Luis C. Alén Lascano

Ensayos sobre el Yrigoyenismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
UNLa.

COLECCIÓN PENSAMIENTO NACIONAL IBEROAMERICANO

Ensayos sobre el yrigoyenismo

Luis C. Alén Lascano

Alen Lascano, Luis
Ensayo sobre el yrigoyenismo / Luis Alen Lascano. - 1a ed. -
Remedios de Escalada : De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2025
Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-6723-02-4

1. Historia Argentina. 2. Guerra Mundial. 3. Pensamiento Nacional. I. Título.
CDD 982

Rector:
Mtro. Daniel Bozzani

Comité Editorial
Dr. Aritz Recalde
Mg. Carla Micele
Mg. Marcos Mele
Mg. Mariana Ugarte
Mg. Tamara Ferrero

ISBN 978-631-6723-02-4
Impreso en Argentina
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Prohibida su reproducción sin autorización

EDUNLA
COOPERATIVA

© Ediciones de la UNLa / 2025
29 de septiembre 3901
1826 Remedios de Escalada - Lanús
Provincia de Buenos Aires / República Argentina
Tel.: (+54 11) 5533-5600 int.: 5727
edunla@unla.edu.ar / www.unla.edu.ar
Instagram: @edunla_oficial

Prólogo

La Universidad Nacional de Lanús ha decidido reeditar estos cuatro trabajos de mi padre, Luis C. Alén Lascano, agrupándolos —como era su deseo que no llegó a concretar— en un solo volumen con el título de *Ensayos sobre el yrigoyenismo*. Y me ha concedido el honor de redactar el prólogo.

Mi padre fue un respetado y distinguido intelectual y político, enrolado en las filas del pensamiento nacional. Unido por el amor al terruño de su Santiago del Estero natal, fue diputado provincial, vicepresidente de la Legislatura, subsecretario de Cultura y ministro de Educación y Cultura.

Fue también miembro de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Argentina de Ciencias de la Comunicación, de la de Ciencias y Artes de San Isidro, de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, del Instituto Nacional Sanmartiniano, del Instituto Güemesiano, del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, de la Comisión Nacional de la Reconquista, de la Corporación de Científicos Católicos, del Centro Argentino de Investigadores de Historia y de las juntas de Estudios Históricos de varias provincias argentinas. Miembro cofundador de la Academia de Ciencias y Artes de Santiago del Estero, fue Profesor por concurso de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y, desde 1996, profesor consulto de la misma. Asimismo, presidió el Centro de Estudios Genealógicos, Históricos y Heráldicos de Santiago del Estero.

Autor de numerosos trabajos de historia, ciencia política, folklore y literatura, su prolífica obra, que abarca cincuenta años de trabajo, consagrada fundamentalmente al estudio del pasado santiagueño, se ha convertido en un dato central para la historiografía provincial, regional y nacional. Sus más de veinte libros y centenares de trabajos tuvieron por finalidad —como lo señalara en el prólogo de su obra *Historia de Santiago del Estero*— la más importante de su extensa producción—: «... contribuir al esclarecimiento de los hombres, circunstancias, fundaciones y hazañas que tuvieron por epicentro a la ciudad de Santiago del Estero, la primera entidad política, institucional, religiosa y cultural que tuvo la Argentina actual». Por su

defensa de las figuras populares del federalismo del interior —varios de sus trabajos están dedicados a la reivindicación de Juan Felipe Ibarra— formó parte por derecho propio de las corrientes del revisionismo histórico argentino.

Entre sus obras se encuentran la ya mencionada *Historia de Santiago del Estero*, *Ibarra: un caudillo norteño*, *Homero Manzi. Poesía y Política*, *El Obraje*, *Ricardo Rojas, ciudadano de la democracia*, *Imperialismo y comercio libre*, *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, *Rosas: el gran americano*, *Pablo Lascano un precursor de la literatura regional*, *Los orígenes de Santiago del Estero*, y *La salud pública en Santiago del Estero*.

Los cuatro trabajos que ahora se reeditan: *Hispanoamérica en el pensamiento de Yrigoyen*, *Yrigoyen y la Gran Guerra*, *Yrigoyenismo y antipersonalismo*, e *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*, fueron pensados como un análisis profundo del pensamiento y la obra del primer presidente electo por el voto universal (aunque solo de los varones, valga recordar), cuyo derrocamiento en 1930 —el año en que nació mi padre— dio origen a una larga serie de desventuras para nuestra nación.

Convencido de que solo conociendo el pasado y sin las deformaciones que los historiadores liberales, herederos de Mitre, impusieron para lograr sus propósitos, mi padre creía que existía un fuerte lazo entre las luchas de los caudillos federales, el yrigoyenismo, FORJA y el peronismo como parte del combate por una patria libre y justa.

Ojalá estas páginas sirvan para que esas ideas sean semilla que florezca en nuestra Argentina que espera.

Luis Hipólito Alén

Hispanoamérica en el pensamiento de Yrigoyen

Ca así como el alma yace en el corazón del home,
et por ella vive el cuerpo et se mantiene,
así en el rey yace la justicia que es la vida
et mantenimiento del pueblo.

Código de las Partidas
Partida II, I, 5

Advertencia a la edición de 1959

El presente ensayo busca definir y concretar los términos de la autenticidad americana, en base a la exaltación de su espíritu vernáculo, de su propia cultura y de su carácter étnico: de sus particulares rasgos originarios, en suma. No ha de verse en él nada novedoso, ni aun desconocido, de lo que la investigación histórica ha aportado al saber general. Pero cada cual, a su manera, y a menudo cada uno desde su especial ángulo ideológico, nuestros estudiosos parcializaron en muchos casos las interpretaciones hechas sobre España y América, que nosotros hemos reunido de entre autores de muy opuestas posiciones pero que, en algún modo, han señalado una verdad, o muchas, con lo que se hacen acreedores al reconocimiento histórico. Ello no debe entenderse tampoco, en el sentido que citar, cuando así se lea en estas páginas, implique adherir, ni a las ideas ni a la escuela que sustente o en que se ubique el autor citado. Simplemente espigamos sin ánimo sectario entre las obras más representativas, a nuestro juicio, utilizando un suceso, pensamiento o cronología que sirva para reforzar o ratificar nuestra propia interpretación.

De ahí que ello signifique, no pocas veces, actualizar un hecho conocido, pero su conjunto cambia fundamentalmente cuando él se compone de eslabones que totalizan una nueva versión sobre un proceso que asentamos sobre raíces populares en oposición a su consagración oficial.

Creemos que así lo sentía también Yrigoyen y rastreamos en su pensamiento para ubicarlo con propiedad como el gran intérprete de nuestra autenticidad por vía de lo hispánico, aspecto éste, en su vasta personalidad, que no ha sido debidamente esclarecido no obstante revelarlo continental y peninsularmente, como el mayor estadista contemporáneo.

Cuando se sepa distinguir aquí y allí, la naturaleza de sus constantes históricas nacionales y la lucha de las fuerzas populares por imponerse al exotismo desfigurador, seguramente que cuantos profesen amor por la libertad americana se volverán hacia España deseosos de encontrar nuevas esencias democráticas, como las que antaño fue la primera en imponer al mundo. He ahí el carácter de nuestra Hispanidad, palabra ésta que también usó don Miguel de Unamuno y que por su propia definición se opone a todo despotismo, como nosotros la empleamos cabalmente, sin temor a los parecidos que sustenten con intención colonial los partidarios del absolutismo moderno en cualquiera de sus formas.

Por eso, a pesar de haber iniciado estas páginas hace algún tiempo, recién se publican, esperando aun así, no susciten torcida comprensión política, ni se busque por ellas adscribirnos en ninguno de los clásicos esquemas, como no sea el que inspirado en el pensamiento yrigoyeniano ansia expresar lo nacional, fundiendo tras de esa emoción todos los aportes válidos al desarrollo social y a recuperar la grandeza de la tierra nativa.

Sobre las ideas con que Yrigoyen concilio lo indo-hispano fundamos este ensayo que, a través de él, pretende desentrañar nuestra autenticidad, mirando siempre con justicia y libertad al fondo de los procesos históricos surgidos de la entraña popular. Sirva para comprender mejor nuestro linaje, tan injustamente calumniado, así como su filiación verdadera y sea ofrenda del espíritu de América hacia la España inmortal que, al darnos el ser, nos hizo como estamos orgullosos en reconocerlo que somos.

L. C. A. L.

Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda,
espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve!

Pálidas indolencias, desconfianzas fatales que a tumba
o a perpetuo presidio condenasteis al noble entusiasmo,
ya veréis el salir del sol en un triunfo de liras,
mientras dos continentes, abonados de huesos gloriosos,
del Hércules antiguo la gran sombra soberbia evocando,
digan al orbe: la alta virtud resucita
que la hispana progenie hizo dueña de siglos.

Únanse, brillen, secúndense tantos vigores dispersos;
formen todos un solo haz de energía ecuménica.
Sangre de Hispania fecunda, sólidas, ínclitas razas,
muestren los dones pretéritos que fueron antaño su triunfo.
Vuelva el antiguo entusiasmo, vuelva el espíritu ardiente
que regará lenguas de fuego en esa epifanía.

Un continente y otro renovando las viejas prosapias,
en espíritu unidos, en espíritu y ansias, y lengua,
ven llegar el momento en que habrán de cantar nuevos himnos.

Y así sea esperanza la visión permanente en nosotros.
¡Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!

Salutación del optimista
En *Cantos de vida y esperanza* (1905)

Rubén Darío

Capítulo 1

Existe una tremenda desinteligencia, fomentada por quienes tienen interés en ello, entre el retoño y el árbol, entre España tronco vertical de lo iberoamericano y nuestro destino común, que común ha de ser, si se quiere, en actitud afirmativa, forjar desde América una «patria de la justicia» que diría Henríquez Ureña, o, si es lo mismo, irradiar sobre las ruinas de una civilización perimida, de nuevo, el viejo soplo vivificador de los bienes eternos del espíritu.

Ante el interrogante abierto en la encrucijada de la historia contemporánea, Iberoamérica sin desdecirse de su noble linaje, más al contrario, afirmándose en él, orientándose por él, alzará su magisterio para hacer primar una filosofía redentora, que ilumine, con vistas además, a expresar lo propio ya hasta el fin sin interferencias.

Pero, que es lo propio, lo auténtico, lo que posibilite un entendimiento genérico a todo el continente, desde el Río Bravo al estrecho austral, lo que el genio creador de la raza encuentre para expresarse de una vez por todas, y a la vez, prenda y se enrame en el ámbito espacial universal, como expresión distintiva de un conjunto de pueblos que tienen un destino que cumplir en comunidad, si no quieren pasar desapercibidos en el vasto escenario de las culturas, o marchar a la zaga de sistemas o de nacionalidades que les son adversas en su fondo. ¿Cuál es el drama de nuestra autenticidad, en síntesis?

Superado ya el conflicto indo-hispánico que dividió y desorientó a no pocos espíritus avisados, de la amalgama extraordinaria de estos dos contingentes, en lo ideológico, en lo racial, en su vitalismo desgarrador, ha de ser conciliarlos nuestra tarea para que de entrambos surja definitivamente América —integrada toda ella— como un parto feraz y milagroso que las cópulas de dos mundos indistintos: el hispano y el indiano, produjeron para edificar sobre él una morada territorial de libertad e irradiar orientaciones destinadas a encender una nueva fe en los desesperanzados de la tierra.

Ha pasado la hora del verbalismo hispanoamericano, protocolar y palatino; contra él, es preciso construir reedificando el glorioso pasado común y mirando al futuro que también debe ser común, una hermandad humana —no ceremonial— que nos haga mirar a peninsulares y americanos como miembros de un mismo conjunto nacional, y que a ambos haga comprender que si idénticos enemigos nos acechan, será porque nos toca defender igual patrimonio.

Y no han pasado todavía, pero es menester que ello ocurra prestamente, las terminologías sin sentido, ajenas o adversarias, que proclamaron el panamericanismo, divisa hegemónica con que el monroísmo se exorna ahora; el latinoamericanismo expresión puesta en uso por mentalidades afrancesadas o migratorias que ni siquiera se justifica por las cifras de población, en un continente donde los grupos de ascendencia blanca, puramente europea, constituyen todavía minoría ante los étnicamente mestizos o nativos; o la más moderna teoría estética de Eurindia descaminada en cuanto realidad iberoamericana, pues si bien a través de España nos conectamos con las viejas civilizaciones del mundo, persiste en ubicar a España dentro de Europa, lo que para nosotros es incompatible pues no sólo creemos que Europa termina en los Pirineos, sino que, en reversión del proceso histórico debemos afirmar que allí comienza América también...

Esto, en cuanto a quienes tratan de ser voceros de lo americano, porque no tomamos en cuenta a la euforia europeizante de nuestros próceres siglo XIX, ya que ella se fundaba en un sistemático desprecio y menoscabo de todo lo nativo de América, imputado de bárbaro e incivil, y por ende, exterminaba declarada y belicosamente sus auténticas expresiones: lo español y lo indígena.

Sus auténticas expresiones, sí, porque reiteramos que no debe privar ninguna de ellas en América, resultante histórico, insistimos, de ambas. Eso es América, lo prototípico de ella: lo indohispano, y hay que adentrarse en eso, para deducir de ahí con qué originalidad, con qué insustituible riqueza expresiva, dimana de tan rico venero una nacionalidad y un sentido de vida, un estilo y un ideal, en suma, que nos confiere personería propia en el vasto escenario de las culturas y las civilizaciones.

Bernardo Canal Feijoó, nuestro agudo ensayista, así lo tiene escrito: «No hay personalidad o fuerza moral nacional si no nace de una raíz profundamente hundida en la tierra y en la historia; de las dos raíces de la formación americana, la superior y prevalente es la hispana»; concluyendo con esta proposición: «En la raíz de hispano-américa está el alma de España y nunca habrá manera de comprender a aquella en la esencialidad de alguno de sus rasgos si no se la rastrea por el lado del genio español».

El alma de España, adherimos ahora, es unitaria y personal como la nuestra, vulnerada por estadistas e historiógrafos inauténticos, como la nuestra, desfigurada antaño por una leyenda negra como la que ha impedido a América el hacer justicia a muchos de sus hombres más geniales y previsores, y corre en insurgencias populares sin hallar movimientos

políticos que la interpreten, la defiendan y la exterioricen, tal como España siente, quiere y tiene que vivir.

Uno de los espíritus más extraordinarios del continente, el presidente Hipólito Yrigoyen al cantar la gloria de España «progenitora de naciones» afirmó que ella nos ha dado «con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con jubiloso reconocimiento», y en esos términos trataremos de dilucidar en qué consiste esa «herencia inmortal» plasmada para nosotros, sus hijos de aquende el mar nada menos que «con la levadura de su sangre».

Esa herencia es una y múltiple a la vez y para develarla, hay que develar también a España, con amor pero sin prejuicios, disipando la muralla calumniosa que sus enemigos de adentro y de fuera han alzado para presentárnosla distinta de como en realidad fue y es.

Capítulo 2

Sostenemos que por debajo de la España oficial, la España de las historias consagradas o las monarquías que la gobiernan, de la España conocida, corre subterránea pero caudalosa, como esos torrentes que al profano pasan desapercibidos y de tanto en tanto afloran como chorro que se eleva al cielo, ingobernables y vivificadores, la otra España, la que escapa a los modelos y a los sistemas que en todas las épocas pretenden adscribirla a casilleros extranjeros; la auténtica España, obra del genio de su raza y de su pueblo, que pocas veces halla expresividad, soterrada como vive por dinastías que la domeñan o por ideologías que la falsifican.

En esa permanente contradicción vive constreñida España, a la incomprensión o al denuesto de lo que se infiere que ha de ser interpretada cuando el proceso se invierta, ya que la búsqueda de su genio y de su alma no ha de hacerse hacia lo alto, sino hacia lo hondo. No con altura y sí con hondura ha de ser medida España y entonces recién brotará cual manantial, la hispanidad, esa cosa incorpórea pero cierta, que es la seña mayor del alma ibérica y la clave para estudiar, sumergidos en ella, los atributos de su carácter rebelde, ascético, místico y quijotesco como ha llegado a ser por antonomasia, que se rebela a través de esa gesta histórica no escrita, que abarca todos los aspectos de la vida desde el religioso hasta el literario y se resume en la lucha larga y estertórea de un pueblo nacido por y para la libertad y de sus esfuerzos constantes por imponerla conforme su sentido

vital y humanista antes que ningún otro de la tierra, cómo la conquista y la incorpora a la esencia de su ser.

Yrigoyen, volvemos sobre su pensamiento, conocía y calaba bien ese ser hispánico tan incomprendido y de ahí que tanto se esforzara por retomar el rumbo perdido de la búsqueda de nuestra vernacularidad, a través de España y así, explicaba todos nuestros mejores rasgos como una lógica resultante del modo de ser que los países americanos deben a la Madre Patria.

Las naciones del mundo hispánico al proclamar su emancipación cayeron como consecuencia de las violencias de la guerra en la ruptura total de los vínculos que las ligaban a la antigua metrópoli y era natural que así ocurriese, ya que el intenso desangre del momento impedía ver con la debida licencia la naturaleza civil de la contienda secesionista en que españoles peninsulares debatían el inalienable derecho de los hasta entonces españoles americanos para constituir en libertad, soberanías independientes.

Pero lo que debió ser ceguera momentánea de hermanos en discordia, y de ahí por la propia naturaleza del conflicto los extremos de su belicosidad, se prolongó después de obtenida la independencia en objetivo deliberado y constante de una política. El odio a España y lo hispánico fue la temática exclusiva que guio la acción de la generación no conquistadora de la libertad, que ella careció de tal filosofía, sino de su continuadora y no en la acción militar sino civil, más ridículo aún, porque sus hombres habían ya nacido en patrias libres y su crianza se produjo en ambientes distintos de los que conocieron sus antecesores, ni alcanzaron tampoco a padecer bajo el yugo del despotismo de los gobernantes españoles. Su oscuridad fue tan grande que les impulsó a negar la soberbia grandeza de un linaje del que otros se enorgullecían, sin distinguir la España aparente, extravertida, hispanidad solo formalista, de la real y cierta que subyacía aplastada por el peso de monarcas absolutistas y dinastías extranjeras con contrarias al genio de la estirpe.

Frente a tal mentalidad se piensa que por oposición, estadistas y gobernantes hubieran alzado como pendón de su política, la reivindicación y defensa de lo indígena contrapuesto a lo español, tachado de cruel y colonial. Pero este razonamiento, esta pretendida aversión entre lo hispano-indígena recién aparece más contemporáneamente traída por estudiosos adscriptos a los modelos materialistas de la lucha de clases que quieren ver en las empresas españolas objetivos acordes con el materialismo histórico.

Por el contrario, aquellos hombres presentaron en igual pie, con el hispano, al elemento indígena racialmente puro, proclamando para ambos la

necesidad de su exterminio, achacándoles el atraso material de América, presentándolos como opuestos al progreso e inhábiles para el ejercicio de la libertad. Iberoamérica fue así, injusta víctima de una política de autodenigración que le insufló en lo espiritual un errado complejo de minoridad, un deseo en sus gobiernos de ir a la zaga de lo europeo en simiesca imitación, un vivir de reflejo en suma, con ineptitud para cualquier creación original; en su clase dirigente una sensual estratificación justificada, según su razonar, por la incapacidad de un pueblo formado por masas indo-hispánicas, bárbaras y necesitadas de protectores que las desasnen; en lo económico, por fin, esta concepción entregó nuestros bienes y riquezas a la voracidad del capitalismo imperialista, en situación tal, que la soberanía proclamada fue enajenada en las bancas de Londres, Ámsterdam o Nueva York.

La suerte común corrida por nuestro más noble acervo, nos dice que hay que volver a América, sin perder de vista la hispanidad fuente secreta de la mejor tradición de libertad y justicia. La reacción en Argentina se produjo recién, como dejamos anotado, cuando conquistó el poder Hipólito Yrigoyen surgido de un movimiento de autenticidad nacional y territorial, fecundo como interpretación histórica de la causa iberoamericana.

Aquel entendía conciliable con la milenaria civilización precolombina el pensamiento y los ideales de España, aquella España que «antes que reyes tuvo leyes» y de ahí que amalgamara en Iberoamérica una síntesis basada en genial comprensión del proceso refundador, ya que no creador, de un mundo común con la hispanidad como centro y periferia de su destino.

Capítulo 3

Ese mundo común solo tiene una tradición que mantener y defender a toda costa: una tradición de libertad y justicia que le viene como un mandato ancestral de lo histórico en la historia española. España es la primera en imponerlo en el mundo y por él luchó arriscadamente su pueblo desde los albores de su formación étnica y social hasta nuestros días, porque su vida es dramática y su interioridad exige ser explicada. En el fondo de la actual tragedia española, su lucha refleja con nuevas variantes la dicotomía entre su pueblo y las parcialidades que desde el gobierno dicen representar al Estado español, obra cambiante e incompleta todavía, a semejanza de un pueblo que anhela crear lo hecho a su imagen. Y ha de ser Iberoamérica

quien acuda en demanda de justicia, para España que gime bajo nuevas formas de despotismo. Esa dicotomía que ha sido notada por varios intérpretes del pensamiento iberoamericano, viene como un sino desgraciado desde sus remotos orígenes, se prolonga cuando dinastías extranjeras, Austrias y Borbones, se entronizan en España y adquiere dramatismo en la opresión que sufre en los últimos tiempos.

Si España no ha podido manifestar sin interferencias lo español, ha sido porque ha vivido en perpetuidad, atacada y codiciada, como blanco de invasiones y conquistas, desgarrada e indefensa. Evadido su pueblo de tanto dolor en las creaciones espirituales más extraordinarias, ha hecho del tipo español, un ser modelo de humanidad e idealismo que se vuelca hacia la exaltada ansiedad de justicia, en el espíritu de sacrificio que su mística revela y el espíritu de acción por aquello que es a la vez imposible y cuerdo: el ideal, que el quijotismo resume.

Ese tipo humano ya existe, antes que nominalmente exista España, cuando su geografía era teatro de bravas contiendas para rechazar la dominación extranjera. Desde Sagunto y Numancia está escrita la epopeya viril de un pueblo indominable que en los instantes decisivos de su historia sabe dar muestras de épico coraje.

De Cartago y Roma, las dos grandes potencias del mundo conocido, tuvo que soportar la península ibérica sitios, invasiones y guerras. Nunca costó tanto a pueblo alguno la conquista de la agreste tierra. Dos siglos llevó a Roma la pasión por la independencia de las tribus y ciudades que poblaban su territorio, mientras en solo una década fueran vencidas las Galias; y en su transcurso la resistencia fue tan fantástica que la vida de aquel Viriato, el primer caudillo nacional, asesinado mientras dormía, tan extraordinarios eran su prestigio y su valor, se nos ocurre, como luego Rodrigo de Vivar o Gonzalo de Córdoba, un epinicio a las virtudes de tan acabado tipo humano.

Luego dio Iberia a Roma un algo de su soplo, como a tantos otros pueblos conquistadores tornó conquistados por su genio, de tal manera que más acertado que decir que ella se romanizó, podría expresarse que Roma se españolizó, tan grande fue la influencia ejercida por el alma hispana que brindó al Imperio con Trajano y Marco Aurelio sus más virtuosos gobernantes, con Columela su más notable ensayista agrario, y con Séneca, una filosofía, el estoicismo, española por esencia.

De Séneca afirma Ganivet que de haber nacido en la Edad Media quizás no naciera en Andalucía sino en Castilla, y cuando resume su enseñanza, condensa su doctrina en estas palabras que más españolas no

pueden ser: «No te dejes vencer por nada extraño a tu espíritu —dicen— piensa, en medio de los accidentes de la vida, que tienes dentro de ti una fuerza madre, algo fuerte e indestructible como un eje diamantino, alrededor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir, y sean cuales fueren los sucesos que sobre ti caigan, sean de los que llamamos prósperos o de los que llamamos adversos, o de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal modo firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de ti, que eres un hombre». Todo el espíritu español se orienta así, a ser hombre, profesión de tal eminencia, que desde Alfonso X el Sabio, Gracián y Unamuno a Hipólito Yrigoyen, una sola línea de verticalidad puede trazarse.

La preocupación por el hombre en el ser hispánico adquiere características inconfundibles que van desde su vinculación personal, desafiante y a la vez esperanzada, con la divinidad, como una fuerza a cuyo servicio se acoge o se guerrea; hasta la predilección por el retrato literario y artístico, como forma cultural de exaltada valoración por cuanto hace a la persona humana, sin distingos de señorío o de rango.

De ahí que las grandes empresas del genio iberoamericano hayan girado sobre ese «eje diamantino» que, por propia gravitación, conduce a la meta de la libertad, derecho inalienable y dignidad absoluta del hombre, que caracteriza sobre todo a la epopeya yrigoyeniana, epopeya «de evocadores de los nuestros» para «evocar en la paz, evocar en la guerra, el alma ancestral de los que fueron libertadores de un mundo y vaciaron el metal de nuestras razas en los moldes eternos de un supremo querer de universal liberación humana».

Iberoamérica heredó con especial predisposición el carácter español, en cuanto el quid del mismo está signado por la libertad. Y no podía ser nada más que hispano, como que se insinúa durante todo el período anterior a la emancipación, paralelamente con España que gime por los mismos males y contra ellos lucha con la misma energía en la insurgencia peninsular de los comuneros de Castilla, o continental de los del Paraguay y Nueva Granada.

Esto no vieron los próceres liberales que, deslumbrados por los reflejos volterianos, manchesterianos o positivistas, según la moda de Europa, se lamentaban de que fuera España quien nos moldeara y amamantara, renegando del grande y común abolengo de América para canjearlo espiritualmente por Inglaterra, Francia, o lo que fuere; siempre ajenos a la realidad y a los verdaderos intereses de nuestros nacionales, condenados a que su sangre solo sirviese para abonar la tierra. En nombre de

la libertad, se les quitaba ella, y en nombre de la democracia, maldecían a los hijos de los bravos varones que enseñaron al mundo, mil años antes que Inglaterra, la igualdad de los hombres ante la ley.

El rey en la democracia española primitiva era elegido por una asamblea de electores, para mientras ejerciese justicia, con la fórmula cimental que la tradición atribuye a san Isidoro: «Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho non serás rey». Y las Cortes, o el justicia mayor en nombre de sus pares, conferían su dignidad al monarca diciéndole: «Nos, que separados somos tanto como vos, y todos juntos más que vos, os nombramos rey para que administréis justicia, y os juramos obediencia si respetáis nuestros fueros, y si no, nó...». Era el mismo orgullo individualista y apasionado de la hidalguía que hacía exclamar en las divisas solariegas: «Nos no venimos de reyes, que reyes vienen de nos».

Española es, por los cuatro costados, la democracia del mundo, tal como Iberoamérica la siente y concibe: con justicia y libertad. Pero más todavía: en un concilio celebrado en Toledo en el año 683 se había dispuesto «que ni el rey ni la iglesia pudiesen privar a ningún hombre, sin pruebas incuestionables, de sus honores, ni detenerlo, ni someterlo a tormento, ni condenarlo» corno lo afirma el historiador Gandía remontándose a los orígenes de los derechos personales en España. Protecciones que constan en los privilegios vascongados desde remotos días y desde el milenario en casi todas las legislaciones regionales de amparo a las libertades públicas, dando lugar a que de allí arranquen, siglos antes que el *habeas corpus*, los verdaderos recursos y garantías populares.

Luego se llega con el Fuero Juzgo a la unidad legislativa, dos siglos antes que en cualquier pueblo europeo. Aquel era, según comenta Carlos O. Bunge con admiración jurídica, «el código más acabado de su tiempo, el de instituciones más sanas y liberales, el de política más alta y republicana, el más adecuado y racional en las penas y más lógico por su plan y método. Poseyó España en el curso de aquellos siglos y antes que Inglaterra y Francia, un ponderado régimen político con su sistema de Cortes, donde junto a los otros dos brazos del Estado, no solo tenía representación señaladísima el pueblo, sino que constituía la parte primordial de esos ayuntamientos, hasta el punto de que él no podía faltar, aunque sí el clero y la nobleza». Y trescientos años antes que la Revolución francesa, modelo tan usado como equivocado, desde 1480 los campesinos de Castilla son libres de cambiar su residencia y su trabajo, sin que la voluntad del señor pueda privarles de tal derecho, complementando así la evolución social que desde el siglo XII

había liberado a los colonos de la tierra, pudiendo mudar de domicilio sin perder sus propiedades y, al fin, revolucionariamente transmutándose en partícipes de la tierra y de la nación en lugar de siervos de la gleba. Se afincaba por vez primera de modo total el sentimiento superior de la nacionalidad ante una Europa disociada por el feudalismo.

España incorporó luego, este, su derecho, que es creación auténticamente suya, a los hábitos y a la vida americana; de ahí la caladura con que estos principios cuajan en el mundo nuevo con una especial gravitación espiritual en una hora en que, sin embargo, poseía los mayores bienes materiales del mundo. Hasta entonces, España había sido una confederación de monarquías o de repúblicas municipales, según algunos, cada una con sus leyes, costumbres y vida distinta e independiente. La larga guerra de la Reconquista terminó de cincelar esa muchedumbre de garantías de justicia y libertad, al mismo tiempo que remataba la psicología del tipo español, cuyo ejemplar definitorio es el Cid Campeador.

Se vio claro de nuevo que la historia de España «es una serie inacabable de invasiones y de expulsiones, una guerra permanente de independencia». Pero la Reconquista fue una lucha contra la negación de lo español y de la fe española, que tal era lo musulmán. Entonces, la hispanidad por fuerza y por el sentimiento religioso privativo a su espíritu se identificó con el cristianismo, a tal punto, que la guerra se hizo santa y el Estado unificador que de ella surgió —obra del genio de Isabel y Fernando, los dos últimos monarcas estrictamente españoles que en él reinaron— tuvo las mismas características de exaltación y fanatismo, como un escape de la furia y la pasión, místicas y heroicas, acumuladas en ocho siglos de combate con la morisma.

El catolicismo —que había hecho desde los tiempos de los concilios toledanos, consciencia nacional fue una unidad indivisible con el Estado español y el objetivo dominante de la política estatal desde entonces— se dedicó con todo esfuerzo a la difusión y al imperio de la fe católica hasta llegar a enarbolar la Contrarreforma en Europa —como bandera de proselitismo y de guerra en manos de Iñigo de Loyola— más no con una pretensión de dominio universal, sino al efecto de asegurar bajo el principio de la *universitas christiana* la unidad espiritual y la civilización del mundo en torno a una concepción que asegurase el imperio de la misma fe.

Los manes del apóstol Santiago al grito de «¡Cierra España!» habían animado secularmente la pelea con los árabes (como siglos más tarde en calles de Buenos Aires el rechazo a los ingleses), viéndose claro una vez más

el poder vital de transfusión del alma ibérica. La arquitectura, la orfebrería, el pensamiento, las ciencias y hasta el idioma de los árabes nacieron o evolucionaron en territorio español y aquel pueblo inmerso del que al tiempo de su invasión a la Península no se conocían elementos de cultura superior, en contacto con el genio hispano, hasta originó una civilización, la arábigo-andaluza que le otorgó la personería que usufructúa hasta ahora.

Capítulo 4

Todas estas cambiantes fisonómicas, al ir integrando el ser de la hispanidad, fueron como un óvulo refecundante, dando lugar a audaces creaciones o desarrollando las existentes en dirección, cuando son genuino producto nacional, a las constantes históricas de justicia y libertad, cuya expresión más alta la encontramos en las Cortes, órganos de la democracia legislativa española y los fueros, pactos solemnes entre el rey y los territorios o ciudades a quienes eran acordados, y que constituían verdaderos códigos civiles, criminales y políticos, de descentralización administrativa, de defensa de las autonomías municipales y de protección de las libertades individuales.

Las Cortes conocieron todos los problemas nacionales no obstante carecer de una constitución formal que especificara sus derechos, y funcionaban de acuerdo a las modalidades regionales, con intervención de representantes populares que formaban el estado llano. Estos fueron incorporados a Cortes en España, un siglo antes que la burguesía inglesa —ejemplo siempre citado— fuera admitida al Parlamento; y la conquista de sus libertades se originó en Aragón de modo más democrático que la Magna Carta arrancada por los barones ingleses al rey Juan Sin Tierra, cuando el estado llano obtuvo del rey Pedro el Privilegio General como confirmación y no originalidad de este, de derechos ya consagrados.

El reino de León por su parte, según lo hace constar el profundo historiador Sánchez Albornoz, obtuvo en 1188 —27 años antes que los ingleses, por imposición de una curia plena a la que concurriera la nobleza, la clerecía y el pueblo— su Carta Magna del Rey Alfonso IX, la que estaba dirigida como bien lo expresa este autor «a un pueblo que no conocía el régimen feudal sino una organización beneficiaria y vasallática, a un pueblo cuya aristocracia laica y clerical solo había logrado una fuerza limitada, a un pueblo articulado en grandes municipios libres, y por ello, fue más liberal y democrática que la de Juan Sin Tierra. No podemos ver detrás de estas leyes,

como detrás de los preceptos de la Carta Magna inglesa, el celo de las dos noblezas por salvaguardar sus privilegios y derechos... no es difícil descubrir en ellas el intento del pueblo de garantizar la paz y la justicia generales" —sostiene luego de enumerar sus disposiciones sobre garantías a la libertad y a la voluntad populares.

Los diputados o procuradores del estado llano eran elegidos por el pueblo, concitado por pregoneros y, posteriormente, por los consejos municipales. Sus personas eran inviolables mientras desempeñaban su mandato y no podían ser perseguidos por deuda civil. Competía a las Cortes jurar al heredero de la Corona, proclamar al nuevo rey, decidir en las cuestiones sucesorias, intervenir en las cuestiones internacionales, autorizar al monarca a declarar la guerra o firmar la paz, pedidos reales que podían ser también rechazados. Tomaban juramento al rey del cumplimiento de todas las sanciones legislativas, sin que las leyes o fueros pudieran ser derogados sin su conocimiento, aprobaban los impuestos a recaudarse jurando el rey que su inversión se haría en los asuntos para que eran solicitados (en Navarra los reyes no tenían patrimonio real), legislaban sobre derechos de aduana e, incluso, llegaron las de Zaragoza a designar el personal del Consejo Real a despecho de la voluntad del monarca.

Abiertas las Cortes, cuyas deliberaciones eran periódicas, el rey presentaba su cuaderno de peticiones y en seguida presentaban las Cortes sus capítulos de agravios, para que fuesen reparados con preferencia a las deliberaciones sobre las proposiciones reales y cuya voluntad era siempre limitada.

Esta institución española, que no era reflejo del medioevo europeo, sino característica creación nacional —conquista expresiva de un pueblo con vocación de libertad— sentó las bases del moderno derecho parlamentario de las democracias, con las distancias lógicas, de tiempo, modalidad, garantías y evolución de conceptos, hasta la actualidad, pero es indudable que, salvando las diferencias, tiene el genio español cualidades de provicero bastantes para conferirle los honores que con ligereza otros se adjudican, así como paternidades que corresponden a él con bastante justicia. A la vez es sintomático comprobar cómo el esplendor de las Cortes se va hundiendo en el ocaso a medida que se instauran en España dinastías extranjeras sostenidas por la fuerza, la corrupción o los autos de fe. Las Cortes que habían sido un dique opuesto por los elementos democráticos a las ambiciones del poder real, mantienen una vida agonizante, perturbada apenas por briosos sacudones —obra de las resistencias populares— como el que sin duda

produjeron aquellas de Navarra que exigieron de Carlos I —cuando abdicó en favor de su hijo Felipe— el envío autógrafo y original de su renuncia y en mientras —cuando éste reinaba ya en Castilla— todavía Navarra continuaba reconociendo a Carlos. Lo que aclara el proceso que historiamos es la sincronización de estos episodios, para distinguir esa lucha incruenta de un pueblo nacido para la libertad, contra un Estado absolutista como el que monarcas extranjeros establecen para oprimirlo. Se necesitó más de dos siglos para que la institución de Cortes —enerve desde fines del 1500— resurgiera en España al empuje de su pueblo, cuando una nueva guerra por su independencia contra el invasor napoleónico, lo concitara libre de tutelas monárquicas, a luchar fraternalmente por la libertad.

Al margen de tal estado exótico que no es hechura ni representación suya, el alma hispana subsistió en las manifestaciones culturales auténticas más altas, en la sátira de costumbres, en las creaciones literarias con que se recrea, crítica y escape a la voz, y culmina con Cervantes en el Quijote, mito y realidad de «su propio subjetivismo alucinado —como dice Ricardo Rojas— evasión del genio ibérico en la aventura individual», que ya al final de sus andanzas, sin perder la fe en la libertad, aconseja al escudero: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieran los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida».

A la familia del hidalgo manchego, corresponden espiritualmente los libertadores y fundadores de los países de nuestro hemisferio, desde San Martín que anuncia «el fin del tiempo de la opresión» a Martí que compromete: «He aquí las fuerzas que nos hacen vivir: la dignidad, la libertad y el valor». Por eso la epopeya civil de la hermandad americana corre pareja a la del pueblo español, hermano nuestro sin privilegio de mayorazgo, que en la Península se debate contra idéntico sistema de absolutismo.

Esta decantada vida democrática que España tenía, acusa otra característica notable que debemos remarcar: la existencia independiente de una justicia, ajena a las variantes del poder e inamovible de su alta jerarquía —de donde terminan de conjugarse armoniosamente las constantes de justicia y libertad— que dan lugar en la perspectiva histórica a que sea España quien enseñe al mundo —siglos antes que los filósofos del liberalismo francés— las formas insustituibles hoy de un estado democrático con una activa vida municipal, un gobernante limitado en sus excesos por

una democracia legislativa de fuerte influencia y una institución de justicia de elevado respeto y resguardo de derechos personales. Aragón sobre todo fue clásica, por la dignidad que se confería a la justicia y por la creación de una magistratura —la del justicia mayor— posesionada de atributos hasta ahora únicos en la historia universal, como que merecieran el título de «grandes del reyno» y recibieran el juramento del monarca sentados y con la cabeza cubierta.

Insistimos en estos detalles por su valor más allá de lo episódico, y porque en la Argentina sólo son conocidos por determinado número de estudiosos. Olvidados o ignorados, los reveló con toda sagacidad como fuente de nuestra libertad y nuestro federalismo, Francisco Ramos Mejía, uno de los fundadores de la Unión Cívica, militante y autor frecuentado asiduamente por Yrigoyen. Aquel espíritu, aunque con lógicos errores, vio claro el proceso que historiamos, pero desgraciadamente este pasó inadvertido por los prejuicios del liberalismo dominante en esa época. De él es la afirmación que compartimos, de que el recurso jurídico de más vasta trascendencia para las libertades individuales —el *habeas corpus*— cuyo origen hasta hoy se adjudica Inglaterra, corresponde legítimamente al genio español en búsqueda de garantías de justicia y libertad. Trescientos treinta y un años antes que las inglesas, las leyes de Aragón instituían con el nombre de «manifestación de persona» el actual recurso de *habeas corpus* con exactos alcances a los que ahora tiene.

Para garantizar la observancia de los procedimientos legales y el respeto a las libertades individuales se recurría al justicia mayor, o en caso de incompetencia judicial, podía hacerlo el detenido por sí, o cualquier persona por él; lo mismo en casos especiales llamados de «vía privilegiada» cuando a los tres días de prisión no se presentara demanda criminal o se ignorase la causa de ella, o cuando fuese preso sin ser hallado en flagrante delito, siendo frecuente que el justicia mayor firmase la «manifestación de persona» accediendo a la libertad de reos por orden del monarca y muy común que ejerciera su autoridad en contra y oposición al rey, amparado en la inviolabilidad de su persona que solo debía dar cuenta de sus actos a las Cortes reunidas en pleno, pues de sus sentencias no había apelación alguna. En cambio, de las sentencias de los jueces inferiores —igualmente inamovibles, jueces electivos, nombrados por el rey o por las ciudades— existía ante el justicia mayor el recurso conocido como «de firma de agravio hecho» o el de apelación, y también comparable al de inconstitucionalidad, el contraagravio cometido por el monarca.

De estudiar estos derechos concluye Ramos Mejía aseverando que «la libertad de locomoción, la inviolabilidad de domicilio, la garantía de la defensa en juicio, la excarcelación bajo fianza, el juicio ante sus magistrados ordinarios, el derecho de petición, el de resistencia cuando estos eran atacados, aun contra el rey sin que pudiera calificarse de rebeldía, la prohibición de la confiscación de bienes, excepto en el caso de traición, el jurado en materia criminal aunque reducido a ciertas ciudades de Cataluña, eran otros tantos derechos y prerrogativas sancionadas por las leyes españolas. Las clases populares eran efectivamente libres y todas sus leyes tendían a la protección eficaz de esas libertades que por otra parte el pueblo solía defender, y las defendía con tenaz e inevitable energía, y de la que está llena de ejemplos la historia de España».

Ejemplos que se hilvanan conexamente en sostén de los principios de justicia y libertad que son los de su autenticidad, contra las pretensiones de desvirtuar a España. Es bien claro entonces que el pueblo —que había vivido en disfrute de ellos, eligiendo su gobierno municipal por alcaldes de elección popular, tomando juramento a sus príncipes antes de ser jurados por los pueblos, de respeto y observancia de sus fueros o simbolizando como el común de Sevilla en un trono vacío que, si en España había un rey, en ella no imperaba sino su ley— se levantara en rebeldía en defensa de este estilo de vida tan suyo cuando un monarca extranjero lo quiso vulnerar.

La guerra civil de las comunidades de Castilla debió así su popularidad al que estos principios fuesen generales, de vigencia secular, y se hallaren enquistados en el espíritu popular de manera inextirpable. De ahí que el pueblo estuviera siempre presto en su defensa, como que en España había llegado a un extraordinario desarrollo de consciencia. El recelo castellano exigía del rey Carlos el respeto de las leyes, las costumbres y la exclusión de sus voraces consejeros extranjeros, pero exigía a la vez que aprendiera el idioma, única forma de llegar a comprenderse. Y he aquí qué patético inicio el de las relaciones del monarca flamenco con el pueblo que iría a gobernar. En ese símbolo de un rey extranjero —hasta ignorante de su lengua— y el pueblo levantado en guerra, está el drama de España y de su desvirtuación.

Las Cortes insisten, las ciudades le exigen proceder a la exclusión de los extranjeros de la administración de las rentas reales; poco a poco el movimiento toma un carácter social; desde Tordesillas se exige la tasación de la nobleza y la devolución de las tierras por ella expropiadas; el cronista Ayora en un *razonamiento* comienza a hablar por primera vez de las clases

sociales y requiere alivio para las cargas que pesan sobre el estado llano. Contemporáneamente desde Valencia y Mallorca se eleva un nuevo fermento revolucionario a través de las hermandades, también con profusa configuración popular: las juntas dirigentes son integradas por cardadores, menestrales, labriegos y marineros; sus memoriales de agravios reflejan una inquietud social y económica, y solicitan la concesión de elegir jurados populares y municipales para terminar con los abusos e injusticias.

Las Comunidades sublevadas encienden en Castilla pavoroso fuego, los sermones de los frailes patriotas incitan a la rebelión popular y de tal espíritu surge el héroe: Juan de Padilla, hechura del pueblo amasado por el genio ibérico para sostener sus libertades, derrotado en Villalar y degollado sin piedad por el espíritu antiespañol que, en negación de su autenticidad, trocó el tradicional e hispánico Estado-servidor, en el expoliador Estado-botín que le negó.

Entonces, la piel de toro resultó estrecha para el espíritu español y se desbordó en la aventura popular y social de América, que se convirtió así en un «refugio de desesperados de España» como le llamara Cervantes. La empresa se hizo búsqueda de horizontes de libertad —sin que le faltara el contenido misional que España acompaña a sus andanzas— y la Cruz del Sur brilló en el cielo del mundo nuevo como significando a los hombres que los ideales que un día alumbraran en la vieja Península, Dios había trasladado aquí, porque era su designio el que sus hijos continuaran con justicia y libertad el hazañoso vivir de la estirpe manchega.

Capítulo 5

Maeztu tiene escrito que «el valor histórico de España consiste en la defensa del espíritu universal contra el de secta. Si miramos a la historia nuestra misión es la de propugnar los fines generales de la humanidad, frente a los cismas y monopolios de bondad y excelencia. Y si volvemos los ojos a la geografía, la misión de los pueblos hispánicos es la de ser guardianes de los inmensos territorios que constituyen la reserva del género humano». Así planteados sus ideales pivotes, parece bien claro el sentido que toman las andanzas hispánicas tras de quiméricos esfuerzos que, aunque le sean materialmente ajenos, los hace suyos demostrando el género de su humanismo antirracionalista.

La guerra contra la media luna y la población de América, son ejemplos colectivos de ese espíritu universal, en cuanto cada español es un

profeso de la igualdad cristiana del hombre. De ahí que, para nosotros, la raza no sea «fatalidad somática ni expresión material, sino obligación de una estirpe de libertarse y libertar», dice Del Mazo, y por ello expresara Yrigoyen a España que su raza «prolonga en nuestra vida los más altruistas empeños, en el prodigioso camino de la cultura y de la civilización».

Esto quiere decir que, ya esclarecida su autenticidad, España debe en común con los pueblos de América dar la nota disonante en un mundo enlodado de falacia y prodición, para retomar el hálito ideal y vital que le compete recorrer con independencia.

Dividido está el orbe en sistemas antagónicos y de ambos bandos nos concitan a cumplir esotéricos deberes, los mismos que a nuestra libertad traicionan. Pero es que en el fondo de sus disputas alienta un igual materialismo que identifica sus querellas, ansiosas de predominio y explotación. Se hace imperioso una integración americana-peninsular, que nos dé aptitud y originalidad para resistir tales agresiones, a la vez que mantener nuestro espíritu tenso y vigilante. España y América, el mundo hispánico en unidad, dará así respuesta una vez más a los grandes interrogantes que aíslan y afligen al hombre contemporáneo, ahíto de una sociedad fundada sobre escala materialista de valores.

Aquí se hace visible lo que ya hemos dicho, esto es, que España no es europea. No es africana tampoco. España es ibérica, distinta y distante de Europa; los Pirineos son más que una muralla natural y geográfica: una delimitación espiritual, eso le permite a España acunar insospechables reservas cuando el viejo continente se encuentra exhausto y sin fe.

«Por estar sometida al imperio del ideal, por ser en este particular sentido de la palabra, idealista, España vive durante la Edad Moderna a contrapelo de Europa —ha escrito José Ferrater Mora— España le anticipa a Europa antes que esta inicie su madurez no sólo su forma de vida, sino también el fracaso de esta forma de vida». Esto fue así desde los tiempos del Quijote, a cuya cosmovisión llamó Unamuno «el enloquecimiento de pura madurez del espíritu» hasta la reacción española al liberalismo, filosofía que abrió el camino para todos los privilegios y fue germen del confusionismo ideológico europeo, así como de la angustia que le desequilibra. España ha sido calumniada por esta capacidad de precognición, pero hoy se ve claro que estaba en lo cierto sin equívocos.

Es por eso que al estudiar lo que Sánchez Albornoz llama «el hecho diferencial» en las relaciones de España y Europa, con inmejorable sentido crítico ha podido señalar cómo «a medida que la maquiavélica razón de

Estado triunfaba como norma de gobierno... y las proyecciones sociales de la Reforma aburguesaban al hombre y le racionalizaban, la persona se diluía en la masa», de tal manera que mientras allende los Pirineos nuevas formas aherrojaban la libertad humana, el hombre no en abstracto, sino el hecho de carne y sangre, de alegrías y dolores, de espíritu y de materia, salvaba en España los fueros de su individualismo y la autonomía de su querer, como lo observa el mismo autor «las afiladas garras del absolutismo estatal tampoco asfixiaron jamás el individualismo operativo de los peninsulares, porque nuestro Estado moderno no llegó a quebrar y a olvidar la concepción jurídica de nuestra monarquía tradicional». Y así se ha señalado también que, mientras el resto de Europa iba siendo absorbida por el pensamiento del secretario florentino, en el suelo hispánico florecía a través de Luis Vives «el celo por el análisis operativo del alma del hombre».

De los senos profundos del genio español, surgió el movimiento de la Contrarreforma que su pueblo sostuvo teológica y militarmente. La Reforma en Europa fue —no un combate por la libertad religiosa del hombre que el holocausto de Servet lo desmiente— sino un vasto envión del materialismo triunfante al que confluían factores económicos y políticos que España previó y combatió con acierto. El escritor inglés Hilaire Belloc en su libro *Europa y la fe*, analiza así sus resultantes: «Tenemos entre las peores consecuencias de la Reforma a ese fenómeno que hemos convenido en llamar capitalismo y que muchos, reconociendo su mal universal consideran como el obstáculo principal para el correcto asentamiento de la sociedad humana y la solución de la intolerable tensión moderna. Lo que llamamos capitalismo surgió directamente y en todas sus ramificaciones del aislamiento del alma. Ese aislamiento permitió una competencia desenfrenada. Dio licencia a la codicia. Y por otra parte rompió los lazos colectivos por cuyo intermedio los hombres se mantienen en una estabilidad económica. Por su causa nació primero en Inglaterra, y más tarde en las naciones más activamente protestantes, y posteriormente en varios grados en el resto de la cristiandad, un sistema bajo el cual unos pocos poseyeron la tierra y el mecanismo de producción y los muchos fueron gradualmente desposeídos». Júzguese entonces la importancia del pensamiento español y su divorcio, en la tierra y en el alma, del continente europeo.

Esa separación es la misma que alienta la lucha en su suelo entre sus constantes históricas populares y las formas políticas inauténticas; nos da la medida del dramatismo de su desencuentro el que en estas horas la España oficial alineada en una de las partes que buscan dividir al mundo, confía la

defensa de su Estado despótico «a Martín Lutero a través de los ingleses y norteamericanos».

Por eso, el proceso que esclarecemos nos indica la diversidad que se debe tener presente para evitar confusiones —así como la que urge conciliar en nuestras patrias, también sometidas a idénticas desvirtuaciones, en una empresa común, desdeñando modelos extraños— porque no nos es dado olvidar esa misión de custodios de un patrimonio espiritual y territorial que es reserva del género humano en cuanto el humanismo español; que cuando es hispano, armoniza justicia y libertad en la expresión de su genio. Nos toca poner sobre la piel del toro el oído bien despierto para escuchar los latidos de la hondura del corazón ibérico, el único que en ningún momento de su existencia conoció de decadencias ni declinaciones en su verdadera opulencia histórica, porque lo que se ha tomado por tal, no es otra cosa que las continuas y momentáneas frustraciones con que fuera victimada su autenticidad y de ahí que, con sus vivencias, hemos de sobrellevar para superar el caos que aflige al mundo presente.

Capítulo 6

Un esnobismo superficial e interesado ha permitido hasta ahora brotes culturales adversos a España. Los abogados al servicio de la extranjería vivieron confundiendo a generaciones enteras sobre el género del humanismo hispánico. De ahí ha sobrevenido la creencia en ciertos sectores de la inteligencia americana, del reaccionarismo español, de su falta de ideales democráticos, de su ninguna contribución a la causa universal de la libertad del hombre. Entonces, se justificaban las filosofías europeas —exitistas y frívolas— primando en nuestros pueblos y era admisible proclamar el coloniaje mental como una conquista destinada a conducirnos por caminos «progresistas». Renegar de España fue la consigna de todas las parcialidades que legislaron sobre nuestra sumisión a Europa. Así, fuimos a partir del liberalismo sucesivamente monarquizantes, unitarios, institucionalistas, positivistas, pragmatistas, socialistas, totalitarios y un sinnúmero de cosas más, importadas de realidades espirituales y sociales diametralmente distintas y de nacionalidades organizadas para dominar pueblos o conquistar mercados. Esas sabias ideologías instauradas siempre en nombre de la libertad metafísica, solo nos dejaron a la postre la libertad de cambiar de amo —según quienes fueran los primates extraños— pero nunca la siempre reclamada del espíritu, única capaz de traducirse en

fluyentes creaciones de originalidad, las solamente válidas para presentarnos con personalidad propia en la escena universal.

España, siempre presa codiciada, conocía ya de ese drama en forma lacerante; más aún, porque allí se originó todo lo valedero y perdurable que hoy ha conquistado el pueblo para vivir con justicia y libertad, pero desvirtuada España, en España tocaba al mundo por ella renacido reeditar ese estilo y ese ideal humano, enriquecido y acrecentado por los aportes aborígenes en forma tal que, esa conjunción, adquiriese fecundidad permanente. El producto telúrico es Iberoamérica, denominación global de un orbe mancomunado por identidad espiritual que tiende a un devenir luminoso en la medida que concilie lo indo-hispánico, respetando los particularismos nacionales dentro de la patria grande, la igualdad e individualidad de cada soberanía «de acuerdo con la independencia que ninguna de ellas puede declinar sin abdicar del cumplimiento de la misión que le corresponde en los destinos de la humanidad».

Por eso no están en nuestra mente los delirios imperiales y solo demanda Iberoamérica libertad verdadera para pisar los umbrales de la nueva «edad histórica... espiritual y sensitiva» y enseñar con voz propia el apostolado que le viene de sus «nobles orígenes» sin interferencias.

Explicado así, el reaccionarismo español se nos aparece, recién, como lo que en verdad es: una especie de experiencia histórica anticipada que por ello mismo se resiste sañudamente a las modas exóticas en defensa de su autenticidad popular y tradicional. Victimada por la intromisión de todas las potencias europeas, ha sufrido en su tierra el auge de cada imperialismo enriquecido a su costa. Desde que Alemania entronizara en su territorio la dinastía Austria o Francia e Inglaterra impusieran desde el 1700 sus monarcas y sus intereses, Europa no ha dejado un solo instante en libertad al genio ibérico, frustrado en la expresión vocacional de una construcción propia, hasta nuestros días, y con mayor dramatismo aún. «España fue una academia militar en vivo —dice con tremenda angustia el exministro republicano Indalecio Prieto hablando de los sucesos de 1936—; Alemania, Italia y Rusia ensayaron sus nuevas máquinas bélicas en carne española y entrenaron a su personal militar no con simples maniobras sino con una guerra de verdad, con víctimas y ruinas». Volvió entonces a gestarse a su costa la múltiple y sucesiva intentona de practicar desde España la guerra de colonización y conquista posterior. ¡Y sin embargo el aparato de propaganda europeo ha convencido a tantos americanos de que España era

incapaz por sí sola de ofrecer algo perdurable y que era a Europa a quien debíamos recurrir en busca de inspiración!

Rectificando a los «maestros» argentinos de tal criterio, Ricardo Rojas ha escrito con su excelsitud característica una página de vivos colores sobre el pasado y casi también el presente de esta errada mentalidad. Confiesa en ella que volvió de ver Europa «con la rectificación del ideario mercantil y cosmopolita que orientó después de *Facundo* y de *Bases...* nuestra política y nuestra enseñanza. Lo que se nos había ofrecido en el siglo XIX como europeísimo, era una falsificación. Europa es un conjunto de Estados muy heterogéneos, con lenguas e instituciones muy diversas y con una política de atroz inmoralidad que fuera mejor no tomar de modelo, pero es además un concierto de "pueblos", cada uno con su vigorosa personalidad como creadores de cultura y protagonistas de la historia. Comprendí que la cultura, sus valores permanentes de religión, filosofía, ciencia, arte e ideales de conducta son especies espirituales dotadas de un ritmo y de un estilo en cada pueblo; de esa potencia espiritual emanan las formas externas de organización técnica, resguardo y vivencia de aquella misma personalidad nacional, según su estilo de vida. Las especies materiales, que Sarmiento llamaba "civilización" pueden trasplantarse a otros continentes, pero ese trasplante no es civilización puesto que le faltan las esencias de cultura que las generaron en pueblos de origen. Mediante ese procedimiento mecánico y no biológico, se crean colonias, pero no naciones. Así ha colonizado Europa a los demás continentes, creando caricaturas de sí misma o simples factorías de explotación comercial. Lo absurdo fue que los pueblos de América, especialmente la Argentina, recayesen en el sistema colonial después que nos habíamos emancipado para fundar naciones. Alberdi había dicho claramente en sus *Bases...*, al proyectar la Constitución, que nos constituíamos para reanudar el proceso colonial interrumpido en 1810. Los gobiernos patrios serían agentes de empresas económicas e inmigratorias. Sarmiento por su parte con la fórmula de "civilización y barbarie", postuló la necesidad de aumentar la población con inmigrantes y propuso para la educación, modelos exóticos que debíamos imitar. Los discípulos y epígonos de esos maestros, en la generación siguiente, aplicaron las doctrinas con mengua de lo nativo y con exageraciones cada vez más frías y más venales. Aumentó la población, pero no se formó un pueblo, porque se debilitó el núcleo iberindio que debía ser el órgano de asimilación racial y continuidad histórica. Menoscabado lo indígena, lo gaucho y lo español, la Argentina quedó sin defensas ni expresión».

Pero el mérito de nuestro maestro, con ser grande, consistió en la valentía con que en el medio adverso de su época reivindicara las dos cosas prohibidas y menospreciadas por las corrientes gravitantes: Rojas hizo gala de su indianismo y declaró su admiración por España; rastreó nuestra grandeza por ese lado, cantó a los dioses quichuas y divulgó los fundamentos democráticos de las primeras instituciones capitulares —que eran los tabús de las minorías directoras del pensamiento y la política— por eso, aunque su adscripción al liberalismo le haya impedido señalar otras cosas, consideramos con él que Iberoamérica debe echar por la borda todo resabio antiespañol para quedar «con defensas y expresión» mancomunado su acervo en lo iberindio que ha de ser, como Rojas postulaba, su «órgano de asimilación racial y de continuidad histórica».

Luego de ello, el mundo hispánico en unidad podrá concurrir juntamente con las corrientes nacionales y tradicionales a nacionalizar el Estado español, hasta ahora exótico y despótico, en función del pueblo español, único personaje idóneo para esta tarea.

Debemos decir, continuando con este razonamiento, que a nuestros pueblos no se les ocultaba intuitivamente este particular «racismo» antiindigenista y antiespañol, desfigurado por los historiadores oficiales, y de ahí que el sistema se mantuviera en pie por la fuerza, el fraude y la corrupción, sofocando sus jerarcas a duras penas la mordaz impopularidad de que eran objeto. La pretensión era ilógica como inadmisible, estribaba nada menos que en fundar una nación prescindiendo de sus nacionales, como si la operación consistiese en copiar códigos de afuera, tanto como traer máquinas, maestros o abalorios.

Entonces, al igual que los caudillos españoles rebelados contra Carlos I o Bonaparte, las masas nativas que «no vestían como los señores que buscaban rey en las cortes europeas y hegemonías de casta en la capital», encontraron los suyos que no en balde descendían de aquellos varones cabales. Aquel es el momento que nuestros historiadores de tradición oligárquica han llamado «el caos», «el derrumbe», dice Ricardo Rojas al descubrirlos. «Caudillo es nombre honroso y de tradición secular en nuestra lengua, pero ha sido empleado con intención peyorativa por los polemistas unitarios que así se vengaban con la pluma. El Cantar del mio Cid llama *el caboso* 'el caudillo' a Rodrigo Díaz de Vivar, a quien los árabes dieron el respetuoso tratamiento de *Cid*, 'el señor'. Caudillo y caboso vienen de *caput* 'cabeza', raíz de *capitán* y es en España tanto como *leader* en Inglaterra o *duce* en Italia, y en los tres casos quiere decir 'conductor', que es

etimológicamente casi tanto como decir 'doctor'». Ya se ve por tan clara explicación la autenticidad y el linaje de tales nominaciones, por lo que sigue Rojas: «Entonces fue cuando los ejércitos de esos caudillos recibieron el nombre de *montoneras* porque vestían poncho y esgrimían lanzas al habérseles despedazados los uniformes y los fusiles en la primera guerra continental. Entonces fue cuando los pelucones de la oligarquía ya no dijeron sino *gaucho* al 'paisano', *compadrito* al 'ciudadano' y *chusma* al 'pueblo', en los desahogos del rencor banderizo o de un engreimiento aristocrático; ya anacrónico y exótico entonces».

En la pretensión formal de fundar tal orden antinatural, quedaba también instaurado el estado antinacional con los círculos intelectuales que completarían la obra, y sin cultura que emanara de los seres y tradiciones nacionales, tampoco habría historia nacional, sino remedo deshumanizado y parcial. «Los dos, usted y yo, hemos tenido la misma predilección por las grandes figuras —escribía Mitre al historiador López— y las mismas repulsiones contra los bárbaros desorganizadores como Artigas a quienes hemos enterrado históricamente». Y Canal Feijoó agrega, como para el caso: «La alternativa potencial parecería sentirse como planteada entre estos dos términos: ser bárbaro pero auténtico, o ser culto, pero simplemente nominalista y retórico».

Lo interesante es ver como a través del tiempo, el proceso americano toma conexión y se enlaza con el español de manera que, a años de diferencia, sobreviven en la raza iguales cualidades y son los mismos factores y causas los que determinan el auge o descenso de sus constantes históricas. Gonzalo de Córdoba —en las campañas de Italia, según refiere Ganivet— es el creador de la táctica ofensiva de las guerrillas que América practica bajo el nombre de *montoneras* con tanta e instintiva eficacia contra los mismos españoles peninsulares en los comienzos de la lucha; lo que también significa cómo, defendiendo la causa del absolutismo, aquellos soldados embotaron hasta su natural habilidad para la guerra. «He aquí —dice Ganivet— por qué Europa no ha comprendido nunca a nuestros conquistadores y les ha equiparado a bandoleros. Heine llama también a Hernán Cortés un capitán de bandidos». Y caudillos del montón, sangre de Hispania rebelde son los que el 2 de mayo convocaron al pueblo, sin monarca, sin nobleza y sin jefes, en defensa de la independencia avasallada, salvando a la nación de la entrega del rey borbón infame y la traición de los liberales afrancesados. Así como caudillos del pueblo innominado fueron el alcalde de Móstoles, Polier, el montañés que defendiera León: Juan Martín,

el empecinado, y la serie de labradores, frailes, pastores y estudiantes que hicieron mil veces conocer los caminos de la derrota a los regimientos veteranos del amo de Europa.

La misma guerra por la independencia, la justicia y la libertad, alentaba en España y América a españoles peninsulares y españoles continentales, separados en bandos antagónicos no según su nacionalidad ni su raza que era común a todos, sino por la fidelidad o defección a estos sagrados principios de la dignidad del hombre y sus derechos a determinar sus destinos por medio de la soberanía popular. Si no se ve así, nunca podrá entenderse claro el enmarañado fondo de la secesión revolucionaria que se inició en 1810, tampoco podrá explicarse la presencia de americanos como Tristán y Goyeneche en el bando realista, y de peninsulares como Matheu, Iriarte o el general Arenales en el lado patriota. Los ejemplos son interminables y la guerra civil azota después en su propio seno a españoles y americanos, en la común ansiedad de llevar a sus tierras formas nacionales de autenticidad popular contra las tendencias extrañas y desvirtuadoras.

Capítulo 7

Internándonos por este tentador sendero histórico, se hace ineludible situar las fuentes ideológicas del vasto movimiento que acaba por conferirnos una «nueva y gloriosa nación». Si bien creemos que estas son casi idénticas en el resto de los países hermanos de América, preferimos ajustar este proceso a la experiencia argentina, que es donde más claro y con menos duda aparece.

La mendacidad de la historiografía oficial siguió también en esto las huellas más antiespañolas del enciclopedismo, que así construía todo un edificio en abstracto. Se presentó la vida americana anterior a Mayo como una negra noche ininterrumpida, sin atisbos culturales, y a sus hombres, vagando en las tinieblas a que los condenaban regidores y encomenderos sacados de las historias del abate Raynal. De pronto, un sacudimiento seguido de espasmódicos envíones despejaba el velo de negrura. Rousseau, Montesquieu y Voltaire eran los utileros que detrás de bambalinas llenaban de vivos resplandores la escena... Y en un *crescendo* sostenido se desarrollaba la Asamblea de Filadelfia, la Toma de la Bastilla, las campañas del Gran Corso... Todo esto aderezado por los acordes en que sonaban los nombres de Adam Smith, Floridablanca y Whitelocke, constituían la representación de práctica para las visiones escolares y los discursos

académicos —sin importar el caso— la ausencia siempre inadvertida, nada menos que del primer actor, sobre el que caía alguna vez el interrogante mordaz del síndico Leyva... La magna empresa de nuestra emancipación se empequeñecía de esta manera, al punto de resultar solo un eco más o menos fidedigno de lejanos acontecimientos, sin raíces propias.

En verdad, debe distinguirse en el desarrollo de este proceso dos distintos caracteres, aunque de una misma ascendencia hispana ambos. Uno, el de las fuentes ideológicas propiamente dichas, que debe ser historiado a través de las minorías intelectuales que definieron con doctoral elocuencia la tesitura revolucionaria en el cabildo porteño; el otro, el de las fuentes instintivas, el de los impulsos ancestrales, racialmente intuitivos que determinaron la popularidad posterior del movimiento secesionista que contacta con las masas nativas que lo salvaron de caer en desrumbo.

Últimamente, prestigiosos investigadores de estos temas —de acuerdo con el filósofo de preferencia— se han afanado en adjudicarle la paternidad espiritual de nuestra independencia. Indudablemente que cada uno tiene su parte de razón, pero es más cierto que —como no puede ser de otro modo— si las fuentes originarias son hispanas, todos los pensadores, teólogos y tratadistas peninsulares influyeron por igual, enseñando y adoctrinando sobre los principios de la libertad del hombre y que una larga sedimentación grabó en el espíritu de nuestros próceres. Pensar que el conocimiento —que no negamos, pero parcial y fragmentario de los maestros de la enciclopedia y el liberalismo, conocimiento que solo vino como final del proceso, ya que el movimiento de las luces se divulga después de la mitad del siglo XVIII— pudiera en breve espacio justificar espiritual y jurídicamente la independencia y el propio gobierno es no solo estimar en más a los filósofos cuyo trato tan solo confirmaba lo que todo americano sabía a través del derecho indiano y la teología hispana desde siglos atrás, sino presuponer un atraso incompatible en las provincias españolas que poseían institutos de cultura tan afamados y abiertos como los mismos de la Península.

Nosotros creemos —con un criterio más ecléctico— que las fuentes de la emancipación americana son españolas, como resultante de los principios de gobierno propio, del orden social justo, de la dignidad e igualdad del hombre, del derecho natural de la comunidad y no del rey, de los principios jurídicos de la legislación indiana que durante dos siglos enseñó España, repitiendo en el terreno del espíritu las constantes históricas de justicia y libertad que su genio popular había ejercitado con singular

eficacia práctica en la realización de una democracia empírica, creadora de todo cuanto el mundo moderno ha incorporado a su vida organizada. Estas fuentes no han de buscarse en un determinado filósofo —que tal influencia sería prodigiosa— sino en lo que divulgaron las enseñanzas de todos, porque lo múltiple del proceso indica una diversidad ejemplar y concurrente de promotores ideológicos de la emancipación.

Las minorías acomodadas que fundamentaron esta tesis, ya sean militares o intelectuales, adaptaron al momento histórico que se vivía —como consecuencia de la caducidad del gobierno en la metrópoli— las ideas sobradamente conocidas de la filosofía política hispana —aceptadas casi sin discusión por la popularidad de las mismas— porque se habían enraizado en las normas de gobierno y en el derecho natural que, desde el siglo XVI, se difundían en España y no constituían nada novedoso para su generación —como no lo fueron para las anteriores— ni para la que aplicaba las mismas en la propia Península, exigiendo juntas gubernativas para suplir la acefalía de la monarquía durante la guerra por la independencia del invasor francés.

Es ibérica la fundamentación dialéctica del gobierno del pueblo como soberano que, por medio de un pacto social, entrega al rey la potestad que el pueblo puede reasumir cuando el monarca falta a sus compromisos, definida y sustentada doscientos años antes que Rousseau escribiera su obra clásica, la que no pudo causar ningún asombro en los pueblos hispánicos que de antemano conocían sus derechos. Los filósofos ibéricos gozaban de gran predicamento y libertad para expresarse —hijos del genio popular español— y brindaron al mundo los monumentos más perdurables de la filosofía política democrática.

El siglo XVI fue pródigo en este sentido, como que en él vivieron y enseñaron eminentes teólogos de la soberanía popular que han iluminado en España y América con resplandores de fecunda intermitencia. Fray Francisco de Vitoria, muerto en 1546, merece por la universalidad señera de su obra el título de creador del derecho internacional, que le ha sido discernido unánimemente, tanto como el de iniciador de la legislación de indias favorable al aborigen. Sus *Relectiones* le valieron justa celebridad y toda su doctrina, piedra basal del derecho de gentes, está insuflada de honda fe democrática. El teólogo dominico enseñaba que «la causa material del poder por derecho natural y divino está en la república, a la que compete gobernarse a sí misma, administrar y dirigir al bien común todos sus poderes». Decía que «no se transfiere al rey la potestad sino la autoridad» y, «basta que la mayor parte convenga en una cosa para que con derecho se

realice», pues «las leyes que son convenientes a la república obligan, aunque las disponga el tirano no porque él las sancione, sino por el consentimiento de la república» y que no se puede «elegir un nuevo príncipe sin el consentimiento del pueblo». Igualmente sentenciaba: «Los hombres no nacen esclavos sino libres, por lo tanto solo la república tiene facultad de imponer tributos». Se empleaba así en el uso corriente esta palabra, según su etimología romana, como cosa del pueblo.

Para él, como para su discípulo Martín de Azpilkueta —conocido como «el doctor Navarro» y tan famoso como Vitoria— el poder venía de Dios quien lo confería al pueblo, el que a su vez lo transmitía mediante elección al rey, sin que por ello se enajenara para siempre —sin abdicar de él para volver a elegir al príncipe— reasumiéndolo cuando este faltara a sus deberes para con el pueblo o degenerara en tiranía su autoridad. Cuenta su biógrafo José de Ariztimuño —al estudiar la democracia en Euzkadi— que invitado Azpilkueta a disertar en la Universidad de Salamanca, desarrolló el tema: «El reyno no es del rey sino de la comunidad y la misma potestad regia por derecho natural es de la misma comunidad, por lo cual no puede la comunidad abdicar totalmente de ese poder». Los dos más eminentes maestros que la tierra vasca haya producido, sancionan la licitud de los regímenes democráticos y se muestran partidarios de que los Estados reposen sobre la participación del pueblo en la gobernación de sus destinos.

Contemporáneamente, adquirían inmensa repercusión las enseñanzas del jesuita granadino Francisco Suárez, el pensador que más predominó en el Río de la Plata, en las Universidades de Córdoba y Chuquisaca sobre la generación de 1810 y que ha sido llamado por su obra «precursor del derecho contractual público». Suárez sostenía —sintetizando— que «ningún rey ha recibido el principado político, el cual no viene de Dios sino por la voluntad e institución humanas». «La potestad civil por su ser y naturaleza está en la misma comunidad; cuantas veces se encuentra en un hombre o príncipe por derecho legítimo y ordinario, ha procedido próxima o remotamente, del pueblo y comunidad. Todos los títulos de legitimidad se reducen al consentimiento del pueblo por el cual entrega éste al gobernante la potestad». Es decir que, según Suárez, lo que el pueblo por medio de un pacto —un *do ut des*— transfiere al rey, es verdaderamente un contrato social. Toda su doctrina gira alrededor de este tema, por lo que no es de extrañar que ella fuera anatemizada y perseguida cuando la dinastía Borbón vio peligrar sus dominios.

A un teólogo español, el jesuita Diego Laínez le cupo la gloria de imponer en el Concilio de Trento el principio del libre albedrío sobre aquel de la predestinación y salvó, allí nada menos, la unidad del género humano —sin atender diferencias raciales, clasistas o sectarias— la posibilidad común a todos los hombres de alcanzar la perfección y la gracia para vivir una vida que conforme los fueros de su personalidad y dignidad.

Todas estas enseñanzas son democracia pura, creencia exaltada en la igualdad y libertad humanas, más atrevidas y audaces que los clamores de Voltaire por una monarquía ilustrada o el fárrago de contradicciones rousseaunianas. Aquí sería oportuno recordar —sin ánimo de enjuiciamiento— algunas muestras encontradas en *El contrato social* en cuyo lib. I, cap. VI, se sostiene que «cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general»; mientras en el lib. III, cap. IV afirma: «No ha existido ni existirá jamás verdadera democracia. Es contra el orden natural que el mayor número gobierne y los menos sean gobernados»; y así, las citas podrían continuarse demostrando que —en su gestación ibérica— la democracia, como sistema de vida, es anterior y distinta del liberalismo.

Ningún filósofo que no fuera español hubiera llegado como el padre Mariana a defender la teoría del regicidio para impedir que los reyes degeneren en tiranos del pueblo, o a declarar el primado de la verdad sobre la autoridad, como Juan Luis Vives —el maestro valenciano anterior en un siglo a Descartes— que también recomendaba a los que gobiernan «poner todo su esfuerzo en que unos sirvan a otros de socorro y nadie sea oprimido» para aumentar cada día «la concordia del común»; porque tampoco «es justo que en una ciudad rica toleren los magistrados que ciudadano alguno sea maltratado de hambre y miseria».

Español es —en la línea más directa de su autenticidad histórica— el padre Las Casas, abogado fogoso de los indios americanos, censor de todo cuanto tendiera a esclavizarlos, propagandista de sus virtudes autóctonas y, en suma, antecesor del derecho natural —tanto como después los juristas y pensadores del siglo XVII, Solórzano y Pereyra—, recopilador monumental del derecho indiano y sostenedor de la igualdad de españoles y criollos; o Saavedra Fajardo, que rechazaba el derecho divino de los reyes para argumentar sobre la soberanía de los pueblos, mientras el mundo europeo se extasiaba servilmente ante el absolutismo que Richelieu y sus acólitos administraban con maestría.

Por eso, viene al caso recordar con palabras de tan eminente republicano como el Dr. Sánchez Albornoz, que no puede ser tildado de ultramontano, que «la nueva escolástica española se movió en un ambiente exaltador de la personalidad humana, hizo del hombre tema importante de sus meditaciones, batalló por salvaguardar su libertad de albedrío frente a Dios —la más preciada y honrosa potestad humana que cabe concebir— defendió siempre —Suárez de modo singular— la dignidad del ser humano, y mediante su audaz teorética iusnaturalista —Francisco de Vitoria y Domingo de Soto sobre todo— al defender el *ius gentium*, y dentro del mismo, el derecho de los pueblos inferiores, defendieron en verdad, los derechos del hombre».

Lo que interesa constatar —a través de este somero espigar entre el pensamiento ibérico— es la uniformidad de sus concepciones populares. En cuanto a sus representantes tampoco innovaban gran cosa, pues aquellos principios de la soberanía democrática eran exotéricos desde el génesis nacional a todas las comunidades hispanas —pasando al nuevo mundo— traídos primero por el individualismo libertario de los descubridores —enseñados después conscientemente por los maestros de las universidades establecidas antes que los desiertos acabaran de poblarse— evolucionando en cada generación criolla como una escuela de valor formativo de la independencia, del gobierno propio, de nuevas nacionalidades fundidas y fundadas sobre la fidelidad histórica a las constantes de justicia y libertad, raigales a la autenticidad hispana y al doctrinarismo democrático de sus mentores intelectuales.

Júzguese el valor relativo que podía otorgarse al conocimiento de las tardías nociones de los filósofos liberales por parte de las capas dirigentes de la revolución emancipadora. Por eso, no es inconsistente ni equivocado afirmar que los ideales que América remodeló e hizo suyos reconocen directamente fuentes ideológicas originalmente españolas.

Capítulo 8

La versión marxista oficial de la historia argentina empeñada en fundar el triunfo popular de la independencia según sus modelos clásicos, los modelos conservadores, ha llegado a sostener que la literatura liberal no solo era leída por la «gente ilustrada», sino que hasta llegó a manos de «personas de condición humilde» y que también, lógicamente, los sucesos de Francia eran los que inspiraban y despertaban el entusiasmo —no ya de

los vecinos más distinguidos—, sino también de nuestras masas pues hasta «en las pulperías llegó a brindarse por el triunfo de la Revolución [...] entre los negros esclavos se hizo notar la influencia de la Revolución francesa» (Real, 1952, 69 y 70).

Si no se comentaran solas estas palabras —y con natural ironía por parte de alguien— sería del caso recordar con el aserto de Moreno la falsedad que ellas encierran. Aquel grande actor de nuestros primeros días justificaba la publicación de *El contrato social* por cuanto los entusiasmos producidos por la instalación de la Junta de Gobierno y sus efectos, dice: «serían muy pasajeros si los principios del derecho público continuasen misteriosamente reservados a diez o doce literatos, que sin riesgo de su vida no han podido hacerlos salir de sus estudios privados» como nos aclara ilustrativamente en su revelador prólogo sobre la obra que indiscutiblemente estaba más popularizada entre sus semejantes de entonces, pero que no trascendía de un círculo minoritario. Y no ignoramos que sobre peregrinas afirmaciones podría también fundarse toda una teoría alrededor de la intervención de nuestro pueblo en las guerras patrias la que —al estilo de algunas afirmaciones de Ingenieros, padre de la historiografía «progresista»— podría terminar volviéndose contra la etnia de sus protagonistas.

Creemos por el contrario que la popularidad del accionar bélico cuando la guerra se hizo «gaucha», no podía responder más que a las características raciales indohispánicas que tan bien reprodujeron y acrecentaron las de sus progenitores, cuando del mestizaje surge un tipo humano con especiales prerrogativas anímicas para el exaltado idealismo o el deambular en libertad.

En forma distinta y opuesta a la colonización anglosajona, España no solo no limitó su epopeya al descubrimiento, sino a la conversión, a la población, es decir, a la prolongación en América del solar nacional —empresa popular de vasta aceptación cuya similitud con la repoblación del territorio ganado a la morisma se ha señalado por múltiples autores, al delimitar los alcances populares y hasta divinales de las mismas— así como la escasa intervención estatal en ambas, pero más aún, y como consecuencia de la entronización dinástica extranjera en España que le hizo empeñarse oficialmente en las conquistas y disputas europeas en que Austrias y Borbones intervenían y volcaban el peso del Estado—, a la gesta americana cuya pesada carga llegó a depender en cierto momento solo del esfuerzo castellano, transformado por un avanzado espíritu social en un verdadero pueblo en misión.

Por eso las Indias no eran colonias jurídicamente, sino provincias ultramarinas; como la fuerza de los hechos y de los contactos populares obligó a la monarquía a reconocerlo, tanto como a la igualdad en derecho de sus naturales con los españoles como de sus instituciones políticas. Y así fue también, dadas las apuntadas condiciones del humanismo español, cómo ni siquiera se exteriorizaron los prejuicios que llevaban a los colonos anglosajones del norte a constituir cerradas factorías comerciales —gracias a las que hoy han desaparecido las savias nativas en su territorio, de cuyo cosmopolitismo solo están aquellas ausentes por trágica irrisión—. Por el contrario, el molde en que se ha vaciado nuestra sangre lleva la histórica sanción de la última soberana española —como si el genio isabelino al inspirar las leyes que afirman el matrimonio entre españoles e indígenas, al legitimarlo estableciendo la igualdad de las razas y la unión entre ellas según las instrucciones de 1503 dadas al gobernador de la Española, presintiera que el nuevo mundo iría a unirse «como en el abrazo de amor de Cortés y la Malinche»— para que de esa fusión del espíritu y de la materia, de la codicia, del deseo, surgieran los ejemplares humanos que todavía constituyen la gran custodia del destino y la autenticidad americanas.

El secreto estaba en que desde su sustancia, la colonización española fue una obra popular y ello como consecuencia de aquella verdad sostenida por Ortega y Gasset de que en España lo hizo todo el pueblo, y lo que este no ha hecho se quedó sin hacer. Por el contrario, la colonización inglesa fue obra de la acción de minorías organizadas por consorcios económicos o por excluyentes particularismos religiosos que —en la pretensión de constituirse en escogidos de su Dios— solo lograban diversificar y atomizar el espíritu colectivo. Consecuentemente, y como acusa el pensador peninsular, «toman en su mano la empresa grandes compañías. Los señores ingleses habían sido los primeros en abandonar el exclusivo oficio de la guerra y aceptar como faenas nobles el comercio y la industria. En Inglaterra el espíritu audaz del feudalismo acertó muy pronto a desplazarse hacia otras empresas menos bélicas y, como Sombart ha mostrado, contribuyó grandemente a crear el moderno capitalismo. La empresa guerrera se transforma en empresa industrial y el paladín en empresario».

Es por eso que al estudiar, Waldo Frank, las diferencias hispanas al proceso de colonización de Inglaterra, Holanda y Francia ha podido afirmar con admiración que «solo España con la sustancia de una raza extranjera creó el arranque de una cultura. Otros europeos han explotado y asesinado a los indígenas tanto como los españoles y han dormido con sus mujeres. Pero

solo el español al cruzarse con la india comenzó a vivir espiritualmente con ella hasta que sus vidas crecieron juntas. El español conoció que los pechos y el vientre de la mujer eran más que una satisfacción para su cuerpo, un sacramento para su anhelo profundo de llegar a la mística unidad de la vida. Y supo que había hecho una cristiana de la india y que su hijo sería cristiano y súbdito del rey. En el mestizo, España y América se unen por primera vez».

Este fue el elemento constituyente de las guerras emancipadoras. Y con la misma feroz saña con que intervino en las disputas que las precedieron —entre las que Irala tanto como la sucesión de Garay o la rebeldía de los mancebos criollos son exponentes— se lanzó a la violencia fratricida después de 1810 en todo el continente, para la que concurrían el viejo atavismo individualista, la propensión exaltada para la acción militar de tipo heroico —herencia fundamental de sus antecesores, pero que en todo su conjunto espiritual y étnico esta vez iba unida a la pretensión de edificar una morada propia— de intervenir directamente en el manejo nacional que sentía depender de su empuje, así como el feliz derrumbe de las jerarquías oficiales que más de una vez sirvieron de burla recogida en las trovas gauchescas o en la sátira del refranero o las costumbres. Por eso, mientras «los pelucones de la oligarquía» negociaban la paz con comisiones regias o gestionaban la entronización de nuevas dinastías europeas, la emancipación fue salvada en los levantamientos populares, sostenida por ejércitos indisciplinados y semianalfabetos, pero de instintiva y genial estrategia para la pelea, como que el ir a la muerte llevando una cruz, una copla o una sonrisa eran atributos ejercitados durante siete siglos por sus remotos progenitores y que, en la feracidad de la tierra virgen, se habían decantado sin necesidad de la intervención enciclopédica de influencias extrañas.

Por eso Del Mazo ha podido afirmar que quizás en el comienzo de la revolución «no tenían raíces populares sus estratagemas jurídicas» hasta que «una gran cabalgata gaucha se movió en geografía mayor con sus jefes naturales» pues «mientras los gobiernos no hacen partícipe de la revolución al pueblo que pelea para sostenerlos en los campos de batalla, la guerra gaucha sí vincula al hombre con el destino de la nación. De la nación como algo más que la sustitución de una metrópoli peninsular sustituida por la metrópoli territorial y en esta el pequeño grupo». Así se explica también por qué, cuando el absolutismo del Estado niega las formas tradicionalmente democráticas del vivir hispano, se hace efectiva la tesis de Ortega y Gasset de que la independencia comenzó en el momento de la colonización, pues el que abandona España es ya un español emancipado; y cómo, cuando ella se

concreta políticamente al final de ese largo proceso preparatorio, nuestros paisanos caen instintiva e intuitivamente en las formas organizativas que España misma se había dado al articularse nacionalmente, reproducidas con mayor originalidad desde la dispersión federativa hasta la reparación radical.

De ahí que con gran escándalo de nuestra historiografía académica hayan sido las fuerzas populares motejadas de «bárbaras», según el dualismo simplista que pretende encuadrar la «civilización» en los límites urbanos inauténticos, quienes en este período y «a contrapelo de Europa» fundaran sobre las lanzas «el comenzar del genuino elegir y legislar, causa de las causas nacionales» estableciendo, como en la Constitución de Santa Fe de 1819 —inspirada por Estanislao López—, la organización federal sobre la base del sufragio universal por primera vez en el mundo; mientras que por el contrario la docta constituyente rivadaviana de 1826, instituyera el voto calificado excluyendo a los «asalariados, peones, domésticos y soldados» para fundar una «aristocracia del dinero» y colocando en notoria inferioridad al elemento nativo sostenedor de la independencia con relación a los mismos extranjeros, ante la empecinada oposición de Manuel Dorrego y José Francisco Ugarteche, ambos diputados por Santiago del Estero.

Por eso, Hipólito Yrigoyen que rehuyó la juridicidad de calco y conocedor de la trama íntima de la nacionalidad como ninguno —que vivió todos los días dolorosos de su historia desdeñando los moldes consagrados para ajustarse a la realidad social y nacional del país como parte de la gran hermandad indohispana— pudo decir jubilosamente en 1929 que «muy grato nos será siempre ir hacia España que supo irradiar en América, después del homérico hallazgo, su espíritu, su genio y su carácter», verdad esta, que pretendemos haber demostrado en algunos de sus múltiples aspectos y a través de estas páginas.

Nada pudo ser más grato al gran hombre en la soledad dramática de Martín García que el reconocimiento doblemente sincero, pues llegaba en horas de adversidad que el ayuntamiento coruñés de Santa Eugenia de Riveira le honraba al rotular con su nombre, —cual un anticipo de la posteridad— a una avenida de aquella ciudad. Y como si por esa expresión de una de las comunas populares de la República —que venía de nuevo para instaurar el viejo estilo de vida fundado en justicia y libertad— fuera la España renacida quien así sellaba en la hora de su reencuentro la voluntad de volver, apenas redimida, en procura de los despojados, los herederos de su estirpe.

Capítulo 9

Señalados así los rasgos originarios del nuevo mundo, volvemos a insistir sobre la necesidad fundamental del reencuentro con las raíces que se hunden en su suelo y en su pasado para producir desde nuestro núcleo iberindio una recreación que —aceptando todas las esencias valederas con que sumarán su aporte a tal integración las nacionalidades componentes— haga posible la realización de un tipo de humanismo común para asegurar el desarrollo y plenitud del hombre en justicia y libertad, que a tan sencillo pero eminente intento debe arribar toda instancia final.

Una consciencia vastamente desarrollada en nuestra América ha comprendido lo necesario de esta empresa, cuya primera etapa está en marcha: la de la reconquista espiritual del continente, paso previo a todo rescate cultural o económico que sustente la afirmación política de la democracia como conducta, estilo y filosofía de vida de nuestros pueblos y nuestros hombres. Para ello se conciliarán quienes profesen igual devoción por lo indohispano, haciendo comprender a los que todavía sostengan el enfrentamiento de ambos términos lo importante de su fusión definitiva, ya que pertenecen al acervo común de nuestra autenticidad y, en su pugna, ella perecería nuevamente. Si fueron anatemizados en el pasado, la experiencia debe enseñarnos que en su sostenimiento nos salvaremos de nuevos tutelajes.

Cuando negado estuvo nuestro abolengo racial y cultural, se mediatizó a las masas y naciones que forman nuestro mundo espiritual en beneficio ajeno. Más como la marcha de la historia se obstina en demostrar la unidad esencial de los procesos sociales —de donde todas las posibilidades refluyen sobre la política y esta determina a factores supuestamente más encumbrados— se hizo necesario en nuestra tierra un gran movimiento congregante de los nacionales argentinos que, reconociendo el antiguo linaje, entroncara este en una nueva etapa histórica de redención de la ciudadanía. La *reparación nacional* vino a protagonizar esa tercera y cruenta edad patria, aún inconclusa, nacida entre las gentes «del común» y que por ser creación auténtica, no precisó de empaques doctorales ni filosofías que la justifiquen para arraigar en el sentimiento popular.

Le bastó un gran intérprete; tener un insigne conductor y caudillo, como en las viejas epopeyas, para cubrir con su presencia más de un tercio de nuestra vida independiente. Así, estableció el nexo fundamental que la unía al pasado y del que fue continuador en su mejor sentido: «Sé bien —pudo decir— que he venido a cumplir un destino admirablemente

conquistado: la reintegración de la nacionalidad sobre sus bases fundamentales».

Ya hemos visto como hasta entonces, la democracia sólo había sido una ficción jurídica y —excluido y negado lo propio— se creyó que la destreza técnica era la cultura esencial y, por consiguiente, a la era de su importación sucedió la adversión entre la nación así «organizada» y sus nacionales. El Estado, cuyas formas se buscaba imponer a estos y no a la inversa acabó —como ocurre siempre— por ser un resorte de opresión, una desfigurada imagen del país real. Como no se buscó, tampoco, crear una forma nacional de vida intelectual en poco más de medio siglo —el poema de Hernández fue la protesta humana ante lo ficticio de tal civilización—, vasto proceso que en España viene siendo una pugna histórica y secular. Allí, cuando pudo al fin iniciarse un Estado nacional que fuera fiel reflejo de su vida, tal posibilidad quedó extinguida con la muerte del rey Fernando. Y las intrigas, invasiones y guerras que en el siglo XVI desataran flamencos y franceses, a las que desde el siglo XVIII se sumara Inglaterra y, desde la pasada centuria, Alemania, Italia y Rusia hasta el presente, con la perspectiva yanqui para muy luego; no han hecho otra cosa que instalar monarquías, sistemas o dictaduras, todas exóticas y que continúan sofrenando toda manifestación auténtica del ser hispánico.

Como ya lo tenemos expresado, mientras era aniquilado el espíritu nacional por la dinastía Austria y luego por la dinastía Borbón —exponentes del mundo europeo opuesto al ibérico, instaladas contra la voluntad popular e iniciadoras de la España oficial que conocemos y hasta tomamos por la única desde generaciones enteras— la verdadera España corría subterránea o buscaba refugio desesperado en nuestra América. Y aquel pueblo cuya originalidad para la vida en libertad hemos señalado antes, siguió brindando no obstante, ejemplares dignos de su tradición como el rey Felipe II, asimilado profundamente a la hispanidad y que se anticipó al fundamentar el moderno concepto del Estado, conciliado dentro de la libertad y la autoridad; fórmula esta que España incorpora en la relación directa del soberano con el pueblo para contrapesar la desigualdad social impuesta por la nobleza, y que no tuvo las características del medioevo europeo. Después, Utrecht fue el símbolo de esa dicotomía entre las dos Españas —cuyas consecuencias no se circunscriben a las pelucas blancas y los compases del minué— pues, simbólicamente, si para los Luises ya no había Pirineos, por los límites abiertos penetraban las formas absolutistas enseñadas por Bossuet y hasta entonces desconocidas, o comenzaba el afrancesamiento de la

inteligencia española que había tenido su Siglo de Oro mientras fue fiel a su autenticidad popular y tradicional, pero opacó su brillo en la ruptura entre la vida propia o la sugestión cortesana. Refiriéndose más concretamente a los pensadores liberales, se lamenta el filósofo Alejandro Korn de que «el movimiento progresivo de la Península hubo de fundarse en principios generales, que nunca bien asimilados y difundidos, repugnantes en el fondo a las masas, hacían las veces de un cuerpo extraño y sin cesar provocan la resistencia de las fuerzas nacionales».

La realidad política, es decir, la movilización de lo social así interrumpida, se impuso una vez más como factor determinante en toda construcción nacional. Sus corrientes expresivas —orientadas siempre en las constantes de justicia y libertad— sólo volverían a emerger en ocasiones excepcionales y, distorsionada su vocación republicana, el presente español naufraga por su falsedad histórica.

La crónica del Régimen argentino, o sea, de nuestra desvirtuación oficial, sucede genealógicamente a la de los gobernantes del despotismo ilustrado, pero con características racistas que aquellos no se atrevieron a ejercer en sus países.

Las bases políticas, más que ideológicas, habían sido las señaladas por Alberdi, cuando diseñaba los cánones a que debía ajustarse la empresa civilizadora; y si volvemos a este tema es precisamente porque en tal juego de luces y sombras se dibuja el pensamiento yrigoyeniano como la mejor continuidad histórica que contemporáneamente complementa nuestra evolución terrígena. El grande y después contrito pensador había señalado: «No son las leyes que necesitamos cambiar: son los hombres; las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad, por otras gentes hábiles para ella. Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno, si ha de ser lo más posible hacer la población para el sistema proclamado que el sistema para la población, es necesario fomentar en nuestro suelo la población anglosajona. Ella está identificada al vapor, al comercio, a la libertad. La libertad es una máquina, que como el vapor, requiere para su manejo, maquinistas ingleses de origen» (Alberdi, 1944, caps. 31 y 33).

Tal organización antinatural fue el modelo sobre el que se sacrificó a nuestros pueblos. Y «desaparecido el indio con la técnica del *remington*, negado lo español, despreciados el criollo y el gaucho, quedaba rota la tradición y sofisticada nuestra autonomía», acota Del Mazo.

Claro que —fallidos los intentos de supresión masiva— la política que la inspiraba fue sistematizada para su éxito operativo; de ahí advino el Régimen, que usufructuó metódicamente del poder del Estado, ayudado por sus epígonos intelectuales que la justificaban ante la inferioridad nacional: «el sufragio universal es el triunfo de la ignorancia universal», pudo decir años después uno de sus representantes, y «fraude patriótico», «encrucijada alevosa del cuarto obscuro«, «la razón de los números no es la del entendimiento» fueron otras tantas expresiones que reaparecieron después de 1930 como normativas de la misma mentalidad a la que —no pocas veces— se suma el rigorismo científico del materialismo dialéctico.

Proscripta de la historiografía académica, corrió por cauces fecundos la gesta popular que acertadamente fue llamada de la «reparación nacional». Subsistía en ella la otra Argentina, auténtica, negada y vilipendiada, pero no muerta, porque la existencia misma de esa gran causa decía de sus potenciales vivos, de la supervivencia a través de esta, de un pasado glorioso y autóctono cuya restauración era sentida por nuestro pueblo. Y en lugar de emprender la construcción de una nueva Argentina como fue la variante más moderna de revitalización del Régimen sobre los modos totalitarios que, desde 1943 y 1946, le salvaron de su crisis histórica —igual que en su semejante español— con evidente ruptura de nuestro curso tradicional y como si una sociedad pudiese nacer de generación espontánea renegando de sus orígenes; aquella se proclamó intérprete del pasado nacional cuyo renacer fuera su más noble emprendimiento.

Por ello, en la recapitulación final de sus objetivos y de su ubicación histórica, Hipólito Yrigoyen pudo decirlo todo con esta síntesis admirable: «Debíamos reintegrar la patria a la plenitud de su autoridad moral, al ejercicio soberano de sus fueros y al normal funcionamiento de sus facultades constitutivas, para que volviera a derivarse más allá de los tiempos, tal como surgiera en las emancipaciones y redenciones humanas, y restaurando todo lo perdido en el desastre pasado, fecundara su vida en progresiones superiores hacia sus infinitos destinos».

Capítulo 10

El liberalismo —que hoy es jaqueado conscientemente desde las posiciones ideológicas más diversas— pudo significar en el cuadro sombrío de los absolutismos europeos un paso adelante y avanzado en la lucha por la conquista de la libertad política de aquellos pueblos, no obstante sus excesos,

especialmente en el terreno económico. Pero la habilidad de que carecieron los liberales españoles mimetizados en procura de un solo trasplante —y de que hicieron gala los estadistas vecinos y a la vez enemigos— fue la de adaptar y adecuar aquellas ideas exóticas al proceso de las necesidades de sus revoluciones nacionales o de su expansión económica, haciéndolas servir así, a fines de verdadero engrandecimiento propio, llegando a dominar en su nombre a vecinos más débiles o a hacer de tales ideas dogmas excluyentes, aptos para la conquista ideológica por parte de las naciones de origen y donde por eso mismo el desarrollo político de ellas, se había completado y ansiaba expandirse en una nueva búsqueda de mercados y de dominios. Y es sabido que Inglaterra antes de volver intocables los conceptos de Adam Smith, pudo construir su gran imperio técnico-industrial en base a un cerrado proteccionismo que hizo posible su autarquía, conseguida la cual recién se volvió generosamente «liberal». Los franceses, que se adueñaron de la figura de Rousseau lo hicieron para justificar en él y en sus acólitos los fines de su gran revolución nacional —no obstante la ecumenicidad de sus enunciados—, pero cuyo destinatario protagónico era el pueblo de Francia empeñado en su grandeza incluso hasta hoy en que ansía la conservación de sus territorios coloniales. Los españoles en cambio, olvidando sus propios orígenes, solo aprendieron aquel aforismo que hablaba de hacer la felicidad del pueblo «sin el pueblo» y, lógico, resultó entonces que algunos de sus sucesores inmediatos se cobijaran bajo Napoleón, pretendiendo ver en él una representación del liberalismo y la ilustración.

Alejandro Korn —al estudiar el valor de Jovellanos— dice que «es de lamentar, puesto que España no podía sustraerse a la influencia filosófica del siglo XVIII, que no lograra darle una forma propia y amoldarla al genio nacional, como hizo Francia con las ideas importadas de Inglaterra». Pero ni el mismo Jovellanos —sin duda el mejor preparado entre sus contemporáneos— se atrevió a tarea tan ardua, que pudo haberse apoyado, sin embargo, en «nobles antecedentes históricos genuinamente españoles». De ahí que cuando nosotros combatimos tal liberalismo, lo hacemos desde nuestro interés nacional, sin negar lo que tuvo de positivo en otras latitudes, pero enjuiciando cuanto frustró o interrumpió nuestro auténtico camino hacia la vida peninsular o continental, con justicia y libertad. Más he aquí —que por una de esas raras artes que cobran fama— la mayoría de quienes hablan de liberalismo identifican esta palabra y a veces también esta idea con la de libertad, creándose así una confusión interesada entre conceptos que a menudo juegan papeles antagónicos —según sean de distintas las realidades

sociales a que se los aplique— pues la libertad no es necesariamente liberal como que lo liberal se ha instaurado múltiples veces con mengua y sacrificio de la libertad; pese a que contemporáneamente se pretenda escindir al liberalismo en el vano intento de confundirlo con la libertad en el terreno político o filosófico y con el capitalismo u otros privilegios económicos, aunque en su destino y su trayectoria marchen unívocamente.

En Iberoamérica y en Argentina el proceso, como en sus otros matices siguió, sin saberlo muchos, las mismas huellas españolas y nuestros liberales imitaron la política de los ministros de Carlos III ignorando que, como concluye sosteniendo el historiador Enrique de Gandía en algunas de sus audaces afirmaciones «nada tuvieron de liberales los Borbones, excepto sus costumbres inmorales, y nada tuvieron de absolutistas los Austrias, fuera de algunos actos, contadísimos, en defensa de los derechos de la Corona, que levantaron en su tiempo tempestades de indignación». Claro es que —sin suscribir lo expuesto íntegramente— la creencia generalizada aún en nuestros días es la inversa y como todos partían de una supuesta inferioridad nacional, lo que el liberalismo nos dejó instituido en nombre de la libertad fue muy otra cosa: la libertad mercantil de Europa.

En el proemio del sabio Código de las Partidas, pueden leerse unas palabras de simple profundidad que no dejan de ser aplicables no obstante su sencillez. Allí se explica como el derecho castellano: «...nasce del tiempo uso, et del uso costumbre, et de la costumbre fuero...»; verdad práctica y popular que fue olvidada por los organizadores de nuestros Estados. Pues si bien ya tocado el tema, ¡cuán doloroso es recordar que los desencuentros pasados se originaron en el empeño manifiesto de querer cambiar el país y sus paisanos para que estos fueran como los códigos extranjeros, en vez de consagrar aquellos con las formas y los anhelos que las realidades nacionales aconsejaban! Traicionando a los ejércitos populares y entusiastas que luchaban contra el absolutismo monárquico, triunviros, directoriales y unitarios negociaban dentro del más ortodoxo liberalismo la coronación de dinastías exóticas o los protectorados institucionalizados, y sus sucesores que, por cierto, lo profesaban en un todo inescindible. Desarmaban las iniciales unidades económicas regionales para facilitar la penetración avasalladora de capitales y hombres a los que «ni en cien años de instrucción» nuestros nativos podrían equipararseles, como se enseñaba por entonces.

El naufragio espiritual y étnico que sobrevino no respetó nada en su cruel irreverencia, la vieja leyenda negra que Europa montó para desacreditar

a España quedaría pálida ante esta conquista que, auspiciosamente, celebraba nuestra entrada a la civilización universal.

Un día —al memorarse el primer centenario de la Junta de Mayo— se pidió su aporte intelectual a Ricardo Rojas y aquel benemérito patriota se propuso dilucidar el abolengo de los argentinos en una obra que enseñase a sus sobrevivientes y herederos, la grandeza inmortal de la estirpe de la que él mismo —orgulloso valorizador de lo indohispano— era magnífico exponente. En sus páginas, definitoriamente llamadas *Blasón de plata*, demostró cómo «los cuidados de los reyes de Castilla, de los misioneros cristianos y de los propios naturales, salvaron a la mujer de los apetitos del conquistador; pero estando el misterio sexual de la mujer ligado a la condición genésica de las tierras y los astros, el suelo patrio y nuestro padre el Sol, salvaban en esa hija primogénica, el ser que habría de perpetuar las primordiales virtudes del genio indiano». Tal milagro —aunque fuese más literario que científico— preservó los moldes futuros sobre los que iría a vaciarse y esculpirse la esencia nacional que, en días de 1910, se hallaba de nuevo despierta para retomar el manejo de la nación en la que se iba hundiendo sin grandeza la oligarquía de sus usufructuarios.

Y aquel volumen vino a sostener sin quererlo, la inexactitud de dos sofismas rigurosamente liberales cuya falsedad buscamos demostrar con estas reflexiones: el de su menor valía racial —en los pueblos llamados a sustentar la civilización democrática iberindia fundadora de la libertad histórica— y que el descubrimiento y población de América destruyeron todo un tipo humano. A cambio de eso, posibilitaron uno nuevo llamado a reproducir y acrecentar los rasgos originarios —sin la desaparición de ninguno de ellos— por cuyo motivo nuestra autenticidad necesita de la conciliación de ambos, con reconocimiento hacia cuanto representa culturalmente lo hispánico. «No se desperdició toda esa sangre, chorreada como riego de la guerra sobre los predios de la muerte —afirma después Rojas—. Desde el cálido tálamo de las breñas indianas, pasó a la arteria del mestizo, renovando y enalteciendo la vida, por la criatura nueva en quien el amor aliaba su sangre, con la sangre del conquistador». Pero contra lo que hasta la misma sensatez indicaba, ese criollo fue negado y escarnecido como, a su turno, lo fuera el español y el indiano, y todos los destinados a la extinción en aras del progreso europeo.

Las consecuencias de esta política en más de medio siglo de aplicación indiscriminada —no hemos dejado de señalar— siendo la menos grave la amoralidad y el desenfreno que acarreaba una concepción fundada

primordialmente en el desarrollo económico, convertido en empresa privada y sujeto a intereses extranjeros. La inundación inmigratoria masiva —desligada de responsabilidad histórica— era otro peso negativo frente al país: se buscaba preferentemente la prosperidad material, lo que era explicable y humano, más las tradiciones familiares inextirpables se manifestaban al cabo en un desprecio hacia nuestro pueblo, basado en una pretendida superioridad acrecentada en sus sucesores, comercial o profesionalmente y que, los mismos hombres de gobierno, se ocupaban en señalarnos. He ahí el mito de la indolencia en el nativo, del desapego al trabajo, de la incapacidad para administrar y explotar las propias riquezas naturales como justificativo del coloniaje y las preferencias raciales.

Esta actitud se hace en el ansia inmigrante por el retorno al terruño que debió abandonar por inhóspito y miserable, pero que la distancia viste con ropajes legendarios, a cuyo fin la sordidez del vivir sin más horizontes que apilar monedas y su indiferencia ante el país, presumen de un aire de infatuada ventaja. Ya se encargarían el capitalismo y la oligarquía de demostrar que lo habían usado para servir ajenos fines, cuando los descendientes que no alcanzaron a ingresar en esa «aristocracia del dinero», reclamaron su participación política y el Régimen les hizo sentir que formando parte del pueblo corrían el mismo trágico destino del elemento nacional, excluido y negado permanentemente.

Advirtió Yrigoyen con clarividencia todas estas grandes injusticias y tuvo especial empeño en fundir en una misma emoción nacional y territorial a todos cuantos se sintieran argentinos y anhelaran la *reparación*. Su instrumento de realización política, colocado por encima de las ideologías, se fijó un objetivo previo y superior: «Su causa es la de la nación misma» —dijo— y el amplio desagravio que ella requería no podía admitir parcialidades en lo que estaba llamado a ser la unión civil y radical de los nacionales. Ideal insigne que en un orbe desorbitado volvía por los fueros originarios y llamaba en concordia a la gran hermandad iberindia para la reconstrucción futura de la pasada grandeza: «Es indispensable salvar la personería propia de nuestras repúblicas»; se sabía que de lo contrario se repetiría con nuevas «figuraciones y desfiguraciones» la dominación despersonalizante foránea o interna, padecida peninsular y continentalmente para demérito de la libertad proclamada.

Partía del Nuevo Mundo el verbo evangélico que vislumbraba «una nueva edad histórica» recuperada la autenticidad en su alma y en sus bienes: «Afirmo mi credo americano —sostuvo Yrigoyen— por la sustentación

fundamental de la soberanía de las naciones, en su consagración inmanente e inmutable, tal como la Divina Providencia las discerniera y el espíritu de cada una de ellas las culminara, constituyendo unidas una de las más poderosas entidades del mundo en el concierto de los bienes universales». Un apostolado de tal magnitud honra al pueblo argentino de cuyos senos surgió. Radicalidad propia de un noble linaje, respeto e independencia de cada individualidad: sostén de indesmentida emancipación en la democracia para quienes sospechen o teman en lo indohispano una reconstrucción virreinal a favor de nadie. Cada nacionalidad nuestra posee un espíritu nativo con que la Divinidad la ha distinguido y eso solo basta para que sea cultivada con religioso amor, pero todas juntas forman una poderosa entidad identificada en el ensueño re-creador de una cultura idealizada en la justicia y la libertad.

Y las rutas de los mares, como mensajeras de una feliz reversión, llevaban en su inmensidad, acunada la castiza verdad al solar de la raza. Que así como en centurias pasadas la progenie insuflaba felices renovaciones, una más amplia y noble recorría inversamente el surco abierto por las carabelas. Si el Barroco en América refluyó después sobre España en audacia de estilo; si la misma lengua y hasta la historia de su romance fue enriquecida; si la feracidad de la tierra y las especias y las áureas montañas la hicieron madre poderosa y señora del mundo un día, nuevo oro y plata en campo de ideas llegaban a la Villa de Palos anunciando la reconocida y fraternal comprensión que necesitaba la marcha hacia el devenir.

Era hora que ella se reiniciara en completa plenitud. Contemporáneamente voces españolas se encargaban de así exigirlo, y Unamuno clamando contra «esto y aquello» había rectificado a la generación que lo esperara todo de la Europa culpable como si por mágico remordimiento intentara salvar cuanto había introducido en afán colonizador; lanzó entonces nueva consigna: «españolizar a Europa». Mientras América se apareara con ella en idéntica empresa, el Peñón, dolorosamente amputado, tampoco sería paso abierto a otra penetración de modernos Tarik. Iberoamericanos todos, finalmente en el sentimiento de la magna patria que —más allá de las fragmentaciones políticas— se enhebra en la comunidad geográfica y étnica de la que también forman parte con idénticos antecedentes Portugal, Estado fraccionado jurídica pero no umbilicalmente del tronco matriz pues por algo los latinos llamaron Hispania a toda la Iberia, y Brasil, pueblo hermano de los pueblos continentales, a quienes llega así la reparación debida, aventando la explotación oficial que

los mantuviera separados para, desde ellos, manejar los hilos sutiles de la diplomacia imperial inglesa y, en vez de nacer de parto natural y patriótico, incubarlos artificialmente a fin de evitar la vecina grandeza. «Y así hoy —dejó dicho el confinado ilustre de Fuerteventura— cuando aseguradas nuestras sendas independencias nacionales, las de los pueblos de nuestra habla, sentimos la necesidad vital de asegurar y consolidar nuestras sendas personalidades colectivas y comunes, nos vemos forjados a fundarlas sobre una inter-popular hispánica, sobre una hispanidad común».

Tenía que arrancar necesariamente de la perspectiva histórica que nos iguala en dignidad, la edificación que se perseguía y que pudimos realizar a través de Yrigoyen, una vez rescatado el Estado por su ciudadanía. Cronistas superficiales o rencorosos circunscribieron la congregación radical a un simple paso de nuestra evolución política; otros, pretendieron explicar su apogeo por los estudios científicos de las luchas de clases, pero todos nos dijeron que su éxito se fincaba en la irrupción cívica de las multitudes salidas de la inmigración ansiosas de participar del poder hasta entonces retenido por oligarquías patricias. Muy pocos comprendieren sus verdaderos alcances, su ubicación nacional y las proporciones gigantescas del pensamiento y la vida de su apóstol. Era un renacimiento popular que venía a protagonizar en una tercera epopeya patria los anhelos irrealizados de los fundadores de nuestra libertad. Así se sucede orgánicamente a la independencia y a la organización federal, la reparación radical, la toma de sus destinos por parte del pueblo argentino entregado y denigrado por falsos patriciados europeizantes. Gran sacudimiento de proyecciones continentales que Yrigoyen volvía a ubicar en su quicio histórico para continuar en sucesión vital la tradición interrumpida y que deliberadamente se define desde su magistratura al declarar y decretar oficialmente el Día de la Raza como fiesta nacional el 12 de octubre.

Esta es magnífica pieza que sólo Yrigoyen pudo haber concebido, literariamente, empalma con las mejores que produjo su prosa singular; relación memorable del épico pasado y principio de luminosa política de unidad y destino hispanoamericano después del «acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos». En las largas vigilias de su vida de pastor «alucinado y misterioso que los refractarios motejaran de una devoción incomprendida... pasaron muchas nieblas sobre la mente de los soñadores desde que se sintiera el imperioso deber de afrontar la restauración de la patria». Pero, celebradas al fin las

nupcias del reencuentro, tocaba festejar la «herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento».

Herencia que por vez primera se exaltaba «siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones» porque sólo ella en su generosidad «descubridora y conquistadora, volcó sobre el continente enigmático y magnífico» todo lo que su genio popular aportara a una empresa cuyos horizontes misionales y libertadores estaban contenidos desde su propio germen, eran «el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales». En su conjunto totalizador, sin clases ni castas de diferencias, aquellos constituían lo español que había en España trasladado aquí para hacer posible, desde la tierra virgen, lo que allí se iba frustrando: «con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización»; es decir, de conducir hacia la libertad esta «inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua» la distintiva y feliz unidad —a la vez una y múltiple— que en los escenarios del mundo les confiere esencial personalidad como forjadores de particular cultura y justicia.

Separados por las aguas se confunden en su talante popular y en su verbo tradicional, de manera feliz, lo hispano y América; pues su hallazgo para la humanidad ha hecho posible que desde entonces «todas las renovaciones posteriores se deriven de este asombroso suceso» que hubiera quedado en el hecho físico —como tantas otras conquistas humanas de navegaciones mercantiles o de extensiones imperiales legadas por las naciones europeas—, porque el fundo solariego era el único que en imperecedero ayuntamiento «al par que amplió los lindes de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu».

«Efemérides tan portentosa» sólo pudieron cumplir legiones de héroes y de santos, carnadura ascensional de que están revestidas las fibras populares allí donde el hombre se eleva en «progresiones superiores» y camino del barro hacia la divinidad, accede a ella por obra igualitaria de su empeño. Representación excelsa de posibilidades y de democratismo, la ficción de las religiones nativas se vio concretada en aquella especie salida de los bajeles que tocaban nuestras costas y que —lo que pudiera creerse misterio de dioses— era realidad aposentada en hombres que se habían decantado hasta asemejárseles.

Esa obra «se debió al genio hispano» el único que por su grande universalidad podía «identificarse con la visión sublime del genio de Colón» y entender y hacer suya fantasía semejante de irrealizable idealismo, como hermanada al mito cidiano o al enloquecimiento quijotesco. Mas, «no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento» pues todo alumbramiento acarrea sangre, pérdidas y dolores cuando el retoño no es explotado para útil beneficio, sino amorosamente cuidado y celado para que en su mayoría sea par revivificante desprendido de la propia simiente y no huerto de suministros. Por eso, era menester reconocer que «la consolidó con la conquista, empresa esta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos». Era la primera vez que así oficialmente, América hablaba con tanta rotundidad de suceso tan discutido y, con ello, poníamos fin a un siglo de equívocos, aventando todas las negaciones que vinieron por vía de la falaz leyenda y fijando el carácter popular sin parangones de la epopeya.

Así, despejado de sombras el pasado, Yrigoyen, fijó en esta página las verdaderas bases que —sin pérdida de independencia— conduzcan a la gran comunidad hispanoamericana a la confederación de su esplendor futuro con justicia y libertad. He ahí el camino de la propia suficiencia civilizadora y el encuentro de toda autenticidad de destino.

No han faltado, ciertamente, los críticos que resten eternidad al mensaje yrigoyeniano, ignorándolo o buscando en una exhaustiva hermenéutica de adjudicarse o adjudicarle su paternidad a algún cercano colaborador del presidente, mientras el mundo ibérico saludaba alborozado sus términos y los estadistas más autorizados dejaban constancia de admiración hacia su autor. Pasado el duro interregno constitucional encontró de nuevo Yrigoyen en su segunda ascensión, motivos para renovar los sentimientos y los términos de su mensaje de 1917 hacia España y —en demostración de ello— suscribió la participación especial argentina a la gran Exposición Iberoamericana realizada en Sevilla en el año 1929, encargando la construcción del pabellón representativo al arquitecto Martín Noel —quien realizó una obra de admirable originalidad estética— a la vez que elocuente y expresivo el cordial homenaje que significaba la exhibición de la grandeza nacional en dedicación a la ciudadela hispana.

Y se puso toda aquella muestra —hasta ahora recordada del potencial de los argentinos— bajo la dirección más acertada; la de quien por su amor, su saber y su compenetración histórica y cultural era el indiscutido embajador del país y su jefe de Estado en cada andanza por tierra española.

Así, fue don Enrique Larreta quien representara al presidente y desde nuestro pabellón, realizara la misión de engarzar las dos patrias como quería Yrigoyen en aquella otra fiesta de la raza.

Llegada esa oportunidad y en vísperas de su partida, quiso Larreta ratificar una vez más —a los fines de su rotundidad histórica— la paternidad sin dudas del decreto inmortal pues —no obstante frecuentar y admirar a Yrigoyen— las voces que le negaban su veracidad eran corrientes, aunque desmentidas por todos los que conocían el sentido de la responsabilidad con que su autor componía aquellas páginas de gobierno donde fueran desarrolladas sus concepciones doctrinarias y el cuidado minucioso con que buscaba dar a cada una, las palabras más exactas a su significación. Buscó entrevistar a Yrigoyen a fin de escuchar de sus propios labios la verdad, que a eso llegaba la grande fama del mensaje, y esa conversación de emotivos contornos fue testificada —a pesar de su intimidad— por un común amigo, el ingeniero Manuel J. Claps, quien así nos lo refería con sus detalles presenciales y cuya memoria nos es sensible recordar desde estas líneas que él no llegó a ver. Allí confirmó Yrigoyen a Larreta categóricamente la pertenencia autógrafa y exclusiva del decreto dado por el Poder Ejecutivo el 4 de octubre de 1917, declarando fiesta nacional al día 12 de octubre.

Conmovido Larreta, al pronunciar después en Sevilla el solemne discurso inaugural del pabellón argentino ante el mundo oficial reunido expresamente, hizo referencia concreta hacia aquél, en bellas palabras cuya inclusión en esa hora traducían un propósito de admirada justicia y luego, de las que no caben más equívocos: «El actual presidente de la República Argentina, Excmo. señor don Hipólito Yrigoyen —dijo— cuyo amor a España es ya proverbial en América, concretó hace más de diez años todos estos sentimientos, anhelos y convicciones en un solo rasgo de alto ejemplo. Por decreto escrito de su puño y letra declaró Día de la Raza, según su propia expresión, el 12 de octubre. Ni la piedra ni el bronce podrían hallar forma más expresiva que la de ese monumento ideal».

España, sin embargo, profundamente conmovida creyó conveniente perpetuarlo para ejemplo volcándole sobre la piedra y el bronce, en placa colocada en el pabellón sevillano; como se exhibe junto a la efigie de su autor en los jardines del Parque del Retiro en Madrid, o grabándolo sobre el gran obelisco de mármol que luce en Barcelona, y en todas partes, llevando en los corazones bien impresas cada una de las palabras con que Yrigoyen fijó el carácter de la hispanidad.

Que ellas revivan en cada consciencia indoamericana y cuajen para una comunidad de hombres libres como signo del tipo de nuestro humanismo. Que así aúnen su destino, sintiéndose depositarios de una herencia histórica que enseñó al mundo sus nociones de justicia y dignidad, y puedan ofrecer alivio y amparo a los sufrientes de ambos lados de la mar. Que idéntica fe nos congregue a los hijos ibéricos de allende y aquende el océano y —aprovechando los cimientos que sobreviven— sepamos ser fieles y originales como cada uno y como nosotros mismos ansiamos crear y vivir, no para «vencer sin convencer», sino para enseñar y libertar. Que entonces, cuando las milicias ajenas abandonen los campos de nuestros espíritus, nos será dado afirmar y repetir como el Gran Capitán en vísperas del combate: «Este día, si sois lo que debéis y soléis, dará fin a todos nuestros afanes...».

Epílogo

Declaración de la fiesta nacional hispanoamericana

El descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los lindes de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu.

Se debió al genio hispano —al identificarse con la visión sublime del genio de Colón— efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa esta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos.

La España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores, obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en que hoy florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento.

Hipólito Yrigoyen

Bibliografía

Alberdi, J. (1944). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Colección Grandes Escritores Argentinos. Bs. As.: Jackson. (Obra original publicada en 1852).

Altamira, R. (1940). *Manual de historia de España*. Bs. As.: Sudamericana.

Álvarez, A. (1944). *Historia de las instituciones libres*. Bs. As.: Ediciones Modernas.

André, M. (1939). *El fin del Imperio español en América*. Barcelona: Cultura Española.

Arciniegas, G. (1944). *América, tierra firme*. Bs. As.: Losada.

Ariztimuño, J. de (1942). *La democracia en Euzkadi*. Bs. As.: Editorial Vasca Ekin.

Bunge, C. (1927). *Historia del derecho argentino*. Madrid: Espasa Calpe.

Canal Feijoó, B. (1944). *Proposiciones en torno al problema de una cultura nacional argentina*. Bs. As.: Institución Cultural Española.

Gandía, E. de (1948). *Historia de América*. Bs. As.: Anaconda.

Ferrater Mora, J. (1944). *Unamuno, bosquejo de una filosofía*. Bs. As.: Losada.

Frank, W. (1937). *América hispana*. Santiago de Chile: Ercilla.

Ganivet, Á. (1950). *Idearium español*. Bs. As.: Nueva Biblioteca Filosófica TOR.

García Mellid, A. (1946). *Montoneras y caudillos en la historia argentina*. Bs. As.: Recuperación Nacional.

García Morente, M. (1947). *Idea de la hispanidad*. Madrid: Espasa Calpe.

Garcitoral, A. (1945). *Interpretación de España*. Bs. As.: Claridad.

----------(1954). *Tercer frente*. Bs. As.: Raigal.

Henríquez Ureña, P. (1952). *Ensayos en busca de nuestra expresión*. Bs. As.: Raigal.

Ingenieros, J. (1918). *Sociología argentina*. Bs. As.: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

----------(1951). *La evolución de las ideas argentinas*. Bs. As.: El Ateneo.

Koremblit, J. (1952). *Luis Dellepiane y su pensamiento político*. Bs. As.: Raigal.

Korn, A. (1936). *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Bs. As.: Claridad.

Levene, R. (1947). *Historia de las ideas sociales argentinas*. Bs. As.: Espasa Calpe.
----------(1951). *Las Indias no eran colonias*. Bs. As.: Espasa Calpe.
Maeztu, R. de (1945). *Defensa de la hispanidad*. Bs. As.: Poblet.
----------(1952). *La revisión de la historia argentina*. Bs. As.: Ediciones Antonio Zamora.
Mazo, G. del (1945). *El pensamiento escrito de Yrigoyen*. Bs. As.: Raigal.
----------(1951). *El radicalismo*. Bs. As.: Raigal.
----------(1951). *Reforma universitaria y cultura nacional*. Bs. As.: Raigal.
Menéndez Pidal, R. (1946). *Idea imperial de Carlos V*. Madrid: Espasa Calpe.
Moreno, M. (1937). *Escritos políticos y económicos*. Bs. As.: La Cultura Popular.
Ortega y Gasset, J. (1957). *España invertebrada*. Madrid: Revista de Occidente.
Palacio, E. (1954). *Historia de la Argentina*. Bs. As.: Alpe.
Pereyra, C. (1946). *Breve historia de América*. Santiago de Chile: Zig-Zag.
Pi y Margal, F. (1911). *Las nacionalidades*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
Pizarro, P. (1943). *Afirmación gaucha*. Bs. As.: La Facultad.
Prieto, I. (1956). *Entresijos de la guerra de España*. Bs. As.: Bases.
Ramos Mejía, F. (1915). *El federalismo argentino*. Bs. As.: La Cultura Argentina.
Real, J. (1952). *Manual de historia argentina*. Bs. As.: Fundamentos.
Rojas Ricardo (1910). *Blasón de plata*. Bs. As.: La Nación.
----------(1945). *El radicalismo del mañana*. Bs. As.: Losada.
----------(1948). *Retablo español*. Bs. As.: Losada.
Rousseau J. (1926). *El contrato social o principios de derecho político*. París: Garnier Hnos. (Obra original publicada en 1762).
Sánchez Albornoz, C. (1956). *España: un enigma histórico*. Bs. As.: Sudamericana.
VV. AA. (1940). *Los titanes de la oratoria*. Bs. As.: Anaconda.
Ximénez de Sandoval, F. (1944). *La piel de toro*. Barcelona: Juventud.

Yrigoyen y la Gran Guerra

Advertencia a la edición de 1974

Hasta la Primera Guerra Mundial de 1914-1918, la humanidad no había presenciado un cataclismo bélico de igual magnitud. Es lógico que tal situación trastocara todas las normas del derecho internacional, las relaciones entre los pueblos, y la convivencia político-económica del mundo entero. Durante su transcurso, la Argentina se mantuvo neutral y esa actitud, duramente criticada por algunos sectores de la opinión pública, hoy figura entre las mejores páginas de nuestras relaciones exteriores. La especial significación del pensamiento de Hipólito Yrigoyen ante la guerra, las graves instancias que debió sortear su Gobierno frente a los dos bandos en pugna, y los episodios centrales de aquellos años, incorporados a nuestra historia grande, son evocados por Luis C. Alén Lascano, autorizado intérprete e historiador de la ideología yrigoyeniana. Numerosos trabajos sobre el tema, serias investigaciones y aportes a la bibliografía de este género califican la obra del autor. *Pueyrredón, el mensajero de un destino* aparecido en 1951; *Hispanoamérica en el pensamiento de Yrigoyen*, en 1959; y «Argentina y la Gran Guerra», ensayo publicado en *Todo es Historia* n.º 69 de enero de 1973, constituyen antecedentes honrosos de la labor historiográfica en el campo de la política internacional argentina durante ese período. Sobre la base de tal proficua labor, se publica ahora este libro signado por la indeclinable posición nacional que caracteriza al autor en el seno de la literatura política argentina.

Los editores

1. El estallido

Europa vivía, después de la guerra franco-prusiana, un permanente estado de nacionalismo agresivo por parte de cada una de las llamadas grandes potencias. La inveterada enemistad de Francia con Alemania llevaba a ambas a proteger con una admirable línea de fortificaciones toda la frontera oriental; la codicia de los germanos había hecho del pueblo galo un enemigo acérrimo y, deseoso de cobrar venganza, mantenía con fuertes empréstitos el aparato militar de la Rusia de los zares, su aliada y a la vez, también enemiga de Alemania.

En la capacidad competitiva de dos grandes imperialismos, Alemania e Inglaterra se repelían y necesitaban al mismo tiempo. Un dominio de dos áreas de acción perfectamente delimitadas marcaba el reparto de intereses a que se había llegado después de la Conferencia de Berlín durante siglo anterior. Y si —con ligero eufemismo— la rubia Albión hablaba de la defensa de su conglomerado imperial tras la organización del Commonwealth, la política del káiser no iba a la zaga con la integración económica y aduanera del Zollverein, que le aseguraba los mercados de Europa interior. Por algo una misma sangre corría en los sueños de expansión de ambas dinastías, y el joven *kronprinz* Guillermo II (Federico Guillermo Víctor Alberto de Hohenzollern) no podría desmentir que, por línea materna, era digno nieto de la reina Victoria y, en consecuencia, primo muy celoso de los prestigios —e intereses— de Jorge V de Hannover.

Hoch der Kaiser! sería desde entonces el grito de la exaltación nacional encaminada a dar al pueblo alemán su grandeza y poderío mundial, mientras el Estado subsidiaba a científicos, universitarios y fabricantes para entrar en la lucha de la competencia con los mercados industriales ingleses. Era un llamado a la acción y al poderío tendiente al despertar de todo un pueblo y animar sus mejores energías. Y el corolario de una concepción vital, educada en el culto de un orden que hiciera realidad el pensamiento de Nietzsche: «Todavía no se conoce ningún medio que empuje tanto a la acción como una gran guerra, esta ruda energía nacida del campamento, este terremoto del alma que necesita un pueblo cuando empieza a perder su vitalidad».

¿Quién podría ahora atajar al káiser en su camino a Bagdad por el Oriente, en su alianza con Austria, en su deseo de disputar a los anglos el dominio de los mares? Inglaterra se ocupaba inmisericorde de aplastar las luchas por la libertad en Irlanda; los escándalos financieros absorbían la

atención francesa; y la creciente podredumbre de los zares bajo el dominio procaz de Rasputín les impedía ver que caminaban por el borde del abismo.

A esto había llevado el período de la paz armada impuesta por los gabinetes imperialistas como un equilibrio de poder, ya desbordado de todo control, mientras naturales afinidades étnicas, históricas y económicas empujaban a las naciones europeas a la maraña de pactos ofensivos y defensivos vulgarmente conocidos como de la triple alianza y la triple entente, para simplificar la unión de los posibles beligerantes. Nadie sería capaz de detener el estallido bélico.

Así, la pequeña guerra de los Balcanes desde 1912, fue el prólogo de la gran contienda; en tanto, Francia, se atareaba en la ocupación de Marruecos, pero descuidaba su frontera con Bélgica donde convergía una estratégica red de ferrocarriles alemanes. Por esos días —aún latentes los viejos celos con Francia— sir Edward Grey, ministro británico, respondía con evasivas a una definición sobre la posibilidad del conflicto. No veían las vísperas mismas de la guerra próxima y fue necesaria la tragedia de los Balcanes para advertir que las cosas habían ido más lejos de lo pensado.

El reparto de los despojos a que se habían reducido las pequeñas naciones balcánicas y el espíritu rebelde en Serbia, precipitó al Imperio austrohúngaro a intervenir con tropas en la frontera sudeste, teatro de sus grandes maniobras militares. El 28 de junio de 1914, mientras visitaba esa zona, el príncipe heredero archiduque Francisco Fernando fue asesinado junto a su esposa por un joven estudiante en Sarajevo, capital de Bosnia. El crimen, era la mecha que faltaba.

Austria-Hungría responsabilizó del asesinato a Serbia, exigió su investigación por agentes austríacos lo que le fue negado y terminó el 27 de julio con la declaración de guerra. Rusia lo hizo al mismo tiempo en apoyo de los serbios, y el desencadenamiento de declaraciones similares resultó como lógica consecuencia del momento y de las alianzas que ligaban para esa contingencia a las diversas potencias. Alemania acudió en defensa de los austríacos, Francia, de Rusia y en la noche del 4 de agosto, Inglaterra entró en guerra contra Alemania mientras estos invadían Bélgica en un irresistible avance envolvente para caer sobre territorio francés.

Estaba roto el viejo equilibrio de potencias por la disputa de mercados económicos y dominios territoriales ante la descomposición de las bases mismas en que descansaba esa civilización hedonista y material. Culminaba el proceso de una vieja crisis moral, hecha de responsabilidades mutuas, guerras de capacidad y conquista, y dinastías corruptas e incapaces

para someter a pueblos ansiosos de recobrar su personalidad política. Era el desmoronamiento de todo un tiempo histórico, el de la *belle époque* europea, y su caída arrastraba a hombres y mujeres indefensos a la mortal hoguera. El sueño de la paz, en que había vivido el Viejo Mundo durante 36 años, estaba roto y se vino abajo estrepitosa y salvajemente.

2. La primera guerra de los imperialismos

«Durante cuatro años estremeció al planeta el enorme acontecimiento —escribe un historiador contemporáneo—. Las guerras napoleónicas habían durado más, pero no habían invadido la vida individual tan profundamente. La guerra mundial empezó con un conflicto balcánico y terminó con una guerra a muerte entre los Estados más poderosos y poblados de la tierra. Más de ocho millones y medio de soldados perdieron su vida en la guerra mundial, lo que en términos absolutos, aunque no relativos, representa la más espantosa sangría en un acontecimiento de unidad definida que registra la historia» (Veit, 1972).

La contienda que empezaba no podía caracterizarse con el dualismo simplista de una lucha entre la democracia y la autocracia, sino más bien, como la primera guerra imperialista del siglo XX, en la expresión descarnada de las apetencias y contradicciones sustentadas por las grandes naciones imperialistas. La Rusia zarista y el Japón entronizado sobre Corea, no eran ciertamente modelos democráticos atendibles. Hindenburg y Ludendorff a su vez, podían haber hecho recordar la frase de Mirabeau: «Prusia no es un Estado que posee un ejército, sino un ejército que ha conquistado a una nación». Y los ingleses tampoco podrían presentarse como «libertadores» del mundo árabe —tan expoliado por ellos— a la usanza «civilizadora» del dominio francés en Marruecos, Indochina o Argelia.

El Nuevo Mundo —pronto convocado en aras de una inmensa acción psicológica y propagandística a intervenir en la guerra— tenía heridas abiertas causadas por el insultante poder de la diplomacia del dólar y el garrote. El intervencionismo norteamericano podía vanagloriarse de haber transformado el municipio panameño de la Gran Colombia —último retazo del sueño bolivariano— en una república especialmente independizada en 1903, para concederles la franja intercomunicante de los dos océanos. El 15 de agosto de 1914, apenas iniciada la guerra europea, se inauguraba el canal de Panamá, muestra exultante de la técnica moderna y el poder hegemónico del capitalismo yanqui, construido sobre las ruinas declinantes del poderío

francés en América y simbolizado por el sueño visionario de Ferdinand de Lesseps.

La cesión perpetua de la zona del canal obtenida por Theodore Roosevelt y una independencia sui géneris garantizada por Estados Unidos, eran otras tantas formas de la doctrina Monroe, transformada en un protectorado extendido a todo el continente. Las aduanas nacionales de Haití entregadas al contralor yanqui encargado de evitar las continuas insurrecciones locales. Los incidentes que atizan el fuego de la guerra civil en México, los desembarcos de marines en Tampico y Veracruz; el peso de la «Enmienda Platt» sobre la soberanía cubana a favor de la United Fruit. Las amenazas a Nicaragua para arrancarle concesiones territoriales, y aduaneras a Santo Domingo. Todo resumen de la filosofía de la convivencia continental practicada desde los Estados Unidos; una pedagogía democrática elocuentemente explicada por el presidente Woodrow Wilson: «¡Voy a enseñar a las repúblicas americanas a elegir hombres buenos!».

Tales acontecimientos no auguraban nada promisor a los pueblos americanos, y esta suma de contrastes —al margen del inicial aislacionismo de Wilson durante el primer tiempo de la guerra europea— configuraba una catástrofe general. La posibilidad americana de aprovecharse de la crisis interimperialista de sus explotadores, no fue vislumbrada sino por muy pocos espíritus revolucionarios. Ella, sin embargo, iba a constituir una verdadera posibilidad de independencia, y si no fue lograda en todo el continente, al menos dejó en la República Argentina base firme en lo material y espiritual, y señaló rumbos ciertos a todas las experiencias posteriores. Un principio de autonomía soberana y una capacidad de autoabastecimiento exigida por la falta de manufacturas importadas, constituyeron saldos gananciosos en medio de la siniestra hecatombe mundial.

3. La neutralidad argentina

Mientras la crisis se precipita en Europa el presidente de la Argentina —doctor Roque Sáenz Peña— electo para el período 1910-1916, llega al término de su vida. La enfermedad ha minado a aquel elegante diplomático de costumbres versallescas —que impuso vestir calzones cortos a la servidumbre de la Casa Rosada— y cuya obra más significativa de gobierno lo identifica con la ley electoral que posibilita la intervención popular en el manejo del Estado. Por ella pasará a la historia. Ahora vive sus últimos días

alejado del trajín oficial por sucesivas licencias desde el año anterior y le sucede en la primera magistratura su vicepresidente Victorino de la Plaza. Deberá él afrontar los graves acontecimientos de esa hora y ha de hacerlo de acuerdo con los usos mentales que inspiran toda la política de las élites oligárquicas gobernantes en el país. Con sujeción a los grandes intereses económicos que dan una conformación colonial a la Argentina y con la idea de no ofenderlos mediante una neutralidad sumisa o complaciente. Por ello, no bien recibidas las comunicaciones oficiales de las naciones en guerra, se dicta el decreto del 5 de agosto con referencia a los avisos dados por Serbia, Austria-Hungría, Rusia, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Bélgica, «haciendo conocer el estado de guerra producido entre ambos países», el cual «impone la necesidad de determinar las normas de criterio y de conducta» a que habría de ajustarse la República Argentina. Ellas no serían otras, según la parte resolutiva, que lo establecido por su art. 1.º: Mientras dure el estado de guerra entre las naciones antes citadas, o entre algunas de ellas, el Gobierno de la República Argentina mantendrá la más estricta neutralidad».

Lo acordado por el mandatario en ejercicio doctor Victorino de la Plaza y su ministro de Relaciones Exteriores doctor José Luis Murature no constituía, por cierto, una medida de previsión ante los futuros efectos a que podría conducir el conflicto, tampoco una expresión de ideales pacifistas. Era el *statu quo*, el *laissez faire* de un buen liberal ante una pelea entre grandes, a los cuales debíamos respeto y obediencia en sus determinaciones finales.

Sin embargo, el decreto pasó poco menos que desapercibido. La proyección del conflicto con su juego de pasiones despertó guardados sentimientos raciales e ideológicos en vastos sectores de la población, cuyas reacciones ganaron pronto la calle. La misma sucesión de noticias ayudaba a eso. Grandes núcleos humanos se abigarraban ante las pizarras de los diarios para exteriorizar su odio a «los hunos» por el atropello a Bélgica y las matanzas de Visé, y no pocos de esos encuentros terminaban a gritos y trompadas.

Un nuevo suceso puso la nota infausta en aquel cuadro sombrío. El 9 de agosto dejaba de existir el presidente Sáenz Peña. Y si es cierto —como recuerda en sus *Memorias* Manuel Gálvez— que al paso del cortejo comentó en torno hiriente y peyorativo para su columna José Ingenieros: «¡Cuánta gente que no ha leído mi libro!» —refiriéndose a *El hombre mediocre*—

también es cierto que un sincero dolor se reflejó en todo el país, y muchos presintieron con tristeza negros días para la patria y el mundo.

Todo ello ha de poner de relieve la dependencia mental y material en que viven los argentinos. El comercio exterior se maneja principalmente con el bloque de naciones dado en llamarse *aliadas*, las cuales suman 1.198.305 en miles de pesos moneda nacional por año —incluida Norteamérica— y de ello 643.949 corresponden a Gran Bretaña sobre 332.126 para Alemania. Otro tanto representan los capitales extranjeros invertidos en el país: ferrocarriles, teléfonos, empresas de transporte urbano, frigoríficos, todos de propiedad inglesa. Apenas si alguna línea férrea secundaria o el puerto rosarino pertenece a capitales franceses, y un poco menos en talleres y metalurgia liviana a los alemanes. Las cifras son elocuentes: 1.860.700 en miles de dólares son las inversiones inglesas, 450.000 las de origen francés y sólo 220.000, alemanas. Un 76 % de las industrias del gran Buenos Aires es de propiedad extranjera, y un 58 % de ellas emplea mano de obra también extranjera (Etchepareborda, 1953, t. IV, vol. II, p. 101).

Por esta intrincada red de manejos comerciales supeditados a los negocios de importación-exportación nuestra economía se halla mediatizada por los ingleses, y esto constituye un hecho tan sabido en el mundo que es tomado como ejemplo de una «colonia comercial inglesa». Cuando en 1916, un oscuro revolucionario ruso refugiado en Zúrich estudia en un pequeño trabajo —*El imperialismo, fase superior del capitalismo*— las relaciones económico-financieras de las naciones colonialistas, lo que hasta entonces ese desconocido autor —el después muy explosivo Lenin— denuncia en esos años, resalta a la luz las contradicciones y necesidades desatadas por la guerra.

Un nuevo factor de penetración económica hace su aparición en esos años. El capital norteamericano, alentado por un sector de grandes terratenientes ligados al comercio de carne y favorecido con los mejores precios de las ventas ganaderas a los frigoríficos yanquis. En franco tren competitivo, irrumpe la industria estadounidense en la primera década del siglo con los frigoríficos Swift, La Blanca, Armour (de La Plata) y Wilson. Le siguen después firmas dedicadas a la explotación de los ramos eléctricos, de comunicaciones, teléfonos, seguros y maquinarias. El National City Bank of Nueva York abre sus puertas en la Argentina en 1914, y le siguen otros establecimientos vinculados a la banca Morgan y al trust Rockefeller de tal modo que, el cuadro de las inversiones norteamericanas llegadas al país, pronto ascienden a 40.000.000 de dólares. La cifra —pequeña al comienzo—

se aumenta a los pocos años en un 150 %, termina desplazando a capitales de otra procedencia y se erige como un fuerte enclave dentro de nuestra economía —con efectos deficitarios en el comercio internacional— pues su intercambio reposa fundamentalmente sobre la venta de manufacturas importadas.

La mediatización de la economía argentina es un hecho concreto que resta autonomía y dignidad a nuestra política exterior. Vinculados a empresas extranjeras, los gobernantes, los legisladores, los catedráticos y los grandes estudios jurídicos, defienden esos intereses como propios, muchas veces contra los verdaderos intereses del desarrollo nacional, siempre trabado y escaso de posibilidades industriales —al ser encasillado en los cuadros de la división internacional del trabajo— dentro de un esquema de monocultivo agrario, productor de materias primas a la industria internacional y comprador de sus producciones elaboradas.

El cuadro idílico de un país que progresa al amparo del imperialismo —ofrecido por la Argentina del centenario— solamente refleja el enriquecimiento de la oligarquía aliada y servidora de los instrumentos del poder dominador colonialista. Esta Argentina pastoril de «los ganados y las mieses» no es una nación capitalista y desarrollada, sino una granja que ostenta un suplemento de vida capitalista, limitada a la producción para ciertas áreas geoeconómicas. De ahí el trazado ferroviario de las empresas extranjeras —vital para una época en que el ferrocarril puede convertirse en aliado del progreso independiente o el atraso colonial— como nudo vital del sistema de comunicaciones. Un abanico que converge, en lo agrícola, sobre el puerto exportador de Rosario y, en lo ganadero, sobre las terminales de Buenos Aires; explota preferentemente las facilidades de la pampa húmeda y margina en el atraso al resto del país. Las complicaciones de la guerra mundial, amenazan quebrar el esquema y empujan al Gobierno del presidente doctor Victorino de la Plaza a una carrera enfebrecida por las formalidades de la neutralidad. En poco más de dos años de guerra, se firman 7 decretos sucesivos de neutralidad: el 26 de mayo, el 27 de agosto, el 25 de octubre, el 30 de octubre y el 17 de diciembre de 1915; luego, el 14 de marzo y el 31 de agosto de 1916. En términos similares al de 1914, el Poder Ejecutivo se expide ante la intervención en el conflicto de Italia, Austria-Hungría, Turquía, Bulgaria y Portugal; impávido ante todos los sucesos de su alrededor (Moreno Quintana, 1928, p. 98).

El territorio argentino llega a ser escenario de disputas para los centros de poder mundial. Alemania manda al Ministerio de Hacienda un

pedido de reserva y compra de todas las existencias en carnes del país, aptas para exportar —incluso la carne de caballo—. El Almirantazgo inglés hace conocer sus propósitos de «sostener y proteger el comercio anglo-argentino»; mientras, las restricciones del tráfico y las ventas de las grandes potencias exportadoras, brinda al país los mejores saldos favorables en la balanza de pagos de su comercio internacional. Sin embargo, pronto se sienten los efectos de nuestras ataduras económicas, comienzan a escasear el carbón de piedra, los aceros y los combustibles tanto como las bodegas para embarcar carnes y granos —todo ello— con problemas que insinúan desocupación y hambre popular.

4. Los primeros conflictos

A mediados de septiembre de 1914, Buenos Aires se conmueve con una noticia insólita: el vicecónsul argentino en Dinant ha sido fusilado por tropas alemanas durante la invasión a Bélgica. El episodio resulta dramático e increíble hasta que poco a poco, se conocen detalles de lo ocurrido.

Ante la información periodística dada por *La Nación* y otros diarios, la Cancillería argentina encomendó al ministro en Bruselas doctor Alberto Blancas la investigación del hecho. Éste a su vez, comisionó al agregado militar coronel Lorenzo Bravo para trasladarse al lugar de los sucesos y levantar una información sumaria sobre la muerte del vicecónsul. Ocupaba esas funciones a título honorario un ciudadano francés, Remy Himmer, propietario de una fábrica textil en Dinant. En su domicilio había instalado la oficina consular argentina —amparada por nuestro escudo y bandera nacional al frente— cuando se produjo la invasión alemana. Ello de nada le sirvió; acusado junto con otros civiles de enfrentar a las tropas germanas fue invadido su domicilio, saqueado el archivo del viceconsulado, arrancado el escudo y la bandera argentina, y llevado ante el pelotón de fusilamiento junto con otros 146 civiles, entre los cuales había mujeres y niños. Sin forma alguna de proceso, todos perecieron ametrallados por las tropas de ocupación de la ciudad al mando del general Karl von Bülow.

El agravio a la soberanía argentina —al margen de lo brutal e inhumano de su muerte— quedó ampliamente demostrado en la investigación realizada por el coronel Bravo. Un funcionario consular, así fuera honorario, y los símbolos nacionales habían sufrido la agresión injustificada en medio de un conflicto ante el cual el país se declaraba neutral.

¿Cuál sería la reacción de nuestro Gobierno? La pregunta flotaba en todos los espíritus, templando los ánimos contra las fuerzas del káiser y su brutalidad, nuevo Atila lanzado a destruir la magna civilización occidental. Sin embargo, las autoridades pensaban otra cosa. Allá los exaltados con su chovinismo delirante... allá ellos y todos, con sus gritos callejeros y la prensa con sus editoriales de sensiblero humanitarismo.

El Poder Ejecutivo no sentía esos ecos, no tenía compromiso con la nación y con su pueblo. Vivía en las alturas de una juridicidad incolora y antiséptica y procedió en consecuencia: «Trató el asunto como si fuese un caso en que no estuviese comprometido el decoro de la nación, solicitando un sofístico dictamen del entonces procurador general de la nación, en quien el Poder Ejecutivo venía a delegar en cierto modo, quién sabe con qué facultades, el ejercicio de la soberanía nacional» (Moreno Quintana, 1928, p. 134).

Pasaron los meses, la guerra continuó y nuevos episodios atrajeron la atención pública. Al fin y a las cansadas, se expidió el procurador de la nación, doctor Julio Botet, el 24 de diciembre de 1914. Hizo un largo dictamen, interpretó cada palabra del sumario levantado, cada declaración de la familia de Himmer. Que si el archivo consular estaba guardado en la fábrica o en la casa particular; que si al retirar la bandera, las tropas la rasgaron o no; que si el pobre Himmer alcanzó a hacerles entender a los alemanes su investidura o el miedo lo volvió afásico; y así por el estilo, en la más impersonal e indiferente prosa jurídica hasta concluir el escrito: «De todo lo expuesto puede deducirse fundamentalmente que no existe un agravio internacional a nuestra soberanía de parte del Gobierno alemán (...) razón por la cual considero que estos antecedentes deben mandarse al archivo, evitando ulterioridades que podrían resultar infundadas y por ende, más perniciosas que benéficas para nuestro sentimiento nacional» (Moreno Quintana, 1928, p. 138).

Sin más trámite, el canciller Murature lo hizo suyo el mismo día: «Adóptase como resolución el presente dictamen del señor procurador general de la nación y, en consecuencia, archívese este expediente». Y así, en tres líneas de trámite burocrático, el Gobierno terminó este caso. Un sello: «al archivo», y el expediente fue a parar al sótano de los papeles inútiles.

Un año más tarde, otro incidente de parecidos contornos, aunque esta vez con los aliados, volvió a poner a prueba a la República y su neutralidad oficial. El barco de matrícula y bandera nacional *Presidente Mitre* —perteneciente a la Compañía Hamburgo Sudamericana— encargado del

tráfico de cabotaje entre Buenos Aires y los puertos argentinos, es detenido por el crucero de guerra británico *Macedonia* el 28 de noviembre de 1915 mientras navega por aguas del Atlántico, entre Mar del Plata y San Antonio. No obstante hallarse en aguas jurisdiccionales argentinas, el barco es apresado, la tripulación y su pasaje es trasbordado al crucero *Orama* para ser conducido a Montevideo; el capitán y el personal de origen alemán de la empresa son hechos prisioneros de guerra.

El embajador inglés en Uruguay declara que el barco ha sido apresado por ser propiedad de una compañía alemana, y aunque reembarcan los pasajeros a Buenos Aires, el *Presidente Mitre* queda fondeado como presa británica. Otra vez conmoción en nuestro país; el diputado Estanislao Zeballos presenta un pedido de informes a la Cámara, la empresa naviera no dará permiso para zarpar a ningún otro barco por falta de garantías; una manifestación recorre las calles porteñas vociferando contra los ingleses; y el periodismo denuncia que el Río de la Plata está bloqueado por la flota británica en función de «árbitros» para decidir cuáles barcos salidos de Buenos Aires pueden navegar libremente o no.

Para el Gobierno, era llegado el caso de reivindicarse y rectificar su pusilánime proceder anterior con una nota de altivez y dignidad. Y cuando todos así esperaban, se hizo pública la reclamación entregada en Londres por nuestra embajada. En ella se anticipaba a justificar la captura del vapor como un «acto que el Gobierno argentino atribuye a un error de interpretación en el comando de la flota británica, y que espera ver reparado por el espíritu ecuánime de V. E. y su Gobierno». Las autoridades ratificaban una conducta mendicante y cobarde ante los grandes amos del mundo —al reiterar con sumisión lo que más parecían argumentos justificatorios del proceder inglés— terminando con adulonería de leguleyos: «Dada la cordialidad de relaciones que felizmente existe entre nuestros dos países y la magnitud de los intereses recíprocos que nos vinculan, no puede creer mi Gobierno que Su Majestad Británica haya querido inferirle un agravio inmotivado al arriar por la fuerza su pabellón en un buque de matrícula argentina, y al obstaculizar un servicio de navegación exclusivamente nacional» (Moreno Quintana, 1928, pp. 143-45).

«Sumisión denigrante e incalificable ante una potencia extranjera», llamó en el Congreso a esta reclamación el diputado Horacio Oyhanarte. Nuestra Cancillería parecía deseosa de brindar argumentos justificatorios a los ingleses y anticiparse a considerar «un error de interpretación» el

secuestro de un barco de matrícula nacional. Y, por supuesto, ni una palabra sobre indemnizaciones ni desagravio al pabellón argentino.

Recién un mes después contestó el Foreing Office tomándose todo el tiempo para meditar la insolencia de una respuesta. El 21 de diciembre se recibió la nota inglesa: «Teniendo en vista el carácter puramente local de este servicio y el hecho de que los arreglos para su funcionamiento son antiguos y datan de un período anterior a la guerra, se cree autorizado para proponer una solución, que sin perjudicar los derechos beligerantes de este país, dará al mismo tiempo satisfacción a las miras del Gobierno argentino. Por consiguiente el Gobierno de S. M. está dispuesto a ordenar la libertad y restitución del vapor *Presidente Mitre* si el Gobierno argentino la acepta sin prejuzgar la cuestión general». Después de este tono perdonavidas, con alusión a la cuestión principista, se proponía como arreglo el abandono «de todo reclamo por daños morales o materiales por su parte o por la de los propietarios del buque o de la carga a causa de la captura». Y se ofrecía a cambio y en forma condicionada que «si se pone en libertad a este vapor, no alterará su carrera habitual en la costa, so pena de captura en caso contrario» (Oyhanarte, 1918, pp. 26-29).

Tal era el carácter de las explicaciones inglesas, seguidas de una nueva amenaza para nuestra navegación «so pena de captura». El Gobierno argentino pasó por estas horcas caudinas; la prensa, comprometida con los grandes intereses silenció este agravio y muchos de los hombres que aceptaron sumisamente esa situación en la función pública, despertaron recién para exigir actitudes bélicas cuando el gobierno siguiente se erguía vigoroso en defensa de la verdadera neutralidad y los derechos nacionales.

5. La neutralidad de Yrigoyen

El 12 de octubre de 1916 llega a la presidencia de la República el doctor Hipólito Yrigoyen. Minutos antes de la transmisión del mando, el senador José Camilo Crotto lo presenta al presidente Victorino de la Plaza: ambos no se conocían personalmente. Y es tradición tenida por verídica que antes de asumir Yrigoyen, le visita el embajador inglés para recordarle que era «norma» de sus antecesores la consulta previa a Londres antes de la formación del gabinete ministerial: «Costumbre que el señor embajador debe dar por terminada», según la respuesta terminante del Caudillo radical.

En todo ello había de simbolizarse el verdadero cambio sufrido desde entonces por el país; la renovación profunda en sus prácticas; la instauración

de una nueva época con calor de pueblo y orgullosa consciencia de la argentinidad. Los acontecimientos posteriores demostraron que no se trataba de meras exterioridades, sino de un advenimiento revolucionario para la época y las condiciones socioeconómicas del país.

El pensamiento de Yrigoyen va conociéndose poco a poco. Y frente a los sucesos internacionales, y a los nuevos países que entran en la guerra, no dicta un solo decreto de neutralidad a diferencia de la presidencia anterior. Predica y practica la política de la paz para la cual ser neutral es sólo un medio de abstencionismo bélico, y así lo ha de explicar a una delegación estudiantil: «La paz es el estado normal de las naciones. Todo pueblo, todo grupo de pueblos hermanos tiene la obligación de mantener su paz y resguardarla. La desesperación de los gobiernos sin juicio propio por «declarar» la neutralidad frente a conflictos que a lo nacional no afectan, procede de que desde lo más íntimo les mueve un espíritu de dependencia; un espíritu rendido de antemano, o bien por intereses, o bien por una idea o sentimiento de inferioridad, fruto de un tipo de política sin fe ni principio» (Del Mazo, 1951, p. 257).

Un pensamiento radicalmente distinto marca esta diferenciación entre dos épocas de nuestra historia. Ya lo había declarado un periodista de entonces, Ricardo Ryan, al escribir para *La Época* una serie de notas divulgatorias de la neutralidad yrigoyenista con la inspiración y consejo del doctor Diego Luis Molinari, subsecretario de Relaciones Exteriores: «Bajo la presidencia Yrigoyen no apareció ni un solo decreto de neutralidad; el Gobierno argentino se limitó a acusar recibo de las comunicaciones enviadas por los nuevos beligerantes, porque según el concepto del presidente Yrigoyen la paz es el estado normal de las naciones, y debe suponerse que subsiste mientras los poderes públicos no resuelvan y declaren explícitamente lo contrario» (Ryan, 1921, p. 22). Y algo más que aclara este concepto: para Yrigoyen se declara la guerra y no la paz; y sólo es legítimo quebrantar la paz para una nación en defensa de su independencia, cuando media un ataque exterior o una amenaza contra su soberanía, sus nacionales o su integridad territorial.

Muy pronto el nuevo presidente tiene oportunidad de poner en práctica sus ideas. A comienzos de 1915, Alemania había comunicado al Gobierno argentino la iniciación de la primera campaña submarina en los mares, y sólo un acuse de recibo mereció esta grave determinación al presidente Victorino de la Plaza. Dos años después, jaqueada en tierra por los ejércitos aliados y los ingleses dueños absolutos del mar —luego de la

batalla de Jutlandia— Alemania pasa del bloqueo submarino contra las costas inglesas a la guerra total e ilimitada, torpedeando sin aviso cuanto barco se avista en el mar.

Esta extrema determinación es hecha a conocer el 2 de febrero de 1917 al Gobierno argentino por el embajador germano, conde Karl von Luxburg: «En vista de la guerra de reducción por hambre ilegal iniciada por la Gran Bretaña se impedirá sin dilación y con todas las armas disponibles todo tráfico marítimo. Los buques neutrales navegarán por la zona de bloqueo a su propio riesgo. Por encargo del Gobierno imperial tengo el honor de recomendar a V. E. quiera prevenir de acuerdo con lo que antecede, a los barcos argentinos que eventualmente estuvieren en viaje» (Ryan, 1921, p. 24).

Era entonces canciller el doctor Honorio Pueyrredón, ingresado como ministro de Agricultura al gabinete en 1916 y desde el 2 de febrero a cargo de las Relaciones Exteriores por renuncia del doctor Carlos A. Becú, motivada por discrepancias con la orientación presidencial. Tocó pues a Pueyrredón ser el primer intérprete del pensamiento yrigoyeniano, como habría de continuar siéndolo en los relevantes episodios de todo su Gobierno ante el Imperio alemán. Contestó el 7 de febrero: «El Gobierno argentino lamenta que S. M. I. se haya creído en el caso de adoptar medidas tan extremas, y declara que ajustará su conducta, como siempre, a los principios y normas fundamentales del derecho internacional». Allí Alemania con sus necesidades de guerra; pero aquí, nosotros actuaríamos siguiendo los dictados de la justicia y el derecho. Pocas palabras eran suficientes para delimitar bien la cuestión.

Este problema de la guerra submarina habría de ocasionar serios conflictos inmediatos. En primer lugar, por el ataque a barcos norteamericanos que llevó a Estados Unidos a entrar en la guerra con un sólido pretexto el 6 de abril de 1917. Al día siguiente, la novedad era comunicada al Gobierno argentino por el embajador en Buenos Aires, Federico J. Stimson. Y tres días después, nuestra respuesta, con términos desprovistos de los convencionalismos protocolares: «El Gobierno de la República Argentina, en vista de las causas que han inducido a los Estados Unidos de América a declarar la guerra al Gobierno del Imperio alemán, reconoce la justicia de esa resolución en cuanto ella se funda en la violación de los principios de la neutralidad consagrados por las reglas de derecho internacional, que se consideraban conquistas definitivas de la civilización» (Yrigoyen, 1956, p. 245). Esto significaba, no un embanderamiento con el

nuevo beligerante, sino un reconocimiento de la causal invocada para entrar en guerra: violación de los principios de la neutralidad por Alemania al atacar navíos norteamericanos.

Una cosa era una entidad nacional herida en su soberanía, ante cuyo caso nos solidarizábamos, y otra dejarse arrastrar al lado de un bloque imperialista político-militar en pugna con otro similar por supremacía de intereses, como querían los aliadófilos rupturistas. Porque bastó la definición yanqui para el recrudecimiento de la presión belicista en todo el continente. Así decidieron su ingreso en el conflicto —ahora mundial— Cuba el 7 de abril, y rompieron relaciones con Alemania, Brasil y Bolivia el 11 y 14 respectivamente. Meses después lo hicieron Uruguay, Perú y Costa Rica.

Argentina fue entonces la única nación que mantuvo una neutralidad activa y altiva, como manifestara en el Congreso el canciller Pueyrredón, sin renunciar a la defensa de principios ni rebajar la defensa de su soberanía. Se levantaron las más airadas voces exigiendo solidaridad con el bloque aliado (entonces no era aún llamado democrático), y la prensa internacional con sórdida constancia, no cesó en sus amenazas sobre el retiro de empréstitos, exigencias de pagos y suspensión de créditos que harían los banqueros americanos, ingleses y franceses al país. «Buenos Aires es ahora el centro de la intriga alemana», dijo *Le Figaro* de París, para caracterizar en nuestro Gobierno una pretendida solidaridad encubierta con Alemania por ser reacio al abandono de la neutralidad.

6. Hundimiento de barcos argentinos

En 1917, la Argentina no poseía una marina mercante verdaderamente nacional, salvo algunos barquichuelos de pocos armadores nativos que navegaban nuestro litoral marítimo y fluvial, los grandes barcos de pasajeros, transporte o carga eran propiedad de empresas extranjeras. Por conveniencias económicas figuraban inscriptos en el registro nacional y llevaban nuestra bandera, aunque mucha de su tripulación fuera también extranjera, en especial la oficialidad. Como debíamos depender de compañías internacionales para la exportación de productos agrícolas y ganaderos, la guerra planteó un serio problema por la falta de bodegas, pues cada país cuidaba al máximo su disponibilidad de naves y la amenaza submarina se cernía por todos los mares.

Yrigoyen vio el problema y buscó una solución. Propuso crear la Marina Mercante del Estado, y no bien llegado al poder solicitó un

empréstito de 100 millones con ese objeto, la creación de un Banco Agrícola y el apoyo a las explotaciones de YPF. Eran los grandes temas de una política económica emancipadora que el Congreso obstruyó con largas demoras o cerradas negativas. Se llegó hasta a denegar la autorización al P. E. para adquirir el barco *Muinho Fluminense* internado en nuestros puertos; cuando insiste y compra en acuerdo ministerial el *Bahía Blanca* —en idéntica situación— le llaman «traidor», porque el barco es de propiedad alemana. Al fin, con ingenio y constancia, mediante el arriendo o la compra de buques extranjeros detenidos en diversos puertos del país, la reparación de viejas embarcaciones y otros recursos similares, se concretó una flota nacional de 100.000 toneladas hacia el fin del conflicto, base y punto de partida de la Marina Mercante Nacional fundada por la previsora visión del presidente Yrigoyen.

Esta idea era todavía ilusoria a comienzos de año. Por eso, la primera gran cuestión internacional que el Gobierno debió afrontar fue el hundimiento de barcos mercantes de bandera argentina, cuyo primer episodio tuvo lugar el 4 de abril de 1917. Mientras navegaba en aguas del Atlántico Norte el carguero *Monte Protegido*, fue hundido por un submarino alemán a 30 millas al sudoeste de las islas de Scilly. La noticia se conoció en Buenos Aires el día 10, de inmediato el ministro ordenó una investigación al encargado de negocios en Londres y recaba informes a los ministros en Berlín y París.

Poco a poco se hizo luz en el incidente. Las declaraciones de la tripulación se formularon en el consulado de Londres por el capitán Hans Teigen y sus tripulantes, todos de nacionalidad noruega. La goleta *Monte Protegido* estaba registrada en Buenos Aires, propiedad del armador Pablo Arena quien había denunciado al Ministerio de Marina que navegaba por la zona de guerra y no se tenían noticias de ella. Con una capacidad de 285 toneladas, llevaba un cargamento de lino con destino a Rotterdam. A las 15.45 h fue detenida por un submarino no identificado —pero de indudable origen alemán por el idioma y uniforme de su tripulación— el cual, sin previo aviso, disparó un cañonazo. Después de siete cañonazos, ordenó bajar en un bote al personal del *Monte Protegido* —no obstante sus protestas— y enarbolar la enseña argentina; fueron despojados de documentos, de instrumental y echado a pique el barco. El bote navegó a la deriva, sin mástil ni timón hasta ser recogido por un patrullero inglés al día siguiente. Llevados a Londres, formularon la denuncia y esta sirvió al Gobierno argentino para iniciar de inmediato las reclamaciones.

El 22 de abril fue enviada la protesta al ministro en Berlín doctor Luis B. Molina, quien la presentó el 25. El secretario de Estado Zimmermann conferenció con él y se impuso del carácter de la misma: «El hundimiento del *Monte Protegido* en tales circunstancias constituye una ofensa a la soberanía argentina que pone al Gobierno de la República en el caso de formular la justa protesta y la reclamación de las explicaciones consiguientes», dijo la nota expresamente instruida por Yrigoyen. «El Gobierno argentino espera que el Gobierno imperial alemán reconociendo el derecho que asiste a la República, le dará las satisfacciones debidas, desagraviando el pabellón y acordará la reparación del daño material» (Yrigoyen, 1956, p. 37).

No cabían paños tibios. Las exigencias eran tajantes y pese a la sorpresa que este lenguaje podía causar en Berlín, hubo que inclinarse ante la justicia de la causa argentina. El 28 de abril contestó el secretario de Estado Zimmermann: «El Gobierno imperial, deseoso de demostrar el espíritu amistoso de que está animado, se apresura a asegurar al Gobierno argentino que está dispuesto a dar la reparación por el daño causado, y expresa al mismo tiempo, sus sinceros sentimientos de pesar por la pérdida del buque argentino». Se recalcaba «el empeño en conservar como siempre las relaciones amistosas que jamás han dejado de existir entre los dos países» y, por separado, era instruido el embajador en Buenos Aires, conde Karl von Luxburg, para visitar personalmente al ministro Pueyrredón y reiterar las satisfacciones ofrecidas a la República, cosa que hizo de inmediato.

Recién entonces, cuando ha sido satisfecha la exigencia nacional, contesta nuestra Cancillería: «El Gobierno de la República Argentina aprecia debidamente la actitud del Gobierno imperial alemán en cuanto ella reconoce la plenitud del derecho de la República y satisface la reclamación en todos sus términos» (Yrigoyen, 1956, pp. 40-41). Aún más, quedó protocolizado por nota del embajador Luxburg «que este accidente es una consecuencia lamentable de la condición de guerra y no se basa de modo alguno, en una falta de respeto hacia la bandera nacional argentina». Victoria absoluta y tajante de la soberanía patria, solo comparable a las reparaciones obtenidas por la Confederación en el siglo anterior ante el bloqueo de las escuadras europeas. Yrigoyen continuaba la más honrosa tradición nacional con un triunfo de repercusiones mundiales, para el concepto internacional del país.

Entre tanto, nuevos episodios pondrían a prueba el temple de las autoridades argentinas. El 6 de junio de 1917 es hundida a 38 millas del puerto de Tolón la barca velera argentina *Oriana*, cuyo destino era Génova.

Su tripulación es salvada por un barco francés y conducida a ese territorio. Y de nuevo, una prolija investigación emprende la Cancillería para deslindar responsabilidades. De ella resulta finalmente: «a) que no podía considerarse como nave argentina, verdaderamente, por el pabellón; b) conducía hierro y acero que podía ser contrabando de guerra sujeto al derecho de presas; y c) la compañía aseguradora pagó al armador el seguro correspondiente». (Yrigoyen, 1956, p. 86). En consecuencia, el Gobierno concluyó en que no cabían las reclamaciones —de acuerdo con las convenciones de derecho internacional suscriptas por la República— y se abstuvo de interponer reclamo alguno. La justa conducta no estaba determinada por exaltaciones ni intereses, sino por principios inmutables, como gustaba expresar Yrigoyen.

Pero el remate de la crisis llegó al poco tiempo. Una tercera nave, el *Toro*, carguero de matrícula nacional zarpado de Buenos Aires el 14 de mayo con destino a Génova, es hundida en el Atlántico cuando navega cerca de Gibraltar el 22 de junio de 1917. Detenido por un submarino alemán —atacado por cuatro cañonazos no obstante izar la bandera argentina— su tripulación es conminada a no usar el telégrafo y abandonar en 10 minutos el barco en un bote —luego de serle revisada la documentación y su carga de lanas, carnes, grasas, cueros y taninos— y echado a pique el buque por varios disparos.

El día 27 el ministro Pueyrredón instruye al vicecónsul en Gibraltar una investigación minuciosa del caso y se recibe el acta levantada en Tánger a los tripulantes. La declaración del capitán Pablo Badano, argentino, narra los sucesos a que se vio afectado el *Toro* y sus 26 navegantes, muchos de ellos también argentinos, portadores de 1.300 toneladas de carga.

Una vez averiguado bien el caso, la Cancillería elevó la protesta el 4 de julio, advirtiendo al ministro en Berlín: «No escapará a V. E. el alcance de esta reclamación, y en consecuencia esté V. E. preparado para cualquier eventualidad». ¿Por qué esos términos alarmantes? Porque nuestra nota exigía ahora con más rotundidad: «Ante la reiteración del hecho, las satisfacciones morales y las indemnizaciones del daño material, serán insuficientes para salvar el derecho vulnerado. En consecuencia, se ve en el caso de formular nueva protesta, y reclamar además del desagravio moral y de la reparación del daño, la seguridad del Gobierno alemán de respetar en lo sucesivo los barcos argentinos en su libre navegación de los mares. La República desea mantener sus relaciones cordiales con el Imperio alemán pero no podría, por las razones aducidas, aceptar soluciones cuyos términos

no significaran la consagración definitiva de su derecho» (Yrigoyen, 1956, p. 49).

Era el desafío de David a Goliath, la arrogancia de Martín Fierro frente a la partida, un guante lanzado al rostro mismo del káiser omnipotente. Pretender no sólo reparaciones, sino la seguridad de respetar la libre navegación de los mares para los barcos era una verdadera temeridad. Yrigoyen pudo haber efectuado los mismos reclamos de cuando el *Monte Protegido* y el problema estaba salvo. Argentina no tenía marina mercante propia y muchas de esas naves pertenecían a capitales foráneos; no eran exactamente nuestros los barcos afectados por la guerra submarina. Pero eran nuestros los principios y nuestra la justicia y el derecho, y eso sólo bastaba para que el presidente fuera intransigente en defensa de la soberanía argentina.

El Gobierno alemán se veía ante una disyuntiva de hierro. Lo que Yrigoyen exigía le había sido negado a Wilson y a otros Gobiernos más fuertes. Además, los problemas internos crecían en la Wilhelmstrasse y, debido a ello, recién el 24 de julio llegó la respuesta. Según Alemania, el hundimiento era consecuencia de «la aplicación de las reglas generales internacionales del derecho en la guerra marítima». Se apoyaba en una Declaración de Londres suscripta en 1909 sobre calificación de contrabando de guerra y destrucción de presas neutrales, según la cual, el cargamento del *Toro* era contrabando destinado a una plaza enemiga. No obstante, la marina imperial «en señal y testimonio de particular alta estima y sincera simpatía, tendrá la honra de saludar al pabellón argentino».

No era suficiente para Yrigoyen. Tampoco aceptaba discutir el asunto «en base a convenciones que le son extrañas» ni que los productos del esfuerzo argentino «no para satisfacer exigencias de la guerra, sino para las necesidades normales de la humanidad» fuesen catalogados como contrabando bélico, restringiendo nuestra «legítima libertad de acción, y de evidente menoscabo a su soberanía», Las divergencias entre ambos Gobiernos «deben resolverse por principios y conceptos inalterables (...). En consecuencia, no cabe aceptar las proposiciones que formula V. E. y de acuerdo con el derecho que sustenta, insiste en la reparación requerida y en la seguridad de respetar en lo sucesivo los buques argentinos en su libre navegación de los mares» (Yrigoyen, 1956, p. 67). Desde los tiempos de don Juan Manuel de Rosas, ningún gobernante argentino había hablado así, de igual a igual, y con tanta exigencia a un imperio europeo.

¿Cómo reaccionó Alemania? Triunfante en el frente ruso, aplastadas Serbia y Rumania, fracasada la ofensiva francesa en la Champaña ¿iba a inclinar la cerviz ante un lejano país suramericano? El nuevo secretario de Estado Kuhlmann prolongaba el *impasse* surgido por el ultimátum argentino y, para salvar la situación, el embajador Luxburg propuso la firma de una declaración de su Gobierno en base a un protocolo secreto que suscribiría el nuestro. La primera ofrecía «una sanción grande y elevada a la cuestión del hundimiento» y reconocía «la libertad de los mares a la navegación argentina, según las normas del derecho internacional». Pero el protocolo llevaba el compromiso «en vista de los peligros existentes para la navegación» de que el Gobierno argentino procurara que «no salgan más buques con su bandera para hacer viajes a través de las zonas de guerra». Y aunque comprometido al secreto, este acuerdo fue rechazado de plano. Yrigoyen nunca practicó la diplomacia tradicional de dobleces y falsedades, pese a estar ante el público, triunfantes sus proposiciones esenciales.

La respuesta definitiva de la Cancillería alemana no se hizo esperar más. Fue entregada el 28 de agosto al ministro Pueyrredón, en «el deseo de mantener las antiguas y cordiales relaciones con la República Argentina, y de probar por su parte con hechos los sentimientos amistosos reiteradamente expresados». Alemania declaraba que «la libertad de los mares también para la navegación argentina, constituye uno de los objetos principales en esta guerra» por consiguiente reconocía «las normas del derecho internacional y se esforzará en cumplirlas. Las fuerzas navales imperiales tienen órdenes e instrucciones de acuerdo con estos puntos de vista».

Triunfo absoluto, como no registra parecido en ninguna otra página de la historia argentina. Sólo Yrigoyen —con su reciedumbre de quebracho y su tozuda ancestralidad vasca, con su silenciosa espiritualidad patriótica ante la que no valen poderes bélicos ni grandezas territoriales— ha podido conseguirla. Y ser terminante en su cumplimiento: los marinos alemanes tuvieron que memorizarse los colores celeste y blanco para no incurrir en confusiones. Los barcos que los enarbolaban cruzaron airosos todos los mares del mundo en medio de la guerra. Lo periscopios submarinos volvían a sumergirse al avistarlos. Y también en lo material, el Imperio alemán cumplió su promesa. Al año siguiente, la empresa Dodero Hnos. entró en las tratativas por la indemnización del *Toro*, en tanto la del *Monte Protegido* se resolvió en abril de 1920, previa tasación y peritaje entre las partes.

Pareció al mundo insólito la conquista arrancada por el presidente Yrigoyen al Imperio germano. La libre navegación de los mares era una

utopía en medio de la guerra y la prensa norteamericana dijo, con insidia, que había acuerdos secretos pactados con Alemania para hacerla ilusoria. La versión corrió en las publicaciones aliadófilas locales, muy rápidas en encontrar objeciones a los triunfos argentinos y buscar justificativos belicistas. *La Época* refutó esas afirmaciones el 10 de septiembre de 1917 en un editorial titulado «El incidente internacional» y allí se transparentaron los principios yrigoyenistas, enarbolados y victoriosos ante el imperio agresor.

Decía el periódico: «Versiones norteamericanas difunden la especie de que existirían dos convenios: oficial, protocolizado, el primero: secreto y personal, el segundo. Se habría publicado aquel y callado este. Por el primero, Alemania aparecería garantizando la navegación de los buques argentinos por los mares que abarca el bloqueo submarino; por el segundo, nuestro Gobierno garantizaría confidencialmente al imperial, que los buques de bandera argentina sólo serían despachados en adelante hasta Las Palmas. Sea cual fuere su fuente, se equivoca. La conducta argentina en el episodio no tiene un oculto reverso. Es clara y ostensible. Los documentos publicados por la Cancillería dan fe de los únicos compromisos contraídos que son los aceptados por el Gobierno imperial. No tienen codicilo secreto ni cláusula escondida. A la energía y a la lealtad con que ha procedido el Gobierno argentino en la emergencia, a su sinceridad reconocida, repugnan semejantes procedimientos. No haya pues, temores ni dudas».

Y agregaba *La Época*: «Las satisfacciones obtenidas en el caso del *Toro* no han sido conseguidas a título de canje ni merced a furtivos sacrificios de nuestro amor propio nacional. Son legítimas y bien logradas, pues jamás el Gobierno del presidente Yrigoyen habría aceptado otra cosa ni se habría confabulado para engañar al pueblo con una reprensible engañifa».

En este mismo orden de principios, la Cancillería argentina fue celosa en preservar el uso del pabellón nacional, limitándolo sólo a los barcos de origen realmente argentino, pues muchas compañías comerciales buscaron encubrir sus viajes ultramarinos mediante el uso de nuestra bandera. Se dio el caso de los vapores de carga y pasajeros *Libertad* e *Independencia*, propiedad de la firma Dodero Hnos. que iban a zarpar para Cette, Francia, bajo la protección del pabellón patrio, aunque habían sido enajenados a una empresa europea. Según declaración de sus armadores, realizaban el viaje con el objeto de ser entregados en Francia a sus nuevos adquirentes y el Gobierno interpretó que tales circunstancias los desvinculaban de la marina mercante argentina. Al negarles el uso de la bandera nacional y controlar su cumplimiento con la Prefectura General

Marítima, el ministro de Relaciones Exteriores Pueyrredón sostuvo en su resolución: «El uso de la bandera nacional sólo debe concederse a los barcos que perteneciendo a la matrícula argentina, se dedican al intercambio comercial entre nuestros puertos y los extranjeros. El Gobierno no debe acordar el uso de la bandera nacional a buques que, en el hecho, han dejado de pertenecer a nuestra marina mercante y que la solicitan al solo objeto de cruzar la zona de guerra para dedicarse a un comercio que nos es extraño» (Resolución del 2 de julio de 1918).

Lejos de falacias diplomáticas, se sostuvo entonces el derecho argentino con exitosos resultados y, en lo interno, se propendió a montar los mecanismos defensivos del comercio nacional mediante la creación de una flota mercante del Estado, sin aceptar las falsificaciones de los mercaderes internacionales y que quisieron medrar a la sombra del pabellón patrio.

7. La oposición en Buenos Aires

Mientras Yrigoyen dirimía en el escenario internacional un problema de principios y obtenía soluciones inigualadas para la República, Buenos Aires hervía en manifestaciones y protestas de oposición contra el presidente. Nunca esta se mostró más falta de perspectiva histórica y de lucidez. Nunca hubo adversarios más confundidos por el apasionamiento, el odio y los intereses.

La gran prensa —salvo el diario radical *La Época* y el neutralista *La Unión*— atacaban sin piedad, acusaban debilidades inexistentes en el Gobierno. La Sociedad Rural, los comerciantes, los banqueros y los financistas pedían la guerra a gritos, temerosos de perder sus mercados y disgustar a los compradores ingleses, franceses e italianos. Los políticos temían quedarse solos y creían al pueblo embanderado con los aliados, temblando ante la posibilidad de perder votos y aplausos. Y los intelectuales encabezaban delegaciones para pedir la ruptura pues nadie compraría nuestros productos e iríamos a la ruina. «¿Así piensa usted, un poeta?», debió contestar Yrigoyen a Leopoldo Lugones. Y hasta su amigo y discípulo Marcelo T. de Alvear le pedía desde París una «actitud definida contra los procederes de Alemania». De no hacerlo, el país «compromete su situación para tomar parte después de la guerra en el congreso de la paz» (Del Mazo, 1951, p. 236). Yrigoyen, abroquelado en la firmeza de sus convicciones, en su alto idealismo, en la certidumbre de estar cumpliendo una misión histórica, permaneció inmutable a la batahola ruidosa del momento. Sabía

—y así habría de decirlo— que «todo taller de forja parece un mundo que se derrumba».

Manos expertas agitaban las aguas de la opinión pública. En el Comité Nacional de la Juventud, Ricardo Rojas denunciaría: «La neutralidad es la forma encubierta del germanismo». Y en un mitin del Frontón de Buenos Aires, el 23 de septiembre de 1917, —ya superado el incidente de los hundimientos— habría de reiterarlo con este pronóstico: «Cuando el imperialismo alemán yazga vencido y se descubra toda la verdad de lo que se debate en este horrendo juicio de Dios, entonces comprenderán los neutralistas lo equívoco de su actitud, y un soplo glacial, parecido al de la vergüenza, correrá por sus lívidas frentes» (Rojas, 1924, p. 38). A su turno, Lugones escribía: «El panamericanismo carece de significación sin los Estados Unidos, que representan en América la realización del derecho a la independencia: el triunfo de la democracia», amén de pensar que los argentinos debíamos ir a la zaga de las grandes naciones, lo menos durante cincuenta años (Gálvez, 1961, p. 203). Si hasta el mismo excanciller Murature —junto con Alfredo Palacios y Joaquín V. González— ocupaba tribunas rupturistas, olvidado ya de su humillante actuación ministerial.

Una gran confusión invadía a muchas cabezas pensantes. Las agencias internacionales de noticias y los agentes de la inteligencia aliada, contribuían a esa distorsión de la realidad. No hay más que recordar aquellos versos del *Apóstrofe* contra el káiser escritos por Almafuerte, que hasta los niños repetían en las escuelas: «Mentecato razonante... / Incendiario de las granjas admirables / de los belgas y franceses... / Asesino de Miss Cavell; / asesino sin entrañas de mujeres estupendas... / ... ogro enorme de los párvulos de Bélgica, / a los cuales perseguiste por las calles...» y otras exageraciones por el estilo, dan idea de la desmesurada exaltación de la hora. «La propaganda belicista llegó hasta afirmar que las justas reivindicaciones de los obreros ferroviarios en pro de mejoras en sus salarios y horas de trabajo, eran provocadas por los alemanes para distraer la atención de la opinión pública», acota Etchepareborda (reproduce el telegrama del *Times* de Londres) (Etchepareborda, 1953, p. 100).

Por los mismos días y en una acción concertada, se conoce en junio el arribo para el mes siguiente de la escuadra norteamericana y su intención de entrar al puerto de Buenos Aires «en forma incondicional», según expresa el embajador Stimson. Como ello sonara un tanto a solicitud de rendición, Yrigoyen exigió el retiro del término, ordenando a Pueyrredón que hiciera saber al diplomático «que en idioma castellano la palabra *incondicional* tiene

un pésimo e intolerable significado para el que fuera el destinatario». Y confuso y asombrado, el embajador se retracta pues, de lo contrario, el Gobierno no aceptará la entrada de la escuadra.

Luego, los cables de Washington descubren unos telegramas cifrados del embajador alemán Karl Luxburg, enviados por la legación de Suecia. El 10 de septiembre la embajada argentina remite los textos contenidos al canciller Pueyrredón: se denunciaba en ellos el itinerario de barcos mercantes argentinos, aconsejando *spurlos versenkt* 'hundirlos sin dejar rastros' y no aceptar las reclamaciones sobre libertad de navegación (los cables eran de mayo y julio). Según la traducción norteamericana del Departamento de Estado —comentada por el *New York Times* y el *New York Herald*— Luxburg llamaba a Pueyrredón «un notorio asno y anglófilo» augurando su salida del gabinete. Algunos espíritus suspicaces creyeron ver en las palabras —traducidas con tanta alharaca para el periodismo— un hábil juego yanqui en el manejo del idioma inglés, transformando algunas expresiones del texto original acerca de Pueyrredón como *ass* 'asno', cuando sólo se referían a él por sus simpatías aliadas. Pero la verdad es que la frase y el momento se prestaban para cualquier interpretación y fue tomada al vuelo por los opositores quienes, irónicamente, llamaron desde entonces «Asnorio» al ministro Honorio Pueyrredón, cuyo rostro aparecía en las caricaturas con largas orejas.

Ante el conocimiento del hecho, cualquiera hubiera sido su real alcance, Yrigoyen no tuvo un minuto de vacilación y firmó de inmediato el decreto del 12 de septiembre: «Entréguense sus pasaportes al señor conde Karl de Luxburg, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán, quedando terminada así su misión diplomática cerca del Gobierno argentino». Se conminó al abandono inmediato del país y se puso en conocimiento de la Cancillería germana, dándose órdenes a la policía para hacer cumplir la salida de Luxburg del país.

El 21 de septiembre se conoció la respuesta de Berlín: «El Gobierno imperial lamenta vivamente lo que ha pasado y desaprueba en absoluto las ideas expresadas por el conde Luxburg. Ellas no han tenido ni tendrán ninguna influencia sobre la decisión y las promesas del Gobierno imperial» (Yrigoyen, 1956, pp. 112-115), aseguraba el secretario de Estado. Se exigió y se obtuvo una desautorización de la conducta de Luxburg, a la vez que una garantía del cumplimiento de las satisfacciones prometidas. Alemania aceptó todo ello e hizo saber otros pormenores de la actuación de su enviado, como

para pensar que estaba a punto de ser relevado del cargo por actividades que daban prueba de serios trastornos psíquicos que vendría padeciendo.

Este nuevo desagravio tampoco pareció suficiente a la oposición. Otros tumultos se produjeron en las calles porteñas y fue atacado el diario *La Unión*, así como todo lo que tuviera «olor» a germanófilo. Grupos organizados se dieron a incendiar el Club Alemán de la avenida Córdoba (actual Círculo de Aeronáutica), impidiendo la policía su destrucción total. También fue atacada la Compañía Transatlántica de Electricidad de capitales germanos, saqueado el restaurante Aues Keller, y otros lugares donde solía reunirse esa colectividad.

No estuvo ausente de la agitación de esos días el Poder Legislativo. El 19 de septiembre se trató en el Senado una minuta presentada por el doctor Joaquín V. González, asistiendo a la sesión el ministro Pueyrredón quien informó sobre la conducta del Poder Ejecutivo: «Estos antecedentes dejan bien caracterizado un período eminente de nuestra historia internacional, por el cual, en medio de la más profunda convulsión mundial y sobre el fragor de los sucesos mismos, la República ha alcanzado conquistas imperecederas en los anales del derecho público universal», dijo entonces. (Alén Lascano, 1951, p. 54). Pero ello no obstó a la aprobación del proyecto solicitando la «suspensión de relaciones» con Alemania.

La Cámara de Diputados insistió en el tema —a solicitud del doctor José Arce— y el 22 de septiembre volvió a ser discutido. La defensa del Gobierno estuvo a cargo de dos buenos oradores, el ministro Pueyrredón y el diputado Horacio B. Oyhanarte. Otras voces prestigiosas se alzaron en el recinto, pero el pensamiento presidencial fue interpretado fielmente por las palabras de su inmediato colaborador y su entrañable discípulo político: «El Gobierno procede con la energía que ha demostrado. No es la energía de sus palabras. Es la energía de sus actos; pero procede en todo y sobre todo como argentino y nada más que como argentino. Cuando llegue el caso los hombres del P. E. sabrán proceder como Gobierno, como argentinos, y como soldados si es necesario», concluye Pueyrredón (Alén Lascano, 1951, p. 56). Oyhanarte habla dos días seguidos, realiza un exhaustivo análisis de la neutralidad de Victorino de la Plaza, «una neutralidad sumisa que tocaba los lindes mismos de la humillación» y enjuicia a quienes reclaman de Yrigoyen actitudes reñidas con el principismo nacional.

Oyhanarte es un recio polemista, su discurso es desafiante y combativo. Lo prueba esta crítica al autor del proyecto senatorial: «El señor senador Joaquín V. González se declara apasionado por los triunfos de la

democracia universal y cuando ha podido tener oportunidad en su propio país de poner en práctica esas ideas, ha hecho todo lo contrario, porque yo debo declarar que conozco la actuación larga de este político del Régimen, y no lo he visto ocupar ni una vez siquiera una representación legítima, una sola representación que le fuera acordada por el voto de sus conciudadanos» (Oyhanarte, 1917, p. 121).

De ahí la misma exaltación al defender las posiciones oficiales: «Llegamos así al triunfo, que es el de la nación sobre sus males y todas sus amoralidades, con la integridad de nuestra bandera. ¡Guay de nosotros si no tuviéramos en los actuales momentos el pensamiento y la dirección del presidente Yrigoyen! Ya habríamos rodado en la conflagración universal, y no con los prestigios plenos de nuestra soberanía, y siguiendo la orientación de nuestros idealismos y de nuestras supremas conveniencias nacionales, sino que hubiéramos rodado como un sub-Estado, como una subrepubliqueta, acomodados al interés o al acicate de cualquier grupo de las potencias en guerra» (Oyhanarte, 1917, p. 43).

Estas tocantes afirmaciones, tampoco bastaron para convencer al cuerpo legislativo y se aprobó un proyecto de iguales términos al del Senado. En ambas ocasiones, si bien el radicalismo no tenía mayoría plena en ninguno, fue dado a observar la conjunción de legisladores adversos a Yrigoyen unidos en un solo accionar. Conservadores, socialistas y radicales —que después formaron el antipersonalismo— como Leopoldo Melo, Joaquín Castellanos y Rogelio Araya hicieron causa común una vez más, demostrando que la política internacional es la piedra de toque aglutinante de las verdaderas definiciones nacionales.

Resultó curioso ver en este anticipo del contubernio posterior a la diputación socialista —su congreso partidario había adoptado pronunciamientos antibelicistas— y sus miembros, que no se sentían comprometidos por aquello del honor nacional vulnerado. El doctor Juan B. Justo, líder del partido, la explicó fundado en la necesidad de mantener el comercio exterior del país y la alianza con la mayoría de pueblos libres del mundo. Pero en el fondo del problema, la verdad fue dicha por otro exdiputado socialista al juzgar el balance negativo de aquella crisis, según su manera de sentir el problema: «La noción de la medida de la relatividad de nuestra significación en el concierto mundial faltó totalmente a Yrigoyen, en ese momento y siempre». Este engreimiento nacional era lo verdaderamente combativo por quienes no sentían la misma fe en la personalidad argentina» (Pinedo, 1946, t. I., p. 48).

Por último, esta rara alianza de intereses belicistas resultó descubierta en los nexos que la unían con la política británica. Conocidos los resultados de las sanciones parlamentarias, el embajador inglés sir Reginald Tower manifestó a La Nación —en un reportaje publicado en octubre de 1917— que la actitud del Congreso «había puesto de relieve con suficiente claridad, las ventajas e inconvenientes de las actuales orientaciones de la política de su país». Y al ser interrogado sobre la versión de un desvío de barcos comerciales aliados al puerto de Montevideo, declaró «que demostraríamos preferencia por aquellos que nos demuestren su amistad». Esa injerencia de un diplomático extranjero en la política del país tampoco fue tolerada por Yrigoyen, quien lo citó a la Casa de Gobierno para una rectificación conminatoria, advirtiéndole: «No olvide que los lindes de este despacho pueden ser los del país». El embajador se rectificó públicamente y pidió disculpas, pero era indudable que una identidad de miras coaligaba a la oposición antigubernista con los representantes de las naciones aliadas, en su empeño por destruir a Yrigoyen u obligarle a cambiar de rumbo.

8. Las voces de apoyo

Pareciera según lo narrado hasta aquí que todos los argentinos —o su gran mayoría— opinaban a favor de la ruptura con Alemania. Los aliadófilos eran más organizados, contaban con la prensa y las instituciones económico-sociales más importantes y daban la impresión de ser mayoritarios. Sin embargo, había otras figuras intelectuales tan prestigiosas como aquellas —otros argentinos del común tan patriotas como los mejores— en defensa de la neutralidad. Y estaba el pueblo anónimo, en el silencio de los talleres y los campos de trabajo, hombres de las provincias y las ciudades, a la espera de una oportunidad para exteriorizarse, pero siempre seguros y confiados en Yrigoyen y su conducción de las cosas argentinas.

Pues al lado de obras como *Mi beligerancia* de Leopoldo Lugones, *La guerra de las naciones* de Ricardo Rojas o *El nuevo Régimen* de Alberto Gerchunoff —furiosamente aliadófilas— se publicaban otras enjundiosas por la tesis contraria. En la *Revista de Derecho, Historia y Letras* escribía en mayo de 1917 el doctor Estanislao S. Zeballos: «El país advierte que el presidente de la República está inspirado en corrientes serenas y acertadas en materia internacional y que, además, cuando se presentan lo conflictos más graves, los resuelve con tino y con eficacia».

El profesor universitario y sociólogo Alfredo Colmo (1918) recogía en un volumen titulado *Mi neutralismo*, las conferencias y artículos periodísticos favorables a la neutralidad, «una reacción contra minorías demasiado acostumbradas a sinonimizar sus conveniencias de clase con las exigencias del país, y excesivamente propensas a subordinar en su provecho propio las necesidades ambientes y el mismo decoro patrio; es toda una obra de educación nacionalista y cívica en cuanto es el grito del argentinismo, en cuanto es la proscripción de los intereses extranjeros en el gobierno de la nación» (p. 177).

Exhibía las motivaciones reales de la beligerancia norteamericana cuyo «panamericanismo» nos convocaba a la guerra, y decía: «Los Estados Unidos han visto perderse su comercio y sus afanes de enriquecimiento con la campaña irrestringida de los submarinos; sólo a partir de tal momento entraron en la guerra, pues nada hicieron ni cuando la invasión de Bélgica, ni aun con motivo del hundimiento del Lusitania, y hallaron propicia la oportunidad para desalojar a los teutones de los mercados americanos que han procurado aprovechar en beneficio exclusivamente propio; los demás países americanos que han abrazado la causa intervencionista y aliadófila, son dependencias más o menos subalternas, ya económicas, ya políticas, ya comerciales, ya todo ello a la vez, de los Estados Unidos» (Colmo, 1918, p. 15). Sostenía en conclusión:

> ... la Argentina se ha engrandecido. Nadie podrá reprocharle su entereza para resistir tantas sugestiones y amenazas, como las que ha sufrido de parte de los aliados. Nadie podrá inculparle nada acerca de su conducta como nación estrictamente neutral. Y todo el mundo debe reconocer que por efecto de su actitud, no sólo es conocida, no sólo es cortejada, sino que, ante todo, es respetada. Ha hecho más que resistir imposiciones de los países fuertes, que han creído tener los destinos de ella en su mano, y más que dejar de manchar su altivez con un consentimiento y una sumisión arrancados por la fuerza y que mañana podría enrostrársele: ha hecho resaltar y triunfar su norma de conducta. Es bueno hacer notar que esa posición envidiable de nuestro país, es obra de un conjunto de factores, entre los cuales, el presidente de la nación ocupa un lugar prominente. Con rara entereza, con alta previsión, con hondo sentimiento cívico, y con una firmeza ejemplar, desde el primer instante ha adoptado nuestro Primer Mandatario, un punto de vista inflexiblemente invariable. Al efecto,

> no ha hecho más que pulsar la opinión desinteresada y sana del país en las legítimas y únicas fuentes —el pueblo en general— de la misma, sentir los clamores de la consciencia colectiva, y comprender que la neutralidad argentina no era asunto de millones sino de dignidad, ni cuestión de amenazas sino de iniciativa propia, ni obra de círculos oligárquicos sino del país entero (Colmo, 1918, p. 13).

Esa terminante clarificación de los intereses en pugna, correspondía asimismo a la campaña emprendida por otro americano inolvidable en contra de la beligerancia argentina en la guerra de los imperialistas. Manuel Ugarte, el viajero impenitente y romántico socialista, fundaba en Buenos Aires el diario *La Patria* a fin de luchar por la soberanía de los pueblos americanos. Sus artículos dieron después forma al libro *La patria grande* (1924) sustentado en la necesidad de independizar nuestras naciones de sus ataduras económicas y denunciar la postración del estatus pastoril:

> Un país que sólo exporta materias primas, y recibe del extranjero los productos manufacturados, será siempre un país que se halle en la etapa intermedia de su evolución. Y esa etapa conviene sobrepasarla lo más pronto posible, fomentando de acuerdo con las enseñanzas que surgen del enorme conflicto actual, un gran soplo reparador de los errores cometidos, un sano nacionalismo inteligente que se haga sentir en todos los órganos de la actividad argentina (pp. 215-216).
>
> Nos opondremos, venga de donde viniere a todo acto de carácter imperialista que pueda lastimar los derechos de las repúblicas hermanas (p. 217).
>
> Aprovechando la situación especial que determina la guerra, debemos hacer pues lo posible para crear los resortes que nos faltan y no pasar de la importación europea a la importación norteamericana como un cuerpo muerto que no puede moverse por sí mismo y siempre tiene que estar empujado por alguien. Se abre en el umbral del siglo un dilema: la Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos (pp. 228-229).

El significativo aporte de Manuel Ugarte a la lucha por la neutralidad, consistió en aquel momento en fundarla sobre los principios de un socialismo nacional, realista y favorable a nuestra emancipación económica —a fin de mostrar la oportunidad del momento— en cuanto representaba la

posibilidad de sacudir los yugos imperialistas y emprender el camino de la industrialización argentina. Esas diferencias lo apartaron crecientemente del socialismo internacionalista, librecambista y aliadófilo de Juan B. Justo, y señalan su obra como la de un precursor visionario, rescatada en reediciones y exégesis publicadas en los últimos tiempos por Jorge Abelardo Ramos.

Otra tonalidad exhibía en cambio Belisario Roldán. Su neutralismo emocional se exaltaba en los picos de su oratoria famosa y lanzaba este presagio en una de las grandes manifestaciones del momento: «comprendamos que el honor nacional está, hoy por hoy, encerrado en las cuatro paredes del hogar propio, y agrupémonos en torno de la bandera, mientras suena para ella la hora de que retumben en su honor los cañones del Rhin, tendidos en línea de desagravio y fraternidad» (Roldán, 1945, p. 151).

Expresiones parecidas celebraban esa política nacional de alta tonalidad independiente en el plano exterior, al ser expuestas por estadistas de todo el continente americano. El presidente de Colombia, Marcos Fidel Suárez, llamaba a Hipólito Yrigoyen: «el hombre público de mayor capacidad y carácter que ha tenido jamás América. La neutralidad en que frente al conflicto europeo ha mantenido a la Argentina, por inspiración de alta justicia y por razón fundamental de derecho, le ha dado gran relieve entre las personalidades del mundo». Y con la misma ecuanimidad, el gran caudillo nacionalista uruguayo, Luis Alberto de Herrera, sintetizó —al cesar los alborotos momentáneos— el juicio compartido de la gran hermandad americana sobre la neutralidad argentina: «Aunque se consiguiera borrar todos los títulos que tiene el doctor Hipólito Yrigoyen a la consideración de América, bastaría recordar que, gracias a su gran acierto de estadista, la Argentina resistió denodadamente a las presiones extrañas que pretendían precipitarla a la guerra mundial sin motivo real, para que su nombre esclarecido fuera por siempre, en los anales republicanos de este hemisferio».

9. Solidaridad americana y antiimperialista

La neutralidad, tampoco hizo descuidar en momento alguno, la solidaridad debida a la gran hermandad continental. En una América anarquizada en su personalidad colectiva por las presiones individuales que ejercían las grandes potencias sobre la mayoría de sus naciones, Yrigoyen tendió la mano amiga de la Argentina en defensa del autonomismo nacional y la posibilidad de una libre determinación para cada país hermano.

Sus sentimientos americanistas venían de lejos y se afirmaban en el amor a la *Patria Grande* del común origen histórico, cuyo quicio reivindicó apenas llegado al gobierno, en el magnífico decreto de homenaje al 12 de octubre. De ahí la consagración del Día de la Raza, con el carácter de una fiesta nacional hispanoamericana, rescate de la gran tradición fundadora y camino señero para reconstruir la unidad continental, que Yrigoyen redactó de puño y letra en fiel trasunto de exaltación al linaje y la filiación verdadera de nuestra América. Por eso el reconocimiento de Yrigoyen a la «España descubridora y conquistadora» que obró el milagro de fundir su propio ser en esta inmensa heredad, donde «florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento».

De ahí también su oposición a las alianzas excluyentes o los pactos separatistas —impuestos en América por las diplomacias extranjeras— para resentir el carácter unívoco de una política cuyos únicos objetivos debieron tender a la búsqueda y consolidación de la efectiva independencia nacional. Lo confirmó Yrigoyen al resistirse en todo momento a referir las relaciones exteriores argentinas al pacto de ABC, firmado en 1915 por el canciller José Luis Murature, y que unía a las naciones de Argentina, Brasil y Chile en la búsqueda de soluciones pacíficas para evitar las controversias entre ellos, pero en realidad, como un apéndice del Tratado Bryan-Chamorro sustentado por la Secretaría de Estado norteamericana para dictar normas de arbitraje continental.

«Yo no puedo aceptar eso que coloca a tres naciones en un plano superior respecto de las demás —dijo Yrigoyen al embajador de Chile, don Gonzalo Bulnes, en oposición al ABC—. Eso no es justicia ni garantía de paz. Las nacionalidades que se quedan en la puerta han de sentir el escozor de la exclusión. Ningún pueblo se considera menos que otro, y establecer la diferencia es ofender —y agregó con verdadera comprensión— no me extrañaría que esa fórmula fuese expresión de alguien que nos quiere dividir» (Yrigoyen, 1956, p. 75).

Ese sentido de fraternal y total unión, sin exclusiones, fue comprendido en el ámbito americano e hizo que los pueblos hermanos se volcaran hacia el nuestro en busca de orientaciones internacionales. Lo comprendió el presidente chileno Juan Luis Sanfuentes en 1917, quien delegó en el mismo Gonzalo Bulnes —alta personalidad intelectual, gran historiador y estadista— la misión de solicitar solidaridad argentina para resistir la presión norteamericana que quería empujar a Chile hacia la ruptura

o la guerra contra Alemania. Esta fue una real exigencia manifestada por el embajador yanqui al presidente Sanfuentes en nombre del propio Wilson, y el gobernante trasandino se quejó de ella ante Bulnes: «Somos pobres de solemnidad. No tenemos dinero ni soldados, y si es el salitre, lo necesitamos imperiosamente para vivir. ¡Lindo papel vamos a hacer declarando la guerra!» (Marín Balmaceda, 1940, p. 14).

Bulnes fue comisionado para plantear el caso al presidente Yrigoyen y transmitir la situación del presidente Sanfuentes, empujado a tomar tan grave decisión «para complacer al presidente Wilson y a algunos elegantes de Santiago enamorados de París y del llamado pensamiento latino» (Marín Balmaceda, 1940, p. 14). Vino a Buenos Aires y entrevistó al Caudillo en momentos que también la Argentina padecía la presión aliadófila:

> Toqué yo el punto —recordaba— y el presidente me manifestó su resolución inquebrantable de no declarar la guerra a Alemania, y yo, por mi parte, se lo prometí con igual seguridad respecto de Chile. Vi el agrado con que oía mi declaración, y le propuse, después, el compromiso de nuestros Gobiernos de comunicarse con anticipación todo cambio de actitud respecto de la neutralidad, para ponerse de acuerdo y armonizar una política común. Todo esto es ignorado por todos; fue un secreto del que solo participaron Sanfuentes, Yrigoyen, Pueyrredón y yo. Estoy seguro que cuando lo sepa la historia, nos encontrará toda la razón: nada perdimos con la neutralidad y actuamos con mayor dignidad que otros países de América (Marín Balmaceda, 1940, pp. 14-15).

Tuvo entonces razón Bulnes al declarar reiteradamente su admiración por Yrigoyen, en una página antológica de *El Mercurio*, llamándole «una gran figura americana, la más grande de su tiempo» y que «es para su país una doctrina; para Chile el anillo de oro que estrechará su confraternidad con la gran nación vecina». Esos respetos habrían de revalidar Yrigoyen en todas sus actitudes solidarias en favor de la autodeterminación de las naciones americanas. Ante el espectáculo de países que manifestaban seguir las inspiraciones norteamericanas en su política exterior, o de otros, —como Santo Domingo— que habían perdido su independencia por la invasión de tropas yanquis, Yrigoyen se propuso retomar la ruta de Bolívar y los grandes libertadores propiciando la realización de un Congreso Latinoamericano de Neutrales. Así se expuso su

idea —a partir de mayo de 1917— en un acto de extraordinaria trascendencia.

Era la más importante convocatoria, después del Congreso de Panamá en 1826, para organizar sólidamente la unidad hispanoamericana, excluyendo al sistema panamericano construido por los Estados Unidos después de la Conferencia de Washington en 1889. La guerra mundial había demostrado lo falible de este sistema, la intervención de los Estados Unidos en ella pretendía arrastrar tras de sí a todo el continente prescindiendo de sus organismos jurídicos y, para evitar deserciones, tampoco estaba cumplida desde 1914 la obligación de reunir a la V Conferencia Panamericana. Por algo esta no se convocó durante todo el período de Yrigoyen —pese a lo prescripto— y no tuvo lugar hasta 1923, cuando ya toda resolución era inocua, o encaminada a consolidar la diplomacia del dólar.

El 8 de mayo de 1917 se inició la consulta de nuestra Cancillería a las naciones todavía neutrales con el objetivo de «procurar entre ellas una inteligencia con motivo de la guerra que cada día abarca una mayor extensión en el mundo... realizando a la vez el anhelo de establecer vínculos cuya naturaleza cordial robustezca la situación y la figura de los Estados americanos en el concierto general de las naciones» (Moreno Quintana, 1928, p. 128).

La precisión de los objetivos de la convocatoria no podía escapar a Estados Unidos, que protestó varias veces por su exclusión, la cual era lógica pues su actitud ya estaba definida unilateralmente al ser beligerante. La idea, sin embargo, fue aceptada por México, Ecuador, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Haití, Paraguay y Perú. Chile, Colombia y Guatemala plantearon detalles previos para su aceptación.

En los meses siguientes del año, las adhesiones iniciales se fueron desgranando ante la presión adversa de Estados Unidos, que arrastraba a varias naciones a la ruptura o a la guerra con Alemania. Yrigoyen no se amilanó y bajo la denominación de Congreso Jurídico Latinoamericano, para evitar suspicacias, fijó fecha para su reunión en el mes de enero de 1918, aun contando sólo con la participación definitiva de México y Cuba. Así se comunicó a las cancillerías americanas el 28 de octubre: «en vista de que dicha convocatoria adquiere cada día mayor significado, pues sería muy sensible que las naciones fueran comprometiéndose parcialmente, en vez de hacer un pronunciamiento colectivo que haga sentir su influencia, caracterizando así su representación en el mundo» (Moreno Quintana, 1928, p. 221).

El boicot norteamericano fue ahora terminante y público, pese a que Yrigoyen asegurara personalmente a diplomáticos amigos que no había intenciones ni planes preconcebidos con el propósito de hostilizar a los Estados Unidos. Se prescindía de ellos por ser parte involucrada en la guerra y se buscaba, en cambio, una definición ante ella de la América Latina como bloque con personalidad propia o idénticas raíces históricas y conveniencias económicas. El Departamento de Estado afirmó, no obstante, que era «una tentativa de organizar la acción internacional de la América Latina en forma antagónica con la de los Estados Unidos».

Yrigoyen confió entonces sus preocupaciones al embajador de Colombia, doctor Roberto Ancízar, el cual las hizo llegar a su Gobierno en un informe que pone de resalto toda la hondura y proyección de la convocatoria. El presidente argentino enfatizaba en los verdaderos propósitos del Congreso: «Afirmar la emancipación de nuestros Gobiernos en cuanto a su política exterior. No es admisible ni tolerable —le dijo Yrigoyen— que porque los Estados Unidos adopten determinada actitud en la presente guerra ante Europa, tengan las demás repúblicas, les convenga o no, que alinearse con ellos. Y menos admisible que para llegar a esa unanimidad, se usen medios coercitivos, sobre todo los económicos» (Del Mazo, 1951, p. 310).

Las previsiones del mandatario avanzaban con tanta clarividencia como para prever la urgente necesidad de «salvar la personería propia de las repúblicas latinas», y si no se lograba «cuando en el próximo congreso de la paz se modulen por medio siglo los destinos del mundo, se dispondrá de nosotros como de los mercados africanos, sin tomar en cuenta nuestras legítimas conveniencias» (Del Mazo, 1951, p. 310). No podía negarse esta vez la sagacidad del estadista y la certidumbre dramática de sus predicciones: el Tratado de Versalles, la Liga de las Naciones y el reparto del mundo por las potencias colonialistas, moldearon durante mucho tiempo la fisonomía internacional.

Con semejantes perspectivas, su idea de un congreso americano iba al fracaso. Sólo México concretó su presencia en Buenos Aires, pues allí la revolución popular alentaba las mismas palpitaciones emancipadoras. Era el México de Venustiano Carranza, el presidente de la ley de la reforma agraria y el jefe de los constitucionalistas, cuya delegación llegó a la capital argentina el 11 de enero de 1918, presidida por uno de sus más destacados colaboradores, el licenciado Luis Cabrera. Aun cuando su presencia fuera simbólica —porque el Congreso no se reunió— recibió los más altos

agasajos de las autoridades nacionales, y también fue víctima de la diatriba de los recalcitrantes sectores aliadófilos que la creían comprometida contra su causa. El Gobierno debió reaccionar ante los ataques de cierta prensa opositora, lesivos al decoro del país hermano y a sus relaciones con el nuestro. Cuando la calumnia colmó la medida de la libertad, la Cancillería instruyó al Ministerio de Justicia para iniciar acciones criminales contra el diario *Crítica*, el 24 de enero, por el tono agraviante de sus comentarios sobre la delegación mexicana y sus integrantes.

Quedó no obstante, la semilla fecunda de un acercamiento continental para reunir a los pueblos hermanos en defensa de su verdadera tradición de vida, como un antecedente digno de las luchas emancipadoras y antiimperialistas que hoy convocan a sus nacionales, y de las que Yrigoyen, fue un precursor en su época.

10. Un credo americano sustentado en las soberanías nacionales

El tercer año de guerra finalizó con nuevas esperanzas de victoria para los imperios centrales, pese a la savia inyectada por las tropas norteamericanas al ingresar en los campos de batalla europeos. El derrumbe del frente italiano luego de la victoria alemana en Caporetto, el avance de los germanos casi hasta Venecia y la inicua paz de Brest-Litovsk firmada en marzo de 1918 con los revolucionarios rusos, era un indicio del esfuerzo máximo por decidir la contienda a través de una gran ofensiva alemana. La reacción aliada se manifestó en la unificación del mando militar confiado al mariscal Foch, y una incesante campaña internacional por arrastrar a su lado al resto del mundo.

Comenzó entonces la práctica de las «listas negras» iniciada por Inglaterra para evitar los tratos comerciales con firmas marcadas por integrar capital alemán o sospechadas de ello. Era una forma de bloquear comercialmente a los alemanes e impedirles traficar y comerciar, aun en convenios privados con entidades de otros países. Se confeccionaban esas listas y se las hacía circular en todas partes para que nadie tratara con las firmas incluidas en ellas. Ante esta práctica intolerable en las transacciones comerciales de un país libre —y que Estados Unidos llevó al máximo en la Segunda Guerra Mundial— reaccionó también Yrigoyen. Por resolución del 21 de marzo de 1918, se ordenó al Ministerio de Agricultura a conminar a la Compañía de Navegación Mihanovich Ltda. —contraria a remitir cargas enviadas por firmas incluidas en esa listas— «que debe abstenerse de poner

traba alguna al libre tránsito de mercaderías o pasajeros que se presenten para su transporte» (Yrigoyen, 1956, p. 270). Quedó garantizada de esa manera la libertad de comerciar asegurada en la Constitución, y cuyo ejercicio cuidó el Poder Ejecutivo, del mismo modo que fue celoso de sus prerrogativas institucionales al reservarse el manejo exclusivo de las relaciones exteriores, confiado por la misma Constitución a sus atribuciones y no a las del Poder Legislativo y sus interferencias.

En otro episodio vinculado a los ataques de súbditos teutones, Yrigoyen reveló idéntica independencia. Estaba el Uruguay en guerra a favor de los aliados y, aunque Yrigoyen amaba la paz, los orientales eran hermanos del pueblo argentino. Sentían próxima la amenaza de una invasión de las grandes colonias germanas del sur de Brasil, y carecían de armas y tropas para repelerla si se producía. Llegó a Buenos Aires el canciller Baltasar Brum, a solicitar la venta de armamentos y denunciar el peligro. Planteó el caso a Pueyrredón, y este lo llevó ante Yrigoyen. Luego de oírlo, el presidente argentino contestó sincera y afectuosamente: «Si por desgracia el Uruguay viera invadido su territorio, tenga la más absoluta seguridad el pueblo amigo, que mi Gobierno no le vendería armas, sino que el ejército argentino cruzaría el Río de la Plata para defender la tierra uruguaya» (Alén Lascano, 1951, p. 71).

La ofrenda quedó pactada en la intimidad de ambos gobernantes. El Uruguay pudo evitar una sublevación de los colonos de Río Grande y Santa Catalina, y el silencio se tendió sobre el gesto yrigoyeniano. Sin embargo, el presidente Feliciano Vera lo hizo conocer al Congreso de su patria en un mensaje de exaltación y el Parlamento uruguayo aprobó y envió un voto de gratitud a Hipólito Yrigoyen el 11 de marzo de 1918.

En respuesta al mismo, nuestro mandatario escribió aquellas palabras que definen la sustancia magnífica de su americanismo en los anhelos de una unión respetuosa de la independencia y personalidad histórica en todas y cada una de las naciones del continente. Y llegó con este concepto a realizar una síntesis admirable de tales postulados: «Séame permitido afirmar mi credo americano por la sustentación fundamental de la soberanía de las naciones, en su consagración inmanente e inmutable, tal como la Divina Providencia las discerniera y el espíritu de cada una de ellas las culminara, constituyendo unidas una de las más poderosas entidades del mundo en el concierto de los bienes universales» (Del Mazo, 1951, p. 279).

Años después, 1921, recordaba este episodio el doctor Brum, presidente del Uruguay —en una recepción en honor de Pueyrredón a su

regreso de Ginebra— evocándolo con unción como «un gesto digno de los forjadores de la emancipación».

Otros gestos igualmente representativos de la mentalidad yrigoyeniana, fueron precursores de grandes actitudes argentinas por la liberación nacional y continental. Simbólicamente podría representarse ese estado de espíritu en la donación de 500 lanzas al ejército boliviano el 3 de septiembre de 1918, «no como arma de combate para sangrar sus moharras en los campos de batalla», sino a mérito de «un recuerdo común, porque ellas están moldeadas en el bosque secular donde se armaba el potente brazo de nuestros indios, eternos defensores de la patria. La lanza —recalcaba el ofrecimiento gratamente aceptado— no es más que el indicador que marca en el progreso de los pueblos un jalón de avanzada, y que conserva la tradición de las fechas como un reflejo de historia vivida y amada» (Yrigoyen, 1956, p. 37).

Ese símbolo recordatorio llamaba a cumplir nuevos deberes en favor de la independencia de las patrias vulneradas por el imperialismo. Un ejemplo era la República de Santo Domingo, ocupada militarmente por los marines yanquis al mando del almirante Caperton desde 1916. Se pretextaba la necesidad de ayudar al país manteniendo el orden interno con tropas extranjeras «y al ejercicio de la ley militar aplicable a tal ocupación», ante la resistencia de los gobernantes dominicanos a entregar el control de las rentas aduaneras exigido por Estados Unidos desde 1907 y las emisiones de bonos de 1918.

En esas circunstancias, murió en Montevideo el poeta Amado Nervo en mayo de 1919. Ejercía las funciones de ministro plenipotenciario de México ante la República Argentina y la uruguaya; de inmediato, Yrigoyen transmitió su auténtico pesar en un emotivo telegrama al presidente mexicano general Venustiano Carranza: «Ha fenecido la delicada inspiración, la luminosa inteligencia y el bello carácter del hombre a quien V. E. encomendara la representación de México en nuestra patria. Mediante su espiritual valía supo llegar hasta el corazón de los pueblos, que veían en él a un apóstol de la hermandad de naciones unidas en una común y magnífica tradición de gloriosos sacrificios. Deploro profundamente tan sensible pérdida y como americano experimento la consternación causada por el deceso de uno de los más preclaros portavoces del genio de nuestra raza» (Yrigoyen, 1956, p. 124).

Muchos intelectuales argentinos ignoraron e ignoran aún, esta página definitoria de la sensibilidad espiritual y americanista de Yrigoyen en

justiciera exaltación al poeta. «Portavoz del genio de nuestra raza», le llamó entonces, y quiso rubricar sus sentimientos al repatriarse los restos de Nervo en el acorazado *Uruguay*, con el envío del crucero argentino *9 de Julio* como escolta. De regreso, nuestro barco tocó diversos puertos hasta llegar al de Santo Domingo bajo ocupación norteamericana. El comandante solicitó instrucciones al Gobierno pues en la fortaleza no ondeaba la bandera dominicana, ¿a cuál pabellón debía saludar?

«Id y saludad al pabellón dominicano», esta fue la instrucción terminante y definitiva del presidente Yrigoyen. Entonces entró al puerto el crucero argentino, izó la bandera dominicana y efectuó la salva de 21 cañonazos en su honor. «Conocido el extraordinario suceso, patriotas dominicanos afrontando las iras del invasor, fabricaron una bandera nacional y la izaron en el torreón de la fortaleza, y los cañones del *9 de Julio*, que habían permanecido mudos ante la bandera de las franjas y las estrellas que flameaba pirática, atronaron el espacio con las salvas definitorias. Se improvisaron manifestaciones y discursos; desde el balcón de la casa municipal, uno de los oradores dijo: "Loor al presidente argentino Yrigoyen que nos ha hecho vivir siquiera dos horas de libertad dominicana". El Departamento de Estado, consciente de su culpa, no pronunció palabra» (Yrigoyen, 1956, p. 185).

Porque se trataba de honrar las libres nacionalidades y no de interferir en su política interna, Yrigoyen sentó precedentes de este tipo —ejemplares e imperecederos— que tuvieron el concepto de su alto doctrinarismo en los gestos concurrentes de esa posición americanista. Se negó a intervenir en las disensiones civiles o armadas pues solamente actuó allí donde fue llamado por todas las partes a título de amigable componedor, e hizo saber al doctor Manuel Gondra —jefe de uno de los grupos revolucionarios paraguayos— que pedía venta de armas al Gobierno argentino para sofocar una revuelta local: «Obedeciendo a profundos convencimientos e interpretando fielmente el espíritu nacional, me he trazado como inflexible regla de conducta que, mientras la Nación Argentina sea presidida por mí, jamás saldrá de ella la menor vibración en sentido ni en forma alguna, para contribuir a los desgarramientos en los países hermanos» (Del Mazo, 1951, p. 144).

Con la misma línea orientadora había procedido en la respuesta dada a Bolivia el 25 de febrero de 1922, al ser solicitado el Gobierno argentino para opinar en favor de una revisión del tratado de Ancón en la cuestión del Pacífico, planteada entre Perú y Chile: «Cúmpleme reiterar —decía la respuesta enviada por el canciller Honorio Pueyrredón— la norma invariable

de conducta internacional que el Gobierno argentino se ha fijado, de no intervenir en las controversias o cuestiones que se susciten entre los países hermanos de América, sino tan sólo cuando sus oficios conciliatorios sean requeridos por todas las partes contendientes» (Moreno Quintana, 1928, p. 427).

En cambio, superados estos incidentes, expuso al Congreso nacional, sin ser escuchado, un hondo mensaje de reivindicación histórica. Solicitó la extinción de la deuda de guerra del Paraguay, resabio triste de la Triple Alianza y la diplomacia mitrista: «con el profundo convencimiento de que ha desaparecido para siempre toda posibilidad de vicisitudes entre nuestra nación y cualquiera otra de América». El 1.º de septiembre de 1922 envió el documento oficial, sustentado en que es «imperativo borrar, cuando menos la materialidad de todo recuerdo doloroso para vivir tan solo identificados en los ideales de mutuo engrandecimiento y de solidaridad hacia nuestros comunes destinos» (Yrigoyen, 1956, p. 386).

Para concretar esos ideales en la faz práctica —Yrigoyen y el ministro de Relaciones Exteriores Honorio Pueyrredón— se anticiparon a proyectar la unión económica de las naciones americanas y el mercado común continental como una aspiración visionaria. En el despacho de la Cancillería, el ministro reunió el 14 de octubre de 1919 a los jefes de misiones diplomáticas de los países americanos acreditados ante el Gobierno, haciéndoles conocer un proyecto de tratado de libre cambio para los productos naturales de primera necesidad. Habían asistido representantes de Estados Unidos, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Cuba, Bolivia, Brasil, México y Perú.

El doctor Pueyrredón expuso la idea argentina e hizo entrega del anteproyecto de tratado deseoso de «propender al abaratamiento de las subsistencias en beneficio de los respectivos pueblos». Se convenía «establecer el libre cambio entre los respectivos países para los productos naturales alimenticios», considerándose tales los siguientes: arroz, carne faenada o en pie, cebada, centeno, trigo, harina, frutas secas, grasas y aceite, leche, manteca, aves, huevos, pescado fresco y en conserva, sal, menestras, verduras, legumbres y demás hortalizas, cuya condición de artículos de primera necesidad fuese reconocida por las partes contratantes.

El proyecto suscitó interés entre los diplomáticos europeos que desearon conocerlo y, dos días después, el ministro se reunió con los representantes de España, Francia, Italia, Japón, Rusia, Suecia, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Portugal, Noruega y los Países Bajos,

quienes fueron informados de sus bases. La originalidad del tratado lo condenaba al fracaso en aquellos días. Si bien no establecía preferencias de estímulo industrial ni términos proteccionistas contra la competencia importadora de las naciones desarrolladas, era una forma de complementar las economías regionales y echar las bases —desgraciadamente prematuras— de la unidad que en lo político pugnaba realizar la Argentina bajo el liderazgo de Yrigoyen, al frente del nuevo Estado popular.

Consiguientemente, puede cerrarse este capítulo con los mismos términos del notable mensaje presidencial de 1920 —al contestar las averiguaciones del Senado oligárquico relativas a las relaciones americanas— pues sintetizan una exacta verdad:

> Puede afirmarse de la manera más absoluta que jamás nuestras relaciones con las repúblicas de América, así como todas las naciones del mundo, se han hallado en un plano de más franca y saludable armonía. Desterradas las suspicacias internacionales que engendraron un malestar permanente, reina una situación de bienestar y de confianza recíprocas, que nos permite a todos, laborar tranquilos nuestro desenvolvimiento. Celosos de nuestra soberanía, lo somos igualmente de la de los demás, traduciendo a diario, en actos evidentes, nuestro anhelo de una perfecta estabilidad de relaciones. Este es el resultado de la alta y bien cumplida política internacional de este Gobierno (Moreno Quintana, 1928, p. 398-399).

11. Una política eminentemente argentina

Tan independiente en su inspiración humana resultó la política pacifista del país en la orientación yrigoyenista, que la neutralidad se mantuvo sin mezquinar apoyos a las justas causas de la dignidad universal. Si lo requería una entidad herida, si había una injusticia que restañar, la Argentina estaba solidaria a despecho de los intereses o suspicacias en pugna. Estos sentimientos se manifestaron en el caso especial de Bélgica —país arrasado e indefenso— cuyos padecimientos conmovieron a la opinión mundial. El 19 de enero de 1918 —al recibir las credenciales del ministro diplomático belga— Yrigoyen se manifestó ante la expectativa general: «La causa de Bélgica es en los momentos actuales, la causa de la independencia y del derecho de las naciones; y la humanidad quedaría herida en sus sentimientos más profundos, si los principios de justicia en que descansa no

fueran perennes y sagrados. Creo en el poder y en la soberanía de esos principios inmutables en la historia del mundo, a pesar de todas las vicisitudes» (Yrigoyen, 1956, p. 21).

Las palabras presidenciales desafiaban la rigidez de los bloques armados, iban al meollo de la cuestión: Bélgica era un símbolo de «la causa de la independencia y del derecho de las naciones», porque se trataba de una nación neutral invadida y agredida. Más allá del bando aliado o germano, estaban en juegos esos «principios inmutables» que Yrigoyen se placía exaltar en épocas de crisis. Sin tomar bandera por ninguno de los bandos, su declaración resultaba el espontáneo gesto de quien en medio de la hecatombe, intenta hacer oír una voz imparcial en procura de la justicia.

Llegó al fin el armisticio del bosque de Compiègne y la celebración jubilosa de la paz y la larga noche que oscureció al Viejo Mundo terminaba. Los dramáticos horrores de la guerra con ciudades destruidas y miles de muertos, acabaron al firmarse la rendición de los imperios centrales y «sin novedad en el frente». La ocasión fue propicia para exteriorizar el júbilo argentino por el fin de la hecatombe; la sensibilidad humanista de Yrigoyen lo efectivizó en un decreto gubernativo al declarar feriado el 14 de noviembre de 1918, con el objeto de «solemnizar en forma pública la terminación de la guerra».

Concurrentemente, desde el otro extremo del mundo, otra voz similar se hacía oír en condenación de la homérica masacre. El Mahatma Gandhi expresaba su juicio condenatorio en nombre de los grandes principios espirituales de los pueblos sometidos del Oriente: «La última guerra ha mostrado la naturaleza satánica de la civilización que domina la Europa de hoy. Todas las leyes de moral pública han sido quebradas por los vencedores en nombre de la virtud. Ninguna mentira ha sido considerada demasiado innoble para ser utilizada. Detrás de todos los crímenes, el motivo es groseramente material... Europa no es cristiana. Adora a Mammón» (Mosquera Mesa, 1951, p. 25).

En la Argentina, el fin de la guerra debió traer a Yrigoyen el alivio de un gran peso. Había enfrentado solitario a las grandes potencias en su puja de intereses por complicar a nuestra patria en un crimen universal. Estuvo solo frente a la gran prensa, la banca, los hombres de la *intelligentzia* del país. Hubo de capear hasta la defección de amigos sinceros y leales, confundidos por esa prédica, y algunos buenos correligionarios —tal el caso de los diputados Valentín Vergara y Ricardo Caballero— llegaron a caer en la exaltación rupturista. Únicamente el pueblo y los humildes creyeron en su

posición. Pese a todos los augurios, rotundos y sucesivos triunfos electorales en los comicios de 1918, 1920 y 1922 ratificaron la confianza popular en las actitudes asumidas desde el Gobierno, y dieron a Yrigoyen la representatividad de ser intérprete del auténtico sentimiento nacional.

Ahora llegaba el tiempo de la reconstrucción y el hombre que había hecho de la paz su más clara divisa —instrumentada a través de la política de neutralidad nacional— quería levantar sobre los escombros del viejo, un mundo nuevo, entrevisto en sus anuncios proféticos. Así lo dijo en el decreto del 14 de noviembre: «El acontecimiento universal que da por terminada la gran conflagración, llevará a establecer la paz universal bajo el imperio de la libertad, la justicia y el derecho, cuyo mantenimiento sustentara y persiguiera el Gobierno argentino, asumiendo durante los sucesos mismos, todas las responsabilidades consiguientes».

El idealismo yrigoyeniano fue expresado por su mejor intérprete en aquellas horas, el canciller Pueyrredón. Con elocuencia y provicería dijo el mensaje augural del destino soñado por la Argentina para los tiempos venideros, y se adelantó a sentar desde el país, los precedentes de la nueva democracia social. Afirmó Honorio Pueyrredón el 10 de diciembre de 1918 en el banquete ofrecido al ministro de Bélgica, Auguste Mellot:

> Sobre las ruinas humeantes de la gran tragedia, échanse ya los cimientos de la nueva organización que ha de regir el mundo. Su solidez depende de los grandes principios en que se funde y de las grandes virtudes que la sostengan.
>
> La política internacional del egoísmo que es aislamiento, ha de ser sustituida por la política del altruismo que acerca a los pueblos más distantes, porque la cooperación entre las naciones es indispensable, y sin ella es simple ficción el internacionalismo. La civilización al vincular a los pueblos, hace a todos concurrir a la obra humana; no hay así ni grandes ni pequeños, unos y otros son factores eficientes e indispensables. Por eso, la aspiración de unir a las naciones en asociación inconmovible como tribunal supremo de justicia, no es una concepción utópica, es una inmediata realidad factible, y de su sabia constitución depende la estabilidad soberana de los Estados y el bienestar interno de los pueblos.
>
> Empeñémonos pues, en que sean realidad sus altas miras, porque si bien la desigualdad está en la esencia de la vida humana, en la actual composición social hay desigualdades muy injustas. Propender a

> corregirlas con un sano concepto de estatismo, es un deber cuyo cumplimiento hacen cada vez más perentorio las circunstancias. No es admisible que grandes masas de hombres, contribuyendo con su ruda labor en bien de la comunidad, sólo tengan por presente la pobreza y por futuro la miseria. La democracia no es solamente igualdad política; es a la vez, posibilidad de medios para alcanzar un mínimum de bienestar siquiera. No es esto pueril sentimentalismo, es imperiosa exigencia de justicia colectiva (Balbín, 2006, p. 37).

La palabra argentina resultó clara y terminante: así, debía fundarse la paz y la estabilidad futura mundial; así debía darse a la democracia un profundo contenido social. Resumió los anhelos de las naciones no alineadas e hizo la proclamación del «tercer mundo» con sus reclamos a la comunidad internacional. Tales fundamentos dieron autoridad para responder a la invitación del presidente Wilson, cuando realizaba en París sus gestiones sobre fundación de la Liga de Naciones, instruyéndole al embajador argentino el 21 de diciembre de 1918: «El Gobierno considera que por la significación del país y por las actitudes asumidas durante la contienda mundial en relación con unas y otras de las potencias empeñadas en la lucha, le corresponde tener intervención en los congresos que se celebren para tratar las bases en que ha de reposar la estabilidad futura de las naciones. Estos fundamentos le dan título a la República para hallarse representada en los congresos en que se discutan principios y se resuelvan cuestiones de interés general para los Estados» (Alén Lascano, 1951, p. 78).

No era la solicitud pedigüeña de quien concurre cabizbajo a dar asentimiento a las decisiones de los súper-Estados, sino la exigencia de una nación soberana que sentíase fuerte y ansiosa de contribuir a la paz por venir, con el adquirido derecho de «la significación del país» y «las actitudes asumidas durante la contienda». Esta altiva relevancia no era sentida de igual modo por quienes se hallaban adscriptos a los intereses extranjeros en pugna, e Yrigoyen debió hacer entender a los remisos el verdadero carácter de nuestra política internacional y el espíritu de argentinidad que la inspiraba.

12. Final de una larga polémica

Los hombres del Régimen aprovecharon la magnanimidad del mandatario, y atrincherados en posiciones gubernativas claves, saboteaban la política oficial. Sus conexiones ideológicas o económicas con las naciones

en guerra, les impulsaban a exigir del Gobierno la ruptura con uno u otro bando armado. Esa complacencia en permitir los desplantes oligárquicos de funcionarios públicos mantenidos pese a su origen espurio, trabó la marcha del proceso revolucionario que debió cumplir Yrigoyen una vez llegado a la primera magistratura. La maraña jurídica del «legalismo» dominante en el Congreso y en el Poder Judicial, esterilizó las más valiosas iniciativas del Ejecutivo, frenó el desarrollo de la liberación y adscribió a muchos radicales al sensualismo de los usos oligárquicos. Quienes creían satisfechos los objetivos partidarios por alcanzar la normalidad institucional a través del sufragio libre, reducían el esquema yrigoyeniano a superficiales términos políticos, sin ahondar en la dependencia económica, cultural y social de un país semicolonial. De allí provino —a raíz del planteo internacional y los avances en medidas socioeconómicas— la primera diferenciación interna del radicalismo en dos líneas y que después harían eclosión de manera definitiva: la del yrigoyenismo, nacionalista-popular, y el antipersonalismo extranjerizante.

Entre esos elementos supérstites del Régimen, se hallaba el embajador en los Estados Unidos, doctor Rómulo S. Naón, a quien la incapacidad del radicalismo para crear las condiciones de su propia «revolución cultural», dejó subsistente en esas altas funciones, como uno de los «monstruos sagrados» del prestigio académico infundido por la oligarquía. El doctor Naón había sido ministro de Justicia e Instrucción Pública del presidente Figueroa Alcorta, representante argentino en la conferencia de Niagara Falls que legitimó la «pacificación» de México ante los Estados Unidos, y desempeñaba la embajada en Washington desde 1914. Agreguemos para completar su eximio perfil biográfico que, más tarde, cumpliría su *cursus honorum* como intendente de Buenos Aires, designado en 1932 por el presidente Agustín P. Justo; fue abogado de la Standard Oil en el juicio promovido contra la provincia de Salta, provincia que bajo el gobierno del doctor Atilio Cornejo entre 1928 y 1930 decretó la caducidad de las concesiones petrolíferas otorgadas a esa compañía norteamericana. Juicio que, naturalmente, ganó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Standard Oil después de 1930.

Durante su desempeño diplomático en años de guerra, el doctor Naón tuvo a su cargo la intempestiva publicación de los telegramas cifrados descubiertos por el Gobierno yanqui al embajador alemán en Buenos Aires, conde Karl von Luxburg, y su envío a la Argentina en medio de una vigorosa campaña promocional aliadófila. En diciembre de 1917, amenazó con su

renuncia al cargo en protesta a la resolución del Gobierno, orientada «en el sentido de una política de neutralidad, a mi juicio incompatible con los más altos intereses del país». Vinculado a capitales estadounidenses, declaró entonces a la Cancillería: «V. E. sabe que desde que se declaró el estado de guerra entre este país y el Imperio alemán, enuncié mi opinión en el sentido de que nuestra actitud debiera definirse en una resolución de franca simpatía en favor de los aliados». (Yrigoyen, 1956, p. 293.)

Sin embargo la cuestión se suavizó; siguió Naón en la embajada representando una línea política internacional que repudiaba, y siguió en sus desplantes publicitarios amparado en su condición de condiscípulo y amigo personal del ministro Honorio Pueyrredón. En agosto de 1918, durante una visita a los astilleros navales de Hog Island, el embajador pronunció un injustificado discurso reprendido luego severamente por la Cancillería argentina, dado su franco tono belicista. Esta delicada situación fue replicada en una comunicación personal dirigida al doctor Pueyrredón el 11 de septiembre de 1918 en la que expresaba:

> Dentro de mis convicciones estoy incapacitado para servir, primero a una política de absoluta neutralidad, y segundo a una política que no sea enteramente panamericana. Temo que Uds. estén cometiendo un gravísimo error y ojalá los acontecimientos demostraran lo contrario. No se puede estar dirigiendo relaciones exteriores en momentos de actuación netamente internacional, con un concepto provincialista y exclusivo, sin correr los riesgos que entraña la aplicación de ese concepto. Escribo al amigo prescindiendo de nuestras recíprocas situaciones (Yrigoyen, 1956, p. 296).

Le contestó Pueyrredón el 4 de noviembre en una larga misiva, reflejo íntimo de su lealtad con la política presidencial y defensa elocuente de la misma. Lo hacía en homenaje a esa amistad juvenil, aun desentendiéndose de la irreverencia en que le había escrito Naón; olvidándose que la conducción internacional de la República es atributo del Poder Ejecutivo y no de sus representantes diplomáticos, simples emisarios de este ante otro Estado: «Nadie tiene derecho a exponer la estabilidad de su patria, ni sacrificar la vida de sus conciudadanos más allá de los límites de su legítima defensa». Tal premisa era desarrollada como corolario para diferenciar la postura de los Estados Unidos que al entrar en la guerra «decidía de su destino con criterio nacional», mientras la Argentina no lo

hacía porque no sufrió ningún ataque agresor y, al contrario, fue satisfecha en todas sus reclamaciones:

> No es concepto provincialista, es concepto nacionalista —agregaba Pueyrredón— no es falta de contacto directo con los acontecimientos, es ausencia de contacto exagerado con uno solo de los combatientes. Es el espíritu libre de esa presión de un medio exclusivo, es la apreciación del conjunto que permite valorar todas las situaciones. Usted no sigue como dice los acontecimientos, aunque lo cree, de buena fe. Usted en la línea de fuego, sufre la influencia directa del combate y no puede ver más allá de la corta distancia en que se mueven, los que de hecho vienen a ser sus camaradas. Nosotros en cambio, observamos desde un punto de vista distante, sin influencias directas, el desarrollo de la inmensa batalla, vemos el movimiento de los enemigos efectivos y las operaciones de los amigos del momento, y en consecuencia, a igualdad de capacidades, estaríamos en condiciones más ventajosas. No hay indiferencia, hay constante y tranquila vigilancia (Alén Lascano, 1951, p. 60).

El valor de estos conceptos, emanados de un cercano colaborador presidencial, está en la exacta interpretación de los alcances del pacifismo yrigoyenista y su defensa de la soberanía nacional. Aseveraba Pueyrredón:

> Pocas veces en la vida de una nación puede observarse un caso más definido de conducta internacional a la vez ecuánime y altiva. No hay en nuestro proceder un solo subterfugio. Hemos sido tan enérgicos con el que nos atacaba, como libres para encarar las graves situaciones conforme a los dictados de la justicia. No tema que ese proceder nos aleje del sitio que nos corresponda. Los pueblos como los hombres, tienen ante las demás naciones el lugar que una conducta dignamente observada les acuerda. Y si por desgracia, ése no fuera el criterio de aquellos a quienes corresponde decidir en este caso, prefiero ver a mi país alejado de la gran mesa (Alén Lascano, 1951, p. 60).

La filípica de Pueyrredón, y la previa carta del embajador Naón, permanecieron celosamente guardadas en el archivo general del primero, no obstante la agria conducta inmediata del segundo. Más de 30 años después,

me fue facilitada por la familia del excanciller —junto con otros valiosos documentos políticos y personales— para documentar mi libro *Pueyrredón, el mensajero de un destino* que publicó la editorial Raigal en 1951. Esa correspondencia hasta entonces inédita apareció revelada por primera vez en la obra que dedicamos al estudio integral de las relaciones exteriores argentinas entre 1916 y 1922. De allí las rescatamos ahora en sus más significativos conceptos pues el tiempo transcurrido y los acontecimientos posteriores actualizan aquellos párrafos, que después de aparecido nuestro libro fueron reproducidos por numerosos historiadores y cronistas de la primera presidencia de Yrigoyen.

No obstante —con los ribetes de un nuevo escándalo antigubernista— estaba visto que Naón tenía meditado el paso a dar. El 11 de noviembre fechó en Washington la renuncia enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, y casi puede decirse que hubo simultaneidad entre ella y la respuesta de Pueyrredón. Quiere decir que no esperó la respuesta del canciller para decidirse —ni siquiera a título de aguardar las satisfacciones amistosas de su tono personal— quejándose de la «desconsideración, aparentemente sistemática de ese Gobierno, de iniciativas, que, a haberse atendido oportunamente, hubieran atenuado los errores de nuestra acción diplomática de nuestros últimos dos años (Yrigoyen, 1956, p. 279).

Con aire perdonavidas —de *contact man* insustituible o de «influyente» ante los triunfadores— decía que abandonaba el cargo «no obstante la magnitud de los problemas que tendrá que afrontar ese Gobierno al iniciarse la nueva organización internacional del mundo», pues tenía «la penosa convicción de que nada me resta que hacer dentro de mis aspiraciones y de mis ideales». Recordaba haber sugerido a la Cancillería «soluciones cuya sensatez ha quedado abonada por los acontecimientos, aunque no hayan merecido jamás la favorable acogida de mi Gobierno» y no admitía continuar resignándose «a la tarea infecunda de relator pasivo» de hechos y medidas contrarias a sus ideas.

El 18 de noviembre de 1918, con un enérgico decreto del presidente Yrigoyen —junto al ministro Pueyrredón— se aceptaba la renuncia del embajador en los Estados Unidos, puntualizando las inexactitudes de los términos ofensivos y la altiva política de soberanía seguida durante la guerra por el país. En prieto resumen dijo el Poder Ejecutivo:

> La política internacional seguida por el Gobierno argentino, se ha orientado desde el primer momento dentro del honor y de los principios que definen la existencia misma de la Nación, manteniendo incólume su independencia y soberanía, en todos los casos en que los acontecimientos de la gran tragedia mundial, lo llevaron a pronunciar sus juicios, y a asumir las actitudes que los sucesos le señalaron afrontando todas las responsabilidades. Tal ha debido ser el sentido eminentemente argentino de esa política, desde que no es posible separar el concepto de nuestra propia entidad en el desenvolvimiento de las naciones, y su exteriorización en las relaciones de carácter internacional (Alén Lascano, 1951, p. 62).

En cuanto a las críticas del renunciante, se puntualizaba uno por uno los desvaríos de aquellas supuestas desconsideraciones. La designación de «alto comisionado financiero, por él sugerida, como medio de dar mayor eficacia a su gestión». «El aplauso entusiasta del señor embajador refiriéndose a la nota argentina que emitió el juicio reconociendo la justicia de la causa de los Estados Unidos de América al declarar la guerra a Alemania». Y mal podía augurar dificultades con Norteamérica a causa de la política oficial desde que «habiéndosele encomendado, de acuerdo con sus propias insinuaciones, la concreción de una fórmula de cooperación económica, anuncia el buen resultado de esa gestión». Las «sensatas soluciones» desestimadas por nuestro Gobierno eran:

> Que durante su estadía en el país el señor embajador no propuso otra orientación de política internacional, que la de aprovechar las franquicias y beneficios que la Nación venía prestando a todos los aliados, para obtener de éstos, en reciprocidad, ventajas materiales: pensamiento que fue repudiado por el Gobierno por encontrar que desnaturalizaba el verdadero carácter de esos beneficios, puesto que habían sido inspirados por un espíritu eminentemente altruista.
> Que sugería al Gobierno argentino propiciar la reunión de una conferencia de países neutrales en Madrid» para evitar la guerra entre Estados Unidos y Alemania, iniciativa rechazada «pues nada autorizaba una intromisión semejante, que sería mal interpretada porque iba a entorpecer las decisiones de un pueblo agraviado en su soberanía (Moreno Quintana, 1928, p. 181).

Otra iniciativa consistía en aconsejar al Gobierno argentino concurrir con Chile y Colombia para invitar al Imperio alemán a que aceptara la paz, «prestigiándose así nuestro país para que tuviera un lugar en las conferencias que debieran realizarse». Esta solución fue rechazada pues el país «no tiene prestigios que buscar en circunstancias accidentales», ni el Ejecutivo «ha opuesto a su gestión restricción alguna que justifique las causales aducidas para abandonar el cargo, a menos que emerjan de las insólitas exigencias de una política interna, con la que el señor embajador se sintiera comprometido por su actuación pasada».

Tampoco podía quejarse de que «en momento alguno la Cancillería no le haya guardado todas las consideraciones a que era acreedor por su cargo y por sí, salvo que considere que se le ha faltado a ellas porque quien ejerce la dirección superior de los negocios internacionales, no coincida con su modo de encararlos». Se puso punto final a ese peligroso cáncer incrustado en el Gobierno, y cuyas connotaciones opositoras y contubernistas quedaron descubiertas, en el vano intento de torcer un rumbo ejercido plenamente como nación soberana, de acuerdo con la voluntad popular y los atributos constitucionales.

Una y sola fue la conducta de Yrigoyen, corolario del largo apostolado emprendido por la reivindicación argentina. Primero, en la lucha tras la conquista del respeto a la soberanía del hombre, como ciudadano, dentro de la nación. Luego, la conquista de la soberanía de la nación, dentro del mundo. Siempre una misma dignidad, idéntica intransigencia ante quienes traficaron el dolor y la sangre humana durante la guerra. Félix Luna lo ha dicho: «"En nombre de la esperanza, me he alistado contra las sombras". Estas palabras del gran poeta cívico francés Paul Eluard, pudieron ser el lema de Yrigoyen en su actuación internacional».

13. Aspectos económicos y sociales del momento

La posición internacional adoptada por Yrigoyen para nuestro país, trajo favorables consecuencias en el desarrollo socioeconómico nacional. En forma directa, ya sea por la acción inteligente del Gobierno en esa coyuntura; o en manera indirecta, por el mismo flujo de los acontecimientos mundiales vinculado a las naciones industriales —sujetas a las restricciones de una economía de guerra— hubo repercusiones y saldos positivos. Las predicciones opositoras se equivocaron al augurar revanchas y aislamientos

que marginarían a la República impidiéndole comerciar con las naciones vencedoras. Muy por el contrario, todos los pueblos del mundo, sometidos a duras necesidades alimenticias, a escasez y a racionamiento interno, se volvieron hacia la Argentina en demanda de sus producciones agrarias básicas. La incomprensión devino a causa de ignorar la naturaleza semicolonial de nuestras relaciones con los países realizados en su desarrollo capitalista-fabril, siempre ansiosos de materias primas. Y en la mentalidad dependiente de quienes veían con horror nuestro creciente empuje industrialista, por estar sometidos a la cultura de la división internacional del trabajo —que nos asignaba un papel monoproductor pastoril— del cual no se quería salir para no lesionar los intereses de la clase terrateniente vinculada al comercio importador.

Yrigoyen podía oponer como una conquista los grandes saldos favorables de nuestra balanza comercial que —en los años de guerra y los dos primeros de la posguerra— dejaron un beneficio superior a los 1.000.000.000 de pesos oro en las exportaciones. En medio de la permanente obstrucción legislativa, se obtuvo en 1918 la fijación de un impuesto provisional del 5 % a los productos de exportación, a fin de revertir el beneficio de esas corrientes en la adquisición de elementos para tecnificar la producción y construir la infraestructura vial que modernizara el sistema de comunicaciones internas.

Consecuentemente, las rentas nacionales que habían descendido a 110.000.000 de pesos oro a raíz de la conmoción mundial provocada por la guerra, llegaron a su pico más alto de 223.000.000 en 1920. Los gastos internos, reflejo de mejores niveles de vida, inversiones y obras públicas afrontadas para los necesarios progresos del nuevo Estado moderno, se incrementaron en 100.000.000 durante el sexenio yrigoyenista y llegó la deuda pública a 1.931.000.000 al estar trabado el Gobierno por la falta de una ágil legislación, el obstruccionismo parlamentario y la negativa a sancionar —entre otras iniciativas— un empréstito por 500.000.000 para consolidar los créditos, promover la explotación petrolífera, modernizar el sistema impositivo, etc., y la ley de creación del Banco Central de la República, para liberar el signo monetario de la dependencia, los flujos internacionales y regular el *clearing* bancario.

Esta misma situación —sumada al encarecimiento y disminución de las importaciones— mostró al desnudo las contradicciones del proceso de distorsión de los términos del intercambio. Es decir, la relación en deterioro del valor comparativo de las importaciones, manufacturas y productos

industriales sobre las exportaciones de nuestra producción primaria agrícola-ganadera. Antes de la guerra, el valor de la tonelada importada en pesos moneda nacional era de 98,5 y el de la exportada de 120,4. En 1917 subieron a 295 y 309,3. En 1919 se cotizaron a 385 y 256,1 y en 1922 a 223,5 y 151 respectivamente. La paradoja permanente del deterioro estriba en que cada vez necesitamos producir y vender más para adquirir lo mismo o menos. Yrigoyen previó que esta situación traería a la larga la evasión de las reservas monetarias acumuladas por el país durante la guerra con su secuela de iliquidez, escasez de circulante y deflación. Mantuvo entonces, celosamente, el cierre de la Caja de Conversión y la prohibición de exportar oro a fin de mantener el respaldo y valor de la moneda argentina.

Los críticos del librecambio internacional —en especial los economistas científicos del socialismo justista— opusieron cerrada negativa a estas medidas. Hablaron del oro acumulado en las legaciones —que Yrigoyen hizo guardar en nuestras oficinas diplomáticas de los cobros efectuados a países extranjeros—, de barcos o trenes fantasmas que los transportaban de contrabando para grandes negociados, etc. No entendieron que esa previsión era necesaria para una correcta regulación financiera y constituía un anticipo precursor de las modernas políticas de control cambiario. El antiyrigoyenismo académico ha llegado inclusive a cantar loas al liberalismo progresista de la presidencia de Alvear sin advertir que ella recogió los frutos de la previsora siembra efectuada en el período anterior, y pudo disfrutar la época de las «vacas gordas» gracias a las reservas y al buen manejo financiero de los ahorros hechos por Yrigoyen en los años de la guerra.

También se advirtió esto en el proceso de capitalización expresado a través del ahorro nacional —que en 1916 era de 430.300.000 y ascendió en 1920 a 933.800.000— dando un promedio en pesos por habitante de 53 y 108 respectivamente. El promedio mensual del salario obrero de 65,25 en 1916, subió a 90,46 en 1919 y a 120,6 en 1921. La jornada de trabajo —comúnmente de 10 horas sin protección legal durante los gobiernos conservadores— descendió a 8 horas. En igual manera creció el número de trabajadores agremiados en organizaciones sindicales: 40.000 en 1916, 700.000 cuatro años después. El ritmo creciente de la nueva sociedad industrial se dio asimismo —a través de la importancia adquirida por las reclamaciones obreras cuyo índice fue de 80 movimientos huelguísticos con 24.321 participantes durante 1916— el 43 % en resultados favorables y 57 % negativos. El panorama cambió en 1919: 367 huelgas, 308.967

huelguistas, 61 % favorables, 39 % negativas. Si bien el aumento se debió a la incidencia de la llamada «Semana Trágica», en 1922 el panorama se estabilizó con 116 huelgas con 41.737 participantes y más del 70 % favorables a causa de la intervención estatal. El salario diario de 3,66 pesos en 1916, subió a 6,75 pesos en 1921 mientras la estadística del gasto por consumo diario de una familia obrera tipo era de 4,23 pesos.

Argentina tuvo desde entonces una industria liviana básica para emprender el camino de su desarrollo enriqueciéndose —gracias a ello— muchos de los comerciantes rupturistas, pero sin comprensión del proceso económico en esa evolución altamente favorable. El redescuento bancario —canalizado en créditos a pequeños industriales, talleristas, comerciantes, agricultores y ganaderos— pasó de 59.228.000 de pesos en 1916 a 160.900.000 de pesos en 1919 y 211.290.000 en 1922 (en cifras del Banco de la Nación). Las existencias de oro en las arcas del Estado llegaron al máximo de las tres primeras décadas del siglo: 490.000.000 en 1920.

> La interrupción del tráfico marítimo había repercutido, además, en la orientación del mercado exterior —acota Ricardo M. Ortiz—. Las importaciones desde Gran Bretaña que eran del 34 % del total en 1914, habían descendido en 1918 hasta el 19 %; las de Francia desde el 9 % hasta menos del 4; las de Alemania del 17 hasta anularse en 1918; pero las de EE. UU. habían aumentado desde el 14 hasta el 36 %. Es decir, que la guerra mundial, al par que impulsaba la producción interna dando salida a su producción habitual, y aun acrecentando la de algunos títulos, abría nuevos mercados e introducía usos y costumbres comerciales inusitados. Desde luego, el virtual proteccionismo que gozaba la manufactura extranjera, quedaba de hecho eliminado y ello constituía un factor sumamente importante (Ortiz, 1955, p. 213).

El mismo autor consigna el crecimiento de los establecimientos industriales en el país. De 3.244 entre 1901 y 1910 —con una producción por valor de 447.000.000 de pesos— se pasó en el período comprendido entre 1911 y 1920 a 6.419 establecimientos por 754.400.000. De estos, el porcentaje de propietarios extranjeros residentes en la Capital Federal bajó del 77 al 61 %.

El fenómeno estadounidense particular expresaba la evolución del imperialismo yanqui, cuya potencia capitalista lo convirtió —terminada la

guerra— en un país acreedor con un superávit de 3.000.000.000 de dólares en su balance internacional de créditos; se dio el caso en que la cuantiosa suma impuesta en concepto de reparaciones a los imperios centrales por los aliados, la utilizaron los países vencedores para pagar las deudas contraídas con Estados Unidos. Es que el «centro del capitalismo, se trasladó de Europa a los Estados Unidos. Wall Street desplazó a la City, convirtiéndose el Tío Sam en el banquero del mundo» (Sommi, 1949, p, 75). Además, las altas tarifas proteccionistas resguardaban su mercado interno, especialmente contra la producción de exportaciones primarias argentinas, y aumentaron desde entonces el desnivel de nuestra balanza comercial con Norteamérica.

Señalemos finalmente que —ya pasada la contienda— una extraordinaria corriente inmigratoria volvió a llegar a nuestras playas —buscando aquí la paz y el progreso perdido en los campos de batalla— hasta sumar más de 200.000 inmigrantes radicados en el país entre 1919 y 1922. Pero la carencia de una adecuada legislación industrialista causada por la obstrucción parlamentaria, el liberalismo posterior del Gobierno antipersonalista y la crisis mundial de 1929, impidieron el afianzamiento de la política yrigoyeniana, volviéndose a la dependencia semicolonial después de 1930.

Sin embargo, los nuevos rumbos estaban ya fijados en la consciencia nacional y abrieron camino al desarrollo futuro, como lo señaló reiteradamente la palabra presidencial en sus desoídos mensajes al Congreso. Para afianzarlo con otras inusitadas medidas precursoras, se inició la política de intervencionismo estatal en el proceso económico completada —en el orden del comercio internacional— al crearse el 11 de mayo de 1918 la División Comercial, bajo jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tuvo a su cargo realizar las primeras gestiones económicas directas ante otros Estados para la colocación exterior de los productos argentinos en mejores condiciones, superar las tarifas adversas levantadas por los países consumidores después de la guerra, y cotizar en los mercados financieros las cédulas hipotecarias nacionales.

Por vez primera, el Estado argentino realizó una operación directa de venta de nuestras cosechas, de nación a nación; operación suscripta en enero de 1918 mediante convenios bilaterales con Inglaterra, Francia e Italia.

La intervención estatal vendía el excedente de cereales sin ninguna participación de los tradicionales exportadores extranjeros acostumbrados a fijar precios y condiciones a los productores nativos. El Gobierno argentino

abría a cada uno de los países adquirentes un crédito de 100.000.000 de pesos para financiar la operación hasta 2.500.000 toneladas.

A modo de enunciación definitoria, dijo entonces en su mensaje de 1918 el presidente Yrigoyen:

> Es digno de observarse que ésta es la primera vez que el Gobierno argentino toma sobre sí, la defensa y la colocación de la producción nacional, zanjando dificultades y perjuicios que los intereses particulares no habrían podido evitar librados a sí mismo. Esta acción gubernativa no es un fenómeno aislado, ni responde a la simple incitación del momento. Antes bien, es previsión y cálculo del porvenir, y defensa del productor y del industrial, uno de los puntos capitales del programa de este Gobierno que cifra en la actividad fabril la independencia económica que el país anhela conquistar (Yrigoyen, 1956, p. 140).

14. Yrigoyen: caudillo y conductor nacional

«Uno de los grandes beneficios de la actual guerra de las naciones, es el de alargar el patrimonio colectivo de las ideas. Esta guerra es la pureza ideal de sus fines, es una novísima cruzada». Tales definiciones —para caracterizar el idealismo de la contienda elevada a la categoría de «cruzada»— se publicaban en *La Prensa* como una contribución más al clima belicista que caracterizó todas las manifestaciones —de la prensa, de los intelectuales, de los políticos, de las fuerzas vivas, del Régimen— favorables al belicismo argentino y opuestas a la neutralidad pacifista de Yrigoyen.

«Lo que nosotros vendemos, en vez de darlo a quienes combaten por la libertad del mundo, y de consiguiente, de nosotros también, representa una ayuda eficaz al despotismo. Haciéndolo así, pusímonos entre los pueblos serviles» (Lugones, 1949, p. 260). Leopoldo Lugones agregaba —en esos términos enjuiciatorios— leña a la hoguera del enjuiciamiento, en un nuevo testimonio de incomprensión sobre lo que fue la guerra, la importancia de ese momento para la soberanía política y el despegue socioeconómico del país.

Por su parte Ricardo Rojas insistía en críticas anteriores al dar a conocer un manifiesto del armisticio:

> El presidente Yrigoyen se alzó en América como el campeón de la neutralidad. Frente a la humanidad coaligada contra el káiser y sus cómplices; frente a la América solidarizada en esa lucha por la libertad; frente a las dos cámaras que tienen por la Constitución la responsabilidad de paz y guerra; frente a la opinión nacional que se expresaba por sus representantes morales y legales, el presidente argentino quiso la neutralidad, no sólo para nuestro país sino para todo el continente, y se constituyó en iniciador de un congreso de neutrales, que fracasó como era de preverlo, y como se lo habíamos anunciado. La Argentina se quedó balbuceando en la sombra el monólogo de su soledad (Rojas, 1924, p. 252).

La oración se volvía realmente por la pasiva: era una soledad orgullosa de nación soberana ante la conjunción de todos los intereses. Y era lo que el autor ocultaba: el manejo constitucional verdadero de las relaciones exteriores del país en manos del Poder Ejecutivo como corresponde y nunca del Parlamento que no tiene esa función.

> ¿Hemos de ignorar, o mirar indiferentes, el conflicto de principios políticos y morales que caracteriza la actual guerra? —se preguntaba en *La Vanguardia* el líder socialista Juan B. Justo—. ¿No ha entrado en la contienda la gran democracia norteamericana, para combatir en nombre de la libertad y la paz, al lado de la Inglaterra sin papa y sin aduanas, y de la República francesa? El mundo está por eso contra Alemania (Spilimbergo, 1960, p. 74).

Estos juicios constituyen importantes testimonios —que es fuerza repetir— sobre aquella hora, y la falta de penetración del problema en los biempensantes, mientras ya era aquilatado valorativamente en el consenso universal. Contemporáneamente, un espíritu avizor puesto como intelectual en actitud de servicio y compromiso, lanzaba un vigoroso apóstrofe destinado a ser recogido por escritores y estudiantes. Henri Barbusse enjuiciaba el «fracaso de una civilización» al decir: «La vieja sociedad se ha mostrado al fin, en los resplandores siniestros, los desgarramientos, las ruinas de la guerra, tal como es: un organismo destructor que se sostenía artificialmente por el terror, la mentira y la corrupción» (Mosquera Mesa, 1951, p. 25). Y Romain Rolland rescataba el papel de los intelectuales, con apóstrofes coincidentes:

> El libro sin réplica es aquél que la civilización de Europa ha escrito ella misma en la sangre de las razas oprimidas, despojadas y vejadas, en nombre de principios mentidos; y ha sido sobre todo la revelación retallante de esa mentira, de esta avidez, de esta ferocidad impúdicamente descubiertas a los ojos del mundo por la última guerra, llamada de la civilización. Tal ha sido la inconsciencia de Europa que invitó a los puertos de Asia y de África para ver su desnudez (Mosquera Mesa, 1951, p. 25).

Es que la diferencia entre un intelectual de país colonial y uno independiente, se marca más que nada en los planos de la posición internacional. O sometido a las grandes potencias de cualquier signo, o aferrado a su patria y a su tierra; pues como sostenía Lenin, «quien rehúsa apoyar el nacionalismo de una nación oprimida, apoya inevitablemente el nacionalismo de una nación opresora».

Los testimonios dados son representativos de ambas actitudes vitales. Vivir contemporáneamente a los acontecimientos y no verlos, es característica de ciertas formas culturales abstractas, aunque puedan más tarde valorarlos a la distancia en sus evoluciones ideológicas. Sucedió así con Lugones, quien pasó de su aliadofilia liberal al autoritarismo de derecha; y Rojas, que trasmutó su individualismo belicista por la adhesión al radicalismo caído en 1930.

La virtud del estadista auténtico, es diversa y opuesta. Al contrario de los demás debe tener fe cuando todos dudan. Actuar en forma premonitora, descubrir y otear las cosas hasta percibirlas en su raíz más íntima, y ese fue el mérito de Yrigoyen, caudillo en la mejor acepción del conductor de pueblos. De ahí que su soledad —entre las incertidumbres del rumbo— fuera para él, convicción y firmeza. Así lo dijo con bella elocuencia nuestro inolvidable amigo Jorge Rodolfo Barilari, al hacer sin tapujos la crónica de aquellos días: «Una nación mantuvo su prescindencia por principios ideales: la República Argentina, y sólo un estadista genial creyó en esos principios con fe religiosa: el presidente Yrigoyen. Esta es la verdadera significación de la primera guerra mundial: todo lo que se diga de más es retórica» (Yrigoyen, 1956, p. 20).

Así también lo ratificó el mismo Yrigoyen al proyectarse una nueva organización internacional alrededor de la Liga de las Naciones. Tuvo oportunidad de revalidar la soberanía del país ante el foro mundial y —sobre

las actitudes asumidas durante la contienda, los enunciados precedentes y las bases principistas que hemos historiado— alcanzó la máxima culminación su apostolado cívico en el plano universal.

> El carácter de universalidad es la condición absoluta cuya observancia justifica la cooperación internacional... a su vez el concepto de igualdad de todas las naciones concurrentes, es la condición indispensable para su funcionamiento —dijo al explicitar las proposiciones condicionantes de la permanencia argentina en Ginebra— de acuerdo con la independencia que ninguna de ellas puede declinar, sin abdicar del cumplimiento de la misión que les corresponde en los destinos de la humanidad (Moreno Quintana, 1928, p. 318).

He ahí el sentido de ambos puntos, interpretados como un deber de cada nación dentro de la comunidad civilizada.

«Sólo un acto del vigor del realizado es capaz de sacudir el ambiente reacio a la aceptación de estos grandes principios», aclaró el presidente de la delegación argentina doctor Honorio Pueyrredón al retirarse de la Liga en Ginebra el 7 de diciembre de 1920. No cabía entonces la discriminación entre naciones beligerantes o neutrales, pues se trataba de legislar para el futuro de la humanidad sin mirar atrás. No cabía tampoco entrar a considerar los conflictos territoriales, o reclamaciones preexistentes entre los estados participantes. No cabía excluir a los vencidos ni convertir a esta sociedad organizadora de un porvenir mejor en un apéndice del discutido Tratado de Versalles, instrumento de la victoria aliada.

Yrigoyen lo advirtió sin ser escuchado. Previno el fracaso y no quiso complicar a la Argentina en la farsa de los súper-Estados ni en el reparto de los despojos, justificador a la vez del revanchismo armamentista causante de la segunda hecatombe bélica. Con la mayor altura expresó todo esto, y el papel supremo jugado en esas horas como anticipo de los nuevos tiempos, al dirigirse a Pueyrredón el 11 de diciembre de 1920:

> La Nación Argentina, parte integrante del mundo, nacida a la existencia con tan justos títulos como cada una de las demás, no está con nadie contra nadie, sino con todas para bien de todas. Ha asistido al Congreso sin prejuicios ni inclinaciones algunas, llevando en su definición de conceptos la unción santa de una nueva vida universal

> que siente y profesa profundamente. Se ha encontrado sola en la hora de las deliberaciones sobre los ulteriores destinos de la paz humana, no buscando adhesiones y aun declinando las que gentilmente se le ofrecieron porque no deseaba comprometer a nadie en la defensa de sus postulados, por sagrados que sean, pero sintiéndose poderosa para llevar al seno de la humanidad el aporte de su concurso, no desea omitir sus esfuerzos y los deja cumplidos, íntimamente convencida de que al fin, la suprema justicia se impondrá en el mundo (Moreno Quintana, 1928, p. 33).

Sin pretender sentirnos encima de nadie, tampoco éramos menos que nadie. La página inmortal escrita por Yrigoyen durante los años de guerra, su principismo pacifista, sus reacciones antiimperialistas, culminaron con los enunciados que llevara la Argentina a Ginebra movida por un altísimo ideal de justicia. «El pueblo argentino afirma la seguridad de mis convicciones en demostraciones consecutivas y en las reiteradas renovaciones de la representación pública», pudo replicar Yrigoyen cuando Alvear y la fracción partidista del radicalismo, le reprochaban esta valiente actitud.

Ese apoyo popular confiere siempre constancia a la relación estrecha entre el conductor y las masas. Existe la intuición y el entendimiento mutuos, prenda de confianza y amor, formas de una entrega sustentada en la seguridad del rumbo impreso a la conducción. «Yrigoyen salvó, junto con la neutralidad, el nuevo sentido americano de la vida —escribió Carlos Sánchez Viamonte opositor al Caudillo—. Se anticipó a satisfacer uno de los mejores anhelos que orientan hoy el esfuerzo de la nueva generación y coincidió con los hombres del mundo mejor dotados, si no en la apreciación del problema, en la manera de intentar solucionarlo» (Viamonte, 1956, p. 61).

El tiempo al pasar, dio razón a los vaticinios argentinos. Yrigoyen pudo en vida, recibir los testimonios universales al respecto, pero pensó que advertido el crimen y lo erróneo de la conducta asumida por las potencias «grandes», una sanción moral de plomo caería siempre sobre los responsables de la guerra. Quizás en eso se equivocó. El imperialismo siguió su inveterada política y los auxiliares económicos y culturales del aparato dominante, crearon abyectas condiciones en el reparto de áreas sometidas, hasta desembocar en la segunda gran hecatombe.

Contra quienes siguieron sin interpretar los alcances de la conducta internacional argentina, como respuesta a la sujeción mental del Régimen y

al propio radicalismo inficionado de su proyección liberal, Yrigoyen escribió diez años más tarde, otra página inmortal explicativa de su política exterior. También en este caso, nos fue dada la especial circunstancia de revelarla en el libro *Pueyrredón, el mensajero de un destino*, y de allí ha sido transcripta por todos —absolutamente por todos— quienes la citaron en diversas obras, muchas veces sin revelar su origen. Hacemos hincapié en estas situaciones porque son numerosos los olvidos bibliográficos de muchos autores al tratar el tema.

De un documento inédito del doctor Hipólito Yrigoyen sobre los orígenes históricos, doctrina y apostolado de su vida cívica —preparado con la colaboración del ingeniero Manuel J. Claps— cuya publicación debió hacerse durante el mes de enero de 1928, no siéndolo por las vicisitudes de la acción electoral anticontubernista. La copia obraba en poder de don Federico Di Tulio, fiel depositario de los efectos personales y políticos pertenecientes a Yrigoyen. Transcribimos parte de lo que fue escrito bajo el título «Personal», capítulo LXXX:

> En el orden internacional tuve que plasmar nuevas normas contra las establecidas, para poder así destacar el significado preciso de la independencia y la integridad de la Nación en la plenitud de sus atributos, para alcanzar el renombre que le corresponde en el concierto de los pueblos soberanos y civilizados.
> Mientras el Régimen debatía intereses menguados pretendiendo mistificar a la consciencia pública, yo levantaba bien alto y para siempre las eminentes insignias de la Nación, demostrando cómo se resuelven las grandes cuestiones cuando las orientan las facultades y la capacidad superior de los pueblos. Las naciones más poderosas del mundo rindieron tributo debido a esos sentimientos y reconocieron la plenitud de su fundamento.
> Los fundamentales principios que profesé siempre respecto a la soberanía y a la dignidad de mi patria, ya fuera por su concepto ante el país o ante el mundo, me hicieron aplicar en el caso de la neutralidad argentina durante la guerra europea, la política deliberada y austera que no improvisé por cierto, porque los había aprendido y experimentado en mis largas vigilias de ciudadano. Los había aprendido en la ciencia, en el estudio de los fenómenos sociales, y en la íntima identificación de mi espíritu con el espíritu de la nacionalidad y fue por eso que en un momento de universal

> desconcierto, puso nuestra patria la nota de altivez y la cordura tan alta y tan serena, atrayendo sobre sí, primero la sorpresa, la admiración inmediatamente y por último, el homenaje de los grandes cerebros del mundo y la consagración rotunda de los acontecimientos.
>
> Fui ruidosamente injuriado y calumniado en esa emergencia, y el coro de imprecaciones y denuestos que en idénticas consonancias se conjuraron contra mí, venía de todos los resabios del Régimen, de los que habían causado el desastre de la República, de todos los aprovechamientos de ese medio y todos cuantos dieron la espalda a la sagrada causa de la patria, indiferente a la diatriba, continué mi obra pensando solamente en ella. Sus anhelos, sus ansias de mejoramiento, su tesón en el trabajo, su acrisolada virtud, sus ensueños y sus esfuerzos, su premiosa y a veces obscura labor de cada instante, tuvieron en mí el custodio más celoso y consecuente con el deber que me impuse al aceptar estoicamente el Gobierno y aunque pareciera inmodestia, con mi propósito de sacrificarme por mi pueblo, de darme entero a su causa (Alén Lascano, 1951, pp. 64-65).

15. Desagravio y triunfo final

Por ese principismo, basado en un amor a lo argentino excluyente de cualquier otro interés, Yrigoyen había obtenido durante la guerra sus grandes conquistas diplomáticas. «Todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto», dijo el mandatario al explicar esos alcances, en el conocido telegrama al doctor Alvear, cuando este hizo conocer su discrepancia con el retiro argentino de la Liga de Naciones.

Y al ser así, mientras una vez firmada la paz todos reconocían los aciertos de su política, Yrigoyen tuvo ocasión de recibir para la patria, los respetos de las naciones más representativas de ambos bandos belicistas, tributados en forma de homenajes elocuentes rendidos a la soberanía argentina. Con esa interpretación aceptó del Gobierno norteamericano una visita a Buenos Aires del secretario de Estado Bainbridge Colby, enviado especialmente por el presidente Wilson. En ese viaje, se sintetizaba todo un desagravio de la mayor potencia triunfadora en la guerra e Yrigoyen lo sintió así, como un acto de reparación debido por los vencedores, a la conducta internacional argentina, altiva e independiente.

Desde Washington comunicó el 12 de noviembre de 1920 el nuevo embajador argentino —doctor Tomás A. Le Bretón— al presidente Yrigoyen, que el secretario de Estado Colby le había confesado los propósitos de la misión:

> No voy, me dijo, a sostener doctrina alguna, tampoco a hacer apreciaciones sobre razones o motivos de actitudes anteriores. Voy simplemente a saludar al presidente Yrigoyen y llevarle un mensaje amistoso del presidente de los Estados Unidos. Mi propósito es convencerle que nos anima un sentimiento de leal, completa y amistosa simpatía: más que eso, de consideración por la obra eficiente de vuestro país (Hipólito Yrigoyen, 1956, p. 101).

Para aventar cualquier suspicacia —el 4 de diciembre y en vísperas del arribo— el embajador norteamericano Federico J. Stimson hizo saber a nuestra Cancillería cuál era el carácter de la visita:

> El Gobierno de los EE. UU. desea que el embajador tenga ocasión de hacer saber al presidente Yrigoyen, que el Gobierno de los Estados Unidos considera que la próxima visita del secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos al Gobierno argentino, pondrá de manifiesto, sin duda alguna, la alta y amistosa consideración de los Estados Unidos de América hacia la Argentina, y el hecho también, de que no existe, ni jamás ha existido, vestigio alguno de rozamiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos, con motivo de la política seguida por el Gobierno argentino durante la reciente gran guerra. Tengo encargo, asimismo, de expresar a V. E. que el secretario en su próxima visita a V. E. tiene propósito de hacer referencia a las cuestiones surgidas de la alta consideración de su Gobierno hacia la persona de S. E. y la República Argentina, en la esperanza de estrechar para el futuro todo lazo posible de común interés y de antigua amistad que une a los dos países (Moreno Quintana, 1928, p. 190).

¿No era este acaso, un verdadero desagravio excusable de la anterior presión beligerante norteamericana? ¿No era un alto homenaje —discernido entre la euforia de los dólares desparramados a todo un mundo empobrecido— como un reconocimiento al idealismo espiritualista y los

principios del pacifismo yrigoyeniano? En esa exacta dimensión lo valoró el país entero, que recibió al secretario Colby en los primeros días de enero del 21 con especial interés.

El alto funcionario confesó entonces a la prensa que traía en su viaje un mensaje y una misión de Wilson: «Que en modo alguno dejara de ir a Buenos Aires a estrechar la mano de su gran amigo el presidente Yrigoyen, de cuya obra era el más atento y sincero admirador». Y añadió al periodismo que venía a invitar especialmente al presidente Yrigoyen a visitar los Estados Unidos y, en compañía de Wilson, hacer una recorrida oficial a todo el país para conocer sus sentimientos hacia la Argentina.

> Me encarga el presidente Wilson exprese también al doctor Yrigoyen —declaró Colby— que cuando el buque que lo conduzca se aproxime a las costas de mi patria, toda la flota americana saldrá a su encuentro para rendirle sus honores correspondientes, y por mi parte, me adelantaré a su encuentro, hasta el mismo Río de la Plata si fuera necesario para recibirlo y acompañarlo hasta mi país (Hipólito Yrigoyen, 1956, p. 101).

Nunca hasta entonces el Gobierno norteamericano había ofrecido mayores respetos a un gobernante iberoamericano, ni presentó una invitación de semejante magnitud. Naturalmente, Yrigoyen la declinó —con su tradicional modestia íntima— aun cuando el gesto adquirió trascendencia mundial y fue una prueba definitiva del alto prestigio internacional argentino.

También del bando germano vino el desagravio comprometido en años de guerra. Yrigoyen nunca olvidó esos compromisos pendientes, porque los había conquistado para su patria y Alemania así lo entendió. Vencida y humillada, tenía no obstante una deuda de honor con la Argentina y si honra a ese país el haberla cumplido en tan duros momentos, es también digno recordarlo hoy pues no ha vuelto a darse episodio igual en nuestras relaciones internacionales.

Bueno es decirlo en estas páginas para medir la distancia habida entre la neutralidad yrigoyeniana y la conducta oficial en las guerras posteriores. Sin remontarnos a episodios polémicos, es suficiente muestra al caso, pensar en lo inocuo de las reclamaciones promovidas durante la Segunda Guerra Mundial cuando los alemanes hundieron barcos mercantes del país. Nuestro Gobierno protestó débilmente en el caso del vapor de bandera nacional *Río*

III motivando esa actitud una declaración de reclamo del excanciller Honorio Pueyrredón aparecida en junio de 1942. Tocó a quien fuera el destacado ministro de Yrigoyen para hacer conocer y comparar ambos casos, hasta llegar a esta conclusión: «No basta la indemnización ni las explicaciones, debe garantizarse a nuestros buques que naveguen libremente por todos los mares del mundo y desagraviarse solemnemente al pabellón argentino».

Claro que para Yrigoyen no eran suficientes los aspectos formales o materiales. Había conquistado para los navíos argentinos la libertad de los mares a despecho de la guerra submarina. Faltaba coronar la obra con el desagravio a la bandera celeste y blanca, y Alemania cumplió sus solemnes promesas.

En agosto de 1921 el ministerio germano de Relaciones Exteriores hizo conocer a la Cancillería argentina sus deseos de cumplir el compromiso pendiente —en la base naval de Kiel, a bordo de un acorazado alemán— pues la difícil situación del país no le permitía realizar el anhelo de «enviar un buque de guerra al puerto de Buenos Aires». El canciller Pueyrredón contestó a nombre del Gobierno con la aceptación de la forma propuesta, no sin recordar «que en esa hora el Gobierno argentino tuvo todas las exigencias que las circunstancias imponían; pero que hoy, ante las dificultades que se indican, solo requiere el cumplimiento histórico del concepto internacional» (Rodríguez Yrigoyen, 1934, p. 162).

El detalle de la ceremonia había sido estudiado con solemnidad, pasado a conocimiento de la embajada en Berlín y, de ahí, a la aprobación del Poder Ejecutivo. La fecha fue fijada para el 22 de septiembre de 1921, y una comitiva designada por el departamento de negocios extranjeros bajo la dirección del secretario de Estado, Ernst von Simson, se dispuso a acompañar desde Berlín a Kiel a los diplomáticos argentinos. Entre estos estaba para presidirla el ministro Luis B. Molina, acompañado del cónsul en Berlín, Alberto M. Candioti, del agregado militar, teniente coronel Benedicto Russo, el jefe de la comisión naval en Europa, capitán de fragata León Scasso, y otros funcionarios.

En la estación naval de Kiel —a orillas del mar Báltico— iban a recibir en nombre de la patria lejana el homenaje de la vieja estirpe germánica. Allí, flameaban banderas y penachos en el embarcadero. Allí les esperaba el contralmirante Baron von Gagern, jefe de estación y al abordar el acorazado *Hannover*, les recibía el jefe de la escuadra capitán Schultz. Saludos de la oficialidad vestida de gala, revista a la guardia de honor, a las

tropas presentando armas y en el palo mayor se izaba la bandera argentina saludada militarmente, bajo los acordes del himno nacional argentino.

Habla el representante del Deutsches Reich, doctor Ernst von Simson:

> Llamado a cumplir ante el pabellón argentino una deuda de honor que proviene de los años de guerra (...) el Gobierno alemán se somete a esta obligación, en su tiempo aceptada, con tanto mayor agrado cuanto que se trata de dar justa satisfacción a una nación que ha observado con respecto a Alemania hasta la terminación de la guerra, una estricta neutralidad (Rodríguez Yrigoyen, 1934, p. 163).

Respuesta emocionada del embajador argentino: «Cúmpleme expresar en nombre del Excmo. señor presidente de la Nación, que el Gobierno argentino aprecia en todo su valor estas demostraciones en honor de nuestro pabellón». Cumplido el acto y al descender de la nave, una salva de quince cañonazos despide a los representantes argentinos mientras la bandera de Belgrano sube hasta el tope del palo menor.

Días después, comunica la realización de la «inolvidable ceremonia» el ministro en Berlín y recién entonces el Gobierno argentino clausura el incidente. Ha sido cumplida la antigua promesa, lograda esa increíble victoria moral que Yrigoyen es el único gobernante capaz de arrancársela a un imperio todopoderoso, tanto como recibirla en un inolvidable gesto del derrotado.

Más de 70 años han debido pasar para que la Argentina reciba un homenaje de esta magnitud. Solamente en tiempos de la Confederación se habían firmado tratados diplomáticos de igual a igual con las más fuertes naciones del mundo, recibiendo nuestra bandera el desagravio de los cañones anglofranceses y sus escuadras en fallido tren de conquista. Porque no puede negarse que estos conductores argentinos —Rosas e Yrigoyen— manejaron con la mayor altivez las relaciones exteriores del país y, cada uno en su siglo, obtuvieron para nuestra patria la inclinación reverente de las armas extranjeras ante el límpido flamear de la enseña celeste y blanca.

Bibliografía

Alén Lascano, L. (1951). *Pueyrredón, el mensajero de un destino*. Bs. As.: Raigal.

Balbín, R. (2006). *Honorio Pueyrredón y Argentina ante al mundo, 1872-1945*. Bs. As.: Fondo Editorial Esto es Historia.

Colmo, A. (1918). *Mi neutralismo*. Bs. As.: Biblioteca Renovación.

Etchepareborda, R. (1953). La neutralidad y la presión belicista. En H. Yrigoyen, *Pueblo y Gobierno. La función argentina en el mundo. Neutralidad*, t. IV, vol. II. Bs. As.: Raigal.

Gálvez, M. (1961). *Amigos y maestros de mi juventud*. Bs. As.: Hachette.

Ingenieros, J. (1913). *El hombre mediocre*. Madrid: Renacimiento.

Lenin, V. (1947). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Madrid: Nuestra Bandera. (Obra original publicada en 1916).

Lugones, L. (1949). *Mi padre. Biografía de Leopoldo Lugones*. Bs. As.: Ediciones Centurión.

Marín Balmaceda, R. (1940). *Recuerdos personales de don Gonzalo Bulnes*. Santiago de Chile: Imprenta Letelier. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtieneimagen?id=documentos/10221.1/76338/2/222680.pdf

Mazo, G. del (1951). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Bs. As.: Raigal.

Moreno Quintana, L. (1928). *La diplomacia de Yrigoyen*. Bs. As.: Editorial Inca.

Mosquera Mesa, R. (1951). *Yrigoyen y el mundo nuevo*. Bs. As.: Raigal.

Ortiz, R. (1955). *Historia económica de la Argentina. 1850-1930*, t. II. Bs. As.: Raigal.

Oyhanarte, H. (1918). *Discurso en la H. Cámara de Diputados. Sesión permanente del 24 al 25 de diciembre de 1917*. Bs. As.: s/d.

Pinedo, F. (1946). *En tiempos de la República*, t. I. Bs. As.: Mundo Forense.

Rodríguez Yrigoyen, L. (1934). *Hipólito Yrigoyen, 1878-1933. Documentación histórica de 55 años de actuación por la democracia y las instituciones*. Bs. As.: s/d.

Rojas, R. (1924). *La guerra de las naciones*. Bs. As.: Librería «La Facultad» de J. Roldán.

Roldán, B. (1945). *Discursos completos*. Bs. As.: Sopena.

Ryan, R. (1921). *La política internacional y la presidencia de Yrigoyen*. Bs. As.: s/d.

Sommi, L. (1949). *Los capitalistas yanquis en la Argentina*. Bs. As.: Monteagudo.
Spilimbergo, J. (1960). *Juan B. Justo o el socialismo cipayo*. Bs. As.: Coyoacán.
Ugarte, M. (1924). *La patria grande*. Madrid: Editora Internacional.
Veit, V. (1972). *Historia universal*, t. II. Bs. As.: Sudamericana.
Viamonte, C. (1956). *El último caudillo*. Bs. As.: Devenir.
Yrigoyen, H. (1956). *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y gobierno. La función argentina en el mundo*. Bs. As.: Raigal.

Yrigoyenismo y antipersonalismo

1. Hipólito Yrigoyen y el gobierno de Marcelo T. de Alvear

El 12 de octubre de 1922, Hipólito Yrigoyen, fundador de la República representativa, concluye su primer mandato presidencial. En la fiesta del pueblo argentino se hace oír una voz allende los Andes en premonitorio juicio histórico: «Baja hoy las escaleras de la Casa Rosada una gran figura americana, la más grande de su tiempo. El ciudadano que se despoja hoy de la banda de los presidentes argentinos es una integridad moral, un carácter, una voluntad que no se doblega a ninguna influencia; y su vida un código de preceptos inflexibles, a los cuales ha permanecido siempre fiel. Desde hoy, Yrigoyen es para su país una doctrina...».

Era la pluma del historiador y publicista Gonzalo Bulnes. La nota aparecida en *El Mercurio* de Santiago de Chile constituía la despedida y el saludo del continente al Caudillo de las soberanías nacionales.

Juzgará a su vez otro artículo firmado por el notable orador y poeta Francisco Aníbal Riú:

> Un arco triunfal enorme se embandera y el Hombre pasa con su línea vertical de siempre —decía *La Época* en Buenos Aires—. La ola de barro pasará. Pasará la pasión partidaria como una voz anónima perdida en el desierto. La última pavesa del odio se extinguirá en la noche como un parpadeo moribundo del pasado, (...) y la gran figura histórica del presidente Yrigoyen se alargará en la posteridad, depurada por la gloria y vaciada en el bronce.

Junto al ditirambo de sus admiradores, Yrigoyen dejaba el poder con un suspiro de alivio de las clases poderosas para quienes su gobierno había sido «de acción personalista, de pensamiento estrecho, de perturbación institucional», según el balance aparecido ese mismo día en *La Prensa*. En el coro de los grandes intereses, *La Nación* acusaba: «Se entregó en cuerpo y alma a cultivar el favor de las masas menos educadas en la vida democrática, en desmedro y con exclusión deliberada y despectiva de las zonas superiores de la sociedad y de su propio partido».

Entre tan encontradas expresiones Yrigoyen se despedía del gobierno. La larga jornada de 1916 a 1922 había transcurrido signada por altibajos ineludibles, desgarrada ante los pequeños errores del diario trajín, enaltecida en el saldo final por los aciertos de grandes rumbos, la recuperación del espíritu nacional, la consolidación del sufragio popular, el

respeto mundial a la Argentina, el flamear enhiesto de banderas reivindicatorias e imperecederas para el país y su definitiva emancipación económica y social.

Ahora llegaba el tumo de Marcelo T. de Alvear. A despecho de sus volubles inclinaciones europeizantes, Yrigoyen le había elegido sucesor. No llegaba por otros caminos, no los tenía conquistados en justos merecimientos. Era el elegido del Caudillo y así fue aceptado.

No obstante eso, proliferaba a su alrededor todo el antiyrigoyenismo. El Régimen —agazapado pero no vencido— veía llegar ahora el momento de la revancha y movía sus vinculaciones sociales para envolver al nuevo mandatario exaltando su personalidad altiva, en el afán de poner distancias con el generoso protector de la víspera.

Se recurrió entonces a una inveterada táctica divisionista. Contraponer lo hecho entre ambos; marcar el contraste entre una y otra personalidad o frente a lo que uno había hecho señalar el rumbo inverso al otro. Así lo puso de manifiesto *La Nación* al recibir la nueva presidencia el 13 de octubre de 1922:

> En el orden de la posibilidad política, el Dr. Alvear representa una de las mejores fórmulas asequibles. No es aventurado colegir, ante la nómina del primer ministerio, que el nuevo presidente piensa restablecer el verdadero régimen constitucional en cuanto a la división del trabajo, a la extensión de sus facultades y al alcance de las obligaciones recíprocas entre el jefe del Estado y sus asesores inmediatos.

Así quedaron diseñados los límites de dos presidencias que surgidas de un común origen partidario llevaban la impronta de la diferente personalidad de sus protagonistas, y más aún, de los distintos modos de sentir y pensar el país en lo interno e internacional, pues mientras Yrigoyen era intérprete y conductor de un gran movimiento popular-nacional continuador de la emancipación federal, Alvear quería gobernar «a la europea», sin vulnerar el orden del Régimen y su apariencia institucional.

A modo de despedida Yrigoyen advirtió los peligros de las desviaciones partidarias y previno al sucesor, del apostolado de ese «movimiento de opinión nacional» que caracterizaba a su causa. En el último mensaje al Congreso de 1922 se refirió a los logros obtenidos y al futuro deseado en claros términos: «Para su eficacia verdadera, será necesario no

transigir con nada de lo que fue justamente condenado ni abdicar de nada de lo que fue legítimamente sancionado».

Ahora se pondría a prueba la habilidad divisionista del Régimen. Alvear iba a gobernar con un gabinete «de lujo». Las brillantes personalidades de la política, la ciencia, la cultura y la economía, de amplio cartel periodístico, integrarían el ministerio para marcar el contraste con los apellidos desconocidos: los secretarios plebeyos maltratados en forma hiriente y mordaz designados por Yrigoyen y pisoteados como un felpudo por su autoritaria personalidad. A tal extremo llegaría esta práctica que el diputado Molinari pudo ridiculizarla afirmando que la Constitución establecía un presidente y ocho secretarios, pero Alvear en cambio, organizaba su gobierno con ocho presidentes y un secretario general.

Por eso también a poco andar reiteró en las formas este proceder. Si a Yrigoyen se le objetaba desprecio por la institución parlamentaria y menoscabo a su jerarquía entre los poderes gubernativos al no concurrir a la apertura de sesiones ni aceptar interpelaciones antojadizas, Alvear haría lo contrario. A las primeras deliberaciones de la Cámara de Diputados, la totalidad del ministerio asistió al recinto «con despliegue chocante» y sin ser llamado, para señalar qué nuevos tiempos diferenciaban a este Poder Ejecutivo del anterior.

Se ocultaba en esta aparente santificación constitucional la diferenciación insinuada el mismo día de la asunción. El signo notable lo dio esa aproximación instantánea alrededor de Alvear de todos cuantos odiaban a Yrigoyen. Esos estímulos al amor propio le ungían a rebelarse del tutelaje que según ellos pretendía seguir ejerciendo Yrigoyen en el nuevo gobierno. Las «usinas» operantes no habían perdido el tiempo y el mismo 12 de octubre el coronel Agustín P. Justo, ahora ministro de Guerra, tomó a su cargo el acuartelar tropas por si Yrigoyen se resistía a entregar el mando para proclamarse dictador.

Tantos indicios constituían motivos preocupantes para unos, o de alborozo en quienes veían la inminencia de una «restauración». Fueron advertidos por otro cáustico descifrador de raíces americanas, el filósofo mexicano José Vasconcelos —integrante de la comitiva oficial de su patria a las ceremonias oficiales—, quien ha dejado una vivida pintura de estas diferencias en su libro *La raza cósmica*. Al caracterizar la oligarquía refugiada en el Jockey Club recordaba:

En aquellos días de la partida de Yrigoyen se habían puesto casi insolentes, no podían contener el regocijo que les causaba la vuelta al poder de uno de los suyos. El Peludo se atrevió a gobernar sin consultarlos; seis años se mantuvo firme y ni siquiera consintió en presentarse una sola vez en las carreras. De todas las ofensas de forma, ésta es la que nunca perdonaron los del Jockey (...). La otra ocasión presencié la apoteosis del Jockey. Fue el domingo siguiente a la toma de posesión del Dr. Alvear. El Hipódromo estaba de fiesta, y en aquellos instantes iba a llegar el presidente nuevo, el presidente *dandy*, el presidente del Jockey. Hizo por fin su aparición en un gran *landeau* por el frente de las tribunas, enjaquetado de negro con sombrero alto y bastón, seguido de su esposa el presidente patricio. Otros enjaquetados bajan a recibirlo, y la corpulenta figura presidencial asciende sonriente, respondiendo con gracia a los frívolos aplausos.

2. La elección de Alvear

La nominación de Alvear no fue empresa fácil para Yrigoyen. Desde antes de finalizar su mandato se perfilaban en el radicalismo diversos postulantes a sucederle. La mayoría de ellos provenían de los sectores adversos a su conducción, pues de allí surgían con mayor énfasis propagandístico y periodístico las candidaturas en ciernes. El yrigoyenismo no hacía grandes aprestos —acostumbrado a seguir las directivas del jefe— y sus personalidades más vigorosas tampoco se autoproclamaban hasta no conocer bien el pensamiento del Caudillo.

Entre los primeros aspirantes estuvo sin lugar a dudas el Dr. Vicente C. Gallo, afiliado de antigua data que —como parlamentario formalista y atildado— no había cedido a muchas de las postulaciones yrigoyenistas. Llegó a pensarse en la fórmula Gallo-Goyeneche con el beneplácito opositor, mientras por otro lado se promovía el nombre del Dr. Fernando Saguier con ciertos avales oficiales. El exministro del Interior, Ramón Gómez, que había presidido la anterior Convención Nacional de 1916, trabajaba ahora cuando menos por la vicepresidencia futura. Y el canciller Honorio Pueyrredón, —prestigiado por su desempeño en Ginebra—, parecía llenar las más cumplidas aspiraciones de un sector allegado al gobierno.

Todos ellos fueron inexorablemente desplazados en las reuniones partidarias por los argumentos más o menos justificados del Caudillo. A

Gallo lo inhibía la posibilidad de un resurgimiento conservador enmascarado en sus posturas parlamentarias —últimamente— afines. Con Saguier tuvo Yrigoyen largas conversaciones para hacerlo desistir de esas pretensiones con sólidos argumentos morales. Merced a sus vinculaciones tuvo intervención en criticados negocios con la comercialización de azúcar, que Yrigoyen le habría reprochado. «A los cuales no los conoce nadie», diría en réplica Saguier e Yrigoyen cortó por lo sano: «pero los conocemos nosotros dos». Si en este caso oponía un rígido principismo, a Pueyrredón en cambio le señalaba amistosamente su origen «mitrista», agradeciendo el renunciamiento patriótico en aras de la unidad radical que expresaba su ministro.

Y así por el estilo hasta llegarse a la Convención radical realizada en el Teatro Nuevo de la calle Corrientes entre Montevideo y Paraná, el 12 de marzo de 1922. Presidía sus deliberaciones el Dr. Francisco Beiró, representante entrerriano y futuro ministro del Interior en el semestre final del gobierno. La amplia libertad de sus deliberaciones no ocultaba, sin embargo, que sólo se imponía la voluntad de Yrigoyen con la omnipotencia del Unicato. «La única diferencia es que en los tiempos del Régimen el partido gobernante no se reunía en convenciones. Aparentemente el aparato democrático se mantiene en el radicalismo —refiere Manuel Gálvez en su clásica biografía— pero Yrigoyen les impone la candidatura de Marcelo Alvear».

139 votos sobre 185 convencionales le consagran, y Elpidio González recibe 102 votos para vicepresidente. En los nombres de Saguier, Gallo, Gómez o Le Bretón se reflejaban los votos de tendencias opuestas al pensamiento mayoritario, vencidas por el tesón de Yrigoyen al imponer sus candidatos preferidos. De ahí que la contienda interna radical despertó más interés público que la previsible victoria en los comicios generales, aunque la fórmula proclamada no suscitara entusiasmos populares.

La elección de Alvear respondía al sentido caballeresco de la amistad y la consecuencia política propias del introvertido espíritu yrigoyeniano. Marcelo fue de los escasos «niños bien» del 90 que se apartaron del Régimen e ingresaron al radicalismo, —dividida la Unión Cívica— para ocupar la Secretaría del Comité Nacional presidido por Leandro Alem en 1891. Acompañó a Hipólito Yrigoyen en la revolución de 1893 y —tomado el gobierno de Buenos Aires— ocupó el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno provisorio presidido por el Dr. Juan Carlos Belgrano bajo la dirección revolucionaria del jefe radical. Muerto Alem, estuvo junto a

Yrigoyen en el Comité de la Provincia de Buenos Aires durante la crisis de 1897. El comité resolvió su autodisolución contra el «acuerdo» con los hombres del Régimen, a pretexto de evitar la segunda presidencia del Gral. Roca. «Sólo los partidos que no tienen más objetivo que el éxito aplauden a benefactores que los acercan al poder a costa de sus propios ideales», decía el manifiesto del 27 de septiembre con sus firmas.

Ese era el Marcelo a quien Yrigoyen designara padrino al retar a duelo a Carlos Pellegrini en agosto de 1895. Lance frustrado con las amplias explicaciones donde el presunto ofensor exalta el honor y la caballerosidad de Yrigoyen. Y al cual vuelve a recurrir cuando Lisandro de la Torre renuncia al radicalismo en septiembre de 1897, —disconforme porque no se acepta su política de «las paralelas»— para actuar junto a los partidos del Régimen, acusando a Yrigoyen del fracaso coalicionista. Esta vez Marcelo no pudo evitar el lance a espada, que dejó los dos inconfundibles tajos en el rostro, inferidos a De la Torre, y un abismo definitivo entre ambos políticos. No podría tampoco olvidar el Caudillo al amigo, en cuyo lujoso estudio jurídico de la calle Florida se reunían para conspirar en la revolución de 1905, y el generoso sustento de su fortuna, puesta sin medida al servicio partidario durante años.

Tales antecedentes influyeron en la decisión y en la elección del sucesor. Alvear integró la lista de primeros diputados nacionales electos por el radicalismo en la Capital Federal en el año 1912. Reelegido en 1916 pudo también ocupar algún ministerio, pero prefirió volver a Europa creyendo cumplidos sus ideales cívicos con el triunfo nacional y ocupó la embajada argentina en Francia. Esa era la valoración de Yrigoyen, pero no la del propio partido y menos aún de la ciudadanía olvidada o ignorante del currículum partidario, para quien Alvear era casi un desconocido.

En la solemne oportunidad de su proclamación respondió a la Convención afirmando: «Cumpliré con mis deberes de argentino, empeñando sin reservas ni vacilaciones todas mis energías y mis actividades en servicio de mi país y de la causa a que he consagrado mi vida».

Fue suficiente para señalar el compromiso a que se sometía ante el radicalismo y —en forma más explícita— lo reiteró ese mismo 14 de marzo en otro telegrama desde París a Yrigoyen: «Quiero hacer llegar a Ud. la expresión de mi afectuosa simpatía y significarle la íntima satisfacción que será para mí, si el triunfo consagra el esfuerzo de la UCR recibir el gobierno de manos del presidente al que me ha vinculado siempre una inalterable

amistad que me honro en recordar singularmente en las actuales circunstancias».

Era el reconocimiento debido a quien le brindaba una candidatura servida en bandeja de oro. Alvear no ignoraba cuánto le debía a Yrigoyen y la forma en que había sido elegido candidato presidencial, como tampoco ignoraba el prestigio del Caudillo dentro y fuera del partido. Debe recordarse este hecho pues más tarde los nuevos amigos de Alvear, convertidos en jefes del antipersonalismo, ocultaron esta situación para presentarlo como un candidato surgido por sus propios méritos en las filas partidarias, que nada le debía a Yrigoyen.

El 15 de marzo de 1922 contestó el presidente:

> Aprecio muy altamente su nobilísimo telegrama y me inclino reconocido ante la ilustre Convención Nacional que con tan elevado acierto ha designado la fórmula presidencial (...) lo que me permitirá dejar el gobierno con la misma justa eminencia con que lo asumí, y tener la seguridad que nuestra patria seguirá la luminosa orientación que al fin hemos podido imprimirle.

Elpidio González, antiguo y prestigioso radical rosarino de actuación en Córdoba desde comienzos de siglo, ex jefe de policía y ministro de Guerra de Yrigoyen, fue en cambio más explícito al dirigirse a la Convención para aceptar su candidatura a vicepresidente. Expresaba que se inspiraría «celosamente en las virtudes del esclarecido ciudadano que hoy preside la República, cuyo ejemplo democrático, me considero en la obligación moral de manifestarlo, ha de constituir la norma de mi acción».

3. Los comicios de 1922

Las elecciones tuvieron lugar el 2 de abril. No obstante todas sus simpatías afectivas, Yrigoyen cuidó religiosamente la pureza del sufragio, lema obsesivo de su accionar cívico. En circular dirigida a través del ministerio del Interior a todos los gobernadores provinciales, dijo el 6 de marzo en forma elocuente: «Es necesario extinguir hasta los últimos resabios las perversiones del pasado». En forma tajante recomendaba mantener respeto a la voluntad popular, pues «prevalecen sobre los actos de violencia y las maniobras del fraude, que constituyeron un sistema bajo el Régimen, condenado por el pueblo argentino, que ha comprobado reiteradamente la

capacidad política que le negaron los detentadores del poder en el pasado, para usurparles sus derechos y perpetuar ilegítimos predominios».

Por encima de la voluntad tutorial del Régimen, iba a imponerse la capacidad política de las mayorías nacionales, y sin ser comicios reñidos se votó con tranquilidad en todo el país. La Argentina tenía entonces una población de 9.190.923 habitantes, de los cuales 1.774.448 correspondían a la Capital Federal. En su geografía política se alineaban 14 provincias y 10 gobernaciones territoriales cuya población carecía del derecho al sufragio, y sus autoridades eran designadas por el gobierno nacional.

Deducidos los ciudadanos de esos territorios —excluida del voto la mujer— quedaban solamente 1.586.366 ciudadanos inscriptos en los padrones electorales de todo el país con derecho al voto. De ellos votaron 876.121 y correspondieron 458.457 votos a las listas de electores sostenidas por la UCR para la fórmula Alvear-González, con un porcentaje del 51 %. Aplicadas las cifras del censo nacional de 1914 se eligieron 376 electores en toda la República sobre los 300 miembros tradicionales de los colegios electorales que se asignaban desde 1898. Las 7.044 mesas receptoras de votos funcionaron a lo largo de la República el domingo 2 de abril.

Las fuerzas del conservadurismo clásico concurrieron con la denominación de Concentración Nacional y obtuvieron 200.080 votos para los electores de su fórmula Norberto Piñero-Rafael Núñez. El candidato presidencial había sido ministro de Figueroa Alcorta y de Sáenz Peña, propulsor de la enseñanza técnica en el país, autor de importantes obras jurídicas e investigador histórico distinguido. Se le debe la primera publicación del famoso *Plan de operaciones* atribuido a Mariano Moreno y todavía objeto de polémicas discusiones en la historiografía argentina. Su compañero, el Dr. Núñez, acababa de abandonar el gobierno de Córdoba, donde una maniobra oficialista obligó a la abstención radical y posibilitó la elección canónica de Julio A. Roca (h) para sucederlo. La Concentración Nacional se impuso en las provincias de Corrientes y Salta y obtuvo un total de 60 electores.

El Partido Demócrata Progresista sostuvo los nombres de Carlos Ibarguren-Francisco Correa, totalizando 73.222 sufragios y 10 electores por la minoría de Santa Fe. El candidato presidencial también venía del Régimen, donde recogió sus mejores siembras antiyrigoyenistas el jefe partidario Lisandro de la Torre. Ocupó la Subsecretaría de Hacienda en la segunda presidencia de Roca y el Ministerio de Instrucción Pública con Sáenz Peña, pudiendo catalogarse entre quienes profesaban una derecha

liberal que poco a poco iría acercándose a las formas autoritarias de la ideología abrazada después de 1930, junto a su pariente el Gral. José Félix Uriburu. El PDP se conformaba con expresar las nuevas inquietudes cívicas de ciertas burguesías urbanas y cultas, aunque su electorado se reclutara en la «pampa gringa» del sur santafesino.

El Partido Socialista —todavía unido bajo la férrea autoridad de Juan B. Justo— proclamó la fórmula Nicolás Repetto-Antonio de Tomaso y obtuvo con 73.186 votos, 22 electores por la minoría metropolitana. Tenía su núcleo central en los obreros especializados de la pequeña y mediana industria existentes en esos tiempos alrededor de la Capital Federal. Era un proletariado de origen inmigratorio, todavía influido del internacionalismo marxista —según la aplicación económicamente liberal dada por Justo al partido— entre cuyos fieles seguidores se hallaba su concuñado y colega en medicina, el doctor Nicolás Repetto. Con la inclusión del Dr. De Tomaso se buscaba conciliar tendencias internas que pronto aflorarían lideradas por sus vinculaciones con la derecha conservadora, en abierta puja con los sectores promoscovitas que formaron, finalmente, el Partido Comunista.

Quedaban por último los sectores radicales escindidos de la dirección yrigoyenista en una autollamada Unión Cívica Radical Principista, con la fórmula Miguel Laurencena-Carlos F. Melo, que obtuvo 18.435 votos y los 6 electores de la Unión Cívica Radical Bloquista, ganadora en San Juan. El exgobernador entrerriano Laurencena, provenía de los viejos partidarios del caudillo López Jordán y —luego de una larga militancia radical— alimentaba especial inquina contra Yrigoyen, resentido al ver frustrada su aspiración de ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. El Dr. Melo —hermano de Leopoldo Melo— alentó desde su banca de diputado nacional la oposición a Yrigoyen y —junto a otros colegas— preconizaba la necesidad de formar un «partido impersonal». Estos precursores del antipersonalismo actuaban unidos a los hermanos Cantoni en San Juan y a los hermanos Lencinas en Mendoza. Ambos «personalismos» demagógicos habían ganado las elecciones en sus provincias, pero a última hora los mendocinos advirtieron que su voto por el Dr. Alvear acarreaba mayores ventajas y así lo hicieron, abandonando la simbólica candidatura de Laurencena.

Las disidencias radicales en el país habían totalizado 54.849 votos, que representaban un 11 % de la suma de todas las fracciones unidas. En las luchas provinciales estaba el germen de la gran división posterior azuzada por todo el Régimen.

El 12 de junio se reunieron los colegios electorales del país para proceder a la elección de presidente y vice. La fórmula Alvear-González obtuvo 235 sufragios, y 101 sumaron los de sus adversarios juntos. El 27 de julio siguiente, la Asamblea Legislativa verificó el escrutinio nacional y el presidente provisional del Senado, Leopoldo Melo, tuvo a su cargo la proclamación ritual de los electos. Al día siguiente se comunicó al Dr. Alvear, en París, su consagración definitiva como primer magistrado.

Al comentar las incidencias de la elección exitosamente finalizada, después de reunirse los colegios electorales, pudo decir en su editorial *La Nación*:

> Debemos felicitarnos por la designación del Dr. Alvear, cuyas condiciones personales son la garantía anticipada de un gobierno recto y ecuánime, llamado a restablecer el imperio del régimen constitucional y de la libertad política, después del eclipse que han sufrido durante el providencialismo de los últimos años.

Es que, al pasar los fervores comiciales, todo se orquestaba para emprender una nueva etapa bajo otros designios. El Dr. Tomás A. Le Bretón, consagrado senador nacional por la capital el 2 de abril —amigo de Alvear desde la juventud en el Jardín Florida— se apresura a viajar a París para combinar las definiciones que encararía el nuevo gobierno. Era un primer adelantado de los grupos prestos a rodear al presidente electo y malquistarlo contra Yrigoyen. Conocedor de la formación europea de Alvear y de sus ideas de gobierno inspiradas en el parlamentarismo francés; enemigo de los Ejecutivos fuertes, Le Bretón influyó en los nombres que integrarían el nuevo gabinete al buscarlos no tanto entre los amigos de Alvear o entre los mejores y leales del partido, sino entre quienes se habían opuesto a Yrigoyen o podían enfrentarlo en el futuro si la opción se presentaba entre el viejo y el nuevo mandatario.

Cuando se llegó al ministro de Guerra y ante el nombre del Gral. José Félix Uriburu —antiguo amigo de Alvear— surgió el temor de que fuera mal visto en el Estado Mayor del Ejército francés por sus simpatías germanófilas. Tanta era la dependencia mental que Le Bretón consiguió desplazar a Uriburu por el coronel Agustín P. Justo —director del Colegio Militar— cuyo más notorio antecedente consistía en haber desobedecido una orden presidencial en 1921 y sacar a los cadetes para rendir exclusivo homenaje a Mitre, formados ante su casa de la calle San Martín.

Alvear aceptó a Justo sin conocerlo y hay quien piensa que, de no haberlo hecho, Le Bretón tenía *in mente* proponer al coronel Enrique Mosconi —director de YPF—, pero su candidatura no prosperó. Lo singular es que al propiciar militares y marinos en actividad, se atizaban los celos en los círculos internos de las Fuerzas Armadas, y que Yrigoyen quiso anular mediante la designación de civiles ajenos a las camarillas castrenses. Esos hábitos del Régimen redivivos, desencadenaron más tarde las logias y los manejos políticos en el Ejército canalizado hábilmente por Justo para sus intereses.

4. El nuevo presidente

Alvear —igual que Sarmiento— fue elegido presidente estando en el exterior. Ninguno de ellos se molestó en volver al país e intervenir en la arena política con el objeto de culminar con los comicios presidenciales. La facilidad de su elección se le ofrecía como un don divino al que estaba predestinado; pero a diferencia del sanjuanino, Alvear debía sentirse obligado —por lo menos— ante el movimiento partidario y ante el hombre que lo encumbró. A Sarmiento lo eligió el Ejército —hastiado de la pésima conducción mitrista durante la guerra del Paraguay— ante la posibilidad de que el canciller Rufino de Elizalde continuara la política de sumisión al Brasil. Ahora, en cambio, la democracia irrumpía en todos los segmentos de la vida nacional y no se concebía el elitismo ni las concepciones principescas.

Alvear resultaba candidato y presidente sin mover un dedo. Se embarcó en una fastuosa gira europea durante su regreso triunfal. Visita Italia, Inglaterra, España, Bélgica; es despedido por artistas y autoridades en Francia. Agasajado por reyes el 19 de agosto, se embarca en Burdeos; en su paso por Brasil y Uruguay se renuevan homenajes y el 4 de septiembre desembarca del transatlántico *Massilia* en el puerto de Buenos Aires.

Lo recibe Yrigoyen y una gran multitud. Los entusiasmos populares identifican al recién venido con el Caudillo y sus nombres son coreados enfáticamente. Yrigoyen y Alvear se confunden en un abrazo en la planchada del barco y —al terminar las efusiones del reencuentro— el discípulo elegido desliza al oído de su maestro, como una promesa devota escuchada por los más próximos a ellos: «Usted sabe que yo siempre seré su amigo fiel».

Poco falta para el 12 de octubre. Marcelo pronto fue envuelto en el clima social y político encaminado a separarlo de Yrigoyen, quien terminaba

su gobierno dando impulso a otras medidas reveladoras de su concepción nacional. En el interregno de la transición ha creado la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, punto inicial de la gran empresa argentina y de la política estatal petrolífera puestas bajo la conducción del coronel Mosconi. El 4 de agosto propone en tocante mensaje al Congreso la ley de jubilación para empleados y obreros comerciales, industriales y periodistas, convertida más tarde en la Ley 11289.

El 1.º de septiembre el Poder Ejecutivo auspicia la condonación de la deuda de guerra con el Paraguay, en reafirmación de su gran política de unidad hispanoamericana que engloba un repudio tácito a la Triple Alianza y merece el reconocimiento total de la nación hermana. El 11 del mismo mes propicia la sanción de un préstamo por 5.000.000 de pesos para alimentos y abrigos a la Unión Soviética, ante la crisis y el bloqueo internacional contra el nuevo Estado bolchevique: «que ese país reembolsará sin interés cuando las circunstancias se lo permitan». El 19 envía al Congreso su juicio adverso al divorcio —la intención de vetar si era aprobada una ley en ese sentido— «inspirado en la defensa de la estabilidad y armonía del hogar, fuente sagrada y fecunda de la Patria». Y el día 20 concluye remitiendo el pedido de provincialización del territorio nacional del Chaco, con la reiteración de similar requerimiento sobre Misiones y La Pampa.

El Congreso dejaba dormir todos estos mensajes presidenciales y la prensa lanzaba sus dardos a la inepcia, la politiquería y las violaciones constitucionales de Yrigoyen, mientras ensalzaba la saludable rectificación de tales vicios que prometía la personalidad de Alvear. Tres días antes de la transmisión del mando, los grandes diarios anuncian los nombres del futuro gabinete ministerial. Entonces, los radicales se sintieron traicionados, cundió la decepción y la tristeza, pues a nadie escapaba que esos hombres llegarían al gobierno a destruir la acción yrigoyenista, y una indefinida zozobra en los más advertidos empañó los festejos oficiales del 12 de octubre.

Pasado mediodía, se constituyó la Asamblea Legislativa presidida por Leopoldo Melo y ante la cual juraron los doctores Alvear y González. El nuevo mandatario —erguido en el estrado del grandioso recinto— escuchó las breves palabras del presidente de la Asamblea:

> El juramento que acabáis de prestar os consagra como jefe supremo de la Nación (...). En esta, como en algunas otras horas difíciles de la vida nacional, un noble sentimiento, sobreponiéndose a opuestos juicios y divisiones partidistas, ha establecido una patriótica

> concordancia concretada en el anhelo de que seáis siempre intérprete fiel de las aspiraciones de la opinión pública en la ardua labor que vais a emprender.

Podía inferirse de ellas mismas todo el augurio a esa «patriótica concordancia» encarecida por el Dr. Melo, que ya afloraba en torno al nuevo gobernante.

Alvear habló a continuación. Desde 1916 el presidente Yrigoyen no lo había hecho nunca, no lo hizo al asumir su cargo ni en las sucesivas aperturas de los períodos parlamentarios. Interpretaba la oposición que era un contumaz desaire al Poder Legislativo —otro desvarío constitucional en la larga lista de exabruptos presidenciales— y por ello recibió el discurso de Alvear como el primer hecho contrastante de ambos mandatarios.

En aquella solemnidad, Alvear diseñó un ambicioso programa gubernativo que no se apartaba de las tradiciones partidarias, para conformar a tirios y troyanos:

> Las circunstancias que rodean mi advenimiento a tal alta magistratura —dijo— refuerzan mis convicciones. Mi constante dedicación al sostenimiento de las doctrinas de una agrupación política que las convirtió en aspiraciones colectivas y en fuerza determinante de su propia subsistencia como entidad nacional, me impone el deber de ajustar mi conducta a la tradición ideológica moral que debe haber sido la fuente de fe pública conquistada.
> La democracia como régimen de la actividad cívica de la Nación es un hecho positivo —agregó Alvear en su discurso y seguido, estas palabras después olvidadas— (...) a la consolidación definitiva de esta conquista ha de tender el esfuerzo de mi gobierno. Así trataré de cumplir este aspecto de la labor de mi hora, para completar la obra, intensa y por eso mismo de lucha, realizada con tesón por mi partido y por la personalidad eminente y vigorosa en cuyas manos están hasta estos momentos los destinos del país, estimulado por la adhesión de la gran mayoría de nuestro pueblo.

Después se organizó la columna. Alvear marchó a pie por la Avenida de Mayo, en manifestación popular hasta la Casa Rosada, donde lo esperaba Yrigoyen. La entrega del bastón de mando y los votos amistosos del Caudillo para con su elegido no podían disimular los gestos de esos elegantes cuellos

duros del gran mundo, de esas caras nuevas que inundaban detrás de Alvear el salón oficial.

Al salir Yrigoyen de allí, el pueblo quiso recibirlo con atronadores vivas y aplausos. Ocupando toda la Plaza de Mayo, la multitud coreaba solamente su nombre, desbordante hacia la avenida hasta organizarse una nueva manifestación para marchar en sentido inverso —con Yrigoyen al frente— en delirante consagración durante unas cuantas cuadras. Atrás quedaba la gente del gobierno —asomada al balcón del primer piso— donde Alvear y sus invitados presenciaban el desfile militar puesto al mando del Gral. José Félix Uriburu. El protocolo sustituía ahora a las efusiones populares mientras la tarde se cerraba lentamente sobre Buenos Aires.

De esa forma se iniciaba el nuevo gobierno. Fundadas suspicacias partidarias sobre la composición ministerial no ocultaban que el gabinete sería desde ahora el centro de la acción oficial —aun por encima del presidente— ante lo cual inspiraba serias reservas su composición. El Dr. José Nicolás Matienzo, ministro del Interior, era poco menos que la Constitución vigente. Viejo hombre de leyes, nadie discutía su sapiencia, pero sí su adecuación a la nueva democracia y su formalismo extremo. El Dr. Ángel Gallardo, ministro de Relaciones Exteriores, se había iniciado entre los jóvenes del 90 y —como muchos de su generación— ante las primeras vicisitudes abstencionistas abandonó la milicia cívica dedicándose a estudiar con ahínco la vida de las hormigas. De sus abstracciones naturalistas —alejadas de la vida real del país— fue sustraído por Yrigoyen quien lo nombró presidente del Consejo Nacional de Educación primero, y embajador en Roma después, de donde volvía ahora a la Cancillería. El Dr. Celestino J. Marcó, ministro de Justicia e Instrucción Pública, había cumplido su trayectoria en aquel radicalismo entrerriano del cual procedían los Laurencena y los Melo, que eran sus especiales puntos de referencia. El Dr. Rafael Herrera Vegas, ministro de Hacienda —amigo personal de Alvear— era estanciero cuidadoso de grandes intereses y a ellos volvió al poco tiempo, desinteresado del Ministerio y de la política. El Dr. Tomás Le Bretón, ministro de Agricultura, oficiaba de cerebro político inspirador del gabinete, consejero presidencial y propulsor de un nuevo radicalismo sin Yrigoyen. El Dr. Eufrasio Loza —exgobernador radical de Córdoba—, ministro de Obras Públicas, constituía el único nexo entre Alvear e Yrigoyen al mantenerse fiel al Caudillo. El coronel Agustín P. Justo, ministro de Guerra, y el vicealmirante Manuel Domecq García, ministro de Marina, ocuparon sus funciones todo el período de seis años y crearon las

condiciones internas en las Fuerzas Armadas para preparar el golpe del 6 de septiembre de 1930.

Asimismo, el Poder Legislativo sufrió las llamativas variantes de la evolución política argentina iniciada con el sufragio libre. Al ascender Yrigoyen a la presidencia en
1916, el Congreso del inicial período de 1917 tenía 45 legisladores radicales en la Cámara de Diputados contra 70 de toda la oposición; 4 en la Cámara de Senadores contra 25 conservadores y un socialista; y presidían ambas cámaras hombres del Régimen.

En cambio, al iniciarse el gobierno de Alvear el radicalismo —todavía unido— lograba 101 diputados mientras la oposición sumaba 56. La presidencia de la Cámara de Diputados correspondía a Ricardo Pereyra Rozas, del sector mayoritario y leal a Yrigoyen. En el Senado —frente a 9 radicales sin distingos— quedaban 12 conservadores y un socialista.

5. Las situaciones provinciales

Al iniciarse el período alvearista, el panorama institucional de las provincias argentinas y sus respectivos gobiernos era el siguiente:

Buenos Aires. Gobernador y vice: José Luis Cantilo-Emilio Solanet, UCR.

Córdoba. Gobernador y vice: Julio A. Roca-Félix Sarria, conservadores.

Tucumán. Gobernador: Octaviano Vera, UCR.

Mendoza. Gobernador y vice: Carlos Washington Lencinas-Bautista Gargantini
(h), UCR lencinista.

La Rioja. Gobernador y vice: Benjamín Rincón-Condell Hünicken, UCR.

Catamarca. Gobernador y vice: Ramón C. Ahumada-Osvaldo Gómez, UCR.

Salta. Gobernador: Adolfo Güemes, UCR.

San Luis. Interventor federal: Álvaro Luna, designado en 1921.

Santiago del Estero. Gobernador: Manuel C. Cáceres, UCR.

San Juan. Interventor federal: Julio Bello, designado en 1921.

Jujuy. Gobernador: Mateo C. Córdoba, UCR.

Santa Fe. Gobernador y vice: Enrique M. Mosca-Clorindo Mendieta, UCR.

Entre Ríos. Gobernador y vice: Ramón Mihúra-Enrique Pérez Colman, UCR.

Corrientes. Gobernador: José E. Robert, Partido Liberal.

En la Capital Federal fue nombrado intendente municipal el Dr. Carlos M. Noel,

por decreto del 16 de octubre.

6. Las luchas políticas y el nacimiento antipersonalista

El día mismo de la asunción presidencial quedaron insinuadas las diferencias partidarias. Pudo presentirse la inminente división radical al salir a la superficie los antagonismos ideológicos que separaban las distintas corrientes internas. Ahora reaparecían bajo las denominaciones de «yrigoyenistas o alvearistas», «personalistas e impersonalistas»; pero eran las permanentes corrientes históricas venidas desde el trasfondo de nuestras luchas civiles. Sus nombres varían según la coyuntura momentánea: «porteños o provincianos»; «directoriales o autonomistas»; «monárquicos o republicanos»; «unitarios o federales»; etc. Estas eran las variantes de cada momento y ellas se encarnaban en el nombre del conductor o caudillo correspondiente. La misma dicotomía caracterizó hasta entonces la lucha iniciada por Yrigoyen —continuador de Leandro Alem en las grandes ideas— a la cual englobara acertadamente con la más categórica definición: «Régimen o Causa».

A estas etapas de la historia general sucedieron de idéntica manera las instancias vividas en la dinámica interna del radicalismo mientras este fue intérprete y expresión del movimiento nacional y no una simple parcialidad entre los partidos políticos. «Acuerdistas e intransigentes» dieron origen a la lucha de definiciones y segregaciones internas después de 1891. «Concurrencistas y abstencionistas», «legalistas y revolucionarios», «galeritas y peludistas», vinieron finalmente a tomar amplia exteriorización pública durante la presidencia de Alvear. El cisma latente entre 1912 y 1922 por el levantamiento de la abstención y la conquista gubernativa, asumía perfiles categóricos o ideológicos más importantes que las variantes personales de «Yrigoyen o Alvear». Y todo cuanto habría de ocurrir entre 1922 y 1928 dejaría su marca indeleble en el devenir cívico argentino, en las posibilidades de supervivencia del radicalismo como intérprete del

movimiento nacional, en la fidelidad u olvido de las directivas yrigoyenistas, y en la posterior aparición de nuevas corrientes políticas nacionales ante la vacancia radical y —a su vez— de los nuevos personalismos correspondientes a cada etapa histórica.

El mal entendido concepto de la unidad partidaria encubría valoraciones aritméticas, pero no definiciones políticas. Desde el poder no se precisaba silenciar preferencias antes escondidas, y desde los primeros momentos los amigos de Alvear sembraron el divisionismo. Las versiones lanzadas a circular podían sintetizarse —según lo apuntado en su diario personal el canciller Ángel Gallardo— en los siguientes objetivos:

> Al influir Yrigoyen en la Convención del partido por el triunfo de la fórmula Alvear-González, su idea fue que gobernara Elpidio, pues a Alvear lo consideraba fácil de desalojar. Contaba para eso con su amor a la vida agradable que llevaba en París y con la colaboración de Regina, habituada a la vida europea y desvinculada de nuestro país. Creyó Yrigoyen que en las primeras dificultades y molestias, Alvear renunciaría y se volvería a París y que, en caso contrario, era fácil voltearlo con los resortes gubernativos que Yrigoyen pensaba conservar.

Palabras parecidas abundan en las *Memorias* del Dr. Gallardo —y en la versión anticipada que de ellas publicara el Dr. Raúl A. Molina— en el capítulo referido a la presidencia Alvear editado por la Academia Nacional de la Historia. Resultaba ridículo, —si alguien tomaba en serio tan extraño plan— haber propiciado la candidatura de Alvear, muy desvinculado del radicalismo en esos últimos años, si se quería hacer presidente a González. Yrigoyen hubiera podido imponer su candidato sin mayores problemas —cualquiera fuese— y entre sus amigos eligió al Dr. Alvear porque siempre había sido motivo de su afectuosa complacencia.

Todos cuantos atacaban al Caudillo lo hacían en nombre de los formalismos democráticos, las exterioridades que son como la cáscara del sistema, pero no el sistema mismo. Muchos jóvenes del Jardín Florida o del 90 —ahora ministros, diputados, funcionarios— creían en un radicalismo liberal, impersonal, vacío de contenidos sociales y económicos. El problema se había reducido durante años a luchar por la pureza del sufragio, y tenían solucionadas así todas las demás cuestiones nacionales. Nunca siguieron a Yrigoyen en los años de la conspiración revolucionaria, renegaban de su

mentado personalismo y estuvieron vacilantes después del suicidio de Alem hasta concluir participando en los gobiernos del Régimen. Algunos formaron parte de los grupos llamados «galeritas» debido a su origen social y otros colaboraron con Bernardo de Irigoyen en la gobernación bonaerense. También integraron el sector azul —que pedía un programa de economía liberal— adverso a las enunciaciones reparadoras de Yrigoyen desde comienzos de siglo. Ese era ahora el contenido radical nucleado alrededor de Alvear; allí convergían quienes combatieron su candidatura mientras era «hechura» de Yrigoyen y aprovechaban esta inesperada ocasión para cerrar filas contra su molesto influjo.

7. El caso cordobés

Córdoba fue siempre la chispa detonante de los grandes temas y estallidos nacionales. Allí el Régimen incubó dos presidencias decisorias, allí la Reforma Universitaria trascendía con proyección americana y allí siguieron a lo largo del tiempo produciéndose hechos anticipatorios de acontecimientos importantes del país. Llegado Alvear al gobierno, la situación institucional cordobesa constituyó verdadera piedra de toque para su principismo jurídico y las realidades políticas partidistas.

Durante el período de Yrigoyen el radicalismo denunció reiteradas violaciones del sufragio, persecuciones a opositores y diversos avasallamientos achacados al Régimen que impuso en 1919 el gobierno del Dr. Rafael Núñez. Los radicales —luego de abandonar bancas legislativas— declararon la abstención electoral en sucesivas elecciones; así tuvieron lugar los comicios de renovación gubernativa del 13 de noviembre de 1921. El Dr. Julio A. Roca (h) —hasta entonces senador nacional— resultó electo gobernador en esos comicios con 28.918 votos sobre un padrón de 165.327 ciudadanos inscriptos; la concurrencia cívica no llegó al 20 % del total de votantes.

El radicalismo impugnó esas elecciones y desconoció el triunfo gubernamental de Roca, levantó la abstención para los comicios del 2 de abril de 1922 y obtuvo 47.746 votos contra 31.064 del conservadurismo. Quedó al descubierto el verdadero pensar ciudadano y la orfandad del oficialismo cordobés por lo que, al hacerse cargo del mando Roca el 17 de mayo de 1922, su investidura fue rechazada por el radicalismo. Resultaba asimismo demostrativo del Régimen la inmediata elección por la legislatura

provincial del mismo exgobernador Núñez para ocupar la banca senatorial que acababa de dejar vacante el gobernador Roca.

El 22 de mayo de 1922, el Ministerio del Interior —por especial encargo presidencial— procedió a fijar la posición del gobierno nacional en el caso cordobés:

> En contestación a su telegrama comunicando haber asumido el P. E. de esa provincia —decíale a Roca— cúmpleme expresarle que ese acto, por su origen, implica a todas luces una trasgresión al derecho público argentino (...). Ante esta evidente realidad no es posible pretender la subsistencia con carácter de gobierno, de una confabulación que contrasta y lesiona de la manera más irritante la moral política que al fin ha alcanzado el pueblo argentino y cuyo afianzamiento debe ser una sagrada imposición patriótica.

Era un hecho novedoso: el gobierno nacional desconocía un gobierno provincial, pero tampoco procedía a intervenirlo; dejaba librada la solución o al nuevo gobierno, o a la representación popular del Congreso. La inminente asunción de Alvear puso de manifiesto afinidades comunes y le tocó al cuestionado gobernador Roca requerir —en una carta abierta al futuro mandatario— un pronunciamiento favorable a la legitimidad de su gobierno. El 26 de septiembre de 1922 invocaba en la misiva «coincidencia de los ideales y de las preferencias internacionales», la «limpia ejecutoria de la respectiva filiación partidista (...) porque entiendo llegar por su intermedio al sentimiento de la responsabilidad en sus correligionarios». La intervención nacional sería un atentado inútil y el nuevo gobierno ofrecería al país «el espectáculo de un grande escándalo».

El nuevo gobierno resolvió mantener el *statu quo* hasta tanto el Parlamento resolviera. El 15 de marzo de 1923, el bloque radical —todavía unido— solicitaba y obtenía en largos debates la sanción intervencionista por el voto de la Cámara de Diputados. Pasó la sanción al Senado donde entonces estaba en germen el contubernio, cuya primera exteriorización tuvo al Parlamento como protagonista y testigo de todas sus maniobras. Largas demoras y cabildeos negociaron la situación cordobesa definida por el voto del senador Leopoldo Melo el 1.º de julio de 1924 ¡más de un año después!

A pesar de estos resultados —en posterior sesión del 14 de agosto— el definido bloque yrigoyenista impugnó los diplomas de los diputados nacionales electos por Córdoba. La legitimidad de esos diplomas era

insostenible pues ante la abstención yrigoyenista los diputados resultaron elegidos por una verdadera minoría. Sobre 190.617 electores, el diputado conservador más votado reunía apenas 27.634 votos, y el de la minoría socialista 1.809, y aun con los votos en blanco el porcentaje de votantes apenas llegaba al 19 % del padrón electoral.

Ese momento quedó al descubierto el contubernio en la exteriorización parlamentaria. Así lo denunciaba el diputado Valentín Vergara:

> Si las masas populares, si los partidos que nos han elegido tienen marcada su orientación, los representantes que hemos surgido de sus filas no podemos venir aquí a confundir nuestro voto con el de fracciones distintas, so pena de andar en danzas y contradanzas que vienen en definitiva a corromper y perturbar los verdaderos principios de los partidos.

Los representantes conservadores y socialistas —sumados al antipersonalismo— hicieron cuestión de «alta política» esa aprobación que iba a poner a prueba la solidaridad radical con sus auténticos principios.

El diputado Molinari tuvo frases hirientes para ese contubernio. Dijo que encontraba «socialistas con muchas más denominaciones de las que se cree». Los demócratas progresistas eran «los residuos de un Régimen pasado», e intentó encuadrar la cuestión en su dimensión política, pues la ficción constitucionalista intentaba escudarse en argumentos jurídicos.

Y la verdad esencial quedó demostrada con el discurso del diputado socialista Enrique Dickman, lleno de elogios para el gobernador cordobés «ciudadano gentil, culto, enamorado del orden y de la ley». El coro de alabanzas parecía un agradecimiento por haberles obsequiado las bancas minoritarias:

> Bajo el gobierno del general Roca, aquel gran caudillo que tuvo el país, que conquistó el desierto y dio buenas leyes a la República dentro del medio político y social posible en aquel entonces, y a quien todavía no se le ha hecho justicia, ha entrado el primer diputado socialista a esta Cámara; y bajo el gobierno del hijo —de tal palo, tal astilla— entran tres diputados socialistas por la provincia por él gobernada.

En este párrafo obsecuente se revela la mentalidad contubernista que había contagiado —también— al socialismo, y sólo merecía en la ocasión la frase hiriente de Molinari: «Son bancas de arriba». Terminó el debate con votación empatada. Todas las fuerzas estaban unidas frente al bloque yrigoyenista. En el momento preciso tocó desempatar al presidente del cuerpo, diputado Mario M. Guido, y su voto dejó al descubierto la trama antipersonalista: «Por leales convicciones constitucionales y políticas», fundó su voto en favor de los cuestionados diplomas.

El desenlace fue aprovechado de inmediato por el Poder Ejecutivo y al conocerse el voto senatorial rechazando la intervención se reanudaron de inmediato las relaciones con el gobierno cordobés considerando «desaparecida la causa que determinó la transitoria interrupción de las relaciones con el gobierno de esa provincia» (Decreto del 5 de julio de 1924). Todo el trámite político demostró que en este primer caso considerado por Alvear, quedaban patentizados los propósitos secesionistas gubernativos, cuyas maniobras serían continuadas en otros terrenos.

8. El escenario legislativo del contubernio

La intensa vida parlamentaria consecuente al ejercicio democrático hizo del Congreso el escenario de las grandes luchas de la división alvearista. En sucesivas votaciones, debates y sanciones, quedó logrado el alineamiento entre antipersonalistas, conservadores y los después llamados socialistas independientes, en esa rara conjunción que Yrigoyen llamó «contubernio». Salieron al descubierto alianzas e intercambios de posiciones; toda la trama política sostenida desde dos frentes espectables: el gabinete nacional en el Poder Ejecutivo, y el Congreso en el Poder Legislativo.

El Senado nacional —por la duración prolongada de los mandatos— resultó nuevamente el reducto de esos acuerdos. La cuestión se planteaba a través de vejámenes y desconsideraciones al vicepresidente González —blanco preferido de las críticas— sobre quien recaían las sospechas comentadas en las *Memorias* de Gallardo, ridiculizado por su lealtad a Yrigoyen. El 22 de diciembre de 1922, se produjo la primera incidencia al pretender la aprobación de los diplomas impugnados de la representación jujeña. Para contrarrestar esa incorporación necesaria al oficialismo, los senadores yrigoyenistas recurrieron a la obstrucción del *quorum* y —reunidos en minoría— alvearistas y conservadores decidieron compeler por la fuerza a los ausentes.

El vicepresidente González —encargado de cumplir la resolución— declaró que no la había acatado ni comprometería su investidura «en la persecución de unos senadores contra otros». Tales palabras sorprendieron al cuerpo. Se desataron toda clase de críticas y el Dr. Vicente C. Gallo presentó una moción reprobatoria por considerar lo dicho insólito a los usos parlamentarios.

La gran prensa y los notables porteños festejaban este retorno a los usos constitucionales vulnerados, anteriores a la llegada de Yrigoyen. Y al concurrir el gabinete en pleno a una de las sesiones extraordinarias convocadas a fin de año en diputados, la palabra oficial —pletórica de intencionalidad— quedó a cargo del ministro del Interior José N. Matienzo:

> El ministerio que tiene el honor de acompañar al señor presidente —dijo en la sesión del 19 de diciembre de 1922— viene a manifestar por mi intermedio que tendrá siempre el honor de asistir a los debates de la H. Cámara cuando a ellos sea invitado, y que vendrá espontáneamente, usando el derecho constitucional, a tomar parte en sus discusiones. Se complacerá el P. E. y se complacerán sus ministros, de dar todas las explicaciones e informes que fueren compatibles con los servicios públicos y con las exigencias de la Nación.

Si Yrigoyen había ignorado las interpelaciones parlamentarias, Alvear haría lo contrario. ¡El principio de división de poderes estaba salvado! Pero cuando mediaban intereses políticos, las interpretaciones constitucionales eran capciosas y a gusto del presidente. El art.º 75 de la Constitución establece: «En caso de enfermedad, ausencia de la capital, renuncia o destitución del presidente, el P. E. será ejercido por el vicepresidente de la Nación...». En lo esencial, esta norma nunca dejó de cumplirse. En lo formal no ocurrió siempre así. Y Alvear había cometido una *gaffe* tremenda.

El presidente partía de Buenos Aires sin delegar el mando, tomaba vacaciones en las playas marplatenses, se ausentaba de la Capital y —contrariamente a la disposición constitucional— el P. E. quedaba vacante. Este problema no se había presentado antes. La fórmula presidencial era siempre políticamente solidaria y el mandatario abandonaba Buenos Aires cuantas veces quería sin pedir permiso a nadie. Pero ahora, a fuer de

escrupulosos, el vicepresidente González veía llegar el turno para la revancha.

El 14 de febrero de 1923 escribe al presidente:

> Sólo en resguardo del cargo que desempeño le dirijo estas líneas, para hacerle llegar una observación de extrañeza, que estimo justificada, por su alejamiento de la sede constitucional del P. E. sin haber delegado su ejercicio y sin anuncio previo al vicepresidente de la Nación, que únicamente se impuso de esta novedad por información de la prensa diaria.

González terminaba invocando el art.º 75 de la Constitución, «por el respeto que ella y la opinión nacional reclaman».

Alvear debió dar explicaciones. Antes de viajar, un funcionario fue comisionado a dar aviso al vicepresidente, la ausencia se produjo en días feriados u horas de no despacho, y el hecho «por exagerado no parece razonable», decía en su respuesta dos días después.

El intercambio epistolar tenía estado público y suscitaba comentarios encontrados. González replicaba el 19 de febrero que la Constitución no diferenciaba tiempo ni días en la referida cláusula: «En cuanto a los precedentes dejados por los gobiernos del Régimen, no debemos olvidar que éstos nacieron y vivieron al margen de la Constitución, y no podemos recordarlos para orientar nuestras actitudes dentro de las estructuras políticas que rigen nuestro país». Y en humorada final, agradecía la despedida enviada a través del funcionario enviado por el presidente, cuyos saludos «habría preferido recibirlos de Ud. directamente, en cualquier forma que fuere».

Estaba notificado el país del desaire y el incumplimiento presidencial, por lo que Alvear, el 21 de febrero, decidió terminar la incidencia:

> Insiste Ud. en su teoría que considero exagerada. No ha tenido Ud. derecho de incluir en lo que se denomina Régimen en nuestro lenguaje político corriente, a figuras que están ya consagradas por la veneración nacional. Y hace mal también Ud. en referir al Régimen mi invocación de antecedentes, porque no tiene usted derecho de creerme inspirado en el ejemplo de hombres, gobiernos o procedimientos con los cuales en ningún momento de mi vida he tenido concomitancias políticas.

Las palabras del presidente no despejaban dudas ni siquiera sobre lo que él entendía por tiempos y hombres del Régimen.

Tantos incidentes en tan poco tiempo presagiaban clima tormentoso. Cundía el desánimo popular y quienes gritaban «¡traición!» continuamente, recibían en respuesta otro epíteto peyorativo: «¡servil!» Las disidencias inocultables tuvieron inmediata exteriorización electoral y el 4 de febrero de 1923 —al convocarse a comicios en la Capital Federal para elegir un senador nacional— logró imponerse la candidatura del Dr. Arturo Goyeneche dentro de la UCR. Era de aquellos «oligarcas de boina blanca» motejados por Yrigoyen —candidato de la frustrada fórmula Gallo-Goyeneche— y su nombre no despertó mayores entusiasmos. El candidato socialista Mario Bravo logró imponerse por 77.505 votos sobre los 70.710 del radicalismo: por primera vez en diez años se perdía en la metrópoli y era esto señal de vital importancia. Las recriminaciones de alvearistas e yrigoyenistas dieron pábulo a encontradas versiones disputadas durante largos días, pero no ocultaban la crisis inminente.

Amparados en el triunfo momentáneo, los diputados del bloque socialista presidido por Juan B. Justo, dieron un manifestó contra «las intrigas de la política criolla», destinado a clarificar ideas «acerca de la Constitución y el porvenir político de la República». Naturalmente que la responsabilidad de toda la crisis recaía sobre el radicalismo. Se lo ridiculizaba por la puja interna y la indefinición conceptual: «lucha intestina entre camarillas de la misma denominación política». Pero también con acierto, los socialistas denunciaban el verdadero caos partidario:

> Todos, en efecto, se llaman radicales. Radicales se titulan el presidente de la República y sus ministros; radicales se dicen diputados cuyo predominio numérico es tan grande que pueden por sí solos formar *quorum*; radicales se rotulan el presidente de la cámara y también el del Senado; radicales se declaran los presidentes de todas las comisiones legislativas. Radical por excelencia es considerado el señor Yrigoyen, y radicales de principios considéranse los antiyrigoyenistas.

La palabra presidencial pudo contribuir a deslindar posiciones. Entre general expectativa, Alvear inauguró el período parlamentario el 7 de mayo de 1923. Yrigoyen nunca concurrió al Congreso, sus mensajes inaugurales

eran enviados por escrito y —en represalia— el cuerpo los mandaba publicar en el diario de sesiones sin darles lectura. El nuevo mandatario demostraba su acatamiento al verdadero orden institucional y reiniciaba la vieja práctica, «la más popular de nuestras manifestaciones de vida política —decía con solemne empaque la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*—, algo así como el desfile militar en las fiestas patrias, que no debía faltar, y que toda la población deseaba ver...». Otra vez la cáscara se imponía sobre los contenidos.

El mensaje del presidente invocaba en tono sugestivo su energía de carácter en el «mantenimiento de la alta dignidad de mi investidura». Entre otras afirmaciones veladas contra su antecesor, manifestaba también: «Mi gobierno no desea encontrar en su camino una unanimidad enfermiza de la opinión». Debía ser un gobierno de orden común, un gobierno de legalismo formal que aprovechaba la bonanza de los tiempos para administrar honestamente y se horrorizaba ante la posibilidad de cualquier cambio sociopolítico. «Una administración liberal desteñida de color y orientación", la sintetizaba el escritor Félix Luna».

9. Deslinde de posiciones

Con mayor o menor vehemencia, la división radical era inminente. Y como resultaba fácil hostilizar al yrigoyenismo desde el Senado —por la vetusta composición del cuerpo que permitía los triunfos acuerdistas— nuevamente volvió a desplazarse en esa dirección el escenario político. En la sesión del 17 de mayo de 1923, los senadores alvearistas renunciaron a integrar las comisiones internas; denunciaban la «exclusividad tendenciosa» de las designaciones hechas por el vicepresidente, sin dar representación a todos los sectores del Senado. Si ello implicaba una nueva ofensiva para disminuir las atribuciones vicepresidenciales, evidenciaba también el carácter de sector que se atribuían los hasta entonces representantes de un mismo partido.

El Senado terminó de sancionar el día 22 una desacostumbrada reforma al reglamento del cuerpo, mediante la cual se despojaba a su titular de la tradicional prerrogativa de nombrar a los integrantes de las comisiones internas. Pretextaban la exclusión de las comisiones de presupuesto y de negocios constitucionales, contra senadores desafectos al vicepresidente.

El propio Senado nombró sus comisiones y entonces renunciaron a integrarlas los senadores yrigoyenistas. Aparentemente nada variaba con esa

medida, salvo su innegable torpeza; sin embargo, por ella se obtuvo la aprobación de los impugnados diplomas jujeños en causa común con el conservadurismo. La reacción inmediata provino de los bloques legislativos radicales provinciales de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, que reprobaron la conducta de los senadores ungidos por sus votos ante el Senado nacional. Los pronunciamientos implicaban una verdadera revocatoria de los mandatos conferidos, aunque la novedosa tesis no tuviera efectos constitucionales. Implicaba una desautorización moral —hasta entonces nunca ejercida— contra los senadores Fernando Saguier, Martín Torino y Pedro Numa Soto.

Las líneas terminaron de concretarse al replicar los senadores alvearistas con un manifiesto, que era también el anuncio de su organización como sector autónomo. Frente a la acusación de «contubernio de orden público» —ante el voto con los conservadores— denunciaban el 14 de junio la existencia de un plan destinado «a quebrar la independencia y menoscabar la dignidad de un grupo de senadores»:

> No, nos consideramos infalibles —decían en reprobación de los dones atribuidos a Yrigoyen— ni nos sentimos asistidos por la inspiración divina de ningún apostolado; nos hallamos pues, expuestos a error; pero en el error o la verdad no reconocemos a nadie el derecho de discutir la sinceridad de nuestro radicalismo.

Y terminaban con esta advertencia: «La solidaridad no es sumisión a jefaturas ni abdicación de la voluntad, sino armonía fecunda de derechos y deberes recíprocos». Vicente C. Gallo, Segundo Gallo, Leopoldo Melo, Ramón Gómez, Ramón Paz Posse, Saguier, Numa Soto y Torino suscribían el manifiesto, al cual adhirió también el senador Pedro Larlús.

El cisma parlamentario llegó pronto al afiliado callejero. Grupos exaltados se enfrentaron el 26 de julio en ocasión del acto conmemorativo de la Revolución del 90, efectuado en el Prince George's Hall. Era la lógica repercusión popular dirimida a puñetazos por las barras bravas de cada sector, terminada de dispersar cuando copiosos chorros de agua lanzados desde una oportuna manguera contra incendios, lograron separar los contendientes. Algún chistoso llamó al incidente «política mojada» para contraponerlo a la ley seca norteamericana.

Frecuentes invocaciones a la memoria de Alem y al carácter de «asociación política esencialmente impersonal» —expresión enunciada en la

carta orgánica radical de 1892—, eran contrapuestas a la figura y a la obra de Yrigoyen. Esas evocaciones olvidaban decir que la frase tenía como destinatarios al Unicato de Roca y al endiosamiento de Mitre, figuras estelares del Régimen causante de la frustración de Alem, cuyos herederos formaban ahora junto a los antipersonalistas. Así descubrían el carácter institucionalista, liberal, pedestre, de su mentado radicalismo, frente a los entusiasmos populares alrededor de Yrigoyen. Nuevamente las minorías europeizadas de la *intelligentzia* hacían gala del individualismo democrático, panacea del orden social establecido.

Debíamos hacernos perdonar el pecado de haber tenido caudillos en la época de la gestación bárbara y fecunda de la patria. Y desde entonces se marcó con los sellos de la infamia a toda adhesión masiva a los conductores nacionales. Rebaño, chusma, servilismo, es lo menos que se ha dicho del pueblo cuando expresa su lealtad a un gran caudillo, ignorándose la interrelación entre las multitudes y sus jefes naturales que lo son, precisamente, por interpretar y satisfacer necesidades y anhelos colectivos. Este era el caso de Yrigoyen, inexplicable para esos radicales formados en la cultura del Régimen, insertos en una línea histórico-política aún subsistente. Por eso, frente a las airadas voces senatoriales, miles de adhesiones, telegramas, artículos y elogios, cayeron sobre Yrigoyen y al fin no hicieron más que precipitar los celos y recelos gubernativos.

Los atizaban quienes acusaban a Yrigoyen de pretender gobernar desde un gobierno paralelo con reuniones del antiguo gabinete ministerial. A ello se refirieron las *Memorias* del Dr. Gallardo, el cual decía conocer ofrecimientos para ocupar cargos públicos y otras resoluciones tomadas allí, con la pretensión de «seguir manejando el país hasta que Elpidio se hiciera cargo de la presidencia, después de desalojar a Alvear». Los nuevos oficialistas armaron una tremenda alharaca periodística destinada a provocar la reacción presidencial, y hasta el mismo ministro del Interior exigió por nota al mandatario «saber quién gobierna aquí, si el presidente o expresidente».

Cuando las cosas llegaron a extremos, Yrigoyen suprimió todo tipo de reuniones o encuentros con sus antiguos colaboradores —así fueran de carácter político partidario— para evitar toda clase de desvirtuaciones sobre sus objetos. No obstante, Alvear llamó al jefe de policía, coronel Bortagaray, enrostrándole haber perdido la confianza del presidente al no poner en su conocimiento esos encuentros y lo reemplazó en el cargo como si se hubiera tratado de una peligrosa conspiración. De manera que antes del año de la

transmisión del mando, ambos amigos habían cortado relaciones —o al menos no se veían personalmente—, aunque visitantes comunes oficiaban de mensajeros y transmitían preocupaciones políticas e institucionales.

En su casa de la calle Brasil, Yrigoyen solía atribuir a los «galeritas» las defecciones del antiguo discípulo y —cariñosamente— disculpaba desvíos atribuibles a su ausencia del país en los últimos años. Nunca permitió ataques a la persona de Alvear y al cabo de las denuncias o recriminaciones, respondía siempre a cada interlocutor: «¡Marcelo es un caballero! Marcelo es buen radical...».

10. Las situaciones provinciales

Muchas conflictivas situaciones provinciales donde repercutían los problemas internos del radicalismo, obligaron a tomar decisiones oficiales en la línea requerida por los intereses políticos antipersonalistas y profundizaron enconadamente el camino divisionista. San Juan presentó un caso especial: la familia Cantoni pretendía erigirse en dominadora absoluta de un feudo personal, gobernado sobre la base de persecuciones inconcebibles y demagogia barata. Yrigoyen hizo caso omiso de aquel poderío familiar; intervino San Juan y en 1920 fue electo gobernador el Dr. Amable Jones, antiguo radical de prestigio científico en el país, a quien los Cantoni hostilizaron e impidieron gobernar.

El 20 de noviembre de 1921 —en Rinconada del Pocito— el gobernador sufrió un atentado criminal y murió asesinado a balazos. La acusación fiscal recayó sobre Federico y Elio Cantoni, en calidad de instigadores y cómplices del crimen. En consecuencia, Yrigoyen intervino nuevamente la provincia y así la recibió Alvear, reemplazando al interventor por el Dr. Manuel Carlés, quien arribó a San Juan de levita y chistera en diciembre de 1922 con nuevas instrucciones. Convocada la elección gubernativa, es proclamado candidato Federico Cantoni, aún preso y procesado. El radicalismo solicita la postergación comicial hasta tanto mediara pronunciamiento judicial y, al no obtenerlo, decretó la abstención.

Para Yrigoyen, la figura de Cantoni seguía manchada con la sangre de Jones. El interventor se atuvo al rigorismo oficial y después de varias incidencias que llevaron a San Juan al borde de la guerra civil, asumió Cantoni el poder. Una legislatura adicta sancionó una singular ley de amnistía para los implicados en el crimen y se inició el largo predominio de aquella familia pintoresca, signado siempre por un tenaz odio a Yrigoyen.

En mayo de 1923 Federico Cantoni —desde el gobierno— inició su aproximación a los antipersonalistas y fue bien recibido, porque en esos momentos se consideraba necesario su aporte.

En Tucumán el problema tuvo diverso desenlace. El Congreso intervino por ley del 27 de octubre de 1923 ante el conflicto entre el gobernador Octavio Vera y la legislatura. El interventor Dr. Luis Roque Gondra gozaba de la gran amistad de Alvear —en grado sumo entre los del círculo antipersonalista— y viajó decidido a cumplir precisos objetivos políticos.

Tucumán era la provincia natal del ministro Matienzo, aquel constitucionalista riguroso, autor de la teoría sobre el «gobierno de gabinete responsable» que, según él, establece nuestra Constitución. No era la del clásico «régimen presidencialista», sino de un ministerio responsable y aproximado al sistema parlamentario, *desideratum* de la perfecta democracia constitucional. Y en Tucumán, quería Matienzo hacer valer sus doctrinas mediante una intervención modelo de estricta sujeción a las leyes. Allí se trenzaron el ministro y el interventor; uno, decidido a las actitudes políticas; el otro, al ritual de sus textos jurídicos, que habían hecho escuela ante Alvear y el Ministerio.

Matienzo y Gondra diferían acerca del alcance de las facultades gubernativas. ¿Podía el interventor adoptar medidas propias de un gobernador autónomo? Viéndose disminuido, Gondra recurrió al presidente y hasta elevó su renuncia que le fue rechazada por Alvear. No quedó otro recurso que la dimisión de Matienzo. El 23 de noviembre de 1923 dirigió la extensa nota al presidente Alvear recordándole los términos de su aceptación al cargo cuando le ofreciera el Ministerio: «

> Creí de mi deber manifestarle que si el nuevo gobierno había de atenerse a los precedentes que su antecesor dejaba en materia constitucional, especialmente en lo relativo a la intervención federal en las provincias, yo no era el candidato indicado —decía Matienzo—. Convinimos ambos en que el nuevo gobierno debía ser un gobierno normal.

Es decir opuesto al concepto yrigoyenista. Esa actuación «desató las iras de los ciudadanos que pretenden perpetuar la influencia del expresidente», agregaba en reiteración del pensamiento con que provocaba los celos de Alvear: «Explotando las incertidumbres de los espíritus

vacilantes a quienes se insinúa que el verdadero director del gobierno no debe ser V. E., sino el antecesor de V. E.». En consecuencia, las intrigas yrigoyenistas resultaban culpables de la frustración ministerial, y el caso tucumano sólo un pretexto para revelarlas ante Alvear forzándolo a una definición política. No hallándola a su gusto, Matienzo renunciaba con la intención de dejar malparado al presidente ante la opinión pública.

De inmediato, Alvear designó ministro del Interior con diverso criterio del predecesor. Buscó un dirigente político, hábil y práctico, de antigua militancia radical para no ofrecer blancos internos y decidido a encarar el plan antipersonalista enérgicamente. Era el Dr. Vicente C. Gallo, eterno aspirante a frustradas presidencias radicales, quien hubiera ocupado el lugar de Alvear si no hubiera impuesto el Caudillo a su amigo Marcelo. Repuesto del desengaño, volcó desde la banca senatorial toda su inquina a Yrigoyen y resultaba el mejor candidato si se buscaba un dúctil organizador oficial para el antipersonalismo. Asumió el Ministerio del Interior el 12 de diciembre y en seguida se notaron los efectos de la nueva gestión.

El 31 de diciembre el Poder Ejecutivo resolvía por decreto la intervención federal a Jujuy. Gobernaba la provincia don Mateo Córdoba —viejo amigo de Yrigoyen desde los tiempos heroicos— trabado en lucha con una legislatura adversa, electora de senadores nacionales cuyos títulos viciados ocasionaron las primeras escaramuzas antipersonalistas al incorporarlos el senado. La reorganización institucional encomendada al Dr. Carlos F. Gómez tuvo rápido desenlace. Logró la unificación de los sectores antipersonalistas en rápida gestión y el 6 de abril de 1924, los comicios dieron el triunfo al candidato oficial Benjamín Villafañe, personaje famoso por sus virulentos libros panfletarios: *Yrigoyen, el último dictador*, *Degenerados*, segunda parte del anterior, *Chusmocracia*, *Hora obscura*, *El yrigoyenismo no es un partido político*, etc.

La nueva mano ministerial se vio en el posterior decreto del 13 de febrero de 1924 interviniendo Santiago del Estero. Cortaba de cuajo el conflicto entre el gobernador Cáceres y el ministro de Guerra, Justo, incrementado por la pretensión tutorial del senador Ramón Gómez y la respuesta cacerista de formar su propio partido radical. La fulmínea decisión presidencial —encomendada para el caso al exdiputado nacional Rogelio Araya— llegó a Santiago decidida a unificar los diversos radicalismos en una sola fuerza antipersonalista y cumplió sus objetivos. En ambos casos, el ministro Gallo obtuvo de Alvear decretos intervencionistas similares a los que firmara Yrigoyen y que motivaron tantas críticas constitucionales.

Resultante del panorama político fue un nuevo triunfo socialista en la Capital Federal. Convocada la ciudadanía para elegir un senador nacional en reemplazo del renunciante Dr. Vicente C. Gallo, los comicios del 9 de marzo de 1924 dieron 80.529 al candidato socialista Juan B. Justo y 70.578 al radical Pablo Torello, e iguales resultados a las candidaturas de diputados nacionales. El yrigoyenismo tenía sólo 4 senadores frente a los 11 antipersonalistas y 11 de los conservadores.

En la Cámara de Diputados iba a salir a la luz el contubernio. Todos los sectores se unieron alrededor del antipersonalismo eligiendo presidente del cuerpo al Dr. Mario M. Guido —representante bonaerense— el 10 de abril de 1924. Pese a la mayoría individual por bloques que tenían los yrigoyenistas con 49 diputados y a la tradición parlamentaria de confiar la presidencia al candidato del bloque mayoritario, se eligió a Guido con votos antipersonalistas, conservadores y socialistas. El sector yrigoyenista —con la firma de su presidente, Valentín Vergara, y todos los diputados integrantes— no concurrió a formar *quorum* ni aceptó cargos en la comisión de poderes «por haber tenido conocimiento con anticipación del contubernio realizado», contra las posibilidades de consagrar al candidato Dr. Andrés Ferreyra. La denuncia pública trajo la sensación de inminentes hechos destinados a protocolizar la ruptura de ambos radicalismos.

Y como era el Congreso el ruedo donde más se exteriorizaban las maniobras contubernistas, allí sufrió el presidente Alvear el primer desaire público y que fue inmediata consecuencia de todo lo anterior. Al inaugurarse el período legislativo de 1924, estuvieron ausentes de la sesión del 20 de junio —durante la lectura del mensaje presidencial— el vicepresidente González, presidente constitucional de la Asamblea, todos los senadores y todos los diputados yrigoyenistas. Esas bancas vacías ocasionaron retardos y dudas sobre la validez del *quorum*: tan curiosa situación nunca se había dado en la vida institucional argentina.

En posterior sesión del 23 de junio, el diputado Andrés Ferreyra explicó el sentido de esa ausencia:

> Hemos querido significar con ella que no es posible que una minoría del partido, en acuerdo tácito o verbal con el conservadurismo del país, imponga sus resoluciones a las mayorías de la UCR. Por eso protesto, porque entiendo que se arrebata al pueblo lo que legítimamente el pueblo le ha dado al radicalismo. No protesto porque vayan a desempeñar posiciones públicas. Protesto sí, porque

> habiendo nosotros conquistado en los comicios el gobierno de la nación, no tienen derecho los conservadores a gobernar ni dirigir la República.

Ya abiertas las brechas, correspondió la réplica al diputado José P. Tamborini —joven y destacada figura antipersonalista de la Capital Federal— quien pronunció un discurso destinado a perdurar en los anales políticos.

> Que no se nos venga con esa palabreja mal aplicada y de mal gusto: contubernio. En el momento actual esa palabra que se hace sonar a tontas y a locas, tiene el significado de los redobles de tambor en el patio de los cuarteles de la vieja disciplina militar, cuando se flagelaba a un soldado, para que no se oyeran los gritos. Aquí estamos advertidos contra la diatriba y dispuestos al combate, frente a los que creen que el título político de radicales sólo puede obtenerse castrando la voluntad y cayendo genuflexos ante la de un caudillo poderoso.

La bien construida respuesta lanzó a la circulación el término «genuflexos» como contrapartida del mote de «contubernio» y «contubernistas» creado por Yrigoyen para descalificar la alianza de sus opositores. El feliz hallazgo sirvió para denominar a partir de entonces peyorativamente al yrigoyenismo, y genuflexos fueron en la imputación periodística y parlamentaria los legisladores, los políticos, todos cuantos mantuvieron lealtad con Hipólito Yrigoyen.

11. División y definición política

El año 1924 fue categórico para la división radical. *La Época* —fiel a Yrigoyen— pudo resumir esas situaciones internas luego de la inasistencia a la apertura del período legislativo. Calificada como una verdadera definición política «implica la exteriorización inequívoca de que el radicalismo se siente distante ya del gobierno». Con razón acota sobre estos hechos Félix Luna: «Por primera vez, desde su fundación, el radicalismo sufría un gran cisma, profundo e irreductible».

La división de los bloques parlamentarios preanunciaba la división partidaria, por aquello de darse las definiciones y batallas políticas en el gran

escenario legislativo que en muchas ocasiones suplantaba las reuniones de comité. De allí surgió la premisa de reorganizar el radicalismo prescindiendo de las autoridades existentes, lanzada en julio por el senador Martín Torino a todo el país. Ello equivalía a formar un nuevo partido y así comenzó la organización de la UCR Antipersonalista, iniciada desde la Capital Federal, donde mejor podían efectuarse las maniobras fomentadas en los despachos ministeriales. Los pronunciamientos de dirigentes y comités parroquiales concluyeron el 17 de septiembre de 1924, cuando debían elegirse las autoridades del comité metropolitano. Una gran gresca entre alvearistas e yrigoyenistas impidió la realización normal del acto en el local oficial y —retraído cada sector a reductos propios— terminaron constituyendo dos comités con sus respectivas autoridades cada uno. Los yrigoyenistas declararon al adversario alzado contra el legalismo institucional y la carta orgánica. Se eligió presidente del comité capital al Dr. Héctor Bergalli. El cuerpo proclamó ser «la única fuerza que garantiza y defiende las grandes conquistas alcanzadas durante la presidencia histórica de Hipólito Yrigoyen».

El comité antipersonalista ratifica la presidencia del Dr. Alfredo Scarano, aprestándose a la lucha «que ha trabado el radicalismo entre las fuerzas impersonalistas que desean gobernarse por las autoridades legítimas y los que pretenden sustituirlas por la voluntad de un jefe único», responsable de «franca hostilidad al Poder Ejecutivo nacional». No podían ocultarse las profundas antinomias entre ambas fuerzas, aunque se titularan radicales las dos. La constitución formal del antipersonalismo a nivel nacional —iniciada en una gran asamblea en el teatro Coliseo— concluyó integrando su Comité Nacional bajo la presidencia del senador Martín M. Torino.

La UCR a secas, es decir el yrigoyenismo así diferenciado en el conocimiento público, organizó también su Comité Nacional el 25 de octubre de 1924. Lo presidía el Dr. Pablo Torello y daba un manifiesto para reafirmar los postulados «en nombre de los cuales se realizó la Reparación Nacional». Así lo comentaba Félix Luna:

> El genio político de Yrigoyen habría de convertir el cisma en depuración, asumiendo la conducción de la corriente popular con tal habilidad, que obligaría a sus adversarios a lanzarse en brazos del conservadurismo, evidenciando así la esencia antirradical, el escondido antipueblo, que era la esencia del antipersonalismo.

La consiguiente alineación política mostró los profundos cambios operados en el radicalismo durante los últimos tiempos. Ahora, la tradicional habilidad del Régimen adoptaba también otra estrategia, y su acostumbrado antirradicalismo inicial pasaría a ser descarnado antiyrigoyenismo. Ello facilitaba —por contraste— la clarificación neta de las diferencias político-institucionales y económico-sociales que se operaban debajo de los rótulos personales. De este modo analiza José Luis Fernández:

> Uno de los aspectos más avanzados del yrigoyenismo es el de la creciente participación del Estado en la esfera económica y social. El rasgo nacionalista y popular fue la característica más notable del yrigoyenismo —agrega en el mismo estudio— que representaba a los nuevos sectores que se incorporaban a la vida política nacional: pobrerío provinciano, grupos artesanales, estancieros, pequeños industriales, pequeña burguesía urbana, chacareros, que buscaba reencontrarse con la tradición nacional inabordable en la impostura oligárquica.

De ahí que este autor encarne en Yrigoyen y Alvear la clave en la explicación divisionista: la apertura nacional y democrática, frente al componente liberal y librecambista aristocratizante.

Esa profundización de lo social promovida por el yrigoyenismo avanzará mientras más se ahonde la división, enriquecida con otros ingredientes intelectuales. Manuel Ortiz Pereyra llamará a esa etapa «la tercera emancipación» para reclamar apoyo a la industrialización del país, desarrollo económico autárquico, y liberación de los monopolios extranjeros, ferrocarriles, petróleo, frigoríficos y el comercio exterior aparecerán en los reclamos yrigoyenistas. Una nueva promoción dirigente los estudia desde la prensa, los libros y las bancas legislativas. En este orden, las tradicionales páginas de *La Época* —dirigidas por el diputado nacional, vigoroso cuentista e intelectual destacado, Dr. Víctor Juan Guillot— se completan con el diario *Última Hora*, donde escriben Molinari, Silvio Bonardi, Guillermo Fonrouge, entre otros valores de esa generación.

Apoyan al Dr. Alvear algunos supérstites del círculo de Leandro Alem, movidos por su inquina personal hacia Yrigoyen: Joaquín Castellanos, Francisco Barroetaveña, y Torino, que fuera su médico personal. A ellos se suman muchos exjóvenes del Jardín Florida y del 90 —compañeros de Alvear— y, como él, convencidos del necesario sufragio

libre sin ningún otro avance social. Los resentidos contra Yrigoyen, porque no ocuparon cargos en su gobierno; los presuntos desalojados de feudos provinciales, llámense Cantoni o Lencinas; y los oficialistas de toda hora —propensos siempre a estar con los gobiernos de turno— que veían en el llano a Yrigoyen, sin perspectivas inmediatas.

Mérito grande del Caudillo fue posibilitar candidaturas, y llevar al congreso los nuevos exponentes de una renovación ideológica. Frente a los Gallo, a los Saguier y a los Melo —de consagrada reputación parlamentaria— surgirá una pléyade brillante, estudiosa, luchadora y dedicada a exponer sin sonrojos los postulados industrialistas y nacionalizadores, destinados al avance social y la liberación del país.

Saldrán a la palestra y al comentario público los diputados Leopoldo Bard, joven médico higienista de la Capital Federal, Romeo David Saccone, incisivo dirigente de alternada actuación en el interior, Andrés Ferreyra y Eduardo Giuffra, dedicados a los estudios jurídicos, y Diego Luis Molinari, historiador revisionista —que en plena juventud ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores junto al canciller Honorio Pueyrredón— destinado a librar las grandes batallas parlamentarias con inusitada valentía personal. Los bonaerenses Valentín Vergara, Obdulio Siri, Ernesto Boatti, Juan Errecart, Juan O'Farrell y Raúl Oyhanarte, tan elocuente orador como su hermano Horacio, nervio y alma de la vida universitaria platense. Desde Santa Fe, la voz tribunicia de Jorge Raúl Rodríguez, fallecido en pleno vigor, Armando G. Antille, Amancio González Zimmermann, Roque F. Coulín, y Alcides Grecca, representaban capacidad y cultura. El cordobés José María Martínez, sus coterráneos Carlos J. Rodríguez, riocuartense de breve desempeño en el Ministerio de Agricultura los últimos meses de la presidencia de Yrigoyen, Benito Soria y Alejandro Gallardo; sin dejar de mencionar al tucumano Eudoro Aráoz, o al entrerriano Enrique Mihúra.

Todos ellos constituían una falange de alto valor político e intelectual, de justos sitiales parlamentarios entre 1924 y 1928, años de la cruenta división pero también del enriquecido acervo ideológico yrigoyenista. Estos eran algunos de los «genuflexos» hostilizados hasta el ridículo periodístico, encargados de definir posiciones en la re-fundación partidaria que —desde el Congreso Nacional— conmovió a la República entera.

12. Hacia la conquista del país

El andamiaje del contubernio estaba consolidado hábilmente desde el Ministerio del Interior. Esta política se concretaba en las maniobras de las intervenciones a Santiago del Estero, La Rioja y Tucumán. En la primera de estas provincias el ministro Gallo era acusado de apoyar al sector de los radicales negros —opuestos a los blancos del exgobernador Cáceres— e imponer la candidatura de don Domingo Medina. La interpelación promovida por el diputado Bard se inició el 4 de septiembre de 1924, apenas obtenida por el contubernio la aprobación de los diplomas cordobeses. Replicó el ministro en el debate con felices recursos oratorios, ante los ataques de los diputados Jorge Raúl Rodríguez y Diego Luis Molinari.

> Ha llovido y tronado esta noche sobre la cabeza del ministro del Interior —dijo el Dr. Gallo—. Ha llovido y tronado a propósito de Santiago del Estero, de Jujuy, de La Rioja y de Córdoba; pero no ha caído ni caerá sobre su cabeza el rayo que fulmina, porque estoy acorazado por mi vida anterior de ciudadano y miembro de un partido.

No obstante la bella frase, el caso santiagueño terminó con los comicios del 14 de septiembre y el triunfo del candidato Medina con 19.000 votos, sobre los 14.000 del Ing. Manuel Gallardo, cacerista, y 5.000 del Ing. Santiago Maradona, primera candidatura pública del yrigoyenismo en el país. Esta olvidada presentación autónoma en Santiago del Estero obedecía a características locales muy peculiares. Domingo Medina encarnaba la vieja tradición de los radicales fundadores, escindidos en 1916 a causa del dominio ejercido por el Dr. Ramón Gómez en el partido. Nacieron los radicales blancos, mientras Gómez alentaba la candidatura gubernativa del Dr. Manuel Cáceres, y de esa conjunción resultó el primer gobierno radical en 1920.

Pero ahora Cáceres estaba separado de Gómez, ya que este último era senador nacional alvearista, y Cáceres recogía los agravios presidenciales en su disputa con el ministro de Guerra. Cáceres cayó intervenido y entonces todos los sectores radicales —alejados del exmandatario— afluyeron hacia el oficialismo nacional. Fue la hora del ministro Gallo. Logró reunir a Gómez con Medina —viejo amigo de Gallo desde las disidencias anteriores— y así consagró su candidatura a gobernador. Eso se llamó la «unificación» radical, y de esa unión —a la que en 1927 se sumaría también Cáceres, olvidando

rencores— surgió la UCR Unificada, que en el orden local reemplazó la denominación «Antipersonalista» por un rótulo propio.

Un pequeño grupo liderado por el Ing. Santiago Maradona —exministro de Cáceres— se autoexcluyó de la unificación declarándose yrigoyenista. Apresuradamente se envió al Dr. Francisco Beiró a promover la organización partidaria, incluso antes que se la concretara en el orden nacional. Tuvo un entusiasta concurso de hombres jóvenes y, audazmente, fueron solos a las elecciones provinciales. Santiago Maradona candidato a gobernador, José Benjamín Ábalos y Patricio Carol a diputados nacionales, Julio Olivera, Santiago Beltrán Neirot, Alfredo L. González, etc., formaron las filas iniciales del primer comicio en el país al que concurriera el yrigoyenismo.

En el intenso ajetreo subsiguiente, el diputado Molinari denunció al ministro de Agricultura Tomás A. Le Bretón por concesiones de tierras públicas, con duras calificaciones que incriminaron también a los diputados Manuel Pinto, Leónidas Anastasi y José A. Amuchástegui. Todos se dan por ofendidos, pero solamente Le Bretón llega a los extremos del lance caballeresco. Los legisladores rehúsan batirse con Molinari. El ministro y el denunciante se baten el 6 de octubre en salones del Círculo Militar: quedan heridos sin reconciliarse. Desde ese momento la virulencia opositora de Molinari no tiene freno, y el periodismo convierte su nombre en símbolo de los «genuflexos».

Este episodio tuvo inmediatas consecuencias políticas. Venía precedido de la intervención federal a Mendoza —sancionada a duras penas ante la evidencia de la subversión institucional y las violaciones cívicas del lencinismo— el 25 de septiembre en diputados y el 29 en senadores. Todos los bloques, a excepción del antipersonalista, consideraron necesaria la intervención al gobierno del Dr. Carlos Washington Lencinas por higiene política y social. Desde entonces los hermanos Lencinas —supuestos dueños de Cuyo con los Cantoni— exacerbaron el odio a Yrigoyen. Invocaban presuntos agravios que le habría inferido este último a su padre, el Dr. José Néstor Lencinas —primer gobernador radical mendocino de ingenuo paternalismo obrerista—, pero olvidaban que el caudillo cuyano había anatemizado a Leopoldo Melo en sus pretensiones con aquel violento telegrama de 1918 donde le espetaba: «Radical de la mesa servida y la gloria barata, usted no será presidente».

Desalojados del gobierno, los Lencinas aguardaban la revancha política: se sabían imprescindibles al andamiaje antipersonalista. Por eso no

extrañó que el interventor federal, Dr. Enrique M. Mosca, prolongara su cometido más allá del año con la evidente intención de armar una sucesión favorable a los designios oficiales.

Esos antecedentes desembocaron en la primera aparición pública yrigoyenista. En la Capital Federal se debían elegir ediles comunales y ambas fuerzas concurrieron separadas, como partidos autónomos. Los convocados para el 16 de noviembre suscitaron el interés nacional. Era el debut electoral yrigoyenista, con listas armadas presurosamente, actos inorgánicos y el impulso oficial proclamando desde la prensa los sentimientos antipersonalistas dentro de las filas radicales. Los resultados indican la precisión barométrica del comicio: el Partido Socialista obtuvo 57.159 votos, el yrigoyenismo 55.769 y el antipersonalismo 35.721 votos. La catástrofe antipersonalista no podía ocultar que —entre sus votos— estaba la conjunción del Régimen completa, lo cual significaba la intrascendencia del cisma dentro del radicalismo, mayoritariamente fiel a Yrigoyen.

Y como el Congreso era el centro de las contiendas políticas, cayó el peso del Ejecutivo para notificar a los legisladores la inconveniencia de convertir sus debates en una obstrucción legislativa. El 21 de enero de 1925 se llegó al punto de clausurar el período de sesiones extraordinarias a que había sido convocado el Congreso por el mismo P. E. y a retirarse todos los asuntos sometidos a su consideración. El funcionamiento parlamentario «no consulta ningún interés público ni responde a exigencia alguna de gobierno», decía el mensaje presidencial.

13. Buenos Aires: objetivo del contubernio

La nueva estrategia antipersonalista se dirigía con anticipación a la renovación presidencial de 1928. «Buenos Aires es la escena central del drama de la historia y de la política argentina, y sobre su carne se han de hacer los experimentos», había dicho años atrás Julio A. Costa en un debate memorable. Ahora se sabía bien que sin la conquista de Buenos Aires fracasaría el antipersonalismo. Allí no podrían hacer pie sin los auspicios oficiales. Aunque se organizó un nuevo Comité provincial —presidido por el Dr. Isaías Amado, exdiputado nacional— la provincia fue siempre mayoritariamente yrigoyenista. Lo demostraron sucesivos comicios y las actitudes del gobernador José Luis Cantilo, cuyo período 1922-1926 impedía

las especulaciones para un eventual triunfo antipersonalista en esa fecha, si antes no era intervenido el gobierno local.

Desde la designación ministerial de Gallo, el gabinete presionaba al presidente en procura de la intervención federal de Buenos Aires. El primer estado argentino no podía ser intervenido por decreto sin levantar este hecho una extraordinaria polvareda institucional. Tampoco podían achacarse al gobierno provincial serias irregularidades, violaciones constitucionales ni persecuciones políticas. En síntesis, no había posibilidad de fundamentar un mero decreto intervencionista del P. E., pero tampoco existían esperanzas de que una ley de esa magnitud pudiera ser aprobada en el Congreso. No obstante esas poderosas razones —contrarías al avasallamiento de la autonomía bonaerense— el antipersonalismo y sus intereses políticos exigían una definición del presidente Alvear: la única manera de evitar el retorno del yrigoyenismo al gobierno nacional era la intervención a Buenos Aires.

> Los amigos políticos que sostenían la intervención de la provincia de Buenos Aires se reunían en el estudio del Dr. Gallo, y un grupo de ministros lo hacía, a su vez, en el despacho del Dr. Le Bretón —recuerda Raúl A. Molina en su historia del período— y ambos proclamaban que había llegado la hora de la definición del gobierno y, como era natural, el proyecto fue depositado en manos del presidente.

Entretelones de la conjura llegaron hasta la opinión pública suscitando airadas reacciones: el Partido Conservador y el Antipersonalista apoyaban la intervención, y el yrigoyenismo alertaba sobre la posible adopción de drásticas movilizaciones adversas. Acuerdos prolongados de gabinete salían a la luz para agitar más el ambiente. El 13 de enero de 1925 era conocida la renuncia del ministro de Obras Públicas, Dr. Eufrasio Loza. Su alejamiento expresaba profunda disconformidad con sus colegas ministeriales acerca del caso bonaerense, y cortaba la única relación comunicante entre Yrigoyen y Alvear, pues Loza constituía un puente amistoso para ambas figuras.

En su reemplazo se nombró al Dr. Roberto M. Ortiz, exdiputado nacional por la Capital Federal, con quien el antipersonalismo reforzó sus huestes en el Poder Ejecutivo. El ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Celestino J. Marcó, había renunciado antes —sin querer firmar la nueva

legislación universitaria reformista— centrando sus ataques al estatuto de la Universidad Nacional de Buenos Aires elevado por el rectorado. Ese incidente demostró la otra faz del antipersonalismo enlazado a las derechas tradicionales: su oposición al movimiento de la Reforma Universitaria legitimado por Yrigoyen en 1918.

Reemplazó a Marcó el Dr. Antonio Sagarna —también de extracción antipersonalista entrerriana— quien permitió numerosos ataques a la renovación reformista consumados durante las intervenciones a la Universidad de La Plata y a la del Litoral. Ambas designaciones contribuyeron a consolidar la línea política del gabinete manifestada en la arremetida de Alvear a favor de la intervención bonaerense.

Los escrúpulos del presidente se sobrepusieron a duras penas a la presión de sus colaboradores, e hizo valer su autoridad negándose a firmar el decreto intervencionista. Numerosos conciliábulos ministeriales y reuniones celebradas en el domicilio particular de Alvear obtuvieron al fin el 25 de marzo de 1925, una declaración por acuerdo de ministros que «evidenciaba la política del Dr. Alvear de no enviar por decreto la intervención que solicitaba el Dr. Gallo, pero al mismo tiempo dejaba la puerta abierta para futuras embestidas», así lo recordaba el historiador Molina —hijo de uno de los ministros de Alvear— testimoniando las dudas y concesiones cernidas sobre el espíritu del mandatario en aquellos momentos.

La declaración oficial consideraba:

> ... institucionalmente anormal la situación de Buenos Aires y, en consecuencia, procedente la intervención federal; pero, por no mediar en el momento los motivos de urgencia —resolvía— someter el asunto a la decisión del Congreso, enviando en su oportunidad, con los antecedentes y las informaciones que lo fundamentan, el correspondiente proyecto de ley.

En verdad no había fundamentos valederos para la intervención toda vez que —al revés de lo conocido periodísticamente— la provincia subsistía con recursos propios pese al bloqueo económico dispuesto desde el gobierno nacional. El gobernador Cantilo salió de inmediato al cruce de la declaración oficial:

> ... el grave cargo no se fundamenta, y por no referirse a determinados y concretos aspectos de orden institucional, el Poder Ejecutivo de la Provincia se ve en la imposibilidad de refutarlos. Ignora, oficialmente, en consecuencia, el origen y las causas determinantes de la referida publicación, que no tiene precedentes ni por su forma, ni por su fondo, en la historia constitucional del país.

La altiva réplica recordaba que ese gobierno surgió de una «definitiva y trascendental definición política, de la elección más libre y democrática que se haya verificado en la provincia». Quedaba «en resguardo de la autonomía del Estado y de los principios que informan el régimen federal argentino», a la espera de los fundamentos que con ligereza prometían las autoridades nacionales y que —bueno es decirlo— nunca llegaron a tomar difusión pública posteriormente.

Pasaron los meses en el trajín entre intervencionistas y antiintervencionistas. Los unos dominaban el Senado y los otros, la cámara joven. Detrás de los primeros movía sus intereses Gallo; y contra la intervención desplegaba sus artes Yrigoyen. Alvear —en medio del duelo— dejó trascender a la prensa que la intervención no ocurriría. Se resistía a echar por la borda su «corazoncito radical» y entregar la provincia a los conservadores. «El ministro se vio obligado a preguntar al presidente la exactitud de la versión —cuenta Del Mazo—, y el doctor Alvear, ya recobrado en este problema, le contestó que, efectivamente, era ésa su decisión».

El ministro Gallo quedó al descubierto y casi desautorizado en su política. Debió renunciar el 27 de julio de 1925, patentizando su discrepancia «por la forma y oportunidad de encarar y conducir la cuestión institucional y política a que se vincula la situación de la provincia de Buenos Aires». Si el texto cayó como una bomba, las consecuencias de la dimisión —urdidas por Gallo y Le Bretón— apuntaban a socavar al mismo Alvear con una verdadera crisis gubernativa. Los ministros presentaron la renuncia colectiva del gabinete en un acto sorpresivo para el mismo Alvear, quien pidió explicaciones personales a cada uno por esa conjura palaciega.

Resultaba el presidente víctima de su tesis. Los ministros debían solidaridad al renunciante Gallo, y no al primer magistrado. Todavía tuvo Le Bretón la osadía de explicarlo en una borrascosa sesión de gabinete y decir que la crisis se motivaba en el «cambio de rumbo a la política». Pudo saberse

así de dónde provenía la conjura: del mismo despacho de Agricultura, convertido en cuartel general de los amigos del exministro Gallo.

A las dimisiones ministeriales se sumaban las del vicepresidente del Senado, Leopoldo Melo, y de la mesa directiva de la Cámara de Diputados; esto trajo la indispensable reacción de Alvear que despidió a Le Bretón con cajas destempladas. El 1.º de septiembre renunció el ministro de Agricultura, desairado y ofendido, mientras el resto del Ministerio volvía grupas decidido a conservarse al lado de Alvear.

14. Nuevos rumbos para un mismo camino

En sus *Memorias*, el excanciller Gallardo recuerda que «harto de personajes como Matienzo y Gallo, que pretendían imponerle su política», el presidente Alvear tomó la decisión de buscar para la vacante en el Ministerio del Interior a un hombre de su confianza personal, sin brillo propio ni ambiciones personales. Así surgió la designación del Dr. José P. Tamborini —joven legislador del barrio de Belgrano— dirigente estudiantil en las jornadas de 1905 y que —a los 39 años de edad— llegaba a esa importante función después de su reciente actuación parlamentaria, distinguida por aquel mote de «genuflexos» con que bautizara a los yrigoyenistas. No obstante la sátira irónica, Tamborini era un puente de plata para quienes creían en la unidad radical, razón por la cual no fue bombardeado por el yrigoyenismo —al contrario— muchos legisladores «genuflexos» concurrieron a dar visos de tregua a su asunción, haciéndose presentes en el acto oficial el 5 de agosto de 1925.

Se creyó entonces que se abrían nuevos rumbos a la cuestión política, manejada desde allí cautamente por Tamborini, el ministro de mayor permanencia en ese cargo. Sin abjurar su lealtad al presidente ni al antipersonalismo; sin ataques frontales al yrigoyenismo, Tamborini concluyó el período gubernativo el 12 de octubre de 1928. Antes del mes de su asunción, un nuevo colega cubría la vacante del Dr. Le Bretón en Agricultura: el Ing. Enrique Mihúra —designado por Alvear con igual criterio—, un técnico de origen radical cuya presencia pasó semidesapercibida en los avatares políticos subsiguientes.

El antipersonalismo recalcitrante no había bajado la guardia por la pérdida de posiciones ministeriales. El 5 de septiembre de 1925 —desde el reducto senatorial— capitaneados por Leopoldo Melo, presentaron un proyecto de intervención a Buenos Aires. Pedro Larlús, Segundo Gallo,

Ramón Paz Posse, Alejandro Ruzo, Luis L. Etchevehere y Teófilo Sánchez de Bustamante suscribían junto con Melo, los largos fundamentos:

> [Por haberse] violado el principio electivo alterándose los padrones (...) en ambas Cámaras ejercen sus cargos no sólo legisladores que están investidos de representación por mandato constitucional, sino igualmente otros que son simples creaciones de una ley dictada al margen de la Constitución (...) el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires participa en su organización de los mismos vicios de cualquiera de los otros poderes (...) [y] el régimen municipal se encuentra tan viciado que constituye una de las fallas de mayor trascendencia.

Fracasada la intentona del gabinete, quedaba ahora el desesperado recurso parlamentario hacia donde enfilaron las baterías del antipersonalismo. En la sesión del 20 de septiembre, el proyecto recibió la aprobación del Senado con 16 votos del sector antipersonalista y del conservador, contra 9 de los yrigoyenistas y socialistas. Los debates fueron ásperos y borrascosos. Mientras barras populares hostigaban permanentemente los discursos contubernistas, los senadores hostigaban al vicepresidente González con vejámenes a su investidura. De allí no pasaría la sanción. En diputados, el fuerte número yrigoyenista hizo imposible aprobarla y, vencido el período ordinario, tampoco el tema fue incluido por el Ejecutivo entre los asuntos a consideración legislativa durante las sesiones extraordinarias con lo que —momentáneamente— quedó desechada la intervención a Buenos Aires.

El 10 de octubre de 1925, otro incidente puso a prueba los intentos del llamado «acercamiento radical» propuestos por algunos dirigentes conciliadores. Eran bípedos en la jerga periodística, porque tenían un pie en la calle Brasil y otro en la Casa Rosada. Ese día el gobierno inauguraba el monumento a Leandro Alem —en la bajada de Maipú, frente al Retiro— obra del escultor Pedro Zonza Briano. Y era ocasión para concentrar la flor del antipersonalismo, grata a refugiarse en la memoria del primer caudillo y fundador, para contraponerla con Yrigoyen.

Este tipo de enfrentamientos —resucitadas las naturales discrepancias y procedimientos en hombres de la mayor identidad ideológica— eran más ridículos tratándose de Alem e Yrigoyen, fundador el uno y continuador el otro del mismo movimiento cívico; además, tío y

sobrino en el ámbito familiar. Las discrepancias naturales y no ocultadas por hombres políticos fueron producto de la diversidad caracterológica y de los tiempos de actuación de cada uno, a los cuales debieron adecuar distintas estrategias para luchar contra el Régimen.

Alem vivió el auge liberal posterior a Pavón —bajo la dictadura cultural de Mitre y Sarmiento— ocultando la memoria del padre mazorquero para poder ingresar a la vida cívica. Organizada en el Jardín Florida, la acción revolucionaria de un nuevo movimiento nacional soportó el influjo de los notables del mitrismo, hasta tener fuerza propia y producir la ruptura del 91; esta dio nacimiento al radicalismo en oposición al acuerdo Mitre-Roca. Yrigoyen advino más tarde sin rémoras ni prejuicios, condenó la candidatura de Mitre y no concurrió a su proclamación; comprendió la verdad histórica e interpretó el drama del país sometido a la oligarquía con su colonización cultural y económica. Contraponer a Yrigoyen con Alem resultaba falso pero efectista como argumento, no siendo la primera vez que la oligarquía recurría a esas armas, socavaba la unidad interna de una fuerza popular y corrompía hombres a fin de minarla desde adentro.

Con Dorrego y Rosas había sucedido lo mismo el siglo anterior. El primero se asemejaba a Leandro: tribuno, parlamentario, caudillo de extramuros, trágico en su muerte. A don Juan Manuel lo pintaban frío, calculador, insensible y dictatorial como a Yrigoyen; y quienes se le opusieron crearon el primer antipersonalismo de nuestra historia, titulándose «federales doctrinarios» fieles a la memoria dorreguista, aunque para el pueblo fueran los «lomos negros» y se les llamara «cismáticos», equivalentes populares del «contubernismo» posterior.

La gran fiesta del antipersonalismo iba a concentrar en Retiro la ceremonia, minuciosamente planeada por la comisión a cargo del senador Martín Torino. Alem era el pretexto para destacar sus ideas y el sentimiento impersonalista de la hora fundacional ¡como si no se tratara de un recio caudillo popular individualista por antonomasia! Desde la estatua, su figura mandaba en ademán de apóstrofe y ahora lo ubicaban en la galería de próceres consagrados, académicos y seudodoctrinarios de la historia falsificada.

Alvear en el palco oficial presidía el acto inaugural. No obstante, pudo ver desde allí el encrespado oleaje popular —algo ocurría abajo— los familiares del prócer rehusaban subir al estrado; peor aún, a distancia del proscenio rodeaban a Hipólito Yrigoyen —adherente y concurrente a título personal— que concitaba aplausos y vítores entusiastas. El centro de la

ceremonia se había desplazado de las autoridades al sector callejero ocupado por Yrigoyen; advertido Alvear del hecho mandó a su edecán para invitar a Yrigoyen a unírsele. Ante la estupefacción de todos, el expresidente contestó negándose, pues «no había sido invitado al acto». Igual respuesta asomó en labios de Tomasa Alem, la hermana sobreviviente, mientras Alvear —rojo de rabia en un primer momento— se corría después a un costado del palco y saludaba con amistoso ademán a Yrigoyen, alejado del cenáculo oficial.

Demuestra el episodio —igual que otros similares y por encima de lo anecdótico— la reacción operada en el espíritu presidencial luego de haber descubierto algunas intrigas políticas de sus colaboradores. Un principio de rectificación al propio antipersonalismo —después de negarse a intervenir Buenos Aires— presentaba al doctor Alvear con atributos caballerescos gratos al sentido amistoso de Yrigoyen. En esa línea de armisticio —ante la finalización del período gubernativo del Dr. José Luis Cantilo— amigos comunes sometieron a consideración de Alvear varios nombres de posibles candidatos que podrían surgir con el visto bueno del presidente y el expresidente. Una maniobra de Yrigoyen buscaba desbaratar la oposición antipersonalista en el espíritu de Alvear y proclamar un candidato que lo conformara, destruyendo manipulaciones intervencionistas futuras.

Entre el barajar de hombres y nombres surgió el del Dr. Valentín Vergara —presidente del bloque parlamentario yrigoyenista— bien visto por Alvear, tanto como lo había sido Tamborini —meses atrás, ante los ojos de los amigos de Yrigoyen— nombrado al frente del Ministerio del Interior. Desde la Cámara, se volvía a aportar soluciones y figuras políticas ratificando así el prestigio parlamentario y su proyección a la vida cívica nacional.

El 3 de noviembre de 1925, la Convención partidaria provincial consagró la fórmula Valentín Vergara-Victorino de Ortúzar para gobernador y vice. Las elecciones se realizaron el 6 de diciembre con un gran triunfo yrigoyenista, disminuido por la abstención de los restantes partidos que sólo presentaron candidaturas legislativas. El 1.º de mayo de 1926 asumieron el nuevo período. Con 47 años, Vergara —entrerriano de origen, destacado en Bahía Blanca, buen parlamentario y gran orador— surgía al primer plano como exponente fiel de la renovación yrigoyenista, en lo ideológico y en lo generacional.

El desenlace bonaerense fue logrado por aquiescencias personales y aceptaciones amistosas entre Alvear e Yrigoyen; pero ¿eran ellas suficientes para dar respuestas a los problemas nacionales urgidos de las

transformaciones socioeconómicas revolucionarias? ¿De ese tipo de trámites podían esperarse las soluciones que el pueblo ansiaba del radicalismo? El Régimen no estaba muerto: infiltrado en sectores de la UCR buscaba desnaturalizar sus fines nacionales; los mecanismos del poder real seguían en sus manos.

Yrigoyen no advirtió la hondura del problema y la verdadera significación de la escisión antipersonalista que el radicalismo debió aprovechar a fondo en esos años para definir una vigorosa personalidad antioligárquica. Sólo veía en la actitud de Alvear —y en la formación del alvearismo— una defección personal, algo así como la rebelión del hijo mimado y díscolo ante la tutela paterna, sin calar hondo en su sentido prioritariamente social, y sin advertir que una fatalidad histórica reitera el mismo *corsi e ricorsi* de las constantes nacionales y antinacionales en todo el destino del país.

Félix Luna ha señalado algunas falencias de esa lucha entre personalistas y antipersonalistas desde una óptica democrática, en muchos aspectos coincidente con nuestro punto de vista. El radicalismo contenía en lo interno «los fenómenos de diferenciación y agrupamiento que normalmente deberían haberse manifestado en el ámbito político general». Lo que debieron ser luchas políticas entre partidos diversos se convirtió en una lucha interna radical, «en consecuencia este partido se convirtió en escenario de luchas que estaban ubicadas en un lugar equivocado». Y ello dejó sin otras alternativas al electorado.

Al mismo tiempo, Luna sostiene que pese a las hostilidades oficiales, el radicalismo no pasó a una franca oposición: «Tratar de no convertir al radicalismo en oposición entre 1922 y 1928 fue una de las grandes preocupaciones de Yrigoyen en este lapso y uno de sus logros estratégicos más admirables». Una rara paradoja —sólo accesible a quienes penetran la psicología extraordinaria de Yrigoyen— hizo que mantuviera distancias con el antipersonalismo pero no con Alvear, al cual consideró un presidente surgido legítimamente del seno radical.

Esta cosmovisión sería finalmente trágica para el destino del radicalismo mismo. Su posición complaciente, la aceptación del antipersonalismo después de 1930 —sin abjurar su contenido ideológico— estratificaron la lucha nacional y volvieron a darle sólo un sentido formal por las libertades electorales y el sufragio, pero sin otros contenidos revolucionarios. Añade Félix Luna que el Caudillo olvidaba que frente al antipersonalismo y debido a las circunstancias:

> Se elaboraba una ideología, que por lógica política debía colocarse a la izquierda del oficialismo alvearista. Basta recorrer las crónicas de la campaña del plebiscito para deducir que en ese momento el radicalismo disponía de una idea clara de sus lineamientos en el futuro gobierno.

La diferenciación sobrepasaba a Yrigoyen en su dimensión personal, pero quizás una tolerancia excesiva restó después eficacia a la obra de reparación revolucionaria, y allí lo encontró desguarnecido el golpe reaccionario de 1930.

15. Intensificación del diferenciamiento político

Los sucesos del año 25 no modificaron sustancialmente la orientación política. El *impasse* amistoso entre Alvear e Yrigoyen tampoco desarmaba las hostilidades alimentadas en lo interno de los sectores. Un nuevo clima electoral —la renovación parlamentaria de marzo de 1926— iba a dar confirmación al ahondamiento diferenciador.

Por lo pronto, Alvear —el presidente legalista bien mirado por los exégetas constitucionales— daría un nuevo ucase institucional contra el funcionamiento parlamentario. Recuérdese que el 21 de enero de 1925, el Poder Ejecutivo procedió *per se* a clausurar el período de sesiones extraordinarias del Congreso, retirando todos los asuntos sometidos a su consideración. Un año después hizo exactamente igual.

El presidente había convocado al Congreso el 9 de noviembre de 1925 a sesiones con un temario amplio de proyectos, «entre los que se incluía en primer término la ley de presupuesto» para 1926. No obteniendo sanción ninguna de los proyectos, el 31 de marzo de 1926 declaraba: «Que el P. E. contempla dicha actitud como una grave perturbación para la marcha normal de la administración y a la vez como una limitación de las facultades que le son propias». Resolvía retirar los asuntos incluidos en la convocatoria y clausurar las sesiones extraordinarias. En acuerdo ministerial del mismo día, se resolvía poner en vigencia el presupuesto del año anterior.

En dos períodos parlamentarios sucesivos, el Poder Ejecutivo afectaba la independencia del Poder Legislativo y su autonomía funcional. Lo hizo en su época el presidente Figueroa Alcorta y esa medida mereció calificarse de golpe de Estado. Ahora, los mismos tratadistas la recibían en

mutismo complaciente, aunque dos voces extremas convocaran a la opinión pública en disímiles interpretaciones. Dijo por entonces el manifiesto de la representación parlamentaria socialista:

> La historia sin relieve de la política criolla cuenta con un nuevo episodio ruidoso y estéril. Nueva trasgresión institucional que imita la de uno de los peores gobiernos anteriores a la elección de diputados auténticos, [estaba motivada en] la rencilla intestina entre las dos fracciones que se titulan UCR [y los] intereses materiales de la clase privilegiada, de la banca y de las empresas de ferrocarriles (...) denunciamos la pretendida esterilidad innata del Parlamento como una impostura tendenciosa y jesuítica (...).

En cambio, el manifiesto de la Liga Patriótica Argentina dirigida por el Dr. Manuel Carlés, expresaba:

> Llama la atención de las brigadas acerca de la medida que el presidente de la nación aplicó para definir el carácter de su gobierno. Es notorio —decía— que el Congreso hace diez años ni siquiera preocupóse en examinar los problemas de la República. La Liga Patriótica cree en la sinceridad del presidente y en el beneficio de sus medidas de emergencia para garantizar el orden de la República (...).

La clausura parlamentaria arrastraba variadas incógnitas a la oposición. Llevaba implícita una agria crítica al Congreso, lapidado con el desprestigio de su esterilidad. Y el *quorum* del debate presupuestario acababan de quebrarlo diputados antipersonalistas haciendo imposible continuar las sesiones. Los pretextos oficiales quedaron al desnudo con la vigorosa denuncia del diputado Diego Luis Molinari:

> No es el presupuesto la cuestión que se debate. Hay un rumor por ahí que se extiende, que toma cuerpo (...) ajeno por completo al espíritu de la democracia argentina. Y este rumor que se cierne cual la sombra de una dictadura sobre la República, parece mentira que fuera prestigiado por los mismos diputados, que están cantando un himno funerario como si fuera el último día del Parlamento (...). Se necesita que el Poder Ejecutivo se desprenda de lo que labra su entraña y escuche lo que debe escuchar: la voz del pueblo argentino.

Estaba claro que la medida gubernativa respondía a intereses del contubernio. Era una respuesta al impresionante triunfo yrigoyenista en la República durante las recientes elecciones del 7 de marzo. Las elecciones de 1926 —inmediatamente anteriores a la renovación presidencial de 1928— colocaron al yrigoyenismo individualmente como partido en situación mayoritaria con 354.586 votos en todo el país, sobre un total de 687.731 votantes. Abstenido en San Juan y Mendoza —recuperado triunfante en Capital Federal— denunciaba la escandalosa falsificación de libretas cívicas en Córdoba y —pese a ello— solamente perdía por mil votos de diferencia conservadora. El resultado general no admitía dudas acerca de la voluntad mayoritariamente argentina; las victorias de 1926 parecían ya un nítido anticipo del plebiscito de 1928.

La situación cordobesa había movido al bloque de diputados nacionales yrigoyenistas —presidido ahora por el contralmirante Tomás Zurueta— a delegar en sus secretarios, los doctores Leopoldo Bard y Guillermo Fonrouge, una solicitud de audiencia ante Alvear. Concedida en principio, fue intempestivamente aplazada «para otra oportunidad» y el bloque —entonces— dio a conocer el episodio en una declaración pública donde campea el íntimo pensamiento de Yrigoyen contra el Régimen, sin romper lanzas con Alvear:

> Las perspectivas amenazantes que ofrecían las renovaciones provinciales y nacionales, por parte de los gobiernos que traicionaron a la UCR y los del Régimen [decidieron esa intensa participación cívica], puesto que la nación entera y el mundo que nos contempla saben que la dirección de los destinos de nuestro país, en esta hora, se halla bajo los auspicios de la UCR. [Buscaron entonces] llegar ante V. E. en razón de los supremos conceptos de solidaridad (...) cuando una revelación monstruosa, por su índole y sus proyecciones, nos hizo saber que todas las escalas de las depravaciones estaban consumadas ya.

El caso cordobés reiteraba la necesaria intervención federal y, además, advertían al presidente:

> No es posible pensar ya en ninguna austeridad democrática al respecto, sino mediante una nueva reparación que extinga, en

> absoluto, a partir de sus orígenes, todas las perversiones que fatalmente han germinado a la sombra de las desviaciones y de las conveniencias, confabuladas en contra de los imperativos de las soluciones nacionales.

Todo el espíritu yrigoyeniano campea en los términos del documento. Desde sus plurales retóricos, hasta esa convocatoria a una nueva reparación que pretendía sustraer a su amigo Alvear de quienes traicionaban con sus desviaciones a la UCR. Por eso, Yrigoyen quiso que la palabra partidaria surgiera del bloque parlamentario, cuando el oficialismo achacaba culpas del fracaso gubernativo a la esterilidad legislativa. De tal modo aventaba «la sombra de la dictadura» descubierta por Molinari y jerarquizaba la labor de sus diputados.

Una voz arriscada rompió nuevamente la trama de las complacencias. Para Yrigoyen era un trauma psicológico la defección de Alvear. Para el diputado Molinari era una cuestión principista. Así, el *enfant* terrible volvió a desatar obediencias en un rapto intempestivo de su genio. Siendo uno de los «delfines» predilectos de Yrigoyen y un fiel intérprete del ideario más avanzado, no resistió los decididos impulsos para desenmascarar los avances oficialistas.

El 3 de abril de 1926, presentó a la Cámara de Diputados una explosiva acusación a los efectos del art.º 45 de la Constitución contra Alvear y los ministros, «por mal desempeño en el ejercicio de las funciones de presidente de la Nación y ministros-secretarios de Estado». Pedía enjuiciamiento político, por cuanto

> ... el decreto del 31 de marzo que pone en vigor la ley de gastos de 1925 para el corriente año, viola el art. 67 inc. 7 y el artículo 86 inc. 13 de la Constitución, que el ciudadano Marcelo T. de Alvear, como Presidente de la Nación, juró observar y hacer observar fielmente.

Otro tanto correspondía a los ministros corresponsables, a quienes alcanzaban las prescripciones del art.º 88 de la Constitución.

La solicitud de juicio político iba más allá de los límites opositores fijados por Yrigoyen. Molinari aclaró que trasuntaba un proyecto individual no consultado ni con las autoridades partidarias ni con el bloque, con lo que asumía una responsabilidad propia, y condenaba la iniciativa a un valor simbólico, pues no tendría la mayoría legislativa.

El Comité Nacional que presidía el Dr. Pablo Torello, vio peligrar las inciertas posibilidades de unión. Molinari arriesgaba las furias antipersonalistas del mismo Alvear, incitado a una represión política que podría hacer caer los planes concebidos hasta 1928. Entonces vino una implícita desautorización partidaria. Decía la declaración publicada en *La Época*:

> Suponer que la UCR pensara en acusar y condenar al ciudadano que ejerce la presidencia, salido de su seno, cuando es notorio el fervor con que pusiera en él sus esperanzas de consolidación de todo lo levantado sobre las ruinas del pasado, es desconocer en absoluto la psicología moral de un partido. La UCR no perturbará jamás al gobierno surgido de su seno, y cuando hasta él lleguen sus gestiones —agregaba— serán sólo animadas por el interés del bien público, por el resguardo de los postulados que dieron razón de existencia a su convocatoria y que impulsaron su heroica brega reparadora.

No obstante, Molinari había puesto una pica en Flandes. El antipersonalismo recogió el guante y contestó el 22 de abril que «todo personalismo es una traición» a los ideales radicales, y en junio siguiente reiteró el alineamiento contubernista votando presidente de la Cámara de Diputados al Dr. Miguel Susini, por 81 votos de los sectores coaligados, contra 50 del yrigoyenista Andrés Ferreyra.

Alvear dirá la última palabra en este juego de contradanza política. Inaugura el período parlamentario el 1.º de julio de 1926, y entre recriminaciones a la escasa colaboración legislativa, responsabiliza de ello al partidismo político, cuyas actividades «han sido desplazadas en gran parte de su ambiente propio popular y han sido introducidas en el seno del Parlamento y de la acción gubernativa». Se defiende, por elevación, de los ataques políticos:

> Creo haber cumplido desde el gobierno los principios que abracé y sostuve como ciudadano, y así es como creo haber respondido a la fe partidaria (...) defendiendo al radicalismo del error en concepto que lo deforma presentándolo como una organización política puramente declamatoria, viciada por una tendencia malsana a la prédica agraviante como medio de propaganda, y por la ausencia de correlación entre los propósitos enunciados en sus promesas y

programas y la realidad positiva de su conducta en el ejercicio del poder público. Radicalismo no es eso...

En consecuencia, seguían las líneas tensas, alertadas y vigilantes ante la proximidad de nuevos acontecimientos.

16. De la Torre y Justo ante nuevos rumbos políticos

Al margen del proceso radical, otras pautas delinearon el panorama de la política nacional en los últimos tiempos del gobierno alvearista. Fue siempre el Parlamento la caja resonante de hombres e ideas y, especialmente, la Cámara de Diputados el escenario receptivo de ellas. En el mes de julio de 1925, la mayor parte de sus sesiones estuvieron dedicadas a los proyectos de un nuevo enrolamiento nacional. Graves denuncias sobre inscripciones y fraudes encubrían una finalidad política y entre una simple depuración de padrones o los engorrosos trámites y gastos de un nuevo enrolamiento. Se determinó aconsejar lo último, por asesoramiento del ministro de Guerra, Gral. Justo, quien participaba en las reuniones de comisión representando al Poder Ejecutivo y en funciones que más correspondían al ministro del Interior.

La oposición vino cuando no se la esperaba y del diputado Lisandro de la Torre nada menos. Frente a una mayoría contubernista, el líder santafesino anunció su decepción por los manejos corruptos, la indiferencia moral y la logrería política encaramada en las funciones públicas. En la sesión del 22 de julio de 1925, habló para definir uno de los momentos más dramáticos de su existencia y anunció su alejamiento cívico. Curiosas palabras en medio del festín del progreso y el legalismo con que la historia caracteriza el gobierno de Alvear, pero sincera demostración de un arrepentimiento redentor, hoy olvidado:

> Es malignidad sectaria arrojar sospechas insidiosas sobre un hombre político que hoy está más que nunca cuadrado en frente de todos sus adversarios —dijo—; contra un hombre político que ha llegado al aislamiento con estoica serenidad por no aceptar lo que condena su espíritu (...) y espera la terminación del presente período para no volver más, nunca más, al Congreso.

Y denuncia entre otras cosas a los socialistas, empeñados «en que el proyecto de formación del padrón esté subordinado a la condición de que se aplique a las elecciones de 1926». Recuerda al contubernio: «que se había sellado un pacto político de trascendencia nacional, y que los diputados demócratas progresistas queríamos permanecer fuera de su radio de acción». Ha terminado por menospreciar la sátira, fortalecido en la soledad «en frente de toda la Cámara, en frente de todo el Poder Ejecutivo, en frente de todos los diarios, cuando sé que la razón está conmigo...».

Desde entonces, De la Torre no volverá al Congreso hasta pasada la revolución de 1930, cuando otros acontecimientos lo saquen del austero retiro campesino. Antes de irse, barrunta la alianza contubernista entre los afanosos diputados socialistas, y en intercambio de palabras con el diputado Agustín Muzio, lo apabulla con definición demoledora: «¡Socialistas teóricos, señor diputado, y hormiguitas prácticas!».

La frase hará rápido camino en nuestro vocabulario político. En situación de escéptico máximo, De la Torre pagaba el precio de sus antiguos odios a Yrigoyen —que lo empujaran a las alianzas conservadoras— resultado de su propia incomprensión de los sentimientos populares y su formalismo europeizante. Agotado ahora el repertorio antiyrigoyenista, Lisandro la emprendía contra todos, hasta terminar en polémica pública contra el jefe socialista Juan B. Justo.

Similares en el carácter rígido, absorbente y la formación enciclopédica de ambos, era lógica esa incompatibilidad de los iguales. Justo pronunció en Rosario una conferencia sobre sus temas predilectos: exoneración de derechos aduaneros, venta de tierras públicas y apertura de la Caja de Conversión, todos ellos boicoteados parlamentariamente por De la Torre. El 18 de marzo de 1926 llegó la réplica demoledora. Lisandro aboga por un proteccionismo favorable a la industrialización nacional, y remata la polémica con otro bautismo acertado e hiriente:

> Yo no conozco en la política argentina un caso personal más contradictorio que el del Dr. Justo. Anarquista por temperamento y socialista por reflexión, se traiciona a cada paso. Pero le faltan coraje y vocación para el martirio, y se quedó en un Lenin de la tarifa de avalúos.

El gracioso apodo le quedó a Justo para siempre. Y bien lo representaba en su obsesión librecambista que nunca pudo sobrepasar los

límites del liderazgo urbano. Ninguna de ambas figuras advirtió en aquel momento dónde estaban los peligros ciertos a sus anhelos democráticos. Mientras los políticos doctrinarios polemizaban, la práctica visión del Gral. Justo ostentaba la representación gubernativa y, al fin, obtuvo la Ley 11386 sobre el nuevo enrolamiento general de los ciudadanos argentinos —sancionada el 30 de septiembre de 1926— complementada con la ley posterior 11387 de formación y contralor del registro electoral, promulgada el 7 de diciembre de 1926.

Con ellas se pretendía controlar minuciosamente la inscripción electoral y frenar los vicios que daban reiterados triunfos electorales a Yrigoyen. Parecía que el viejo Caudillo seguía manejando los padrones desde el llano.

El dirigente conservador Rodolfo Moreno aseveraba en *Crítica* del 22 de octubre esta verdad a medias: «Las soluciones sólo podrían hacerse dentro del Partido Radical por fusión de sus fracciones, o por contribución de los conservadores a una fórmula antipersonalista».

Un anticipo del inminente clima electoral se vivió esos días en Jujuy. La finalización del período de Benjamín Villafañe y su pasión antiyrigoyenista determinaron el envío de una comisión legislativa a presidir la organización interna y las elecciones en la provincia. Los diputados Juan Carlos Vázquez y Diego Luis Molinari verificaron todos los excesos, resolviendo la abstención del candidato Dr. Carrillo en la renovación electoral. Molinari no pudo con el genio e inició ardua querella personal con Villafañe, a quien acusaba de estar al servicio de la Standard Oil y el ingenio Leach's Hnos.

La polémica llegó a extremos injuriosos: «El yrigoyenismo no es un partido político sino una mafia», replicaba Villafañe. El impetuoso Molinari lo retó a duelo, «ante un artículo injurioso que escrito por pluma mercenaria, obedece a la inspiración de don Benjamín Villafañe». Designó padrinos a sus amigos Juan B. Peyrotti y Miguel Herrera, pero no obtuvieron reparación alguna y, el 31 de diciembre de 1926, lapidó al gobernador con un severo epígrafe: «No hay tirano que no sea cobarde». Sin embargo, Villafañe no se amilanó. Hizo contestar por un tal Carlos María Mora que «mi patrón, el gobernador de la provincia, ha recibido el acta con la nota puesta al pie por usted». Y como los siervos feudales se ofrecía de personero: «Hipólito Yrigoyen ha enviado aquí un mucamo fiel para que lo haga injuriar. Si quiere medirse con persona igual a usted, estoy a sus órdenes». A tanta bajeza se llegaba en el ardor de la lucha y los odios políticos.

17. Nuevamente al asalto de Buenos Aires

La buena teoría constitucional sostiene que «si bien es facultad privativa del presidente de la República convocar a las cámaras a sesiones extraordinarias, no puede interrumpir su funcionamiento una vez constituidas, pues readquieren toda su independencia, dentro de los límites de los asuntos determinados en el decreto de convocatoria». Tan contundente afirmación, escrita en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, dirigida por el Dr. Mario A. Rivarola, señalaba la crítica doctrinaria acerca de la clausura del Congreso reiteradamente dispuesta por el gobierno del Dr. Alvear. Convertido en un mal hábito repetido en forma consuetudinaria, no sorprendió a la opinión pública que por tercera vez el Ejecutivo reiterase la medida después de convocar al Congreso el 22 de noviembre de 1926.

Contumaz y arbitraria la decisión presidencial —el mentado legalismo de la ejemplar administración alvearista— solamente buscaba satisfacer intereses de política partidaria. Mucho se ha olvidado estos episodios en virtud de una prédica interesada que —al paso del tiempo— busca contraponer la imagen democrática y el celo constitucional de Alvear, en pugna con los desbordes y violaciones legales cometidos por Yrigoyen.

El Parlamento sufrió este tercer atentado a su autonomía funcional con el decreto del 10 de febrero de 1927. Disponía retirar «los asuntos pendientes para cuya consideración fue convocado el H. Congreso a sesiones extraordinarias». Decidió el Poder Ejecutivo que «habiendo tenido sanción los asuntos que más urgente pronunciamiento legislativo reclamaban», las sesiones estaban destinadas a una vía muerta inevitable. El presidente consideró un triunfo la sanción de la ley de presupuesto para 1927 —votada antes de concluir enero— aunque no constituyera ninguna victoria pues la misma dejaba en vigencia el presupuesto del año anterior. Sucesivas prórrogas y reactualizaciones de presupuestos precedentes, desmentían en la práctica la mentada capacidad técnica de los «presupuestos científicos» adjudicados a ese gobierno.

Es que 1927 iba a ser un año esencialmente político y todos los cañones —oficiales y opositores— apuntaban a la sucesión presidencial. El 9 de febrero el Comité Nacional Antipersonalista difunde un manifiesto que firman sus autoridades, los diputados Miguel Sussini, presidente, y José A. Amuchástegui, secretario; allí declaran «su resistencia irreductible al personalismo, basada en normas de moral cívica y dignidad republicana». Convocaba a prolongar la obra «institucional y administrativa en que está

honrosamente empeñado el actual presidente». Y sostenía «que por razón de inspiraciones y de objetivos, su política y la del personalismo son tan excluyentes que no pueden encontrarse sino para chocar en el campo del comicio».

La determinación de concurrir con sus propios candidatos a las elecciones presidenciales, les decidía a convocar a las provincias y enviar delegados para reunir a la Convención Nacional el 20 de abril.

Era llegado el caso de reiniciar la ofensiva sobre Buenos Aires. El 3 de marzo —en reunión del grupo parlamentario socialista— el senador Juan B. Justo proponía la presentación de un proyecto de intervención a la provincia fundado en el auge del juego, las loterías, la autorización de carreras en días laborables, y la concesión de casinos marítimos en lugares de veraneo. El inesperado ataque había surgido de conversaciones con el senador Melo —según rumores periodísticos— y convertía al líder socialista en «idiota útil» de la oligarquía que, aprovechada de la tradicional moralina seudoproletaria, obligaba a ceder posiciones al grupo de Pinedo y De Tomaso, que amenazaban la unidad interna del Partido Socialista. Volvían a turbarse las aguas legislativas —esta vez con inesperado énfasis— pues los votos socialistas de la Cámara de Diputados hubieran dado mayoría a la intervención, sumados al contubernio. Lo innegable es que semejante proyecto venía de perillas al antipersonalismo —desesperado por controlar Buenos Aires— mientras Alvear, cada vez menos decidido a intervenir, acababa de reanudar vínculos amistosos con Vergara al visitar La Plata en el aniversario de la ciudad.

Volvieron a movilizarse los diputados, a organizarse manifestaciones callejeras, a moverse poderosas influencias. El 1.º de mayo, el diputado Enrique Dickman presentó en nombre del bloque socialista el proyecto de intervención, precipitándose a partir de ese momento los acontecimientos políticos tendientes a concretar el contubernio electoral. Entonces Yrigoyen juega su última carta y se entrevista con Justo, decidido a desbaratar los intereses contubernistas en el socialismo.

Silvano Santander ha narrado esta entrevista en su libro sobre Yrigoyen, según testimonios directos de Luis Rodríguez Yrigoyen —sobrino del Caudillo— que ofició de chofer en el automóvil donde los dos jefes políticos conversaron del tema. En el frío de vísperas invernales, el vehículo se deslizaba por la solitaria costanera y allí don Hipólito habría reiterado: «Todos los poderes de la Constitución funcionan normalmente. Se gobierna honradamente. No hay justificativos legales como para avasallar a la primera

provincia». Y ante las objeciones de Justo por el auge del juego, Yrigoyen asume el compromiso de terminar mañana mismo tal estado de cosas. «En ese caso le garantizo —dice Justo— que el socialismo no se prestará para apoyar una aparcería política».

Los acontecimientos históricos posteriores concurren a la veracidad de esta anécdota. El 19 de mayo, la legislatura de la provincia de Buenos Aires deroga las autorizaciones para casinos marítimos y fluviales, hipódromos, lotería y sorteos de la Caja Popular de Ahorro, todo por iniciativa del bloque yrigoyenista. ¡Gran escándalo en el Jockey Club! El ataque a Buenos Aires resulta ahora un búmeran contra la oligarquía, y las medidas aprobadas por el gobernador Vergara implican un «exceso» en la campaña contra el juego.

La situación repercute en la vida íntima del socialismo —minado por la traición interna— y el 31 de mayo el grupo parlamentario resuelve mayoritariamente retirar el proyecto de intervención federal, con la oposición de los diputados De Tomaso, Bunge, Spinetto, Muzio, De Andreis, y González Iramain. Entretanto, el bloque de diputados yrigoyenista dirige una nota al presidente Alvear solicitando informe «si se ha encontrado alguna anormalidad en los actos realizados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires».

Después de este fracaso, el contubernio no volvió a tocar públicamente el tema intervencionista. Lo hizo entre bambalinas, tratando de forzar otra vez al presidente Alvear al finalizar el período legislativo. Melo y Gallo —ya proclamados candidatos— solicitaron la intervención «como único medio de evitar el triunfo del Peludo», y Alvear se remitió al consejo de sus ministros. En acuerdo de gabinete, el Gral. Justo opinó que ya era tarde para enviarla, y ahí quedó la cuestión.

Fue cuando el gobernador Vergara entrevistó al mandatario, recordándole al Dr. Alvear —según Del Mazo— que había sido en sus años mozos presidente de la UCR de Buenos Aires, y que si ahora intervenía les entregaba la provincia a los conservadores, negando el ideario de toda su vida. Aun más, que Vergara estaba dispuesto a denunciar el Pacto Federal si la intervención iba por decreto. Esto terminó de matar todas las pretensiones.

Los socialistas no pudieron superar la arremetida y las seducciones del contubernio. Los actos inaugurales de la Casa del Pueblo con que iniciaron 1927 parecían colmar sus anhelos de educación cívica: bibliotecas, imprentas y cooperativas, reemplazaban al «comité del vino y la empanada». No advertían que debajo de su asepsia política, incubaban peores vicios sus

propios camaradas. El 15 de junio, el grupo parlamentario declara al diputado Carballo «inhabilitado moralmente» para seguir en su seno ante sus actitudes solidarias con el antipersonalismo. Poco después son expulsados del partido los diputados Carballo, Pedro Revol, Juan Remedi, Antonio de Tomaso, Augusto Bunge, Agustín Muzio, Edmundo Tolosa, Alfredo Spinetto, Fernando de Andreis, Héctor González Iramain y Ricardo Belisle; también los concejales Manuel González Maseda y Carlos Manacorda. El 7 de agosto de 1927 —junto con el dirigente Federico Pinedo y colaboradores del sector «libertino», llamado así por nuclearse en el periódico *Libertad*— constituyen el Partido Socialista Independiente, cuyo destino terminaría diluido en el antipersonalismo y las maniobras del Gral. Justo.

La escisión tenía el significado de una verdadera depuración del contubernismo enquistado dentro del viejo Partido Socialista. La mayoría de sus dirigentes anhelaba jerarquías sociales —con mentalidad conservadora— y causaron las últimas desazones al conductor Juan B. Justo, quien murió meses después el 8 de enero de 1928, sin alcanzar a vislumbrar el desenlace de ese agitado tramo de nuestra historia política e institucional.

Como corolario del papel cumplido por el socialismo en ese momento argentino, —causante en buena parte de su frustración intentando captar las masas populares— bien vale reproducir el juicio expuesto por el escritor Antonio Herrero. Contemporáneo con estos acontecimientos, apareció en 1927 su libro *Hipólito Yrigoyen, maestro de democracia*, en él sostiene:

> ... que el socialismo es una forma del liberalismo histórico que comporta un principio de tutelaje, de imposición autoritaria. No solamente en nuestro país, donde es mucho más urgente el problema de intensificar la producción de la riqueza que el de organizar su distribución, aun cuando éste siempre sea importante; donde las clases no están cristalizadas y resulta así que el socialismo está constituido, en su mayoría, por pequeños burgueses, y dirigido por propietarios y doctores; donde debe ser acentuado el nacionalismo en vez de combatido o neutralizado; donde lo más avanzado y democrático que pueda realizarse es lo que ha hecho Yrigoyen: reemplazar el gobierno de clase por un gobierno del pueblo y una política nacional.

18. La organización antipersonalista contra Yrigoyen

La Argentina vivía los últimos años de su gran desenvolvimiento democrático. Continuas muestras de orgullo por la evolución alcanzada en esos momentos parecían desalojar para siempre las posibilidades de una interrupción constitucional y que, además, la consciencia popular no toleraría impasible. Antonio Herrero —en el libro citado— decía: «La obra de la democracia exige otra presidencia de Yrigoyen». A ese clamor generalizado, oponían una hábil organización política las fuerzas del contubernio alentadas desde la Casa Rosada.

El 7 de abril de 1927 la confederación de los partidos de derecha —reunida en Córdoba a invitación de Julio A. Roca— inició las gestiones unificadoras para sostener una candidatura común contra los avances personalistas. Rodolfo Moreno invitó allí a «salvar a la Nación de la funesta amenaza», y pareció tomar concreción el frente común de la victoria.

El día 20, convocada la Convención Nacional Antipersonalista, no pudo iniciar sus deliberaciones en la Casa Suiza por los visibles desacuerdos entre los dos más importantes aspirantes a la candidatura presidencial: el Dr. Vicente C. Gallo y el Dr. Leopoldo Melo. En medio de esas pujas internas recién logró constituirse el 25 con la presidencia del delegado cordobés, José Ignacio Bas. Faltaba todavía un año para los comicios, y pensaban que en dicho lapso ganarían de mano al yrigoyenismo, conquistarían la popularidad callejera y obtendrían el éxito en una campaña cuyo objetivo único era impedir la reelección de Yrigoyen. «El antiyrigoyenismo era la pobre fórmula de los conservadores», había sentenciado Juan B. Justo y, efectivamente, allí se agotaban las urgencias programáticas y las teorizaciones democratizantes del antipersonalismo.

La Convención Antipersonalista se formaba, en realidad, con representantes de los gobiernos provinciales que tenían en sus manos; solamente concurrían con peso electoral propio: los Cantoni en San Juan, los Lencinas en Mendoza y Cepeda en Santa Fe. Estos se inclinaron por Melo y —por rara paradoja— los hijos del viejo caudillo José Néstor Lencinas —su enemigo irreconciliable— ahora se contaban entre sus más fervorosos sostenedores. Sin embargo —empantanada la Convención— la mayoría de sus miembros aceptó la mediación presidencial sobre el primer término de la fórmula. Un procedimiento nada democrático, por cierto.

El presidente Alvear decidió, al fin, en favor del Dr. Melo para encabezarla y —según declaraba al periodismo el diputado nacional

santiagueño Juan B. Castro— les manifiesta que «estaba dispuesto a poner toda su legítima influencia a favor del triunfo de la fórmula antipersonalista». Es posible encontrar en esa decisión algún resentimiento guardado a Gallo por su actuación ministerial. Pero contra lo que Alvear pensaba, Melo era el más endeble de los candidatos. Antiguo líder del Grupo Azul —adverso a la conducción partidaria de Yrigoyen al discutirse la abstención de 1909— había figurado entre los legisladores opuestos a la neutralidad argentina durante la guerra y en las crisis conceptuales del radicalismo. Desde 1920 se alineaba entre los hombres más reacios a toda transformación económico-social. Gallo ostentaba mayores antecedentes radicales y podían seguirlo antiguos correligionarios provincianos —en memoria de sus viejas actividades partidarias— pero debió resignarse al segundo puesto de la fórmula presidencial.

La proclamación tuvo lugar el 29 de abril. Todos vivieron la euforia del triunfo inminente, «Fórmula de la Victoria» se autodefinió al ser proclamada y recibir el mensaje solidario de Alvear: «La fórmula antipersonalista es digna de la bandera que le toca defender», decía el saludo ovacionado por los asistentes a la asamblea final, reunida en el Teatro Coliseo. Melo se comprometió, a su vez, hasta rematar su discurso con esta propuesta: «La propaganda electoral deberá tomar como modelo la de Estados Unidos».

Desde Córdoba, la Convención conservadora acordaba apoyar la fórmula como «garantía de respeto a nuestras instituciones». El contubernio quedaba así oficializado, ansioso de captar adhesiones —en la ingenuidad del valor cuantitativo de una matemática simple— creía sumar a los conservadores, ignorando que, en verdad, se sumaba a los conservadores. Y por conservadores entendemos no solamente una militancia política, sino un cuerpo de definiciones sociales, la concepción del país, la visión de su historia y su destino. Los antipersonalistas reconocían esa alianza al responder a la Confederación de las Derechas, felicitándose por haber «coincidido en las respectivas declaraciones de principios de esa Convención y de la UCR Antipersonalista».

Ya estaban los candidatos y —como resultaba lógico para quienes tomaban como bandera las vaguedades personalistas de Yrigoyen— también se sancionó la plataforma partidaria. Pero este vademécum de generalizaciones llamadas a conformar sectores diversos, no iba más allá de simples enunciaciones ampulosas, v. g.: «régimen definitivo del petróleo»,

rezaba el punto referido a este aspecto; era lo mismo que nada, pues podía significar un «régimen» con cualquier orientación.

Tenía importancia la vasta organización proselitista iniciada por la Fórmula de la Victoria: largas solicitudes de representantes del comercio y la banca, giras propagandísticas, publicaciones, mítines, y cuanto recurso promocional en vasta escala se puso de manifiesto con verdadero derroche de técnicas y recursos económicos. Todas ellas constituían una exhibición de fuerza nunca vista, destinada a cubrir la geografía del país. Los viejos hombres del Régimen resurgían de sus propias cenizas: el Partido Provincial bonaerense de Alberto Barceló confirmaba su adhesión con los mismos entusiasmos de Cayetano Ganghi, el traficante electoral del 900 en la parroquia de San Nicolás. Y entre tantos espectros, una cantinela resonaba permanente: «la intervención a Buenos Aires», el único punto concreto de la plataforma contubernista.

Como efecto de esa conjunción determinada por el apoyo oficial conservador, quedó conformado el Frente Único «de fuerte oposición al personalismo». El candidato vicepresidencial, Dr. Gallo, lo confirmó en agosto afirmando: «La actitud de las derechas honra por su patriotismo a las fuerzas políticas». Desde esos momentos la «Fórmula de la Victoria» —surgida del antipersonalismo— pasó a llamarse «Frente Único», que en verdad significaba 'frente antiyrigoyenista' a secas y en su real objetivo. En algunas provincias Melo-Gallo fueron proclamados con esa sola denominación política: Frente Único, como resultado de la unión pactada por los partidos sostenedores de la fórmula.

Ante un observador superficial, esta inicial caravana de éxitos contrastaba con la quietud aparente del yrigoyenismo. El Caudillo ha dejado hacer a sus opositores, conoce la psicología popular y sabe que sus eslóganes no conquistan los corazones del pueblo. Todo ese cúmulo de adhesiones fastuosas, de respetables instituciones, en verdad restan apoyo al contubernio —aunque ellos no lo creyeran— pues el olfato de las masas aun instintivamente, descubre dónde están sus enemigos. Y ese lenguaje de Yrigoyen —del cual hacen mofa y burla— llega más hondo que la propaganda basada en el modelo de Estados Unidos o las amenazas patronales contra el trabajador rural. El tiempo dará la razón a Yrigoyen.

19. Las vísperas electorales

La habilidad antipersonalista —armada de las palancas oficiales— había configurado un panorama especial en el mapa político argentino para preparar exitosamente las elecciones presidenciales de 1928. De una u otra forma, todas las provincias habían caído en manos antipersonalistas o conservadoras. Recordemos el conflictivo caso de San Juan que Alvear encontró intervenida al asumir su mandato —terminando su cometido el enviado federal en 1923 con la elección de Federico Cantoni— pero que debió ser nuevamente intervenida en 1925 por el Congreso. Intervención finalizada en 1926 con la asunción gubernativa de Aldo Cantoni, hasta hacer necesaria otra más en 1928, decidida legislativamente en resguardo de la escandalosa situación imperante. En los intervalos, el hermano exgobernador pasaba a ser senador nacional en sucesivos trueques, siempre con la abstención yrigoyenista dentro de un rígido principismo moral.

En Mendoza pasaba algo similar. La intervención del Congreso —pese a los esfuerzos antipersonalistas— fue dispuesta en 1924 sobre el gobierno de Carlos Washington Lencinas. Recién en 1926, el interventor Enrique Mosca convocó a elecciones y, abstenidos los yrigoyenistas, se eligió la fórmula Alejandro Orfila-Carlos Saá Sarandón, de extracción lencinista, en cuya conformación intervino Alvear inclinando la decisión en favor de Orfila —que había sido su condiscípulo universitario— como lo más potable del lencinismo. En 1928, el Parlamento votó una nueva ley de intervención ante la intolerable situación local.

Santa Fe se había entregado al antipersonalismo en uno de los más crudos regímenes oligárquicos. Gobernaba desde 1924 la fórmula Ricardo Aldao-Juan Cepeda, erigiéndose este último en señor de vidas y haciendas, hasta culminar con el asesinato del capitán Laurent en pleno acto comicial. En Córdoba seguían los conservadores, ya frustrados en el Senado todos los proyectos intervencionistas propuestos desde 1922 por el yrigoyenismo. A Roca le sucedían Ramón J. Cárcano-Manuel E. Paz. Igualmente reinaban los conservadores en Salta, San Luis y Corrientes. Las restantes tenían gobiernos antipersonalistas —con la única excepción de Buenos Aires— y, desde esa adversa posición, el yrigoyenismo iba a concurrir a los comicios generales. Caso único en la historia argentina: en la oposición, Yrigoyen ganaría en todas las provincias el 1.º de abril de 1928.

La seguridad del oficialismo y su inmensa maquinaria económica parecían asegurar el triunfo del Frente Único. El presidente Alvear —en su mensaje inaugural del período el 18 de mayo de 1927— hizo presente la «preocupación dominante» que conmovía a la República entera:

> El pueblo argentino será organizado en la expresión de su voluntad —advertía sañudamente—. Las soluciones vendrán por el camino que cubran las mayorías, sin que los resortes del poder puesto en mis manos incomoden su marcha resuelta y lógicamente combativa.

Sin embargo, no escatimaba críticas y aconsejando una evolución «en nuestros hábitos partidarios»:

> [Para así] curarnos del espíritu gregario que reina en nuestras agrupaciones políticas (...) enfermas de sectarismo, propensas al sometimiento a que las condenan, por gravitación natural de las cosas, las voluntades fuertes que alcanzan a ganar su confianza y concluyen por despojarlas de sus facultades de análisis, de contralor y de selección. [Con ello dejaba explícito su anhelo] en favor de las soluciones que más garantías ofrezcan al bienestar de la República y a la evolución que deseo ver realizarse en las costumbres políticas de mi país.

Era ya un decidido alineamiento, y la reiteración de la vieja cantinela contra las voluntades fuertes con que se aludía a Yrigoyen.

Pero ahora sus propios enemigos hacían necesario el regreso al poder. Yrigoyen no sería una necesidad nacional si la obra interrumpida en 1922 no estuviera traicionada, negada y abandonada por Alvear. Quienes obligaron esa nueva candidatura fueron los mismos antipersonalistas, empeñados en hacer un radicalismo a la europea, mimetizados del orden político internacional en cuyo furgón de cola querían acoplar ese radicalismo como organización «impersonal» y de programas elaborados. Por el contrario —sin programa— Yrigoyen asumió un cuerpo de reivindicaciones sociales, ahora ampliadas por discípulos y legisladores que daban a su fuerza las características de un movimiento nacional económicamente emancipador para el país y para el hombre argentino.

Todo eso lo sentían las clases desheredadas: el hachero santiagueño, el zafrero salteño, el coya jujeño, no lo han visto nunca ni oído hablar, pero esconden el voto entre sus humildes ropas burlando la requisa del patrón o el comisario; llevan esa esperanza como un arma secreta que usarán en el cuarto oscuro. La nueva generación intelectual —renovadora e inquieta por el destino nacional— romperá también sus esquemas y cenáculos en

adhesión a Yrigoyen. La musa del tango, la voz del suburbio, el pulso de la fábrica cantará esa apoteosis contrastante con el poder y la riqueza de los adversarios. En suma, el pueblo del común, los hombres desconocidos serán quienes lo lleven al verdadero triunfo, contra los nombres conocidos del privilegio financiero, cultural o social que se le oponen.

Todo un auténtico movimiento popular espontáneo hace de Yrigoyen una pasión argentina. Y sin ser aún candidato —sin estar proclamado por su partido— solamente con su nombre por bandera van cayendo uno a uno los reductos electorales adversarios. Esa cadena impresionante de triunfos provinciales previos a la presidencial echará abajo todas las esperanzas oligárquicas. El 4 de diciembre de 1927 triunfa en Salta la candidatura del Dr. Julio Cornejo. El 15 de enero de 1928 se elige gobernador de Tucumán al Ing. José Shorteix. El 5 de febrero gana en Santa Fe la fórmula Pedro Gómez Cello-Elías F. de la Puente. Y el 11 de marzo —en la última de las preliminares— Córdoba es reconquistada para las candidaturas de Enrique Martínez-José Antonio Ceballos. Todos estos candidatos han levantado a Yrigoyen por encima de sus propios valimientos y a nadie escapa que en esas provincias el triunfo ha sido obra del prestigio nacional de Yrigoyen. Es él quien ha ganado desde la distancia con fervores misteriosos.

Leopoldo Melo —ante los primeros resultados— hablará de «la encrucijada alevosa del cuarto oscuro» y la frase cobra difusión trágica contra su candidatura. En febrero, la Confederación de las Derechas reunida en Córdoba reclama públicamente la intervención a Buenos Aires e inician una nueva arremetida para forzar la decisión presidencial: «Un golpe de timón podría decidir para siempre los destinos de la República», dice el manifiesto final. El 7 de marzo los representantes del Frente Unido: Leopoldo Melo, candidato presidencial, y Rodolfo Moreno en nombre del conservadurismo, entrevistan al presidente Alvear y solicitan nuevamente la intervención bonaerense.

Ese último esfuerzo desesperado hubiera implicado un verdadero golpe de Estado, y Alvear no se anima a tirar de un plumazo sus antecedentes legalistas —o quizás alguien le recuerda cuánto debe a Yrigoyen— y se abstiene de intervenir. Ha dejado hacer a sus amigos, les ha dado apoyatura oficialista, pero en última instancia quiere presidir comicios limpios —fiel a los anhelos de libertad electoral— que fueron la base de sus ideales cívicos. En las vísperas expresará, una vez más, su confianza en la cultura política del país: «He usado con entera franqueza de mis opiniones como ciudadano, sin perjuicio de haber cuidado esmeradamente el decoro de mi investidura»,

dirá en sus últimas declaraciones precomiciales. El mensaje resume casi una despedida final mientras en la calle, el yrigoyenismo hace frente a toda clase de atropellos y vejámenes a sus tribunas. Se decide un hecho inusitado, cuando faltan menos de quince días para la elección, el 18 de marzo, se resuelve la abstención propagandística: no se harán más actos públicos ni manifestaciones ni exteriorización alguna por la campaña electoral. No habrá proclamación callejera, deja calles y ciudades al regocijo del antipersonalismo, «pero Yrigoyen es dueño de los corazones», acota Félix Luna.

Nueve días antes del comicio, recién se reúne la Convención partidaria que —el 24 de marzo— elige la fórmula presidencial Hipólito Yrigoyen-Francisco Beiró. Ni falta que hacía el formulismo, el Caudillo era desde mucho antes el candidato, el único candidato nacional existente en el país.

El oficialismo replicará con miles de nombramientos repartidos en todo el país como graciosas prebendas. Y de ellos, más de un centenar de personas se presenta airada, descubriéndose una inmensa falsificación de designaciones o de nombramientos falsos por el solo interés electoral. Estos serán la base de los famosos cesantes, dejados en la calle al año siguiente por Yrigoyen, según denuncias opositoras, en afán persecutorio cuando, en realidad, se intentaba apenas poner un poco de orden administrativo en el desastre burocrático heredado. El proceso electoral de 1928 y el triunfo yrigoyenista son tratados en forma completa en el capítulo «Yrigoyen y el plebiscito de 1928» de nuestro libro *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*.

20. El plebiscito nacional de 1928

Todo movimiento nacional transformador lleva implícito una revolución en los usos y costumbres habituales, sentido en mayor medida por la incorporación de palabras nuevas al lenguaje común, que inmediatamente son aceptadas por el pueblo y pasan al vocabulario popular con gran escándalo académico. A la unión espuria de radicales y conservadores, Yrigoyen la había llamado «contubernio». Usaba el término según el sentido latino de cohabitación ilícita entre dos personas, y el feliz hallazgo fue un bautismo permanente. El mismo efecto psicológico tuvo en su larga lucha opositora el enfrentamiento de «Régimen» y «Causa» para definir ambos sistemas políticos, y llamar «Reparación nacional» a su

cruzada cívica, como el siglo anterior la «Restauración federal» significaba el nuevo orden republicano afianzado institucionalmente. En 1928 se hablaría del «plebiscito», un concepto romano asimilado al voto de la plebe para establecer una ley favorable a propuesta de su tribuno. Las constituciones modernas definirán al plebiscito como la decisión adoptada por todo el pueblo en un sufragio especial directamente para aceptar u oponerse a medidas extraordinarias. Pero esa figura electoral no existe en la Constitución argentina, fue un hallazgo asimilarla a los resultados del comicio de 1928, bautizado así por el yrigoyenismo para señalar el sentido excepcional —cuantitativo y determinativo— del voto, como expresión de las mayorías nacionales.

El plebiscito justificaba la teoría del «mandato extraordinario», enunciada por el senador Délfor del Valle ante un cuerpo remiso; recibido por Yrigoyen para gobernar, y que mereciera profundas críticas jurídicas y constitucionales. Históricamente sólo tenía un antecedente: el plebiscito de 1835, dispuesto por la legislatura porteña en consulta a la ciudadanía sobre las facultades extraordinarias y la suma del poder público, conferidos a don Juan Manuel de Rosas. Aquel era una expresa ratificación popular de la decisión legislativa; este de 1928 era resultado de una interpretación yrigoyeniana del comicio de renovación presidencial ordinaria. Los dos episodios carecían de semejanzas legales, formales y externas —mereciendo el reproche liberal— pero tenían idéntico sentido histórico como resolución final de un pueblo decidido a confiar la salvación nacional a su máximo Caudillo. Es indudable su colisión con el régimen representativo establecido en la Constitución Nacional —arts. 1.º y 22.º— aunque surgen del principio de la soberanía popular y —en última instancia— del dogma rousseauniano de la «voluntad general», fundamento del «pacto o contrato social». Todo ello originaba la crítica acerba de los tratadistas *demoliberales*, y daba visos de identidad herética a las figuras de Rosas e Yrigoyen.

El 1.º de abril de 1928 concurrieron al comicio contra la fórmula Yrigoyen-Beiró —que obtuvo 838.583 sufragios— el Frente Único con sus candidatos Leopoldo Melo-Vicente C. Gallo recibiendo 439.178 votos; el Partido Socialista encabezado por Mario Bravo-Nicolás Repetto con 64.985 votos; el Partido Comunista con Rodolfo Ghioldi-Miguel Contreras que obtiene 7.658 votos. Los 20.000 votos restantes quedaron entre el Partido Demócrata Progresista, el Partido Comunista de la República Argentina y un sector disidente del antipersonalismo sanjuanino. El país tenía una población estimada de 10.136.738 habitantes de los cuales un 49,8 % eran mujeres y

2.500.000 eran extranjeros, excluidos del sufragio. Figuraban inscriptos en los registros electorales 1.807.566 ciudadanos y sufragaron 1.461.581. La proporción de votantes fue del 80,84 % e Yrigoyen obtuvo el 57,36 % de votos a su favor: la más alta cifra en la historia argentina para un candidato presidencial.

Conviene recordar acerca de estos comicios —en base a estudios contemporáneamente publicados— otras cifras que reflejan su extraordinaria magnitud. La fórmula Yrigoyen-Beiró se impuso en la Capital Federal y en 13 provincias, se decretó la abstención en San Juan según la inveterada objeción moral contra los asesinos del exgobernador Jones, y tampoco votaron los ciudadanos residentes en los 10 territorios nacionales, carentes del derecho electoral. En relación con el número de sufragios de las tres últimas renovaciones presidenciales, podía apreciarse ese crecimiento popular paralelo al aumento de la concurrencia cívica y la notable reducción del ausentismo comicial. En 1916 la fórmula Yrigoyen-Luna había obtenido 339.087 votos sobre un total de 745.825 —es decir— resultaba triunfante con un 45,45 % de proporción. En 1922 la fórmula Alvear-González obtuvo 458.457 votos sobre 876.121 con un porcentaje del 51 %. En 1928 los votos triunfantes, los votantes y los porcentuales crecieron notoriamente y —en el primer caso— duplicaron su relación numérica.

Los colegios electorales se reunieron simultáneamente en todo el país el 12 de junio siguiente. La representación total se componía de 376 electores, asistieron 319 y, de ellos, 245 votaron para presidente a Yrigoyen, 71 a Melo, y 3 de la minoría sanjuanina al Dr. José Nicolás Matienzo. Ocurrió una imprevista situación posterior: con el inesperado fallecimiento del vicepresidente electo, Dr. Beiró, el 22 de julio.

Ante un caso sin precedentes constitucionales, la Convención Nacional partidaria volvió a reunirse y nominar al gobernador de Córdoba, Dr. Enrique Martínez, para reemplazar a Beiró. La mayoría de miembros de los colegios electorales volvieron a sesionar el 6 de agosto, y consideraron la aptitud de los cuerpos electores para elegir un nuevo vicepresidente —tratándose de una elección de segundo grado— luego de lo cual fue consagrado por 239 sufragios Martínez. El nuevo vicepresidente venía de una larga trayectoria política: diputado nacional durante el primer gobierno de Yrigoyen, intendente municipal de Córdoba y recién consagrado gobernador de la provincia de Bs. As. —ocupó esa magistratura a los 40 años de edad— durante el breve lapso de tres meses. El destino le señalaba una responsabilidad histórica: suplantar a un colaborador leal, de extraordinario

vigor junto a Yrigoyen como lo fue Beiró e iniciar un proceso institucional inédito en el país. Desgraciadamente, los hechos posteriores demostraron que no estuvo a la altura de su circunstancia, achacándole graves responsabilidades en la entrega gubernativa del 6 de septiembre.

El escrutinio y aprobación del comicio y la elección de los colegios tuvieron lugar el 12 de agosto en solemne Asamblea del Congreso nacional. La proclamación oficial de la fórmula Yrigoyen-Martínez concitó otra entusiasta manifestación popular, dentro y fuera del recinto legislativo. «Hemos venido a ponerle el cúmplase final a la sentencia que el pueblo de la República ha dictado, interpretando sin duda un imperioso mandato del destino», dijo en bella oración el diputado Raúl Oyhanarte y agregó: «Hemos merecido la suprema gracia de la fe nacional, sabemos lo que tal suceso significa, y a lo que nos compromete» recalcó en férrea determinación de los objetivos yrigoyenistas destinados a iniciar una nueva etapa revolucionaria argentina.

21. Despedida de Alvear: significación final

Superados los debates preparatorios de ambas cámaras, el nuevo Parlamento de 1928 quedó formalmente constituido el 28 de junio. En senadores será notable la incorporación del Dr. Diego Luis Molinari —electo por la Capital Federal— cuyas dotes parlamentarias fortalecerán el sector liderado por los senadores Délfor del Valle, Armando Antille, Pablo Torello y Alberto Aybar Augier. La Cámara de Diputados elige presidente al Dr. Andrés Ferreyra —con abrumadora mayoría yrigoyenista— y presidente del bloque al Dr. Leopoldo Bard.

Allí leyó el presidente Alvear su último mensaje. La rendición de cuentas final exaltaba su obra gubernativa, en el intento de explicarse históricamente ante la presumible desautorización electoral sufrida por el triunfo yrigoyenista: «He ejercido las funciones que el pueblo me asignó, sin entregar a la inspiración, improvisada en el instante, la interpretación de los grandes intereses cuya custodia era mi sagrado deber», expresó el mandatario en ese sentido.

«La organización de nuestros partidos políticos, y la relativa anarquía ideológica que caracteriza nuestra idiosincracia de pueblo inteligente y mentalmente curioso, no dan ni daban normas muy claras a las cuales pudiera considerarse sometida la labor previsible de un gobierno»; con esa justificación y velada crítica política, la *anarquía ideológica* dejaba librada

a «sus ideas principales, su orientación moral, y su manera de ver los problemas sustanciales de la vida nacional», el rumbo del Estado.

Podía sentirse satisfecho en su doble condición de gobernante y ciudadano: «Los principios políticos que atrajeron mis simpatías y tuvieron a su servicio toda mi vida ciudadana, mantienen su preeminencia en todo el país, puesto que esos principios han sido invocados por los dos grandes núcleos de opinión que han intervenido en la reciente campaña electoral». En suma, la división yrigoyenista y antipersonalista era para el presidente una cuestión superficial de sectores internos en un mismo partido, donde ambos profesaban los mismos principios, aun cuando «la relativa imprecisión con que esas ideas se enuncian o relacionan con las formas positivas de su interpretación, han dado ocasión a que se discuta sobre quienes las entienden bien o las aplican de mejor modo en beneficio del país (...). Todo ello significa, a mi modo de ver, solamente un afán saludable de esclarecimientos sucesivos, que se cumplirá a lo largo de un proceso de selección».

Esto equivalía al diseño oficial de la unidad radical futura y desnaturalizadora de los contenidos sociales revolucionarios, que fortalecerá «el espíritu de quienes hemos tenido fe en la inspiración de los forjadores de nuestra nacionalidad y sus instituciones». De ahí que pueda recordar autorizadamente: «Fiel a mis ideales democráticos, obediente a mis deberes de gobernante, celoso de la confianza que me tuvieron mis compatriotas, jamás violenté la convicción ajena poniendo al servicio de mis designios la fuerza o el poder que me fueron entregados para que garantizara con ellos nuestras libertades».

En este punto, Alvear reitera orgulloso: «Mi conducta ha contribuido a consagrar nuestras instituciones». Respetuoso «de los pronunciamientos de la opinión», llamaba a estimular la evolución política mediante la ilustración de las masas, y a «los predilectos del sufragio» les recuerda la experiencia histórica según la cual «los prestigios personales, por grandes y legítimos que fueran, jamás tuvieron para el bienestar de las naciones la importancia trascendental y permanente que caracteriza la vida de las instituciones». La directa alusión contra todo culto de la personalidad no tenía otro destinatario que Yrigoyen, en esa figura siempre predilecta del liberalismo: la opción entre hombres e instituciones, como algo irreductible o contrapuesto.

Las palabras de Alvear contenían gérmenes justificatorios de futuros desencuentros y actividades opositoras. No podían evitar tampoco la desazón causada por el triunfo yrigoyenista y, ante ello, una hábil retirada estratégica

temporaria. Los sucesos posteriores así demostraron la maniobra ahora esbozada. Y la unión radical y democrática pactada después de 1930 completó aquel operativo, consumó el copamiento yrigoyenista e hizo un partido unido, pero sobre distintos objetivos, opuestos a los de Yrigoyen.

La alegría popular y los grandes entusiasmos colectivos alcanzados el 12 de octubre de 1928 durante la transmisión del mando presidencial, clausuraron el gobierno del Dr. Alvear. Yrigoyen iniciaba otra etapa: angustiado por el tiempo, decepcionado por las traiciones, minado por las logias militares conspirativas, atacado por la gran prensa y las instituciones del Régimen. Venía de ser re-electo, es decir, nuevamente elegido, probado en el gobierno y llamado a él de nuevo. Pero los grandes fervores populares no podían enfrentar los poderes del privilegio nativo e internacional, y su epílogo fue el 6 de septiembre.

Todo eso se incubó durante la presidencia Alvear. Bajo el rótulo «antipersonalista» resurgió el Régimen, para volver a controlar las estructuras políticas desde dentro del partido mayoritario desnaturalizado de sus objetivos nacionales. Dos presidentes de la década infame surgieron del gabinete alvearista: Justo y Ortiz. Los elencos antipersonalistas proveyeron también de hombres al servicio de la oligarquía durante ese lapso. La larga lista de variadas actividades podía ejemplificar desde un Leopoldo Melo en el Ministerio del Interior (1932-1936), hasta el excanciller Ángel Gallardo, que murió en 1934 siendo rector de la Universidad de Buenos Aires y simultáneamente presidente del Directorio del Ferrocarril Pacífico de capitales británicos. Y como un símbolo proyectado hacia el ocaso —augural de nuevos tiempos— la última irradiación pudo encarnarse en la fórmula Tamborini-Mosca —del más puro cuño alvearista— proclamada por la Unión Democrática en 1946.

Supo el Régimen contar con todo el espectro directivo de la política argentina según la organización nacida entre 1922 y 1928, luego efectivizada oficialmente entre 1930 y 1943, porque manejaba el gobierno y el partido de oposición mayoritario convertido en cómplice del sistema. La caída y posterior muerte de Yrigoyen en 1933, trajo el encumbramiento de Alvear liderando al radicalismo. Con gran habilidad, el desdoblamiento antipersonalista elegía digitar la conducción partidaria y en aras de la mentida «unión», retomar la directiva radical para hacer un partido a la europea. El intento frustrado con la secesión de 1924 resultó factible desaparecido Yrigoyen, y dejó secuelas perdurables e intactas pues desnacionalizó al radicalismo. Dejó de ser un movimiento nacional y quedó

limitado a una parcialidad política, insuflada del espíritu demoliberal, para uso de la clase media y de la pequeña burguesía —con ínfulas culturales elitistas— socialmente adverso al proletariado.

Cabe por eso volver a señalar que la diferenciación entre yrigoyenistas y antipersonalistas no fue producto de la «independización» de Alvear o sus seguidores, de una tutela autoritaria. Tampoco podía solucionarse —como quería afectivamente Yrigoyen— mediante una especie de recomposición del *afectio societatis* entre sus adherentes, pues superaba los esquemas personales y asumía nítidas diferencias conceptuales. En todo caso, las figuras de Alvear e Yrigoyen solamente eran símbolos personales y visibles de una misma constante histórica que —en esta nueva etapa de la vida del país— se personificaba en ellos. Como antes y después, fue encarnada por otros hombres y otros rótulos políticos. Yrigoyen tuvo culpas indirectas al no ver esa división de fondo y creer que sólo obedecía a propósitos electorales efímeros. Asignó carácter episódico a lo que resucitaba de la historia argentina cada vez que el antipueblo se siente agredido en sus privilegios. Cayó en el error de silenciar aspectos económico-sociales ante posibles reintegros de los disidentes al tronco radical común, cuando debió aprovechar la secesión para darle carácter definitivo y depurarse del antipersonalismo terminantemente.

La caracterización social del yrigoyenismo en 1916 no podía ser la misma diez años después. Estaba iniciada la etapa industrial del país, integrada la generación posinmigratoria a nuestra sociedad y, más aun, se identificaba con las tradiciones nacionales de raigambre histórico-popular, conformando así una asimilación total al espíritu colectivo. Ahora el yrigoyenismo levantaba banderas revolucionarias de nacionalización económica y debía sumar a las organizaciones sindicales fundadas bajo su égida: ferroviarios, agrarios, pequeña industria, etc., a un nuevo proyecto emancipador. Las clases medias no eran suficientes; la dinámica de los tiempos exigía participación proletaria e intensa movilidad de los sectores del trabajo.

Los tímidos controles estatales del comercio exterior ejecutados en la primera presidencia resultaban insuficientes para evitar el control de nuestra producción y la fijación arbitraria de precios internacionales por los grandes grupos monopólicos: Dreyfus, Bunge y Born, Anderson Clayton, etc. La pedagogía colonial debía superarse por la nacionalización cultural y el revisionismo histórico —apenas esbozado en algunos intelectuales yrigoyenistas— únicas formas de romper las amarras mentales que

interiorizaban el pensamiento nacional. En 1928 Yrigoyen simbolizaba el nexo comunicante de la vieja patria derrotada por los liberales en Caseros y Pavón, y estos nuevos días precursores del porvenir, mientras el antipersonalismo aportaba abogados a las compañías extranjeras y de sus *buffets* saldrían los grandes negociados de la década infame con el petróleo, los servicios públicos, los permisos de importación, la organización financiera, etc.

El *estatuto del coloniaje* fue corolario de la política antipersonalista que Yrigoyen no destruyó completamente.

22. La hora de la espada

La crisis política provocada por la división entre yrigoyenistas y alvearistas tuvo inmediata repercusión en las Fuerzas Armadas, incubándose entonces una verdadera subversión militar desde el Ministerio de Guerra contra el sentido revolucionario de la presidencia de Yrigoyen, y profundamente adverso al notorio sentido popular de los nuevos tiempos. La presencia del ministro Justo alentó la formación de logias internas en el Ejército, a la usanza del renacimiento militarista del fascismo italiano. El desfile de camisas negras en la marcha sobre Roma en octubre de 1922 y la elevación de Benito Mussolini a la jefatura del gobierno italiano despertaban en muchos hombres de armas y en exponentes de nuestras clases cultas una gran admiración por su espíritu autocrático y la destrucción del orden republicano motejado de anárquico y demagógico.

Más o menos por esos tiempos se incubaban ideas similares en las filas castrenses argentinas —sin advertirse los funestos precedentes de discordia sembrados a partir de allí— el sentido reaccionario de la politización militar configurante de un verdadero divorcio del pueblo de donde se nutren sus filas, hasta poner las armas de la nación al servicio de minorías oligárquicas y convertirse en guardia pretoriana de los intereses extranjeros. Se utilizó para ello las nutridas quejas de ciertos militares contra Yrigoyen: problemas de ascensos diferidos, intromisión partidaria en el Ejército —hecho real o falso, pero siempre denunciado—, la pretensión de Yrigoyen de perpetuarse en el poder mediante un golpe de Estado, etc.

Se olvidaban los sentimientos profesados por Yrigoyen a las Fuerzas Armadas, en las cuales nutrió los movimientos revolucionarios de 1893 y 1905. Muchos de sus protagonistas habían tronchado brillantes carreras en aras del ideal ciudadano, y otros intervinieron sin aspirar a ganar nada,

puesto que la conducción y sus posibles efectos ante una revolución triunfante estaban exclusivamente en manos de civiles. Conocedor de sus interioridades, Yrigoyen quiso sustraer a las Fuerzas Armadas de ambiciones intestinas y las puso bajo conducción civil, otorgando grandes respetos a los hombres de armas del país como el Gral. Luis J. Dellepiane —ascendido a general de división en 1917— encargado de imponer el orden en la Capital Federal durante la Semana Trágica de 1919.

Sectores trabajados por sus vinculaciones con la oligarquía no desdeñaron en aquel momento sugerir un golpe de Estado contra los desbordes obreros y la indisciplina social del yrigoyenismo, y fueron objeto de amplio rechazo en las filas castrenses consustanciadas con los deberes constitucionales. Esos sedimentos pretendieron resurgir después y —según manifestaciones del coronel Luis J. García— encaraban la necesidad de formar una logia secreta, pues «como una consecuencia del total quebrantamiento de la disciplina del ejército, se empezaron a constituir en algunas de sus unidades *soviets* de suboficiales y soldados».

En realidad, Yrigoyen no hizo más que desarticular antiguas camarillas y despertó las iras de ciertos «intocables» distinguidos. Resultó exponente de esa situación el caso del general Tomás Vallée —exdirector de la Escuela de Tiro, director del arma de artillería y jefe del gabinete militar— que se consideró postergado en la ambición de llegar al generalato superior e hizo declaraciones públicas en *La Nación* del 14 de enero de 1921. Era un verdadero acto de indisciplina y así lo entendió el gobierno, pero al insistir Vallée debió salirle al cruce el propio ministro de Guerra, Dr. Julio Moreno, retándole a duelo en defensa de los principios públicamente vulnerados, aunque el lance caballeresco no tuviera consecuencias deplorables. Lo curioso es que el general Vallée pretendía ser postergado porque —en iguales condiciones de servicio— el Poder Ejecutivo había propuesto el ascenso del general José Félix Uriburu en lugar del suyo, y Uriburu llegaba a general de división en 1920, a poco de terminar un breve mandato como diputado nacional de Salta por el Partido Conservador.

En otros casos, algunos militares revolucionarios de 1905 como el teniente Regino P. Lezcano habían sido reincorporados, e Yrigoyen solicitó una justiciera ley de reparación a los servicios militares de los revolucionarios de 1890, 1893 y 1905, sancionada recién durante la presidencia Alvear. En cuanto a la actividad política, lo único cierto era la elección como diputados nacionales del auditor militar Dr. Francisco Albarracín y del coronel Felipe Alfonso, antiguos radicales.

Pero todo ello —convenientemente exagerado— dio margen al accionar del ministro de Guerra y su círculo. A poco de iniciada su actividad oficial, se contrajo a reexaminar las actas de la Comisión Informativa de Calificación del Ejército con la colaboración del entonces teniente coronel Manuel A. Rodríguez, para recalificar las listas de ascensos propuestas en las postrimerías de su mandato por el presidente Yrigoyen. Esa tarea insólita y agraviante para las autoridades anteriores —que inclusive proponían el ascenso al generalato del mismo coronel Justo en prueba de objetividad— se concretó cuando el Poder Ejecutivo solicitó el retiro del pliego de acuerdos remitido al Senado y —una vez obtenido— reenvió otro nuevo para la reconsideración legislativa con los nombres más gratos al ministro y su grupo.

En esos tejemanejes debía verse la influencia nociva de la Logia General San Martín, constituida en 1921 por los coroneles García, Enrique Pilotto, José L. Magliore, Eduardo Fernández Valdés, Francisco Fassola Castaño y Nicolás Accame, entre otros altos oficiales. Su base de operaciones era el Círculo Militar, donde impusieron como presidente al general Eduardo Broquen. Allí nació la idea de reunir a las Fuerzas Armadas en una comida anual de camaradería en las vísperas patrias —como una forma de acercamiento entre Ejército y Marina para confraternizar en tales objetivos— y allí se lanzó la campaña en favor de Justo para ocupar el Ministerio de Guerra.

La Logia también solicitó de Alvear que su primera visita de presidente fuera para el Círculo Militar —en aras de un supuesto desagravio— muy similar al brindado a los círculos sociales del Jockey Club. Alvear no sólo cumplió lo solicitado, accedió también a dos pedidos fundamentales hechos al llegar al país: que no delegara en ningún momento el mando en el vicepresidente González y que no nombrara ministro de Guerra al general Luis Dellepiane. Por eso dice el memorialista Juan V. Oroná, al estudiar la influencia del grupo: «En cuanto a institución fue algo así como un Ministerio de Guerra *ad hoc*, obrando con hilos invisibles en todo el país desde la Capital Federal». La preponderancia del círculo de conjurados inició así un capítulo nefasto, de verdadera intromisión militar en el gobierno, contrariamente a los supuestos «apolíticos» y «profesionales» que se decían defender. No eran lo primero, pues les inspiraba un furioso antiyrigoyenismo militante; tampoco lo segundo, pues validos de sus influencias desplazaron a profesionales prestigiosos de las filas activas; v.

g.: a los generales Luis Dellepiane y Alonso Baldrich, pasados a retiro pretextando edad excesiva.

23. Copamiento de los cuadros militares

En la importante obra *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, el coronel Oroná reconoce —entre otros logros del gobierno popular— la adopción de las siguientes medidas: reforma positiva de los reglamentos, actualización de la legislación y las ordenanzas militares; reorganización del arma de caballería y creación de nuevos regimientos, de escuadrones de ametralladoras y del Cuerpo de Gendarmería en 1917; establecimiento de la artillería a caballo y el Batallón Arsenales en 1921; iniciación en 1919 del Curso Especial Técnico para la formación de los primeros ingenieros militares y base de la Escuela Superior Técnica del Ejército. Se aprobaron planos y contratación de obras del nuevo edificio para el Colegio Militar en 1920; se establecieron las Subintendencias de Guerra; y se inició el ensanche y ampliación de los terrenos de Campo de Mayo en el mismo año.

Al margen de estos aportes, recuérdese asimismo la adopción del escalafón del Estado Mayor y la fundación de la Escuela de Sanidad Militar en 1917, del Instituto Geográfico Militar en 1919, del Servicio Aeronáutico del Ejército en 1921 con terminal en Palomar —dirigido por el Cnel. Enrique Mosconi— para proyectar seis líneas aéreas al interior y —al año siguiente— el Grupo n.º 1 de Aviación Militar bajo el mismo comando.

Completando este panorama, agregamos que se elevó al Poder Legislativo un proyecto de Ley Orgánica de la Armada en 1918; la compra de los primeros barcos para fundar la Marina Mercante Nacional entre 1917 y 1918; la formación de la División Escuelas tendiente a la capacitación de personal superior y subalterno; la instalación de la Estación Aérea de Puerto Militar, la Escuela de Aviación Naval y la Escuela de Aeroestación; confección del plan general de radiocomunicaciones del litoral marítimo; creación de la Dirección General de Navegación y Comunicaciones y el Estado Mayor General Naval, todo esto entre 1921 y 1922.

Esto demuestra la verdadera capacitación profesional y tecnológica que se buscaba para nuestras Fuerzas Armadas en el pensamiento yrigoyeniano, a despecho de todas las críticas interesadas. Una adecuación a los nuevos tiempos del mundo y en la hora de la recuperación nacional. Un ordenamiento jurídico insertado en los valores institucionales básicos y

destinados a defender la soberanía territorial y espiritual del país y su pueblo. Esos objetivos fueron saboteados por un Congreso remiso y ocultados a la población con argumentos de política deleznable, hasta desembocar en la constitución de la logia militar llamada al apoderamiento de posiciones claves en los comandos militares. Sin desdeñarse la implantación de «listas negras» vetando ascensos y cambios de destino a los no iniciados.

Vale la pena reproducir el detalle enumerado al respecto en la obra del coronel Oroná, confeccionada en base a originales del coronel Luis J. García, fundador de la Logia:

> Asegurada la acción desde las esferas superiores del gobierno —dice— procuró y consiguió la Logia llevar a sus simpatizantes y miembros más calificados a ocupar los cargos de mayor responsabilidad del Ejército. Lo prueba la serie de nombramientos suscriptos a partir del 12 de octubre de 1922: a la Secretaría del Ministerio de Guerra, el teniente coronel Manuel A. Rodríguez; ayudante secretario del presidente de la Nación y poco después jefe de la Casa Militar, el teniente coronel Abraham Quiroga; subdirector y luego director del Colegio Militar, el teniente coronel Luis J. García; 2.º jefe del Regimiento n.º 1 de Caballería «Granaderos a Caballo Gral. San Martín», el teniente coronel Enrique R. Pilotto; director general de Arsenales de Guerra el coronel José L. Maglione; jefe del Regimiento n.º 2 de Artillería Montada, el teniente coronel Benjamín Schaw; ayudante de campo del Ministro de Guerra, el mayor Samuel Casares; y edecán del presidente de la Nación, el mayor Martín Gras. Resultaría muy larga la lista de continuar con los nombramientos y pases efectuados en el ejército por influencia de la logia.

En este elocuente testimonio de un exlogista, escrito para «disipar aviesas y mal fundadas conjeturas (...) e impelidos por un irrenunciable imperativo de reconocimiento hacia su fundador» —según la afirmación del autor— figuran también otros integrantes de la Logia destinados a tener gravitación en sucesos posteriores: los mayores Pedro Pablo Ramírez, Arturo Rawson, Benjamín Menéndez, Arturo Márquez, y el teniente coronel Juan Pistarán. Si bien no figuraba en la Logia el coronel Agustín P. Justo, todos los trabajos tendían a beneficiarlo dentro del arma y ante la opinión pública. Era el verdadero «cerebro gris» de los logistas —donde habíase incubado su

candidatura ministerial— y a través de los compromisos consecuentes tenía acceso directo al presidente. Alvear resultaba «bloqueado» por el jefe de la Casa Militar y cercano consejero influyente Tte. Cnel. Quiroga, su edecán y el jefe del Regimiento custodia al servicio todos de la Logia y —en última instancia— del grupo justista. En cuanto al coronel García, tuvo una actividad preponderante en el Ejército como jefe de la Logia y una vez en retiro, pasó a la prédica pública contra Yrigoyen, incorporado en calidad de editorialista en temas militares en *La Nación*. A lo largo de 1929 a 1930, sus notas contribuyeron al malestar interno del arma y a crear el clima revolucionario entre la oficialidad y la opinión pública.

Finalmente —según las estadísticas del investigador Robert A. Potash— cabe destacarse el incremento continuo de los presupuestos militares durante el período 1916-1922. El Ejército disponía en 1916 de 28.667.000 pesos y en 1922 de 54.823.000 pesos. Lo asignado a Marina de 23.396.000 pesos en 1916 pasó a 42.721.000 pesos en 1922. Era demostrativo de la trascendencia otorgada a la función castrense por el presidente Yrigoyen, que nunca la tuvo a «medio rancho» para buscar su destrucción o racionada para evitar su influencia en la sociedad argentina. Y esta curva ascendente fue también mantenida sin animadversión hasta 1930. En el período de Alvear, el presupuesto del Ejército fue de 50.823.000 pesos en 1923 llegando a 71.669.000 pesos en 1928 y —en igual lapso— la Marina, de 42.064.000 pesos a 47.591.000 pesos. Al volver Yrigoyen al poder, estas cifras fueron incrementadas y en 1930, arrojaban 80.136.000 pesos para el Ministerio de Guerra y 51.856.000 pesos para la Marina.

Frente a los intentos de disociar al Ejército del pueblo mediante esta siembra maléfica o su desviación al autoritarismo —al estilo europeo— convertido en una élite de mentalidad conservadora, Yrigoyen había opuesto un incontrovertible sentido nacional, insertando nuestras Fuerzas Armadas en la tradición emancipadora. Los diputados afines al Caudillo pudieron exteriorizarlo después, en oportunidad de los debates presupuestarios. En 1928 propusieron un aumento de los sueldos militares —congelados desde 1919— y desdeñando la idea del cuartelazo, el diputado Juan Carlos Vázquez fijó el concepto preciso sobre el papel de las Fuerzas Armadas, contrario a todo espíritu de casta.

> El Ejército para nosotros es sagrado —dijo—, las instituciones armadas del país están para defender la soberanía de la nación; y si alguna vez salieron de los cuarteles empuñando las armas,

agrupándose para defender una causa noble y justa, fue porque los latidos del corazón del pueblo argentino estaban dentro de los cuarteles.

Ante esa ecuación pueblo-Ejército reaccionaron las minorías del privilegio —buscando un brazo armado que defendiera sus intereses— enmascarada en las ideologías de la coyuntura internacional.

24. Afianzamiento del ministro de Guerra y el antipersonalismo

Mientras los días pasaban y los hechos militares asumían definiciones partidistas encubiertas en el apoliticismo del Ministerio de Guerra, alguien armaba pacientemente el *puzzle* conspirativo. Hacía creer a unos y a otros: ante el gobierno era un demócrata fervoroso y, ante los camaradas, un futuro salvador de la patria en nombre del Ejército. El ministro de Guerra, Agustín P. Justo, apareció entonces como el más hábil personaje del momento. Valido de la Logia, depuró las Fuerzas Armadas de yrigoyenistas y —gracias a su situación en el gabinete— se convirtió en la mayor entidad política gubernativa. Atrajo a todos a la red de sus propios intereses, y dio al militarismo una imagen civil apta al consumo de la prensa «grande» y a los inversores extranjeros. Allí desembocaban todas las urgencias patrióticas, todos los ingenuos esfuerzos creadores de un nuevo país.

Gracias a sus inobjetables antecedentes técnicos logró —en gran parte— el equipamiento moderno del Ejército y con dialéctica persuasiva convenció individualmente a los legisladores —remisos a votar la legislación de armamentos— hasta obtener la sanción completa de la Ley 11266 y crearse la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero. Desde el Ministerio fue neutralizada la poco convencida oposición socialista y demoprogresista y el jefe de la Logia, coronel García, apuntaba que «se encerró en el Ministerio desde las 10 de la noche hasta las 3 de la mañana con los diputados conservadores para demostrarles cuán indispensable era la ley». De donde puede afirmarse que dicha ley fue incubada por la Logia y Justo, y este tomó a su cargo el convencer al sector civil para su sanción. Más adelante agregaba:

> El ministro se vinculó con la mayoría de los legisladores para poder tener una idea más o menos concreta sobre la personalidad de cada

> uno de ellos (...) son infatuados y en general ignorantes; no conocen el país ni sus necesidades (...) son vanidosos y este es el lado flaco que el ministro ha sabido explotar maravillosamente.

Parecidos conceptos despectivos trasuntaba el informe del coronel García —publicado por su yerno el coronel Oroná— acerca de esas gestiones. En ellas rayaron a gran altura las maniobras del militarismo, cada vez más posesionado de los resortes oficiales claves.

La Ley 11266, del 30 de octubre de 1923, resultó como consecuencia de esos intereses, lograda al año del nuevo gobierno por quienes se habían propuesto obtenerla de Yrigoyen infructuosamente. Ciertos sectores del Ejército reclamaban desde antiguo la compra de armamentos y el jefe de la Logia, entre los agravios debidos al expresidente, le imputaba la oposición al armamentismo militar. Ante los pedidos formulados a Yrigoyen por el jefe del Estado Mayor, coronel Señorans, la respuesta habría sido: «No se aflija, coronel; soy muy amigo de los colegas de los países vecinos y mientras viva no habrá peligro de conflictos con ellos».

El episodio mostró nuevamente las diversidades entre Yrigoyen y Alvear. Aquél era motejado de presidente-dictador, y en cambio practicó un pacifismo fundado en la real hermandad americana —indeclinable en la defensa de la soberanía nacional y continental— colocando a las Fuerzas Armadas en su verdadera función específica y tecnológica. El presidente-civilista —enaltecido por la gran prensa— actuó con unas Fuerzas Armadas que le impusieron un verdadero cogobierno secreto y cedió ante una política armamentista generadora de graves irregularidades y peculados. Fueron inversiones astronómicas votadas con carácter secreto —onerosas en más de mil millones de pesos al país— propensas a toda clase de favoritismos. Las comisiones para la compra de armas en el exterior recorrieron el mundo integradas por los grandes socios de Justo, porque formar parte de ellas era una «ganga» para viajar a Europa con jugosos viáticos y generosas retribuciones de los fabricantes.

Este total afianzamiento interno permitió a Justo ascender sin dificultades al generalato y, el 25 de agosto de 1923, el Poder Ejecutivo dispuso la promulgación de su ascenso al grado de general de brigada. Al mismo tiempo, Justo oficiaba una operación de pinzas y envolvía en su política al Gral. José Félix Uriburu, acercando por su intermedio al grupo prusianista del Ejército, constituido por otro sector de viejos oficiales formados en la escuela germana. Liberales y germanófilos terminaban

unidos en sus determinaciones antiyrigoyenistas afianzando una misma dirección política antipopular y antinacional.

El Gral. Uriburu era aquel antiguo cadete del 90 a quien Alvear pensó ofrecer el Ministerio de Guerra y fue vetado por el mariscal Joffre en París, al recordar su incorporación a misiones especiales en Alemania. Siendo jefe del Regimiento 8.º de Caballería —única unidad que llegó a comandar en su carrera— implantó el uniforme de la guardia imperial de Ulanos e hizo siempre derroche de sus dones autoritarios. Pese a ocupar un breve mandato de diputado nacional por Salta durante la presidencia de Yrigoyen, se promovió su ascenso a general de división —objetado por el general Vallée— y ocupó la comandancia de la 1.ª División de Ejército con mando sobre todas las tropas de la guarnición metropolitana. No obstante esas deferencias del gobierno, Uriburu alentaba grandes enconos contra Yrigoyen y protegía los desplantes literarios belicistas de Leopoldo Lugones a título de un «nacionalismo» recién descubierto, que se fundaba en la admiración al fascismo italiano y el primorriverismo español. Esta novísima forma de las derechas descreídas de la democracia resultante de aplicar la Ley Sáenz Peña y el ascenso popular del yrigoyenismo, no dirigía sus dardos hacia el liberalismo parlamentarista de Alvear, sino hacia la *demagogia* y la *anarquía social* representadas por Yrigoyen.

Ahora, solidario con Justo, el general Uriburu aceptaba su designación el 4 de enero de 1923 en el cargo de inspector general del Ejército, recién creado exclusivamente para que lo ocupara, con funciones equivalentes al comandante en jefe del arma. Ni sus pujos «nacionalistas» autoritarios ni las vinculaciones de él mismo y su familia con la Standard Oil Co. en Salta —donde tenían comunes concesiones petrolíferas— contradecían esa designación. Por el contrario, denotaban la íntima solidaridad de esos factores asociados al alvearismo contra las conquistas del verdadero nacionalismo popular encarnado por Yrigoyen.

Para obtener esa designación fue preciso pasar por encima de la antigüedad y la autoridad de que gozaba el Gral. Luis J. Dellepiane en el Ejército. El destino dado a Uriburu correspondía a Dellepiane. En lugar de ello, se le asignó a la sección límites internacionales de la Cancillería, despojándole del mando activo de tropas en una función pasiva. El gran malestar causado dentro del Ejército fue reflejado poco después en una solicitada al presidente Alvear, suscripta por el mayor Raúl Barrera, autor de contundentes críticas con las cuales se solidarizó públicamente Dellepiane.

En marzo de 1924, Dellepiane denunció también las irregularidades en contratos para la construcción de cuarteles y —puesto al descubierto— Justo replicó el 24 de marzo considerándose agraviado, abundó en explicaciones, pidió la intervención investigadora de la Contaduría de la Nación y las consiguientes reparaciones al ofensor. No quedó más que el duelo para dirimir en el terreno del honor la situación planteada. Se arregló el lance «a espada triangular de combate», arma de punta para uso de esgrimistas muy avezados y los contrincantes tiraron once asaltos en el terreno, resultando con heridas leves. La indudable pericia de ambos evitó consecuencias fatales, pero la repercusión del hecho enfrentó —desde entonces— las posiciones irreductibles de los grupos militares que representaban.

Desde entonces el Ministerio tomó determinaciones más rigurosas para los militares opositores acusados de actuar en política, siendo el ministro responsable mayor de la politización de las Fuerzas Armadas. Por orden del 24 de enero de 1925 facultó a «los jefes de unidad para impedir la entrada a los cuarteles de las personas que difundan ideas antipatrióticas o contrarias a la disciplina». Y el 31 de diciembre firma el pase a situación de retiro del general Dellepiane, logrando su alejamiento de las filas. En su libro *El radicalismo*, agrega Gabriel del Mazo:

> En mayo de 1924 desde el Ministerio se dispuso que los oficiales del ejército, en determinada provincia, colaborasen con los comisarios en los atropellos electorales. A fines de 1925 comenzó la política de las maniobras militares, eligiéndose ese año la provincia de Córdoba para desarrollarlas, como más tarde, en 1927, se eligió la de Mendoza. Con toda la relevancia local del acontecimiento, el ministro cobraba personería en esas zonas consideradas decisivas para la política futura, tratando con los gobiernos y políticos oficialistas de primer plano. Mientras los señores de las logias hacían política, los cuadros generales de la oficialidad eran conminados doctrinariamente a ser abstinentes, aunque cuidadosamente se los ilustraba sobre la insuficiencia de los políticos para afrontar los problemas gubernativos.

Amparado en la tolerancia de Alvear con sus ministros, el general Justo supo ganar su confianza con otras iniciativas. El 10 de octubre de 1927 inauguraba en Córdoba la Fábrica Militar de Aviones, daba impulso a la

aviación militar, perfeccionaba nuevas técnicas de combate en las sierras cordobesas —aplicadas en las referidas maniobras del 25— y concentraba 28.000 hombres al pie de la cordillera de los Andes con perfecta organización en las maniobras del año 27. Dichos logros satisfacían el espíritu militar y le ayudaban a salir airoso en los demás manejos políticos donde el ministro de Guerra aparecía siempre sonriente y triunfalista.

25. El avance militarista en el interior

A todos los casos señalados, cabe agregar el suscitado en Santiago del Estero. En esta provincia llegaron a interrumpirse las relaciones entre el gobierno local y la guarnición militar, en una ruptura instigada desde el Ministerio de Guerra. Ese episodio un tanto olvidado trasuntó el avance militarista en el interior, debido a los firmes pasos trazados por Justo para ello.

El gobernador de la provincia de Santiago del Estero, Dr. Manuel C. Cáceres, había sido encumbrado por el radicalismo en 1920. Amigo de Yrigoyen mientras fue presidente, siguió después al lado de Alvear. Dio a su gobierno el sello distintivo de su fuerte personalidad política, y terminó enfrentándose con el senador nacional Dr. Ramón Gómez, ansioso de someter la provincia a su sector como si aún enviara directivas políticas desde el Ministerio del Interior. Gómez odiaba ahora a Yrigoyen, por no haberlo hecho vicepresidente en la fórmula de 1922 y militaba en el antipersonalismo del Senado. Sentíase caudillo y dueño de su provincia, celoso de los prestigios de Cáceres, y su sector comenzó a boicotearlo. Una situación desgraciada vino a sumar cuentas en las relaciones del gobernador y el Poder Ejecutivo nacional.

En la noche del 25 de diciembre de 1922 —mientras se realizaba una fiesta social en residencia vecina a la del mandatario— un confuso incidente quebró la paz lugareña. En mitad del baile se vio sostener un intercambio de palabras originado en hechos triviales a uno de los oficiales del Regimiento 18.º de Infantería, subteniente Alfredo Parera, con el joven estudiante Francisco Manuel Juárez Cáceres, sobrino del gobernador. El militar, exaltado, invitó a salir del lugar al muchacho cuyas palabras lo habrían molestado. Sin mediar vocablos, lanzaba a pocos metros de la fiesta un puñetazo a Juárez Cáceres y hacía ademán de sacar un arma. El agredido confesó luego desconocer la identidad de Parera; pero al verlo armado,

acudió a una pequeña pistola que llevaba, descerrajándole desde el suelo un balazo en el vientre.

Desarmado y detenido Juárez Cáceres, el militar era trasladado para su curación en un sanatorio particular donde dejó de existir dos días más tarde. La autopsia de los médicos Juan Pardi y Carlos Argañarás determinó la gravedad de la herida en el abdomen, debiéndose el deceso a una afección pulmonar «producida como reflejo del traumatismo abdominal y favorecida por la prolongada inhalación de vapores irritantes (éter sulfúrico anestésico)». El 19 de enero de 1923 —de acuerdo con el agente fiscal— el juez Lorenzo Fazio Rojas declaró el caso encuadrado en los extremos de la legítima defensa, y mandó sobreseer al acusado.

Pero los militares quedaron con la sangre en el ojo. Nadie les sacaba que Parera fue una víctima de Juárez Cáceres, y que se trataba de un crimen impune valido de influencias oficiales en favor del acusado. Poco a poco, el caso civil y penal derivó en un enfrentamiento civil y militar. Al día siguiente del sobreseimiento el jefe del Regimiento, teniente coronel Nicolás Scasso, conminaba al jefe de policía a informarle si la noticia del fallo era verídica. El segundo jefe, mayor Estivil, dirigía simultáneamente un telegrama al presidente del Círculo Militar en protesta por el mismo fallo que «defrauda nuestras esperanzas de justicia, viéndome obligado a denunciarlo, a fin de que el Ejército del país tenga conocimiento de la verdad de un fallo que a todos nos afecta y nos deprime».

Esta situación provocó las imaginables derivaciones políticas. El ministro de Guerra, considerándose llamado a intervenir, contestó al jefe del regimiento pidiéndole que abrigara «la absoluta confianza de que sus superiores velan por la vida y honor de todos los miembros del Ejército». Con esos propósitos envió a Santiago del Estero un juez de instrucción militar, después de haberse instruido la investigación interna conforme al reglamento militar. El juez llegó a la provincia e intentó hacer un proceso por su cuenta, citar testigos, tomar declaraciones, etc., ante el asombro del gobernador y los poderes públicos locales.

El Dr. Cáceres resolvió —en gesto altivo— denunciar al ministro del Interior el «atropello violatorio de la autonomía de la provincia y de la soberanía de la justicia». Solicitaba «recabar del Excmo. Señor Presidente que el inferido juez militar cese inmediatamente en sus funciones». A éste lo conminaba, «en su calidad de gobernador de la provincia y autoridad suprema dentro de sus límites jurisdiccionales, a abstenerse de toda

actuación». Y lo denunciaba ante el juez del crimen por usurpación de autoridad.

La teoría del gobierno nacional —según el ministro del Interior— era que «el caso sometido a consideración del Poder Ejecutivo no podía ser tratado por él, por ser un asunto de índole judicial». Hacía suyo el criterio del auditor de guerra, y pedía al gobernador «todo el apoyo moral y material que establecen las leyes para que la justicia militar no se vea trabada en su ejercicio normal». Tal peregrina teoría se vio afianzada en actos hostiles de la oficialidad destinada en Santiago del Estero. Llegó el 25 de mayo y no hubo formación ni presencia militar en los actos oficiales; se inauguró el período legislativo con la misma ausencia; pasó en tren por la vecina ciudad de La Banda el ministro de Guerra sin que el gobernador se enterara, o recibiese «siquiera un saludo de transeúnte conocido»; arribó a Santiago el comandante de la 5.ª División, general Belloni, en visita de inspección y volvió sin ver al mandatario.

Después de tamaños desaires, el Dr. Cáceres se convenció al fin que era el propio ministro de Guerra quien los ordenaba e influía ante el mismo Alvear para aislar a la provincia del gobierno nacional. Harto de recibir agravios, despachó un memorial dirigido al presidente. Detalló las incidencias y puso al descubierto los avances del ministro, atentatorios de la autonomía provincial.

El 29 de agosto de 1923 recibió asombrado la respuesta de Alvear negándose a dar curso al memorial «porque contiene apreciaciones respecto del ministro de Guerra que, como presidente de la Nación, no puedo aceptar sin faltar a la consideración debida a mis colaboradores en el gobierno, que hacen conmigo obra solidaria».

El Gral. Justo se había impuesto por encima de las afinidades partidarias y de los deberes oficiales. Cáceres —decidido a todo— jugó la última partida, contestó al presidente el 5 de septiembre, enrostrándole haber cometido un doble error

> ... en esta incidencia lamentable; primero, porque cierra las puertas a la averiguación de un hecho grave, un acto de indisciplina militar reiterada; segundo, porque considera intangibles a sus secretarios de Estado. Debo recordar a usted que los ministros son solidariamente responsables de los actos que usted realiza y que ellos refrendan con su firma; pero usted no puede solidarizarse con las irregularidades que ellos cometan individualmente.

Todo el andamiaje institucional se venía abajo al invertir Alvear los términos de la relación presidente-ministro, la solidaridad no era del secretario al jefe del Estado, sino al revés. Tesis digna de aquel epígrafe de Diego Luis Molinari: «ocho presidentes y un secretario general». Y eso ocurría en las barbas del constitucionalista-académico Matienzo, ministro del Interior; con un gobernante tildado de liberal y federalista, en contraposición al *absolutismo* y las intervenciones yrigoyenistas.

Desde entonces, Alvear no recibió más al gobernador de Santiago del Estero. Cáceres hizo amansadora durante varios días en Buenos Aires y, cansado de esperar, publicó una carta abierta en *La Prensa*, informando con dolor «por lo mucho que sufre la cultura del país, que el presidente se ha negado a recibirme en su despacho de la Casa de Gobierno». La incidencia fue aprovechada por los enemigos políticos de Cáceres y magnificada por Justo ante Alvear, hasta hacer cuestión de Estado la permanencia del gobernante santiagueño. La controversia terminó el 13 de febrero de 1924, al dictarse en acuerdo de ministros la intervención federal a la provincia. Como en los criticados tiempos de Yrigoyen, se aprovechaba el receso parlamentario para dar satisfacción al ministro Justo, porque sus deseos coincidían —una vez más— con la penetración del antipersonalismo en las provincias y el nuevo esquema político diseñado desde el gabinete nacional.

26. Una conspiración en busca de ideología

Convergían hasta entonces distintas líneas de pensamiento en la organización de los militares enemigos del yrigoyenismo. Bajo las generalidades del apoliticismo y el profesionalismo se ocultaba una discriminación a los jefes que se habían mantenido leales al orden constitucional anterior. El Ministerio de Guerra permitía ascensos, traslados, postergaciones debidas a las «listas negras» internas, y un operativo político destinado a beneficiar al general Justo, quien sentíase llamado a suceder al presidente por las vías legales si el operativo funcionaba, o mediante el reemplazo liso y llano del vicepresidente si algún contratiempo imprevisto impedía el desempeño del cargo por el presidente Alvear. Justo sumó a las maniobras de la Logia la adhesión de otras figuras con prestigio militar —como el general José Félix Uriburu— y todos esos elementos confluyeron en el común denominador antiyrigoyenista, consolidando un frente interno militarista dentro del gobierno.

Faltaba un ingrediente esencial: la ideología. Es decir, la justificación cultural que inculcara una prédica determinada dentro de los oficiales. Anatemizada la política, los hombres debían intervenir directamente en el gobierno; tomar el poder para desterrar la demagogia —consecuencia del sufragio libre— y la anarquía debida a las conquistas sociales. Las estrategias de Uriburu y Justo variaban en ese terreno. El ministro tenía innata habilidad para adecuarse a los tiempos, servirse de los políticos amigos y encolumnar al Ejército en el antipersonalismo, que sería su instrumento de captación civil ante la opinión pública. Uriburu buscaba restaurar el pasado anterior a 1916 y retrotraer el país a la República conservadora del patriciado oligárquico, fundado en un orden jerárquico inmutable y en su rígida autocracia. No olvidó sus afecciones germanófilas e incorporó a su cargo militar asesores alemanes contratados hasta su retiro en 1926. Esto significa que, siendo los dos conservadores en lo político-social, ambos actuaban con diferente estrategia, aunque en última instancia tuvieran un denominador común. Encontrarlo y cumplirlo, revestirlo de una ideología, darle una denominación grata al Ejército y al sentimiento patriótico popular, fue toda obra de Leopoldo Lugones y su hallazgo nacionalista de derecha.

El poeta cantó durante la guerra los triunfos aliados, contra el neutralismo argentino se proclamó aliadófilo, más aún francófilo entusiasta y —en nombre del panamericanismo proyanqui— pronunció grandes discursos en favor de la ruptura y la guerra con Alemania. «Un desterrado de sí mismo en continua búsqueda vital», se le ha llamado justicieramente pues, los vaivenes y contradicciones de ideas y actitudes, denotaron siempre al enorme insatisfecho de todas las horas. Desde el socialismo irreverente del «misal rojo» al panegirista protegido de Roca, pasó Lugones todas las etapas de un permanente «Camino de Damasco». Y el intelectual quejoso porque las carnes y granos argentinos no podrían venderse si los aliados reprimían nuestra neutralidad, trocó su lira en festejo de la opresiva deuda de guerra destinada a impedir el rearme alemán, corroborada por el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones.

Le preocupa ahora al avance maximalista y utiliza su permanente columna de *La Nación* luego de viajar por Europa, para lanzar desde el Jockey Club una consigna nueva: «Ha llegado la hora del hombre argentino». Poco después la modificará sustancialmente y el hombre será canjeado por un arma: la espada. Vive un momento heroico, practica esgrima y pasa las horas en tertulias y enseñanzas prodigadas desde el Círculo

Militar. En el Teatro Coliseo inicia un ciclo de conferencias en julio de 1923, definitorias del nuevo viraje ideológico hacia la derecha. Pretende desde allí fundar un nuevo nacionalismo, distinto al que profesaran desde comienzos del siglo Ricardo Rojas y Manuel Gálvez, difusos precursores del nacionalismo popular de inspiración cristiana, revisionismo histórico y sentido social, que con sus grandes caudillos forma el movimiento nacional.

Lugones se declara agnóstico, biógrafo sarmientista, afrancesado antihispanista y enemigo de la «paparrucha sufragista». En los discursos del Coliseo proclama: «El pueblo como entidad electoral no me interesa en lo mas mínimo. Nunca le he pedido nada, nunca se lo he de pedir, y soy un incrédulo de la soberanía mayoritaria». Tiempo después, en polémica con Lucas Ayarragaray, examina el fracaso de las «ideologías del nacionalismo cristiano» ante las cuales «el Jefe resulta una necesidad vital, y la fuerza la única garantía positiva de vivir».

El viraje expuesto rotundamente tuvo concreción dogmática al anunciar en 1924 el advenimiento de *La hora de la espada*, que brindó desde entonces la plataforma cultural que precisaban las logias y conspiraciones militares. El 9 de diciembre de 1924, para celebrar en Lima el centenario de la batalla de Ayacucho —el último combate de la emancipación americana— viajó al Perú una delegación portadora de la adhesión del gobierno argentino. Era presidida por el ministro de Guerra general Justo e integrada —entre otras figuras espectables— por Leopoldo Lugones, representante de entidades culturales. La inclusión de su nombre hizo que los centros universitarios reformistas denunciaran a sus pares limeños los rumbos reaccionarios del inesperado huésped.

Se inaugura la estatua del mariscal Sucre, y el poeta de verba inflamada pronuncia la arenga más famosa de su vida:

> Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada —anuncia—. Así como ésta hizo lo único enteramente logrado que tenemos hasta ahora, y es la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque ésa es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo. Pacifismo, colectivismo, democracia, son sinónimos de la misma vacante que el destino ofrece al jefe predestinado, es decir, al hombre que manda por su derecho de mejor, con o sin ley, porque ésta, como expresión de potencia confúndese con su voluntad. El sistema constitucional

> del siglo XX está caduco. El Ejército es la ultima aristocracia; vale decir, la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica.

El discurso de Ayacucho está dedicado al general Justo «la más competente, limpia y joven espada del comando argentino», según la olvidada ofrenda de Lugones. Allí trazó el programa de esa conjunción militarista con un nacionalismo de título usurpado, lanzados a la conspiración antipopular. Y el éxito de Lugones consistió en augurar *La hora de la espada* y vulgarizar la frase convertida en lema de sus mentores. Las mezcladas influencias de Maurice Barrès y Charles Maurras, de corte monárquico, hicieron prosélitos entre los hijos de la vieja oligarquía, ilusionados con las formas totalitarias europeas de posguerra. Lugones mismo en sus contradicciones, iba a propugnar en 1930 «La Grande Argentina» industrializada, pese «al Estado mal administrador» y con el apoyo del capital extranjero.

En alas de su prestigio literario, Lugones se convirtió en el portavoz de esas ideas. En gesto propio de su originalidad personal, respondió en Buenos Aires a las críticas suscitadas con un artículo ratificatorio publicado en *La Nación*:

> Las masas libradas a su propio albedrío —reiteraba Lugones—, según el concepto político que denominamos soberanía del pueblo, no aciertan sino a hacerse daño, designando para el gobierno a los peores o fracasando en la anarquía. Jerarquía, disciplina y mando son las condiciones fundamentales del orden social, que no puede así subsistir sin privilegios individuales, empezando por la propiedad, célula de la Patria.

La suma de doctrinas de variada procedencia, sostenía el armazón socavador de la institución militar bajo el disfraz del militarismo salvador. El brote estaba motivado, sin duda, por el espectáculo de una crisis social anárquica consecuente del sufragio universal, la irrupción de masas en el escenario nacional tras de Yrigoyen y los fermentos antiimperialistas. Era un espectáculo aparente, como había sido para los vecinos *notables* de las ciudades la llamada «anarquía del año veinte» con las montoneras y caudillos en nuestra historia. Era el desorden de la creación popular, el parto doloroso de un nuevo estado social donde la democracia política se completaba con la

emancipación económica y la justicia social. Y ese desarrollo histórico resultó frustrado por la hora de la espada.

27. Las élites reaccionarias ante el país

Las ambiciones de los sectores militaristas dirigidos por Justo y Uriburu —cada uno con sus propias miras y fines determinantes— coincidieron en ese momento en utilizar el arsenal ideológico provisto por Lugones, al que luego se sumarían los núcleos jóvenes autollamados «nacionalistas».

Como se ha visto, Lugones y sus epígonos consideraban lograda la independencia por la acción de la espada. Todavía no era llegada la hora cabal del revisionismo histórico, y de ahí su falta de información al respecto. Las espadas emancipadoras conquistaban en los campos de batalla lo que después se entregaba en los acuerdos internacionales. Sin autarquía económica la independencia fue un mito, y el enfeudamiento económico-financiero convirtió al país en semicolonia inglesa proveedora de las materias primas baratas para su industria. La dependencia material no estaba todavía suficientemente esclarecida por el peso dogmático de la pedagogía colonizadora en la mentalidad del país.

Si hubo aciertos en las críticas al sistema constitucional del siglo XX, esa disconformidad antiliberal los hizo, en cambio, errar en las soluciones propuestas: jerarquía, disciplina, mando, orden social, la propiedad célula de la patria, etc. Fueron temas gratos a las dictaduras militares que, una vez que conquistaron el poder, se pusieron —desembozadamente— al servicio de la restauración oligárquica y la plutocracia internacional.

Resultó trágico para el país el desencuentro de aquellas brillantes inteligencias con el yrigoyenismo. Su nacionalismo debió haberse canalizado en las formas populares del movimiento político depurado del liberalismo antipersonalista; pero en ese momento no lo vieron así. Pesaron en algunos jóvenes lugonianos los prejuicios familiares, arrastrados como un lastre social desde la cuna oligárquica. Y el choque advino, entonces, transformado en un infecundo deseo de liquidar a Yrigoyen y su demagogia de ministros sin brillo y diputados modestos, de apellidos desconocidos. La generación militarista de la poca de Alvear —exiliada de la política activa en el Círculo de Armas o el Jockey Club, conspiradora en el Círculo Militar— se asemejaba a la generación del 37 que, si acertó con el diagnóstico de muchos males argentinos, rompió por odio a Rosas con la

posibilidad de remediarlos desde el país y afianzar la independencia. Terminó aliada al extranjero como único medio de derrocarlo, o despertó en Alberdi y algunos más —después de Caseros— arrepentidos de sus propios errores.

Desgraciadamente, toda la experiencia histórica argentina está plagada de casos iguales: la ruptura de la inteligencia con el pueblo. La incomprensión del rol histórico que cumple el Caudillo con su momento existencial lleva a los ideólogos a derrocarlos, inspirados en sus abstracciones ideológicas o en su infantilismo revolucionario, sin medir que detrás de ellos suelen estar la oligarquía y el imperialismo agazapados sobre el país. Otro hubiera sido nuestro destino nacional de contar Rosas e Yrigoyen con la capacitada pléyade intelectual que, en lugar de enriquecer el acervo doctrinario de las fuerzas populares para superar el demoliberalismo de su hora, se pusieron a trabajar contra ellos.

Contradictoriamente, estas voces protestaban ante el espectáculo de la decadencia parlamentaria atribuida a la Ley Sáenz Peña y los diputados sin blasones nobiliarios encumbrados a partir de ella. Olvidaban que el Parlamento era una institución surgida del liberalismo anglo-francés. Tenían odio al pacifismo neutralista de Yrigoyen; pero evolucionaban del campo aliadófilo a la Action Française y el fascismo. Invocaban las glorias patrias en la línea tradicional de Rivadavia y de Mitre o exaltaban las reformas «modernistas» del laicismo originadas en la generación del 80 e ignoraban las concesiones ferroviarias, los empréstitos y la variada gama de leyes sancionadas para dar estatus jurídico al colonialismo. Tampoco dirigían sus ataques sobre Alvear —gobernante típico de la mentalidad liberal— sino sobre Yrigoyen, ya fuera del poder. No se escatimaban elogios a la distinción del gabinete alvearista y —desde ya— se adelantaban temerosos al prever un nuevo triunfo electoral yrigoyenista, enarbolando banderas nacionales y antiimperialistas.

Esos temas seducían a hombres jóvenes que traían un sincero fermento renovador puesto inconscientemente al servicio oligárquico y —si se embarcaron alrededor del círculo lugoniano— muchos rectificaron el rumbo después del 30 o alentaron el surgimiento de un nacionalismo popular veinte años más tarde. Allí coexistían supérstites del Régimen, abroquelados en el diario *La Fronda*, propiedad de Francisco Uriburu, y la joven pluma de Roberto de Laferrere, periodista de *La Nación*. Junto a nobles corridos de Europa iniciaron en marzo de 1925 la publicación de *La Voz Nacional*, presentado como periódico nacionalista, cuyos únicos suscriptores fueron el

expresidente Figueroa Alcorta y el general Uriburu. Tuvieron la ayuda económica del Dr. Manuel Carlés, fundador de la Liga Patriótica Argentina en 1919, asociación patronal destinada a reprimir los movimientos huelguísticos, organizar vistosos desfiles el 25 de Mayo y enviar matones a golpear obreros insurgentes, antecedentes que habría olvidado Alvear al designarlo interventor federal en San Juan en diciembre de 1922.

Otros intelectuales —como el demoprogresista Carlos Ibarguren— mantenían sus críticas a Yrigoyen porque «su tendencia demagógica le llevó a rodearse de gentuza..., tuvo en contra a los sectores ilustrados de la sociedad»; o el exdiputado nacional Gustavo Martínez Zuviría —novelista que adoptó el seudónimo de Hugo Wast— que procedían igualmente del Régimen y sus partidos; ellos engrosaban ahora las nuevas columnas. La mejor conjunción de una generación renovadora se nucleó —desde el 1.º de diciembre de 1927— en el periódico *La Nueva República*, vocero de tales inquietudes, difundidas por Julio y Rodolfo Irazusta, Ernesto Palacio, Lisardo Zía, Juan Emiliano Carulla y, ocasionalmente, Leopoldo Lugones.

A partir del 30 de abril de 1926, el general Uriburu renuncia su cargo de inspector general del Ejército y es reemplazado por el general Ricardo Solá. Las notorias des-inteligencias de conducción del arma llevan a un inevitable enfrentamiento con el general Justo; desde entonces, el militarismo conservador toma dos direcciones separadas aunque paralelas: Justo y el antipersonalismo. Uriburu con los conservadores y su nacionalismo derechista —aproximado a valores estético-religiosos— y la literatura de la *Carta del lavoro*, inspiradora del pensamiento social mussoliniano.

El equipo de *La Nueva República* insistía ante Uriburu en la «necesidad de sacar los regimientos a la calle a fin de salvar la situación», organizaba reuniones y conspiraba contra la reelección de Yrigoyen. Aprovecharon el momentáneo repliegue de Justo en 1928 para liderar la asonada militar con una ideología enriquecida por el fervor de los jóvenes intelectuales. Mientras ellos ocupaban la prensa y las instituciones opositoras, Uriburu fue conformando su propio Estado Mayor con los tenientes coroneles Bautista Molina, Emilio Kinkelin, Álvaro Alsogaray; mayores Emilio Ramírez, Ángel Solari, Humberto Sosa Molina, Pedro Rocco y el coronel José M. Mayora, entre otros. Después del 6 de septiembre se desembarazó del molesto nacionalismo y sus propuestas ideológico-sociales, asumió el Unicato revolucionario sin admitir cojefaturas e instauró

la más rancia oligarquía con un gabinete conservador integrado por abogados de empresas extranjeras.

28. Incidencias en la política y la universidad

El General Justo había trazado su propio plan, y llegado el momento buscó proyectarlo al campo juvenil-universitario. Después del alejamiento de Uriburu, el ministro tuvo su ascenso a general de división el 2 de enero de 1927. Encontraba desbrozado el camino interno del Ejército y —gracias al Ministerio— sus relaciones con los políticos antipersonalistas marchaban viento en popa. El éxito coronaba todas sus maniobras y la idea de tomar contacto con la juventud a través de la universidad encubría una audaz tarea de copamiento que terminara con las influencias izquierdistas y demagógicas.

La Alianza Continental —presidida por Arturo Orzábal Quintana— movilizaba al estudiantado en defensa de la nacionalización del petróleo, solventados por contribuciones personales de los generales Mosconi y Baldrich. Desde 1925 la Unión Latinoamericana —fundada por José Ingenieros, Alfredo L. Palacios, Manuel Ugarte, Gabriel del Mazo, Julio V. González y otras figuras— convocaba a estudiantes del continente contra el imperialismo. Y una repulsa general respondía a la intervención norteamericana en Nicaragua, logrando gran solidaridad la lucha romántica de Augusto César Sandino.

Todas aquellas cosas convertían a la Universidad de Buenos Aires en foco perturbador que debía eliminarse mediante un adoctrinamiento militar de la juventud. El 19 de agosto de 1927 iba a iniciarse el plan de intercambio cultural entre la Escuela Superior de Guerra y la Universidad de Buenos Aires. El tema era «La Nación en armas», y el conferenciante, el mayor Enrique Rottjer.

La efervescencia juvenil subió a un punto insospechado y el remedio resultó peor que la enfermedad. Desde el día antes, sectores estudiantiles se pronunciaron contra esa intromisión y, llegada la hora de la conferencia, el mayor Rottjer junto con los jefes acompañantes fueron corridos por la silbatina y la batalla campal entre reformistas y antirreformistas se desató. La conferencia fracasó, en presencia misma de las autoridades ubicadas en el aula magna de la Facultad de Derecho. «La nueva generación no puede escuchar sino con desconfianza la voz de la espada», dijo inspirado uno de

los consejeros estudiantiles. Y un grito altisonante: «¡Militares al cuartel!» puso término al acto.

El ministro de Guerra quedó furioso; denuncia al rector de la Universidad, Ricardo Rojas, por su pasividad durante la batahola. Después, exigió al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, sanciones contra los alumnos individualizados en el desorden.

El rector replicó altivamente: «La Universidad no admite injerencias extrañas, ni sus autoridades toleran lecciones. Nada tiene que hacer el señor ministro de Guerra con la Universidad». Pero el Consejo Directivo y el decano de la Facultad de Derecho, Ramón S. Castillo, aceptaron sumisamente la exigencia ministerial y dispusieron la suspensión por dos años de los siete estudiantes que habían firmado el manifiesto de repudio a la anunciada conferencia, en documento público.

El episodio tuvo otras derivaciones: hábilmente intentó ser presentado como una prueba del divorcio entre la Universidad y el Ejército. La fractura de dos vitales componentes de la vida nacional daba nueva fuerza a los grupos logistas en su arremetida antipopular. Al advertirlo, el consejero estudiantil en la Facultad, Carlos Sánchez

Viamonte, dirigió una carta a los generales Enrique Mosconi y Alonso Baldrich, aclaratoria de la posición juvenil. Se dirige a ellos porque dichos jefes «figuran entre los de mayor prestigio en la población civil y se puede, en ellos, personificar al Ejército». El acierto estuvo entonces en personificar esa indiscutida representatividad en los dos jefes de mayor consciencia nacional dentro de las Fuerzas Armadas, para evitar el desencuentro pueblo-Ejército, anhelado por las minorías reaccionarias. Daba valor institucional a esa aclaración para todo el Ejército al dirigirla a Mosconi, en esos momentos presidente del Círculo Militar.

Mosconi respondió la misiva: advirtió el peligroso antagonismo que al invadir el fuero universitario predisponía a la juventud contra las Fuerzas Armadas, y a estas últimas las desviaba de su tarea emancipadora. El director de YPF no podía ver al Ejército sino en sostén del desarrollo económico e industrial del país, para hacer la grandeza nacional. Ese era el papel de las armas en tiempos de paz, y Mosconi pudo señalarlo a los jóvenes:

> Coincidimos en la necesidad de crear una consciencia continental, estrechando los vínculos espirituales de la nueva generación americana. Coincidimos también en que la fuerza armada es la suprema garantía de paz. Y aquí estamos en el núcleo central de la

cuestión. Las instituciones armadas valen según la fuerza moral de la Nación, y esa fuerza moral es la resultante de la cohesión espiritual del pueblo.

En esas líneas, y en la actuación de sus protagonistas, quedaron diferenciados los aspectos conceptuales sobre el papel de las Fuerzas Armadas en la vida nacional.

Con estos y otros episodios, la figura del general Justo trascendía más allá del Ejército. Se lo consideraba, por su título de ingeniero —que a veces gustaba anteponer al grado militar— un profesional civilista, en el sentido dado al término por los políticos liberales. Estudioso de la historia, escritor y bibliómano, era una especie de Mitre redivivo, y de ahí que fuera considerado la única estrella capaz de aventar el retorno yrigoyenista al poder. El disfraz permanente era el apoliticismo militar. Un Ejército apolítico —sin ideología popular-emancipadora— era fácil presa del verdadero profesionalismo político, y susceptible de ser mercado por el imperialismo. En esas condiciones avanzaba la línea interna liberal del general Justo a través de su brazo ejecutor, el coronel y luego general Manuel A. Rodríguez, secretario del Ministerio y ministro de Guerra, posteriormente, durante su presidencia.

Los contactos con los diputados y políticos del contubernio —sumado a su larga permanencia en el gabinete durante toda la presidencia Alvear— lo convirtieron en el factor decisivo de esas alternativas contra la reelección de Yrigoyen, ante las vísperas de la renovación presidencial. Principió el ministro a propiciar desde 1925 un nuevo enrolamiento general en todo el país para confeccionar nuevos padrones electorales, con un empeño tan manifiesto «que más bien parecía el ministro del Interior», según testimonio del diputado socialista Joaquín Coca. Sostuvo allí que los triunfos yrigoyenistas en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires eran producto de padrones viciados, porque aún figuraban muertos y se hacía necesario depurarlos.

Fue preciso dictar la Ley 11386, del 30 de septiembre de 1926 estableciendo normas para el enrolamiento y los plazos destinados a efectuar un nuevo enrolamiento general en el país. Yrigoyen ganó con los nuevos padrones y los resultados comiciales le dieron mayor margen de ventajas en todo el país. Próxima la terminación del gobierno alvearista, las mayorías populares tenían decisión tomada y aunque la Fórmula de la Victoria Melo-Gallo aparecía sostenida por los diarios, empresas y fuerzas poderosas,

después de los definitorios resultados de Salta en diciembre de 1927 y Tucumán en enero de 1928, nadie podía dudar de las elecciones presidenciales de abril.

Entonces comenzó a correr —subterráneamente primero, en murmullos sibilinos lanzados desde las esferas oficiales y luego, hasta en versiones periodísticas— la alarmante posibilidad de un golpe de Estado. «Comienza a dibujarse el rostro de la dictadura», llamó Del Mazo a esa incubación del proceso setembrino realizada a cara descubierta desde el Ministerio de Guerra, denunciada desde 1926 con audaces discursos parlamentarios por el diputado Diego Luis Molinari. La versión existía ahora acrecentada por quienes aseguraban paladinamente, con total desprecio de la voluntad comicial: «Yrigoyen no será presidente».

29. El fantasma de una dictadura militar

Para entonces había crecido entre algunos políticos del Régimen la posibilidad del golpe militar o de la candidatura presidencial de Justo en forma pública y sostenida por el antipersonalismo. Sin embargo, la situación no estaba madura todavía y el propio ministro pudo sopesar los pros y los contras de ella antes de tomar una decisión. Hasta esos días, Justo contaba dentro del gabinete con la solidaridad total del ministro de Marina, almirante Domecq García. El antiguo fundador de la Guardia Cívica al servicio patronal en 1919, sentíase reconocido porque —gracias al armamentismo militar— la marina salió también beneficiada con la adquisición de nuevas unidades de guerra y la sanción de la Ley 11378, del 29 de septiembre de 1926, de armamentos navales. Olvidaba que el voto favorable del bloque yrigoyenista había posibilitado esa sanción —pese a las discrepancias con el gobierno— en «confirmación de la confianza que se tenía en las Fuerzas Armadas de la nación» o —como dijera el diputado Andrés Ferreyra— porque «creemos que es necesario ocuparse de la defensa nacional» y no por otros intereses.

Contaba asimismo con los componentes de la Logia San Martín dentro del Ejército. Si bien desde 1926 la Logia se declaró formalmente disuelta —por temer que fueran revelados sus antecedentes— los miembros seguían unidos y frente a los mejores destinos militares, aunque tenían consciencia de ser una minoría dentro del total de la oficialidad. En los cuatro años de existencia tolerada por los altos mandos, 1922 a 1926, presidieron sus actividades los coroneles Luis J. García, Enrique Pilotto y Basilio

Pertiné; reclutaba sus «iniciados» en los grados de teniente coronel, mayor y capitán; y aun con los beneficios que suponía integrarla, no superó los 180 miembros en todo el país.

La negada intencionalidad política del logismo presetembrino era evidente. En un sumario militar iniciado poco tiempo después del nuevo ascenso presidencial de Yrigoyen, uno de los capitanes complotados reconoció haber recibido listas de oficiales que respondían al general Justo y debían hacérsele llegar. Otro teniente coronel admitió la celebración de reuniones en el Círculo Militar para apoyar la fórmula Melo-Gallo; y parecidos testimonios fueron recogidos y publicados por el teniente coronel Atilio Cattáneo acerca del tema.

Esa condición minoritaria hizo disminuir los aprestos justistas, ya que tampoco se le ocultaban los trabajos unipersonales del general Uriburu con las derechas intelectuales. Uriburu declaraba a todo el mundo: «Yrigoyen será presidente pero no durará mucho porque yo lo echaré abajo...». Vedadas las vías de acceso al poder por esos acontecimientos momentáneos, a Justo no le quedaba más que los antipersonalistas y su amistad con Natalio Botana —director de *Crítica*— diario sensacionalista dado a grandes campañas de efecto en la opinión pública, cuyo directorio integraba pese a su estado militar.

La inminencia electoral obligó finalmente al general Justo a salir al cruce de todas las versiones sobre su ambición presidencial, y lo hizo de modo indirecto, valiéndose de una carta dirigida al Dr. Clodomiro Zavalía, exjuez, profesor universitario y cerebro jurídico del Régimen. Zavalía la envió a *La Nación* como prueba de sus respetos al orden constitucional, recordando una conversación amistosa en rueda de personas, entre ellas estaba el general Justo, y en la que «hicieron alusión a propósitos que significarían precipitar los acontecimientos por vías anormales y de aventura». Ante la visible incitación de aquellos *clubmen* el jurista Zavalía reaccionó «como hombre celoso del orden constitucional», y allí «el ministro de Guerra se irguió en la plenitud de su pundonor militar para unirse a ella».

Si no bastara, Justo le escribía al celoso constitucionalista autorizándolo a publicar su carta, en un texto que *La Nación* del 21 de febrero de 1928 tituló: «El general Justo define su posición en forma tan clara como terminante». El ministro de Guerra aventaba con despreciativo gesto el «fantasma de una dictadura militar», brotado de

> ... alucinaciones de espíritus enfermizos, si es que no era el fruto de una maniobra política. Los que temen o creen ver en mí un dictador en cuajo, olvidan que ni como caballero, ni como funcionario, ni tampoco como ciudadano o soldado, soy capaz de proceder en contra de mi conciencia y de lo que me marca mi deber.

Agregaba para ratificar su condición de caballero, la «lealtad del amigo» debida al presidente de la Nación: «La que es para mí un vínculo sagrado —decía—, no podría yo, sin cometer un acto que repugna a mi conciencia, utilizar el puesto que ocupo para alzarme contra el amigo». En su carácter de funcionario, juraba no haber «utilizado jamás el Ejército, ni directa ni indirectamente, como instrumento de la política. El ministro ha dicho en diversas circunstancias, algunas de ellas solemnes, que el Ejército debe mantenerse alejado de toda actividad que no le corresponde; ha señalado al mismo cuáles eran sus deberes; ha castigado a todo militar que se ha inmiscuido en política».

Sin embargo de estas afirmaciones, Justo se definía implícitamente al exhortar: «Todos los hombres de gobierno y todos los ciudadanos deberán esforzarse en evitar los males que la experiencia nos ha enseñado que se producirán». Y repetía: «Se equivocan, pues, los que ante un gran mal, creen o temen que puedo querer prevenirlo creando otro mayor. El remedio del mal que se aproxima ha estado, si está aún, en manos de los partidos». Prometía entonces: «en 1928 el Ejército no repetiría lo hecho en 1828 y que, hoy lo sabemos a ciencia cierta, engendró la tiranía...».

Justo adoptaba una actitud tutorial definida: «Los males que se producirán», «el mal que se aproxima», etc., constituían claras referencias a Yrigoyen, su primer gobierno, y la catástrofe de su inevitable reelección. El ministro exhortaba a los partidos, los instruía sobre las medidas necesarias «para dar al país el gobierno que se merece», y después negaba su vocación dictatorial. Pretendía elevación patriótica, y prometía estar «hoy y siempre con aquéllos que busquen por los caminos legales el evitar a la Nación un gobierno que, a su juicio, carezca de la altura moral que el país necesita». Es decir, la chusma no volvería al poder mientras el general estuviese junto a la oligarquía.

Semejantes declaraciones *civilistas y apolíticas* provocaron el consiguiente estupor y malestar popular. El senador Délfor del Valle pudo hacerse eco y recriminar en su banca los desplantes «de un ministro del Poder Ejecutivo, perdonando al pueblo y a la democracia, porque no se convierte

en dictador». Parecidas calificaciones de la prensa democrática decían en la síntesis del diario *Última Hora* «que vislumbrando el resultado de las urnas y comprendida la imposibilidad absoluta de semejantes proyectos, el tristemente célebre general pone en conocimiento del pueblo que ha resuelto no ser dictador».

Alvear mismo aparecía complicado con su irresponsable teoría de la consideración a los ministros en su *obra solidaria*, pues en las barbas presidenciales se convocaba al golpe militar. En julio debió salir al cruce de los comentarios —meses antes de la entrega del mando— desmintiendo el propio magistrado las actividades conspirativas adjudicadas a sus colaboradores. Y bien afirma Del Mazo que Justo era «a pesar de sus fingimientos, el eje de todo movimiento de las fuerzas conjuradas para el asalto del poder».

30. Los hombres de armas al servicio nacional

Si el antipersonalismo era evidente minoría en el país, los golpistas eran ínfima minoría en el Ejército. Los cambios sociales de la última década también tuvieron influencia en la estructura castrense, y las transformaciones del mundo en la posguerra hicieron ver la necesidad de un desarrollo industrial para hacer realidad la independencia económica argentina. Nació una consciencia industrialista militar cuyos primeros reflejos requerían la nacionalización del petróleo como requisito básico para emprender después otros pasos.

El crecimiento de estas convicciones unió la franja legalista de las Fuerzas Armadas en la seguridad que solamente podrían prosperar las políticas de soberanía económica dentro del orden constitucional. Yrigoyen era segura garantía del cumplimiento nacional en petróleo, comunicaciones, y el papel asignado al Estado. Muchos de los componentes del sector nacional venían de la Facultad de Ciencias Exactas, discípulos en las clases de ingeniería del general Luis J. Dellepiane.

No es redundante volver a su figura porque —después del lance con Justo— significaba casi un símbolo de la resistencia a su política en el Ejército. Se lo respetaba en medios castrenses y técnicos, y bien pudo ser llamado «el primer geodesta argentino». Fundador de esa cátedra, exdirector del Instituto Geográfico Militar, propagandista de las teorías de Einstein y anticipado conferenciante sobre ellas en 1924, tenía la energía de los grandes conductores y constructores militares. No podía olvidar que —durante la

Semana Trágica— siendo jefe de Campo de Mayo y teniendo el control armado de la Capital Federal, «enemigos del presidente Yrigoyen me pidieron intentara su derrocamiento». El papel que no quiso cumplir Dellepiane —una década más tarde— lo intentaba Justo previa defenestración y pase a retiro de Dellepiane el 31 de diciembre de 1925.

En la misma fecha ascendían por indiscutibles méritos al generalato dos soldados unidos en un mismo propósito emancipador: Enrique Mosconi, el director general de YPF y Alonso Baldrich, administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia de 1922 a 1924 y luego director general de Ingenieros del Ejército. Habían demostrado el alto rendimiento de la explotación petrolera estatal —sin déficit— pese a la lucha con los grandes trust extranjeros. Sublimaron la misión de las Fuerzas Armadas para «cultivar el cerebro de la técnica moderna y se mantengan en el marco que la Constitución les indica en el libre juego de nuestras instituciones», en el concepto de Mosconi. Juntos mantuvieron la nueva orientación «industrial y económica que tendrá por botín las máquinas industriales y agrícolas de la paz, movidas o arrastradas por tractores impulsados por petróleo, con el cual ya se desplazan los acorazados y los aviones argentinos destinados a defender la soberanía nacional». Una notable conferencia de Baldrich en 1927 enumeraba con precisión los anhelos del nuevo Ejército.

El mismo año —en el Centro Naval— denunciará Baldrich al imperialismo «que pretende ahogar nuestra independencia económica, sin la cual es ficticia la independencia política». El general Nicasio Adalid, los coroneles Pedro Grosso Soto, Guillermo Valotta y los hermanos Francisco y Roberto Bosch, sumaban al sector legalista una formación profesional rigurosa «de consumada experiencia técnico-militar», adquirida en estudios europeos. Del Estado Mayor germano trajeron la mejor disciplina, y ella misma los llevaba al acatamiento constitucional, en contraste con Uriburu, admirador de la autocracia y la escuela belicista imperial.

El general Severo Toranzo, continuador del general Dellepiane en el Instituto Geográfico Militar; los mayores Manuel Álvarez Pereyra, Juan Arribau González, Antonio Ricci y Viñas Ibarra; el teniente coronel Gregorio Pomar; el mayor de ingenieros Atilio Cattáneo, pionero de la aviación militar con brevete de piloto n.º 71; constituían claros exponentes del sentir mayoritario en el Ejército. Se aceptaba natural la subordinación al poder civil, nunca puesta hasta entonces en tela de juicio. Tampoco miraban como una antinomia los términos civiles-militares. La gran concientización

nacional enseñaba, en cambio, la verdadera antinomia entre pueblo-oligarquía o, para decirlo con Yrigoyen: «Régimen o Causa».

El Ejército mayoritario tendía a plasmar una nueva concepción del legalismo: nacionalista y técnico-industrial, entendiendo que estas posibilidades solamente se daban en un Estado democrático, rescatado popularmente del dominio oligárquico. La definición de fines últimos vendría en 1929 por la pluma del general Baldrich. Trataban de asumir y concretar una «campaña nacionalista en base de la ley que se reclama para resolver provisoriamente un problema que es trascendental pues se trata de quedar económicamente libres o resultar encadenados». La legislación económico-petrolera ocupaba el primer lugar en esas prioridades, y también la «defensa de nuestras industrias y de los productores nacionales». Es claro que no todos los militares pensaban así, pero resultaban innegables los cambios de mentalidad, el rescate del concepto nacionalista quitándole a las derechas la exclusividad de ese vocablo, y otros síntomas auspiciosos.

Cabe aplicar al momento histórico las reflexiones de Jorge Abelardo Ramos: «El Ejército, por sus circunstancias profesionales, su mayor vinculación con los problemas del país, su composición de origen más popular que la Marina, y sus propias tradiciones, ha engendrado en la Argentina una corriente de nacionalismo político». La correcta correlación entre las mayorías nacionales y las mayorías militares sería pronto desnaturalizada e interrumpida. La restauración oligárquica gestada durante la presidencia de Alvear encontraría finalmente una espada servil de trampolín para encaramarse al poder.

31. El desarrollo económico y la reacción social conservadora

La estructura económica nacional reposaba en la producción primaria de alimentos con destino a las naciones más desarrolladas y en su integración al mercado mundial, ofreciendo altos porcentajes de ganancia a la inversión de capitales y adquisición de productos elaborados. Todos los mecanismos del comercio internacional eran manejados por consorcios extranjeros sobre la base del tradicional esquema agroexportador y su consiguiente deterioro en los términos del intercambio. No obstante, sostiene Ricardo M. Ortiz: «el desenvolvimiento del comercio exterior sigue un curso similar al de la incidencia relativa de la exportación de productos agrícolas», lo que otorga fuertes variaciones a los saldos comerciales en ese período.

Los bonos de la deuda externa, servicios públicos y transportes, constituyen los medios clásicos de dominio del capital extranjero. Esta situación confiere los parámetros de una colonia inglesa modelo a la Argentina en el orden internacional. Y, en verdad, más del 70 % de las industrias establecidas alrededor de Buenos Aires son de propiedad extranjera, las inversiones británicas en el país se estiman para entonces en 1.900 millones de dólares; 400 eran capitales franceses, 250 de alemanes y 100 de norteamericanos.

> La economía mundial había virado después de la primera guerra —afirma Ortiz en su *Historia económica*— hacia la importación de industrias; el sistema de ventas de mercancías fabricadas en la metrópoli y luego los empréstitos del Estado y aun las inversiones en cierto tipo de empresas, no interpretaban cabalmente las necesidades de exportar capitales en que se hallaban los grandes países industriales.

No obstante, el curso histórico de las inversiones inglesas en la República se hallaba detenido ante la presencia del capital yanqui, en avasallante irrupción desde la primera década del siglo XX. La intensa expansión económico-financiera norteamericana iniciada con el establecimiento de los frigoríficos Swift, Armour y Wilson, se acrecentó durante la guerra con entidades bancarias: The National City Bank of New York (1914) y The First National Bank of Boston (1917), y creció extraordinariamente a consecuencia del empobrecimiento europeo de posguerra. Estados Unidos pasó a ser país acreedor —con un superávit de 3.000 millones de dólares en su balance de créditos— y se dio el caso de que la cuantiosa suma impuesta en concepto de reparaciones de guerra a los Imperios centrales por los Aliados vencedores, la utilizaron Inglaterra y Francia, especialmente, en pagar las deudas contraídas con Norteamérica.

La década del 20 sería de la lucha agazapada —oculta o pública, según las ocasiones— del capital yanqui para desalojar al inglés en su hegemonía dentro de la Argentina. Ya el valor de las importaciones inglesas en 1922 era de 367.449.000 de pesos, y el de las norteamericanas de 346.812.000. La curiosa paradoja era que en el rubro más importante de nuestras exportaciones —las carnes— Gran Bretaña seguía siendo el mercado único, pero los frigoríficos yanquis dominaban todo su proceso intermedio. «Las importaciones norteamericanas representaron, pues, desde

1920 hasta 1929 alrededor del 25 % del total», afirma Ortiz. Es que «el centro del capitalismo se trasladó de Europa a los Estados Unidos —recuerda Luis V. Sommi—. Wall Street desplazó a la City, convirtiéndose el Tío Sam en el banquero del mundo».

En esta orientación, la opinión pública fue trabajada en favor de la consigna de «comprar a quien nos compra» —sostenida por la Sociedad Rural en defensa de la exportación ganadera adquirida por los británicos— que debía retribuirse mediante una reducción aduanera para facilitar la importación de manufacturas inglesas. Además de las características similares de producción agrícola y ganadera en los Estados Unidos con la Argentina, nuestras exportaciones nunca llegaron a magnitudes considerables y, en el mejor caso, permanecieron estancadas en sus valores históricos o sufrieron el boicot de los altos aranceles proteccionistas yanquis, que no desdeñaban en detectar aftosa en las carnes argentinas u otras barreras sanitarias esgrimidas con habilidad. A esa realidad visible se agregaba el temor de la industria británica por el empuje de las inversiones norteamericanas en la Argentina.

Ellas habían dado un salto prodigioso en la década: de 100 millones de dólares pasaron a los 770 millones invertidos en el país. La composición de las mismas —a fines de los años 20— distinguía 850 millones de pesos colocados en empréstitos, 200 en frigoríficos, 60 en diversas empresas industriales y 30 en petróleo, sobre los datos de Ricardo M. Ortiz. Durante los años 25 al 28 las importaciones norteamericanas superaron a las inglesas y —al fin del ciclo, hacia 1929— llegaron a los 520 millones de pesos, mientras que las inglesas, de 500 millones en 1920 bajaron a 345 millones en 1929.

Llegaron a la Argentina o cobraron mayores bríos Standard Oil Co., Standard Electric, Westinghouse, Otis Elevator, Sydney Ross Inc., General Motors, International Harvester Co., Duperial y Ducilo del grupo Dupont de Nemours, y los yanquis adquirían la Unión Telefónica, las empresas eléctricas de los grupos SOFINA y ANSEC, concesionarias de usinas, compañías de gas, tranvías, etc. Intentaban, sin éxito, la compra de los ferrocarriles ingleses. Desde allí la ITT —controlada por la Banca Morgan— estableció el trust de las comunicaciones telefónicas y telegráficas. También otras expresiones de la tecnología moderna —en una variada gama iniciada con los artículos del hogar— desde las lamparitas de luz hasta las pinturas Colorín, pasando por las bebidas Crush al jabón Palmolive, reconocieron su origen en capitales norteamericanos establecidos entonces.

Esos elementos estadísticos nos confirman también que alrededor del 25 % de la demanda interna se satisfacía con bienes de importación. La sensación de euforia colectiva trasuntada en la casita propia y el artículo importado al alcance de todo el mundo, daba una tasa de crecimiento del 5 % anual en el producto total del país, y del 2,3 % en el per cápita, para dar seguridad a nuestra clase media en expansión. La exportación de productos agropecuarios representaba el 30 % de nuestro producto bruto y, de esa cifra, el 70 % correspondía a la producción de la pampa húmeda. Lo cual revelaba, a juicio de Aldo Ferrer:

> ... la importancia fundamental que las exportaciones tenían dentro de la actividad económica del país y la medida en que el sector clave de la economía, el agropecuario, estaba integrado en el mercado mundial. Tanto el volumen como el precio de los productos rurales exportados por Argentina estaban condicionados por el nivel de la demanda externa y éste, a su vez, por el de la actividad económica de los países industrializados que absorbían la mayor parte de los productos agropecuarios comercializados en el mercado mundial.

Esas ataduras todavía no trascendían al conocimiento de la endeblez intrínseca del engranaje que ataba a la Argentina a los avatares del sistema capitalista internacional. La crisis del 90 estaba lejana en el recuerdo, y nadie creía posible, o no se advertía todavía el crac del 29 al 30, cuyas repercusiones serían fatales para los países dependientes. Por ahora había seguridad y firmeza en la afluencia de capitales extranjeros —de cuyas ganancias solo un 30 % se remesaban al extranjero— debido al ritmo seguido por las inversiones de capital. Además, eran tiempos tranquilos para nuevas reinversiones y horizontes inéditos en las industrias del confort, comunicaciones y equipamiento tecnológico.

Una moneda fuerte reflejaba el proceso de capitalización vivido por el país ese quinquenio. Nuestro peso papel valía 0,44 pesos oro y su respaldo efectivo era del 80,15 %, mientras que —al mismo tiempo— la garantía del dólar era sólo del 31 %, del 34 % la libra y del 37 % la peseta. El Banco de la Nación reunía el 40 % del ahorro nacional; los demás bancos argentinos el 37,1 % y los extranjeros el 16,5 %. Los depósitos en caja de ahorros absorbían el 69 %, en índice elocuente del florecimiento de pequeños y medianos propietarios con gran capacidad de ahorro. «El proceso de capitalización del país ocurrido en la década de 1920, alcanza su máximo en

1929», señala Ortiz. En 1930 comienza la descapitalización que lleva la riqueza individual al mínimo, pero antes de ello, el total de millones en depósitos ascendió de 933,8 millones en 1920 a 1.926 millones en 1929 y —en pesos por habitante— de 108 subió a 175.

Frente a la desvalorización de la moneda europea, la estabilidad argentina, los saldos exportables a favor y las reservas de oro —aquel oro acumulado en las legaciones europeas durante el gobierno de Yrigoyen, que originó fantásticas versiones sobre robos y negociados— permitieron la libre exportación del oro y la supresión de los embargos al mismo. También permitieron una expansión de los medios de pago, aun cuando el restablecimiento de la convertibilidad «estuvo destinada a interrumpir procesos de valorización del peso moneda nacional», según Ferrer.

Los montos crediticios al comercio superaron a la agricultura y ganadería: eran los días embellecidos por la ilusión mercantil de la clase media para llegar a la riqueza y codearse con la oligarquía. La red ferroviaria se prolongó en más de 2.000 kilómetros durante este período. Los montos de la exportación habían sido de 771.361.262 pesos oro en 1923, frente a 868.430.096 de la importación. En el año 24 los primeros llegaron a 1.011.394.582, y los segundos se redujeron a 828.709.993. Tuvieron asimismo sus saldos negativos después, pero en 1927 volvieron a subir a 1.009.325.088 la exportación, y la importación a 856.804.404.

32. Presupuestos y sector público

Donde más se reveló la ponderación administrativa del gobierno de Alvear fue en la política aplicada al sector público, gestada en gran parte por su ministro de Hacienda, Dr. Víctor M. Molina. Eran años únicos y nunca más repetidos para las finanzas oficiales: la curva del equilibrio presupuestario empezó a dar superávit a partir de 1924, para llegar a un excedente de 38 millones de pesos al año siguiente. Disminuyó en 63 millones la deuda no consolidada del Estado —si bien la deuda externa de 716 millones en 1922, descendió a 697 en 1925— y la proporción de la deuda pública sobre las rentas nacionales fluctuaba apenas en un 22 % por debajo de años anteriores.

En 1928, en su reseña del mensaje presidencial de apertura al último período legislativo de su mandato, pudo sintetizar esa actividad el Dr. Alvear y afirmar:

> Hemos procedido con severidad en materia de gastos públicos, y así pudimos nivelar el presupuesto de los ejercicios de 1924 a 1927 inclusive, arrojando dichos años un superávit total de pesos 46.878.249 moneda nacional; se ha efectuado la consolidación de gran parte de la deuda flotante de la Nación y de los ferrocarriles del Estado, que dificultaba a diario la marcha normal de la Administración, y la suma que resta sin consolidarse no constituye ya una preocupación; se ha aumentado paulatinamente el valor de la moneda, hasta el punto de que podemos contamos entre las pocas naciones del mundo que mantienen la libre conversión del billete, y se han limitado, en la medida de lo posible, las emisiones autorizadas.

En el terreno financiero, los socialistas habían bregado siempre por la derogación de las leyes prohibitivas de la conversión de papel en oro y la reapertura de la Caja de Conversión. Yrigoyen se opuso siempre a esta medida, evitando así la iliquidez en perjuicio de las clases con menores recursos y la evasión de metálico, que además hubiese dejado al país sin respaldo. El 16 de diciembre de 1929 hubo de disponer la clausura de la Caja de Conversión previendo la crisis mundial. Pero el gobierno de Alvear tendría una política financiera distinta: indefinida en el primer año, y de alineación liberal desde 1923. La designación del Dr. Víctor M. Molina en el Ministerio de Hacienda el 9 de octubre por renuncia del primer titular, Dr. Rafael Herrera Vegas, traería aparejado un cuerpo de ideas que pronto conquistaron el apoyo presidencial. A Herrera Vegas lo superaron las cifras presupuestarias en ascenso pues —contra lo previsto— no pudo impedir que su proyecto se elevase de 670 a 1.000 millones con un total desequilibrio.

Sostenía el Dr. Molina la necesidad del impuesto a la renta, la unificación y distribución de los impuestos internos, regular la circulación monetaria y los cambios. Creó un Departamento de Emisión dependiente del Banco de la Nación, pero el gobierno echó al olvido la iniciativa yrigoyeniana de creación del Banco de la República, arrumbada en el Congreso desde junio de 1917. La valorización del peso determinó autorizar la libre exportación de oro, y la propuesta del nacional oro como unidad monetaria argentina. En 1927 la moneda llegó a cotizarse a la par de la libra y el dólar, determinándose entonces —por decreto del 25 de agosto— la apertura de la Caja de Conversión, volviéndose al patrón oro para salir del estado de inconvertibilidad mantenido desde 1914.

La garantía metálica del circulante subió al 84,24 %, y el presidente Alvear pudo referirse entonces optimista al sentido de estas medidas, así lo expresó en declaraciones periodísticas formuladas el 1.º de septiembre:

> Estabilizado el valor de la moneda, regularizadas las finanzas nacionales mediante la eliminación del déficit del presupuesto y la consolidación de gran parte de la deuda flotante, con las fuerzas productoras en pleno vigor y desarrollo, y sin problemas internos que dificulten el progreso creciente de la Nación, el Poder Ejecutivo no ha vacilado en decretar la libre conversión de la moneda papel, convencido de que el establecimiento del patrón oro favorecerá el desenvolvimiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes.

Análogamente, el mensaje del último período, en 1928, hacía hincapié en «la abundancia de dinero disponible», ya que la Caja de Conversión tenía en existencia de oro sellado 498.879.968,56 de pesos que garantizaban una circulación de billetes de 1.426.836.340,87 de pesos en moneda nacional.

Cabe señalar que —no obstante las preocupaciones y mensajes presidenciales en 1924 y 1925— la reforma monetaria e impositiva no consiguió aprobación legislativa. No obstante, importantes leyes corresponden a este período. La reconsideración de derechos aduaneros sobre el azúcar, la leña y el papel de obra, dieron oportunidad al ministro de Hacienda para definir los principios orientadores de la acción oficial: «El proteccionismo transformado en abolicionista es lo que condena el gobierno del Dr. Alvear. Las contribuciones actuales, que tienen por sustancia el consumo, influyen desproporcionadamente en quien las soporta. Está de acuerdo en ayudar al capital nacional, pero sin emplear para ello los derechos de Aduana». El Dr. Molina decía también que esa política se orientaba en los principios del «libre cambio transaccional» o sea, de un «proteccionismo racional».

A pesar de la fama póstuma que rodea a la política económico-financiera del gobierno alvearista, conviene recordar las oposiciones generalizadas suscitadas en la opinión pública y el Congreso. No solamente el yrigoyenismo hizo presente serias objeciones, sino también Lisandro de la Torre, con una fuerte crítica al manejo presupuestario y la contratación de

empréstitos. En la sesión de la Cámara de Diputados del 17 de julio de 1924 concluyó su discurso disidente con estos duros términos:

> La falta de confianza pública en el actual gobierno hace ilusorio cualquier llamamiento de su parte para la subscripción de un gran empréstito interno en las proporciones que fueran necesarias. El país no ha de darle dinero a un gobierno a quien ha visto empeñado en gastar mil millones de pesos en armamentos.

Mucho de la filosofía económica del alvearismo encontraba ecos favorables —contra lo que pudiera creerse sin conocer el meollo de las contradicciones políticas en un país semicolonizado— en los legisladores socialistas. Educados en el librecambismo de Juan B. Justo, apoyaron esas medidas e incluso, trataron de avanzar en el terreno liberal. La tesis general era que al reducirse el valor de las importaciones, esos artículos podrían venderse a más bajo precio y ser accesibles a los estratos más humildes, con beneficio para las clases de menores ingresos. Era la tesis de *La representación de los hacendados*, de Mariano Moreno, del comercio libre de Bernardino Rivadavia y de cuantos históricamente se han escudado en la posibilidad de abaratar los artículos de consumo mediante la importación. Nunca consideraban el sacrificio de la industria nacional, imposibilitada de competir con el *dumping* de precios y técnicas superiores de producción masiva que, la postre, redundaba en el pauperismo de las masas trabajadoras y consumidoras. Cerradas sus fuentes de trabajo —al ser desplazado el artículo nacional por el importado— el pretendido abaratamiento resultaba siempre oneroso, porque la escasez ocupacional y de ingresos hace inalcanzable su adquisición.

Es que el Dr. Justo quedó reducido a «un Lenin de la tarifa de avalúos» —según la recordada sátira del Dr. De la Torre— por esa obsesión internacionalista que le hacía menospreciar todo nacionalismo económico, sin el cual sería imposible desarrollar la industria propia. «El Dr. Justo era librecambista por la misma razón que Gran Bretaña era proteccionista: la defensa de la industria inglesa», señala Rodolfo Puiggrós en *El yrigoyenismo*. Porque, como sostuvo en la «Conferencia de Berna» el Dr. Nicolás Repetto:

> El proteccionismo aduanero crea dentro de cada país, entre los capitalistas y obreros de cada rama de la producción, la peor

> solidaridad de clases, su solidaridad contra los capitalistas y obreros de la misma rama de la producción de otros países y contra los consumidores del propio país, que son en su mayor parte trabajadores.

Este curioso internacionalismo proletario prefería —en nombre de la solidaridad universal— salvar la industria extranjera, aunque condenara a la indigencia a los trabajadores de la industria nacional.

En 1927, esa línea ideológica finalmente, haría exclamar satisfecha a *La Vanguardia*, el órgano socialista: «¡Ha caído La Bastilla, o Caja de Conversión!».

33. El orden socioeconómico

Los salarios reales durante este lapso, permitieron un decrecimiento de las tensiones sociales. Los datos del Departamento Nacional del Trabajo estimaban en 6,50 pesos el salario medio por día para hombres, 4,03 pesos el de mujeres y 1,90 pesos el de menores. Bajaron las cifras de huelgas y huelguistas: hubo 93 con 19.190 participantes en 1923; 77 con 277.071 en 1924, a consecuencia de un paro general decretado por la Unión Sindical Argentina (U. S. A.), nueva central obrera en oposición a la tradicional F. O. R. A. anarquista; 89 con 39.142 en 1925; 67 con 15.880 en 1926; y 58 con 38.236 en 1927. Amparados en ese clima pacifista del país, quedaron 650.000 inmigrantes con radicación efectiva en el territorio argentino durante el período —el más alto de los diversos sexenios presidenciales desde 1857— según lo hiciera notar Alvear con satisfacción.

El crecimiento industrial de la hora determinó en 1923 los conceptos precisos de Alvear al inaugurar el Congreso:

> Mi gobierno considera que el desarrollo de las industrias es el mejor vehículo para el adelanto y progreso cultural de un país. El P. E. cree que deben ser particularmente objeto de atención y defensa las industrias que trabajan materia prima nacional. Es necesario evitar que la competencia exterior las destruya, cegando así tan valiosas fuentes de trabajo y reduciendo el nivel de vida de nuestros trabajadores.

La exacta apreciación conceptual se respaldaba con 61.000 industrias establecidas en el país, y 600.000 obreros ocupados. En 1928 un estudio dio 283 sociedades anónimas industriales, aunque con una gran concentración de capital en muy pocas empresas. Ha podido concurrentemente sostener Lilia A. Bertoni en *El radicalismo*, que a pesar de las intenciones declaradas del presidente y debido a las franquicias aduaneras:

> ... la declinación de las actividades industriales se hizo muy visible. La importación de tejidos de algodón, que había disminuido a menos de 17.000 toneladas entre 1914 y 1915, recuperó niveles de preguerra, alcanzando en 1922 las 29.0000 toneladas. En 1923 se importaron ya 34.000. Por otra parte, la reducción de los derechos aduaneros para los tejidos, establecida en 1925, provocó una real decadencia de esta industria. Las industrias que más se vieron perjudicadas fueron, precisamente, las que utilizaban materias primas nacionales, tales como las alimenticias, canteras, minas, etc., que redujeron su producción, o bien disminuyeron su ritmo de crecimiento.

Las bases del desarrollo suplementario capitalista en la Argentina armonizaban las aparentes contradicciones entre la intención y la realidad. El progreso afianzado por un legalismo liberal irrestricto, hacía del país una meta codiciada para la importación de capitales. El 14 de julio de 1924, desde Londres informaban que del 1.º de enero al 30 de junio fueron inscriptos en Inglaterra para empresas radicadas en la Argentina, nuevos títulos, acciones y títulos negociables (*debentures*) por valor de 70.000.000 de pesos oro, así como la constitución de doce nuevas sociedades anónimas, cuyos capitales ascendían a 35.000.000 de pesos oro, para operar en la República. De ahí se derivaba una compatibilización relativa a la estabilidad económica dentro de un orden social pacificado, como símbolo del progreso general.

La legislación social refleja las contradicciones señaladas, pues se avanzaba hacia indudables conquistas a pesar de la mentalidad reaccionaria enquistada en el gobierno y en los grupos del conservadurismo. Es justo señalar algunas leyes de trascendencia sancionadas en el gobierno de Alvear y —en muchos casos— reiterando proyectos debidos a las concepciones político-sociales de Yrigoyen. Pudieron fructificar algunas normas de indudable avance social, ayudadas por el contorno socioeconómico de la vida nacional. Sin mayores sobresaltos, el costo de vida representó un

importante descenso de los niveles alcanzados hasta 1920 a consecuencia del conflicto bélico. Desde 1922 el costo de vida bajó de un 139 % de aumento, al 135 % para los años 1925 a 1926.

Un ajustado resumen de la legislación social nos lleva a citar sus más importantes leyes. El 18 de abril de 1923 se sancionó la Ley 11202, de prórroga de contratos de locación, dejando sin efecto los consiguientes juicios de desalojo y continuadora de la Ley 11156 de 1921, modificatoria del Código Civil sobre arrendamientos. Era la llamada en forma popular «ley de alquileres», revolucionaria innovación social yrigoyenista que junto con su similar de «expropiación del azúcar», intentaron paliar el problema de la especulación y acaparamiento de artículos de primera necesidad. Por la Ley 10238 de 1917 sancionaron la imprescindible intervención estatal contra los abusos de la propiedad privada y los mecanismos arbitrarios de la oferta y la demanda. Fueron dos iniciativas paralelas en defensa del interés social frente al egoísmo individualista, retomada ahora por el presidente Alvear y actualizada al vencer la anterior ley «de emergencia» por una nueva sanción —Ley 11231— para la prórroga del plazo de locaciones por el término de dos años. El 5 de diciembre de 1924 fue continuada en la Ley 11318 y, entonces, por vía de un recurso extraordinario, la Suprema Corte dictaminó que violaba las garantías del derecho de propiedad en cuanto disponía prórrogas de una ley de emergencia cuyos motivos ya habían desaparecido.

El 9 de octubre de 1923 obtuvo sanción la Ley 11232 de jubilaciones y pensiones para empleados y obreros bancarios —con la creación de su respectiva Caja Nacional— e inspirada en el mensaje del 28 de septiembre de 1921 suscripto por el presidente Yrigoyen. Iguales antecedentes registró la Ley 11308, del 24 de noviembre de 1923, modificatoria del régimen de jubilaciones y pensiones ferroviarias en base a un haber mínimo y retiro a los 20 años; complementaba los beneficios de la Ley 10650 de 1919 según posterior iniciativa, también propiciada por Yrigoyen el 5 de septiembre de 1922. La Ley 11317, del 30 de septiembre de 1924, protectora del trabajo de mujeres y niños, la prohibición de ocupar a menores de 12 años aún en tareas rurales, protección de la maternidad y servicio doméstico, cuyos antecedentes contiene el proyecto de Código del Trabajo enviado al Congreso en 1921 y nunca considerado; pudo recién ahora contarse con tan valiosa conquista humana. La Ley 11388, sancionada recién el 10 de diciembre de 1926 —reglamentaria y organizadora de sociedades cooperativas— venía a llenar una necesidad señalada por Yrigoyen al propiciar la ley sobre las cooperativas agrícolas el 2 de julio de 1919,

tampoco tratada entonces. Por mensaje del presidente Alvear y su ministro de Justicia Antonio Sagarna —durante julio de 1924— habíase enviado al Congreso un nuevo proyecto sobre cooperativas en general, y en 1926 terminaban las dilaciones legislativas con la fecunda ley enriquecida con sesudos aportes del senador Mario Bravo, socialista, y que buscaba una progresista organización social-cooperativa argentina.

Mereció consideración muy especial la accidentada Ley 11278 votada favorablemente el 30 de octubre de 1923, obligatoria del pago del salario o sueldo a obreros o empleados, exclusivamente y bajo pena de nulidad, en pesos moneda nacional. Era una conquista de orden público, llamada a impedir la explotación obrera en yerbatales, obrajes e ingenios en defensa de la dignidad humana y los derechos obreros. Yrigoyen propició sin éxito un proyecto el 24 de julio de 1919, estableciendo esta norma obligatoria, y fue anticipado sostenedor del estricto cumplimiento salarial. Con el aporte de los legisladores socialistas la ley se hizo realidad, frente a la casi hostil aprensión del Poder Ejecutivo temeroso de herir a las grandes patronales latifundistas. A consecuencia de ello, la ley fue vetada el 21 de noviembre: otro rudo golpe al avance social. El Congreso no se amilanó y recogió el reclamo de la opinión pública, hubo protestas sindicales e insistentes debates promovidos por yrigoyenistas y socialistas. Finalmente el Poder Legislativo insistió en la sanción primigenia y la ley debió ser promulgada —a regañadientes— el 5 de agosto de 1925. Esa decisión constituyó todo un triunfo popular sobre el alvearismo.

34. Los contrastes en la legislación social

El 4 de agosto de 1922, Yrigoyen había enviado el proyecto de jubilación de empleados y obreros comerciales, industriales y periodísticos, en base al principio que «la jubilación a juicio del P. E. no debe requerir una edad determinada, basta el número de años de trabajo. No es ideal humanitario esperar a la invalidez de la edad para acordar al que trabajó en los mejores años de su vida, lo que economizó durante ella». Respondía a la concepción social y humanista de originales alcances, creando las Cajas «a) de empleados y obreros de la marina mercante argentina; b) de empleados y obreros de los establecimientos industriales; c) de empleados y obreros del periodismo y de las artes gráficas; d) de empleados y obreros de establecimientos mercantiles». Esta conquista extraordinaria para su tiempo fue combatida a poco de sancionarse el 24 de noviembre de 1923, y después

de la división partidaria, resultó motejada de demagógica propugnándose su derogación.

> El obrero amparado por la Ley 11289 —recordaba Del Mazo— conservaba en su vejez o enfermedad, cuando menos, una pensión igual al salario mínimo. Las características argentinas de la ley la diferenciaban de otras legislaciones que se preocupan del trabajador únicamente durante su vida activa. Por eso mismo creaba una situación de derecho en expectativa para la totalidad de los trabajadores del país, cualquiera fuese su oficio o categoría, que debía ser sucesivamente satisfecho.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo no lo entendía así; para ponerla en vigencia debía previamente dictar el decreto reglamentario y al hacerlo —el 28 de enero de 1924— dejó resquicios abiertos que desnaturalizaban su finalidad. El 28 de marzo debió dictarse otro decreto rectificatorio y poner en vigencia la ley desde el 1.º de abril, vencidas las prórrogas dilatorias justificadas en memoriales de entidades afectadas.

Un cierre comercial dispuesto por las patronales y la amenaza de una huelga general crearon nuevos escollos adversos a la ley. «El efecto práctico es el de un descuento en la retribución del empleado u obrero, y un recargo por igual suma en el empleador. El efecto indirecto pero no menos inmediato, es la incidencia que tarde o temprano tendrán ambas circunstancias, en el precio de los artículos», decía una crítica de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Esos obstáculos sensibilizaron al P. E. y el 5 de mayo, propuso en mensaje al Congreso reformas al articulado legal a objeto de «una simplificación del sistema de aportes».

Mientras tanto la oposición crecía, alentada desde ambos extremos. El debate nacional en torno a sus efectos fue elocuente revelación de la naturaleza reaccionaria del contubernio. La ley retrae capitales necesarios para el desarrollo económico —decía el periodismo al atacarla—, porque se establecía un modesto descuento del 5 % sobre salarios para formar los recursos jubilatorios. Es un símbolo del espíritu aventurero en materia de legislación, confirmaba *La Nación*, y auguraba la bancarrota del sistema económico recaudador establecido. «La ley es mala —abundaba el mismo diario— porque acostumbraría al trabajador a llevar una vida monótona, sabiendo que al final de su esfuerzo podría retirarse a gozar de una

tranquilidad que le asegura la renta, que en forma de jubilación la ley le acuerda».

El 20 de junio de 1924, Alvear —en su mensaje inaugural del período— se hizo eco de «críticas y oposiciones tenaces por parte de algunas fuerzas sociales». Aseguraba que «aquellas leyes que han despertado resistencias ofrecen temas de fondo que el P. E. ha estudiado en parte y que deberán ser mejor esclarecidos con la colaboración de todos los poderes públicos». Con ello decretaba la próxima inmolación de la ley.

Terminado el período ordinario legislativo sin tratarse este tema, el P. E. insistía con una indefinida y vaga alusión a considerar la Ley 11289, en la convocatoria extraordinaria de noviembre. Pero el 21 de enero de 1925 —ante la oposición parlamentaria— el retiro de los temas y la clausura arbitraria del Congreso, postergó todo desenlace. Sin embargo los opositores a la ley habían ganado la calle, y la Unión Sindical Argentina (U. S. A.) —organizada en 1922 por militantes separados de la vieja FORA— mantenía su lucha adversa, y su primer congreso declaró la huelga general en protesta. Hecha efectiva la huelga el 3 de mayo de 1924 —anunciada la adhesión de 60.000 obreros— el ministro Molina adhirió en nombre del gabinete a esos movimientos contra una ley que «actualmente solo promete hipotecas en las jubilaciones». Y dos días después se produjo el *lock out* patronal y una manifestación en cuyo nombre entrevistó al presidente Alvear una delegación presidida por Joaquín de Anchorena.

Resultaba paradojal que la ley fuese atacada desde núcleos extremos del espectro social. La Unión Industrial la impugnaba, el juez Clodomiro Zabalía sentenciaba acerca de su inconstitucionalidad y los sindicalistas protestaban por el aporte obligatorio del 5 %, tal cifra parecía un mundo de dinero. La oportunidad del reembolso, para quiénes habían aportado, era como sacarse la lotería: pero las huelgas fracasaban a la larga y la desacertada alianza contubernista llevó a la renuncia del comité confederal de la U. S. A.

Nunca se puso tan en claro la miopía egoísta de los poderosos y la desorientación incubada por el periodismo en los desprevenidos. Después de tantas campañas preparatorias del clima adverso, el conservador jujeño Carlos Zabala proyectó la derogación de la ley en el Senado, donde tendría efecto mayoritario, y obtuvo despacho favorable firmado por los senadores Mario Bravo, socialista, y Carlos Serrey, conservador. Era curiosa esa posición adversa del socialismo; si la ley parecía mala, debía ser susceptible de mejoras. En cambio propugnaron la anulación, anunciando utópicos

proyectos de seguro social en su reemplazo, pero sumándose en el hecho práctico al contubernio.

Fue el senador santafesino Ricardo Caballero quien hizo la defensa social y humana de la ley durante el debate del 23 de junio de 1925. Fue intérprete cabal del pensamiento yrigoyeniano y de las avanzadas concepciones con que legislativamente se planteaban los grandes temas nacionales. La Ley 11289 era una bandera defendida contra viento y marea aunque, a la postre, el socialismo resultara el mayor detractor de esa conquista. Caballero pudo demostrar que no era «una ley patronal» como decían al oponerse por odio a Yrigoyen, mientras sus correligionarios europeos la aprobaban en el Viejo Continente. Dijo también que el seguro social no era opuesto, sino complementario de la ley e impugnó la supuesta «aritmética de la jubilación» —difundida por las compañías aseguradoras para vaticinar la quiebra de las cajas— mientras el gobierno saboteaba la aplicación de ella. Pide se mantenga la Ley 11289 «como un instrumento de solidaridad social» y concita «la protección del Estado, cuyo fin más eminente no puede ser otro que proteger al débil contra el fuerte, el derecho inerme contra la codicia armada». Y pudo con elocuencia —remontándose a los orígenes históricos de la patria y el federalismo— explicar «el radicalismo auténtico a los políticos del Régimen, a los antipersonalistas, y al país entero; y haber definido el carácter reaccionario en lo social, de la presidencia de Alvear», según lo expresó Manuel Gálvez.

La Cámara de Diputados se mantenía reacia a derogar la ley y —como pasara el año sin decisión— el Poder Ejecutivo volvió a incluir su tratamiento en las extraordinarias convocadas para el 23 de noviembre de 1925. Como una historia repetida, las sesiones volvieron a ser clausuradas el 31 de marzo de 1926, fracasando el intento oficial. La iniciación del período ordinario dio el pie definitivo a la derogación de la ley —encubierta bajo la sanción de la Ley 11358, del 16 de septiembre de 1926— estableciendo la suspensión de sus beneficios y la devolución de los aportes efectuados. La arremetida final del contubernio esta vez tuvo éxito, aunque no se animaran a proclamar la realidad: se había derogado la gran Ley 11289 con una conjunción de intereses coincidentes entre izquierdas y derechas. Debieron pasar más de 20 años para que se hiciera efectivo el concepto de previsión social anticipado por Yrigoyen y que esas leyes tuvieran vigencia real, actualizadas por la acción reivindicadora del presidente Juan Domingo Perón.

Así como en lo descripto, puede configurarse el cuadro de la legislación social antipersonalista, sintetizado con las palabras de Manuel Gálvez:

> Las leyes obreras van siendo desnaturalizadas poco a poco. Los ferroviarios son rebajados de categoría por las empresas, a fin de pagarles menores sueldos y jubilaciones más bajas. Legisladores antipersonalistas se ponen de acuerdo con los del Régimen para suprimir el salario mínimo a los trabajadores del Estado. Los diarios que combatieron a Yrigoyen hablan contra el salario mínimo —seis pesos por día— que les parece excesivo. Un senador del Régimen critica la gran ley de Yrigoyen con el argumento de que no fue lógica, pues los salarios debieron bajar, ya que había disminuido el costo de vida. A este señor que cobra por diversos conceptos varios miles de pesos por mes, le parece un privilegio odioso —así textualmente lo dijo— que los obreros del Estado ganen más que los de las empresas particulares; y en lugar de obligar a las empresas a que mejoren los salarios, quiere que el Estado rebaje los de sus obreros, para igualar a todos en la miseria...

35. El orden del progreso

Se ha señalado la importancia inglesa en el comercio de carnes —donde prácticamente llegó a convertirse en el comprador único— hasta la irrupción de los frigoríficos yanquis que comenzaron a dominar los procesos de intermediación. Esta situación generaba por un lado la ilusoria libertad comercial, pues los sacrosantos efectos de la ley de la oferta y la demanda cedían ante el precio único pagado por el comprador único. Por otra parte, colocaba a los productores al arbitrio del intermediario convertido en verdadero trust manejado por los frigoríficos norteamericanos. Yrigoyen fue consciente del problema, y con su ministro de Agricultura, Eudoro Vargas Gómez, propició la construcción estatal y expropiación de frigoríficos particulares para evitar el *pool* extranjero. El proyecto final fue elevado por el ministro Vargas Gómez el 25 de julio de 1922 que —mediante la intervención del Estado— procuraba mejorar los precios en beneficio del productor y abaratar la carne de consumo interno en beneficio público.

El nuevo gobierno debió encarar nuevamente el problema ante la crisis ganadera internacional y su repercusión en la economía del país. Los

debates en la Cámara de Diputados —donde el bloque partidario conservaba mayoría— permitieron fijar posiciones esclarecedoras a lo largo de varias sesiones en 1923. Quedaron sancionadas importantes leyes en defensa de lo que se consideraba la industria madre ganadera, para ello colaboraron en conjunto el Ministerio de Agricultura alvearista, el bloque radical, el conservador, el socialista y el demócrata progresista. La consideración legislativa permitió esbozar posiciones claves en la interpretación del desarrollo económico independiente argentino. En los fundamentos, el diputado Víctor Juan Guillot tradujo el pensamiento yrigoyenista al sostener la necesidad de «abrir nuevos mercados a las carnes argentinas, de modo que no tengamos que vivir subordinados a las oscilaciones de los precios, y de los intereses ajenos y políticos del Reino Unido».

Juan B. Justo propuso fundar un trust nacional para oponerse al extranjero y, Lisando de la Torre, colocar el proceso de comercialización en manos estatales. De resultas de los debates nació la Ley 11205, del 19 de julio de 1923 sobre instalación de un frigorífico a cargo del Ministerio de Agricultura en la Capital Federal, con una inversión de hasta 10.000.000 de pesos m/n. La Ley 11226 reglamentaba el funcionamiento de instituciones dedicadas al comercio de carnes: comprador, consignatario, rematador, comisionista, matarife, frigorífico o remate-feria —previa inscripción en el Ministerio de Agricultura— evitando alteraciones de precio o monopolios comerciales. La Ley 11227 facultaba al Poder Ejecutivo a fijar precios mínimos en el comercio de carnes y ganados, obligatorios para comprador y vendedor. La Ley 11228 establecía la obligatoriedad del precio unitario por kilo vivo en toda transacción sobre ganado vacuno destinado al consumo interno o la exportación. Todas fueron sancionadas el 28 de septiembre de 1923, antes de vencido el período ordinario.

Denotaban una intención regularizadora de la economía ganadera, en momentos que las serias contradicciones entre los intereses británicos y norteamericanos daban consciencia nacional acerca de la dependencia argentina en el comercio de carnes. Desgraciadamente el Poder Ejecutivo —en actos posteriores— no cumplió su papel de contralor y la mayoría de estas leyes cayeron en el olvido pues, los sectores invernadores vinculados a la industria frigorífica, alcanzaron preponderancia oficial.

Idénticas contradicciones ofrecía el restante panorama legislativo. Una de las grandes iniciativas fue la sanción de la Ley 11210 represiva de los trust, en agosto de 1923. Merecen destacarse asimismo, las leyes 11388 sobre trabajo nocturno en las panaderías, la 11312 de jubilación del

magisterio primario y la 11275 —prescribiendo la identificación de mercaderías de fabricación nacional— a partir de la cual se impuso el sello de industria argentina a todos los productos. El presidente Alvear intervino en una controvertida huelga cañera de trabajadores e ingenios tucumanos y —a pedido del gobierno y los productores azucareros provinciales— el 11 de mayo de 1928 logró el laudo —con buenas soluciones para ambas partes contractuales— cuyas normas siguieron vigentes en la industria azucarera hasta treinta años después.

En contraste, el Poder Ejecutivo vetó la Ley 11320 sancionada el 29 de mayo de 1925, que disponía el cierre uniforme del comercio a las veinte horas. La influencia desvirtuadora antipersonalista logró sancionar el 9 de septiembre de 1926 la Ley 11337 —modificatoria de la 11278 sobre pago de salarios en moneda nacional— e introducir en su texto la aceptación del pago con cheques bancarios por sumas no inferiores a 300 pesos m/n. Lo que venía a facilitar las maniobras de obrajes y yerbatales donde los cheques patronales suplían la circulación monetaria en billetes, y dilataban el cobro de los mismos a largos plazos.

Otro noble gesto de tan ambivalente mandatario fue el proyecto oficial del feriado en toda la República del 1.º de Mayo. Enviado al Parlamento y destinado a convertirse en ley, desde julio de 1924 durmió ininterrumpidamente sin obtener sanción favorable. Fundamentaba la iniciativa en el anhelo de propender a «que sea día sereno y auspicioso, de solidaridad social y de paz espiritual, de esperanzas y de emociones colectivas, fecundo en inspiraciones y afanes por el ideal de una humanidad mejor». Asociaba la fecha con la jura de la Constitución, «bajo cuyas solemnes garantías hombres de todas las ideas y de todas las procedencias, viven y trabajan en paz y libertad». Como no se obtuvo la ley respectiva, el Poder Ejecutivo dictó sucesivos decretos anualmente en adhesión al Día del Trabajo.

Pudo entonces resumir su pensamiento sobre aquellos temas el Dr. Alvear y expresar en su mensaje gubernativo final de 1928:

> Todas las veces que intervine en asuntos de justicia social, de conflictos de intereses entre capital y trabajo, obré con prudencia y atención, dedicadas especialmente a buscar soluciones que no fueran en desmedro de algún esfuerzo útil y por ello digno de estímulo; y la condición esencial que impuse a todo debate fue el mantenimiento

del orden establecido, a fin de evitar las ofuscaciones propias de la exaltación.

De tal modo, «el mantenimiento del orden establecido» se convirtió en el dogma sacrosanto y —sobre esa idea central— fueron encarados los problemas económicos y sociales de aquel período.

36. Realizaciones en materia institucional

El país vivía tiempos de adecuación a la modernidad mundial. En 1916 se había iniciado la construcción de una nueva Argentina y, desde 1922, el ritmo de avances había marchado a diapasón con el orden internacional —acoplado a los grandes sistemas de las ideas dominantes— muchas veces en desmedro de la personalidad autónoma nacional. El paso del tiempo recién permitiría decantar del cúmulo de iniciativas y aspiraciones, las obras positivas legadas por aquel período donde todo fue ritmo frenético, afán renovador, y también trasplantes institucionales en pos de una apetencia de cambio deslumbrada por las grandes transformaciones de la técnica y la ciencia política en el mundo.

Nunca hubo tantas y tan variadas iniciativas de reforma institucional, provenientes del seno gubernativo y de los partidos políticos. Se quería adecuar el aparato del Estado al eficientismo y la capacitación de las modernas burocracias a través de innúmeras leyes, prometedoras del futuro venturoso. Entre los proyectos que propiciara el Poder Ejecutivo ante el Congreso, en julio de 1923 figuró una reglamentación ordenadora de los empleados públicos y valiosas iniciativas de autonomía institucional para los territorios nacionales.

El 20 de abril de 1923, se dictó el decreto autorizando a los gobernadores de La Pampa, Misiones y Chaco para instalar legislaturas formadas por delegados electos en representación popular de los distritos municipales. Ese plan de paulatina institucionalización se completó en septiembre de 1924 con el proyecto de elección de delegados elegidos por los territorios ante la Cámara de Diputados de la Nación. También fue estudiada la posibilidad de una reforma constitucional; en mensaje de agosto de 1923, postrer contribución del constitucionalista y ministro del Interior Dr. Matienzo e inspirado en los últimos precedentes norteamericanos. La reforma buscaba: reducir en tres años el mandato de diputados con renovación total de la Cámara; elección directa de senadores nacionales;

prórroga automática del presupuesto si hasta fin de año no hubiera sancionado uno nuevo el Congreso; reglamentar el ejercicio del P. E. en caso de acefalía de presidencia y vice; y el aumento del número de ministros.

Estos proyectos tampoco obtuvieron aprobación legislativa; algunos resultaron emulados por presentaciones similares, aunque distintas ideológicamente.

En materia civil y procesal, en 1924 se proyectaron reformas al Código Penal y a los de procedimientos en lo Civil y Comercial; en 1925 al Código de Minería y ley de vialidad, instrumento éste necesario al progreso caminero y fruto del Primer Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en Buenos Aires el 5 de octubre. Un plan de educación física y estética surgió del ministerio respectivo, y el presidente del Consejo Nacional de Educación, Enrique Mosca, encaró un vasto esfuerzo de construcciones escolares en todo el país: edificios para escuelas primarias, normales y de subpreceptores regionales. El 10 de julio de 1925 —suscripto por el presidente Alvear y el ministro Sagarna— se presentaron al Poder Legislativo los proyectos de creación de Tribunales del Trabajo, Juzgado de Trabajo en la Capital Federal y la modificación de la ley organizativa de los tribunales de la Capital.

Este mismo tipo de iniciativas motivó la creación de una comisión especial integrada por especialistas del derecho —para estudiar reformas al Código Civil— en julio de 1926. El año anterior había presentado una inquietud similar el senador conservador salteño Carlos Serrey, diferenciada únicamente en proponer una comisión parlamentaria. Pero indudablemente el saldo mayor lo constituyó la sanción unánime de la Ley 11357 otorgando derechos civiles a la mujer —dada el 14 de septiembre de 1926— con amplio y progresista articulado.

Las inquietudes aquí enumeradas recogían fermentos de diverso origen, reclamos inspirados en las filosofías del momento y en su mayor parte llevados al debate parlamentario por representantes socialistas, influidos por las transformaciones de la posguerra europea. La intensa tarea de los senadores Juan B. Justo y Mario Bravo —enderezada a esos objetivos— les llevó también a propiciar, el 25 de septiembre de 1924, una ley de derechos civiles de la mujer, cuyas disposiciones beneficiaban inclusive a la mujer divorciada, similar a la ley posterior. Los mismos presentaron en agosto de 1925, una ley de divorcio con enumeración de extensas causales que justificaban la acción de divorcio, nulidad del contrato matrimonial o por sentencia definitiva. Y, simultáneamente, proyectaron la

reforma constitucional para separar al Estado de la Iglesia católica y «eliminar de su texto toda expresión mística», a partir del preámbulo y el juramento del presidente.

Desde luego que muchos de esos propósitos no prosperaron, aunque en el trabajo parlamentario coincidieron todos los sectores —como pudo apreciarse en el dictamen unánime de la comisión bicameral— aconsejando los derechos civiles a la mujer; la comisión estuvo integrada por Mario Bravo, Diego Luis Molinari, H. González Iramain, Ángel Sánchez Elía y Luis L. Etchevehere. Su dictamen estuvo pendiente un año, desde septiembre de 1925 —como antecedente recogía asimismo un proyecto similar del diputado yrigoyenista Leopoldo Bard de septiembre 1924— hasta que la ley se hizo realidad en los términos posibles a la evolución social argentina de esa época. Avanzar más era desconocer el ritmo que seguía la vida nacional pues —sólo veinte años después— se obtendría igualdad total con la ley de derechos políticos en 1947, conquistada merced a la acción dignificadora de Eva Perón en favor de la mujer.

Preocupación importante fue la organización legal de los partidos políticos. En ello coincidieron socialistas y antipersonalistas, aquellos por su objeción clásica a la política criolla —como llamaban peyorativamente a nuestras costumbres cívicas— y éstos, en el afán de procurar un régimen jurídico destinado a impedir los personalismos dominantes y caudillistas sobre la voluntad de afiliados y la vida interna de los partidos. Legislar en la materia todavía constituía un avance novedoso, pues se carecía de grandes precedentes mundiales y en la mayoría de países, no existían estatutos jurídicos reglamentarios de normas organizativas o funcionales para los partidos políticos, sino leyes electorales o correctoras de delitos y corrupción electoral. Recién en 1925 regía la ley federal Corrupt Practices Act de los Estados Unidos, que reemplazaba otra de 1918 contra los notorios vicios políticos norteamericanos, pero en lo demás, legislaban los estados sus propias normas organizativas. De ahí que estos temas implicaban transformaciones profundas para el civismo argentino en esos años.

En la línea socialista, el diputado Nicolás Repetto presentó en 1922 un proyecto modificatorio de la Ley 8871 —con penas para las transgresiones electorales— en el estilo moralizante tradicional a su partido. Recién en junio de 1925, el diputado antipersonalista José Antonio Amuchástegui proyectó un verdadero estatuto organizativo de los partidos políticos, «como entidades de derecho político, pudiendo además estar en juicio, adquirir derechos y contraer obligaciones como personas del derecho

común». Doce artículos reglamentaban la constitución y funcionamiento de los partidos nacionales, dejando a las provincias su aplicación total.

La elevación del Dr. José P. Tamborini al Ministerio del Interior llevó esas inquietudes ante el Poder Ejecutivo, deseoso de incorporar «al derecho político argentino esta modalidad legislativa. En la moderna democracia, en el proceso de su exteriorización, aparecen como elementos insustituibles los partidos políticos». Esa inspiración logró concretarse en un proyecto de organización jurídica de los partidos políticos elevado por los Dres. Alvear y Tamborini al Congreso el 14 de julio de 1927. En 33 artículos establecía normas de constitución y funcionamiento, considerándolos personas jurídicas; habilitaba un tribunal para entender en pleitos internos, jueces federales, peritos contadores, inspección de justicia y cámaras de apelaciones. Organizaba los fondos partidarios, el cumplimiento de su programa y preveía su disolución «cuando en el transcurso de cinco años dicho partido no haya tomado parte activa en alguna agitación electoral».

Esta primera iniciativa oficial fue completada con un proyecto de represión de los delitos de corrupción electoral, tendientes a imponer prácticas adecentadoras de orden público. Ambas contribuyeron a desbrozar el camino hacia normas jurídicas que en este caso también, solo tuvieron consolidación veinte años más tarde.

Finalmente y en la suma de aspiraciones presidenciales, organizadas por el ministro Tamborini, trató de fomentar la capacidad económica de los territorios nacionales, proyectando en 1926 la creación de un fondo de fomento. Y por vez primera, el Estado propuso una legislación precursora y visionaria en el régimen de radiocomunicaciones durante 1927. Merece recordarse el proyecto —elaborado sobre trabajos de una comisión técnica— que ya vislumbraba el auge de la radiotelefonía comercial y establecía como facultad del gobierno nacional «la jurisdicción del servicio público de radiocomunicaciones interna e internacionales», a cuyo efecto «el P. E. podrá acordar autorizaciones para explotar el servicio». Abonarían un derecho anual las estaciones comerciales e industriales, fijando el régimen de licencias, inspecciones y operaciones ¡cuando aún la radiotelefonía era una novedad para aficionados e ilusos! En forma correlativa, en agosto de 1928, se elevó al Congreso la anhelada legislación sobre comunicaciones telefónicas con su ley orgánica propia, régimen de concesiones a compañías privadas, control tarifario e intervención judicial. Ambos proyectos —no tratados— daban al país una posición de vanguardia en la legislación de los modernos medios de comunicación social.

37. Crisis con la jerarquía religiosa

Un acontecimiento imprevisto vino a enturbiar durante tres años la vida espiritual argentina. Fue uno de los serios conflictos ocurridos durante la presidencia de Alvear y ocasionó la ruptura oficial con la jerarquía católica en términos tan críticos, como no se habían dado en el país desde el primer gobierno del general Roca. Nada de ello alteró la intimidad y la consciencia católica del pueblo argentino; pero trajo inusitados bríos a las luchas antirreligiosas de importantes sectores liberales, socialistas y anarcosindicalistas, lo cual brindó oportunidades polémicas, explotadas en perjuicio de la Iglesia católica.

Al recordar este episodio mueve a reflexión el hecho de que como el del siglo anterior, hayan sido gobernantes liberales los más preocupados en ejercer el regalismo o la intervención estatal a ultranza sobre el gobierno interno de la Iglesia católica. Porque precisamente Roca o Alvear no se distinguieron por su fe acendrada o mística, y bajo sus mandatos de gobernantes liberales, la hostilidad se trasuntó en el afán de inmiscuirse en la vida religiosa.

El fallecimiento del arzobispo de Buenos Aires monseñor Mariano Antonio Espinoza —el 8 de abril de 1923, prevista a causa de una larga enfermedad— fue desencadenante del conflicto. El canciller Gallardo —en su condición de católico militante— efectuó sondeos ante la Santa Sede a fin de auscultar preferencias sobre el posible sucesor arzobispal. Convencido de que no se alentaba predilección especial, el presidente —con su habitual *laissez faire*— dejó en un primer momento al Senado la determinación de la terna con los nombres a proponer ante el Vaticano. Conforme a las normas ejercidas por el Estado argentino —heredadas del derecho español— los candidatos propuestos debían ser respetados por el papa, descartándose que quien ocupaba el primer puesto de la terna era quien contaba con las preferencias gubernativas. La elevación de esos nombres respondía así al derecho de patronato que el Estado nacional tenía en sus relaciones con la Iglesia católica.

La terna del Senado fue integrada por monseñor Miguel de Andrea y los obispos de La Plata, monseñor Francisco Alberti y de Paraná, monseñor Abel Bazán y Bustos. La predilección del Dr. Alvear hacia monseñor De Andrea era notoria, por lo cual —complacido el mandatario— se apresuró a seguir la tramitación ante Roma mediante decreto firmado en junio de ese año. Pero pasaba el tiempo sin conocerse una decisión papal.

En verdad, nunca llegaron a conocerse cabalmente las razones determinantes de esa reticencia hacia monseñor De Andrea —atribuidas en parte a las intrigas palaciegas de algunas órdenes religiosas— si bien se participó al gobierno argentino que el sumo pontífice rechazaba el nombre propuesto en primer término para cubrir el arzobispado. Serias «razones de Estado» —nunca hechas públicas según las normas confesionales— habrían objetado la propuesta y, en Buenos Aires, la diócesis seguía provisionalmente a cargo del canónigo Bartolomé Piceda. A falta de un concordato sobre tales diferendos, el presidente consideró vulnerados los fueros del Estado y mantuvo el nombre de monseñor De Andrea, aun en contra de la opinión papal. Monseñor De Andrea —en humilde gesto de obediencia— renunció de inmediato a la propuesta; el Dr. Alvear dijo en réplica que lo consideraba legítimo arzobispo porteño y su gobierno no presentaría otra, reclamando ante el representante diplomático monseñor Beda Cardinale por la desconsideración sufrida.

En la calle, estos hechos daban motivo e incidencias periodísticas y legislativas, proponiéndose la ruptura de relaciones con el Vaticano. Las críticas ponían en tela de juicio la probidad de monseñor De Andrea. Otros juzgaban que sus opiniones sociales eran motivo del rechazo papal y chocaban con los sectores conservadores dominantes en Roma. El zarandeado tema llevó al sacerdote a reiterar varias veces su renuncia a la postulación, hasta serle aceptada por el P. E. el 15 de enero de 1925. Durante ese lapso, el Vaticano nombró administrador apostólico de la diócesis al obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo. «Tratándose de un cargo que se ejerce en el territorio de la República, la documentación correspondiente debe ser previamente sometida al gobierno de la Nación», había dicho Alvear al nuncio apostólico cuando recibió la noticia. El 13 de diciembre de 1924, el obispo Boneo intervino para hacer presente «el empeño en cumplir con la mayor exactitud, como obispo católico y como ciudadano argentino, la Constitución Nacional que al aceptar este Obispado juré solemnemente observar». Nada hay —afirmaba— que altere con esa designación las relaciones actuales con el gobierno pues su nombramiento era un rasgo de bondad papal «que ya la larga viudez de la sede metropolitana hace cada día más penosa y difícil».

Requerida la opinión del procurador general de la nación, Dr. Horacio Rodríguez Larreta, se expidió el 5 de febrero de 1925. Negaba el reconocimiento a esa designación, que impedía al gobierno «ejercer con pleno conocimiento de causa los poderes y facultades constitucionales que

le competen». Pasado el caso a la Corte Suprema fue más explícita; por acuerdo firmado unánimemente, sus miembros Antonio Bermejo, José Figueroa Alcorta, Ramón Méndez, Roberto Repetto y Miguel Laurencena, consideraron que la designación de vicario apostólico afectaba los derechos del patronato nacional —art.º 86 de la Constitución— pues «nadie puede desempeñar la doble potestad de orden y de jurisdicción inherente a los obispos o arzobispos dentro de la nación, por tiempo breve o largo, provisional o definitivamente, sin que haya mediado la presentación del patrono».

Empatadas las relaciones, se logró como fórmula conciliatoria el retiro del nuncio papal monseñor Beda Cardinale y quedó en manos del canciller Gallardo la solución del problema. De hecho estaban interrumpidas las relaciones con Roma cuando el Senado formó —a fines de septiembre de 1925— una nueva terna con el obispo Francisco Alberti, el obispo Bernabé Piedrabuena y el sacerdote franciscano fray José María Bottaro. Alvear se decidió en favor de este último —cuya modestia y beatitud eran reconocidas por el país entero— mientras monseñor De Andrea aceptaba funciones de visitador apostólico en América, fuera de la Argentina.

Las intermediaciones del Brasil v de Francia, las públicas o encubiertas influencias palaciegas, todo se estrelló ante la intransigencia oficial y, finalmente, fray Bottaro recibió la consagración canónica del papa Pío XI. El humilde discípulo del «Poverello de Asís», ascendió el arzobispado el 25 de noviembre de 1926 y el arribo de un nuevo nuncio papal, monseñor Felipe Cortesi, concluía, las prolongadas divergencias suscitadas. Pero la opinión pública discutió largamente esos incidentes, según el miraje particular de cada sector interesado.

Para sus admiradores, el presidente Alvear salió fortalecido logrando que la Iglesia reconociera una vez más el derecho de patronato. Transigió al proponer nueva terna y renunció a una tradicional prerrogativa del Estado aceptando el veto implícito a su candidato, dijeron a su vez los adversarios, entre ellos, los senadores yrigoyenistas. Fue caprichoso e indiscreto en sus comentarios sobre los candidatos y quiso inmiscuirse en la intimidad de la Iglesia, opinaron quejosamente los sectores católicos.

Opiniones tan encontradas eran debidas al singular estilo presidencial. Porque al final, el pleito fue arreglado por el ministro Gallardo y —en el mismo gabinete— se produjeron roces con el ministro de Instrucción Pública, Antonio Sagarna. Este aprovechó el disenso para dar rienda suelta a su anticlericalismo enviando subvenciones a las escuelas

protestantes fundadas por su amigo y protegido, William C. Morris. Todo el episodio —en suma— demostró las indecisiones de Alvear o, si se quiere, las contradicciones derivadas de su formación liberal, incapaces de darle autoridad en casos principistas.

En estas ocasiones, el sentido agnóstico de la acción oficial —resultante del liberalismo ideológico— creaba las condiciones para la penetración de sectas protestantes en el país. Traían consigo una actividad espiritualmente disociadora y al par del sentido revulsivo de su disfraz internacionalista y filantrópico, eran verdaderas avanzadas del imperialismo norteamericano. La fuerza de introducción —presentada bajo las tentadoras formas del «estilo americano» de vida— coincidía y no por azar, con las modas cinematográficas y musicales, atributos del confort, la velocidad y el ritmo moderno, pero en verdad significaban sutiles instrumentos de conquista y sometimiento.

El toque de atención, nada dogmático ni prejuiciado, fue dado por una autorizada voz intelectual y cívica. Invitado a participar del Congreso de las Iglesias Cristianas de los Estados Unidos —convocado para reunirse en marzo de 1925 en Montevideo con fines de estudiar el problema educativo en América— el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Alfredo L. Palacios, hizo escuchar conceptos de premonitora advertencia. En respuesta al organizador del Congreso, Dr. Samuel Guy Inman —director de la revista neoyorkina *La Nueva Democracia*— expresó el mes de enero de 1925 «que la influencia y la acción de Uds. en Sudamérica, entraña, aún contra su propósito, la extensión y afianzamiento del poder material de Norteamérica sobre estos pueblos».

Conviene rememorar el episodio porque aunaba la profunda libertad de consciencia con el patriotismo de Palacios, pocos vieron como él esa amenaza latente:

> Es una expresión de Uds. gráfica y de realidad innegable, la de que «al comercio sigue la bandera», y mayor aplicación aún, tienen a este género de influencias. Así pues, el resultado de la acción de Uds. está supeditado, inevitablemente, a esos otros poderes efectivos que a la larga lo utilizarán para sus propios fines. [La influencia de esas Iglesias protestantes, reiteraba] es el medio más eficaz para Norteamérica de penetración pacífica. La propaganda y la obra religiosa y moral de las Iglesias, neutralizan el mal efecto que

> produce la acción invasora y absorbente del capitalismo yanqui, que rarifica sus avances y le prepara el terreno a nuevas expansiones.

A pesar de las buenas intenciones y los trabajos meritorios «no harán más que ejercitar un procedimiento de anexión más o menos moral o material». Y sintetizaba una aguda observación final:

> Las Iglesias cristianas eligen para realizar ese Congreso el Uruguay, precisamente uno de los pocos países que no están dominados financieramente y militarmente por Estados Unidos. Montevideo, donde se reunirán los delegados, está a un paso de nuestra Buenos Aires y la Argentina atrae las codiciosas miradas del imperialismo invasor. Esto es sugestivo. Los misioneros parecen llegar a manera de vanguardia.

La diferenciación filosófica establecía una última distancia conceptual para Palacios:

> Recuerde Ud. que Emerson no obstante su religiosidad fundamental, no pudo transigir con el dogma unitario, uno de los más amplios del protestantismo. Este mismo concepto, aunque no está claramente formulado, constituye en el fondo, la subconsciencia de nuestros pueblos, en quienes se halla latente la religiosidad, pero que se sienten refractarios a todo dogma y propicios solamente a un idealismo humano.

Defender nuestra raíz espiritual de una penetración imperialista enmascarada en objetivos misionales fue mérito previsor, denunciado en aquel momento de tibios inicios. De ahí la importancia de rescatar el episodio —publicado en la *Revista de Filosofía* dirigida por José Ingenieros en marzo de 1925— pues forma parte de la diversidad de temas que, en este orden, se plantearon a la consciencia nacional durante esos años de importantes definiciones.

38. La política emancipadora del petróleo

El 22 de octubre de 1929, Yrigoyen se dirige al cuerpo «para llamarlo especialmente la atención acerca de la necesidad de abocarse de inmediato»

a la ley del petróleo. Recuerda antecedentes de las vetustas leyes mineras anteriores y afirma que la sanción exigida «constituye uno de los problemas de mayor importancia que durante los últimos años haya sido planteado a la deliberación del Poder Legislativo». Este mensaje es un verdadero alegato contra la política del Régimen, de la cual dice: «El país ha acumulado amargas experiencias sobre el manejo desordenado e imprevisor de las riquezas naturales que forman parte del patrimonio del Estado».

Resuenan sus palabras como el estallido del trueno, ante ese cuerpo convertido en reducto conservador: «Basta recordar lo acontecido con la tierra pública, cuya historia desastrosa mantiene una acusación ilevantable sobre los gobiernos del pasado, y que fuera enajenada a precios viles, sin plan ni concierto, sustrayéndola a sus convenientes destinos económicos». Afirma el presidente, su decisión a fin de evitar «que se repita lo ocurrido con el suelo fiscal».

Yrigoyen enuncia allí, una vez más, su gran objetivo nacional pues para «conservar los beneficios del petróleo para el pueblo de la República, es menester organizar un régimen legal que consulte las exigencias del interés de la Nación, poniendo en manos del Estado el dominio efectivo de los yacimientos petrolíferos y confiriéndole el monopolio de su explotación, transporte y comercialización».

El lenguaje claro y preciso del gobernante señala un rumbo emancipador, pero también precipita su caída. El 7 de diciembre insiste el Poder Ejecutivo al ver aproximarse la finalización del período extraordinario de sesiones: «No puede admitirse la hipótesis de que el H. Senado no haya adquirido todavía, los elementos de juicio necesarios para pronunciarse sobre un problema de semejante importancia para la nación». Y el 17 de enero de 1930 vuelve a pedir con santa paciencia, aunque fuera la sanción «de aquellas leyes que por haber sido ya tratadas por la H. Cámara de Diputados, solo dependen del H. Senado, y que por el carácter que revisten son indispensables a la economía nacional, al bienestar popular, y al trabajo de la hora presente». Entre esas leyes pendientes se encuentran: 1) régimen del petróleo; 2) reformas a la ley de arrendamientos agrícolas; 3) creación del Banco Agrícola; 4) autorización al Banco Hipotecario Nacional para emitir cédulas; 5) Bonos de Pavimentación para la Capital; 6) Convenio con Inglaterra.

Para escarnio del Senado ante el juicio histórico, en su cerrada oposición, nada fue considerado. El tema político esteriliza y mata todas las inquietudes: hay odio a Yrigoyen, deseo de verlo caer, aunque «se hunda el

país» ¿Acaso en vísperas del crac mundial, el economista Federico Pinedo no ha protestado desde su banca por el cierre de la Caja de Conversión, al decir que «todos los días la situación económica y monetaria del mundo tiene un carácter más difícil, mayor que el día anterior»? ¿Acaso el senador socialista Mario Bravo no contesta que la comisión no puede expedirse sobre el petróleo pues «las sesiones han sido largas y diarias» dentro del Senado? ¿Acaso también, el día fijado para tratar el tema, el senador Serrey no viaja a Salta y deja sin *quorum* la sesión?

Es en vano el clamor de la representación yrigoyenista ante ese bloque siniestro del contubernio antinacional. Délfor del Valle refiere que la demora en votar la ley, crea litigios y pleitos, como la demanda promovida por la Standard Oil contra la provincia de Salta. Molinari llama la atención sobre el avance de las compañías particulares en la obtención de concesiones, porque el Estado deberá pagar cantidades mayores para expropiarlas. Antille diferencia entre el monopolio del Estado y el de empresas privadas contra quienes se escudan en las autonomías provinciales para oponerse.

Todo es inútil. Yrigoyen lo sabe, y busca concretar su política petrolífera con el fortalecimiento total de YPF. Mosconi es confirmado en la dirección general: se convierte en leal colaborador del presidente y celebra un convenio especial con la Universidad de Buenos Aires para crear el Instituto del Petróleo. Esta institución —planeada en largas vigilias por el general Mosconi y el rector Ricardo Rojas, cuyo modelo es la Escuela Superior de Petróleo de Estrasburgo— se propone formar técnicos especializados que contribuyan al desarrollo de la industria petrolífera nacional. Por decreto del 30 de diciembre de 1929, el presidente aprueba las bases del convenio y ordena la fundación del Instituto —incluido su sostenimiento en el presupuesto nacional— bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La eficacia de YPF es la mejor demostración de la capacidad empresaria nacional. En 1929 construye el primer oleoducto Cañadón Perdido-Comodoro Rivadavia y se proyecta el de Plaza Huíncul-Bahía Blanca. Se instala una fábrica de latas con maquinaria automática para envasar nafta y querosene, y un aserradero con fábrica de cajones, complementaria de aquélla. La producción de petróleo en 1929 se eleva al récord de 872.171 m^3 o sea, el 58,4 % del total nacional, extraído por YPF. En 1930, 828.013 m^3, 57,9 %. Las ventas de la empresa estatal son de 445.848 toneladas de fueloil en 1929, 523.692 en 1930. 126.660.134 litros

de nafta en 1929, 189.916.327 en 1930, 10.891.369 litros de querosene en 1929 y 18.316.127 en 1930.

Mosconi decide finalmente tomar en sus manos el control del precio de la nafta y el querosene, que se encontraba dominado por la «West India Oil Co., la más fuerte de las compañías que importan nafta y querosene en el país, empresa filial de la Standard Oil of New Jersey. Esta compañía resolvía por sí el alza o baja de los precios, según cotizaciones u órdenes impartidas desde Nueva York», escribe Mosconi. El 14 de agosto de 1929 —fecha que el intrépido pionero bautiza «nuevo San Lorenzo»— YPF «rompe los trust, tomando la dirección y el contralor del mercado del combustible líquido en la Argentina». Fija precios uniformes a la venta —rebaja 0,03 centavos el litro de nafta y 0,02 centavos el de querosene— para quebrar la unión de intereses en la fijación de precios adoptada por los consorcios extranjeros: la compañía norteamericana Esso y la inglesa Shell, dueñas de la importación del petróleo y sus subproductos.

Esta exitosa contraofensiva argentina culmina el 17 de febrero 1930 con una nueva rebaja, la uniformidad e inalterabilidad de precios en todo el país y su valor siguiente: nafta $ 0,20 el litro, querosene $ 0,19, aeronafta $ 0,26 y agricol $ 0,16. El triunfo de YPF lanza a las compañías extranjeras a la conquista del mercado metropolitano, el más numeroso en automotores y menos caro en fletes. «El absurdo sistema comercial del precio uniforme en todo el país», dice un comentarista del Régimen, hace antieconómico vender nafta en las provincias lejanas. Buenos Aires resulta ser —contrariamente a lo previsto— una plaza difícil de tomar.

El intendente de la capital, Dr. José Luis Cantilo, establece en el mismo mes la obligatoriedad de adquirir combustible a YPF en todos los vehículos y reparticiones comunales. Mosconi concurre alertado a la municipalidad y echa las bases de un convenio entre YPF y la intendencia, para que las concesiones de los surtidores de venta existentes en la ciudad —próximas a caducar— no fuesen renovadas y pasasen directamente a YPF. El símbolo argentino de las tres letras era una realidad ostensible en las calles porteñas, marchaba a ser —en virtud del documento a suscribirse *ad referendum* del Concejo Deliberante en agosto de 1930— el distintivo exclusivo de los surtidores metropolitanos.

Esta acción extraordinaria representa para las compañías extranjeras un lucro cesante superior a los 300.000.000 de pesos. Pero los triunfos de Mosconi —en vez de ser celebrados— provocan en el Senado la decisión de investigar los manejos de la empresa estatal; Molinari denuncia en un

discurso: «Hay senadores, abogados con estudio, con intereses en las corporaciones...». La solución está a la vista, en vísperas de septiembre. El día domingo 7 se realizarán las elecciones de renovación total en las provincias de San Juan y Mendoza, según la convocatoria de las intervenciones federales allí actuantes. De esas elecciones han de surgir también los senadores de las dos provincias, vacantes desde el año anterior. Y si esos senadores son yrigoyenistas, la mayoría del cuerpo será asimismo yrigoyenista. No es entonces casual ni arbitrario el estallido revolucionario de aquel funesto sábado 6 de septiembre de 1930.

Tampoco extrañará el corolario obligado del tema: el martes siguiente —día 9— el Gral. Enrique Mosconi hacía entrega —luego de su renuncia— de los bienes e instalaciones de YPF al general Ángel P. Allaria —nombrado provisionalmente por los revolucionarios— previo arqueo y balance de fondos que arroja un superávit 25.877.034,60 de pesos. Inmediatamente es detenido por orden superior junto a su colaborador y amigo, el general Alonso Baldrich.

YPF, luego de vencer a los trust internacionales y desmentir la supuesta incapacidad del Estado, sufrió a partir de entonces junto a sus forjadores la triste suerte de Yrigoyen y del país. Sin capitales extranjeros, sin contratos de oscuro origen y peores intenciones, se había fundado una empresa nacional eficiente y rentable, capaz de los mayores emprendimientos técnicos para servir al pueblo argentino. El general Mosconi —que había sido el gran brazo ejecutor del pensamiento yrigoyenista— pudo legarnos el mejor testimonio de ello al escribir: «La organización integral petrolífera del Estado constituye una hermosa página escrita con hechos en la historia económica de la Nación».

¿Dónde quedó desde el 6 de septiembre aquel ensueño argentino? Un agudo intelectual americano estuvo en aquellos días como visitante del país —hospedado en la residencia de Victoria Ocampo— alternando con el mundo social y cultural, pero también atraído por la personalidad de Yrigoyen, quien puso a su disposición un vagón ferroviario e inclusive un avión especial si quería visitar la Argentina sin compromisos ni ataduras. Y Waldo Frank —ese incómodo testigo— dejó sus impresiones en el libro *América hispana*, publicado en 1931 donde —a pesar de todas sus contradicciones— tuvo la verdadera perspectiva del 6 de septiembre:

> Los estudiantes avanzan hacia la Casa Rosada y las tropas desfilan —dijo a manera de claves identificatorias—. Los aviadores giran

sobre la ciudad; la prensa moviliza la crítica y los ricos terratenientes sacan de sus bodegas el champán de las mejores vendimias para bebérselo con el menú de los petroleros americanos.

Bibliografía

Abad de Santillán, D. (1971). *Historia argentina*, t. IV y V. Bs. As.: TEA.

Alén Lascano, L. (1951). *Pueyrredón, el mensajero de un destino*. Bs. As.: Raigal.

----------(1974). *Yrigoyen y la Gran Guerra*. Bs. As.: Korrigan.

----------(1975). *La Argentina ilusionada*. Bs. As.: La Bastilla.

----------(1986). *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*. Bs. As.: Centro Editor de América Latina.

Barroetaveña, F. (1923). *El gobierno del Dr. Alvear*. Bs. As.: Otero & Cía. Impresores.

Bianco, J. (1927). *La doctrina radical*. Bs. As.: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

Bucich Escobar, I. (1934). *Los presidentes argentinos. Alvear. Yrigoyen*. Bs. As.: La Facultad.

Caballero, R. (1929). *Discursos parlamentarios y documentos políticos*. Bs. As.: Soc. de Publicaciones El Inca.

Cáceres, M. (1923). *Política y urbanidad*. Sgo. del Estero, Arg.: s/d.

Canilla, J. (1951). Al filo del medio siglo. Paraná: Llanura.

Cattáneo, A. (1939). *Entre rejas*. Bs. As.: Chango.

Coca, J. (1931). *El contubernio*. Bs. As.: Claridad.

Columba, R. (1949). *El Congreso que yo he visto. (1914-1933)*. Bs. As.: Columba.

de la Torre, L. (1952-1954). *Obras completas*, t. I-VI. Bs. As.: Hemisferio.

del Mazo, G. (1951). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Bs. As.: Raigal.

Etchepareborda, R. (1958). *Yrigoyen y el Congreso*. Bs. As.: Raigal.

----------(1972). *Hipólito Yrigoyen*. Bahía Blanca, Arg.: La Nueva Provincia.

Ferrer, A. (1965). *La economía argentina*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.

Frank, W. (1937). *América hispana*. Santiago de Chile: Ercilla.

Frondizi, A. (1954). *Petróleo y política*. Bs. As.: Raigal.

Gálvez, M. (1939). *Vida de Hipólito Yrigoyen*. Bs. As.: s/d.

Herrero, A. (1927). Hipólito Yrigoyen. La Plata, Arg. 1927.

Iñigo Carrera, H. (1971). *Los años 20*. Bs. As.: Centro Editor de América Latina.

Larra, R. (1957). *Mosconi, general del petróleo*. Bs. As.: Futuro.

Lugones, L. (h.). (1949). *Mi padre*. Bs. As.: Centurión.
Luna, Félix (1954). *Yrigoyen, el templario de la libertad*. Bs. As.: Raigal.
----------(1958). *Alvear*. Bs. As.: Libros Argentinos.
----------(mayo-junio de 1982). La década del 20. Política e ideología. *Todo es Historia, s/v*(180, 181).
----------(1955). *El radicalismo 1922-1952*. Bs. As.: Raigal.
Molina, R. (1963). Presidencia de Marcelo T. de Alvear. En *Historia argentina contemporánea. Academia Nacional de la Historia*, v. I, 2.ª parte. Bs. As.: El Ateneo.
Mosconi, E. (1936). *El petróleo argentino*. Bs. As.: El Ateneo.
----------(1957). *La batalla del petróleo*. Bs. As.: Problemas Nacionales.
Oroná, J. (1965). *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*. Bs. As.: Leonardo.
Ortiz, R. (1955). *Historia económica de la Argentina*, t. II. Bs. As.: Raigal.
Pérez Amuchástegui, A. (Dir.). (1968). *Crónica histórica argentina*, t. V. Bs. As.: Códex.
Potash, R. (1981). *El Ejército y la política en la Argentina*, t. I. Bs. As.: Sudamericana.
Puiggrós, R. (1965). *El yrigoyenismo*. Bs. As.: Ed. E. J. Álvarez.
Ramos, J. (1956). *Historia política del Ejército argentino*. Bs. As.: Ed. A. Peña Lillo.
Rivarola, M. (Dir.). (1922-1928). *Revista Argentina de Ciencias Políticas, t. XXIII-XXXVI*. Bs. As.: Rivarola, R.; Rivarola, H. y Rivarola, M. (Eds.).
Rodríguez Yrigoyen, L. (1934). *Hipólito Yrigoyen. 1878-1933. Documentación histórica de 55 años de actuación por la democracia y las instituciones*. Bs. As.: s/d.
Romero, L.; Fernández, J. y Bertoni, L. (1969). *El radicalismo*. Bs. As.: Ed. Carlos Pérez.
Santander, S. (1965). *Yrigoyen*. Bs. As.: La Fragua.
Scalabrini Ortiz, R. (1940). *Política británica en el Río de la Plata*. Bs. As.: Reconquista.
Sommi, L. (1949). *Los capitales yanquis en la Argentina*. Bs. As.: Monteagudo.
Spangenberg Leguizamón, E. (1936). *Los responsables*. Bs. As.: El Ateneo.

Spilimbergo, J. (1960). *Juan B. Justo y el socialismo cipayo*. Bs. As.: Coyoacán.
VV. AA. (1952-1954). *Pueblo y Gobierno*, t. I-XII. Bs. As.: Raigal.
----------(1971). La clase media en el poder. En *Historia argentina integral*, t. VI. Bs. As.: Centro Editor de América Latina.

Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo

Eres los Estados Unidos, eres el futuro invasor
de la América ingenua que tiene sangre indígena que aun reza a Jesucristo
y aun habla en español.

A Roosevelt

Un continente y otro renovando las viejas prosapias,
en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua, ven llegar el momento en
que habrán de cantar nuevos himnos.
¡Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!

Salutación del optimista
En *Cantos de vida y esperanza* (1905)

Rubén Darío

1. Introducción

La excelsa voz del poeta nicaragüense resuena todavía, como una llamarada alumbrante en el camino americano. Trasciende mas allá de lo formal y lo literario, para ser un símbolo de advertencia, que recoge, por un lado el apóstrofe exaltado de nuestros pueblos ante las intenciones colonizadoras, y por el otro, la esperanza de constituir «un solo haz de energía ecuménica» y realizar la unión solidaria del continente en una Patria Grande confederada con justicia y libertad.

Ese antiguo anhelo viene desde los primeros días de la emancipación. La realidad política, las aspiraciones autonomistas, la madurez de un proceso que intentaba llegar al propio gobierno, hicieron fracturar la unidad continental hispanoamericana. Cada virreinato encaró a su modo la lucha por su independencia al producirse la quiebra del monarquismo español destruido por la invasión napoleónica entre 1808 y 1810. Y desde allí comenzó la dispersión de la patria común, solapada en la ilusión formativa de cada nacionalidad, a veces constituida sobre los escombros de las unidades administrativas virreinales, diezmadas en tres o cuatro países dentro de una misma región geográfica.

Precavido de los males que ello acarrearía, Simón Bolívar había procurado la unión confederativa de las naciones americanas desde el día mismo en que finalizaron las luchas emancipadoras: «El Perú y la América toda, aguardan de vosotros la paz hija de la victoria —dijo en su arenga al ejército el 29 de julio de 1824 antes de la batalla de Junín— porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo».

El pensamiento del Libertador era explicitado en la circular-invitación dirigida a los gobiernos americanos el 7 de diciembre de 1824 —vísperas de Ayacucho, la batalla final por la independencia— con vistas a reunir el Congreso de Panamá.

> Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que en paz y guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino —decía Bolívar— es tiempo ya, de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes españolas, tengan una base fundamental. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus

> principios, y cuyo nombre solo, calme nuestras tempestades (...) que si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para ese augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra, el África y Europa. El istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esa causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Denotaba el héroe una avanzada visión geopolítica, llamada a efectivizar la integración americana dentro de módulos confederados, a fin de armonizar las pretensiones de cada país en una acción común y solidaria: «Cuando después de cien siglos —concluía optimista— la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del istmo. En ellos se encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo».

Ciento cincuenta años más tarde, todavía aquellas palabras constituyen una aspiración asociacionista que estamos lejos de consolidar por los imponderables políticos y económicos empeñados en trabar la unidad americana. Bolívar también los conocía, y pudo advertir en su momento —con sagaz diplomacia— sobre los inconvenientes y ventajas de la relación con las potencias que surgían ya en ese entonces, como fuertes puntales imperialistas de poderío amenazante contra América.

Bueno es recordar al respecto, que debió frenar los entusiasmos del vicepresidente colombiano Santander por invitar a Inglaterra al Congreso de Panamá y escribirle a la Cancillería el 17 de febrero de 1826:

> Por ahora nos parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña, porque bajo su sombra podemos crecer, hacernos hombres, instruimos y fortalecemos para presentarnos entre las naciones con el grado de civilización y poder que son necesarios a un gran pueblo. Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la asamblea; que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atreverá a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es a mi concepto, el

> mayor peligro de mezclar a una nación tan fuerte con otras más débiles.

El Congreso debía ser —según la idea original del Libertador— una reunión de naciones independientes e iguales, sin preeminencias de ningún poder extraño, para asociar a todas ellas con normas comunes de política exterior y garantizarles sus autonomías mediante el concurso solidario de las demás si fueran atacadas, sin interferir en el orden interno de cada una de ellas. De ahí que considerase en otra correspondencia a Briceño Méndez el 27 de febrero del mismo año 1826:

> El espíritu de la solidaridad hispanoamericana se afirmará bajo la salvaguardia deparada por la amistad y cooperación de Inglaterra; período por tanto de aprendizaje, de cooperación con la Gran Bretaña; una vez alcanzado el fin, es decir, conseguida la articulación de una solidaridad hispanoamericana, la participación británica carecería de razón.

Aprovechar la circunstancia internacional para consolidar la independencia era una cosa. Hacer de Inglaterra un ejemplo tutorial como querían otros gobernantes del continente, era otra distinta. Bolívar nunca confundió la estrategia de los medios con los fines últimos de su ambición americana, e igualmente como San Martín, para llegar a estos, prescindió muchas veces de los rótulos políticos, separadores de su gran ideología continentalista. En el misino caso se halló con respecto a los Estados Unidos, no obstante los enunciados del presidente Monroe cuya doctrina fuera expuesta el 2 de diciembre de 1823. El paso de los años demostraba la inocuidad de aquella fórmula: «América para los americanos», compendiadora de un destino imperial muy acorde con la predestinación religiosa de las sectas protestantes para las cuales resultaría al fin, la denominación «América», un vocablo propio y exclusivista de Estados Unidos.

Esto se puso de manifiesto durante el gobierno del presidente John Quincy Adams, cuyo secretario de Estado Henry Clay defendió activamente el proteccionismo y la economía como base de la grandeza norteamericana. Ante la invitación a concurrir al congreso bolivariano, las mayorías parlamentarias estadounidenses argumentaron que si se trataba de conseguir ventajas comerciales con Hispanoamérica era más fácil obtenerlas mediante

tratados bilaterales con cada una de nuestras naciones por separado. Pensaban también que su prestigio ante Europa les daba la posibilidad de ser una fuerza influyente mundial, mientras no se mezclaran con los problemas de las repúblicas americanas.

El secretario de Estado Clay lo sintetizó al decir: «Ni tratados que obliguen a los Estados Unidos a mantener la independencia de las repúblicas americanas, ni compromisos internacionales plurilaterales y que exijan una cooperación conjunta frente a un posible intento de colonización». Puede verse así —a los pocos años y ante un hecho práctico— la total intrascendencia de la doctrina de Monroe cuyas buenas intenciones —si las tuvo— se desvirtuaron prontamente.

La agresiva política norteamericana y sus miras expansionistas sobre México y Cuba ya se avizoraban en el horizonte continental. Era el primer vuelo del águila imperial cuyos tentáculos iban —muy pronto— a cubrir toda América, una vez caduco el poderío económico británico. El presidente Adams pudo anticiparlo al afirmar: «El mundo debe familiarizarse con la idea de considerar al continente americano como nuestro dominio natural». Ante todo ello Bolívar debió reconocer en 1829 que «los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad».

Así nació y comenzó a desarrollarse, entre los peligros voraces de las potencias mas adelantadas de Europa y América, el ideal federativo de la comunidad continental. La Patria Grande de los Libertadores, la unión americana que como un eco de viejas resonancias alentara Felipe Varela en nuestros Andes, era y sigue siendo la meta reparadora de la disociación inicial, una ansiedad de pueblos hermanos que la saben fórmula de grandes, e inexpugnable garantía del desarrollo soberano futuro.

2. De la unión americana al panamericanismo

Las aspiraciones iniciales de los libertadores americanos tuvieron netos objetivos de emancipación total, es decir, buscaron en los campos de batalla obtener la soberanía de sus países como un modo de organizarse en libertad política. En muchos casos se dejó de lado el enfeudamiento económico, ventajas comerciales equivalentes a un monopolio imperial, sin advertir la falacia de edificar nacionalidades, dispersas donde antes existía una sola patria hispanoamericana. De todos modos, lo que no pudo vislumbrarse en la fragua belicosa del momento, constituye un leve pecado

de omisión frente a las graves declinaciones en la soberanía, provocadas o toleradas por la generación sucesora y su encandilamiento europeizante.

Corolario de estos primeros idealismos independientes fue la concreción de un verdadero cuerpo pragmático de doctrina jurídica sobre las soberanías nacionales, comenzando a nivel internacional por la convocatoria bolivariana, y cuyas principales diferencias con el monroísmo estadounidense estableció en un enjundioso estudio el expresidente argentino Sáenz Peña: «Si se fija la atención en la invitación de Panamá —escribió en 1897— se verá que ella estatuye como principio universal, contra cualquier nación extranjera, la fórmula de la no intervención, en tanto que Monroe solo la concibe contra cualquier nación europea».

Poco a poco, los años siguientes demostraron los fundamentos de las previsiones libertadoras al irse cambiando el concepto de la unión americana y tornarse imposible el bello principio confederativo del período inicial. Los convenios y pactos sancionados por el primer Congreso en 1826, debieron prolongarse en una nueva reunión diplomática convocada en México. Iba a ser la continuación de Panamá, pero sucesivas convocatorias en 1831 y 1840 fracasaron ante la conflictiva situación planteada por la separación de Texas y la política anexionista norteamericana.

En 1847 el Perú retomó la idea fundacional, reuniéndose el primer Congreso de Lima para proyectar un nuevo programa confederacionista, aunque para ese entonces México era vencido en la guerra con Estados Unidos, la Argentina soportaba el bloqueo anglo-francés, los ingleses se hallaban establecidos en Belice, y nuevas expediciones conquistadoras se armaban en Londres contra Nicaragua y Colombia. El fracaso del Congreso era inevitable en esas trágicas circunstancias.

Las repúblicas americanas debieron librar nuevos combates por su independencia en el terreno diplomático o militar, muchas veces solas, pues las distancias, los problemas internos o la falta de recursos, impidieron la acción conjunta —cuando no, el sabotaje definido de las oligarquías gobernantes ligadas a las grandes potencias— y mantuvo la separación ex profeso dentro del continente, entre el mutismo cómplice de la «doctrina Monroe». Algunos pocos tratados y otros pálidos intentos de aproximación, fracasaron esos años.

Entre diciembre de 1864 y marzo de 1865, se reunió el segundo Congreso de Lima, esta vez acuciado por el ataque de una escuadra española a las islas Chinchas, seguido de incursiones armadas al Pacífico. Estaba fresca la aventura imperial francesa en México y el coronamiento de

Maximiliano. En tales instancias, con el argumento de tratarse algo inherente a las naciones del Pacífico que no incumbía a la Argentina, el gobierno del presidente Bartolomé Mitre dio la nota discordante en el cuadro de la solidaridad continental.

Mientras, Domingo Faustino Sarmiento, en funciones diplomáticas declaraba que «las repúblicas suramericanas pertenecen a la comunidad de los pueblos cristianos regidos entre sí por el derecho de gentes», hacía oír una crítica elocuente a la actitud oficial argentina:

> Si los extravíos de sus propios gobiernos —se quejaba ante la falta de adhesión al Congreso limeño— o las pretensiones de los extranjeros, ponen en duda su existencia política, o ven atropellada su dignidad como nación, entonces es que recuerdan que todos los Estados hispanoamericanos son vástagos de una misma familia, que sus intereses son comunes, y que necesitan, en su debilidad, entenderse entre sí y lijar derechos sociales, estableciendo un derecho internacional, un derecho americano. Se palpa entonces la necesidad de un congreso continental —le replicaba a Mitre— que poniendo de acuerdo, a éste y otros objetos, a los gobiernos y a los pueblos de diversas secciones, presenten a la América ante las naciones europeas, fuerte en su unión, en un todo compacto de intereses y de principios.

En las antípodas del americanismo, Mitre había declarado no aceptar «la pamplina del Congreso americano en Lima» al considerarlo movido por «el odio a la democracia norteamericana». Heredero y admirador de Rivadavia, el nuevo presidente argentino se colocaba casi en su misma línea internacional: si aquél por enemistad con San Martín y suspicacias con Bolívar estuvo contra el Congreso de Panamá, éste se pronunció frente a los acuerdos de Perú, satisfecho porque «la acción de la Europa en la República Argentina ha sido siempre protectora y civilizadora». Y así, por segunda vez, dejamos de participar en la empresa común de la Patria Grande.

Estas contingencias trajeron de a poco una modificación del concepto primigenio de la unión americana. Se abjuraba del americanismo como entidad distintiva en el plano universal, y eran expresivas las palabras del canciller Rufino de Elizalde al sostener: «La América independiente es una entidad que no existe, ni es posible construir por combinaciones diplomáticas». Todas las referencias apuntaban, en verdad, a desmembrar la

América de filiación hispánica para reemplazar más tarde el concepto de las relaciones continentales, por la noción del panamericanismo; es decir, la existencia de tres Américas diferentes bajo el liderazgo hemisférico de los Estados Unidos.

Los buenos resultados de la guerra con México habían proporcionado seis nuevos estados al engrandecimiento norteamericano. Adquiridas Luisiana y las Floridas, anexado Oregon, comprada Alaska a Rusia, las miras de los políticos yanquis se enderezaban hacia Cuba y el control absoluto de Centroamérica. La expansión capitalista, consecuencia del triunfo industrial norteño sobre el sur «esclavócrata» y pastoril en la guerra de secesión, llevaba al imperialismo por una ley ineluctable del crecimiento económico, base y complemento de toda hegemonía. En la Cámara de Representantes, James Blaine enunció esas miras: «Los Estados Unidos suplantando a Europa, se convertirán en el proveedor industrial de las naciones agrícolas de América Latina».

Por razones de proximidad y baratura, la nueva colonización yanqui se estableció en América Central. Era más fácil y menos riesgoso, pues la competencia británica podría resultar peligrosa en el extremo sudamericano. Así quedaron dos áreas perfectamente delineadas de influencia económica, política y colonizadora, y como bien dice Carlos Ibarguren (h): «a partir de entonces, acentúase la gravitación de los Estados Unidos allí donde los teorizadores de la geopolítica localizan el Mediterráneo americano». El petróleo mexicano, las materias primas del Caribe, constituían el gran depósito de los Estados Unidos que convirtió la región en un Mediterráneo propio.

Recién cuando se afianza ese dominio, unas veces por la corrupción venal de los propios gobernantes, otras por los ardides de la diplomacia sibilina, las más debido al poderío militar, buscan los Estados Unidos articular ese alineamiento político tras una justificación legal y un sistema permanente en el orden internacional. Y nace el panamericanismo como un régimen de alianzas hemisféricas supeditadas al interés norteamericano, tendiente a ser institucionalizado en nombre de la solidaridad continental.

3. Las conferencias panamericanas.

El panamericanismo es el resultado de un proceso de engrandecimiento material operado vertiginosamente en los Estados Unidos que les hace sentir depositarios de un «destino manifiesto», expansionista y

tutorial ante los restantes pueblos americanos, atrasados y mestizos. Lo que después habría de llamarse «la política del buen vecino», comenzó siendo una especie de paternalismo manejado por el «hermano mayor» obsedido en sus vigorosas manifestaciones en busca de un mejor *standard of life*. Parte de un concepto cosmopolita negador de nuestra autoctonía indohispánica, cuyos componentes en muchos casos menosprecia considerándolos inaptos para el progreso, y trata de trasplantar al continente entero su propia medida de valoraciones morales. Ha nacido así la civilización yanqui, pujante, insustancial y guaranga, cuyas manifestaciones posesorias habrán de manifestarse a través de la «diplomacia del dólar» y el *big stick* (la política del garrote), emisaria de banqueros, agentes comerciales y vaqueros intrépidos.

Carlos Ibarguren (h) ha caracterizado en forma elocuente esto que él llama una deformación monstruosa de la civilización occidental:

> No lleva en su entraña ninguna verdad fundamental, ninguna premisa especulativa de alto vuelo, ningún impulso moral o estético, tal cual se concebían, hasta entonces, aquellas expresiones superiores de la cultura. Un pragmatismo individualista de raíz puritana —del cual William James resultará su más alta expresión intelectual— hecho doctrina, para el vulgo, por Franklin con máximas de tenedor de libros, santifica el dinero, el trabajo fructuoso, el confort y las satisfacciones materiales de la vida.

Había que hacer realidad las ventajas civilizadoras en función de hermanos mayores de la familia continental y, de paso, efectivizar la suplantación de Europa en las áreas tácticamente «norteamericanizables», como sugiriera James Blaine al Congreso y a los inversores yanquis. En noviembre de 1881 el presidente republicano Abraham Garfield convocó a instancias del mismo Blaine a una conferencia panamericana encargada de «considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones de América». Pero en verdad se buscaba formar una unión aduanera para beneficiar al comercio entre Estados Unidos y el continente e interferir las relaciones de nuestros países con Europa.

El asesinato del presidente Garfield truncó esa primera iniciativa panamericana, pues el vicepresidente Chester Arthur interrumpió las invitaciones cursadas al asumir el mando. No obstante ser reemplazado al terminar su período por el demócrata Grover Cleveland, la mayoría

parlamentaria republicana mantuvo los viejos temas de Blaine, sancionándose en ese interregno una ley de autorización para concertar la conferencia «entre los Estados Unidos y las Repúblicas del Centro y Sud América, Haití, Santo Domingo y el Imperio del Brasil».

En septiembre de 1888, James Blaine consagrado secretario de Estado, se dirigía al gobierno argentino invitándole a participar de la convención panamericana que se reuniría en Washington el 2 de octubre de 1889. Si bien la invitación fue aceptada, en no pocos países estaba latente la desconfianza despertada por la política exterior y comercial norteamericana, ante lo cual el secretario de Estado se afanó en ofrecer las mayores garantías de trato igualitario, a cuyo objeto la conferencia no establecería resoluciones obligatorias sino, simplemente, estatuiría «recomendaciones» aconsejables.

El discurso inaugural de Blaine trasuntó después ese espíritu panamericano: «Los delegados a quienes estoy dirigiéndome, pueden mostrarle al mundo una Conferencia honorable y pacífica...». Se recalcaron las buenas disposiciones para no coaccionar a las delegaciones ni fomentar alianzas odiosas y, también, para repudiar el espíritu de conquista en el continente. Entre tan nobles conceptos, se filtraba todo un nuevo ordenamiento económico que los Estados Unidos proponían al nuevo mundo.

El programa llamado a fomentar la paz y prosperidad continental aconsejaba formar una unión aduanera americana con un sistema uniforme de disposiciones para la importación y exportación de productos, pago de impuestos portuarios, clasificación y avalúo de mercaderías y hasta la adopción de una moneda común de curso forzoso, en las transacciones comerciales entre todos los Estados americanos. El viejo plan de Blaine se perfeccionaba mediante la creación del Zollverein americano: una unión aduanera forjada a imitación de la Alemania imperial, como instrumento de Bismarck para unificar económicamente a los Estados germanos, en marcha hacia el gran imperio de 1871.

Se trataba en América de crear un mismo bloque continental —tributario del poderío industrial yanqui— para romper los tradicionales lazos comerciales con Europa. De ahí la susceptibilidad argentina, cuyos vínculos probritánicos venían de antaño, traducida en la oposición categórica de sus delegados Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana. Convertidos por esta independencia de criterio en retadores desafiantes de las pretensiones norteamericanas, los delegados observaron los tratados propuestos y el

despacho de rechazo suscripto por Sáenz Peña debió sustituirse por una declaración considerando «impracticable la unión aduanera americana».

Se argumentó la incompatibilidad de principios económicos entre los Estados Unidos proteccionistas y la Argentina librecambista: «Considerando el Zollverein bajo la faz política, será difícil desconocer que él entraña desprendimientos cuantiosos de soberanía —afirmó Sáenz Peña—. No me faltan afecciones ni amor para la América, me faltan desconfianza e ingratitud para Europa. Sea América para la humanidad...». La frase feliz fue completada por Manuel Quintana al sostener que «ante el derecho internacional americano, no existen en el continente naciones grandes o pequeñas, todas son igualmente soberanas e independientes».

La victoria diplomática argentina era en verdad una resultante de la ligazón económica con Inglaterra, de cuyos intereses había sido solícito servidor legal el Dr. Quintana sobre todo; pero sirvió para poner una valla insalvable a las pretensiones yanquis, y para lograr una sanción condenatoria de las conquistas territoriales, en favor del arbitraje como medio de solución pacífica en los conflictos internacionales.

Si la primera Conferencia Panamericana no alcanzó a rendir los frutos apetecidos por Norteamérica, dejó en cambio la simiente organizativa del nuevo sistema ideado para las relaciones continentales. Bajo el casi inocente rótulo de «oficina de información» se creó la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, destinada a la pronta compilación y distribución de datos sobre el comercio. Era en verdad, la fundación primeriza de la Unión Panamericana y que funcionaría en Washington bajo la conducción del secretario de Estado norteamericano. En homenaje a esta creación, otra solícita Conferencia Panamericana —cuarenta años mas tarde— instituyó el 14 de abril como Día de las Américas, pensando quizás que habíamos nacido a la existencia civilizada recién en 1890, sin saber que el verdadero Día de las Américas —por consagración histórica trascendental— era el 12 de octubre.

Vinieron después sucesivas conferencias panamericanas donde Estados Unidos —casi siempre con la reticencia o la oposición argentina— trató de ir bosquejando un bloque de naciones que respondieran a sus dictados. Los problemas de superproducción en la briosa industria norteamericana: la proliferación de bancos empeñados en ampliar sus operaciones financieras, el incremento en la producción de carbón, hierro y petróleo, el crecimiento portentoso de las comunicaciones, la aparición de nuevas manufacturas e inventos vinculados al confort moderno; todo ello fue

un acicate para la expansión del comercio y los capitales yanquis sobre América, cada vez con mayor imperio e insolencia conquistadora.

El instrumento político llamado a concertar las alianzas o justificativos de ese «destino manifiesto» fue el sistema de conferencias panamericanas iniciado por Blaine, a través del presidente Benjamín Harrison. Once años mas tarde —también a despecho de la delegación argentina empeñada en hacer pie a través de soluciones arbitrales— el presidente William McKinley convocó a la segunda reunión continental celebrada entre el 22 de octubre de 1901 y el 31 de enero de 1902. Para entonces, asesinado McKinley, le sucedió Theodore Roosevelt con quien se inició la real política del *big stick*, o sea, del más agudo imperialismo colonizador norteamericano.

Quedó también institucionalizada la celebración de estas conferencias cada cinco años y reglamentado el funcionamiento de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, a cargo de un Consejo integrado por los embajadores de todas las naciones del continente en Washington.

La captación destinada a incorporar al sistema a los pueblos sudamericanos quedó evidenciada al convocarse la tercera conferencia en Río de Janeiro entre julio y agosto de 1906. El presidente Roosevelt afinó la puntería designando al frente de su delegación a William Buchanan —avezado diplomático— y demostró después su interés en aventar desconfianzas, al enviar para la clausura en gira de buena voluntad, al secretario de Estado Elihu Root.

Mientras tanto, habían sucedido algunas cosas importantes entre Estados Unidos y las naciones hispanoamericanas. La guerra yanqui-española era casi un recuerdo de innegables beneficios norteamericanos: Puerto Rico, Filipinas y Hawái se incorporaban a su dominio político, y Cuba a su control directo gracias a la famosa Enmienda Platt a fin de «que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un gobierno adecuado», previa cesión de las bases de Bahía Honda y Guantánamo. Colombia había perdido el istmo histórico de Panamá —al proclamarse una república independiente en 1903— por obra de un aventurero al servicio de Roosevelt que cobró 40 millones de francos en la hazaña de una revolución emancipadora y encargada de conceder a Estados Unidos la construcción del canal panameño interoceánico, vital para la navegación comercial. Santo Domingo tenía sus aduanas intervenidas en manos de un comisionado

norteamericano; Haití, Nicaragua y Venezuela sabían también de la garra tenaz simbolizada en el nuevo cazador: Teddy Roosevelt.

Si el continente próximo a Estados Unidos estaba convertido en un Mediterráneo propio —como lo fuera el *Mare Nostrum* para los romanos— ¿podía levantarse algún principismo valedero frente a otra forma de agresión imperialista contra cualquier nación americana? La impunidad de las acciones colonizadoras se puso de manifiesto al cañonear en 1902 las escuadras de Alemania e Inglaterra las costas de Venezuela para reclamar el cobro compulsivo de deudas, contraídas con inversores privados. Y ante la impasibilidad cómplice de la Oficina Panamericana, y de todo el andamiaje pseudojurídico construido en Washington, los reclamos venezolanos debieron interponerse en el europeísimo tribunal de La Haya.

El canciller argentino —justamente indignado— elevó magnífica protesta ante el gobierno norteamericano, sintetizada en la doctrina del Dr. Luis María Drago, protocolizada el 29 de diciembre de 1902 al exponer: «El principio que la República Argentina quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede provocar jamás la intervención armada, ni mucho menos la ocupación material del suelo de las naciones americanas por parte de potencias europeas». Sin saberlo, Drago revitalizaba —con otros términos— el principismo argentino sustentado por Juan Manuel de Rosas al oponerse a las reclamaciones diplomáticas europeas formuladas mediante intervenciones armadas.

Roosevelt hizo oídos sordos a la tesis argentina y, poco tiempo después, enunció su contradictor «corolario de la doctrina Monroe» que puntualizaba:

> Un desorden crónico, una impotencia constante para conservar los vínculos que unen a las naciones civilizadas, en América como en todas partes, podrán requerir la intervención de alguna nación civilizada, y en este hemisferio, la fidelidad de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe podrá obligarlos, aunque eso les repugne, a ejercer un poder de policía internacional, en caso flagrante de tales desórdenes o de semejantes impotencias.

Este novísimo poder de policía aplicado a las relaciones internacionales es lo que Argentina debió discutir en la tercera conferencia de Río. Nuestra representación estaba formada por los exministros José A. Terry y Joaquín V. González que no supieron aprovechar la ocasión

conformándose con un Tratado de Arbitraje sobre Reclamaciones Pecuniarias. Y el mismo Drago —al considerar su doctrina como una complementación ampliatoria de la Monroe— le quitó las posibilidades de independencia universalista que podían justificar su contraposición a ese poder de policía que se arrogaban los Estados con los débiles pueblos hispanoamericanos.

Este sistema de concesiones mutuas, haciendo la vista gorda a las transgresiones norteamericanas y su «diplomacia del dólar», hizo inevitable que la IV Conferencia Panamericana tuviera por sede Buenos Aires. Entre julio y agosto de 1910 —so pretexto de rendir homenaje al centenario patrio— las deliberaciones transcurrieron en escuchar los informes del director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, y en planear su organización definitiva hasta acordar denominarla Unión Panamericana.

El presidente norteamericano William Taft designó para presidir su delegación al diplomático profesional Henry White; el mandatario argentino Figueroa Alcorta al presidente de la Corte de Justicia, Dr. Antonio Bermejo. Al término de las deliberaciones se acotó, como era reglamentario, volver a reunir en el próximo quinquenio la V Conferencia Panamericana.

En ese intervalo de tiempo, muchas cosas se interpusieron a su realización: la guerra mundial; la revolución mexicana y sus implicancias nacionalizadoras del petróleo contra los capitales yanquis; la «nueva libertad» de Woodrow Wilson materializada en los desembarcos de marines en Santo Domingo, Nicaragua, México y Haití; y especialmente, en esta Argentina propicia a chocar con «Yanquilandia», la ascensión presidencial de Hipólito Yrigoyen y su altiva política de neutralidad.

Debieron pasar nada menos que ¡trece años! para la próxima conferencia. Cuando todo quedó en calma, los Estados Unidos se lanzaron a la gran recuperación y consolidación del mercado americano, gracias al enriquecimiento producido por la guerra mundial que trasladó, además, el centro operativo del capitalismo de la *city* londinense a Wall Street. Ante una Europa tardía en su recuperación financiera de posguerra, los yanquis aparecían como fuertes acreedores dedicados a desalojar totalmente la influencia europea en América. El impulso de sus nuevas industrias: electricidad, cine, automotor, frigoríficos, comunicaciones, era incontenible. La Standard Oil en México y Venezuela, la United Fruit en Centro América, la Copper Corporation en los centros mineros de Perú y Bolivia, la American Sugar en Cuba, Armour y Swift en el control de las carnes exportables

argentinas, la ITT, el National City Bank, el Bank of Boston, el Mercantile Bank, eran realidades tendidas sobre la economía americana, y cuyo control se completaba con una imagen benefactora perfilada a través de los servicios informativos de United Press, Associated Press, International News, y también otras agencias noticiosas al servicio del sistema.

El momento oportuno quedó señalado por el presidente Warren Harding al designar a Henry Fletcher delegado norteamericano a la quinta conferencia inaugurada en Santiago de Chile el 23 de marzo de 1923. El presidente argentino Marcelo T. de Alvear nombró una delegación presidida por el jurista Manuel A. Montes de Oca, con los Dres. Fernando Saguier y Manuel Malbrán como integrantes de la misma.

La Argentina volvió a quedar frente a Estados Unidos, que para ese momento hacía notar su influencia en el Cono Sur a través de Brasil y de Chile. Descubrió el juego de las alineaciones y acuerdos preexistentes a la asamblea y a despecho de las iniciativas de codificación jurídica, enfrentó la cuestión neurálgica del armamentismo americano al declarar Montes de Oca:

> Toda la América y aun la Europa tenían fija sus miradas ante la perspectiva de que pudieran surgir de los debates garantías eficaces de paz, y seguridad absoluta de que el sudor humano en nuestras tierras, no se emplearía más en aglomerar elementos de exterminio, de desolación y de muerte. La delegación argentina se siente en el deber de expresar ante las Américas congregadas en este solemne congreso, que la falta de éxito ha defraudado sus esperanzas.

Con tono severo se reclamaba el arbitraje «como medio de dirimir contiendas» y la necesidad de «combatir la paz armada letal en el territorio de América». En feliz expresión fue sintetizado un pensamiento que hizo camino en la historia de las definiciones nacionales al concluir el discurso de clausura el 3 de mayo; y afirmar en una tendencia categórica del idealismo argentino que «por cada uno de los soldados que revistan en las filas, la nación tiene dos maestros dedicados a la enseñanza primaria».

4. Nicaragua: síntesis del drama americano.

Toda la historia de este período iba a tener un vuelco tremendo al aparecer en el escenario americano la primera figura del héroe guerrillero de nuestro siglo al frente de una poderosa insurgencia popular. Todo iba a

conmoverse en nuestros territorios, sacudidos por una ola de simpatía con la causa de la frágil nación hermana invadida por el imperialismo, y con las hazañas bélicas del nuevo general que lo enfrentaba en la lucha de su independencia nacional. El suelo de Nicaragua sería el escenario que sintetizaría el drama americano, y el nombre de Augusto César Sandino vendría a llenar de historia la causa de la liberación armada, constituyéndose en el primer cincuentenario del siglo XX, en el iniciador de la resistencia al imperialismo mediante el método de las milicias populares y la guerra de recursos.

Hasta entonces todas las conquistas económicas o los desembarcos de marines yanquis en las naciones americanas contaron con la complicidad de las oligarquías nativas y la impotencia de los pueblos victimados. Nadie osaba levantarse contra el agresor imbatible, y menos enfrentarlo en el terreno de la acción armada. Habíamos tenido grandes conductores de variada psicología humana: desde Pancho Villa a Hipólito Yrigoyen, todos destacaron su personalidad en la conducción política interna de sus patrias. Venustiano Carranza, Haya de la Torre, Luis Alberto de Herrera eran otros tantos símbolos de las renovaciones doctrinarias, sociales o partidarias en sus países. Sandino cambió para siempre la forma al aportar la imagen del caudillo-soldado, como contrapartida de tantos mariscales al servicio del imperialismo dentro de los ejércitos opresores de las libertades americanas. De ahí su importancia en esta crónica, tanto como la tuviera su nombre al conmover las multitudes de su tiempo suscitando ejemplos heroicos en todo el continente, y al tener relación directa con la posición argentina ante el panamericanismo proyanqui.

Su acción tuvo como centro a Nicaragua, la hermosa tierra que debe su descubrimiento nada menos que a Cristóbal Colón —la patria de Rubén Darío— en cuyo corazón las aguas del Cocibolta aún guarda las leyendas indias en el idioma mangue y chorotega. Allí se vivió el mismo drama de las naciones centroamericanas, bajo el dominio imperialista, con el desembarco de tropas yanquis y su control directo de la política interna desde 1910. Las convulsiones revolucionarias de las facciones locales recién cedieron cuando fue colocado en la presidencia Adolfo Díaz —a la sombra de los marines— al año siguiente. Díaz había sido hasta entonces tenedor de libros de la Fletcher Co. «con oficinas en Pittsburgh aun cuando el negocio no estaba en Norteamérica sino en la explotación de los bosques madereros y la minería de Nicaragua», según lo declara el escritor estadounidense William Krehm. A estos intereses hallábase asociado el secretario de Estado Philander Knox,

uno de los grandes impulsores de la «diplomacia del dólar» en la presidencia de Taft. No resultaba difícil al nominal mandatario nicaragüense, someterse a los dictados de sus patrones comerciales, hasta prohijar durante su gobierno el indigno tratado Bryan-Chamorro de 1916 por el cual se concedía «al gobierno de Estados Unidos, a perpetuidad y para siempre, libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos exclusivos de propiedad que sean necesarios y convenientes para la construcción de un canal interoceánico». Además, y para proteger el tráfico por el canal de Panamá, se arrendaba por 99 años «las islas del mar Caribe, Great Corn y Little Corn», y se concedía «al gobierno de los Estados Unidos por un período igual de 99 años, el derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindando con el golfo de Fonseca que elija el gobierno de los Estados Unidos».

Nicaragua quedaba como la Enmienda Platt en Cuba, las aduanas de Haití, Santo Domingo y Honduras, intervenida por los yanquis y México invadido con desembarcos armados en Tampico y Veracruz, a merced del coloso imperialista, ahora bajo la conducción del idealista Woodrow Wilson. A cambio de tantas concesiones, obtenía 3 millones de dólares, pero la recolección impositiva iba a estar en manos de personal venido desde Washington y pagado con fondos nicaragüenses. Desde entonces Díaz se turnó en el poder con la familia Chamorro, cuyos gobiernos sucesivos aseguraron el cumplimiento de tan ominosos compromisos.

Hasta que un buen día la revolución volvió a estallar. En mayo de 1926 el vicepresidente Juan Bautista Sacasa y el general José María Moncada se levantaron en armas agitando el pendón «constitucionalista» contra Emiliano Chamorro, quien renunció y fue reemplazado en noviembre por Adolfo Díaz. La escasa originalidad del cambio alentó a proseguir la lucha, convirtiéndose Moncada en jefe de los liberales frente a los conservadores del oficialismo protegido por Estados Unidos, y cuya ayuda solicitaba «a fin de restablecer la paz en la república».

Calvin Coolidge gobernaba ahora en Washington con un lema muy convincente: «El negocio de los Estados Unidos son los buenos negocios», sostenido con el beneplácito del secretario de Estado Frank Kellog —hombre vinculado a los grandes grupos financieros y plutocráticos—, ¿cómo no iban ambos a sentirse afectados cuando Díaz les llamaba en defensa de las empresas Bragman Bluff Lumber Co., Standard Fruit & Steamship Co., afectadas por los rebeldes, provistos de armas y municiones —para mayor agravante— por el México revolucionario e izquierdizante del presidente

Plutarco Elías Calle? Nada más faltaba para justificar una nueva intervención yanqui en Nicaragua, lanzada con el doble objetivo de controlar presuntas rebeldías y envolver en una operación de pinzas a la revolución mexicana, empeñada en nacionalizar el petróleo y en franco desafío al imperialismo norteamericano con el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Rusia soviética

El 24 de diciembre, las fuerzas navales al mando del almirante Latimer declaraban a Puerto Cabezas zona neutral, ordenaban el desalojo de la región a los liberales, y tomaban posición de combate los cruceros *Cleveland* y *Denver*.

Otras noticias de los acontecimientos, indicaron que los liberales no reconocían a las autoridades aduaneras ni recaudadores de impuestos norteamericanos; que más de 5.000 marines habían desembarcado en Nicaragua desde 16 barcos; y que el contralmirante Eberle —jefe de operaciones navales en el Caribe— apoyaba la acción con 6 buques de guerra adicionales. De remate, los servicios informativos de la United Press aseveraban la ayuda comunista enviada desde México al ejército de Moncada.

Si bien la indignación de todo el continente expresaba su solidaridad con Nicaragua y la prensa y muchos legisladores demócratas criticaban en Estados Unidos la conducta oficial —boicoteada por intelectuales y organizaciones sindicales— ella aparecía lógica con los principios del presidente Coolidge. Al informar al Congreso solicitando aprobación a esa conducta, decía el 10 de enero de 1927:

> Está fuera de toda duda que si la revolución continúa, los negocios e inversiones norteamericanas en ese país, quedarán gravemente amenazados sino destruidos. La moneda nicaragüense actualmente a la par, tendrá que ser inflada. Los tenedores de bonos tanto norteamericanos como extranjeros tendrán que dirigir sus ojos al gobierno de EE. UU. en demanda de protección de sus intereses. Por estas consideraciones creo de mi deber hacer uso de las facultades que me son conferidas para otorgar una protección adecuada a todos los intereses norteamericanos en Nicaragua.

Tal confesión elocuente era reiterada en una misma motivación con la cuarentena impuesta a México, al declarar Coolidge en un acto de la United Press el 25 de abril, cuál era la filosofía agresiva del imperialismo:

> La persona y la propiedad de un ciudadano forman parte del dominio general de la nación, aun cuando se halle en el exterior. Estos principios están comprendidos en algunas de las dificultades que nuestro país ha tenido recientemente con otras naciones y especialmente con México. Pero últimamente nuestras dificultades se han hecho mayores a causa de la emisión de leyes por el mismo gobierno, las que, a nuestro parecer, significan una confiscación virtual de la propiedad de nuestros ciudadanos. [En cuanto a Nicaragua, agrega Coolidge] hemos mantenido una fuerza de marinería en aquel país, a solicitud insistente de su gobierno.

En la cuenta de las dificultades con México, estaba de por medio la Standard Oil de los Rockefeller, entre cuyos asesores figuraba el exsecretario de Estado del presidente Harding, Charles Evans Hughes, y la Gulf Oil Corporation fiscalizada por el secretario de Hacienda Mellon y su familia. En lo relativo a Nicaragua, ya no se trataba solamente de ir a proteger los intereses norteamericanos afectados por la guerra civil, sino de una participación directa en la beligerancia junto al bando conservador. Allí donde los liberales obtenían victorias, llegaban de inmediato los marines y obligaban al desalojo de posiciones con una declaratoria de «zona neutral», ocupada por tropas de desembarco yanquis. Esas mismas tropas escoltaban trenes y camiones con transporte de armas para los gubernistas, aunque todo esfuerzo resultara finalmente inútil ante la reacción popular patriótica contra la intervención extranjera.

Asimismo, la masiva opinión pública americana hacía oír su voz adversa al intervencionismo, con serio peligro de mellar el ascendiente yanqui en el sistema «panamericano», obligado a definirse en la próxima conferencia continental de inminente convocatoria. Coolidge comprendió la necesidad de poner término a tal situación y comisionó como enviado presidencial en Nicaragua al coronel Henry Stimson, con la misión de mediar entre los bandos combatientes y procurar una paz apropiada a sus intereses. Era Stimson el antiguo secretario de Guerra en la administración Taft, cuya conocida orientación imperialista estaba aún fresca en el recuerdo.

Stimson empleó métodos convincentes: reunido con el general Moncada —a espaldas de sus lugartenientes— convino un armisticio en Tipitapa pactado con representantes de Adolfo Díaz. Los liberales recibirían dos ministerios en el gabinete y se convocaría a elecciones presidenciales

bajo el control norteamericano como prenda de imparcialidad. Lo cierto es que Moncada se dejó convencer por los diez dólares que recibiría a cambio de cada fusil entregado por sus tropas en el desarme, y ante la promesa de la futura presidencia.

El 8 de mayo en Panamá, Stimson declaraba al periodismo que la guerra civil había terminado. El día 21, el vicepresidente Sacasa que ocupaba el gobierno como reemplazante constitucional ante la acefalía del titular en oposición al nuevo gobierno títere de Díaz, se embarcaba hacia Costa Rica. Se despedía hasta que se convocara a elecciones, en cuyas circunstancias pensaba retornar a la arena cívica. Parecía haber quedado todo en calma pero, el 27 de mayo, un informe del embajador norteamericano en Nicaragua, Eberhardt al Departamento de Estado, consideraba «virtualmente terminado el desarme de las fuerzas federales y liberales» aunque un jefe de estos últimos con 200 hombres y 400 mulas se negaba a entregar las armas y, protegido por las condiciones del terreno, procuraba organizar guerrillas.

Así llegaron a Washington las primeras noticias sobre el joven y nuevo combatiente cuyo insólito gesto venía a destruir el pacto conservador-liberal-norteamericano. La «triple alianza» era desafiada por Augusto César Sandino.

5. El guerrillero de las Segovias

«Los últimos disparos de aquella guerra constitucionalista fueron hechos por mi caballería», recordó Sandino con legítimo orgullo. De este modo hizo su aparición en la historia mayor del continente, el primero de los guerrilleros populares antiimperialistas del siglo. Durante la vigencia del armisticio había sido relevado el almirante Latimer del mando naval norteamericano. El capitán David Seller le reemplazaba en el comando naval y el teniente coronel Beadle en la jefatura de la Guardia Nacional de Nicaragua, creación yanqui en reemplazo del ejército permanente, que ahora se reservaban en manos de su infantería naval. Más de 3.000 marines quedaban encargados de cuidar el orden y adiestrar al nuevo cuerpo nicaragüense para la acción armada, cuyos beneficios iría a cosechar mas tarde el nefasto Anastasio Somoza, al iniciar su historial cipayo como jefe de la Guardia Nacional.

En esos días Sandino acababa de cumplir 32 años —nacido en 1895— y de casarse con Blanca Aráuz, una joven telegrafista en la estación de San Rafael del Norte, cuyos servicios a la lucha revolucionaria terminaron

conmoviendo el corazón guerrero. Venía de un hogar medio —criado entre lo rústico e indígena— cercado por la dolorosa explotación del capitalismo yanqui sobre todas las riquezas naturales nicaragüenses. Sus mocedades le llevaron a trabajar en las minas cupríferas cercanas a la frontera hondureña. Supo de la misérrima paga en vales y de la expoliación que sufrían los obreros a manos de empresarios norteamericanos. Allí despertaron sus rebeldías, y con algunos peones expertos en manejar dinamita —adoctrinados por sus enseñanzas, admirador del cercano espectáculo revolucionario mexicano— robaron un día el explosivo e hicieron saltar la mina en pedazos.

Treinta hombres fueron en total aquellos que después de semejante hazaña ganaron las montañas incorporándose al ejército irregular que defendía la autoridad de Sacasa. Bajo el mando de Sandino dieron la primera batalla en El Jícaro, el 2 de noviembre de 1926, y al año siguiente les tocaba sostener la soberanía patria en una lucha desigual y enorme.

Según el retrato del periodista norteamericano Carleton Beals —que debió atravesar selvas y ríos inexpugnables para conocerlo en momentos que toda la opinión pública mundial volvía sus ojos a esa rara personalidad— acostumbraba Sandino:

> Vestir con uniforme marrón oscuro, lucientes polainas, y le envolvía el cuello un pañuelo de seda rojo y negro. Es de buena presencia aunque de poca talla, ya que no mide mas que 1,65. Lleva un sombrero de anchas alas, y de cuando en cuando, mientras conversábamos, lo echaba atrás poniendo al descubierto su cabellera negra y lisa y su frente alta y espaciosa. Sus ojos son de una notable movilidad y su refracción a la luz es rápida e intensa. Sandino no tiene vicio alguno y posee un sentido certero de la justicia personal. Se desvive por el bienestar del más humilde de sus soldados...

Tal la silueta del hombre en cuya formación ideología intervinieron pocos ingredientes exógenos. Alguna vez se trasladó a México en su juventud, ansioso de ver por sí mismo esa fascinante revolución social. De su acción obrera quedaron vivas simpatías por el anarcosindicalismo cuyos colores —negro y rojo— adoptara en ocasiones como enseña partidaria. Lecturas espiritualistas y un sentido mesiánico de su existencia terminaron de conformar su personalidad. Lo demás nació en la fragua guerrera: un gran amor a la patria y un total repudio al invasor extranjero cuyas ambiciones

económicas palpara en carne propia. De allí le vino el antiimperialismo pragmático y combatiente —el sentido de la solidaridad social con sus hermanos mestizos e indígenas, la fuerza propia inderribable para enfrentar ejércitos enteros, armas modernas y corrompidos ofrecimientos— en su valiente lucha.

> Mi resolución es ésta —escribió al conocer el ominoso armisticio pactado con Stimson— Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan, porque es preferible hacemos morir como rebeldes y no vivir como esclavos.

Y ante una intimación del general Moncada contestó: «Yo no me vendo ni me rindo. Tienen que vencerme. Creo cumplir con mi deber y deseo que mi protesta quede para el futuro escrita con sangre».

Después de cortar así sus amarras con el antiguo bando liberal, emprendió Sandino su propia cruzada nacionalista. Se tituló jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua y adoptó el lema «Patria y libertad» con que estampaba su correspondencia y sus proclamas rebeldes. En reiteradas ocasiones, sus oficiales y soldados le ratificaron plebiscitariamente aquella primigenia jefatura ganada a fuerza de coraje. Y desdeñoso del cipayismo oficial y periodístico, prefirió ser catalogado con los peores criterios de «bandido y salteador fuera de la ley» antes que transigir con quienes violaron la soberanía nicaragüense, o pactaron un cómodo entreguismo.

Mientras tanto, los yanquis exigían 16 millones de dólares en concepto de reparaciones a Nicaragua por las pérdidas sufridas en la guerra civil —algo así como un quinto de la renta total del país—, y nombraban al general Franklin McCoy para supervisar las futuras elecciones presidenciales basándolas en un reglamento que él mismo dictó y que el Congreso nicaragüense se obligaba aceptar. Con distorsionado manejo de la información, la cadena periodística de William Randolph Hearst —dueña de la más escandalosa prensa amarilla al servicio petrolero— reiteraba su obsecuencia al gobierno republicano de Coolidge denunciando las infiltraciones comunistas llegadas desde México a Nicaragua y atacaba con duros epítetos a Sandino. Cuarenta y siete años después, por una de esas raras paradojas del destino, la joven Patricia Hearst —nieta de aquel magnate— protagonizaba un episodio demostrativo de la gran crisis moral y política que

disocia a los Estados Unidos, al abandonar a su familia millonaria para ingresar a una misteriosa secta guerrillera norteamericana denominada Ejército de Liberación Simbionés, luego de una parodia de rapto y la obtención de un jugoso rescate.

Completaba el cuadro la profusa distribución de la siguiente proclama que hacía pegar en paredes y pueblos el capitán del cuerpo de marines, G. D. Hatfield, comandante de Nueva Segovia:

> Augusto C. Sandino, en un tiempo general de los Ejércitos Liberales, es ahora un individuo fuera de la ley, en rebelión contra el gobierno de Nicaragua. Por consiguiente aquellos que anden con él o permanezcan en territorio ocupado por sus fuerzas, lo hacen bajo su propia responsabilidad, y ni el gobierno de Nicaragua ni el de los Estados Unidos de Norteamérica serán responsables por los muertos o heridos que resulten de las operaciones militares de las fuerzas nicaragüenses o norteamericanas.

A esa verdadera dominación extranjera respondía Sandino en julio de 1927 con un manifiesto, cuyo texto íntegro ha sido publicado por Gregorio Selser en sus valiosas obras dedicadas al guerrillero de Las Segovias, y que constituyen un serio aporte documental al tema y al esclarecimiento moderno de aquella heroica lucha:

> Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza toda. Juro ante la patria y ante la historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos. Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. No soy un mercenario sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra soberanía. Nuestra joven patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellísimo lema que simboliza nuestra divisa rojo y negro, y no la violada por aventureros morfinómanos yanquis.

Así, entre batallas ganadas y perdidas —contra el bombardeo de la aviación y las modernas armas automáticas yanquis, enfrentadas con rústicas granadas hechas de dinamita entre latas de sardinas; puesta a precio su

cabeza por el invasor y el gobierno cómplice, pero seguido con veneración espontánea y multitudinaria, teniendo en cada niño o mujer anónima un espía insobornable— Sandino combatía a despecho del hambre y la naturaleza, pobremente, con valentía, en la selva o la montaña. Su gesta era una auténtica epopeya americana digna de los libertadores grandes, cuyos ecos repercutían en el mundo y suscitaban desbordantes eclosiones patrióticas y antiimperialistas. Llegaban jóvenes americanos a engrosar sus filas. Recibían el saludo de Gabriela Mistral, Sanin Cano, Haya de la Torre, Romain Rolland, Henri Barbusse. Una nueva fe renacía a través de Sandino y su gesta, quien solía decir: «Yo soy hijo de Bolívar. Mi patria tiene por fronteras la América española».

En el clima bélico nicaragüense, donde los yanquis masacraban poblaciones civiles, probaban nuevas armas, violaban mujeres y torturaban rehenes, surgió como una pálida esperanza de justicia la próxima Conferencia Panamericana. Aquel foro abierto a las representaciones de todo el continente, sería el recinto apropiado para plantear los atropellos a Nicaragua y exigir definiciones a la hermandad hemisférica. El panamericanismo iba a ser puesto en duro trance: su sinceridad y eficacia quedaría demostrada si consideraba lo de Nicaragua con valentía, en defensa de sus fueros nacionales. Lo contrario, pondría al descubierto su obsecuencia con Washington, supeditado todo el sistema a una farsa ridícula y conveniente a la expansión económica de la hegemonía yanqui. Se cerraba 1927 en medio de esa contradictoria suma de ilusiones y temores. La cita tenía un destino fijo: sería en La Habana, sede de la VI Conferencia.

6. La Argentina frente al panamericanismo

La política continental argentina, que había sido siempre reticente a los dictados del panamericanismo bajo la férula estadounidense, asumió un neto corte antiimperialista con Yrigoyen en el gobierno. El vuelco representado por el advenimiento del Caudillo al poder, implicó también en los prestigios externos de la vida nacional, todo un cambio afirmador de nuestra soberanía, adverso al predominio yanqui en América.

La Primera Guerra Mundial constituyó ocasión propicia para exteriorizar profundas definiciones conceptuales del principismo argentino, al amparo de la altiva neutralidad sostenida indeclinablemente ante los beligerantes. En el plano americano, quiso ver emancipadas a las naciones hermanas de toda sombra tutelar, contra el espectáculo de países que

manifestaban seguir las inspiraciones norteamericanas en política exterior. Frescos estaban los ejemplos del México atacado y de Santo Domingo invadido. Yrigoyen se propuso retomar la ruta de Bolívar, propiciando la realización del Congreso Latinoamericano de Neutrales en mayo de 1917, para robustecer «la situación y la figura de los Estados americanos en el concierto general de las naciones».

Este verdadero desafío al sistema panamericano —que como dijimos antes había enmudecido desde 1910— constituía la única y verdadera convocatoria que retomaba la inspiración bolivariana frustrada desde Panamá. La oposición desembozada del Departamento de Estado para evitar deserciones en las naciones arrastradas a la conflagración junto a Estados Unidos, hizo fracasar muchas adhesiones manifestadas en la primera hora. Al fin, Yrigoyen fijó el mes de enero de 1918 para realizarlo —bajo la nueva denominación de Congreso Jurídico Latinoamericano, para evitar suspicacias—, pero solamente México concretó su presencia en Buenos Aires en gesto fraternal del presidente Venustiano Carranza, el insigne mandatario de la Constitución de Querétaro, la nacionalización petrolera y la reforma agraria.

Hemos estudiado el detalle pormenorizado de la política internacional yrigoyeniana en trabajos a los cuales nos remitimos, y por eso no volvemos sobre ella. Conviene significar en algunos casos concretos, la solidaridad con Uruguay ante el peligro de invasión germana en 1918; la negativa a aceptar la visita de la escuadra norteamericana con carácter «incondicional» en julio de 1917, hasta hacerles retirar el término agraviante; el saludo a Santo Domingo por parte de la marina argentina en junio de 1919, expresado en el concepto: «Id y saludad al pabellón dominicano», mientras ondeaba en el puerto invadido de su capital la bandera yanqui; la política neutralista concertada con el presidente chileno Juan Luis Sanfuentes a través del embajador Gonzalo Bulnes en 1917. Yrigoyen se opuso también al Pacto del ABC suscripto en 1915 por Argentina, Brasil y Chile como apéndice al Tratado Bryan, justificatorio del intervencionismo norteamericano en México y, debido a su inspiración, el diputado nacional Horacio Oyhanarte lo impugnó en el Congreso hasta hacer imposible su aprobación.

Esta reseña prieta de su inspiración americanista se complementa con los sólidos lazos mantenidos en apoyo de la Revolución mexicana de las que era un exponente la adhesión de Carranza al Congreso de Neutrales. Contra toda la grita de la cadena periodística Hearst en favor de la intervención a

México para asegurar el dominio de la Standard Oil Co. —secuela de anteriores campañas por la invasión a Cuba—, Yrigoyen procedió después al reconocimiento del general Álvaro Obregón. Cercado por la oposición norteamericana, tuvo la solidaridad argentina que en prueba de ello envió en misión especial al acto de asunción del mando en diciembre de 1920 al embajador Manuel Malbrán que, «contra la voluntad contraria de Estados Unidos nos creó una atmósfera de gran simpatía y reveló que el gobierno argentino era capaz de tener una política propia, sin ir a la zaga de ningún imperialismo», según dijera José Ingenieros. Y cabe recordar que en los aniversarios patrios de 1918 y 1921, Yrigoyen envió a México cruceros de nuestra armada para testimoniar el homenaje argentino a la independencia del país hermano.

También expresó el gobernante argentino su satisfacción a Colombia —en abril de 1921— por el arreglo de las diferencias existentes con los Estados Unidos y que se remontaban a la era de Teddy Roosevelt y el inicuo desmembramiento del territorio colombiano para quedarse con la franja del canal de Panamá: «Colombia fue la que recibió el garrotazo pero toda América Latina se tambaleó», se dijo entonces. El conflicto se remontaba a 1903, las negociaciones a 1914 y, al fin, Colombia recibió las excusas norteamericanas, y 25 millones de dólares compensatorios por haber reconocido la «independencia» panameña.

El gesto yrigoyeniano hacia Colombia era acompañado en la misma fecha por un elocuente reconocimiento —a nivel continental— de la solvencia internacional argentina, al ser elegido el embajador en Washington, Dr. Tomás A. Le Bretón, como árbitro en las reclamaciones entre ciudadanos norteamericanos y el gobierno de Panamá. El ministro de relaciones exteriores, Honorio Pueyrredón, autorizó al embajador a intervenir en esa alta prueba de confianza dispensada al país, para dar solución a los reclamos pecuniarios pendientes, mediante la exteriorización principista del precepto enunciado por Carlos Calvo en 1882.

Incidentes que se remontaban a 1915 entre ciudadanos panameños y norteamericanos, movieron al gobierno de los Estados Unidos a iniciar reclamaciones contra Panamá, por la responsabilidad en los disturbios que alteraron el orden público. La tesis correcta indicaba que las personas e intereses yanquis afectados debieron dirigirse a la justicia para recabar las indemnizaciones consiguientes por la vía civil, y no al gobierno con reclamos diplomáticos. Para ello, no había más que ampararse en los principios sustentados por el destacado internacionalista argentino, Dr.

Carlos Calvo, reafirmados siempre por nuestro país, para establecer que las empresas extranjeras no pueden invocar a sus países de origen en casos de disputas o disentimientos legales ante medidas del país donde están radicadas, sino que deben admitir la legislación del Estado en que han hecho sus inversiones. Y era oportuno reivindicar esos principios en tales circunstancias, ante la posibilidad de una intervención yanqui en Panamá.

La doctrina Calvo fue siempre un motivo irritante para los Estados Unidos, y constituyó uno de los basamentos de la personalidad jurídica argentina en el derecho internacional. Conviene reiterarla ahora, porque tiene imperecedera vigencia para reglamentar el trato que las naciones americanas o del tercer mundo, deben otorgar a las empresas transnacionales. Es un derecho inalienable de cada soberanía nacional «el establecer conforme a sus objetivos y prioridades nacionales, las condiciones bajo las cuales deben operar las empresas multinacionales dentro de su jurisdicción, y en caso de litigio, que estén sujetas a los fallos internos de sus tribunales». Este principio siendo menos conocido que el de la doctrina Drago, aunque anterior a ella, tiene mayor importancia para las naciones en vías de desarrollo, muchas veces victimadas por la insolencia de los capitales extranjeros.

La doctrina Calvo establece, además, una igualdad de tratamiento entre nacionales de un país y los extranjeros —sean estos ciudadanos o capitales— para someterlos a las mismas leyes. De ahí que molestara tanto al exsecretario de Estado Henry Kissinger, pues «la mayoría de las naciones de este hemisferio afirman que el inversionista extranjero no tiene derecho a invocar la protección de su gobierno». En cambio, sostenía Kissinger «las naciones tienen el derecho de defender la causa de sus inversionistas, si consideran que han sido objeto de injusto trato» y, en represalia, los Estados Unidos aplican la Enmienda Hickenlooper como, un chantaje sobre las necesidades de los países subdesarrollados (*La Nación*, 19 de noviembre de 1974, págs. 1 y 2).

Igual que ayer y hoy, la acción del imperialismo reposa en los intereses económicos empeñados en explotar a los pueblos y avasallar sus soberanías. Por eso, conviene refrescar los antecedentes argentinos frente a la faz diplomática del imperialismo norteamericano —exornada de panamericanismo— ya que siempre se puso de manifiesto un freno evidente a esa política impuesta desde Washington. Yrigoyen se inspiró en dichos antecedentes y supo imprimir a su gobierno una notable independencia ante los sucesos exteriores, caracterizados por su resistencia a seguir en la órbita

europea y su oposición al panamericanismo. La neutralidad y sus exigencias en la Liga de las Naciones demuestran lo primero. Los acontecimientos de este repaso somero de actitudes, confirman lo segundo.

El gobierno del Dr. Marcelo T. de Alvear mantuvo en líneas generales esta orientación ante el panamericanismo. Ya sea por estar rendido de antemano a la tradicional hegemonía económica británica y cultural francesa, o por la espontánea animadversión que despertaba la insolencia yanqui en aquellos años, el presidente Alvear consolidó los propósitos antipanamericanistas de sus predecesores. En la V Conferencia de Chile, la delegación argentina quedó prácticamente sola al descubrir los ardides diplomáticos norteamericanos.

Tampoco aceptó el presidente Alvear la pretendida unanimidad consagratoria que Estados Unidos o los organismos internacionales suelen asignar a la doctrina Monroe como paradigma de la defensa continental. Siguiendo sus instrucciones, el canciller Ángel Gallardo hizo saber a la Liga de las Naciones que la Argentina se oponía a incluir dentro del pacto constitutivo de la entidad a la doctrina Monroe, con la significación de un pacto regional: «Es simplemente una declaración política unilateral de los Estados Unidos que no ha sido nunca aprobada explícitamente por ningún otro país americano», instruyó Gallardo al representante a la Liga el 23 de febrero de 1928.

Se inspiraba así en la tradición de Roque Sáenz Peña para quien esa teoría «no tuvo nunca una existencia jurídica e internacional» por tratarse de un simple mensaje presidencial al Parlamento. Y si bien Alvear desdibujó la actitud soberana de Yrigoyen ante el Congreso de Ginebra y esa Liga impuesta por los vencedores —tratando de incorporar al país a sus mecanismos societarios— se mantuvo siempre firme en sus conceptos sobre el monroísmo:

> La doctrina de Monroe no es una inteligencia regional —lo reafirmó en un memorándum de agosto del mismo año dirigido al Congreso por el canciller— sino una declaración unilateral de los Estados Unidos que informa su política, pero sin que ella fuera nunca aceptada ni expresa ni implícitamente por los otros países del continente.

Toda esa tradición independiente, esos magníficos antecedentes históricos, sufrieron un verdadero replanteo definitorio ante el caso

nicaragüense. La realidad cruenta del imperialismo golpeó a las puertas de gobernantes y naciones obligándoles a adoptar actitudes claras y concretas, de lo cual no estuvo exenta la República Argentina. Ya no se debatían solo principios jurídicos en amables congresos internacionales; había por medio un estado de convulsión patriótica, una nueva guerra emancipadora y un caudillo que la conducía para hacer de Nicaragua un bastión de las resistencias populares americanas contra el coloniaje imperialista. Era llegada la hora decisoria que aguardaban las naciones hermanas, y ese práctico accionar debía ser el impulso corroborado en el gran foro de la VI Conferencia Panamericana para señalar una ruta luminosa a la causa de la justicia continental.

En un principio, Alvear procedió cautamente. Requerido a reconocer uno u otro de los bandos enfrentados en Nicaragua, se informó el 16 de mayo de 1927, que la Argentina no había reconocido ni al régimen conservador de Díaz ni al constitucionalista de Sacasa. Por ello, declinaba la invitación a mediar en el conflicto y el hacerlo conjuntamente con Brasil y Chile —equivalente a una resurrección del Pacto ABC— con lo cual, de paso, se malograron las esperanzas de Sandino en una mediación justiciera para desbaratar el armisticio firmado con la intervención norteamericana.

Allí en América Central, Sandino concretaba su decisión armada, reunía guerrilleros, hacía frente al invasor en diversos combates. En la Argentina los intelectuales progresistas, los estudiantes universitarios, los dirigentes sindicales y los políticos nacionales, empezaron a interesarse por Sandino y Nicaragua, a corear su nombre en las calles, y a exteriorizar una simpatía solidaria cada vez mayor. ¿Sería una algarada de muchachos locos y algunos comunistas? ¿Otro bochinche pasajero de esas desaforadas entidades?

La Federación Universitaria Argentina, la Unión Latinoamericana, la Alianza Continental, levantaban tribunas con Gabriel del Mazo, Alfredo L. Palacios, Arturo Orzábal Quintana, Julio V. González, Homero Guglielmini, Julio Aguirre Céliz y otras figuras. El radicalismo yrigoyenista hacía del tema uno de sus más caros estandartes para jaquear al gobierno. En el senado, Juan B. Justo rendía sus últimas energías al pedir reiterados informes sobre la conducción exterior gubernativa ante la invasión a Nicaragua.

Contradictoriamente, el ministro Gallardo declaraba a la prensa, «que Nicaragua estaba muy lejos y que ningún argentino se interesaba especialmente por ella». ¿El gobierno podía afirmar que ese asunto «era

ajeno a nuestros intereses», rehusando apoyar la causa nicaragüense, como una respuesta válida?

7. «Nuestro hombre en la Habana»

El 10 de septiembre de 1927 el presidente Alvear había designado por decreto a los integrantes de la delegación argentina que concurriría a la VI Conferencia Panamericana, convocada en La Habana. La presidía el Dr. Honorio Pueyrredón, el prestigioso excanciller de Hipólito Yrigoyen, quien, desde 1923, ocupaba la embajada argentina en Washington. El ministro en Cuba, Sergio García Uriburu —reemplazado luego por el Dr. Laurentino Olascoaga—, el consejero en los Estados Unidos, Felipe Espil; y Rodolfo García Arias como secretario, completaban la plana mayor de esa representación. Era indudable que la notable actuación de Pueyrredón durante la guerra y en la Liga de las Naciones, centraba las expectativas sobre su persona, poseedora de relevantes condiciones intelectuales y patrióticas.

El 15 de diciembre, el Poder Ejecutivo suscribía las instrucciones que debían observar en la Conferencia sus delegados, referidas en general, a los puntos incluidos en su convocatoria. Sería necesario sostener en el tratamiento de la Convención de Derecho Internacional Público una cláusula sobre que «ningún Estado puede intervenir en los negocios internos o externos de otro». Habría de solicitarle la supresión de normas contrarias al derecho de asilo, la aprobación de «métodos de solución pacífica de las diferencias internacionales», «el derecho marítimo para la preservación de la vida humana y la propiedad a bordo», «medidas legislativas para el reconocimiento a la mujer de derechos iguales a los del hombre mayor de edad», la no aprobación de principios adversos al *ius soli* como medio de adquirir la nacionalidad, ni aceptar los que tiendan a sancionar el divorcio *ad vinculum*.

La Conferencia estaba llamada a dar organización definitiva a la Unión Panamericana mediante una Convención preparada por su consejo directivo: de ahí la importancia de las cláusulas antiintervencionistas, proyectadas sobre el futuro ordenamiento jurídico americano. Y en el plano económico, a fundar una Cámara de Comercio Interamericana y a reunir Conferencias de Cámaras de Comercio, puntos estos apoyados en las instrucciones oficiales argentinas. Sin embargo, el embajador Pueyrredón

tenía sobre ellos posiciones concretas y destinadas a chocar con los intereses yanquis.

Pendiente aún de solución el problema nicaragüense creado por la guerrilla sandinista, los demás conflictos debidos a la penetración imperialista eran de menor importancia y no hacían abrigar temores por el éxito de la VI Conferencia. Los gobiernos seudoindependientes de América Central y buena parte de los de América del Sur, estaban disciplinados e incapacitados para promover enfrentamientos con Estados Unidos. Además, lo de Nicaragua era formalmente una cuestión interna: Adolfo Díaz gobernaba con el acuerdo de los partidos políticos, y los marines ejercían funciones policiales para garantizar el próximo acto eleccionario. En consecuencia ¿quien podía plantear un tema de esa índole en una Conferencia ocupada por representaciones oficiales de gobiernos así legitimados?

El propio presidente Calvin Coolidge se ocupó de prestigiar con su presencia la apertura solemne de las deliberaciones en la Universidad de La Habana, y compartir con el presidente, el general Machado, la tribuna inaugural el 16 de enero de 1928. Había nombrado para presidir la delegación norteamericana al exsecretario de Estado Charles Evans Hughes, el ya conocido asesor de la General Motors y la Standard Oil.

Pueyrredón da entrada no más, sentó un buen precedente al solicitar carácter público para las deliberaciones de la Conferencia, apartándose de las normas protocolares anteriores: «Las cuestiones que están a consideración de la Conferencia, son de importancia mundial, y no deben ser envueltas en el misterio», sostuvo y fue aprobada su propuesta.

El 18 de enero se iniciaron las sesiones ordinarias presididas por el jurista cubano Dr. Antonio Sánchez de Bustamante. El 23, Pueyrredón volvió a romper el fuego al fustigar de modo indirecto la política económica norteamericana y proponer nuevas bases para organizar la Unión Panamericana: «En los últimos cuarenta años —dice— han ocurrido dos manifestaciones de orden económico que juzgo nocivas para el panamericanismo: los altos aranceles y el llamado principio de igualdad en el costo de producción».

Sostenía que «las altas tarifas no afectan por igual al comercio total de la América en razón, no de que el principio que ellas llevan en sí es distinto, sino en razón del distinto carácter y clase de productos». Consideraba grave establecer la igualdad en los costos de producción pues ese principio «tiene por objeto conocer cuanto cuesta producir a cada país un

artículo determinado, para según eso fijarle una tarifa que lo nivele con el costo de producción del propio país. Esto en el comercio internacional es lo mismo que si quisiéramos que circulase el agua nivelando los terrenos».

De ese modo comenzó la que sería una verdadera batalla de principios económicos entre el delegado argentino y los Estados Unidos con sus corifeos. Pueyrredón sintetizó sus propuestas en los siguientes términos:

> Que los gobiernos que forman la Unión Panamericana adopten medidas para suprimir o reducir las barreras aduaneras exageradas que afectan la libertad del comercio interamericano; que se supriman las trabas a la libre circulación y al comercio de producción agrícola en todos aquellos productos que su supresión no constituye un peligro para los intereses del país o de sus trabajadores; y que, a los efectos del ejercicio de los derechos de policía sanitaria, los países signatarios adopten un sistema orgánico que represente una garantía de que las medidas que se tomen en ningún caso podrán tener un carácter arbitrario.

Esa propuesta implicaba un enfrentamiento a la succionadora política imperialista norteamericana que se practicaba desde tres ángulos, puestos de manifiesto por Pueyrredón: barreras aduaneras, trabas a la libre circulación de productos agrícolas a pretexto de igualar costos, y barreras sanitarias. Las barreras aduaneras fueron consecuencia de las tarifas proteccionistas elevadas para impedir la importación a Estados Unidos de productos agrícolas e industriales competitivos, y en defensa de su desarrollo fabril. Era una bandera común a la política yanqui, pero exagerada en su aplicación por el Partido Republicano —después de la guerra civil— como método de protección industrial. La legislación sancionada en la presidencia Harding y mantenida por Coolidge, reservaba celosamente el mercado interno yanqui para sus propios productos, y afectaba en doble frente al comercio internacional: a Europa por sus importaciones industriales, y América del Sur por las agropecuarias.

La ley arancelaria vigente desde 1922, llevaba anexo el principio de gravar con mayor tarifa al producto extranjero en relación al menor costo de ese artículo en el país de origen. La tesis de igualar los costos de producción impedía, por ejemplo, que las carnes o granos argentinos pudieran competir con sus similares norteamericanos sobre la base del menor precio de nuestras exportaciones por sus menores costos de producción, mayores rendimientos,

subsidios estatales, etc. Eran medidas directamente atentatorias al comercio con la Argentina, la única que podía competir eficazmente en esos rubros con los yanquis que, mientras tanto, nos inundaban el mercado interno con sus manufacturas, automotores, máquinas agrícolas, aparatos de radio y comunicación, en una variada gama de artículos que iban desde las pinturas Colorín a la naranja Crush y el jabón Palmolive.

Es interesante —como dato auxiliar— consignar algunas cifras indicativas del incremento en las importaciones norteamericanas a la Argentina durante esos años y sus saldos negativos para nuestra balanza comercial.

1923: importación en miles de millones de pesos 412,311; exportación 204,131; saldo en contra 208,180.
1924: 415,163; 163,273; saldo -251,890.
1925: 468,788; 162,960; saldo -305,828.
1926: 460,924; 163,961; saldo -296,963.
1927: 495,032; 190,499; saldo -304,533.

Este déficit constante, acusaba comparativamente en un lapso de diez años —1918 a 1928— las siguientes cifras de las importaciones inglesas y norteamericanas al país: Inglaterra 4.697.885.000 pesos, EE. UU. 5.633.961.000 pesos.

La diferencia a favor de Estados Unidos era de 935.076.000 pesos, y eso que se trataba del comercio importador inglés, el mayor adquirente de nuestras exportaciones tradicionales. Los yanquis habían desalojado del comercio internacional a todos sus competidores en una década, signo de la vitalidad agresiva de sus importaciones manufacturadas y de los beneficios obtenidos después de una guerra que los convirtió en acreedores de Europa, e indiscutibles dueños de los mercados mundiales.

«Estamos dispuestos a cooperar —dijo Pueyrredón al fundamentar su propuesta— vamos a esta obra continental y civilizadora, pero vamos respetando, contemplando los intereses de cada uno, vamos dándonos la posibilidad de vivir los unos en la relación económica, social e intelectual con los otros». Y aclaró también «que la cláusula no tenía por objeto crear el librecambio entre los pueblos de América, ni establecer igualdades tarifarias». Era en lo económico, una resultante de los viejos ecos venidos desde el primitivo enfrentamiento de Sáenz Peña en 1890, actualizados ante

las consecuencias nefastas del comercio argentino-norteamericano por su cerrada política proteccionista.

Estados Unidos se convertía así —como en el siglo anterior Inglaterra— en el país más proteccionista del continente mientras, hipócritamente, inundaba a los pueblos con su prédica teórica en favor del liberalismo económico, que le permitía entrar a saqueo en los países subdesarrollados, abiertos sin límites a la penetración de las potencias industriales. Cuando esta propaganda no daba resultado, y alguna nación en mayor grado de crecimiento como la nuestra podía competir en la producción y venta de algunos rubros paralelos, se hacían valer las barreras sanitarias y se descubría aftosa en las carnes argentinas, impidiendo su entrada al mercado yanqui. El último enunciado del proyecto elaborado por Pueyrredón, tendía a evitar tales arbitrariedades mediante la fiscalización de organismos sanitarios libres de toda sospecha, donde tuvieran representantes las naciones interesadas en los rubros comerciales a ser examinados.

En esta misma línea de proyectos —antes de entrarse al gran debate de fondo en la Conferencia— el 2 de febrero Pueyrredón propuso en la Comisión de Derecho Internacional Público, una cláusula relativa al aprovechamiento de los ríos internacionales que tiene hoy rigurosa actualidad. El principio sometido a consideración por el delegado argentino —y que no fue tratado en la asamblea— establecía:

> El país ribereño de ríos u otras aguas internacionales, tendrá derecho a utilizar sus fuerzas siempre que al hacerlo no cause daño a otro país vecino, ni le impidan el ejercicio de un derecho semejante, a menos que, eventualmente se obligue a indemnizarle de los perjuicios que le causare. El Estado colindante solo podría oponerse al ejercicio de aquel derecho justificando los motivos de su oposición. A falta de avenencia, las diferencias serán resueltas por un tribunal arbitral.

Muchos años después, seguimos los argentinos sin encontrar solución a este problema que se vincula con nuestras caídas de agua y ríos internacionales, ante una agresiva expansión acaparadora del Brasil, los intereses paraguayos y uruguayos, y las vacilantes políticas de los gobiernos nacionales. En los foros mundiales especializados o en las comisiones de la OEA se plantea este mismo tema, cuya importancia geoeconómica fue vislumbrada por Pueyrredón en 1917 como ministro de agricultura en la primera presidencia de Yrigoyen, y reiterado en busca de una solución a

nivel continental en 1928. Buena parte de los problemas del desarrollo hidroeléctrico regional, hubiesen hallado vías de arreglo de haber sido tratados entonces con la hondura profética señalada por el delegado argentino en La Habana.

Desgraciadamente nuestra cancillería pareció ignorar tales precedentes al actualizarse el tema de los ríos compartidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en Nueva York en septiembre de 1974. El más alto Parlamento internacional aprobó en su último período de sesiones, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, donde se consagran aspectos que van «desde el derecho de los Estados a nacionalizar capitales extranjeros, hasta el de organizarse en grupos productores de materias primas».

El artículo 3.º de la Carta fue propuesto por México sobre la base de una iniciativa pública del presidente Luis Echeverría cuyo texto recoge implícita y casi textualmente, el proyecto elaborado por Pueyrredón en 1928. Si bien dicha proposición contó con el entusiasta apoyo argentino y se hizo notar en Naciones Unidas que esa coincidencia implicaba sostener una tesis propia, nuestra representación olvidó mencionar los antecedentes demostrativos de una indudable prioridad argentina en el planteo de las aguas internacionales.

El artículo aprobado luego de arduos debates declara: «En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información de los mismos, que no cause daños a los legítimos intereses de los otros». Así ha quedado ahora concretada aquella aspiración de Pueyrredón y su inquietud por llegar hasta un tribunal arbitral para dar solución al problema.

De igual manera que en las asambleas panamericanas, la propuesta mexicano-argentina halló en las Naciones Unidas la oposición de Paraguay, Bolivia y Brasil. Este último argumentó que la tesis de los «recursos naturales compartidos» implicaba aceptar también una soberanía nacional compartida, y fundó en tal violación del concepto tradicional, su oposición a toda revisión de la doctrina de la soberanía. Se torcía el sentido del proyecto y su real motivación, dándole un sentido opuesto a su generoso espíritu comunitario preconizado desde antiguo con tan valiosos antecedentes por la Argentina. El voto afirmativo de Estados Unidos y la Unión Soviética dio, en cambio, calificación mundial al tema que fue resuelto en Naciones Unidas recién en 1974, pero que debió haberse solucionado 46 años antes con la fórmula jurídica presentada en La Habana.

8. La gran batalla por la soberanía

El punto neurálgico en materia de la soberanía de las naciones americanas estaba dado por el Proyecto de Convención sobre deberes y derechos de los Estados, pendiente de la comisión de Derecho Internacional Público, y relacionado en especial, con los casos de luchas civiles. El presidente de la delegación peruana, Víctor Manuel Maúrtua, presentó a la misma una serie de enmiendas restrictivas al concepto de las libres soberanías nacionales, y su tratamiento debía dar lugar al más importante debate principista de la Conferencia. Por eso quiso darle a la sesión carácter privado, tratándose de la Comisión de Derecho Internacional Público pero, en realidad, quería evitar las repercusiones del debate trascendental. Pueyrredón se opuso entonces, al contestar: «que no podía aceptar la propuesta por cuanto entiende que estas asambleas viven hablando y ventilando las cuestiones de fondo, y no silenciándolas o esquivándolas». E interrogado periodísticamente sobre el asunto de fondo, dijo al definir su posición: «Aceptar transacciones en materia de principios que afectan a la soberanía de los Estados, es destruir esos principios».

Con esos antecedentes y una reiterada independencia de acción frente a los intereses norteamericanos, se llegó el 4 de febrero a la sesión esperada. Como ocurría en estas asambleas del panamericanismo, las propuestas que interesan a los norteamericanos eran casi siempre presentadas por algún país satélite. Los yanquis no daban la cara, apareciendo así como meros adherentes a tesis de otras naciones seudoindependientes, cuyo interés nativo se disimulaba tras la presencia de morenos representantes, de impecable americanismo. Este era el caso de Víctor Maúrtua —delegado del dictador peruano Augusto B. Leguía— a cuyo régimen denunciaba por su catadura semicolonial Víctor Raúl Haya de la Torre, refugiado en México con un núcleo de apristas perseguidos. El 70 % del petróleo peruano era explotado, en concesiones dolosamente dadas por Leguía, por la International Petroleum Co. subsidiaria de la Sandard Oil. El monopolio del cobre estaba en manos de la Cerro de Pasco Cooper Corporation de la banca Morgan, el vanadio era monopolizado por la Vanadium Corporation of America, el cemento por la Peruvian Portland Cement Co., y los servicios públicos, comunicaciones, ferrocarriles, bancos, superintendencia de aduanas, etc., eran explotados por otros tantos capitales yanquis, a cuyo gobierno había cedido Leguía, una base naval en la isla San Lorenzo.

Maúrtua representaba la dictadura de Leguía con absoluta fidelidad a los Estados Unidos. Y fue quien propuso la cláusula restrictiva, fundado en que «la independencia de los países es correlativa con las obligaciones que deben cumplir». Charles Evans Hughes la apoyó al justificar el intervencionismo como debido «a la inestabilidad y caída de los gobiernos, habiéndolos incapaces de llenar sus funciones propias, y dejando temporalmente a las vidas y propiedades de nuestros nacionales sin protección».

La tesis intervencionista contó con las adhesiones de Carlos Cuadra Pasos —embajador del gobierno nicaragüense de Adolfo Díaz— justificatoria de la acción norteamericana en su patria «para permitir un acuerdo entre los dos partidos en litigio». Y de Orestes Ferrara, representante del general Gerardo Machado —el tiranuelo de turno en Cuba— el cual dijo que no podía unirse «al coro general de la no intervención, ya que la palabra intervención en Cuba ha sido de gloria». Asimismo, citó con ejemplos que «Europa ha practicado el sistema de las intervenciones durante muchos siglos. Sin embargo la mayoría de los escritores al hablar de América, consideran la intervención como el peor de los males». Todo un convincente lenguaje inspirado en la antigua y venerada Enmienda Platt, que los Estados Unidos dictaron a Cuba en 1901 para legalizar su protectorado en el país.

Honorio Pueyrredón salió al cruce del intervencionismo, y constituyó su discurso la gran pieza jurídico-política de la Conferencia, en abierta batalla por el concepto fundamental de la soberanía como basamento insustituible de toda independencia.

> La soberanía de los Estados —dijo en su magistral discurso— consiste en el derecho absoluto a su entera autonomía interior y a su completa independencia interna. Este derecho está garantizado en las naciones fuertes, por su fuerza; en las débiles, por el respeto de las fuertes. Si ese derecho no se consagra ni se practica en una forma absoluta, la armonía jurídica internacional no existe.

En cuanto a las intervenciones sostuvo Pueyrredón:

> La intervención diplomática o armada, permanente o temporal, atenta contra la independencia de los Estados, sin que la justifique el deber de defender los intereses nacionales, ya que tal derecho no podrían a

su vez ejercerlo las naciones débiles, cuando sus súbditos sufrieran daños por las convulsiones en naciones fuertes.

Rebatió la antigua tesis de Coolidge al afirmar:

> El ciudadano que abandona su patria para incorporarse a la soberanía de otro país civilizado se somete a su jurisdicción y a sus leyes, y corre su suerte. Es preferible consagrar este principio, a pesar de sus posibles inconvenientes, ante los infinitos bienes que se derivan del respeto a la vida soberana de las demás naciones.

Era el corolario de la doctrina Calvo actualizada por Pueyrredón frente a las pretensiones norteamericanas, y expuesta ahora junto a los grandes antecedentes de la política internacional argentina que él mismo había tenido oportunidad de realizar como canciller de Hipólito Yrigoyen. Por lo cual terminaba:

> La República Argentina considera que este respeto es imprescindible para que las jóvenes naciones americanas pasen por las transformaciones de la experiencia del gobierno propio, evolucionando naturalmente en sus ensayos de instituciones políticas hasta llegar, sin intervenciones extrañas, a una perfecta madurez de la democracia que ha de regir sus destinos en la paz interior y en la concordia internacional. Esta doctrina ha sido sustentada por la Argentina a través de su vida de nación independiente y la ha reiterado en ocasión solemne ante la primera asamblea de la Liga de las Naciones, preconizando la igualdad jurídica de los Estados, cualesquiera que fuesen su extensión territorial, su población y su desarrollo cultural o material, reconociendo sus derechos inalienables como entidades soberanas en el concierto universal de las naciones.

Solamente nuestro país podía exigir tales preceptos. La evolución de las propias instituciones políticas en cada país para lograr su desarrollo autónomo en la democracia. La igualdad de los Estados y el antiintervencionismo cualquiera sea su máscara, constituían exigencias desafiantes para el «panamericanismo», tutorial practicado por Estados Unidos aun a título temporario. Por eso Pueyrredón se erigió en el verdadero

personaje de aquella Conferencia, y recibió las significativas adhesiones de los delegados Amezaga del Uruguay, Salazar de Guatemala y especialmente del Dr. Guerrero, cuya digna postura en defensa de las soberanías nacionales honró a la nación salvadoreña, dentro del sometido panorama centroamericano.

Al día siguiente, informaba *The New Herald Tribune*: «La delegación de los EE. UU. lucha desesperadamente a consecuencia del ataque que en forma sorpresiva hizo la Argentina contra la intervención. El ataque anuló por completo la victoria que obtuvo la Unión con su informe sobre la codificación del derecho internacional». Para el *New York Herald* la doctrina argentina «pondría fin al derecho internacional y permitiría a los países atrasados tratar a los extranjeros en forma tan opresiva como deseasen. Las declaraciones del Dr. Maúrtua que el Dr. Pueyrredón parece estar tan deseoso de tachar, deben ser incluidas en un código de las leyes internacionales que rijan la intervención».

Los órganos de la cadena periodística Hearst —*New York Evening Journal*, *New York American*, *The Washington Herald*, los mas importantes— atizaban el fuego con denuncias del bolchevismo mexicano y las armas comunistas enviadas a Nicaragua, en un clima dirigido a la opinión continental; pero *El Universal* de México sostenía que Pueyrredón «salvó el honor de América». Y en esos días vino a conocerse la carta enviada por Sandino a la Conferencia Panamericana, protestando contra la delegación ilegítima del seudogobiemo nicaragüense, y «contra la hipocresía de Mr. Coolidge, que habló de buena voluntad después de haber enviado a Nicaragua un ejército de homicidas».

El peso demoledor de los pueblos venció al fin. La proposición de Maúrtua debió pasar al estudio de una comisión para expedirse en la futura Conferencia. Pueyrredón volvió entonces al tema económico, rehusándose a suscribir el Preámbulo de la Unión Panamericana —con bases de su organización definitiva— hasta tanto no se incluyera la cláusula sobre cooperación económica como función esencial del panamericanismo: «Todos los Estados se adhieren al propósito de suprimir los obstáculos artificiales y las barreras excesivas que impiden el desarrollo natural y normal del comercio».

Siendo Pueyrredón el único delegado remiso en firmar, desde Buenos Aires el presidente Alvear telegrafió asustado por el rigorismo conceptual del delegado argentino, pidiéndole «no extremar la intransigencia que colocaría a la República en una situación de aislamiento». Los temores

habían hecho presa del gobernante, sugestionado por la notoria posición adversa a Pueyrredón del canciller Gallardo. Alvear presidente era consecuente con Alvear diplomático, cuando se opuso a la neutralidad argentina por los mismos fundamentos con que ahora temía el aislamiento frente al panamericanismo proyanqui. Los papeles habían cambiado, pero no los hombres ni sus principios. Yrigoyen y Pueyrredón —ayer en el gobierno— enfrentaron las debilidades de Alvear en la Liga de las Naciones, incapaz de comprender el destino soberano de la nacionalidad ante el mundo. Pueyrredón, otra vez en interpretación del ideario yrigoyeniano, volvía a chocar con Alvear gobernante en el nuevo foro internacional de la VI Conferencia.

El 11 de febrero, el embajador contestaba al mandatario con el siguiente cuadro de situación:

> Lo que hoy se pretende es ligarnos por un tratado que no mejora la situación actual en modo alguno, pero que repudia consignar aquel principio de armonía y de respeto a los justos intereses de los demás. Suscribir esa Convención significaría aceptar ese repudio. Rechazarla importa exteriorizar la protesta a una política fiscal agresiva que cada día se hace más acentuada y que la concretaba un senador norteamericano recientemente, diciendo que el mercado interno de los Estados Unidos debía reservarse para ellos, y que a ese objeto, si era necesario, se elevasen las tarifas al 500 %. La Argentina, perjudicada por esa política que ella no aplica en represalia, no tiene a mi juicio mejor ocasión que asumir esta actitud que no va contra el panamericanismo, sino contra los que entienden de otro modo los sanos intereses de éste.

Alvear volvió a instruirle en cable del 14 y solicitar a Pueyrredón su firma en la convención, «dejando a salvo los principios sostenidos para hacerlos triunfar en otra oportunidad mas propicia». Con el pretexto de que fracasaría la Unión Panamericana, las presiones se hicieron cada vez mayores y Pueyrredón debió renunciar altivamente con el deseo de «no torturar sus convicciones firmando una convención que hay tantas ventajas en rechazar».

Pero ese mismo día 14, la comisión de Derecho Internacional Público rechazaba —con el voto de Argentina y el del El Salvador en contra—, la posición categórica contraria a las intervenciones de un país en asuntos

internos de otro, proyectada por Pueyrredón en sustitución de la enmienda Maúrtua ya desechada. Sin perjuicio de su renuncia, nuestro embajador volvió a telegrafiar al gobierno poniéndole en conocimiento «que se ha creado una situación irreductible». En verdad la Argentina ya nada tenía que hacer en La Habana. El coro sumiso a «Yanquilandia» imponía en lo político y económico la voluntad imperial como esencia del panamericanismo. El presidente Alvear temía asumir la representación autónoma del liderazgo continental. El canciller Gallardo explicaba el día 15 que los empeños oficiales «en no extremar la intransigencia en el asunto arancelario, eran precisamente para poder ser absolutamente intransigentes contra las intervenciones». Pero resultaban rechazadas las propuestas argentinas en esos dos aspectos: el de los aranceles y el de las intervenciones, y el gobierno parecía ignorarlo pues reemplazaba a Pueyrredón por su alterno, Laurentino Olascoaga, y terminaba suscribiendo todas las cláusulas sugeridas por los Estados Unidos como basamento organizativo de la Unión Panamericana.

No obstante, el enfrentamiento y la actitud asumida quedaron como los únicos saldos notables de aquella VI Conferencia, en cuyo espíritu flotaba con la imagen flamígera de un arcángel vengador el nombre, hecho mito, de Sandino. Pueyrredón asoció a la Argentina a esa lucha contra el imperialismo político-económico en la batalla de principios que conmovió al continente y por verlos triunfantes rompió con su gobierno y llegó al sacrificio personal.

9. Nuestra América ante el panamericanismo: Yrigoyen y Sandino

«Los Estados Unidos manteniendo una actitud imperialista, cumplen su destino histórico», pudo escribir José Carlos Mariátegui, para explicar igualmente —siguiendo a Spengler— que el imperialismo es la «última estación política de una cultura». Ello podría explicar el origen dramático de la honda crisis hedonista que caracteriza la sociedad norteamericana, y la profunda disgregación moral del presente. De nada han valido las invocaciones al formalismo democrático y al progreso técnico como paradigma de la civilización yanqui. América tampoco olvidó, según decía Henri Jaspar «que los norteamericanos persiguiendo la fiebre amarilla, habían tropezado con el canal de Panamá». Tan sutil política civilizadora, estaba siempre signada por lucrativos afanes. Resultó lógico trasplantar las mismas inspiraciones a toda la relación político-económica de los Estados

Unidos y con el resto del continente. Ese fue el objeto, meta y fin del panamericanismo, cuyas ambiciones se orientaron hacia Nicaragua en su momento, debido a especiales motivos geopolíticos aún no abandonados. Debe recordarse también que desde 1926, existía en el Congreso norteamericano —contemporáneamente a la invasión sobre Nicaragua— un proyecto que reactualizaba los viejos planes de construcción del canal interoceánico por ese país —complementario del canal de Panamá— para servir a mejores objetivos estratégicos.

En 1974, los Estados Unidos volvieron sobre el mismo tema mediante el estudio de nuevos planes para la construcción de la base naval del golfo de Fonseca, y del canal interoceánico que utilizaría el río San Juan en la frontera Nicaragua-Costa Rica, y que comunica el lago de Managua cercano al Pacífico, con el océano Atlántico (*La Nación*, 24 de diciembre de 1974. Bs. As., pág. 2). Tales constantes de su defensa nacional, en inescindible unidad con sus finalidades comerciales, constituyen la realidad de un accionar imperialista ininterrumpido.

Solamente la acción armada de Augusto César Sandino se irguió como la primera expresión de resistencia popular al imperialismo, e inauguró un método de lucha capaz de dinamizar las energías civiles en forma de guerrillas campesinas y que hicieron imposible la ocupación total de su patria. La consciencia pública americana demostró en su solidaridad un despertar de las energías patrióticas, capaz de imposibilitar desde entonces, las concesiones entreguistas realizadas en forma pacífica por las oligarquías nativas vendidas al capital extranjero. Los pueblos dejaron su impotencia para salir al combate, y una historia de héroes, anónimos o reconocidos, ha regado con sangre el camino de la liberación americana.

La farsa electoral, la normalización institucional montada por la intervención militar yanqui en Nicaragua, quedó al descubierto en toda su orfandad: «Nombrado presidente de la junta nacional de elecciones el general Frank McCoy, designó vicepresidente al coronel F. L. Parker, y secretario al entonces capitán Mathew B. Ridgway, que se haría famoso durante la Segunda Guerra Mundial», nos informa en su documentado trabajo Gregorio Selser. Entretanto, seguían desembarcando marines en Nicaragua, y nuevas operaciones aéreas se llevaban a cabo contra Sandino. Fracasaba un intento de solicitar la participación de Argentina, Brasil, Chile y México para moderar el control norteamericano en dicho acto electoral. Con tales perspectivas se proclamaban los nombres del general José María Moncada y de Adolfo Bernard —como candidatos presidenciales del partido

liberal y del conservador— en los comicios convocados para el 4 de noviembre de 1928.

Dos años de intervención yanqui no eran suficientemente capaces de pacificar a la pobre Nicaragua. Ambos candidatos se unían al presidente de facto Adolfo Díaz, y el liberal Moncada les invitaba a caer en mayores abyecciones, elevando «conjuntamente una súplica a los Estados Unidos» para que su intervención en el proceso electoral no cesara con estas elecciones, sino tomara a su cargo también las sucesivas, «debido a la satisfacción que ambos experimentan por la forma en que se está ejerciendo la vigilancia estadounidense».

No iba en ese clima a extrañar a nadie, si el presidente Díaz aprobaba a ciegas el estatuto electoral dado por el general McCoy y si —comenzando por él, hasta el último votante— aceptaran ser marcados en los dedos el día del comicio con una sustancia química traída por los marines, como forma de evitar dobles votaciones y enseñarles tan singulares normas de pureza electoral, ... en tierra extranjera.

Así se impuso el general Moncada cuyo primer acto —al asumir el gobierno el 1.º de enero de 1929— fue reconocer la deuda nacional contraída con Estados Unidos y emitir bonos para garantizar su pago con los derechos aduaneros, según lo aconsejaba el comisario norteamericano. Anastasio Somoza le acompaña como secretario de Guerra, encargado de enganchar voluntarios «para combatir el bandolerismo» que representaban las guerrillas sandinistas guarecidas en la zona montañosa.

Culminaba esta serie de indignidades en la que estuvieron complicados políticos serviles y aprovechados comerciantes, para traficar con la soberanía nicaragüense y colocarla al servicio del invasor extranjero. Pero persistió allí la reacción popular —canalizada a través de Sandino— como una representación del espíritu nativo. Lo atestiguó una vez más la correspondencia del jefe guerrillero al responder —el mismo 1.º de enero— a la última oferta de entrega bajo el rótulo «Referente a la pacificación del país» que le hicieran llegar el comandante de la escuadra norteamericana desde el buque insignia *Rochester*.

En respuesta dirigida a «D. F. Sellers, Rear Admiral U. S. Navy, Commander Special Service Squadron», decía el general del «Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua»:

> El patriotismo al que Ud. apela es el que me ha mantenido repeliendo la fuerza contra la fuerza, desconociendo en absoluto toda

> intromisión del gobierno de Ud. en los asuntos interiores de nuestra nación, y demostrando que la soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano.

Tiempo después, ante la persistencia entreguista del presidente Moncada y sus nuevas concesiones hechas al interés norteamericano —aunque sus fuerzas armadas comenzaran la evacuación del territorio nacional considerando «institucionalizado» al país—, Sandino volvió los ojos a la Argentina. Estaba fresco el gesto elevado de la VI Conferencia Panamericana —cuya actitud independiente tanto prestigiara a la República— mérito del desempeño de Honorio Pueyrredón. Y ahora era presidente nada menos que Hipólito Yrigoyen, cuya proyección continental señalaba su nombre como el más destacado gobernante frente al imperialismo yanqui.

Yrigoyen había sido el único en señalar al presidente electo Herbert Hoover —cuando visitara Buenos Aires en 1928—, su oposición a la política intervencionista norteamericana. En diferentes entrevistas, solicitó la terminación de esas prácticas «que tornaban peligrosa la incorporación del capital privado norteamericano a la economía interna de otras naciones». Mr. Hoover debió ensayar una disculpa a la política Coolidge quien «se había visto obligado a proceder por razones circunstanciales».

«A esta altura de las manifestaciones de Mr. Hoover, el doctor Yrigoyen se dirigió a él, expresándole que de lo escuchado debía deducirse lógicamente que el presidente electo de los Estados Unidos no compartía las ideas del presidente actual Mr. Coolidge respecto al punto tratado», decía la información dada por *La Época* el 16 de diciembre, sobre lo conversado entre dichos hombres públicos.

Acorralado ante el categórico planteo no quedaban posibilidades excusatorias:

> Mr. Hoover retomó la palabra con verdadero calor —concluía el comunicado periodístico en fiel trasunto de aquel histórico diálogo— y expuso que podría afirmar que en el pueblo americano era impopular la política intervencionista y que podía declarar, además, enfáticamente, que esa política había cesado, y que jamás, lo repitió, jamás en lo futuro, el gobierno americano intervendría en la existencia interna de otros países por respeto hacia su soberanía y reconociendo su pleno derecho a manejar sus destinos.

Las referencias estaban dadas al caso particular nicaragüense —caro objeto de las preocupaciones argentinas por su extraordinaria repercusión en nuestro pueblo— y solamente Yrigoyen podía con plena autoridad moral obtener un compromiso de esa naturaleza, como expresión de una reacción sensible manifestada por Hoover ante sus palabras.

Lo que después hizo el mismo Hoover en función presidencial —o algunos sucesores suyos en la Casa Blanca— sería fruto del vaivén de los acontecimientos y del desarrollo de hechos políticos internos e internacionales mensurables en ese momento. Pero el compromiso —hasta el tácito repudio al intervencionismo yanqui— estaba dado en los términos categóricos de Hoover, para ser recogido en todo el continente.

Tres meses después se dirigía Sandino al presidente Yrigoyen haciéndole saber «que nuestro ejército tendrá el honor de proponer a los gobiernos latinos de América y a los Estados Unidos, la celebración de una conferencia en Buenos Aires, entre los representantes de toda América, y yo como representante del ejército autonomista». Así repercutía la altivez argentina interpretada por Yrigoyen ante el imperialismo, y era buscado el país y su mandatario para la mediación en el largo problema de las interferencias yanquis sobre Hispanoamérica. Sandino decía en su misiva del 20 de marzo de 1929 que tal proyecto, «afianzará la soberanía y la independencia de nuestras 21 repúblicas indohispanas y la amistad de nuestra América racial con los Estados Unidos sobre bases de equidad».

Entre esas bases concretas debía negociarse el debatido proyecto de construcción del canal interoceánico, para conocer la opinión y hacerlo servir al progreso de noventa millones de latinoamericanos, y evitar la reiteración errónea de lo acontecido en Panamá. Sandino dejaba librado a Yrigoyen la oportunidad de tal convocatoria para cuyo caso,

> ... tendré el honor de ponerme bajo la bandera argentina, y bajo su garantía continuaré hasta que se verifique la conferencia. Una vez presentado el proyecto de nuestro ejército saldré de esa república hermana, acompañado solamente de mis ayudantes para dirigirme, si fuera todavía necesario, al mismo campo de lucha en que hoy me encuentro.

Sin embargo el ideal federativo de la Patria Grande encarnado en esa Unión Americana vislumbrada por los fundadores de nuestra primera

emancipación, habría de quedar nuevamente postergada en su realización. Los pasos dados desde la Argentina y las fórmulas jurídico-políticas sustentadas como reacción al intento imperialista del panamericanismo, quedaron muertos en la década del 30. La ola regresiva impuesta por los tiranuelos que entonces asaltaron el poder —en la mayoría de repúblicas hermanas— impuso nuevas formas de sumisión económica al imperialismo, apoyadas en las opresiones militares sobre sus pueblos. Derrocado Yrigoyen por Uriburu, se inició con olor a petróleo la década infame argentina. En 1933, la muerte del Caudillo restaría posibilidades a una trascendente acción continental antiimperialista durante todo ese período. Engañado Sandino en su patria por sucesivos ofrecimientos pacifistas de los gobernantes de turno, creyó llegada la oportunidad de consolidar una autoridad civil independiente, al abandonar los marines el territorio nicaragüense. En las sombras, lo esperaba Anastasio Somoza para asesinarle no bien llegara a Managua. En 1934, los mercenarios de su Guardia Nacional acribillaban a balazos al héroe, realizando por traidoras manos nativas la hazaña que no habían conseguido los invasores extranjeros.

La oposición al panamericanismo —cuyo punto más alto tuvo concretas expresiones principistas en aquella VI Conferencia de La Habana— defendida con las armas populares por Augusto César Sandino, mostró las posibilidades de resistencia al imperialismo latentes en América como una fuerza inexpugnable, ansiosa de canalizarse en hechos positivos, a tono con los nuevos tiempos. Ese fue el legado y las enseñanzas que deben asumir hoy los pueblos americanos para consumar sus retardados procesos emancipadores y constituir —sin tutelas extrañas— una comunidad continental autónoma y solidaria, capaz de realizarse en plenitud, en la exaltación de sus valores espirituales, en la dignificación de la persona humana, que constituyan a la tierra común en esa gran «Patria de la Justicia», cantada por la romántica pluma del dominicano Pedro Henríquez Ureña.

10. Yrigoyen y el plebiscito de 1928

La reelección presidencial de Hipólito Yrigoyen constituye un irresistible tema para la evocación histórica y la reconstrucción de un momento inigualable en la vida del país, donde nunca estuvo en más alto nivel la fe popular en la democracia como sistema de vida y en los grandes destinos reservados a la Argentina. Tiempos de verdadera «bonanza» —a

diferencia de la *belle époque* añorada por la vieja aristocracia social— fueron los del 28; días cargados de perspectivas que envolvían por igual a todos los hombres y clases sociales. Junto a la instancia política dirimida a través de un limpio acto comicial —el último en que participaría una generación argentina antes de la década infame— se vivía un horizonte feliz y optimista al que confluían varios factores: el crédito «ilimitado» del país en el mundo y su extraordinaria solvencia financiera; los superávits presupuestarios muy recientes y un alto nivel de vida con estabilidad económica y real poder adquisitivo de nuestra moneda; el extraordinario florecimiento cultural incentivado por una dinámica actividad en todas las artes y la existencia de una brillante generación literaria; los nuevos inventos que llegaban al país y traían perfeccionadas formas de progreso y comunicación como la radiotelefonía comercial y el cine sonoro; un éxito insuperable de todas las expresiones artísticas populares simbolizadas en la proyección internacional de la música y la canción con sus intérpretes más destacados; los grandes triunfos deportivos que forjaron ídolos y equipos cuyos nombres evocan hasta hoy aquella «época de oro» en el orden metropolitano y provincial. Una suma de factores que nunca más volvieron a confluir con tanta prodigalidad en el desarrollo nacional dio, en síntesis, caracteres inconfundibles e indelebles a 1928.

Podría decirse que el genio creativo de los argentinos llegó entonces a su culminación cimera a lo largo y a lo ancho del país en sus múltiples formas existenciales. Unido a ello, la fe y la confianza en los destinos de la tierra dio certidumbre en los felices días del 28, al común optimismo sobre que «Dios es criollo». Y presidiéndolo todo, en una última gran cosmovisión deslindadora de dos épocas: el pasado del cual provenía y el futuro —cuyos nuevos tiempos revolucionarios estaba anticipando—, la figura de Hipólito Yrigoyen cubría como una sombra gigantesca ese momento excepcional del vivir argentino. Su nombre era bandera aglutinante o división demarcatoria, pero siempre una presencia activa, diaria, apasionante, metida en los corazones, los afectos y los odios cotidianos. Si su actuación cívica llena una época de la historia nacional, en 1928 él fue toda esa época y toda esa historia, de manera excluyente, total, porque ciertamente —según habrá de recordarlo algún nostalgioso—, fueron aquellos los tiempos de Yrigoyen.

Evocarlos tal vez sirva como un reconstituyente para volver a las verdades simples y esenciales que devuelven fuerzas perdidas. Veamos sin pretensión enjuiciatoria, con el lente cálido que pedía el poeta, y los «ojos mejores para mirar la patria». O sencillamente con el cariño que nos convoca

ante el álbum de los recuerdos mientras una melodía golpea la memoria trayéndonos remembranzas «del tiempo aquel, de mi padre y de Gardel».

11. La política como una pasión argentina

Entonces, la política era una auténtica pasión argentina. Podrá hoy ser mirado todo aquello con aires de suficiencia peyorativa o establecerse sutiles distinciones intelectuales entre la política «como ciencia del buen gobierno» y la politiquería comiteril, esa que los socialistas motejaron despectivamente llamándole «política criolla». La realidad superó todas las diferenciaciones y un mismo interés, una idéntica emoción llegó a embargar a todos los hombres y mujeres del país, por lo menos en largos meses de discusiones y pronósticos que no dejaron lugar para los indiferentes. Aquello del «no te metás» —imputado como un vicio del carácter nacional por un ilustre visitante—, fue desmentido en forma tajante y todos «se metieron» en el meollo político que se sabía iba a ser decisorio para el futuro del país: desde el tango «burrero» —adaptado al candidato favorito— hasta los cenáculos literarios que bajaron de sus «torres de marfil a sumergirse en las lides cívicas».

Vistos así —desde la distancia— los acontecimientos pueden dividirse en tres etapas perfectamente visibles. La primera fue netamente electoral y envolvió los entretelones del gobierno de Alvear y su desenlace comicial, en un período abierto el 29 de abril de 1927 con la proclamación anticipada de la fórmula presidencial antipersonalista Melo-Gallo, finalizado recién con las elecciones del 1.º de abril de 1928. La segunda etapa de definiciones programáticas se prolongó desde el 1.º de abril al 12 de octubre, en que Yrigoyen ascendió a la presidencia de la República por segunda vez, y decantados los factores emocionales que pudieron influir en la anterior —aunque la ciudadanía denotara una intuición excepcional en su decisión electoral— en este lapso se deslindaron las diferencias doctrinarias del radicalismo yrigoyenista con respecto a sus adversarios, ahondándose el tratamiento de los temas económico-sociales más avanzados. La tercera etapa corresponde al período gubernativo iniciado el 12 de octubre y —por razones obvias— se prolongó más allá de 1928, abarcando el posterior desenlace de su discutido gobierno, en términos que escapan a los lindes de este trabajo, pues como diría Kipling «aquello es otra historia».

1928 es el símbolo que resume en una fecha esas tres etapas: 12 de octubre. Coronación de todas las luchas previas, día feliz de una ilusión

concretada para millares de argentinos. Envuelve a manera de síntesis el mejor momento para nuestro civismo y muestra en una potencia no reeditada, el alto nivel ideológico en que había madurado el yrigoyenismo como una expresión elocuente de ese instante de la vida nacional.

El antipersonalismo gestado en los despachos ministeriales de la presidencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, venía organizándose desde junio de 1923 con la constitución de bloques parlamentarios nacionales en el Congreso y separados del radicalismo yrigoyenista. Al año siguiente había concretado la formación de la UCR Antipersonalista (que en algunas provincias debido a fenómenos locales adoptara esporádicamente otras denominaciones) y quedó oficialmente formalizada la división partidaria al constituirse sus autoridades directivas bajo la presidencia del Dr. Martín M. Torino, mientras el Dr. Pablo Torello asumía igual responsabilidad en el Comité Nacional de la UCR a secas, pero popularmente conocida como yrigoyenista.

En torno al antipersonalismo, se nuclearon los antiguos despechos suscitados contra Yrigoyen en su gobierno o en la jefatura radical. Las figuras vinculadas con una tradición liberal —solo limitada a ciertas reformas políticas de superficie, opuestas a los cambios socioeconómicos de la primera presidencia, así como los afines por su formación mental a mirar lo europeo y en general lo extranjero en mimetismo espiritual—, confluyeron también por resentimiento con la neutralidad y el nacionalismo observados durante la guerra mundial. Los hacendados y financistas que| constituían toda una clase fundada en una especie de derecho divino para influir en los destinos y el gobierno del país, sumaron su aporte junto a todas las expresiones del privilegio nativo e internacional que guardaban profunda inquina a Yrigoyen; temían una resurrección de la chusma radical, ahora felizmente alejada del poder. Tan deleznables bases agrandaron por contraste la figura de Yrigoyen: el antipersonalismo no constituía una homogeneidad doctrinaria ni una fórmula de superación cultural para el pueblo, sino una expresión concreta de antiyrigoyenismo. Con la suma de reaccionarios, «gente decente» y tilingos del más variado pelaje, no se podía construir ni un partido ni un gobierno estables; así lo advirtió en las postrimerías de su vida el propio Juan B. Justo, tratando de alejar al Partido Socialista de aquel contubernio, al decir que el antiyrigoyenismo era «la pobre fórmula de los conservadores». No obstante, tampoco el viejo maestro pudo evitar la aventura del sector «libertino», autollamado del socialismo independiente y separado en junio de 1927 para adherir al antipersonalismo.

Todo un movimiento construido contra un hombre era, en cierta medida, en torno a ese mismo hombre. La dicotomía provocada por sus adversarios creó en la consciencia nacional una opción contundente: se estaba en oposición o en adhesión a Yrigoyen. Y en esos extremos se balanceó la política argentina durante una larga campaña electoral que en realidad insumió casi todos los años de la presidencia Alvear. Fue un período de constantes gimnasias comiciales preparatorias del final que constitucionalmente llegaría en 1928. Y la energía de sus adversarios —la fuerza propagandística poderosa de esa campaña que hacía peligrar todas las conquistas sociales obtenidas desde 1916 por la ciudadanía con el arma contundente del voto secreto y obligatorio—, hicieron necesaria la reelección de Yrigoyen. Por un extraño reflujo quizás no imaginado por el propio Yrigoyen cuando dejó el mando en 1922 eran sus enemigos quienes imponían ahora su reaparición como candidato y único presidenciable posible. Pues quiérase o no, la segunda candidatura de Yrigoyen y su formidable triunfo posterior, fueron consecuencia de los errores de sus enemigos; se debieron al mismo antipersonalismo y su obcecación oligárquica. El corolario lamentable de tanto odio acumulado —sin poder vencerlo en las urnas— fue, más tarde, recurrir a las armas para derrotarlo e iniciar una nueva instancia en nuestra historia, signada por la participación de las Fuerzas Armadas en el poder político.

12. La etapa electoral

No podía ocultarse que los pujos organizativos por constituir lo que en un principio se llamó un partido impersonal y transformar al radicalismo en una fuerza similar a los partidos políticos «europeos», fue bien mirado por los conservadores desde su inicio. Desalojados del poder por la irrupción de las mayorías populares a consecuencia de la Ley Sáenz Peña, esperaron con habilidosa paciencia el desgaste del radicalismo gobernante, la aparición de los vicios lógicos de su heterogénea composición humana, y la reacción que provocaría el personalismo de Yrigoyen en su doble condición de jefe del Estado y del partido. Algunos con mayor sagacidad e impaciencia se pasaron con armas y bagajes a las filas triunfantes, para operar desde adentro su obra deletérea. Pero en su gran mayoría, la oportunidad llegó con el antipersonalismo. Y como este recién nacía —ansioso de captar adhesiones— creyó en el valor cualitativo de una matemática simple: creyó

sumar a los conservadores ignorando que en verdad se sumaba a los conservadores.

Y por conservadores entendemos no solamente una militancia política, sino una manera de concebir el país, de ver su historia y su destino.

Las «fuerzas vivas» que el antipersonalismo blasonaba contar a su lado eran —en verdad— todo el antipueblo unido en un haz poco recomendable que según se vio después, en lugar de sumar, provocó una espectacular resta de voluntades. De ese modo, lo que pudo ser un cisma partidario culminó en una verdadera decantación ideológica, y resultó en una depuración vivificante para el radicalismo que desde entonces sería yrigoyenista o no sería nada.

El presidente Alvear que debía la presidencia a Yrigoyen, pues su afecto personal por Marcelo —juvenil y valiente revolucionario del 90— resultó una de sus debilidades, dejó hacer a sus ministros antipersonalistas con indecisión en algunos casos, y con su aprobación en otros. La gran usina política estuvo instalada en el Ministerio del Interior a partir del 12 de diciembre de 1923, en que asumió el cargo el Dr. Vicente C. Gallo —exdiputado y senador nacional, de origen tucumano y antigua militancia radical— quien se había distanciado de Yrigoyen porque se sintió defraudado al no ser elegido candidato presidencial en 1922. En estas contradicciones se fundaba mucho del antipersonalismo que hubiera existido lo mismo si Yrigoyen hubiese sido inmaculado y hasta sobrenatural, sin ninguno de los errores propios de la condición humana, no ya de un político identificado con lo histórico y popular argentino.

La artillería del ministro Gallo estuvo encaminada desde el gabinete a destruir la situación institucional de la provincia de Buenos Aires —considerada la clave decisoria de los comicios de 1928 y sólido baluarte yrigoyenista— como si una intervención fuese capaz de torcer la voluntad de su electorado. En acuerdo ministerial del 25 de marzo de 1925, se declaró procedente la intervención aunque sujeta al voto del Congreso. Y en esa indecisión de Alvear se cifró durante tres años toda la gama de posibilidades e hipótesis, de sumas y restas parlamentarias, de solicitudes y memoriales a la Casa Rosada.

Junto al ministro del Interior, oficiaba de poder aglutinante el ministro de Agricultura, Dr. Tomás Le Bretón, en cuyo despacho se reunían sus colegas cada vez que era necesario llevarle una carga al presidente sobre la situación bonaerense. Otra estrategia urdía el ministro de Guerra, Gral.

Agustín P. Justo, inspirador encubierto de logias militares que controlaban toda la situación interna del arma so título de un «profesionalismo» apolítico.

En ese cálculo de factibilidades creyó el antipersonalismo en aquello de «quien pega primero pega dos veces», y con un año de anticipación se decidió proclamar fórmula presidencial e iniciar la campaña electoral para los comicios de 1928. Se trataba de una exhibición de fuerza llamada a cubrir la geografía del país con giras propagandísticas, publicaciones, mítines y cuanto recurso promocional en vasta escala se puso de manifiesto con verdadero derroche de técnicas y medios económicos.

La Convención Antipersonalista se reunió el 25 de abril de 1927 bajo la presidencia del delegado cordobés, José Ignacio Bas. Eran indudables los ajetreos y manejos en torno a quién encabezaría la fórmula presidencial, pues no se ocultaban las ambiciones del exministro Gallo y del senador Leopoldo Melo por dicha postulación. Ambos acaudillaban sectores definidos que al fin solicitaron la mediación de Alvear y el mandatario —igual que sus criticados antecesores— laudó en favor de su condiscípulo Melo, el cual fue consagrado en la sesión efectuada el día 29 en el Teatro Coliseo. La «Fórmula de la Victoria» Melo-Gallo iba a ser la bandera del antipersonalismo, apoyada de inmediato por la Confederación de las Derechas —organizada en Córdoba por el ex-gobernador Julio A. Roca—, más tarde por el Partido Socialista Independiente creado por Antonio de Tomaso y Federico Pinedo, y a poco andar por quienes se titulaban en diversas publicaciones, representantes de «la banca, comercio y opinión independiente». Esta vasta organización política se articuló finalmente en el denominado Frente Único, que aglutinaba bajo el liderazgo del antipersonalismo a todas las fuerzas coaligadas con la fórmula Melo-Gallo.

En ese interregno se seguía trabajando por la intervención a Buenos Aires, redoblando fuerzas luego del triunfo de los candidatos yrigoyenistas, Valentín Vergara-Victorino de Ortúzar, que asumieron el 1.º de mayo de 1926 y ya estaban señalados para su decapitación —antes de probarse si eran buenos o malos gobernantes—. La brega continuó sin éxito porque los antipersonalistas cada vez perdían más bancas en el Congreso y los veleidosos socialistas —convertidos en árbitros de la situación— hacían creer a unos y a otros hasta librarse del cáncer «libertino» interno. Hasta las vísperas comiciales, 7 de marzo de 1928, Leopoldo Melo y el delegado conservador Rodolfo Moreno, entrevistarían al presidente Alvear en una última súplica y la Confederación de las Derechas decía: «Un golpe de timón podría decidir para siempre los destinos de la República».

No se advertía el estado de espíritu de la opinión pública ante la cual Leopoldo Melo —con su calvicie de senador romano y sus aires sapientes de eterno aspirante presidencial— resultaba contraproducente. Un ser frío y petulante que «cien años antes hubiera sido el arquetipo del prócer unitario que pintara Sarmiento», según le retrata Félix Luna. Su desempeño profesional dejó una serie de versiones acerca del mandato ejercido en los intereses sucesorios de los propietarios del famoso pasaje Barolo de la Avenida de Mayo, y otras causas vinculadas a bancos de capital extranjero. Su oratoria nunca cosechó popularidad: en el Senado votó siempre con los conservadores; al ser proclamado candidato presidencial propuso en su discurso: «la propaganda electoral deberá tomar como modelo la de Estados Unidos»; y ante las primeras derrotas antipersonalistas previas al comicio de abril del 28 —en tren de restar importancia a esos pronunciamientos populares de provincia— se refirió peyorativamente «a la encrucijada alevosa del cuarto obscuro».

Entre los radicales se le imputaba haber promovido una de las primeras escisiones al fundar el grupo «azul» en 1909, para quebrar la abstención contra los gobiernos fraudulentos del Régimen. Y aún se recordaba aquel telegrama que hizo época, enviado por el Dr. José Néstor Lencinas —siendo gobernador de Mendoza en diciembre de 1918— cuando el radicalismo cuyano esgrimía entre sus definiciones «alpargatas contra bordelesas» y Melo criticaba los desbordes del viejo caudillo. Lencinas le espetó entonces un anatema categórico:

> Radical de la mesa servida y de la gloria barata... usted no será presidente de la Nación Argentina... usted no conoce las angustias del pueblo porque no ha convivido con él y por lo tanto carece de derecho, de personería y de título cívico para encarnar en ningún momento los ideales y los sentimientos de la UCR.

Ahora se recordaban en todos los tonos pese a que los hijos del viejo Lencinas hicieran caso omiso al mandato paterno y —por odio a Yrigoyen— engrosaban el antipersonalismo.

13. Adhesiones significativas y primeros pronunciamientos comiciales

Insensiblemente, el país entero se volcó al terreno de las definiciones políticas a medida que se acercaban los comicios de 1928. En el seno del hogar, en los ambientes de trabajo, en las colectividades extranjeras, en la calle y cafés urbanos, en boliches y almacenes campesinos, se estaba a favor o en contra de Yrigoyen, a pesar que no era candidato ni había anunciado su decisión de serlo, ni hacía apariciones públicas, ni pronunciaba discursos o enunciados proselitistas. El silencio del Peludo contrastaba con la verborragia declamatoria y las plataformas opositoras que se catapultaban desde el oficialismo, aprovechaban ceremonias e inauguraciones gubernativas para promocionarse.

Un fenómeno pocas veces repetido en la historia nacional, señala a nuestra consideración un hecho atípico con respecto a la *intelligentzia* argentina que no se había dado antes, que tampoco volvería a repetirse y que configura otra característica destacable de ese año 1928. Era el de la adhesión de los grupos intelectuales más representativos —sobre todo en la actividad literaria— en forma espontánea a favor de Yrigoyen. No hay otra circunstancia parecida en el desarrollo de nuestra cultura. Existió una generación del 37 —continuadora de los fundadores de la llamada «lira argentina»— con definido tono político. Tuvimos en 1880, 1945, 1955 —por citar solo fechas claves— actitudes también públicas de los grupos intelectuales. Pero se orientaron con signo inverso a las masas y esos enfrentamientos originaron dicotomías tan insólitas y peligrosas como aquella de «alpargatas sí, libros no».

Puede hablarse entonces con fundamento, no de una «generación del 28» en el terreno cultural —pues las definiciones provenían de una diversidad generacional amplia—, sino de un «pronunciamiento del 28» capaz de constituir una mayoría cualitativa y cuantitativa en el terreno de la cultura nacional. Asumieron entonces una actitud militante en favor de Yrigoyen sin ser radicales, sin ser solicitados para ello, sincera y voluntariamente, hombres como Jorge Luis Borges, Leopoldo Marechal, Roberto Arlt, Ulises Petit de Murat, Carlos Mastronardi, Macedonio Fernández, José de España, Sixto Pondal Ríos, Enrique Muiño, Santiago Ganduglia, Enrique González Tuñón, Horacio Rega Molina y el mismo Borges, encabezaron un Comité Nacional de Artistas y Literatos Procandidatura de Hipólito Yrigoyen. En el seno de la famosa revista literaria *Martín Fierro*, la repercusión de estos hechos trajo una notoria división interna capaz de arrastrar después a la desaparición de este órgano y a la disolución formal del núcleo orientador: Borges, Fernández, Marechal,

Nicolás Olivari, Francisco Luis Bernárdez, y Emilio Suárez Calimano —entre otros nombres representativos de esa nueva generación que se había expresado altivamente en los núcleos de Boedo y Florida— exigieron su embanderamiento en favor de Yrigoyen. El poeta platense, Francisco López Merino, figura en el Comité Yrigoyenista de Intelectuales Jóvenes y el gran vate peruano, Alberto Hidalgo, resultan de los fervorosos admiradores del Caudillo.

Entre los consagrados figuraron asimismo Arturo Capdevila, muy vinculado en esa época al radicalismo, Ernesto Laclau que pronunció una conferencia en Córdoba de significativa trascendencia por la adhesión de Enrique Larreta, y la presentación que hizo Manuel Gálvez, controvertida por Julio Irazusta desde el periódico *La Nueva República* al calificarla de «apéndice a Nacha Regules», en alusión peyorativa al sentido social y humanitario de la novela que buscaba emparentar con el yrigoyenismo. Y junto a ellos habrían de ubicarse aquellos intelectuales de pública militancia radical yrigoyenista como el cuentista Víctor Juan Guillot —editorialista de *La Época* el órgano partidario—, los poetas Rafael de Diego y Homero Manzi, el historiador Dardo Corvalán Mendilharzu, los ensayistas Antonio Herrero, Silvio Bonardi, Mario Jurado, Amable Gutiérrez Diez y Diego Luis Molinari, cuya sólida formación histórico-universitaria estaba unida a su recio temperamento político. Habría que agregar otras expresiones culturales menores, reflejadas en las artes y la música popular: el tango de Enrique Maroni *Yrigoyen*, difundido por Ignacio Corsini, las marchas de Carlos M. Portela *Lealtad*, y de Diego Cordero *La ola*, y hasta la transformación del tango *Leguisamo solo* en una colorida adaptación a esa circunstancia proselitista, fueron todos fidedignos trasuntos de la sensibilidad imperante en el momento.

La primera prueba comicial al modo de una elección piloto, tuvo lugar en Salta. El 4 de diciembre de 1927 se efectuó el comicio de renovación de las autoridades provinciales, constreñido al dominio latifundista de una vieja oligarquía constituida por los Uriburu y los Patrón Costas. Gobernaba hasta entonces el Dr. Joaquín Corbalán y Salta era un absoluto feudo conservador en el norte, pero pese a todas las presiones se ganó ajustadamente por 9.605 votos radicales contra 9.427 de la Unión Provincial y, tras una accidentada maniobra del Colegio Electoral, triunfó finalmente el Dr. Julio Cornejo como gobernador de la provincia.

Al de Salta seguían los comicios provinciales de Tucumán, Santa Fe y Córdoba cuyos resultados serían determinantes de los presidenciales.

> La campaña electoral adquiere formas bárbaras. Ciudadanos radicales son asesinados por los policías» —narra su biógrafo Manuel Gálvez—. Al grito de «¡Viva Yrigoyen!» se realiza esa campaña, se mueven las multitudes. Aun en las provincias en donde Yrigoyen no ha estado nunca, como en Salta ese grito reúne a los hombres, los penetra de entusiasmo. Pareciera que su don de fascinar a los hombres Yrigoyen lo ejerciese también a la distancia, a través de millares de leguas de pampa, de montaña y de bosque.

Esa marea indetenible ya no podía atajarse. El 15 de enero de 1928 se votó en Tucumán y el candidato yrigoyenista, Ing. José Shorteix, obtuvo 38.686 votos contra 19.950 del Ing. José Padilla del Partido Liberal, 4.207 de don Pedro G. Sal del antipersonalismo, 3.201 del Dr. José Ignacio Aráoz candidato del Partido Agrario, y 1.639 del socialista Mario Bravo. Otra campaña dura contra el oficialismo fue la de Santa Fe —epilogada en los comicios del 5 de febrero con el asesinato del capitán Laurent en un luctuoso atentado policíaco—, no obstante lo cual la fórmula yrigoyenista Pedro Gómez Cello-Elías F. de la Puente venció con 83.000 sufragios sobre 73.000 de la antipersonalista Héctor F. López-Antonio Reynares Solari. Finalmente, Córdoba resultó la piedra de toque concluyente el 11 de marzo, cuando faltaban días para desembocar en la finalización de este proceso. Ejercía el gobierno por segunda vez el Dr. Ramón J. Cárcano —no obstante la añosa tradición radical afianzada desde las revoluciones del 21 de mayo de 1891 y del 4 de febrero de 1905, consolidada a través de las grandes figuras surgidas del radicalismo cordobés con proyección nacional—, en la provincia gobernaban los conservadores desde hacía diez años. La reconquista radical resultaba difícil por el prestigio social y cultural de sus opositores, pero el resultado no permitía dudas, la fórmula yrigoyenista Enrique Martínez-José Antonio Ceballos se impuso por 93.140 votos, y la demócrata-conservadora Julio A. Roca-Mariano Ceballos obtuvo 75.523. Nadie podría dudar que Hipólito Yrigoyen sería el futuro presidente de la República.

14. La elección presidencial de 1928

Debemos recordar que salvo el de la provincia de Buenos Aires, todos los restantes gobiernos provinciales eran enemigos del yrigoyenismo. El nacional lo hostilizaba en toda forma, consecuente con la creación del

«antipersonalismo» propiciado por el gabinete y con la tolerancia del presidente Alvear. A pesar de ello, en la instancia definitiva el mandatario aseguró la libertad electoral en la medida de sus posibilidades —en ello intervino fundamentalmente la convicción de lo inútil que resultaban todos los esfuerzos adversos—, ante una voluntad mayoritaria expresada en las más diversas manifestaciones de la vida del país.

El limpio acto comicial del 1.º de abril de 1928, consagró ante la historia al presidente Alvear por su prescindencia final. Pero ese acto estuvo precedido por un clima oficial contrario a Yrigoyen, por presiones policiales en el interior, por brutales abusos patronales en los ingenios y obrajes del norte, los excesos físicos y las obscenidades verbales de los Lencinas y los Cantoni en Cuyo, la calumnia periodística difundida desde los «grandes diarios» —también adversos a Yrigoyen en su totalidad—, las amenazas, los encarcelamientos y los asesinatos de cerca de doscientos simpatizantes radicales en diversos lugares durante la campaña electoral. Desesperados recursos del antipersonalismo decidieron en contraste una actitud sin comparación en nuestros anales cívicos por parte de Yrigoyen. Ante su pedido y para evitar la proliferación de incidentes que pudieran desembocar en nuevos actos de violencia, el Comité Nacional de la UCR —presidido por el doctor Pablo Torello— resolvió el 15 de marzo, quince días antes de las elecciones presidenciales, suspender toda actividad proselitista.

> No se harán actos —comenta Félix Luna— ni se pegarán afiches, ni se realizará proclamación pública para evitar que continúen los disturbios. Durante las dos semanas anteriores a la elección, el Frente Único es dueño de la calle, en la Capital Federal. Pero Yrigoyen es dueño de los corazones...

El Ing. Gabriel del Mazo —al aclarar el concepto inspirador de esta inusitada decisión— afirma:

> Esta nueva y particular forma de Abstención propiciada por Yrigoyen fue compartida por todas las direcciones del radicalismo. Pidió no se hiciera un solo manifiesto ni la más mínima declaración pública, y se recomendara solamente en el orden personal, la atenta expectativa para las decisiones de la Convención Radial a reunirse el día 22. Cuando ella decidiera la fórmula, se imprimirían las boletas

electorales que la inmensa mayoría de los ciudadanos después emplearían.

Así se hizo. Respondía ello al peculiar estilo político y psicológico del propio Yrigoyen, a su falta de exhibicionismo, a su propensión al silencio y su oposición a los discursos y a las promesas banales. Esta era la medida espiritual del «gran demagogo y ambicioso» pintado por sus enemigos, el hombre que menos promesas halagüeñas hizo y que vivió en una prédica ascética rehuyéndose al aplauso de la multitud. Esta decisión fue llevada a extremos desconocidos y el primero en practicarla fue el mismo Yrigoyen. A consecuencia de ello quedaron sin editarse libros y trabajos de real esclarecimiento ideológico —preparados por intelectuales y simpatizantes en favor de Yrigoyen— y el Caudillo ordenó igualmente se guardara sin publicar un importante documento enunciativo de la obra gubernativa de 1916 a 1922 y la doctrina del radicalismo, con valiosas referencias personales. Una copia de este extraordinario escrito de Yrigoyen quedó en poder de su íntimo colaborador, el Ing. Manuel J. Claps, a quien le encargó su transcripción y ordenación a comienzos de febrero de 1928. Otro ejemplar estuvo muchos años en poder de don Federico Di Tulio quien nos lo facilitó en amistosa confianza, y la primera noticia de su existencia la dimos en nuestro libro *Pueyrredón, el mensajero de un destino* (1951. Bs. As.: Ed. Raigal), donde transcribimos un fragmento inédito acerca de la neutralidad argentina.

Esa autodisciplina de Yrigoyen impidió esclarecer muchos de sus grandes gestos, aunque a él le bastara saberse inserto en el alma popular, en la humanidad simple y llana de nuestra gente del común —seguro de un triunfo que ya ni sus enemigos dudaban— al caer uno tras otro los «baluartes» del antipersonalismo.

Finalmente, el 22 de marzo se reunió la Convención Nacional de la UCR en el Teatro Ópera, ubicado en la todavía «calle» Corrientes, angosta, entre Suipacha y Esmeralda. Fue elegido presidente el delegado salteño Alberto Durand —en homenaje al primer triunfo comicial de esa campaña— y en su diversidad de componentes estaba una auténtica representación nacional. Multitudes rumorosas hacían marco a sus deliberaciones, desbordaban las calles, improvisaban manifestaciones. En ese delirio se llegó al día 24, un sábado caluroso en el cual el pueblo hizo guardia expectante hasta las cinco de la tarde:

> Entonces se levanta Leopoldo Bard (convencional metropolitano) —narra Félix Luna— y pide que Hipólito Yrigoyen sea aclamado candidato a presidente. Fue una explosión. Se canta el Himno Nacional, revolotean banderas y pañuelos durante varios minutos. ¡Yrigoyen! ¡Yrigoyen! No se oye otra cosa. Es inútil votar. No hay, no puede haber otro candidato. ¡Qué diferencia con la triste, tironeada asamblea antipersonalista! Esta es toda vida, exaltación, plenitud de fuerzas incontenibles...

Yrigoyen aceptó de inmediato la postulación presidencial: «No puedo menos que inclinarme reverente a tan honrosísima designación, que me hace intérprete de los más fervorosos y sagrados anhelos patrióticos», decía su respuesta. Quizás era consciente de sus limitaciones físicas —próximo a cumplir 76 años—, pero el radicalismo era la obra de su vida y había sufrido una traición de tamaña magnitud que desertar de esa lucha significaría sellar su destrucción y desaparición. Además, nadie que no fuera Yrigoyen podía derrotar al antipersonalismo y esa aceptación «estaba exigida por la urgencia de salvar el patrimonio político nacional conquistado en cuarenta años de lucha», según la opinión de Del Mazo. Urgido así por la dicotomía cívica creada por sus propios enemigos, la nueva candidatura resultaba un *boomerang* vuelto contra el antipersonalismo que en afán destructivo terminó —sin quererlo, lógicamente— por volverla una «imposición nacional».

La fórmula presidencial quedó integrada con el Dr. Francisco Beiró —vigoroso dirigente entrerriano— exlegislador y ministro del Interior en la última etapa del primer gobierno yrigoyenista, cuando apenas faltaba una semana para los comicios. En ese avance indetenible, acudió la ciudadanía argentina a las urnas el 1.º de abril de 1928. Y el triunfo de Yrigoyen resultó un verdadero plebiscito nacional (aunque la expresión fuera usada posteriormente con sentido sarcástico y peyorativo por quienes niegan al pueblo todo derecho y —con odio a la Ley Sáenz Peña— denigran los pronunciamientos mayoritarios). Esos resultados aplastantes dieron a la fórmula Yrigoyen-Beiró 838.583 sufragios en un total de 1.807.566 inscriptos en los padrones de toda la República, contra 439.178 votos del Frente Único Antipersonalista Melo-Gallo, 64.985 del Partido Socialista con Mario Bravo-Nicolás Repetto, 7.658 del Partido Comunista con Rodolfo Ghioldi-Miguel Contreras, y casi 20.000 de otras agrupaciones menores. Se estimaba una población de 10.136.738 habitantes en el país, casi un 49,8 %

eran mujeres excluidas de los derechos políticos salvo para las elecciones provinciales de San Juan y —de esos totales— se calculaban 2.500.000 extranjeros. Cifras altamente significativas para dimensionar el extraordinario triunfo yrigoyenista. Agreguemos que frente al derroche publicitario y periodístico del antipersonalismo, el presidente del Comité Nacional radical, Dr. Torello, aseveró que la campaña presidencial había costado a su partido 65.000 pesos. Y se había ganado en todo el país. De los 1.461.581 sufragantes totales del país en los comicios de 1928, Yrigoyen obtuvo el 57,36 % de los votos: un verdadero plebiscito demoledor.

15. Una nueva etapa

Entretanto, en el país se habían dado circunstancias y acontecimientos de variada significación. El general Mosconi inició a comienzos de año su gira por varios países americanos y tomó consciencia de la importancia del petróleo y su posesión nacional por los países deseosos de emanciparse económicamente. Estados Unidos, México, Colombia y Perú fueron hitos de ese periplo, mientras, el 8 de enero moría en Buenos Aires el fundador del Partido Socialista, doctor Juan B. Justo, amargado por la última deserción del sector «libertino». En La Habana, el embajador argentino Honorio Pueyrredón sentaba enérgicos conceptos sobre la soberanía de los Estados frente a la invasión yanqui a Nicaragua, resistida por Augusto César Sandino, y renunciaba el 14 de febrero al ser implícitamente desautorizado por la Cancillería argentina. Ramiro de Maeztu era acreditado como embajador de España, y Ricardo Rojas homenajeado al cumplir sus bodas de plata con las letras. Un optimismo auspicioso presidía todos los momentos de aquella época, signada por los triunfos de Carlitos Gardel en Europa y la consagración del tango, la canción de Buenos Aires identificada con el alma popular porteña y por extensión, representativa de todo el sentimiento musical argentino.

No obstante tales perspectivas, un fenómeno nuevo estaba en gestación y quedaría, de allí en adelante, como la simiente pronto llamada a irrumpir. Para un sector por ahora reducido a minúsculos grupos clasistas autodenominados «nacionalistas» —influidos por el monarquismo francés y por el fascismo italiano—, los triunfos democráticos de Yrigoyen solo eran producto de la «encrucijada alevosa del cuarto oscuro» como dijera Melo, y las instituciones republicanas, el Parlamento, el sufragio, etc., habían fracasado al no impedir el resurgimiento de la chusma radical, del

plebeyismo legislativo yrigoyenista, de esta catástrofe, en suma, que para las élites aristocratizantes significaba el «plebiscito» de 1928. Esos grupos habían encontrado un vocero de alta calidad literaria en Leopoldo Lugones, quien desde 1924 venía pronosticando «la hora de la espada»: «El sistema constitucional del siglo XIX está caduco. El Ejército es la última aristocracia; vale decir, la última posibilidad de organización jerárquica que nos resta entre la disolución demagógica». Estos postulados penetraban hábilmente en las Fuerzas Armadas, y eran aprovechados por el ministro de Guerra, general Justo, como pretexto del profesionalismo castrense que debía alejarse de toda contaminación política. Claro que eso era válido solamente para los políticos yrigoyenistas, porque en los salones del Jockey Club o del Círculo de Armas, Lugones dictaba verdaderas conferencias de adoctrinamiento ante el general José F. Uriburu, exinspector general del Ejército —hoy equiparable a comandante en jefe— designado por Justo, y otros altos jefes.

En la rara paradoja, los «nacionalistas» achacaban a Yrigoyen todos los males del país, el pacifismo era una debilidad de mediocres, la democracia significaba el reinado de los analfabetos, y demás argumentos similares. Nunca su artillería se dirigió contra Alvear, el presidente «liberal» de los ministros brillantes y los hábitos europeos. Entroncaba social y familiarmente con la fórmula antipersonalista, y se solazaba cuando el general Justo decía *sottovoce* que «Yrigoyen no sería presidente». Una intrincada maraña de conexiones estaba minando al Ejército y, por ende, a la estabilidad constitucional del país.

La situación hizo crisis en sucesivas denuncias parlamentarias del senador Délfor del Valle y el diputado Diego Luis Molinari —en publicaciones periodísticas y en infidencias de muchos oficiales temerosos del triunfo yrigoyenista que pusieron al descubierto la existencia de una fuerte logia militar— después se supo que era la llamada «Gral. San Martín», cuyo indudable inspirador era el ministro de Guerra. Una vez descubierto, el general Justo debió cantar la palinodia públicamente, y en carta publicada en *La Nación* el 21 de febrero de 1928, pretendió salir al cruce de versiones sobre el «fantasma de una dictadura militar», brotado de

> ... alucinaciones de espíritus enfermizos, si es que no era el fruto de una maniobra política. Los que temen o creen ver en mí un dictador en cuajo —escribía Justo— olvidan que ni como caballero, ni como funcionario, ni tampoco como ciudadano o soldado, soy capaz de proceder en contra de mi conciencia y de lo que me marca mi deber.

Invitaba a los ciudadanos a «esforzarse en evitar los males que la experiencia nos ha enseñado que se producirán» y recordaba el error de Lavalle al derribar a Dorrego: «en 1928 el Ejército no repetirá lo hecho en 1828 y que, hoy lo sabemos a ciencia cierta, engendró la tiranía». Los sucesos posteriores dan testimonio de la honradez intelectual del autor, pues el afán tutorial demostrado entonces, causó un tremendo daño al Ejército y al país.

Los días siguieron corriendo entre buenos y malos presagios. La decantación interna, el triunfo comicial sin precedentes y la mayoría parlamentaria obtenida permitió de ahí en adelante al yrigoyenismo consolidar definiciones económico-sociales abriendo un nuevo rumbo, concreto y emancipador en la vida nacional. El programa, la plataforma, y demás temas obsesivos del antipersonalismo unido a quienes acusaban a Yrigoyen de vaguedad conceptual, desnudaban su orfandad mentirosa. Ahora, ante las grandes orientaciones transformadoras, volverían a plantearse deslindes demarcatorios de dos mentalidades distintas.

El nuevo Congreso quedó formado desde el 30 de abril de 1928 —antes de iniciar el período de sesiones— por 91 yrigoyenistas, 36 conservadores, 21 antipersonalistas, y 10 de ambos socialismos en la Cámara de Diputados; en el Senado por 7 yrigoyenistas, 9 conservadores, 9 antipersonalistas, y 1 socialista. En el bloque joven se destacaban el Dr. Andrés Ferreyra —elegido presidente de la Cámara— y Leopoldo Bard de dicho sector; junto a Raúl Oyhanarte, los santafesinos Jorge Raúl Rodríguez, Amancio González Zimmerman y Alcides Greca, el eminente jurista Eduardo Giuffra o el abnegado dirigente parroquial Pedro Bidegain, los porteños Héctor Bergalli y Romeo David Saccone, el santiagueño Beltrán Neirot y el tucumano Eudoro Aráoz, los cordobeses Argüello Lencinas, José M. Martínez, Alejandro Gallardo y Carlos J. Rodríguez; los bonaerenses Juan O'Farrell, Obdulio Siri y Alejandro Miñones; el intelectual y orador Víctor Juan Guillot, el entrerriano Enrique F. Mihúra, todos los cuales constituían una falange de alto valor, hoy olvidada entre el tráfago de aquella feliz descalificación opositora que les llamó «genuflexos» por su lealtad a Yrigoyen.

El Senado nacional siguió presidido por el vicepresidente Elpidio González, con su autoridad raleada por sucesivas reformas al reglamento efectuadas por el antipersonalismo con ese fin. Junto a veteranos nombres de probada lealtad: Pablo Torello y Délfor del Valle, el Dr. Armando G.

Antille —representante de Santa Fe— y el Dr. Alberto Aybar Augier de Tucumán —caracterizaban una posición compacta— liderada muchas veces por los fogosos discursos de Diego Luis Molinari electo por la Capital el 1.º de abril —precedido de su brillante diputación anterior— y que significó un soplo renovador, expresivo de la nueva mentalidad del momento. La representación parlamentaria en conjunto, resumía una cabal representación nacional, integradora de todas las provincias y regiones en un conjunto de hombres sensibles a los reclamos de la hora.

El presidente Alvear corrió el telón del gran escenario después de la lectura de su último mensaje oficial el 28 de junio: «Mi conducta ha contribuido a consagrar nuestras instituciones», afirmó ese día. De ahí en adelante, el Parlamento se constituyó en verdadera caja resonante de las inquietudes destinadas a caracterizar esa «nueva era». Lo expresó desde su banca Molinari en memorable debate y anunció:

> Cuando el país entero, por cerca de un millón de votos ha consagrado nuestro triunfo, el pasado ha quedado muerto y enterrado. Y en este Senado que es el reducto de esas fuerzas retrógradas vencidas el 1.º de abril de 1928, no queda más que una sola representación valedera ¡la nuestra! ¡Y habrá llegado el momento de discurrir si esta vieja estructura constitucional responde o no a las necesidades e ideales de la hora presente!

Molinari era un docto universitario —hijo de un humilde inmigrante— autor de una célebre tesis de nuestra historiografía *La representación de los hacendados y Mariano Moreno*, ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en la primera presidencia de Yrigoyen, y su banca opositora al antipersonalismo le convirtió en una especie de *enfant terrible* pues llegó a proponer el juicio político al presidente Alvear en 1926; su nueva oratoria agredía a los vencidos y en cierto modo asustaba a todos.

En los debates del mes de agosto, el diputado Guillot denunció las fallas de nuestra tradicional política de carnes:

> Vivimos subordinados al mercado único, al mercado inglés —dijo— y de ahí provienen todos los trastornos que periódicamente se dejan sentir en nuestra producción ganadera; —y propugnó— abrir nuevos mercados a las carnes argentinas, de modo que no tengamos que vivir

estrechamente subordinados a las oscilaciones de precios y de los intereses ajenos y políticos del Reino Unido.

Entre julio y septiembre estas definiciones rayaron en el más alto nivel al volverse a debatir el tema del petróleo. Durante los debates de 1927 el bloque yrigoyenista logró imponer su proyecto de nacionalización petrolífera; exploración, explotación y medios anexos de transporte marítimo, terrestre y fluvial a cargo exclusivo del Estado, y prohibición de la exportación del petróleo. Fueron aquellas jornadas plenas de exaltación patriótica que, paradójicamente, no lograron conmover a los sectores nacionalistas. Hubo discursos elocuentes, manifestaciones populares, etc. La nacionalización del petróleo fue a partir de allí la gran bandera yrigoyenista agitada en la campaña del 28, porque el proyecto sancionado en Diputados debió excluir las cláusulas expropiatorias de concesiones a empresas extranjeras, ante el temor de perderse la votación. El 28 de julio de 1928 el bloque yrigoyenista propuso en forma complementaria la expropiación de «todos los criaderos, fuentes y depósitos naturales de petróleo, y los hidrocarburos gaseosos que se encuentren en el subsuelo, que hubiesen sido concedidos a particulares por el Estado nacional o los gobiernos de provincias». Sobrevino otro debate de parecida envergadura, ganó la prensa y las calles. El yrigoyenismo cumplía su promesa preelectoral, y la sanción se aprobó el 18 de septiembre por 79 votos contra 17. A lo largo de las deliberaciones el diputado Saccone enunció los propósitos del yrigoyenismo en frase reveladora: «Empecemos con el petróleo, que luego seguirán los frigoríficos y los ferrocarriles. Hay que hacer política nacionalista no internacionalista. Estamos socializando un bien público».

Para completar esta síntesis, se recuerda el proyecto de devolución de trofeos bélicos al Paraguay —fundado en la reivindicación histórica y la hermandad americana— e inspirado en el mensaje del presidente Yrigoyen infructuosamente enviado al Congreso el 1.º de septiembre de 1922, solicitando la condonación de la deuda de guerra impuesta al país vecino por el Tratado de la Triple Alianza en el siglo anterior. El 10 de agosto de 1928 quedó sancionada en diputados la iniciativa expuesta por los doctores Leopoldo Bard y Jorge Raúl Rodríguez, y se declaró «extinguida la deuda pública que por el Tratado definitivo de paz del 3 de febrero de 1876 la República del Paraguay reconoció y aceptó abonar a la República Argentina en concepto de las indemnizaciones por los gastos de guerra». Así también,

el Art.º 2.º resolvió: «El P. E. devolverá a la República del Paraguay los trofeos procedentes de la guerra llamada de la Triple Alianza».

Estas y otras iniciativas similares marcaron el tono que el yrigoyenismo se proponía imprimir al Estado. Muchas fracasaron por la incomprensión obstaculizadora del Senado, todavía en manos del contubernio. Pero hicieron escuela y abrieron el camino a la comprensión de los grandes problemas nacionales. He ahí el gesto del gobernador salteño Julio Cornejo que por decreto del 16 de julio dispuso la caducidad de todos los permisos y cateos petrolíferos de origen particular concedidos en la provincia, seguido de otras medidas posteriores «en defensa de la riqueza nacional del petróleo».

El clima propicio a las grandes soluciones nacionales se vio simultáneamente, conturbado por la oposición política que —una vez derrotada en las urnas— buscó refugio en el propio Parlamento para transformarlo en reducto proselitista destinado a esterilizar la acción legislativa. Clausurada la lucha del comicio, iba a abrirse un nuevo frente de combate capaz de llegar a los extremos más aberrantes entre los años 1929 y 1930, por el camino de una politización activa e infecunda, a dar justificación al derrocamiento presidencial.

La situación cuyana dio margen a un prolongado debate en las sesiones preparatorias del período 1928, resuelta finalmente con la postergación del tratamiento de los diplomas senatoriales de San Juan y Mendoza en la alta cámara, mientras en diputados se rechazaba a los electos mendocinos. Las secesiones radicales de Cuyo —lideradas con peculiar nepotismo y arrastre personal por los hermanos Lencinas en Mendoza y los hermanos Cantoni en San Juan— estuvieron en el tapete reiterado del fanatismo y la polémica, cada vez que era necesario atacar a Yrigoyen o paralizar sus iniciativas de gobernante. El largo proceso pareció terminar en vísperas del 12 de octubre al promulgar el presidente Alvear con fecha 6 de ese mes, las leyes de intervención federal para ambas provincias, sancionada en los últimos días de septiembre por el Congreso. Eran como brasas ardientes que Yrigoyen recibía aun antes de iniciar su gobierno, pesada herencia y preludió de grandes litigios en los días subsiguientes.

Ante la enormidad de atropellos y malversaciones cometidas desde el gobierno por quienes acaudillaban aquellos clanes familiares, ni Alvear ni el antipersonalismo pudieron defender esas situaciones provinciales en total subversión institucional. Iba a verse en un futuro próximo a los mismos políticos que ahora arrojaban a Cantoni y Lencinas librados a su propia

suerte —y a las furias de Yrigoyen, según diría cierta prensa— volver a buscarlos en una rehabilitación de «federalismo» contra las intervenciones yrigoyenistas, y usarlos para destruir la popularidad del presidente en la conspiración victoriosa el 6 de septiembre de 1930.

16. La ratificación del Colegio Electoral y el Congreso: nuevo vicepresidente

El 12 de junio de 1928, reunidos simultáneamente en todo el país, los colegios electorales formalizaban la elección de la fórmula Yrigoyen-Beiró según el sistema indirecto de la Constitución de 1953. La representación de las juntas electoras de Capital Federal y las 14 provincias existentes entonces, alcanzaba a 376 electores. De ellos votaron 319, 245 por Yrigoyen, 71 por Melo y 3 por José Nicolás Matienzo (los de San Juan) para presidente de la nación. Para vicepresidente, Beiró obtuvo 244 votos, Gallo 59, y Manuel Carlés 3.

Una desgraciada e imprevisible situación vino después a crear un caso sin precedentes en nuestra vida institucional: la muerte del vicepresidente electo y cómo reemplazarlo. Para el yrigoyenismo fue una verdadera tragedia la desaparición del Dr. Francisco Beiró, ocurrida el 22 de julio. Reactivaba las pujas internas por ocupar esa vacante y, una vez superada ella, desembocó en la elección de un dirigente destacado a quien —sin embargo— los sucesos posteriores hicieron objeto de duras críticas por su inercia y responsabilidad en la entrega del gobierno el 6 de septiembre.

Desaparecía con Beiró un hombre de probada lealtad a Yrigoyen, de recio carácter y gran capacidad organizativa. Había presidido la reorganización partidaria en varias provincias con dotes nada comunes y podía contrapesar cierta morosidad del temperamento de Yrigoyen, si se necesitaba reemplazarlo eficazmente en la función gubernativa. Todos reconocieron entonces sus altas virtudes, el Poder Ejecutivo las exaltó en el sepelio a través del discurso pronunciado en su nombre por el ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini.

Ante la situación planteada, los partidos opositores sostuvieron la necesidad de una nueva elección popular para reemplazar al vicepresidente electo. Varios tratadistas apoyaron esa tesis, al no estar previsto este caso en la Constitución ni en la jurisprudencia especializada. El radicalismo opinó lo contrario: la elección presidencial es indirecta y constitucionalmente quienes eligen son los colegios electorales —a quienes corresponde volver a reunirse

para cumplir su misión ante una vacancia— porque sus mandatos no concluyen hasta que la Asamblea Legislativa no escrute y apruebe su cometido. De acuerdo a esta tesis, la Convención Nacional de la UCR volvió a reunirse y —el 2 de agosto— proclamó candidato a vicepresidente al Dr. Enrique Martínez.

Se criticó entonces esa decisión pues —si el mandato partidario lo aconsejaba— era seguro que los colegios electorales volverían a sesionar ya que tenían mayoría yrigoyenista. Se argumentó que surgiría un vicepresidente por decisión de quienes no estaban específicamente habilitados para consagrarlo, olvidándose que el sistema constitucional del 53 no confiere al pueblo en forma directa la potestad de elegir a los titulares del Poder Ejecutivo. El pueblo solamente vota por electores —en algunas ocasiones del siglo pasado sin mediar candidaturas presidenciales oficialmente registradas— y son estos los únicos indicados para votar la fórmula presidencial, e incluso hubo electores que cambiaron su mandato partidario y lo hicieron por otros ciudadanos, según combinaciones de última hora.

Era la tesis práctica y razonable. Nada se ganaba con convocar a una nueva elección general con candidatos de todos los partidos para que la ciudadanía eligiese colegios electorales distintos a los existentes, era inocultable la certidumbre de otro triunfo yrigoyenista. Prevaleció ella, y los colegios reunidos en toda la República el 6 de agosto, eligieron vicepresidente al Dr. Martínez por 239 votos.

Martínez era un antiguo y prestigioso militante del radicalismo cordobés —médico destacado y diputado nacional en el primer gobierno de Yrigoyen— que había fortalecido su personalidad como candidato a intendente municipal frente al ingeniero Emilio Olmos en una honrosa derrota, capaz de proyectarlo en seguida al primer término de la fórmula provincial en 1928. Joven exponente de ese valorado radicalismo cordobés, el 17 de mayo asumió el gobierno a los 40 años de edad, después de la pérdida estruendosa del Dr. Julio A. Roca. Su breve mandato duró tres meses. El 14 de agosto la Asamblea Legislativa provincial aceptó su renuncia y asumió la titularidad del Poder Ejecutivo el vicegobernador Dr. José Antonio Ceballos. En ese intervalo provincial, Martínez demostró reales dotes políticas al llevar como ministro de Gobierno a un austero e inteligente médico radical afincado en Villa María, y que tendría singular gravitación en la política futura: Amadeo Sabatini.

La juventud del vicepresidente electo resultaba un eficaz contrapeso a la ancianidad del presidente Yrigoyen. Así debió ser, pero lamentablemente la crisis de 1930 pareció afectar su integridad partidaria y los respetos debidos al primer magistrado. La actuación del Dr. Martínez fue discutida por los ministros del gabinete e impugnada por sus propios correligionarios, hasta determinar su alejamiento de la actividad política y su regreso a Córdoba donde murió en 1938 siendo director del Hospital Español. Podría decirse que no estuvo a la altura de su circunstancia histórica: debió salvar un gobierno amenazado y no supo hacerlo. Quizás la ambición de reemplazar al viejo Caudillo fue su «talón de Aquiles», aprovechado por los conspiradores con sutiles cantos de sirena.

Volvamos entonces a nuestro relato. El escrutinio y aprobación del comicio tuvieron lugar el 12 de agosto en solemne Asamblea del Congreso nacional. La proclamación oficial de la fórmula Yrigoyen-Martínez concitó otra entusiasta manifestación popular, dentro y fuera del recinto legislativo. «Hemos venido a ponerle el cúmplase final a la sentencia que el pueblo de la República ha dictado, interpretando sin duda, un imperioso mandato del Destino», dijo en bella oración el diputado Raúl Oyhanarte.

Parlamentario y tribuno formado en el dolor de la lucha que ensangrentó su hogar —universitario distinguido de la escuela platense— Oyhanarte constituía una voz representativa del sentimiento nacional en ese instante, capaz de reafirmar las grandes definiciones yrigoyenistas en una suerte de interpretación doctrinaria y posición existencial ante el mundo:

> Hemos merecido la suprema gracia de la fe nacional —recalcó— sabemos lo que tal suceso significa y a lo que nos compromete... La vieja Europa ha escanciado ya la última gota en la copa de las confusiones. Su armazón social se derrumba hacia el despeñadero de la tiranía; el látigo del despotismo chasquea implacable sobre la cabeza de los pueblos. Nosotros en cambio, perfeccionando el sentimiento del deber, hemos llegado a la suprema garantía colectiva que nos ofrece el orden dentro del leal acatamiento a las instituciones. Ha sido necesario que el espíritu argentino sazonara en el abrasado ejercicio de los años; que el harnero tejido desde el 80 hasta el año 28 de Yrigoyen zarandeara la simiente sucia aún, echara a volar el polvo maléfico que desmerece la noble fanega de grano, robusteciera criterios, disciplinara voluntades, para que como un olmo coposo

madurado en sombra, pudiera dar el espectáculo de esta noble realidad que le ofrecemos al mundo...

Volvía a plantearse —como Yrigoyen lo enseñara ante la guerra— el destino autónomo argentino en soberanía y libertad, mientras avanzaban los totalitarismos europeos. La realidad democrática del país cobraba alta significación en las palabras del tribuno:

> Revolucionaria y renovadora: tal la obra del radicalismo argentino; sangre de nuestra nacionalidad, estratificación diamantina de muchos años de apretar los puños y tascar el freno; del radicalismo que es el lomo enarcado del obrero, que en un esfuerzo sostenido y tenso cobra su vertical; que es la clase media cansada de humillaciones, enferma de pauperismo moral, que de pronto se yergue para brillar como los relámpagos de un acero desnudo, que es la nación misma recobrada en toda su imponente majestad soberana. Y es ante esta enorme fuerza decidida y despierta, que la emboscada y la traición se han partido por el eje; y que el ala de los sueños colectivos centuplicó la fuerza de su articulación propulsora... Y así marchamos, sin mirar para atrás —continuaba diciendo Oyhanarte en clara interpretación del pensamiento yrigoyeniano— pero recordando que hasta ayer nomás las reclamaciones obreras eran consideradas por la plutocracia gobernante como simples manifestaciones de delincuencia colectiva; que la cepa radical tuvo que cuajar en pensamiento y en acción para que la Reforma Universitaria depurara nuestros altos institutos de enseñanza; para que la pobre chusma acogotada y uncida a la galera aristocrática y soberbia, fuera convertida por nosotros, en dueña dignísima de su propio destino, en arado y en herramienta que trabaja, pero también, en proletario que legisla y en aspiración que marcha libre...

Pareció hablar en aquella ocasión con presentimiento histórico en las vísperas solemnes de asumir el nuevo gobierno, y desentrañar ante ese auditorio contrito de legisladores adversarios, el sentido del triunfo que era consecuencia de una prédica emancipadora. No hubo más claros conceptos para explicar lo que fue y lo que se esperaba de Yrigoyen:

> Y seguimos recordando toda la sangre y el cruento sacrificio realizado —proseguía el vate radical— para que el cajón intrascendente y artero se convirtiera para la República en la urna inviolable y sagrada, y para que los herméticos portales del capitolio se transformaran en un verdadero domo popular, para que fuera posible, horadando la enorme pirca andina, cruzar con la cinta de acero que urbaniza las pampas, la desamparada Arabia pétrea de nuestra región norteña y conseguir así, que se transforme en una dichosa huerta valenciana; para que la República salvara intacto su patrimonio histórico de aquella horrible hecatombe del año 14, y para que después, desde el eminente rango adquirido por su postura moral, pudiera pronunciar en Ginebra palabras de concordia, de justicia y de fraternidad humana que asombraron al orbe. Tenemos el derecho y tenemos el deber de recordar en esta eminente oportunidad esos acontecimientos que enaltecen a la República y que constituyen su historia inmediata, porque en esos sucesos habrá de encontrarse la razón del magno pronunciamiento por el cual el país nos entrega otra vez, la custodia de su suerte.

Desde aquel solemne recinto, el pueblo y sus representantes aguardaban con expectativa emocionada el instante en que Hipólito Yrigoyen ciñera nuevamente la banda presidencial.

17. En marcha hacia la Casa Rosada

Al ser electo candidato por la Convención partidaria, Yrigoyen anticipó —como en 1916— su decisión de donar los sueldos de presidente en caso de ser elegido, «en favor del infortunio desvalido y la pobreza sin amparo». Era consecuente con una norma de toda su vida, practicada durante su primer gobierno y ahora reafirmada en esas vísperas solemnes. No podía esperarse otra cosa de quienes conocieron su temperamento y sensibilidad social, causa del escozor que despertaba en ciertas clases aristocratizantes vinculadas al privilegio económico, e incluso, en los mismos círculos internacionales.

Resulta concluyente la opinión del embajador norteamericano en Buenos Aires, Robert Wood Bliss —avezado diplomático— a través de cuyos informes puede apreciarse el clima reinante en todos esos sectores. El historiador Roberto Etchepareborda, ha hecho conocer esa documentación

de extraordinaria importancia, y en ella se anticipa el concepto con que era esperado el segundo gobierno de Yrigoyen: «La corrupción y mala administración de la presidencia del señor Yrigoyen, cuando se rodeó de funcionarios débiles, inferiores e incompetentes —escribía al Departamento de Estado en enero de 1928— representan una seria amenaza para su retorno a la Casa Rosada». Más adelante informaba que «el señor Yrigoyen tiene hoy 75 años y aunque se afirma que posee una buena salud, existen posibilidades de que no llegue a cumplir el período presidencial...».

Una vez transcurridos los comicios y conocido el triunfo yrigoyenista, el embajador Bliss explicaba tal éxito:

> ...tan inesperado del señor Yrigoyen me permite presentar un interesante ejemplo de la influencia de su nombre sobre las masas (...), un hombre que no ha hecho una sola declaración pública sobre sus intenciones o planes. El secreto de su éxito no parece residir en la unión contra natura de los conservadores y antipersonalistas, sino en la fe ciega del trabajador que lo cree el campeón de las masas, que les dará salarios mas altos y mejores condiciones de vida.

Las expectativas de los adversarios crecían; la confianza de los admiradores seguía inalterable. Por fin, el 5 de octubre —ante la inminencia del día tan esperado— el embajador norteamericano juzgaba pesimista aquel retorno:

> Las características personales que probablemente jugarán el importante papel en la dirección de su gobierno son su fuerte nacionalismo, su tendencia a actuar por propia iniciativa, su intolerancia a aceptar interferencias y su predilección en favorecer a las clases laboriosas. Varias informaciones me han sido traídas en el sentido que el nuevo mandatario es inamistoso hacia los Estados Unidos y que hará lo que esté a su alcance para deteriorar nuestra posición en el mundo y disminuir nuestra posición comercial en la Argentina. Aún no estoy en condiciones para afirmar cuanta verdad hay en estas opiniones pesimistas; pero debo admitir, francamente, que me siento preocupado por miedo que los intereses y prestigio norteamericanos enfrenten un mal momento.

Esa correspondencia reflejaba el preconcepto con que ciertos «informantes» alertaban sobre la nueva presidencia. Y así se haría eco de augurios y consejos el editorial de *La Prensa* del 12 de octubre, entre cuyas recomendaciones anhelaba la inmovilidad gubernativa:

> Un buen gobierno, tal como lo aspiramos, no podrá concretarse a un nuevo cuerpo de nuevas leyes, ni a dejarse vencer por la fiebre de la apertura de nuevas fuentes de riqueza material. Es preciso no comprometer la capacidad de trabajo ni las ganancias legítimas de las industrias. Un buen gobierno tendrá también que detenerse frente al paisaje de las costumbres públicas y privadas para reflexionar acerca de la ejemplar enseñanza que será preciso y urgente ensayar sin imposiciones declamatorias.

Un desarrollo mediatizado y detenido, con el pretexto de ciertos conceptos moralizantes parecía lo aconsejable; a sabiendas que Yrigoyen marcaría rumbos avanzados contra toda forma de privilegio social o económico.

«Y llegó el gran día. El ritual 12 de octubre llegó». Félix Luna lo supo evocar en colorida pluma. También Manuel Gálvez en su clásica biografía pudo recordar, «como hace noventa y tres años, cuando llega el día de la Federación, así llega ahora el día de la Reparación. Es la gran fiesta del radicalismo». Un saludable renacimiento de patria y de pueblo mantenía la tensa espera que ahora concluía cubierta de infinitas esperanzas...

Hipólito Yrigoyen iba a asumir nuevamente la presidencia argentina. Allí estaba, pasado el mediodía, junto al vicepresidente Martínez en los umbrales de su modesta casa de la calle Brasil, mientras las flores caían a su alrededor. Aires marciales precedían su marcha hacia el Congreso. Tropas militares rendían honores, barcos surtos en el puerto hacían sonar sirenas en las hermandades de marinos argentinos y visitantes extranjeros. Delegaciones americanas, provinciales, partidarias, se encolumnaban a lo largo de la Avenida de Mayo para aplaudir el paso triunfal. Entre un delirio que conmovía por igual a jerarquías civiles y eclesiásticas, la multitud rumorosa aguardaba al viejo Caudillo.

La Asamblea Legislativa inició su sesión a las 14.50 bajo la presidencia del vicepresidente saliente Elpidio González quien informó de su convocatoria en cumplimiento del artículo 80 de la Constitución Nacional, e hizo leer la comunicación de los mandatarios electos «en virtud

del veredicto de la opinión nacional», según decía la aceptación de Hipólito Yrigoyen, «proclamado presidente de la nación para el período de 1928 a 1934».

Las comisiones protocolares de recepción fueron integradas para recibir y acompañar a los nuevos magistrados con miembros representativos de ambas Cámaras. En la del Exterior: senadores Délfor del Valle y Benito Soria: diputados Andrés Ferreyra, Jorge Raúl Rodríguez, Francisco Emparanza y Belisario Hernández. En la de Interior: senadores Diego Luis Molinari y Armando G. Antille; diputados Víctor M. Porta, Víctor Juan Guillot, Leopoldo Bard y José Urbano Aguirre.

Exactamente a las 15.00 acompañaban las comisiones a los doctores Yrigoyen y Martínez, vestidos de riguroso frac, con hierático semblante y solemne majestuosidad:

> En el estrado Elpidio González le alcanza la fórmula constitucional del juramento... E Yrigoyen, como vibrando en la sobrehumana responsabilidad de cargar tantas esperanzas oscuras y tantas exigencias que afloran del trasfondo de la historia, deja la cartilla sobre la mesa y sin leer, mirando al infinito, la mano derecha extendida, rígido el índice admonitorio, marcando las solemnes cláusulas con sendos movimiento, recita con voz apenas audible en el silencio tenso de la Asamblea, el texto del juramento... Una cerrada aclamación rubrica sus palabras. Ya es presidente.

Seguimos el bello texto de Félix Luna quien hace hincapié en el perceptible cambio de modulación con que Yrigoyen detuvo su tono al jurar «observar y hacer observar *fielmente* la Constitución de la Nación Argentina». Su voz se torna metálica porque Yrigoyen ha recalcado esa palabra «fielmente» entre la ansiedad del público.

Ya en la amplia avenida, flanqueado por la escolta de Granaderos a Caballo el automóvil presidencial marcha hacia la Casa Rosada, llevando de pie al líder aplaudido. Flores y saludos en indescriptible emoción marcan el tono de esa hora, hasta llegar a la explanada de calle Rivadavia donde le espera el jefe de protocolo, doctor Amaya.

Marcelo T. de Alvear —rodeado de sus ministros— está en el primer piso donde una alta tarima levantada en el Salón Blanco —bajo el busto de *La república*— constituye el marco apropiado para la inminente ceremonia.

Sobre la tarima una roja alfombra, y una gran mesa-escritorio encima de la cual los atributos del mando —la banda y el bastón— aguardan a Yrigoyen.

Otra ovación señala el momento de su ingreso al Salón Blanco. Pedidos de silencio e intermitentes aplausos y vítores. Cuando calman los entusiasmos Alvear espera que el escribano de gobierno termine la lectura del acta, y con la banda y el bastón en sus manos se dirige a su antiguo amigo y maestro para decirle: «Al entregaros por imperio de la ley y la voluntad soberana del pueblo las insignias de la primera magistratura, formulo los más sinceros y fervientes votos por el mayor éxito de vuestro gobierno, para progreso y felicidad de la República».

Yrigoyen con expresión afectuosa —velada por una tenue sonrisa, voz baja y mirada fija sobre Alvear— piensa quizás en el contraste con la escena ocurrida en 1916, o con aquella más próxima de 1922, y responde: «Tomo posesión de las insignias del mando que el pueblo me ha conferido, y agradezco vivamente sus juicios y augurios, y renovando mis fervorosos sentimientos que siempre tuve para usted, hago votos por su infinita felicidad». En el momento solemne ha vuelto al cariñoso afecto de la antigua amistad con la delicadeza que profesaba a Marcelo T. de Alvear

Se hace un nuevo paréntesis para que el nuevo mandatario pase a una dependencia contigua a colocarse la banda presidencial, acompañado del encargado de ceremonial embajador Enrique J. Amaya, y a su regreso se confunde en otro expresivo abrazo con Alvear, a quien acompaña en despedida hasta los umbrales del Salón Blanco. Después, los saludos de práctica, el juramento del flamante gabinete, y un mundo de irradiaciones optimistas entremezcladas con un clamor tremado de humanidad que viene desde la histórica plaza e impulsa al presidente a salir a los balcones de la Casa Rosada y saludar desde allí a ese pueblo congregado en una auténtica fiesta cívica.

Allá abajo, al tomar Rivadavia, algunos exaltados gritan «¡traidor!» al expresidente que abandona la sede gubernativa. Alvear, rojo como un tomate —en otro de sus habituales arranques— se enfrenta al griterío y amenaza con tomarse a trompadas con el más próximo. Pronto interviene la policía y el episodio concluye, pues nadie quiere empañar la alegría de esa jomada. Hasta que el sol se pone lentamente —cumplidas las ceremonias protocolares— Hipólito Yrigoyen acompañado por sus más allegados, vuelve a su morada austera de la calle Brasil, después de la intensa jornada.

Todo aquello hoy se asemeja a una escena cinematográfica —irreal, casi imposible de haber ocurrido— confusa entre la lejanía de recuerdos y

lecturas donde se hablaba de ese 12 de octubre. Porque fue un día de delirio y júbilo popular, de resonancia americana. Podemos dimensionarlo a la distancia pues en nuestra historia, difícilmente pudo darse otra jomada similar, ni partido político alguno la tuvo semejante. La asunción de Yrigoyen en 1928 constituye el más alto pedestal para su gloria en el corolario final de ese plebiscito de abril —que lo reivindica históricamente de todas las críticas lanzadas sobre su primer gobierno—, y que en medio de la traición de muchos partidarios, le devuelve al pueblo para resurgir como el Fénix en una consagración rotunda. En el *corsi e ricorsi* de la vida y los acontecimientos, este tipo de sucesos fueron característicos de la extraordinaria personalidad yrigoyeniana, cuyo periplo existencial estuvo hecho de ataques, caídas momentáneas y consagraciones finales. Así ocurrirá más tarde con el 6 de septiembre, hasta volver a renacer en la inmortalidad el 3 de julio de 1933 y la apoteosis absoluta, categórica y gloriosa de sus exequias epopéyicas.

El 12 de octubre de 1928 resultó más significativo que igual día de 1916. Entonces llegó Yrigoyen al gobierno revestido de un aura misteriosa, intuido por el pueblo en su íntima sensibilidad, pero casi desconocido del gran mundo nacional e internacional. Su triunfo en el comicio fue luego reducido en los colegios electorales, y el resultado final se mantuvo incierto hasta las vísperas. En 1916 hubo un despertar cívico exteriorizado por primera vez en el siglo con la presencia de multitudes populares en las calles porteñas para acompañar un nuevo presidente. Así quedó exteriorizado al recibirlo el pueblo en la Avenida de Mayo y desenganchar los caballos de la carroza oficial, conducida hasta la Casa Rosada en brazos de la ciudadanía con gran escándalo de las clases dominantes.

Si bien este último episodio no se repitió en 1928 —porque la organización oficial estaba dispuesta a impedirlo— el fervor entusiasta fue esta vez mayor. En 1916 Yrigoyen recibió el mando de Victorino de la Plaza, un adversario vencido, casi indiferente a la extinción del Régimen. En 1928 se lo entregó Alvear —su exdiscípulo— rodeado de enemigos descubiertos e implacables, dispuestos desde ese mismo momento a derrocarlo. Yrigoyen volvía al poder en una «restauración» solo comparable a la de Rosas en 1835: tras un plebiscito categórico, entre el fervor de las masas, victorioso de la traición interna... y reelecto, o sea, más que si fuera electo en una primera vez, probado y reelegido... Y el país estaba ya adulto para el civismo. Las multitudes que ganaron ese día la ciudad fueron las mayores vistas entonces;

el exultante fervor tampoco se había visto nunca en grado similar. Digamos entonces con Félix Luna: «¡Qué lindo haber estado allí!».

18. El nuevo gobierno

La Argentina era en esos momentos un país esperanzado, entusiasta, creativo, orgulloso de su democracia y sus instituciones, altivo y soberano ante el mundo, con un pueblo gozoso de la vida. La palabra «crisis» todavía no figuraba en el diccionario nacional.

La canción *Adiós muchachos* —uno de los últimos estrenos de Gardel— servía como tema a una caricatura periodística en la cual Marcelo T. de Alvear, valijas en manos, dejaba la Casa Rosada con esta despedida tanguera. En otro sentido y en la certidumbre de marchar al encuentro de Dios, María Salomé Loredo de Subiza, había dicho en su despedida: «Me voy junto a Dios», la Madre María falleció el 2 de octubre de 1928. Moría en reclusión voluntaria, despojada de bienes materiales y rodeada de la veneración popular. Mantuvo amistad con Yrigoyen a quien, según sus allegados, previno la inconveniencia de volver otra vez al gobierno.

En esos mismos días, dos taxistas de Floresta se las ingeniaban para facilitar el transporte rápido y económico en automotor e inauguraban un recorrido colectivo desde Carrasco y Rivadavia a Primera Junta. Era un invento típicamente argentino, destinado a imponer un nuevo modo de viajar en la gran ciudad: el colectivo. Y en aquella tarde inolvidable del 12 de octubre, otro fervor conmovió las fibras populares y llenó con sus ecos al país entero. La cancha de River desbordó sus tribunas, los bajos de Palermo fueron la cita de porteños y provincianos ante la finalización del Campeonato Nacional de Fútbol. Culminaba una intensa campaña en el entonces muy importante torneo argentino que disputaba el Trofeo Presidente de la Nación y ningún otro acontecimiento en su época, apasionó tanto a la afición deportiva.

Llegaban al encuentro definitorio las representaciones de la Liga Cultural de Santiago del Estero y de la Federación Paranaense de Entre Ríos. Allí fue cuando los santiagueños conquistaron los lauros más altos de su historial futbolístico al vencer a Paraná por 3 a 1, constituyéndose en el primer equipo provinciano capaz de semejante victoria nacional luego de una campaña que deslumbró a todos.

Era una gran sinfonía que se orquestaba de modo coherente —con augurios y expectativas— para dar marco propicio al nuevo gobierno,

seguros de iniciar una nueva época en la vida argentina. Yrigoyen era hombre del siglo anterior —nacido incluso antes de la Constitución—, pero no resultaba insensible a esas singularidades. Lo demostró después de la depuración provocada por el alejamiento de los jerarcas antipersonalistas, al rodearse de un Estado Mayor partidario de hombres jóvenes, brillantes en su oratoria, de cualidades intelectuales e inquietudes socioeconómicas avanzadas. Esas figuras —cuya edad promedio no superaba los 45 años— constituían el nervio ideológico y gubernativo desde importantes funciones públicas, secundados por grupos universitarios representativos de la generación posreformista con una lúcida interpretación de los problemas nacionales. Arturo Jauretche, José C. Barro, Eduardo Araujo, Silvio Bonardi, Guillermo Fonrouge, el cordobés Américo Aguilera, Ricardo Guardo, Homero Manzi, Germán Pais, Carlos G. Menica, Alberto May Zuviría, Alberto M. Stainoh, entre otros, constituyen el relevo de esa otra generación brillante: Guillermo Watson, Gabriel del Mazo, Mario Jurado, etc. fundadora del reformismo desde una óptica radical. Todos ellos actuaron en acciones concurrentes con jóvenes grupos intelectuales que a través de libros y publicaciones recreaban al radicalismo dotándolo de una savia vivificante. Manuel Ortiz Pereyra, Amable Gutiérrez Diez, Elías Melópulos, Pacífico Rodríguez Villar, Atilio García Mellid, Alfredo N. Morrone, Jorge Sagastume, Rafael de Diego, Alberto M. Etkin, etc. resultaban nombres significativos de una concepción económico-social preocupada en buscar soluciones nacionales.

Yrigoyen habría de conjugar esas expresiones al constituir su nuevo gobierno, cuyo contexto general estaba ocupado a partir del gabinete por hombres que respondían a esa inquietud vital. Cuando advino la crítica despiadada a esa gestión pública, todo pareció olvidarse. El gobierno fue motejado de caduco e inerte, lleno de incapaces semianalfabetos reclutados entre la hez de los comités. La vejez de Yrigoyen dio el «tono» a tales comentarios, cubrió como un manto todas las esferas gubernativas, olvidándose que con excepción del titular de Guerra —militar profesional— el mayor de los ministros civiles, Elpidio González, apenas había traspuesto la barrera del medio siglo. El canciller Oyhanarte tenía 43 años, y el veterano José Benjamín Ábalos era todo un «anciano» de 46 años. Casos que reiteraban el cuadro brillante de un Parlamento joven ya señalado: el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Ferreyra, cumplía 42 años, el presidente del bloque yrigoyenista, Leopoldo Bard 40 años, Guillot y Molinari eran de la misma edad, 39 años; y el gobernador de la provincia de

Buenos Aires, Dr. Valentín Vergara, 49 años, marcaba otra de las pautas renovadoras desde el primer Estado argentino. Podría decirse a lo sumo que eran jóvenes maduros —en la sazón de la vida— cuando la reflexión, la experiencia y el saber corren parejos a las ilusiones e impulsos generosamente románticos de la juventud recién traspuesta.

Yrigoyen asumió el 12 de octubre rodeado de esos auspicios, y nombró un gabinete representativo de las regiones y aspiraciones integradas del conjunto nacional, según era costumbre del radicalismo. Elpidio González un rosarino con actuación en Córdoba, exvicepresidente de Alvear y jugado al lado de Yrigoyen al producirse la escisión, reunía los mejores antecedentes políticos para ocupar el Ministerio del Interior. El Dr. Horacio B. Oyhanarte honró a la Cancillería, pero también tenía dignos antecedentes en todas las lides: hijo de periodista bonaerense asesinado por el conservadurismo, creció en la escuela del sacrificio como discípulo íntimo de Yrigoyen, estuvo en la lista de primeros diputados nacionales electos por Buenos Aires en 1914 y pronunció al incorporarse un brillante alegato contra el fraude oficial en su propia elección, que hizo escuela en el Parlamento y duró tres días de oratoria fogosa. Sus discursos hacían época, sus polémicas con los socialistas denotaban su versación en el materialismo histórico, su defensa de la neutralidad argentina constituyó una página de doctrina en 1917, tanto como su libro *El hombre*, por antonomasia. Aunaba a ello una sólida cultura literaria, poética y artística sazonada en recorridas europeas, que tanto se exteriorizaba en su *Oración al poeta* con que fundamentó una pensión para Almafuerte, como en sus trabajos sobre Shakespeare y sus personajes dramáticos, las figuras de Napoleón y Talleyrand, o los ensayos dedicados a el *Quijote* y al *Martín Fierro*.

El ministro de Obras Públicas era santiagueño —de añosa estirpe radical— médico y maestro de alta enjundia quirúrgica en la vida universitaria rosarina. Tan múltiple personalidad parecía incompatible con su cartera, pero su capacidad de trabajo demostró lo contrario, y el acierto en la elección del Ing. Enrique Zuleta para la Subsecretaría de Obras Públicas, aseguró el éxito de los planes y las realizaciones suscriptas por el Dr. Ábalos. El Dr. Juan B. Fleitas constituía a su lado otro caso similar. Abogado correntino, provenía «de la provincia menos agrícola del país» según la crítica de Manuel Gálvez, pero el aparente contrasentido se explicaba en el deseo de cambiar los favoritismos de la pampa húmeda por una nueva política de promoción precisa de esas zonas con menor desarrollo agrícola.

En el Ministerio de Hacienda fue nombrado el Dr. Enrique Pérez Colman, abogado entrerriano de conocidos estudios jurídicos, históricos y sociológicos; en Justicia e Instrucción Pública el jurisconsulto porteño Dr. Juan de la Campa que venía de actuar en la judicatura y de integrar la Corte Suprema de Buenos Aires; quizás ambos fueran los ministros de menor trayectoria partidaria, lo que en todo caso desmentía el sectarismo denunciado por la gran prensa.

Las carteras vinculadas a las Fuerzas Armadas estaban a cargo de dos profesionales muy prestigiosos. El Tte. Gral. Luis J. Dellepiane —militar de mayor graduación, antigüedad y prestigio dentro del Ejército— había sido postergado por Alvear, quien debió nombrarlo ministro de Guerra de no haber mediado las influencias del futuro antipersonalismo de 1922. Primer geodesta argentino, ingeniero civil y profesor en la Facultad de Ciencias Exactas —propagandista de las teorías de Einstein en 1924— su autoridad se reconocía con respeto, salvo dentro de las logias inspiradas por Justo impedidas ahora de manejar los pases y ascensos dentro del arma, o los grupos admiradores del fascismo que —bajo la tutela ideológica de Leopoldo Lugones— reunía el Tte. Gral. José Félix Uriburu. Debía recordarse que Dellepiane asumió el control militar de Buenos Aires en la Semana Trágica de 1919 y desdeñó derrocarlo a Yrigoyen, según comentadas insinuaciones, pues hizo un culto del acatamiento al orden constitucional, la obediencia y la subordinación del arma a la legalidad.

En el Ministerio de Marina fue designado el contraalmirante Tomás Zurueta quien ya lo ocupara en los postreros días de la primera presidencia de Yrigoyen desde 1921. Sin desmedro de su radicalismo —pues ocupó asimismo una diputación nacional en 1924 como autoridad del bloque yrigoyenista—, se había desempeñado en la dirección de la Escuela Naval, como presidente del Consejo de Guerra para clases y tropas, de la Comisión Hidrográfica del Río de la Plata, y desde su egreso en el primer puesto de su promoción, formó parte de la plana mayor de casi todas las unidades navales. Ambos jefes honraban en verdad a nuestras Fuerzas Armadas y —dentro de un profesionalismo de ninguna manera ajeno a las preocupaciones cívicas— tenían consciencia del deber a cumplir en esas históricas circunstancias.

No había en este gabinete alguno de los nombres consulares del primer gobierno yrigoyenista. Ciertamente faltaba un Honorio Pueyrredón o un Alfredo Demarchi, de tanto prestigio social; tanto como Pablo Torello en su significación radical, o José S. Salinas en la exitosa compenetración de la Reforma Universitaria. Quizás con menor espectacularidad, el gabinete de

1928 era mejor en eficiencia y trabajo. E igualmente que al primero, la crítica implacable no perdonaba su fidelidad al Caudillo, simulando añorar los ministerios «consulares» de la oligarquía cuando, en realidad, cualquiera fuesen los elegidos —por solo pertenecer a este gobierno— estaban señalados para la difamación y el vituperio.

19. El país y las provincias

El cuadro político que Yrigoyen dejó inaugurado el 12 de octubre de 1928, se completaba en los días inmediatos con la integración de los elencos administrativos de mayor responsabilidad para las tareas oficiales. Si bien la justicia y la universidad no fueron tocadas —al contrario, gozaron del respeto reverente de Yrigoyen— los aires renovadores debían llegar allí. El Dr. Roberto Repetto presidía la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y don Ricardo Rojas la Universidad Nacional de Buenos Aires, dos altos foros a la espera de los cambios necesarios para su modernización.

En otras funciones importantes fueron nombrados el Dr. Carlos J. Botto, presidente del Banco de la Nación; don Nereo Crovetto en el Banco Hipotecario Nacional; y Manuel S. Alvarado en la Lotería Nacional. El Gral. Enrique Mosconi fue confirmado en YPF. El Dr. Antonio Rodríguez Jáuregui, presidente del Consejo Nacional de Educación; el Ing. Manuel J. Claps, administrador de los FF. CC. del Estado; Antonio S. Amallo, Director de Correos y Telégrafos; el Dr. Antonio Agudo Ávila presidente del Consejo Nacional de Higiene y encargado de proyectar la creación del nuevo Ministerio de Salud Pública; Ricardo López Jordán, Director de Tierras y Colonias; Enrique Varaona de la Defensa Agrícola; y secretario de la Presidencia de la República el Dr. Arturo Benavídez. Rescatamos estos nombres del olvido, pues la mayoría de ellos sufrieron injusta persecución en 1930, siendo enjuiciados e investigados sin ninguna prueba contra su honestidad.

No se hicieron mayores designaciones en el aparato estatal, que siguió en su mayoría con funcionarios de carrera. Esta afirmación resulta de importancia pues, entonces, se exageraron los nombramientos por favoritismo político que luego resultaron infundados.

En cuanto al panorama de los gobiernos locales existentes en el país y en su rama ejecutiva —ya sea con mandatos anteriores a la elección de 1928 o electos ese año, que en virtud de las constituciones provinciales

asumieron el poder a partir del mes de mayo—, se encontraban en ejercicio las siguientes autoridades:

Provincia de Buenos Aires: gobernador (1926-1930) Dr. Valentín Vergara; vice Victoriano de Ortúzar; ministro de Gobierno Dr. Obdulio F. Siri, de Hacienda contador Francisco Ratto, de Obras Públicas Ing. Ernesto Bualti.

Santa Fe: gobernador Dr. Pedro Gómez Cello; vice Dr. Elías F. de la Puente; ministro de Gobierno Dr. Ireneo de Anquín, Hacienda y Obras Públicas Dr. Benjamín Ocampo, Instrucción Pública y Fomento Prof. Martín Herrera.

Entre Ríos: gobernador (1926-1930) Dr. Eduardo Laurencena; vice Dr. José María Garayalde; ministro de Gobierno Dr. Prudencio M. Clariá, de Hacienda don Héctor F. Galassi (Antipersonalista).

Corrientes: gobernador Dr. Benjamín S. González (1925-1929); vice Erasmo Martínez; ministro de Gobierno Dr. Ercilio Rodríguez, de Hacienda Manuel Cabral (Partido Autonomista Liberal).
Córdoba: gobernador Dr. José Antonio Ceballos; ministro de Gobierno Dr. Amadeo Sabattini, de Hacienda Dr. Agustín Garzón Agulla, de Obras Públicas e Industrias Ing. Guillermo Fusch.

Catamarca: gobernador Urbano Girardi; vice Dr. Julio Figueroa; ministro general Dr. Arturo Ahumada.

La Rioja: gobernador Adolfo Lanús (1926-1929), vice Carlos M. Quiroga (Antipersonalista).

Salta: gobernador Dr. Julio Cornejo; ministro de Gobierno Dr. Carlos Aranda y de Hacienda Dr. Julio Torino.

San Luis: gobernador (1926-1930) Dr. Alberto Arancibia Rodríguez; ministro de Gobierno Dr. Humberto Rodríguez Saá, de Hacienda y Obras Públicas Cipriano Taboada Mora (Partido Liberal).

Santiago del Estero: gobernador Ing. Santiago Maradona; ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Prof. Julio Olivera, de Hacienda y Obras Públicas Dr. Silvio Raimondi.

Jujuy: gobernador Tte. Cnel. Pedro J. Pérez; ministro de Gobierno Horacio Severo Pemberton, de Hacienda Pedro Campos (Antipersonalista).

Tucumán: gobernador Ing. José Shorteix; ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Dr. Adriano E. Bourguignon; de Hacienda y Obras Públicas Dr. Joaquín Apolinario.

Debe advertirse que aquellos gobiernos sin mención en contrario, correspondían al radicalismo yrigoyenista. Asimismo, se nombró el 15 de noviembre de 1928 intendente municipal de la Capital Federal al Dr. José Luis Cantilo, prominente historiador, biógrafo de Juan de Garay, periodista y fundador del diario *La Época*, quien ejerció estas mismas funciones en el primer gobierno de Yrigoyen entre 1919 y 1921, y después gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1922 y 1926. Esta destacada figura tuvo como secretario de Hacienda al Dr. Rodolfo Arambarri y de Obras Públicas a don Luis Rodríguez Yrigoyen.

El presidente Yrigoyen —ya en ejercicio de sus funciones— designó después a los interventores federales en Mendoza y San Juan, según las leyes promulgadas por el expresidente Alvear y cuyos cargos quedaron sin cubrir. El 4 de diciembre era nombrado don Carlos Borzani en Mendoza —representativo de una antigua tradición radical bonaerense— el cual llevó como ministro de Gobierno al Dr. Alfredo Sosa, de Obras Públicas al Dr. Mario Jurado, y de Hacienda al Dr. Guillermo Watson expresidente fundador de la Federación Universitaria Argentina, profesor y consejero en las Universidades de Buenos Aires, de La Plata y del Litoral. Integraban además el equipo de esta intervención el Dr. Ismael Viñas, presidente del Consejo de Educación, el Dr. Ricardo Balbín agente fiscal, y el Dr. Arturo Jauretche secretario de la Dirección de Industrias.

El 19 de diciembre fue designado interventor en San Juan el Dr. Modestino A. Pizarro, correcto magistrado bonaerense y presidente de la legislatura provincial durante el gobierno de Cantilo. Le acompañaron los Dres. Néstor I. Aparicio y Miguel L. Denovi, ministros de Gobierno y de Hacienda respectivamente.

Tal era la realidad político-institucional de 1928 según la situación de las catorce provincias tradicionales en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

20. Los visitantes norteamericanos, Yrigoyen: entre Wilson y Hoover

En el siglo pasado —apenas transcurrido el fragor de la guerra emancipadora— Simón Bolívar arriesgó el pronóstico esclarecedor de una realidad que alcanzó a conocer dramáticamente en el área de su acción regional: «Los Estados Unidos, que parecen destinados por la Providencia, para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad...», acusó quejosamente el Gran Colombiano. Bastó la conclusión de aquel siglo para que el coloso del norte acusara un enriquecimiento territorial, demográfico y económico de real agresividad, capaz de enajenarle las simpatías de sus empobrecidos vecinos hispanoamericanos —muchos de los cuales se debatían entre el subdesarrollo y la estrechez geográfica— víctimas de aquella política expansiva.

Una vocación imperial —el autollamado «destino manifiesto» justificatorio de esa expansión— había trastocado en recelo y animadversión al originario aprecio admirativo con que los pueblos de América saludaron la independencia y el desarrollo institucional republicano de los Estados Unidos, al ver en él un ejemplo pionero y un modelo político-jurídico a seguir. Una variada gama de prohombres —con la espada o el pensamiento— cimentaron los fundamentos de nuestra emancipación en el principismo norteamericano. Desde Artigas y sus anhelos de organización federal hasta Alberdi y su libro *Bases y puntos de partida...* —inspirado en el ordenamiento constitucional yanqui—, se desenvolvió esa primera etapa, desengañada después de verse las declinaciones prácticas de la doctrina Monroe y descubrirse el afán hegemónico que desgajara territorio de los países vecinos e impusiera una «diplomacia del dólar» despojada de todo escrúpulo moral.

El presidente James Kons Polk pudo así proclamar en 1848 que su patria era «tan extensa como la Europa entera», pero los pueblos cuyos límites corrían al sur del Río Grande se dolían del engrandecimiento obtenido a su costa y acunaban un histórico resentimiento.

En los albores de nuestro siglo, Estados Unidos había concretado —luego de la guerra con España— un «protectorado» especial sobre Cuba, el

dominio de varias islas del Pacífico: de Filipinas al archipiélago de Samoa, y un control político-militar sobre toda Centroamérica que transformaron al Caribe en un *mare nostrum* norteamericano. En ese momento el destino aportó su juego decisivo, y la historia continental tomó un curso acentuado hacia el imperialismo con la ascensión presidencial de Theodore Roosevelt en 1901, después del asesinato del presidente William McKinley.

Fue Roosevelt el exponente cabal del carácter dominante, extravertido, optimista y aventurero, representativo del *american way of life*. Aristócrata y millonario, recomendaba en sus discursos «hablar suavemente y llevar un gran garrote» como forma de llegar muy lejos. Jovial y rubicundo, marcó a sello toda una época de la política norteamericana, tanto en lo interno como en el ámbito internacional con *the big stick policy* —ya anticipada desde la vicepresidencia con McKinley— al poner sus ojos sobre Panamá y la construcción del futuro canal interoceánico.

Desde entonces, las agresiones continuas a los Estados centroamericanos, las intervenciones de marines yanquis en forma abierta o disimulada, los desembarcos, la fiscalización aduanera compulsiva, la instauración de un pseudordenamiento jurídico basado en enmiendas que violaban las soberanías nacionales, el poder corruptor de sus capitales empeñados en hacer del continente un mercado interno para su expansión industrial fueron jalones que deterioraron las relaciones entre Estados Unidos e Hispanoamérica, con una larga secuela de agravios, frustraciones y resentimientos justificados.

21. La Argentina frente al panamericanismo

En el Cono Sur del continente, la Argentina había crecido desde su independencia hasta constituir una entidad política soberana, capaz de sostenerse mediante la creación de un principismo netamente americano —contrario a toda intervención armada— superior en generosa efectividad a la publicitada doctrina Monroe. En lo económico, las relaciones comerciales con Europa —en especial con Inglaterra— acusaron una profunda ligazón de intereses difíciles de suplantar por los capitales yanquis. La Argentina tuvo una clase gobernante educada al estilo francés, asociada al comercio importador-exportador inglés, y las nuevas capas sociales procedentes de la inmigración se cimentaban en la laboriosidad ibérica, la espiritualidad latina y la integración con un criollismo de raíz nativa e idealismo católico.

Estábamos más cerca de la Vieja Europa que de los Estados Unidos. Hasta la Primera Guerra Mundial era muy escasa la influencia yanqui, reducidas las inversiones de capital y casi nulo el intercambio cultural. El desarrollo argentino se condicionaba al sistema imperial británico, sin dejar resquicio para la infiltración norteamericana.

Surgió entonces el sistema panamericano —inspirado desde Washington D. C.— como forma de alianzas hemisféricas tendientes a institucionalizar un nuevo tipo de «solidaridad continental» en beneficio de la penetración estadounidense. El panamericanismo estaba destinado a extinguir el ideario de una Hispanoamérica basado en los orígenes y el destino común de la Patria Grande soñada por los Libertadores: San Martín y Bolívar. Correlativamente, intentaba también destruir la unidad racial y anímica de una Latinoamérica opuesta al pragmatismo periódico de conferencias panamericanas —a partir de 1890— y fortificada con la creación de una entidad permanente cuya sede en Washington funcionaría de hecho bajo la conducción de la Secretaría de Estado: la Unión Panamericana.

Los antecedentes históricos de la política internacional argentina registraban una honrosa conducta defensiva del principio de la autodeterminación de los pueblos y la defensa de sus soberanías nacionales. La doctrina Monroe no se hizo presente en todo el transcurso del siglo XIX cuando fuera el despojo de las Islas Malvinas y los dos grandes bloqueos de Francia. Surgió entonces, en réplica, un principismo propio y original, sustentado por el brigadier general Juan Manuel de Rosas —encargado de las relaciones exteriores— quien expuso a través de la correspondencia con el canciller Felipe Arana, la oposición argentina a todas las reclamaciones diplomáticas europeas formuladas mediante intervenciones armadas.

En la década del 60 el tratadista argentino Dr. Carlos Calvo perfeccionó un cuerpo de derecho internacional —enriquecido luego con nuevas cláusulas adicionales por este mismo autor— que se conoce como la doctrina Calvo, y aún causa irritación a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos. Donald R. Shea sintetiza sus términos al afirmar sus dos postulados básicos:

> Primero: los Estados soberanos siendo libres e independientes tienen el derecho, sobre la base de la reciprocidad, a liberarse de la intromisión de cualquier naturaleza de otros Estados, ya sea por la fuerza o por la diplomacia. Segundo: los extranjeros no gozan de

derechos o privilegios no acordados a los nacionales; de tal manera solamente pueden recurrir a las autoridades locales para ventilar sus agravios.

Durante la realización de la I Conferencia Panamericana reunida en Washington en el año 1890 —frente al intento de crear un «Zollverein» americano mediante una unión aduanera destinada a unificar económicamente a nuestros países en un mismo bloque tributario del poderío industrial yanqui—, fue el delegado argentino Dr. Roque Sáenz Peña quien se opuso al decir que la idea entrañaba «desprendimientos cuantiosos de soberanía». Y expresó aquella frase feliz, ya incorporada al cuerpo doctrinario argentino: «No me faltan afecciones ni amor para la América, me faltan desconfianza e ingratitud para Europa. Sea América para la humanidad...».

Recordemos finalmente, que estos antecedentes jurídico-políticos llegaron a su culminación con la famosa doctrina Drago —elaborada por el canciller argentino Dr. Luis María Drago— a consecuencia del bloqueo a las costas de Venezuela, el cañoneo de sus puertos y el hundimiento de su flota por las escuadras de Alemania, Inglaterra e Italia al reclamar el cobro compulsivo de las deudas con acreedores de esas nacionalidades. La indiferencia del gobierno norteamericano y la inocuidad del sistema panamericano ante los reclamos venezolanos, determinaron la adhesión de la Cancillería argentina para sentar el principio de «que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea» (nota del 29 de diciembre de 1902).

Vinieron después los episodios vinculados con la Primera Guerra Mundial, donde la Argentina mantuvo una neutralidad «altiva y activa» según la feliz calificación del canciller Honorio Pueyrredón. El presidente Hipólito Yrigoyen sentó una oposición radical a todo intervencionismo bélico en defensa de extrañas causas e intereses ajenos al destino nacional. Frente a las conferencias del sistema panamericano que enmudecieron durante todo su gobierno, propugnó en 1917 un Congreso Americano de Neutrales para robustecer «la situación y la figura de los Estados americanos en el concierto general de las naciones». Y condicionó la participación argentina en la Liga de Ginebra, a la consideración democrática de nuevas bases para la paz mundial dentro de sus dos ideas básicas:

> El carácter de universalidad es la condición absoluta cuya observancia justifica la cooperación internacional —sostuvo Yrigoyen al telegrafiar a Pueyrredón el 28 de noviembre de 1920—, a su vez el concepto de igualdad de todas las naciones concurrentes es la condición indispensable para su funcionamiento, de acuerdo con la independencia que ninguna de ellas puede declinar, sin abdicar del cumplimiento de la misión que les corresponde en los destinos de la humanidad.

Síntesis de un idealismo que colocó a la Argentina en la hora más brillante de su historia internacional, y que si pudo molestar a los Estados Unidos o a cualquier otra potencia, no llevaba destinatarios excluyentes, pues se orientaba a la fijación de una posición señera ante el mundo. Yrigoyen pudo resumirlo al justificar el retiro argentino de la Liga de Naciones el 7 de diciembre de 1920, con aquella consagratoria definición: «La Nación Argentina, parte integrante del mundo, nacida a la existencia con tan justos títulos como cada una de las demás, no está con nadie contra nadie, sino con todas para bien de todas...».

22. Los visitantes norteamericanos

Este largo historial de veladas resistencias, afirmaciones doctrinarias, alto nivel cultural y desarrollo ajeno a la influencia yanqui, convirtió a la Argentina en un foco de atracción para el pensamiento político antiimperialista y continental. Los Estados Unidos estaban muy ocupados con «su» canal de Panamá; los desembarcos de marines en México, Nicaragua y Haití; los comisionados interventores en las aduanas de Santo Domingo y Honduras; la fortificación de su base de Guantánamo en territorio cubano; la protección a la Standard Oil en Venezuela, la United Fruit en Centroamérica; la Copper Corporation en los centros mineros de Perú y Bolivia; etc.

La primera posguerra trajo una fuerte expansión de la industria yanqui en forma de nuevos aportes al progreso mundial: electricidad, comunicaciones, automotores, frigoríficos, cine; constituían atractivas metas de infiltración, ahora incontenible ante el lento proceso de recuperación europeo. En la Argentina comenzaron a radicarse las primeras grandes inversiones de capital norteamericano, y esa incorporación al cuadro general del desarrollo económico mundial, fue acompañada de sutiles modos de

penetración cultural, no obstante los cuales, resultó difícil vencer las resistencias que venían de antaño.

Los Estados Unidos habían iniciado un lento «operativo de acercamiento» con la Argentina, como pieza insustituible del sistema panamericano porque, de lo contrario, la institución podía fracasar. Pensaban llegar a una entente con Brasil —empeñado siempre en impedir el liderazgo argentino— o una distensión regional suficiente para aproximarse como un «buen vecino». Tales instrucciones, más las seguridades de Teddy Roosevelt para frenar su conquista compulsiva de Latinoamérica, inspiraron el viaje a Buenos Aires del secretario de Estado Elihu Root en agosto de 1906. Fue el primer gran personaje de una conspicua lista de visitantes destinada a culminar nada menos que con el arribo de un presidente electo, veintidós años mas tarde.

Root ocupaba las importantes funciones de secretario de Estado en el gabinete de Roosevelt y llegaba con su prestigio de internacionalista, luego de presidir la delegación norteamericana en la III Conferencia Panamericana reunida en Río de Janeiro —bajo la presidencia del barón de Río Branco— desde el 23 de julio en el edificio inaugurado bajo el nombre de Palacio Monroe, según la política de acercamiento carioca al coloso del norte. Su visita a Buenos Aires constituía la primera de un funcionario con tal jerarquía oficial y recibió los agasajos del gobierno presidido por el Dr. Figueroa Alcorta, a cargo del Poder Ejecutivo desde marzo anterior, y el canciller Manuel Augusto Montes de Oca.

Root jugó con habilidad diplomática en favor de un acercamiento argentino-norteamericano y limpió de malezas el camino a un futuro solidario. Volvió fortalecido, con una aureola continental que serviría para cimentar su nombre en la organización e integración del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, en paso previo al Premio Nobel de la Paz que le fuera otorgado en 1912.

Justamente ese año de 1906 el presidente Roosevelt era distinguido con el mismo Premio Nobel de la Paz, y aunque resultara para muchos una paradoja capaz de tornar escépticos a los creyentes en las propiedades justicieras de tales lauros, el mismo sirvió para consolidar la imagen exterior norteamericana. Al dejar la presidencia en 1909, Theodore Roosevelt tenía una popularidad mundialmente indiscutida; era un hombre múltiple: politiquero, explorador, cuya original clasificación en trust «útiles» e «inútiles» al progreso social, le llevaría en otro rasgo de humor a fundar su

propio Partido Republicano Progresista, y a recorrer el mundo en un vasto periplo de proselitismo personal.

La frustrada candidatura presidencial en 1912 —derrotado por el agotamiento de sus antiguos correligionarios— al hacer crisis la larga serie de predominio republicano, denotaba asimismo su habilidad como certero observador del horizonte político yanqui al iniciarse la nueva era demócrata bajo el liderazgo de Woodrow Wilson, y su slogan de «La nueva libertad». Con todo, Teddy resultaba un cabal exponente de su patria y de su pueblo, y así fue recibido al llegar a Buenos Aires el 5 de noviembre de 1913, en una larga visita que inscribió su nombre entre los mas destacados visitantes norteamericanos.

Buenos Aires había sido escenario en 1910 de la IV Conferencia Panamericana, pero pasó sin pena ni gloria —limitada a reuniones protocolares— con una descolorida delegación estadounidense integrada por diplomáticos de carrera, sin ninguna personalidad política u oficial importante. Roosevelt, en cambio, venía con el impacto que se recogía al solo pronunciar su nombre, y todos los trazos de su exteriorización humana tuvieron amplia repercusión. Viajó al interior del país —organizó cacerías y excursiones— fue doctorado por la Universidad de Buenos Aires, combatido por los socialistas y algunos jóvenes intelectuales de orientación nacional. Al fin, debió reconocer en suma, la potencialidad y personalidad propia de la Argentina, capaz de distinguirla con un rectorado moral y cultural entre todos los países del continente.

«Cualquier civilización que se precie de tal, debe estar basada en un espíritu de intenso nacionalismo», había escrito Roosevelt en una frase capaz de reseñar la orientación filosófica de ese «destino manifiesto» al que se sentían llamados los norteamericanos. Podría recordar en la hora del crespúsculo, el signo gravitante dado a la posición de su patria desde el gobierno: la creación de un extraordinario poder naval fue obra suya, tanto como ese expansionismo geopolítico justificado en «el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe» expuesto en su mensaje al Congreso y por el cual se arrogaban un poder de policía sobre las naciones cuyo «mal comportamiento» obligara a una intervención internacional.

En cambio, Woodrow Wilson trajo un soplo moralizante a la política norteamericana. Sus dos períodos presidenciales simbolizaron un interregno demócrata entre 1913 y 1921, enmarcado en la austeridad de su propio ascetismo, ansioso por trasplantar sus enseñanzas en la Universidad de Princeton a la Casa Blanca. «Es muy peligroso determinar la política exterior

de una nación en términos de interés material», sostuvo desde el comienzo. Quizás ese mismo sentido docente le llevó a intervenir en las cuestiones de México, Haití, Santo Domingo, Panamá o Nicaragua, con los correctivos pedagógicos que le hicieron exclamar ante el desarrollo caótico de la Revolución mexicana: «¡Voy a enseñar a las repúblicas americanas a elegir hombres buenos!».

Pero el curso de la historia se torció al sobrevenir la Primera Guerra Mundial. Los Estados Unidos también debieron realizar un viraje profundo en su política exterior, reexaminar su papel de potencia rectora, y trasladar el escenario de su «destino manifiesto» del plano continental a los más grandes ambientes internacionales. Al antiguo «aislacionismo» le sucedió una presencia activa en Europa y un poderoso desarrollo industrial aceleró la expansión económico-financiera, hasta colocarse en el primer puesto del mundo capitalista. Consecuentemente, Wilson y los Estados Unidos pretendieron liderar a las naciones americanas en un mismo bloque belicista que resultaba algo así como una invitación a la guerra, donde los pupilos marchaban llevados de la mano por su maestro. Todo el continente quedó dentro de la esfera político-militar norteamericana y, en el extremo sur, el Brasil inició la serie de rupturas y declaraciones de guerra contra Alemania en estrecha solidaridad con el frente aliado desde abril de 1917, conducido en América por los Estados Unidos.

Tocó a la Argentina asumir otra vez una actitud independiente —mal interpretada por «Yanquilandia»—, combatida y desvirtuada por una agresiva oposición política interna, atacada por los intereses económicos que ella lesionaba, y hostilizada por los mecanismos de difusión manejados desde Washington. Esta vez, dicha conjunción se estrellaría ante un pueblo concientizado en defensa de su soberanía, protagonista y partícipe del destino político nacional, aglutinado en un sólido frente interno junto al gobernante más representativo y legítimo que había dirigido hasta entonces al país.

Hipólito Yrigoyen atravesó esa difícil etapa de nuestra historia sin abdicar uno solo de sus principios morales. Tenía profunda seguridad de la misión argentina ante el mundo, amaba sinceramente la paz y la fraternidad universal, y se manejaba con principios sólo encaminados a lograr la grandeza nacional. Su posición no le impedía admirar intelectualmente a Wilson, tanto como despreciar el hedonismo de la pretendida civilización pragmática y mecanicista. De ahí que fuese un sincero amigo del mandatario norteamericano y cultivara —a la distancia— una consideración especial

hacia quien había emprendido en su propia patria una dura lucha contra los privilegios financieros, —similar a la de Yrigoyen en la Argentina— cuya definición escribiera en su libro *La nueva libertad* con estos conceptos que también podía suscribir el Caudillo radical:

> Cuando implícitamente se ha establecido que sólo están capacitados para gobernar las clases superiores, cuando a tantos ciudadanos se ha impuesto el sofisma de que los grandes directores de la prosperidad, guardianes del bienestar, pueden arrebatarle al pueblo el gobierno, conviene recordar que esta nación solo podrá salvarse por la fuerza que duerme en sus más hondos cimientos, y que sus esperanzas, su conciencia y sus energías se renovarán en sus propios manantiales constantes y purísimos. Nunca desde lo alto, nunca por la protección de la aristocracia. Del suelo común, del corazón del pueblo brotan los impulsos y las esperanzas de renovación gloriosa.

Ello explica, a su vez, los sentimientos que Wilson demostró igualmente por el gobernante argentino; el único mandatario americano que actuó con independencia durante la guerra, supo enfrentar al expansionismo yanqui y adoptó actitudes categóricas como en los casos de México y Santo Domingo, pero que una vez terminada la contienda no guardó el menor resquemor para nadie. Y ello aclara, asimismo, los términos de la misión confiada al secretario de Estado Bainbridge Colby en su visita a Buenos Aires —enviado por el presidente Wilson para limar asperezas y afianzar la amistad con la Argentina— una vez superados los desentendimientos de la guerra.

Ese viaje sintetizaba casi un desagravio de la gran potencia triunfante y un acto de reparación a la conducta internacional argentina. Colby inscribiría su nombre entre los visitantes norteamericanos de mayor significación por su propia personalidad en el gabinete de Wilson, jaqueado en esos momentos dentro de su país y el Parlamento, crítico de la política presidencial referida al ingreso yanqui a la Liga de las Naciones.

Desde Washington, el embajador argentino Tomás A. Le Bretón anticipó los propósitos de la misión, quien comunicó el 12 de noviembre de 1920 al presidente Yrigoyen las palabras del mismísimo Colby:

> No voy —me dijo— a sostener doctrina alguna, tampoco a hacer apreciaciones sobre razones o motivos de actitudes anteriores. Voy

> simplemente a saludar al presidente Yrigoyen y a llevarle un mensaje amistoso del presidente de los Estados Unidos. Mi propósito es convencerle que nos anima un sentimiento de leal, completa y amistosa simpatía, más que eso, de consideración por la obra eficiente de vuestro país.

Para aventar cualquier suspicacia el embajador norteamericano en Buenos Aires, Federico J. Stimson, hizo saber el 4 de diciembre a nuestra Cancillería cuál era el carácter de la visita:

> El gobierno de los Estados Unidos considera que la próxima visita del secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos al gobierno argentino, pondrá de manifiesto, sin duda alguna, la alta y amistosa consideración de los Estados Unidos de América hacia la Argentina, y el hecho también de que no existe ni jamás ha existido, vestigio alguno de rozamiento por parte del gobierno de los Estados Unidos con motivo de la política seguida por el gobierno argentino durante la reciente gran guerra. Tengo encargo asimismo, de expresar a V. E. que el secretario en su próxima visita a V. E. tiene el propósito de hacer referencia a las cuestiones surgidas de la alta consideración de su gobierno hacia la persona de S. E. y la República Argentina, en la esperanza de estrechar para el futuro todo lazo posible de común interés y de antigua amistad que une a los dos países.

No era Yrigoyen quien buscaba a Wilson, sino a la inversa, y esa prueba de respetos constituía una demostración de cuanto se había jerarquizado la Argentina en el plano internacional, además de un verdadero desagravio excusatorio de la anterior presión beligerante norteamericana. En esa exacta dimensión lo valoró el país al recibir a Mr. Colby con especial interés en enero de 1921.

23. Yrigoyen-Colby

La visita de Bainbridge Colby constituía la segunda de un secretario de Estado norteamericano a la Argentina. Jerarquía no igualada hasta la de Elihu Root, reiterada ahora en nivel oficial catorce años más tarde, y solamente superada por la que haría Herbert Hoover —presidente electo de la Unión— ocho años después. El curso de los acontecimientos históricos

quiso que el viaje de Colby fuera casi un preanuncio del de Hoover: dos personajes prominentes de la política yanqui tuvieron ocasión de medir el principismo argentino en diálogo franco ante un mismo presidente y —en ese intervalo de tiempo— ni Yrigoyen ni el país modificaron su conducta internacional en prueba de una afirmación soberana sustentada ante el poderío de los Estados Unidos. Sus ansias hegemónicas debieron frenarse al encontrar aquí una nación, un pueblo y un gobernante independiente.

Colby llegó a Buenos Aires el 1.º de enero de 1921 en el guardacostas de nuestra marina, el *Libertad* —enviado a Montevideo a buscarle— por disposición del mandatario argentino. Vino acompañado de una importante comitiva donde figuraban representantes del Ejército y la Armada norteamericana, así como funcionarios diplomáticos y enviados especiales del *New York Times* y *New York World*. Tocó recibirlo al Dr. Pablo Torello titular de la cartera de Obras Públicas e interino de Relaciones Exteriores, pues el canciller Honorio Pueyrredón se hallaba en esos momentos en Europa, después de participar altivamente en la asamblea inaugural de la Liga de Naciones, que se había reunido en Ginebra. La tarde del arribo, Colby fue recibido por el presidente Yrigoyen y ambos tuvieron una larga conversación, actuando como intérprete el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Diego Luis Molinari —prestigioso intelectual, profesor universitario y joven figura del gobierno— cuyo fluido dominio del inglés permitió un amplio diálogo.

Al día siguiente, el ministro interino de Relaciones Exteriores ofreció una comida en la Cancillería. El 3 de enero a las 15.00 el presidente Yrigoyen concurrió al Plaza Hotel a despedir a Mr. Colby y —según informara el diario *La Época*— al terminar la entrevista el huésped «acompañó al doctor Yrigoyen hasta la portezuela del automóvil donde se despidieron los dos grandes hombres con un varonil abrazo». A las 22.00 del mismo día, se puso término a la visita embarcándose la comitiva en el guardacostas *Libertad* —escoltado por el oriental *Uruguay*— y frente a Montevideo los representantes abordaron el acorazado norteamericano *Florida* desde el cual se emprendió el regreso a Estados Unidos.

Más allá de la crónica, interesa destacar el saldo de esta visita, pocas veces comentado en su real dimensión. La potencialidad argentina, el progreso del país y el carácter nacional impresionaron profundamente al enviado yanqui. La figura presidencial despertó una sincera admiración, lo que ratificaba ese mismo sentimiento exteriorizado por Wilson desde la

distancia. Así quedó expresado en múltiples testimonios. Al abandonar la Casa Rosada, Colby dijo a la prensa:

> Quisiera que cada uno de los ciudadanos conociera las opiniones de estadista y los sentimientos amistosos y cordiales que el presidente de la República expresó (...). Se trataba de mi primer encuentro con el presidente Yrigoyen y la impresión que me hizo superó por completo los anticipos que me había hecho mediante mis conocimientos sobre su carrera sorprendente y magistral (...). La expresión de su pensamiento fue lúcida y acertada. Es un profundo conocedor de los problemas sociales e industriales, y sin duda se acerca a ellos con una genuina y honda pasión en favor del bienestar y el mejoramiento de las condiciones bajo las cuales la masa del pueblo vive y trabaja.

Este juicio admirativo que denota a su vez la captación del sentido social yrigoyenista, estuvo rubricado por una inusual invitación de Colby —formulada en nombre del presidente Wilson— y recogida en los trascendidos publicados por *La Época* en su edición del 3 de enero acerca de las entrevistas:

> Entre una serie de notables frases y juicios que el doctor Yrigoyen tuvo ocasión de escuchar del ilustre político norteamericano, figuró la invitación especial que aquél le hizo en nombre de su gobierno para que honrara a su país visitándolo, en la seguridad de que le otorgaría la más cordial acogida y el pueblo la más grandiosa demostración. «Por mi parte —añadió Mr. Colby— saldré a recibirlo a trescientas millas de distancia». En el transcurso de la conversación manifestó que el presidente Wilson le había encomendado que devolviera la visita a los presidentes del Brasil y Uruguay, pero que en modo alguno dejara de ir a Buenos Aires a estrechar la mano de su gran amigo el presidente Yrigoyen de cuya obra era el más atento y sincero admirador.

Esa invitación —la primera formulada en tales términos a un gobernante argentino— era el símbolo de un rendido homenaje hecho al país: «Me encarga el presidente Wilson que exprese también al doctor Yrigoyen —ratificó Colby— que cuando el buque que lo conduzca se aproxime a las

costas de mi patria, toda la flota americana saldrá a su encuentro para rendirle sus honores correspondientes». Nunca hasta entonces un gobierno extranjero había ofrecido mayores respetos a un mandatario iberoamericano ni presentaba una invitación de semejante magnitud, prueba concluyente del alto prestigio internacional argentino.

Tales efusiones desbordaban los lindes del protocolo, y solo podían atribuirse a concisas instrucciones del propio Wilson. Por eso también dijo Colby —en el discurso con que agradeció la recepción del canciller— su deseo de borrar

> ... las malas inteligencias entre las naciones. Entre ellas deben contarse la lejanía de la posición, una diversidad de propósito y de conducta más bien imaginada que real, un conflicto de intereses supuesto mas bien que efectivo, y la actividad siniestra e impalpable del propagandista que está dispuesto a engañar a un pueblo entero y a encenderlo en odios para conseguir sus propósitos sórdidos.

Y después de trazar un paralelismo entre la historia de ambas naciones para fundamentar sus lazos de unión, agregó en forma significativa: «Nosotros, los hijos de los dos pueblos, creemos en la capacidad política del pueblo y en que las instituciones libres bastan para hacer frente a las cada vez mas variadas pruebas a que las somete la vida moderna».

Con este juego dialéctico, desmentía la objetable conducta norteamericana con América Latina —o que en último caso resultaba un producto de los propagandistas de variados extremismos— y concluía reconociendo el valor de la democracia en la igualdad que solo las instituciones libres aseguran al progreso de las naciones. No hubo un duelo de sospechas encubiertas o un convencional intercambio de palabras huecas. La misión de Colby se cumplió con la altura resultante de un trato entre pares.

> La importancia que el visitante concedía a su cometido —según ratificó *La Época* en editoriales tendientes a desmentir la prédica agorera de *La Nación*— se advierte asimismo, en la discreta pero efectiva insistencia de míster Colby, quien expresó el real sentimiento que le causaba el verse obligado a admitir las razones en que nuestro presidente fundara la imposibilidad de acceder a la gentil solicitación. De todos modos, y aunque motivos obvios impidan al doctor Yrigoyen realizar el viaje para el que fuera invitado, el hecho

> cobra una importancia internacional indiscutible. Pone de relieve, como ya se dijera, la especial notoriedad adquirida por la República Argentina como fruto de la política exterior desenvuelta durante la guerra y después de ella, hasta el arresto magistral de la Asamblea de Ginebra.

Esta verdad —no reconocida por la oposición oligárquica interna— fue dilucidada en varios editoriales de órganos oficialistas que desentrañaron la intimidad de lo tratado entre Yrigoyen y Colby como —volvemos a repetirlo— «un reconocimiento espontáneo del gran desplazamiento alcanzado por la República en el nuevo mundo, y de la necesidad de requerir su colaboración en las orientaciones de una futura política panamericana». Esa magnitud tuvo la visita de 1921, si se recuerda que no estaba cumplida desde 1914 la obligación de reunir a la IV Conferencia Panamericana. Que Yrigoyen —haciendo a un lado la Unión Panamericana y su institucionalidad— convocó autónomamente un Congreso Americano de Neutrales en 1917. Que la Argentina, además, ratificó su independencia de juicio al proponer nuevas bases para la paz y retirarse de Ginebra solitaria al no verlas efectivizadas. Wilson recurría a Yrigoyen como a una entidad moral digna de respeto para orientar la «futura política panamericana», y este reconocimiento constituía el real saldo del episodio Colby.

Al despedirse ambos estadistas, los mensajes intercambiados fueron elocuentes documentos políticos, testimonios de esa significación. Al partir del Cerrito telegrafió Bainbridge Colby el 4 de enero: «Abrigo la sincera esperanza, mi querido señor presidente, de que por muchos años aún le será dado continuar y llevar adelante su gran obra en bien de su país y de la humanidad».

A esa valoración ecuménica respondió Hipólito Yrigoyen recordándole: «la identidad en todas las ideas que hemos dilucidado, producen en mi espíritu la íntima convicción de las más efectivas armonías en la comunidad infinita de nuestras naciones». Por ello el diario *La Época* destacó en su edición del 11 de enero de 1921 el alcance de las palabras siempre cabalísticas del Caudillo al explicar que

> ... semejante concordancia no implica una subordinación. Ya hemos tenido ocasión de afirmar que la política exterior argentina ha obedecido a iluminaciones propias: tiene su original contenido doctrinario y su táctica peculiar. De modo que se trata de una armonía

de ideales y de una identidad de puntos de vista al considerar la obra futura que los destinos de la humanidad confieren a las democracias americanas.

Quizás este acercamiento a Yrigoyen fue la última gran ilusión de Woodrow Wilson. Sus famosos «Catorce puntos» —propuestos en 1918 en un discurso dirigido al Congreso de los Estados Unidos para ganar la paz y reconstruir el orden mundial sobre la base de un justo tratamiento político-económico—, habían sido anatemizados por Teddy Roosevelt antes de morir, haciéndose eco de la indiferencia u oposición con que fueron recibidos en los Estados Unidos. Los egoísmos franceses representados por Clemenceau y el imperialismo inglés de Lloyd George saboteaban su sueño en Europa, mientras el Congreso norteamericano lo destruía en su patria oponiéndose al ingreso norteamericano a la Liga de las Naciones, surgida precisamente del proyecto wilsoniano. Estas paradojas políticas terminaron de minar la salud del austero presidente, cuyo gobierno significó un pálido interludio demócrata entre el mar proteccionista, hegemónico y reaccionario de las presidencias republicanas. Entre 1893 y 1933 solamente Wilson simbolizó con su presidencia demócrata de 1913 a 1921 una interrupción de aquellas nefastas sucesiones. Pero el esfuerzo resultó superior a sus posibilidades y a su contextura física: víctima de la apoplejía y del sistema, el poder se escapaba de sus manos.

Nadie podía pensar cuerdamente en sugerir la reelección de aquel enfermo vencido y traicionado. De ahí que —al terminar su mandato— la derrota de la fórmula demócrata fuese considerada como una desautorización en bloque a la política exterior wilsoniana, motivo del escándalo opositor. Nadie podría presentir que en esa fórmula encabezada por el gobernador Cox —del estado de Ohio— para presidente, se escondía el germen del regreso demócrata a la Casa Blanca tras el casi anónimo candidato a vice llamado Franklin Roosevelt, que había viajado con la misión norteamericana de paz a Versalles y —en 1933—, iniciaría un largo gobierno elegido por cuatro veces consecutivas a la presidencia de Estados Unidos. Tal y como Wilson, conductor victorioso de una guerra mundial y, también, forzado al ejercicio del mando desde un sillón de invalido.

En verdad debió ser Yrigoyen un gran punto de referencia para Wilson en esos momentos dramáticos. El envío de Colby lo ratificaba, pues no en vano era uno de sus últimos fieles colaboradores, sucesor de Robert Lansing en la Secretaría de Estado —quien con deslealtad al saber la

enfermedad del presidente— había sugerido la asunción del vicepresidente Marshall. Colby, en cambio, resultó el gran emisario de esa última esperanza.

Yrigoyen lo advirtió con presteza. Valoró el gesto inusual y la intención audaz. En los pliegues de su extraña sensibilidad quedó grabada la distinción de Wilson. Y convertido en afecto ritual hizo llegar su mensaje amistoso al expresidente en los postreros tramos de la existencia, cuando él mismo era ya otro expresidente aunque empeñado en la vigorosa reconstrucción de la causa nacional. El 1.º de enero de 1924, Yrigoyen telegrafió a Wilson estos premonitorios conceptos:

> En este día, renovador siempre de los infinitos ensueños humanos, en los cuales ha impreso a su espíritu tantas fulguraciones, me siento inducido a enviarle mis saludos y cariñosos votos por su felicidad, a la vez que las expresiones de mi perdurable reconocimiento por la deferencia con que usted me distinguió, al desear conocer oportunamente mis juicios sobre los acontecimientos mundiales pasados, por el señalado honor que me hizo al enviar a su ilustre secretario de Estado Mr. Colby, para invitarme a que visitara los Estados Unidos de América, como huésped de esa eminente y grandiosa Nación.

Es que todavía resonaban en el alma de Yrigoyen y en el espíritu argentino los ecos de aquella visita —episodio inaugural de un nuevo rumbo en las relaciones norteamericanas— confiada a un destacado personaje por un gobernante de especial trascendencia mundial.

Woodrow Wilson, el incomprendido y contradictorio idealista de «La nueva libertad», falleció en su retiro de Washington el 3 de febrero de 1924.

24. La restauración conservadora en Argentina y los Estados Unidos

Después de Yrigoyen en la Argentina —como después de Wilson en los Estados Unidos— el cíclico desarrollo de los hechos históricos trajo un período restaurador de las fuerzas conservadoras en el manejo de la política interna en ambos países. Ello hizo desatender en cierta medida los vínculos del panamericanismo, ya impuesto con las características de una verdadera filosofía de acción continental. El nuevo presidente argentino, Dr. Marcelo

T. de Alvear, se interesó más en reanudar y acrecentar los vínculos con Europa que con Estados Unidos. La impopularidad de la política estadounidense en Hispanoamérica no impedía, sin embargo, la penetración de capitales y artículos norteamericanos en una verdadera ofensiva comercial y publicitaria —destinada al dominio de nuestro mercado interno— con un saldo siempre deficitario en la balanza del intercambio argentino. La industria yanqui desalojaba en forma inexorable a las manufacturas europeas: automotores, máquinas agrícolas, aparatos de radio, artículos químicos, frigoríficos, bancos e inversiones petrolíferas llevaban el signo del dólar con la apoyatura informativa de la United Press y sus subsidiarias. La masificación y la estandarización del consumo, la creación de necesidades fatuas por impulso de la propaganda y el cinematógrafo, daban una aureola irresistible a esa diversidad de atractivos proyanquis, desde una póliza de seguros en la South America a la heladera Westinghouse; desde los mensajes por All American Cables hasta el dentífrico Colgate. Mientras todo ello ocurría, la legislación sancionada en las nuevas presidencias republicanas aumentaba las barreras aduaneras y el proteccionismo para impedir la importación a Estados Unidos de productos competitivos. Era un doble frente, contrario a todo el comercio internacional: contra Europa por sus importaciones industriales y contra Latinoamérica por las agropecuarias.

En los años 1922 hasta 1928 —durante la presidencia de Alvear— cobraron incremento las «denuncias sobre aftosa» para impedir la entrada de carnes argentinas en Estados Unidos, arrogándose un nuevo y original poder de «policía sanitaria». Pasaba ello inadvertido entre la bonanza de los «años locos», que permitían ahora disfrutar de la prosperidad que la Argentina pudo atesorar durante la guerra gracias a las previsiones de la criticada neutralidad yrigoyenista. Muy pocos reparaban en la nueva ley arancelaria norteamericana que llevaba anexo el principio de gravar con mayor tarifa al producto extranjero en relación con el menor costo de producción en el país de origen. Su objetivo era impedir la venta de granos argentinos a la Unión. Menos aún serían las voces angustiadas al denunciar los atentados yanquis a las naciones hermanas del Caribe. La política argentina había vuelto al viejo quicio de una inalterada subordinación al Viejo Mundo en lo cultural, en lo económico y en lo diplomático.

En forma simultánea, los Estados Unidos estaban de regreso del internacionalismo humanitarista wilsoniano. Europa era un competidor lejano y sus problemas ideológicos interesaban menos que los debates sobre

la ley seca. Los marines aseguraban el buen comportamiento de los *natives* en el *mare nostrum* centroamericano y podían seguir cumpliendo su misión civilizadora que —al decir de un agudo crítico— hizo que los norteamericanos, persiguiendo la fiebre amarilla, tropezaran con el canal de Panamá.

Florecía la época dorada del «capitalismo bienhechor» con sus urgencias desbordantes, sus blondas *stars*, y una irrupción poderosa de grandes grupos económicos en la vida norteamericana: la General Motors, la American Telephone & Telegraph, la Standard Oil, reinaban a sus anchas. Era el retomo de los republicanos, tras la derrota del candidato demócrata James R. Cox, en cuya plataforma se incluía un artículo en favor de la Liga de Naciones. Otros vientos soplaban en Washington, ya no había lugar para idealismos ni utopías universitarias. Warren Gamaliel Harding —un periodista provinciano de pocas palabras y sin pretensiones intelectuales— ocupaba ahora la Casa Blanca con la colaboración de su secretario de Estado Charles Evans Hughes, notable jurisconsulto que asesoraba a la General Motors.

Pronto al clima de bonanza sucedió el de escándalo y quedó al descubierto la corrupción venal del oficialismo. Como causa y efecto de los negocios que afectaron al gobierno de Harding, bien vale citar los juicios del serio historiador norteamericano H. C. Allen quien afirma: «En cierto sentido, el Partido Republicano entonces dominante, en busca de lo que el presidente Harding llamaba un retorno a la normalidad, retomó una actitud de cooperación, casi de reverencia con los intereses empresarios». La «normalidad» implicaba volver a la íntima asociación del gobierno con los intereses económico-financieros anteriores a Wilson, y el consiguiente corolario del mismo autor: «La corrupción tocó más de cerca al presidente Harding que a ningún otro ocupante de la Casa Blanca desde la época de Grant».

La imprevista muerte del acusado mandatario el 2 de agosto de 1923, quedó envuelta en las contradicciones de un síncope o un suicidio ante la inminencia del negociado petrolero de Teapot Dome, descubierto a poco de su muerte. Denuncias periodísticas e investigaciones senatoriales habían terminado de revelar los peculados del círculo gobernante, y en esa atmósfera asumió el vicepresidente Calvin Coolidge —exgobernador de Massachusetts— cuyo carácter serio y enemigo de la intriga, supo rectificar rumbos hasta la terminación del período presidencial.

Naturalmente que a fines de 1924, Coolidge aspiró a la reelección según la tradicional práctica política norteamericana. Y logró esa reelección con casi el doble de votos sobre su oponente demócrata John W. Davis.

Se inició una administración caracterizada por un doble frente accionario: en lo interno, un extraordinario auge capitalista con reducciones impositivas destinadas a incentivar la inversión privada y los peligrosos juegos bursátiles. En lo exterior, nuevos afanes expansionistas justificados por una original tesis presidencial, cuya incidencia se hizo sentir especialmente en las intervenciones armadas sobre México y Nicaragua.

Proliferaban los «sindicatos de compañía» mientras perdían fuerza las asociaciones gremiales; Henry Ford se jactaba de colocar dos millones de automóviles por año en el mercado estadounidense, después de haber accedido a retirar su candidatura presidencial en aras de un pintoresco entendimiento con Coolidge, para suprimir la pobreza y las intromisiones de judíos, negros, o católicos, en ese reiterado «destino manifiesto». El silencioso y austero presidente Coolidge tutelaba ese gran imperio —bajo el manto puritano de la moral protestante que conciliaba la *prosperity* con la religión— hacía honor a su nombre de pila «Calvino», y esgrimía un lema convincente: «El negocio de los Estados Unidos, son los buenos negocios».

Los hombres de negocios estaban en su turno político. El gobierno se asociaba a esos grandes intereses y —siguiendo la costumbre— el secretario de Estado, Frank Kellog, representaba en el gabinete a los grupos petroleros y a las compañías más poderosas. El secretario de Comercio sintetizó esa comunidad político-económica al afirmar: «Estamos pasando de un período de extremo individualismo a un período de actividades asociadas». Era un ingeniero con relevantes dotes partidarias y una creencia ilimitada en el porvenir del capitalismo norteamericano, su nombre era Herbert Clark Hoover. Tendría un destino importante en el futuro inmediato.

Toda esa orientación se proyectaba en forma natural al exterior. Allí donde algún grupo empresario yanqui se consideraba vulnerado, iban las tropas de su país a darle garantías. Ya no era necesario encubrir las intervenciones con mantos constitucionales y un panamericanismo formal. El agravamiento del intervencionismo no precisaba excusas: los Estados Unidos intervendrían en México siempre que el gobierno revolucionario del presidente Plutarco Elías Calle significara una amenaza para la Standard Oil del grupo Rockefeller o la Gulf Oil Corporation controlada por el secretario del Tesoro Andrew Mellon. Del mismo modo lo harían en Honduras para salvaguardar el imperio bananero de la United Fruit Co. Y llegarían a un

verdadero estado de guerra agresora en Nicaragua al intervenir en un conflicto político interno, apoyar a un partido e instaurar un nuevo gobierno amparado por la marinería del almirante Latimer. El presidente Coolidge lo justificaría con palabras pronunciadas para la United Press el 25 de abril de 1927:

> La persona y la propiedad de un ciudadano forman parte del dominio general de la nación, aun cuando se halle en el exterior. Hay una obligación importante por parte de los gobiernos que se respeten, que impone el deber de proteger las personas y la propiedad de sus ciudadanos, sea cual fuere el lugar donde se hallen.

No lo entendió así el patriota nicaragüense Augusto César Sandino, cuyo nombre llenaba en esos momentos de admiración a todo el continente, por su heroica resistencia a la invasión yanqui, con su cabeza puesta a precio por los marines, y un lema ajustado al momento: «Patria y libertad».

25. El fracaso del panamericanismo

Toda América ardía de indignación ante el drama de Nicaragua. Estados Unidos nunca perdió tantos simpatizantes y decayó más en su imagen exterior. El presidente Coolidge debió soportar una andanada de críticas en el Congreso, el resurgimiento con nuevos bríos de la oposición demócrata y los ataques de la mejor prensa continental, desde *The World* de Nueva York a *La Prensa* de Buenos Aires.

En esas circunstancias tocaba reunirse a la VI Conferencia Panamericana para dar organización definitiva a la Unión Panamericana mediante una Convención especial, y fijar las cláusulas económicas de la relación entre los Estados miembros. El 16 de enero de 1928, el presidente Coolidge compartía el acto inaugural con el presidente Machado en La Habana.

Pero no previó la participación argentina simbolizada en la delegación presidida por el embajador en Washington, Dr. Honorio Pueyrredón. El excanciller —que en 1920 se batió solo por un ideal de justicia igualmente en Ginebra y propugnara bases no escuchadas para dar solidez a la Liga de las Naciones—, volvía ahora a un escenario internacional con el mismo principismo argentino. Antes con Yrigoyen, hoy con Alvear, Pueyrredón se hallaba dispuesto a sostener la conducta exterior de su patria.

Largos y encontrados debates durante todo un mes de sesiones, dieron a la VI Conferencia Panamericana de La Habana la fisonomía de un duelo histórico entre el representante norteamericano Charles Evans Hughes, exsecretario de Estado del presidente Harding, y el delegado argentino Honorio Pueyrredón. Otra vez el doctrinarismo de nuestra tradición internacional quedó expuesto en su discurso del 4 de febrero, cuyo concepto esencial sintetizaba:

> La soberanía de los Estados consiste en el derecho absoluto a su entera autonomía interior y a su completa independencia externa. Si ese derecho no se consagra ni se practica en una forma absoluta, la armonía jurídica internacional no existe. La intervención diplomática o armada, permanente o temporal, atenta contra la independencia de los Estados, sin que la justifique el deber de defender los intereses nacionales. El ciudadano que abandona su patria para incorporarse a la soberanía de otro país civilizado, se somete a su jurisdicción y a sus leyes, y corre su suerte.

Frente a una definición categórica, las delegaciones orquestadas por los Estados Unidos sostuvieron que «la independencia de los países es correlativa con las obligaciones que deben cumplir». Pero ya resultaba imposible silenciar las voces continentales alzadas contra la farsa de tal panamericanismo, fundado en el deseo de legitimar en un código el derecho a las intervenciones extranjeras. Pueyrredón desbarató en sus intervenciones y discursos los planes yanquis, hasta llegar a solicitar una cláusula especial sobre cooperación económica en el Preámbulo de la Unión Panamericana, para «suprimir los obstáculos artificiales y las barreras excesivas que impiden el desarrollo natural y normal del comercio». Era una proposición adelantada a su momento histórico, y directamente encaminada a vulnerar la política proteccionista ejecutada por los gobiernos republicanos.

La valentía de esa posición y sus implicancias internacionales asustaron al gobierno argentino. Alvear no era Yrigoyen, ni tenía el mismo concepto de la independencia nacional. El gesto de Pueyrredón en Ginebra no pudo repetirse en La Habana pues el presidente Alvear telegrafió a su delegado pidiéndole «no extremar la intransigencia que colocaría a la República en una situación de aislamiento». Y tratándose de principios, Pueyrredón no aceptó una insinuación semejante e inmediatamente envió su renuncia como presidente de la delegación a la VI Conferencia

Panamericana —del mismo modo lo hizo de su puesto como embajador en Washington—, en un acto de extrema delicadeza.

La Conferencia quedó herida de muerte pues los temas urticantes fueron relegados a sucesivas reuniones. Los Estados Unidos tampoco pudieron evitar que las críticas crecieran ante su intervención militar en Nicaragua, resistida por Augusto César Sandino con proyecciones mitológicas.

Este ingrediente tuvo asimismo su peso político en la vida interna argentina —aumentado por los errores de la conducción en materia de relaciones exteriores del presidente Alvear— y sirvió para elevar, por comparación de ambas actitudes y circunstancias, la figura de Hipólito Yrigoyen. El oficialismo y las fuerzas conservadoras no asimilaron el sentido de estos episodios —que los yrigoyenistas agitaban en sus estandartes electorales junto a los temas de redención social y soberanía económica— capaces de concitar la adhesión de las grandes mayorías nacionales. Así quedó demostrado en los comicios presidenciales del 2 de abril de 1928 —donde Hipólito Yrigoyen fue reelecto en un plebiscito de alcances extraordinarios— con el sentido de una categórica reparación histórica.

Llegó después la tradicional ceremonia del 12 de octubre. Alvear transmitía las insignias del mando presidencial a Yrigoyen, y una nueva vida parecía abrirse a la esperanza optimista de los argentinos. La renovada fe democrática parecía dar a todos una infinita confianza en el porvenir, sin advertir los negros nubarrones que presagiaban la trágica crisis económica de la hecatombe capitalista inminente.

Tampoco la advirtieron los gobernantes norteamericanos que también debieron sortear ese año la prueba de fuego de una elección presidencial. La aparente prosperidad —reflejada en la asombrosa suba de los valores bursátiles, la especulación y la superproducción— no alarmaba a la administración republicana ocupada en atemperar las críticas parlamentarias, políticas y periodísticas por la intervención en Nicaragua. Un intencionado afán de hacer resaltar la era de progresos que simbolizaban las administraciones de Taft, Harding y Coolidge, relegaba a segundo plano las relaciones con Hispanoamérica.

En medio de la vorágine electoral, quedaron diseñadas las posiciones distintivas de las fuerzas políticas rivales. El 14 de junio de 1928, la Convención republicana reunida en Kansas proclamó la candidatura presidencial de Herbert Clark Hoover, no sin dejar de defender la acción

gubernativa en Centroamérica como «fundamentalmente filantrópica». La exaltación del entonces secretario de Comercio simbolizaba total unidad con las ideas de Coolidge; se recordaba que desde su ministerio propuso la derogación de la ley Sherman contra los trust, y se consolidó la imponente concentración financiero-industrial del auge capitalista, siendo un apasionado defensor de la iniciativa privada. En sus discursos electorales propugnó siempre una descentralización gubernativa para no repetir «el fracaso de los gobiernos que se meten a administrar negocios». Exaltó el experimento norteamericano capaz de producir «un grado de prosperidad que no tiene paralelo en parte alguna del mundo»; y prometió: «si tenemos la suerte de continuar la política de los ocho años últimos, pronto, con la ayuda de Dios, vislumbraremos el día en que la pobreza será expulsada de esta nación».

En consecuencia, Hoover ratificó en su programa la protección a «las personas y los bienes de los ciudadanos de los Estados Unidos en los países extranjeros», así como sus votos por «el adelanto y el progreso de todos los países latinoamericanos», sin mengua de recordar que la intervención en Nicaragua tendía a «prestar a un Estado vecino la ayuda que solicitó en un caso de gran emergencia».

El idílico panorama republicano parecía un bello sueño del cual se resistían a despertar los ciudadanos norteamericanos, aunque la cruda realidad vendría a golpear con crisis y violencia un año mas tarde.

26. La oposición demócrata y el triunfo de Herbert Hoover

Alejados durante los últimos tiempos del poder, los demócratas medían a la distancia las perspectivas sombrías de su patria. El 28 de junio proclamaron en Houston al gobernador de Nueva York, Alfred Smith, candidato a presidente. Durante las sesiones de la Convención quedaron señalados los signos críticos de la hecatombe inminente: más de 4 millones de desocupados, abandono del agro, corrupción administrativa, quiebras bancarias y comerciales. Se acusó a los republicanos de la «deificación del dólar con disminución de los valores humanos»; exigiendo el cese de las intervenciones en países americanos, «el retiro de fuerzas armadas de Estados Unidos en Nicaragua» y la vuelta a los principios de la política exterior wilsoniana.

Todo un programa desahuciado ante el espejismo de la hora. Un programa derrotado en las urnas, «el primer martes siguiente al primer lunes

de noviembre», según el ritual eleccionario de la tradición norteamericana. Hoover resultó triunfante con 21 millones y medio de votos sobre 15 de Smith. Al modo yanqui, este era un verdadero «plebiscito» porque hasta entonces ningún presidente había sido electo con una mayoría tan abrumadora ni llegó a cuadriplicar el número de sus electores para el Colegio Electoral. En cuanto a las pocas victorias demócratas —entre los saldos positivos de aquella jornada— podía consignarse la elección de Franklin Delano Roosevelt para suceder a Alfred Smith en la gobernación de Nueva York. Era el resultado de una carrera política que ya lo situaba en la lista de próximos presidenciables.

El resultado final de las elecciones norteamericanas tuvo una lógica repercusión, ingrata en las naciones del continente —muy sensibilizadas por los episodios de México y Nicaragua— que en el último lustro habían despertado espectaculares reacciones populares. Se pensaba en una continuidad de la política intervencionista. Recientes actos de la administración Coolidge fijaban nuevas pautas adversas al entendimiento con los pueblos hispanoamericanos: la mayoría republicana en el Congreso estaba dispuesta a sostener el sistema de cuotas restringidas a la inmigración latinoamericana, y los gravámenes a las exportaciones agropecuarias incidían en los saldos negativos de la balanza comercial con nuestros países. En esas condiciones, no se abrigaban expectativas halagüeñas con respecto a la asunción de Hoover.

Esto debió advertirlo el candidato triunfante, produciendo un viraje de ciento ochenta grados que cambiara la imagen norteamericana en el continente y abriese las puertas de la confianza a su administración. Hoover iría al encuentro de sus vecinos en gesto insólito de aproximación. En lugar de enviar fuerzas de marinería iría el presidente electo a visitar y confraternizar con los pueblos, para descartar asechanzas, para decirles que una nueva era se abría en las relaciones exteriores de los Estados Unidos. Así debía interpretarse el anuncio formulado el 12 de noviembre por Hoover —fresca aún su victoria electoral— al informar que iniciaría un viaje por el centro y el sur de América antes de tomar posesión de su cargo. Por primera vez una personalidad de su rango quebraba la tradición aislacionista con esa gira; para algunos podría ser interpretada como una recorrida imperial suscitadora de nuevos vasallajes, pero para otros constituía el inicio de un cambio promisorio.

Hoover salía del papel cuasisecundario que ocupara en la Secretaría de Comercio —quizás a disgusto del propio Coolidge—, aunque la decisión

era asaz oportuna. El gobierno puso a su disposición el acorazado USS *Maryland* (BB-46) —o Fighting Mary como se apodaba al buque— y el 19 de noviembre de 1928 partió acompañado de una regular comitiva, incluidos representantes de agencias noticiosas y periódicos yanquis. En el itinerario figuraba una significativa visita a la República Argentina.

La recorrida fue rápida —al estilo *businessman*—, controvertida, ampliamente publicitada. Despertó reacciones adversas tanto en los ámbitos oficiales o públicos. Mostró, en suma, la compleja realidad de nuestras naciones, algunas con sus heridas sangrantes, abiertas por el intervencionismo estadounidense; otras, sumergidas en la miseria de una explotación voraz de capitales de ese mismo origen; las menos, dispuestas a recibir con altivez igualitaria la excepcional visita; pero siempre, en todas ellas, debió sentir Hoover el grito de las multitudes que enarbolando carteles le espetaban en el rostro: «¡Viva Sandino!».

El 26 de noviembre al desembarcar en Honduras, el presidente electo usó por primera vez el concepto de los «buenos vecinos», dispuestos a una cooperación para el progreso común al señalar un nuevo rumbo para las relaciones continentales. Las mismas frases exteriorizó el visitante en El Salvador y en Nicaragua, donde prometió *sottovoce* la reducción de los 5.000 efectivos que se hallaban en operaciones bélicas, hasta reducirlas a una guardia de seguridad. El 28 de noviembre de 1928 llegó Hoover a Costa Rica para seguir por el Pacífico hacia la América del Sur.

Dejaba en Centroamérica un horizonte de países sometidos y gobernantes sin dignidad, pero de aquí en adelante sería distinto. El presidente Isidro Ayora le recibió en Ecuador con dignas palabras:

> Para que la solidaridad internacional pueda' hacerse efectiva —dijo al saludar a Hoover en Guayaquil— necesario es que se funde en el escrupuloso respeto de todos los países, en el reconocimiento de la absoluta igualdad jurídica de todos los Estados; es indispensable que a ella sea inherente la proclamación irrestricta de la soberanía, de la justicia y el derecho.

Hagamos a propósito un intermedio para decir que el ecuatoriano Ayora se anticipó a los conceptos que Yrigoyen recalcó en Buenos Aires con firmeza: ambos sufrieron la misma suerte a manos de los revolucionarios «southamericanos». Ayora fue depuesto en 1931 antes de cumplirse un año de la caída de Yrigoyen.

Otro lenguaje habló en Perú el dictador Augusto B. Leguía. El 5 de diciembre llegó Hoover a Lima donde los capitales yanquis dominaban tanto como en el Caribe. El 70 % del petróleo peruano había sido cedido mediante concesiones dadas por Leguía a una subsidiaria de la Standard Oil. El monopolio del cobre estaba en manos de la Cerro de Pasco Copper Corp. de la banca Morgan; el vanadio era monopolizado por la Vanadium Corporation of America, el cemento por la Peruvian Portland Cement Co. y los servicios públicos, comunicaciones, bancos, superintendencia de aduanas, etc. explotados por otros tantos capitales yanquis, a cuyo gobierno había cedido Leguía una base naval en la isla San Lorenzo.

Después de la obligada y rendida pleitesía del oficialismo peruano, el periplo por el Pacífico llegó a su término. El 10 de diciembre, el USS *Maryland* hizo su entrada en el puerto de Valparaíso escoltado por el crucero chileno *Chacabuco*. En la estación Mapocho se dieron un abrazo el presidente electo Hoover y el presidente de Chile general Carlos Ibáñez del Campo —cuyo agresivo nacionalismo cordillerano tenía en ese momento ribetes antiargentinos— siempre favorable a los capitales norteamericanos. La dependencia hacía que el 25 % de los ingresos fiscales de Chile lo constituyera el impuesto al salitre —monopolizado por compañías estadounidenses— mientras todas las minas de cobre pertenecían a dos consorcios del mismo origen.

De aquí en adelante, Hoover quemaba etapas para apresurar su regreso. Al día siguiente partía en tren desde Santiago hacia la Argentina, penúltimo país por visitar. A las 21.30, el tren especial puesto a su disposición por el gobierno abandonaba la capital chilena en medio de melosas demostraciones oficiales. El huésped pernoctaría en el convoy para trasbordar en la estación Las Cuevas a otro similar ofrecido por el gobierno argentino, y por la línea del Ferrocarril Pacífico que cruzaba los límites andinos e ingresaba a la provincia de Mendoza.

27. La visita de Hoover a nuestro país

La Argentina aún vivía la euforia del apogeo yrigoyenista. Pasados los días febriles de la elección presidencial y de la asunción del nuevo gobierno, comenzaba un largo período de reconstrucción nacional para rectificar el rumbo del país a su mejor tradición histórica y superar las desviaciones producidas por la defección antipersonalista. Apenas habían pasado dos meses de aquel inolvidable 12 de octubre, en que las multitudes

se volcaran a las calles porteñas y brindaran el apoteótico recibimiento a Hipólito Yrigoyen.

En esas especiales circunstancias, la anunciada visita del presidente electo de Estados Unidos resultaba ocasión propicia para reconocer las orientaciones que en materia internacional sustentaba el nuevo gobierno, o en el caso particular del pensamiento yrigoyeniano, exaltando el principismo argentino ante el fracaso del panamericanismo en una reafirmación de la línea histórica emancipadora, soberana e igualitaria.

Pero se planteaba al mismo tiempo un interrogante: ¿qué carácter revestía el viaje de Hoover dentro de las normas protocolares? ¿Cabía recibirlo como un presidente electo cuando todavía no se había reunido el Colegio Electoral para legitimar constitucionalmente la decisión popular expresada en los comicios primarios? ¿Se creería un acto servil la recepción oficial, o se pensaría en una bravuconada demagógica el negarle los honores propios de un gobernante? En todo eso meditaba el gobierno mientras la oposición criticaba una u otra de las alternativas expuestas, siempre inspirada en un cerrado negativismo para todo lo que hiciera Yrigoyen.

El mandatario argentino debía obrar cautelosamente, preservar la dignidad nacional y guardar los respetos debidos a un visitante de esa envergadura. Hoover era en el siglo XX la tercera y más importante visita de un hombre público norteamericano que llegaba al país y, al mismo tiempo, el primer presidente —es decir, el primer ciudadano en esos momentos de una nación amiga— que vendría al nuestro. Root y Colby vinieron siendo secretarios de Estado; Hoover iba a presidir los destinos de su patria e Yrigoyen recién comenzaba su período. Augurios múltiples que parecían simbolizar en verdad una nueva etapa para ambos países. El juego del destino se empeñaba en marcar un nuevo contraste entre las presidencias de Alvear e Yrigoyen. Los hechos más significativos dentro de la relación mundial en el gobierno del primero, estuvieron siempre vinculados a Europa, el continente de sus afectos al cual se ligaba económicamente la oligarquía argentina. Inolvidables en el período alvearista fueron las recepciones al príncipe Humberto de Saboya en quien se encarnaba un homenaje al aporte inmigratorio itálico en 1924; y al príncipe de Gales —Eduardo de Windsor, heredero de la Corona británica en 1925— al cual acompañaba en verdadera afirmación de colonialismo el pintoresco Maharash de Kapurthala.

Ante este problema, Yrigoyen obró con decorosa cautela. Mandó al canciller argentino, Dr. Horacio B. Oyhanarte —que además de ser una brillante figura parlamentaria e intelectual mantenía amistosas vinculaciones

con el gran mundo diplomático y social— para inquirir al embajador norteamericano en Buenos Aires, Mr. Robert Wood Bliss, sobre la clase de representación que investía el viaje del presidente electo, «a fin de adoptar las actitudes correspondientes, por exigencias lógicas de la etiqueta que regla las formas de recepción a los enviados extranjeros, según la jerarquía que les hayan confiado sus respectivos gobiernos».

El embajador tampoco tenía instrucciones precisas «ni estaba instruido del verdadero carácter de la misión Hoover». Debió consultar a Washington y al mismo Hoover en busca de aclaraciones precisas y así se conoció en forma fidedigna el propósito del viaje: «Hacer conocer al gobierno argentino que Mr. Herbert Hoover visitaría la República al solo efecto de conocer al pueblo argentino y saludar a su gobierno antes de hacerse cargo de la primera magistratura», de acuerdo a la información suministrada por el diario *La Época*. Nuestro canciller, entonces, combinó con el propio embajador Bliss —en forma libre y amistosa— el programa de actos a desarrollarse aventando toda suspicacia o malentendido.

Los trascendidos periodísticos dieron al episodio una interpretación distinta. Toda la prensa opositora y los círculos formados en la extranjería sociocultural hablaron de la mala voluntad con que el gobierno habría recibido la noticia del viaje, de los desaires supuestamente preparados contra Hoover. En el mejor de los casos, informaba *La Prensa*, el periodismo norteamericano hizo resaltar «el formalismo latino» que trasuntaba la actitud de nuestras autoridades.

La lección dada por Yrigoyen puso las cosas en su lugar. Recuérdese que en 1917 cuando se anunció el arribo de la escuadra naval norteamericana al puerto de Buenos Aires en forma «incondicional», se negó a recibirla hasta tanto no se aclarara o retirara el término «que en idioma castellano tiene un pésimo e intolerable significado para el que fuera el destinatario». La situación ahora no era idéntica, pero la sumisión de algunos gobernantes americanos había hecho que la travesía de Hoover se pareciese mucho a un viaje de inspección por sus dominios coloniales. Y para diferenciarse de aquellas recepciones «incondicionales», Yrigoyen quiso saber en qué carácter vendría Hoover. Quizás en su alma de viejo criollo se preparaba a medirlo desde la distancia para saber cómo encararlo mejor.

La situación aclaratoria se mantuvo hasta el filo mismo del arribo de Hoover. Debido a ello, quedó sin efecto la designación del general Juan E. Vacareza quien debía cumplir las veces de edecán del huésped —fue enviado a Mendoza donde debía esperarlo— aunque no llegó a cumplir esas

funciones. El tema no quedó despejado del todo, por lo que se recalcó el carácter de visita de cortesía, e inclusive la circunstancia de no haberse reunido todavía los colegios electorales en Estados Unidos, que constitucionalmente estaban llamados a consagrar a Hoover, presidente de su nación.

28. Llegada a Buenos Aires y encuentro con Yrigoyen

Buenos Aires vivía un clima de preparativos y rumores. El 11 de diciembre se hizo público el descubrimiento de un complot anarquista preparado contra Hoover. El comisario Santiago, jefe de la entonces importante División Investigaciones de la Policía de la Capital Federal —hombre de confianza del gobierno y el más sagaz investigador policial del país—, dio a conocer los planes descubiertos. Existía el propósito de efectuar varios atentados intimidatorios, la colocación de bombas en vías del F. C. Pacífico donde pasaría el tren especial y —en caso de fracasar— un ataque directo a Hoover. Como resultado de las investigaciones, la policía detuvo a Romano Sforza —conocido amigo de Severino Di Giovanni— y en días subsiguientes a Severino López Oliver, Alejandro Carzón y otros activistas del movimiento anarquista con actuación en hechos similares.

Entre los acontecimientos nacionales, la oposición criticaba el pase a disponibilidad del embajador argentino en Washington, Dr. Manuel Malbrán, quien había sucedido al titular de nuestra representación, Dr. Honorio Pueyrredón. Como el Poder Ejecutivo no lo mantuvo en esas funciones y la embajada estaba vacante, se asoció el hecho a un premeditado desaire antiyanqui en esos momentos críticos. La cuestión cuyana con las intervenciones federales a San Juan y Mendoza —feudos arbitrarios de los Cantoni y Lencinas— levantaba diatribas a granel, ataques airados en el Congreso y luchas enconadas entre partidarios y contrarios de la medida.

Los nombres de posibles interventores movilizaban la inquietud periodística y los pasillos de la Casa Rosada. La incógnita quedó develada, en parte, al designarse el 4 de diciembre a don Carlos Borzani para Mendoza, aunque persistían los interrogantes sobre San Juan. El Dr. Amadeo Sabattini —prestigioso médico residente en Villa María, convencional nacional del radicalismo y ministro de Gobierno en Córdoba— era señalado en la prensa como uno de los firmes propuestos por el ministro del Interior, Elpidio González. Otra información que tampoco pasó inadvertida fue la visita del expresidente Marcelo T. de Alvear a Yrigoyen. El 11 de diciembre concurrió

al despacho oficial a despedirse del presidente Yrigoyen con motivo de su viaje a Europa. El reencuentro de los viejos amigos y correligionarios de otras horas, quedó grabado en el espíritu sensible de don Hipólito. El antiguo discípulo volvía a París —centro de sus afanes mundanos— como una manera de poner distancia en ese mar tremante que ya encrespaba las aguas de la política interna. Y para completar el cuadro, trascendían rigurosas medidas de seguridad adoptadas por la policía, con la movilización de 1.500 agentes para la custodia de Hoover en Buenos Aires: «¡Toda una exageración propia del personalismo!», según sus adversarios.

En medio de esos avatares —a cientos de kilómetros de la gran urbe— marchaba el tren de Hoover en tierra argentina. Al llegar a la ciudad de Mendoza es saludado por el flamante interventor federal Carlos Borzani, que acababa de asumir el mando, sus ministros Guillermo Watson, Mario Jurado, Alfredo Sosa, y otras autoridades. Rinde honores un batallón del Regimiento de Granaderos a Caballo enviado a la capital cuyana con la misión de escoltar al huésped hasta Buenos Aires, bajo el mando del 2.º jefe mayor Arribau González.

A las 19.45 del día 12, el tren parte desde Mendoza. Integra la comitiva especial el representante de la cancillería y segundo introductor de embajadores, Dr. Héctor Díaz Leguizamón, y el embajador de Estados Unidos Robert Wood Bliss. La próxima escala ferroviaria será la estación Diego Alvear en la provincia de Santa Fe. Allí le saluda el gobernador Pedro Gómez Cello acompañado de altos funcionarios. Y se reanuda la marcha —devorando distancias a lo largo de la pampa litoral— atravesando inmensas llanuras y verdes sembrados que asombran al viajero.

El jueves 13 de diciembre de 1928 está señalado el arribo a la metrópoli. La custodia policial se ha intensificado porque organizaciones intelectuales, estudiantiles y gremiales manifiestan su repudio al imperialismo yanqui, simbolizado en la presencia de Hoover. Volantes y avisos recuerdan la invasión a Nicaragua, convocan adherentes, promueven alborotos callejeros. El oficialismo también invita a la recepción, con el interés de darle carácter reafirmatorio de la adhesión popular a Yrigoyen. Pero no es necesario mover otros recursos: el pueblo en forma espontánea concurrirá a recibir al visitante. La recepción se transformará en un amplio homenaje a Yrigoyen como ocurría en sus escasas apariciones públicas y el recuerdo de Sandino asociado al drama nicaragüense, reafirmará la autonomía espiritual de los argentinos en un gesto firme y unánime.

Los homenajes dispuestos son moderados, sin desfiles militares ni agasajos suntuosos. En persona, el presidente ha instruido al jefe de Policía, coronel Graneros, la índole de los honores a rendir. Por lo pronto, las tropas vestirán con uniforme común, carente de galas y entorchados. La oposición se entera de esas medidas y las considera agraviantes; después del arribo dirán que los comités radicales se volcaron en Retiro para ofender a Hoover y —durante su estada en Buenos Aires—, muchos políticos conservadores y figuras del gran mundo concurrirán a la embajada norteamericana a ofrecer un «desagravio» al visitante, o simplemente, a decir enormidades contra el gobierno de su patria.

Y ya está el tren en la estación Retiro del Ferrocarril Pacífico. A las 19.20 se produce el arribo anunciado por estrepitosas pitadas de las máquinas vecinas y sirenas de los barcos amarrados en el puerto cercano. El calor de la jornada cede ante una fresca brisa ribereña; los aplausos estallan al descender Hoover y recibir el saludo del intendente municipal José Luis Cantilo, en breves palabras de bienvenida que el viajero agradece. Se confunden en un abrazo los dos presidentes y juntos avanzan hacia la puerta de salida donde reciben los aplausos de la multitud, entremezclados con «¡vivas!» a Sandino y a Nicaragua. Finalmente, Yrigoyen y Hoover ascienden a una carroza y el mandatario argentino acompaña al visitante hasta la residencia del embajador norteamericano —en la calle Arroyo— donde se alojará.

Entre las voces destacadas del periodismo, *La Prensa* saludó al visitante en su edición de esa mañana y formuló votos por el éxito de su obra «así en lo tocante a los problemas internos de aquella gran república como en lo concerniente a sus relaciones exteriores con los demás países de la tierra, sobre las bases que el ilustre viajero enunció, de la igualdad y de la justicia». Al mismo tiempo, aparecía una completa información gráfica de la gira de Hoover con fotografías traídas por vía aérea a través de la cordillera por el aviador francés Jean Mermoz.

A la mañana siguiente, acompañado del intendente Cantilo, Hoover depositó una ofrenda floral en el monumento a George Washington en Palermo. Al mediodía, concurrió a visitar el palacio del Congreso. Le saludaron diputados y senadores, se interiorizó de los mecanismos parlamentarios argentinos, y fue agasajado con un almuerzo ofrecido por el vicepresidente de la República, Dr. Enrique Martínez.

En horas de la tarde tuvo lugar la primera entrevista, franca y cordial. Los temas abordados en ella, merecen un detenido análisis pues reflejaron el

pensamiento político —casi íntimo— de ambos prohombres en temas de trascendencia nacional e internacional. Ofició de intérprete —con su habitual dominio del inglés— el senador nacional Diego Luis Molinari, el mismo colaborador inteligente de Yrigoyen que actuara como subsecretario de Relaciones Exteriores en 1921, cumpliendo idéntica tarea cuando el secretario de Estado Colby visitara el país. Molinari acababa de ser electo para una banca senatorial, con su oratoria agresiva y una gran formación cultural, destacándose nuevamente como traductor de las conversaciones entre Hoover e Yrigoyen. Luego de los diálogos, al abandonar la Casa Rosada —con una impresión cabal de los potenciales argentinos—, Hoover exclamó admirado: «¡Este país es una gran canasta de pan para el mundo!».

Esa noche se realizó el banquete oficial ofrecido por el presidente Yrigoyen en el Salón Blanco del palacio gubernativo y a su término, el intercambio de discursos señaló a la consideración sus palabras carismáticas y solemnes. En simultáneo, la esposa de Hoover era agasajada también con una recepción ofrecida por doña Marcelina Yrigoyen de Rodríguez, hermana del primer magistrado.

Al día siguiente —a pedido de Hoover— se produjo una nueva conversación, siempre dentro de los temas elevados que se venían considerando. Acerca de ella, dejemos el balance final al comentario de *La Época*, autorizado vocero oficialista:

> En el curso de sus conversaciones con el Dr. Yrigoyen, Mr. Hoover le expresó que su personalidad, su vida pública y su pensamiento de gobernante le eran conocidos de antemano, pues, siendo colaborador del presidente Wilson le había escuchado, con frecuencia, fundar juicios y apreciaciones de la más alta estima para el presidente argentino. Hasta tal punto habían impresionado a Mr. Hoover las opiniones de Mr. Wilson sobre el Dr. Yrigoyen que —le agregó— podía declararse que uno de los objetos de su viaje era conocer personalmente al mandatario con cuyas ideas y actuación hallábase tan familiarizado. En cuanto al pueblo argentino, a su fisonomía social y al papel que le corresponde en el desenvolvimiento y progreso de la civilización, Mr. Hoover expresó frecuentemente elogiosos juicios, que podían sintetizarse en la siguiente expresión, vertida por él en ocasión en que, juntamente con el Dr. Yrigoyen recorrían las calles de la ciudad entre las salutaciones populares: «Oh señor presidente: no es dudoso que este es un pueblo que sabe

gobernarse a sí mismo, que tiene una fisonomía moral propia, y que contribuye con un pensamiento original y fecundo a la obra común de adelantar la civilización universal».

Debe aclararse que —no obstante su militancia republicana— Hoover había dejado un cargo en Inglaterra para aceptar importantes funciones en el gobierno demócrata de Wilson y —en la campaña de 1918— fue propagandista de los candidatos demócratas al Congreso; actitudes estas que le recordaron sus adversarios en la reciente elección presidencial. De ahí que pudiese conocer el pensamiento de Wilson sobre Yrigoyen en aquella época.

En la mañana del domingo 16 llegó a su término la visita. Fue otra jomada de cálidas demostraciones afectivas. El gobierno argentino dispuso poner a disposición de Hoover el crucero *Buenos Aires* para su traslado al Uruguay, último punto de la gira hemisférica. A las 10, Hoover e Yrigoyen, acompañados de sus respectivas comitivas llegaban a la Dársena Norte para la partida. En el abrazo de esa despedida, quedó sellada una promesa y una esperanza de mejoramiento de la solidaridad americana, arrancado por Yrigoyen con sabiduría doctrinaria al futuro presidente yanqui. La alta figura del Viejo Caudillo —su rostro sereno, veinte años mayor que Hoover— pareció entonces adoptar una actitud casi paternal ante la rubia y redondeada faz del viajero.

Montevideo le aguardaba con otra de las convulsiones político-estudiantiles reiteradas a lo largo de la gira. Llegó a las 19 escoltado por el crucero *Uruguay* de la marina oriental, allí le esperaba el presidente Juan Campisteguy. Desde |la capital uruguaya partirá de regreso a los Estados Unidos en el acorazado USS *Utah* (BB-31) de la armada norteamericana. Un viajero enriquecido por la experiencia acerca de las realidades continentales y ávido de iniciativas que la crisis económica desatada a los pocos meses de su administración, hizo malograr.

Los diarios argentinos —como una nota final de la visita— refirieron después que no obstante los despliegues policiales fue superior la actividad de los «cacos» criollos: a un custodio yanqui le robaron la cartera con sus buenos dólares.

29. Yrigoyen, intérprete de los pueblos americanos

Todo lo últimamente señalado hasta aquí, pertenece a la crónica histórica. Al margen de ella, estuvo el trasfondo doctrinario, la enseñanza que dejó esa primera visita de un mandatario norteamericano al país, y la posición conceptual que Yrigoyen señalara como verdadero intérprete de los anhelos americanos ante los Estados Unidos. En el largo tramo de las relaciones argentino-estadounidenses, aquel fue el momento de mayor enjundia, de un mano a mano en igualdad, por desgracia interrumpido en 1930. Yrigoyen resultó el único interlocutor válido que Hoover encontró en su gira continental, a cuyo término se esperaba un cambio sustancial en la política internacional, malográndose en Washington por la crisis del año 29 y en la Argentina por la caída de Yrigoyen.

La exteriorización de esos anhelos fue expuesta por el Viejo Caudillo en forma sincera y amistosa durante las conversaciones personales con Hoover. Frente a la distorsión periodística que el diario *La Nación* recogiera al manifestar de manera tendenciosa que el punto crucial de los reclamos argentinos se centraba en los aranceles yanquis a la exportación de productos agrícolas, *La Época* salió al cruce con una versión autorizada de lo conversado y hasta donde podía permitirlo la discreción diplomática. En un resumen aparecido el 16 de diciembre de 1928, aclaraba que uno de los temas trascendentales estuvo referido al intervencionismo norteamericano:

> La cuestión fue propuesta por el Dr. Yrigoyen quien expuso que el gobierno argentino, como todos los de Suramérica, se mantenía en observación de una política internacional cuyas consecuencias prácticas consistían en el desconocimiento de la soberanía de aquellos países dentro de los cuales los intereses de los ciudadanos de la Unión, no fuesen a juicio de los mismos interesados, suficientemente respetados o protegidos por las leyes o autoridades locales. Expuso el Dr. Yrigoyen —continuaba *La Época*— la gravedad evidente de una tesis internacional que tornaba tan peligrosa la incorporación del capital privado americano a la economía interna de otras naciones. [Y concluía el mandatario argentino recalcando la expectativa sobre si esas teorías y procedimientos], constituían o no, principios y prácticas definitivamente incorporados a su pensamiento diplomático como normas de sus relaciones internacionales.

Puesto en semejante aprieto, después «de recogerse algunos instantes», Hoover trató de explicar «que las intervenciones norteamericanas

en algunos países no habían sido resueltas para proteger intereses económicos sino en defensa de la vida de sus conciudadanos». E insistió en ese aspecto con ejemplos de «las turbulencias de los Estados que por esa razón debieron ser intervenidos por el gobierno y las tropas norteamericanas (...) ante todo para amparar la vida de sus conciudadanos y evitar derramamientos de sangre».

Yrigoyen —no conforme— ahondó más en el tema refiriéndose a las propias manifestaciones del presidente Coolidge. Para Hoover la situación se tornaba delicada, pues no podía desautorizar la actitud de su gobierno y debió justificarla a medias, debida «a sentimientos humanitarios evidentes y a conceptos personales, pero que ello no significaba que esos conceptos fuesen una doctrina aceptada por el gobierno de la Unión, ni mucho menos por el pueblo americano». El diálogo era tenso, directo, recio. Yrigoyen volvió a la carga:

> ... que de lo expresado debía deducirse lógicamente que el presidente electo de los Estados Unidos no compartía las ideas del presidente actual Mr. Coolidge respecto al punto tratado. A ello respondió Mr. Hoover que Mr. Coolidge debió adoptar esa conducta internacional bajo la presión de hechos circunstanciales y después de un corto recogimiento interior, retomó la palabra con verdadero calor y expuso que podía afirmar que en el pueblo americano era impopular la política intervencionista, y que podía declarar además, enfáticamente, que esa política había cesado, y que jamás —lo repitió— jamás en lo futuro el gobierno americano intervendría en la existencia interna de otros países por respeto hacia su soberanía y reconociendo su pleno derecho a manejar sus propios destinos.

Lo demás resultaba circunstancial frente a esas palabras rotundas que trasuntaban un compromiso y una conducta a seguir por Hoover desde el gobierno: «Solo Yrigoyen con su intransigencia, con su espíritu irreductible —comentó admirado Manuel Gálvez— con su convicción en el principio del a soberanía de los pueblos, ha podido arrancar a Hoover semejante trascendental declaración».

La satisfacción de obtener tales logros no alcanzaba a cierta prensa opositora. *La Época* debió insistir en otra nota —aparecida el 29 de diciembre— sobre el verdadero carácter y temario de las conversaciones entre ambos hombres públicos, e hizo constar el tono reservado que adquirió

la última entrevista a pedido del mismo Hoover, lo cual vedaba desmentir ciertos asertos y no avanzar más allá de lo prudente.

Pero cabía aclarar que la cuestión de los aranceles sobre el lino y el maíz argentinos solo fue un punto incidental traído por Hoover en el deseo de abordar juntos las diferencias arancelarias: «Entonces el Dr. Yrigoyen expuso que la República jamás había hecho cuestión de aranceles o tarifas en sus relaciones internacionales». No se trataba de rebajar el marco doctrinario del planteo argentino fundado siempre en una política generosa, sino de poner las cosas en su lugar:

> En todo el país, lo mismo en la capital que en nuestras dilatadas campañas, los artículos de fabricación americana entran y se comercian sin restricciones ni dificultades, acrecentando cada día el volumen de una importación que encuentra la mayor liberalidad en nuestros mercados consumidores. En cambio —habría agregado el presidente Yrigoyen— no hemos sentido idéntica inclinación espiritual en los Estados Unidos ni en su pueblo cuyo calor de simpatía desinteresada no ha tenido suficiente reciprocidad para la actitud argentina. Por eso considero que no podemos empequeñecer estas dilucidaciones cuya trascendencia sobre las relaciones entre pueblos puede ser inmensa, reglándola sobre conclusiones referidas a aranceles o tarifas aduaneras.

Pero si ese era el deseo de Hoover, «no tengo inconveniente en que abordemos en común —concluyó desafiante Yrigoyen— y con la mayor amplitud la consideración de los tópicos enunciados». Ante esa franqueza, Hoover declinó entrar «al examen de dichas cuestiones» e Yrigoyen volvió entonces al plano conceptual de la posición internacional argentina y americana, «hacia la inviolabilidad de las normas éticas que rigen el desenvolvimiento de los pueblos».

Tampoco tuvo desperdicio —por su elevación espiritual y sus jugosas enseñanzas— el discurso pronunciado por Yrigoyen al ofrecer el banquete oficial a Hoover en la Casa Rosada. Con delicada sutileza —sin caer en el menor asomo de agravio— fijó un concepto de la soberanía de las naciones, del destino que debían cumplir, del engrandecimiento norteamericano como potencia mundial, y de los anhelos americanos, que no tiene paralelos por la belleza literaria de las frases y la justeza de los conceptos.

Habló Yrigoyen como «seguro intérprete de los sentimientos y aspiraciones nacionales», para decir:

> Vinculados a los Estados Unidos de Norteamérica por lazos amistosos que se remontan a los albores de nuestra vida independiente —pues en el ejemplo de los ilustres fundadores de vuestra República recogimos las primeras lecciones de democracia, y la sabiduría de vuestra ley constitucional fijó la arquitectura de nuestras instituciones federativas— no dudamos de que vuestra espontánea visita ha de intensificar las relaciones establecidas de pueblo a pueblo y mantenidas armoniosamente por espacio de tiempo ya secular.
>
> La Argentina —¿porqué no decir la América y el mundo?— espera que vuestra Nación, ya en el cénit de su engrandecimiento, en la cumbre misma de su pujanza y de su expansión, irradie altos valores espirituales y pacifistas, como el que llevara a vuestro insigne presidente desaparecido a convocar en Ginebra —después de la trágica hecatombe de la civilización contemporánea— a todos los pueblos para que, como bajo el santuario de una solemne basílica, reafirmaran para las naciones el precepto eterno y luminoso que el Divino Maestro promulgó: «Amaos los unos a los otros».
>
> Tales son los anhelos de los pueblos suramericanos, los cuales aspiran a avanzar siempre por el sendero de su perfeccionamiento hacia la misión que en la historia le han deparado los designios de la Providencia, realizándose como entidades regidas por normas éticas tan elevadas, que su poderío no pueda ser un riesgo para la justicia, ni siquiera una sombra proyectada sobre la soberanía de los demás Estados.

Únicamente Yrigoyen podía exaltar ese sentido ético de la vida hasta pedirle al país capitalista por excelencia que una vez en la cumbre material se dedique a irradiar «altos valores espirituales». La grandeza de una nación no podía ser «ni siquiera una sombra» para las demás. El recuerdo de Wilson y el precepto evangélico, constituyeron adecuado tono moral de una posición principista, desdeñosa de todo pragmatismo hedonista. Sinceramente conmovido, telegrafió Hoover el 16 desde el crucero *Buenos Aires* en fraterna despedida: «Llevo la amplísima satisfacción de haber tenido la

valiosísima oportunidad de haber podido discutir con V. E. de una manera franca y amistosa las fuerzas en progreso que afectan a nuestros respectivos países».

Eran palabras testimoniales de conversaciones mantenidas en tal plano de sobria igualdad, a las que Yrigoyen contestó el 22 con un voto surgido de lo más profundo de su alma soñadora:

> Tengo la convicción profunda de que una nueva edad histórica que vislumbro, acaso más cercana de lo que puede deducirse del espectáculo incierto y desconcertante ofrecido por las inquietudes y zozobras reinantes en el mundo, habrá de surgir como un nuevo Evangelio enseñado en la verdad viviente del ejemplo, en el seno de las naciones que pueblan los continentes de América, expandiéndose en el plano de igualdad de sus libres soberanías.

Una profunda vibración emocional recorrió las patrias americanas al difundirse el gesto argentino. Así como al conocerse la visita de Hoover, la Unión Patriótica de Haití telegrafió a Yrigoyen con el ruego de «aprovechar la próxima visita del presidente electo para pedirle la restauración de la independencia de Haití», se recordaba en el continente «vuestra actuación en favor de la República Dominicana durante la ocupación de esta», cuando en 1919 Yrigoyen mandó un barco a desagraviar el pabellón de ese país. Después del viaje de Hoover desde Port-au-Prince, se le agradecía «su feliz intervención en favor de la liberación de Haití».

Desde Santiago de Cuba el 20 de diciembre, en nombre del Ejército Libertador le hacían saber:

> Su noble gesto ante el máximo representante de Norteamérica lo comenta toda la prensa cubana con el encomio que merece. Es para su gloria el primer latinoamericano que en una sola pregunta ha hecho definir y condensar el anhelo de independencia absoluta de las veintiuna repúblicas hermanas. La contestación de Mr. Hoover es hasta hoy, el único reconocimiento a nuestra soberanía en entredicho por las injustas intervenciones.

Con cuenta razón decía Gabriel del Mazo que al regreso de Hoover los periodistas norteamericanos dijeron que el presidente electo había

manifestado que en su viaje visitó varios presidentes pero en verdad sólo uno, ...el presidente Yrigoyen.

30. Corolario

La historia no se detiene y la marcha de los pueblos se efectúa aun a tropezones, entre vaivenes, con flujos y reflujos de ascendente principismo o declinaciones transitorias. La Argentina no ha escapado a esa regla antes y después de Yrigoyen pues en él no se agota la defensa de la soberanía ni el idealismo doctrinario. Pero él fue, en su tiempo, un gran servidor de nuestro destino nacional, marcador de rumbos ejemplares que conviene tener presente ahora y siempre.

El episodio Hoover tuvo trascendencia mundial por variados motivos. Fue la primera visita de un presidente yanqui a la Argentina. Hecha en momentos de tensión continental, repudio al intervencionismo y expectativas de una rectificación necesaria. Yrigoyen se hizo eco de esas expectativas y las exteriorizó valientemente. Quizás, en materia de política internacional tuvo los aciertos de un estadista en sus dos gobiernos, y ello debe reconocerle la República, pues mantuvo en alto la personalidad nacional.

Después de Hoover llegaron otros gobernantes norteamericanos en pos de similares propósitos. Franklin Delano Roosevelt —la estrella ascendente de los demócratas— inició una nueva era en la política de su patria. En los comicios presidenciales de 1932 derrotó al presidente Hoover, aspirante a la reelección, mellado por la reciente crisis económica, agobiado por el incremento de la desocupación y la bancarrota financiera. En 1933, Roosevelt ascendió al poder e impuso con el *New Deal* un plan de reformas económico-sociales; el «Nuevo trato», inspirado en «La nueva libertad» de Wilson. El pueblo norteamericano lo hizo suyo y volvió la espalda a los republicanos. Durante veinte años se mantuvo el predominio demócrata simbolizado en las relaciones exteriores por «la política del buen vecino».

Fue Roosevelt el segundo presidente norteamericano que visitó la Argentina. El 1.º de diciembre de 1936 llegó a Buenos Aires en el crucero *Indianápolis*, para asistir a la Conferencia Continental de Consolidación de la Paz, después de la guerra paraguayo-boliviana. Gobernaba el país el presidente Gral. Agustín P. Justo, quien recibió a Roosevelt de rigurosa etiqueta. Junto al visitante vino también el secretario de Estado Cordell Hull.

El general Dwight Eisenhower —con el prestigio adquirido en la Segunda Guerra Mundial— consagró con su triunfo en los comicios de 1952 el retorno republicano al poder. Asumió el 20 de enero de 1953 y reelecto para un segundo período fue el tercer presidente norteamericano llegado a la Argentina. Arribó en un poderoso avión Boeing 707 a retropropulsión —como un símbolo del moderno poderío yanqui— el 26 de febrero de 1960 y recibió una cálida recepción por parte del presidente Arturo Frondizi y su gobierno.

El azar quiso así que en tres épocas diferentes nos visitaran tres personalidades norteamericanas de caracteres diferentes, y emplearan medios de transportes acordes con el ritmo de sus tiempos. El republicano Hoover lo hizo en tren; el demócrata Roosevelt en barco; el general Eisenhower —primer presidente militar del siglo XX— en avión. Con menor enjundia, acotemos que estuvo en Buenos Aires en el año 1958 el vicepresidente de Estados Unidos Richard Nixon, compañero de fórmula del general Eisenhower, y futuro candidato triunfante a la presidencia diez años más tarde.

En cuanto a Herbert Hoover —corresponsable y víctima al mismo tiempo de la gran crisis del 29— rompió también, a su manera, una tradición yanqui que inhabilitaba a los expresidentes para ocupar cargos públicos de menor categoría luego de su mandato constitucional. Trece años después de abandonar la Casa Blanca, el presidente Truman lo nombró coordinador del Programa de Alimentación Europea y, posteriormente, desempeñó la presidencia de la Comisión sobre la Organización de la Rama Ejecutiva del Gobierno. Sobrevivió a su propia leyenda —vio desplomarse hombres y principios— y murió nonagenario en 1964. Treinta y un años atrás, Hipólito Yrigoyen había sido derrocado del gobierno. Moriría en 1933, cuando Roosevelt iniciara con paso vacilante las nuevas relaciones entre Estados Unidos y la América hispana, que Hoover prologaría al realizar su viaje continental en 1928.

Bibliografía

Abad de Santillán, D. (1971). *Historia argentina*, t. IV y V. Bs. As.: TEA.

Alén Lascano, L. (1951). *Pueyrredón, el mensajero de un destino*. Bs. As.: Raigal.

----------(enero de 1973). Argentina y la Gran Guerra. *Todo es Historia, s/v*(69).

----------(junio de 1975). La Argentina frente al intervencionismo panamericano *Todo es Historia, s/v*(97).

----------(1975). *La Argentina ilusionada*. Bs. As.: Astrea.

Allen, H. (1969). *Historia de los Estados Unidos de América*. Bs. As.: Paidós.

Coraminas, E. (1959). *Historia de las conferencias interamericanas*. Bs. As.: Propulsión.

del Mazo, G. (1951). *El radicalismo 1922-1952*, t. I. Bs. As.: Raigal.

----------(1955). *El radicalismo 1922-1952*, t. II. Bs. As.: Raigal.

Gálvez, M. (1939). *Vida de Hipólito Yrigoyen*. Bs. As.: s/d.

Giordano, A. (1946). *Roosevelt y los Estados Unidos*. Bs. As.: Sophos.

Ibarguren, C. (h.). (1946). *De Monroe a la buena vecindad. Trayectoria de un imperialismo*. Bs. As.: Ediciones Dicto.

Luna, Félix (1954). *Yrigoyen, el templario de la libertad*. Bs. As.: Raigal.

Penniman, H. (1962). *El proceso político norteamericano*. Bs. As.: Índice.

Rodríguez Yrigoyen, L. (1934). *Hipólito Yrigoyen. 1878-1933. Documentación histórica de 55 años de actuación por la democracia y las instituciones*. Bs. As.: s/d.

Scenna, M. (junio de 1969). El largo malentendido. Historia de las relaciones argentino-yanquis. *Todo es Historia, s/v*(26).

----------(julio de 1969). El largo malentendido. Historia de las relaciones argentino-yanquis. *Todo es Historia, s/v*(27).

----------(agosto de 1969). El largo malentendido. Historia de las relaciones argentino-yanquis. *Todo es Historia, s/v*(28).

Selser, G. (1958). *El pequeño ejército loco*. Bs. As.: Triángulo.

Sinclair, U. (1939). *El rey del automóvil*. Bs. As.: Nueva Biblioteca Filosófica TOR.

VV. AA. (1954). *Pueblo y Gobierno*, t. IV. Bs. As.: Raigal.

Índice

Prólogo de Luis Hipólito Alén 7

Hispanoamérica en el pensamiento de Yrigoyen 9
Advertencia a la edición de 1959 11
Capítulo 1 15
Capítulo 2 17
Capítulo 3 19
Capítulo 4 24
Capítulo 5 29
Capítulo 6 32
Capítulo 7 37
Capítulo 8 42
Capítulo 9 47
Capítulo 10 50
Epílogo 61
Bibliografía 63

Yrigoyen y la Gran Guerra 65
Advertencia a la edición de 1974 67
1. El estallido 69
2. La primera guerra de los imperialismos 71
3. La neutralidad argentina 72
4. Los primeros conflictos 76
5. La neutralidad de Yrigoyen 79
6. Hundimiento de barcos argentinos 82
7. La oposición en Buenos Aires 89
8. Las voces de apoyo 94
9. Solidaridad americana y antiimperialista 97
10. Un credo americano sustentado en las soberanías nacionales 102
11. Una política eminentemente argentina 107
12. Final de una larga polémica 110
13. Aspectos económicos y sociales del momento 116
14. Yrigoyen: caudillo y conductor nacional 121
15. Desagravio y triunfo final 127
Bibliografía 133

Yrigoyenismo y antipersonalismo 135
1. Hipólito Yrigoyen y el gobierno de Marcelo T. de Alvear 137
2. La elección de Alvear 140
3. Los comicios de 1922 143
4. El nuevo presidente 147
5. Las situaciones provinciales 151
6. Las luchas políticas y el nacimiento antipersonalista 152
7. El caso cordobés 154
8. El escenario legislativo del contubernio 157
9. Deslinde de posiciones 161
10. Las situaciones provinciales 164
11.División y definición Política 168
12. Hacia la conquista del país 171
13. Buenos Aires: objetivo del contubernio 174
14. Nuevos rumbos para un mismo camino 178
15, Intensificación del diferenciamiento político 183
16. De la Torre y Justo ante nuevos rumbos políticos 188
17. Nuevamente al asalto de Buenos Aires 191
18. La organización antipersonalista contra Yrigoyen 195
19. Las vísperas electorales 197
20. El plebiscito nacional de 1928 201
21. Despedida de Alvear: significación final 204
22. La hora de la espada 208
23. Copamiento de los cuadros militares 211
24. Afianzamiento del ministro de Guerra y el antipersonalismo 214
25. El avance militarista en el interior 218
26. Una conspiración en busca de ideología 221
27. Las élites reaccionarias ante el país 225
28. Incidencias en la política y la Universidad 228
29. El fantasma de una dictadura militar 231
30. Los hombres de armas al servicio nacional 234
31. El desarrollo económico y la reacción social conservadora 236
32. Presupuestos y sector público 240
33. El orden socioeconómico 244
34. Los contrastes en la legislación social 247
35. El orden del progreso 251
36. Realizaciones en materia institucional 254
37. Crisis con la jerarquía religiosa 258

38. La política emancipadora del petróleo 262
Bibliografía 269

Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo 273
1. Introducción 275
2. De la Unión Americana al panamericanismo 278
3. Las conferencias panamericanas 281
4. Nicaragua: síntesis del drama americano 288
5. El guerrillero de las Segovias 293
6. La Argentina frente al panamericanismo 297
7. «Nuestro hombre en La Habana» 303
8. La gran batalla por la soberanía 309
9. Nuestra América ante el panamericanismo: Yrigoyen y Sandino…….314
10. Yrigoyen y el plebiscito de 1928 319
11. La política como una pasión argentina 321
12. La etapa electoral 323
13. Adhesiones significativas y primeros pronunciamientos comiciales…….326
14. La elección presidencial de 1928 329
15. Una nueva etapa 333
16. La ratificación del Colegio Electoral y el Congreso: nuevo vicepresidente.…… 339
17. En marcha hacia la Casa Rosada 343
18. El nuevo Gobierno 349
19. El país y las provincias 353
20. Los visitantes norteamericanos, Yrigoyen: entre Wilson y Hoover……..356
21. La Argentina frente al panamericanismo 357
22. Los visitantes norteamericanos 360
23. Yrigoyen-Colby 365
24. La restauración conservadora en Argentina y los Estados Unidos……...371
25. El fracaso del panamericanismo 375
26. La oposición demócrata y el triunfo de Herbert Hoover 378
27. La visita de Hoover a nuestro país 381
28. Llegada a Buenos Aires y encuentro con Yrigoyen 384
29. Yrigoyen, intérprete de los pueblos americanos 388

30. Corolario 394
Bibliografía 397

Luis C. Alén Lascano (1930-2010) fue un destacado historiador revisionista, diputado provincial, vicepresidente de la Legislatura, subsecretario de Cultura y ministro de Educación y Cultura, miembro de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Argentina de Ciencias de la Comunicación, de la de Ciencias y Artes de San Isidro, de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, del Instituto Nacional Sanmartiniano, del Instituto Güemesiano, del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, de la Comisión Nacional de la Reconquista, de la Corporación de Científicos Católicos, del Centro Argentino de Investigadores de Historia y de las juntas de Estudios Históricos de varias provincias argentinas, cofundador de la Academia de Ciencias y Artes de Santiago del Estero, Profesor por concurso de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y profesor consulto de la misma. Asimismo, presidió el Centro de Estudios Genealógicos, Históricos y Heráldicos de Santiago del Estero

ISBN 978-631-6723-02-4